

ANEXOS

VOLUMEN III

XIII. SAN PEDRO MÁRTIR DE MAYORGA DE CAMPOS

I. FUENTES

Fuentes Inéditas

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

Sección Clero

Legajos, 7547

Sección de fondos contemporáneos Ministerio de Hacienda

Legajos. 4322; 5641-2

AGOP

Serie XIV, Libro KKK, p.13

Serie XIV, Libro III, Segunda Parte, f.710 r –v (1 documento de 1419)

ARCHIVO DE LA REAL CANCELLERÍA DE VALLADOLID.

Pleitos Civiles. Alonso Rodríguez (F) Caja 0638.0006

El convento de San Pedro Mártir, orden de San Francisco(sic), de la villa de Mayorga (Valladolid) con Antonio Cabeza de Vaca Mogrovejo, vecino de dicha villa, tutor y curador de la persona y bienes de Doña Ana de Mogrovejo, su sobrina, monja profesa en el dicho monasterio. Fecha de 1603 a 1606

Pleitos Civiles. Alonso Rodríguez (F) Caja 3083.0001.

Francisco Andrade, vecino de Cáceres, con los hijos de Alonso Cerón y Guzmán, de la orden de San Juan, y el convento de San Pedro Mártir, orden de Santo Domingo , de Mayorga (Valladolid) 1664/1672. Sobre la sucesión de este mayorazgo fundado por el citado Gonzalo de Quiñones.

Pleitos Civiles. Alonso Rodríguez (F),Caja 3082.0001

Diego Becerra y Quiñones , caballero de la orden de Calatrava, cesionario de Francisco Andrade, vecino de la Villa de Cáceres, con Isabel de Lezano y Rejón , vecina de la ciudad de León, y el convento de San Pedro Mártir, orden de Santo Domingo, de Mayorga (Valladolid). 1664/1672, Acerca de la restitución de heredades concernientes a dicho vínculo fundado por Gonzalo de Quiñones.

Pleitos Civiles. Alonso Rodríguez(F)Caja 3081.0003.

Diego Becerra y Quiñones , caballero de la orden de Calatrava, cesionario de Francisco Andrade, vecino de la villa de Cáceres , con Isabel de Lezano y Rejón , vecina de la ciudad de León , y el convento de San Pedro Mártir, orden de Santo Domingo , de Mayorga (Valladolid) 1664/1672 Acerca de la restitución de diferentes bienes y heredades pertenecientes al mayorazgo fundado por Gonzalo de Quiñones

II. HISTORIOGRAFÍA

La bibliografía sobre el monasterio de San Pedro Mártir de Mayorga es bastante escasa, lo cual se ha debido sin duda a que la mayor parte de la documentación se encuentra aún en poder de las religiosas mayorganas y, por lo tanto, el acceso a la misma presenta dificultades. Cabe señalar, no obstante que apenas se conservan documentos de su primer siglo de existencia, los cuales habrían desaparecido a consecuencia de un devastador incendio que asoló el monasterio, según relataron los cronistas de la Orden. Así pues, la documentación comienza prácticamente a inicios del siglo XVI y se centra, como en la mayor parte de los monasterios estudiados, en asuntos económicos y administrativos que, no obstante, aportan también algunos datos sobre la historia del edificio que ha albergado durante más de seis siglos a las dominicas de Mayorga.

Los primeros en ocuparse de la historia del monasterio fueron, como en tantos otros casos, los cronistas de la Orden, Juan López y Manuel Medrano. Este último se limitó a hacerse eco de lo referido anteriormente por López acerca de la fundación del monasterio por Catalina de Lancaster y la vida de algunas de las más insignes religiosas, que se caracterizó en todos los casos por su devoción, observancia y por el rigor de sus ayunos, silencio y prácticas penitenciales¹.

¹ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia general de Santo Domingo y de su Orden de Predicadores*, Valladolid, 1613, capítulo LXXXVI, ff. 365-368; MEDRANO, M., *Historia de la Provincia de España, de la Orden*

Quadrado y Ortega Rubio, quienes se ocuparon en la segunda mitad del siglo XIX de la historia mayorgana, únicamente hacen alusión al monasterio de San Pedro Mártir, entre las fundaciones religiosas de la villa, sin ninguna otra referencia a su historia y a la construcción del edificio conventual².

A mediados de la centuria pasada los estudios de Rodríguez Valencia y Rodríguez Fernández sobre Santo Toribio de Mogrovejo y sobre la historia de Mayorga de Campos, contribuyeron a contextualizar la historia del monasterio dominico, incluyéndose referencias al mismo en ambas obras³.

En fechas más recientes, la tesis de Beceiro Pita sobre los condes de Benavente, a quienes perteneció Mayorga desde 1430, resulta también fundamental para el estudio del monasterio, ya que aporta datos sobre sus más importantes benefactores y protectores, a quienes se debieron importantes obras de reconstrucción y restauración desde inicios del siglo XVI⁴.

En el catálogo monumental de la provincia de Valladolid se hacía una pequeña mención al monasterio, enumerando algunas de las obras más significativas conservadas en el mismo⁵. Finalmente, en 1994, los dominicos Aniz Iriarte y Callejo de Paz, realizaron la primera monografía sobre el edificio, en la que se centraron fundamentalmente en la organización económica del monasterio, en la organización interna y en el modo de vida de las religiosas a lo largo de sus seis siglos de existencia. La obra tiene valor por sacar a la luz por primera vez numerosos datos contenidos en el archivo monástico⁶.

Por último, en 2004 tuvo lugar una exposición centrada en el patrimonio cultural de las clausuras de Medina de Rioseco, Mayorga, Tordesillas, Fuensaldaña y Villafrechós, constituyendo la tercera edición de un proyecto que pretendía estudiar y difundir la riqueza patrimonial de los monasterios femeninos de la provincia de Valladolid. En el catálogo publicado a consecuencia de la misma, además de realizarse un somero estudio del edificio

de Predicadores, D. Gabriel del Barrio, Madrid, 1727, Parte II, Tomo II, Capítulo VIII, ff.516-522

² QUADRADO, J.M., *Recuerdos y bellezas de España. Valladolid, Palencia, Zamora*, Barcelona, 1861, pp.210-212; QUADRADO, J.M., *España, sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia. Tomo de Valladolid, Palencia, Zamora*, Madrid, 1885, pp. 303-305; ORTEGA RUBIO, J., *Los pueblos de la provincia de Valladolid. Valladolid*, Valladolid, 1895, reed. en 1979, Vol II, pp. 176-180.

³ RÓDRÍGUEZ VALENCIA, V., *Santo Toribio de Mogrovejo*, CSIC, Madrid, 1956; RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J., “Apuntes para la historia de Mayorga de Campos” en *Archivos Leoneses XXII* (1958), pp.273-372.

⁴ BECEIRO PITA, I., *El condado de Benavente en el siglo XV*, Centro de Estudios Benaventanos, Zamora, 1998.

⁵ URREA FERNÁNDEZ, J Y BRASAS EGIDO, J.C., *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid. Tomo XII, Antiguo Partido Judicial de Villalón de Campos*. Excma. Diputación Provincial de Valladolid, Valladolid, 1981, pp. 70 y 71.

⁶ ANIZ IRIARTE, CY CALLEJO DE PAZ, R., *Real Monasterio de San Pedro Mártir de Mayorga, fundación de la reina Catalina de Lancaster*, Editorial de San Esteban, Salamanca, 1994

conventual, se estudian algunas de las piezas de arte mueble más significativas de las conservadas en el monasterio⁷.

III. FUNDACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL MONASTERIO EN LA EDAD MEDIA

III.1. EMPLAZAMIENTO

Aunque tradicionalmente se le ha atribuido un origen prerromano, lo cierto es que las primeras noticias acerca de la villa de Mayorga no son anteriores al siglo XII. El primitivo núcleo poblacional, de carácter militar, conocido como *Castro Froila* fue repoblado y sustituido en tiempos de Alfonso VII por una villa que recibió el nombre de Mayorga, que poco a poco fue adquiriendo funciones políticas, económicas y eclesiásticas. La villa continuó creciendo bajo el reinado de Fernando II, teniendo como núcleo urbano la iglesia de Santa María del Mercado, posteriormente llamada del Azogue⁸. A este monarca, y a su hijo y sucesor, Alfonso IX, se debió el fuero de Mayorga, realizado siguiendo el modelo del anterior fuero de Benavente⁹.

A su interés militar, debido a su situación estratégica en zona fronteriza, se unió su rápido desarrollo económico y comercial. Este motivó también la multiplicación del número de parroquias existentes en la villa, que en la segunda mitad del siglo XIII habían ascendido ya a diecisiete. La villa, dependiente por entonces del obispado de León, contó también con la presencia del abad de Sahagún, que poseía casas y palacios en Mayorga, de los Templarios y de la Orden de San Juan de Jerusalén. Además de estos, también tuvieron propiedades en la villa los monasterios de Benevívere, Eslonza, Trianos, Sandoval, Gradefes, el monasterio-hospital de Arbás del Puerto y el hospital de Villar de Roncesvalles¹⁰

A finales de esta centuria el panorama eclesiástico de Mayorga se enriqueció con la instalación de los franciscanos, cuya labor se desarrolló en contacto directo con la

⁷ ARIAS MARTÍNEZ, M; HERNÁNDEZ REDONDO, J.I; SÁNCHEZ DEL BARRIO, A., *Clausuras, "El patrimonio de los Comentos de la Provincia de Valladolid"*; III, *Medina de Rioseco-Mayorga de Campos-Tordesillas-Fuensaldaña y Villafrechós*, Diputación de Valladolid, 2004.

⁸ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J., "Apuntes para la historia de Mayorga...", p. 29.

⁹ ÍDEM., p. 46.

¹⁰ QUADRADO, J.M., *España, sus monumentos y artes. ...*, p. 303; ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *Real monasterio de San Pedro...*, p. 38. La orden del Temple poseía una encomienda en Mayorga cuya sede estaba aneja a su iglesia de Santa María del Temple, y que incluía diversas casas en el caso urbano y propiedades en diversos pueblos del alfoz urbano.

comunidad vecinal. El convento se instaló en un solar al norte de la villa, sobre un talud del Cea, junto a la encomienda de San Juan de Jerusalén, datando la primera noticia sobre el mismo de 1285, aunque tal vez fuese de fundación anterior¹¹. En el archivo de Santa Clara de Salamanca se conserva una bula otorgada por Alejandro IV el 6 de mayo de 1258, por la que tomaba bajo su protección el monasterio de Santa Clara de Mayorga de Campos. Sin embargo, dada la ausencia de otras evidencias, tanto documentales como arqueológicas, todo parece indicar, como ha señalado Riesco Terrero, que la fundación del monasterio de clarisas en la villa mayorgana quedó no llegó a realizarse¹². El convento de los frailes franciscanos, en cambio, se convirtió en el de mayor influencia espiritual en la villa, teniendo también gran repercusión en los primeros años de vida del monasterio de San Pedro Mártir, como se verá. Tras su desaparición, su solar fue convertido en un paseo, llamado el Mirador¹³.

Otro aspecto importante fue la proliferación de centros asistenciales desde el siglo XII. En esa centuria existían ya el hospital de San Julián, bajo encomienda real desde 1186, y la alberguería de San Juan. A finales de la siguiente, se unió a estos la *malatería* o leprosería de San Lázaro, situada junto a la puerta de su nombre y ya en el siglo XIV se crearon las alberguerías de Santa Catalina y Rocamador¹⁴. A comienzos del siglo XVI continuaba existiendo el hospital de San Lázaro, junto a los de la Encarnación y San Pablo, habiendo desaparecido ya por entonces los hospitales medievales anteriormente citados. Estos fueron reducidos a uno por mandato del obispo leonés en 1598, dentro de la política de reforma hospitalaria iniciada bajo el reinado de los Reyes Católicos y culminada bajo el reinado de Felipe II¹⁵.

A lo largo del siglo XIV Mayorga perdió su preponderancia con respecto a otros núcleos de la comarca, como fueron Villalón y Medina de Rioseco y a finales de este siglo perdió su condición de realengo, creándose un Condado con su nombre, bajo el reinado de Juan I, quien lo concedió a Pedro Núñez de Lara. Posteriormente, el título fue concedido a

¹¹ QUADRADO, J.M., En *España, sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia...*, p. 305. Quadrado recoge una tradición local que atribuye su fundación al propio San Francisco de Asís, en 1214.

¹² RIESCO TERRERO, A., “El monasterio de clarisas de Mayorga de Campos. Una bula de protección y exención de dudoso valor histórico”, *Boletín Millares Carlo*, nº4, 1981, pp. 275-300.

¹³ ORTEGA RUBIO, J., *Los pueblos de la provincia de Valladolid...* Vol II, p.178.

¹⁴ PRADA VILLALOBOS, M., “Mayorga de Campos: un ejemplo de asociacionismo y ejercicio de la caridad en el mundo rural leonés durante la Edad Media”, *Estudios humanísticos. Historia*, Nº. 2, 2003, pp. 27-36, p. 28

¹⁵ PRADA VILLALOBOS, M., “Mayorga de Campos: un ejemplo de asociacionismo...”; p. 30 y 31; GARCÍA ORO, J y PORTELA SILVA, M.J., *Las Reformas Hospitalarias del Renacimiento en la Corona de Castilla. Del Gran Hospital de Santiago a los Hospitales Generales*, El Eco Franciscano, Santiago de Compostela, 2005, pp. 85-88

Juan Alfonso Tello de Meneses y, en 1390 al infante Fernando, futuro rey de Aragón. Su tío don Fadrique, duque de Benavente, le arrebató el condado en 1393 aunque, al ser apresado este por mandato real al año siguiente, la villa retornó de nuevo a Fernando de Antequera¹⁶. Un año después tuvo lugar la fundación del monasterio de San Pedro Mártir, por parte de la reina Catalina de Lancaster, situándose desde un principio en su actual emplazamiento, en el corazón de la villa, cerca de una de los dos ejes principales que organizan en el entramado urbano.

Algunos años después de la fundación, Fernando de Antequera cedió Mayorga a su hijo, don Juan de Navarra, a quien le fue confiscada posteriormente, a causa de sus continuas rebeliones en 1430. Juan II la dio entonces al conde de Benavente, Don Rodrigo Alonso Pimentel¹⁷.

Cuando tuvo lugar la fundación del monasterio de dominicas en Mayorga, no existía ninguna casa masculina de la Orden en la misma. Los dominicos no se establecieron en la villa hasta 1405, según la tabla romana de fundaciones, o 1489, según se recoge en la tabla palentina. No obstante, en un primer momento, no se trató de un convento, sino de una simple residencia o casa de predicación, situada extramuros, a dos kilómetros de Mayorga, junto a la ermita de Nuestra Señora de Quintaila, perteneciente al monasterio de Benevívere¹⁸.

No resulta claro el momento en que dicha casa de predicación se transformó en convento. En el capítulo provincial celebrado en Toro en 1516 se dispuso la pérdida de la condición de conventos de una serie de casas masculinas que se resistían a la reforma. A partir de entonces serían considerados prioratos y quedarían sometidos a los priores de otras comunidades. Entre estos se citaba el convento de Quintanilla, que quedaría sujeto al prior de Valencia de Don Juan¹⁹.

En el capítulo provincial celebrado en Plasencia en 1557 aparece ya plenamente constituido formalmente como convento y debió ser a partir de entonces cuando los frailes se ocuparon del cuidado y servicio de las monjas dominicas. En el 1686 la comunidad de frailes se trasladó a su nueva sede, el convento de Nuestra Señora del Rosario, en la Plaza

¹⁶ QUADRADO, J.M., En *España, sus monumentos y artes...*, p. 304. Benavente había sido concedido por Enrique II a su hijo bastardo, Don Fadrique. Tras ser encarcelado este y confiscados sus bienes, Enrique III concedió en 1398 el título de Conde de Benavente a Juan Alonso Pimentel. En 1473, el condado de Benavente fue elevado a ducado, siendo el primero en ostentar el título Rodrigo Alonso Pimentel, IV conde.

¹⁷ BECERRO PITA, I., *El condado de Benavente en el siglo XV...*, pp. 43 y ss.

¹⁸ ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *Real monasterio de San Pedro Mártir...*, p. 87.

¹⁹ HERNÁNDEZ MARTÍN, R., "Acta del Capítulo Provincial de la Provincia Dominicana de España de 1516", *Archivo Dominicano*, XIV (1993), pp. 5-42, en concreto, p. 12

del Rollo en el interior de la villa, cuyos restos arquitectónicos perduraron, tras la exclaustación y desamortización hasta los años ochenta del siglo pasado²⁰

III.2.FUNDACIÓN DEL MONASTERIO y PRIMEROS AÑOS.

La fundación de un monasterio de dominicas en la villa de Mayorga por la reina Catalina de Lancaster no fue casual. Tanto ella como su marido, Enrique III, tuvieron una estrecha vinculación con los dominicos. El monarca fue familiar de la Orden, alojándose en sus conventos con frecuencia y dejó por albacea testamentario al dominico Fray Fernando Illescas. Por su parte, Catalina, además del monasterio que nos ocupa, financió la construcción, entre 1392 y 1432, del convento anejo a la iglesia de Santa María de Nieva, que había sido construida por ella tras una aparición milagrosa de la Virgen y posteriormente, donada a los dominicos²¹.

Además, el mismo año de la fundación del monasterio mayorgano hizo generosas donaciones a Santo Domingo el Real de Toledo, donde era priora Teresa de Ayala y monja profesa María de Castilla, tía de doña Catalina. Asimismo, contribuyó a la construcción de la iglesia del monasterio toledano y en 1413 le donó unas casas contiguas de su propiedad para ampliación del recinto monástico²². Otra prima de la reina Catalina, Doña Constanza de Castilla, ocupó el cargo de priora en Santo Domingo el Real de Madrid durante cincuenta años, contando con el apoyo de la reina mientras esta estuvo con vida. Por último, Catalina favoreció también a los dominicos de Santa Cruz de Segovia con la donación de una huerta en 1396 y se hizo enterrar en con el hábito de la Orden dominica en su sepulcro situado en la capilla de los Reyes Nuevos de la Catedral de Toledo²³.

Pero volviendo a la fundación mayorgana, el 8 de enero de 1394 Benedicto XIII emitió una bula por la que sancionaba la fundación el monasterio por parte de la reina Catalina en los términos siguientes:

Habiendo, pues, percibido, por el tenor de la petición de dicha Reina que, abrasada por el fervor de la caridad y de piadosa devoción, pensando en su salvación y deseando ardientemente cambiar los bienes

²⁰ URREA FERNÁNDEZ, J y BRASAS EGIDO, J.C., *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid...*p. 63; ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *El Real Monasterio de San Pedro Mártir...*p. 87.

²¹ FLÓREZ, E., *Memorias de las Reinas Católicas*, prefacio de Campos y Fernández de Sevilla, F.J, Junta de Castilla y León, 2002, Tomo II, pp. 709-710; ECHEVARRÍA ARSUAGA, A, *Catalina de Lancaster. Reina regente de Castilla (1372-1418)*, Nerea, Hondarribia, 2002, p. 82

²² AHN, Clero, Pergaminos, 3.081/4; ASDRT, Doc. 3.112; ASDRT, Doc. 180. Véase al respecto la monografía correspondiente.

²³ PÉREZ HIGUERA, T., “Los Sepulcros de los Reyes Nuevos “, *Tekné: Revista de Arte* , 1985,Nº1 ,p 135

*terrenos por los celestiales, los transitorios por los eternos, se propone y desea fundar y edificar y dotar suficientemente con los bienes que Dios la ha dado, para alabanza del nombre de Dios, y bajo la advocación de San Pedro Mártir, cierto Monasterio de monjas, o sorores de la Orden de San Agustín, que vivan bajo el cuidado de los frailes de la Orden de Predicadores, con iglesia, campanas, claustro, celdas y otras oficinas necesarias, para la Priora con sus monjas, dentro de los muros de Mayorga, en el obispado de León*²⁴.

Se ha atribuido a la devoción personal de la reina Catalina de Lancaster la elección de la advocación de San Pedro Mártir. Sin embargo, cabe tener en cuenta que el monasterio de las dominicas de Benavente estuvo en un primer momento bajo esta advocación, y que en él profesó como monja la infanta doña Leonor, prima de Juan I y hermana de otra Doña Leonor, reina de Aragón por matrimonio con Fernando de Antequera²⁵. Tal parentela podría quizás explicar la común advocación de ambos monasterios.

La ausencia de documentación para el primer siglo de existencia del monasterio-desaparecida probablemente a consecuencia de un incendio que asoló el edificio a finales del siglo XV- nos impide conocer los detalles de su construcción, aunque cabe suponer que el primitivo edificio fuese modesto, realizado fundamentalmente en adobe y ladrillo, y con las dependencias requeridas en la bula fundacional²⁶. En las crónicas de la Orden, se insiste en la austeridad que caracterizó al monasterio de las dominicas mayorganas que, según estos, no habría siquiera tenido redes, ni locutorios, durmiendo las religiosas en camas muy duras y pobres²⁷.

Aniz Iriarte y Callejo de Paz se mostraron, sin embargo, críticos con los rigores descritos, que consideraron excesivos y poco propios del espíritu de la Orden y más propios de la franciscana²⁸. En efecto, aunque la observancia fue muy alabada en varios monasterios, especialmente a raíz de la reforma, la insistida austeridad de las dominicas mayorganas poco tiene que ver con la vida que por aquel entonces llevaban sus hermanas

²⁴ AMSPM, Fundaciones, Leg 1, carp.1, n.1, f.1. Se trata de una copia realizada por un administrador anónimo en el siglo XVIII. Tanto la bula original como una copia realizada el 3 de marzo de 1407 con licencia de la Curia de Oviedo, se han perdido. La Bula estaba clavada, según el administrador dieciochesco, en la tapa del arca de tres llaves del monasterio, aún conservada.

²⁵ MEDRANO. M.J., *Historia de la Provincia de España...* parte II, Libro II, f.198-199.

²⁶ ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *Real Monasterio de San Pedro Mártir...*, pp. 85 y 86. La tradición conventual relata la existencia de una Crónica o *Lumen Domus*, que se remontaría a los orígenes del monasterio y que habría sido entregada a los frailes de Nuestra Señora del Rosario en el siglo XVIII. Nada se sabe, sin embargo, del paradero de esta crónica ni de la veracidad de su existencia. En todo caso, sería algo insólito ya que las Crónicas conservadas son en todos los casos posteriores al siglo XVI.

²⁷ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Santo Domingo...*, cap. LXXXIV, p. 365.

²⁸ ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *Real Monasterio de San Pedro Mártir...*, p.90 y 91.

toledanas o madrileñas, fundaciones que, como se ha visto líneas arriba, estuvieron también estrechamente relacionadas con la reina Catalina. A mi juicio, la severidad del monasterio de San Pedro Mártir debió verse motivada, en primer lugar, por la escasez de medios, aunque tampoco cabe desdeñar una más que probable influencia franciscana en los primeros años del monasterio. En efecto, dada la ausencia de dominicos en Mayorga, es posible que los franciscanos se hubieran encargado de la *cura monialium* en un primer momento, influyendo por lo tanto en su modo de vida. Desconocemos asimismo la procedencia de las primeras religiosas, pero estas necesariamente vinieron de los monasterios más cercanos, que por entonces eran los de Caleruega, Zamora, San Cebrián de Mazote, Benavente, Toro y, en menor medida Madrid y Segovia.

Apenas veinte años después de la fundación, la villa mayorgana habría acogido, según el cronista López, las predicaciones de San Vicente Ferrer, durante la campaña castellana del Santo, desarrollada entre 1411 y 1412. Esta habría sido la causa del afecto que los habitantes de la villa tuvieron desde entonces al monasterio de las dominicas²⁹.

Si bien no existen datos precisos de la predicación de San Vicente en Mayorga, tampoco debe descartarse, ya que entre noviembre de 1411 y enero del siguiente año el santo valenciano se encontraba predicando en Valladolid, y probablemente también en su entorno. Algunas referencias en los sermones pronunciados en estas fechas a *villa* o *lugar*, parecen indicar que no solo predicó en la corte sino también en otras poblaciones de menor entidad. Además, algunos testimonios como la conversión de todos los judíos de la aljama de Paredes de Nava apoyan la hipótesis de que la predicación vicentina en la tierra de Campos³⁰. Sin embargo, no hay noticia de que se hubiesen producido conversiones masivas en Mayorga en ese momento, cuya judería, situada en las proximidades del castillo, sí sufrió, en cambio, las consecuencias de la promulgación de las leyes de Ayllón en 1412 y el antisemitismo a ellas asociado³¹.

III.3. CURA MONIALIUM.

Dado que no existía ningún convento masculino en la villa, siendo las comunidades más cercanas las de León y Benavente, y que no se tiene constancia de la existencia de un grupo de frailes residentes en el monasterio de las dominicas mayorganas, parece probable

²⁹ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Santo Domingo...*, cap. LXXXIV, p. 368.

³⁰ CÁTEDRA, P.M., *Sermón, sociedad y literatura en la Edad Media, San Vicente Ferrer en Castilla (1411-1412)*, Salamanca, 1994, pp.25 y 63-71. El manuscrito del *Corpus Christi* nos conserva cuarenta y tres *reportationes* de los sermones predicados en Valladolid y su entorno. CC. 126-169.

³¹ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J., “Apuntes para la historia de Mayorga...”; p. 71.

que, en un primer momento, los encargados de la *cura monialium* hubieran sido los religiosos seculares de la villa o los frailes franciscanos³². Como se ha visto, es probable que esto fuese la causa de la pobreza y austeridad que caracterizó al monasterio de San Pedro, y también de la devoción particular que alguna religiosa del mismo profesó a algún santo franciscano, como se verá más adelante.

Pocos años después, en 1402, Fernando de Antequera fundó un convento de frailes en la vecina villa de Villalón, aunque no consta documentalmente que este hubiera tenido algún tipo de relación con las dominicas de Mayorga.

No fue hasta comienzos del siglo XVI cuando los dominicos de Quintanilla, establecidos en la villa en la centuria anterior, se hicieron cargo de la atención espiritual y sacramental de las religiosas de Mayorga, en virtud de una donación que los señores de Grajal y Rivera les habían hecho con tal cometido en su testamento otorgado el 31 de octubre de 1505³³. Desde entonces, los priores de Nuestra Señora del Rosario ocuparon también el cargo de vicario de las dominicas³⁴. No solo se ocuparon de la asistencia espiritual de las hermanas, y la celebración de misas, capellanías y aniversarios, sino que también administraron, hasta bien entrado el siglo XVIII, las cuentas del monasterio, interviniendo probablemente en la designación del mayordomo³⁵. Es más, este cargo estuvo ocupado por frailes del convento mayorgano en muchas ocasiones, pero también se documentan religiosos procedentes de otras comunidades o laicos en el ejercicio del mismo³⁶.

Entre los vicarios del monasterio mayorgano debió estar por lo tanto fray Andrés Pérez, quien era prior del convento del Rosario en 1618 y que fue considerado durante mucho tiempo el autor de *La Pícaro Justina*, hasta que Marcel Bataillon demostrase que la

³² ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *Real Monasterio de San Pedro Mártir...*, p. 86.

³³ ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO PAZ, R., *El Real Monasterio de San Pedro Mártir* ..p. 87. Estos señores eran Juan Pimentel y Blanca Cabeza de Vaca y en el mismo testamento también hicieron donación de cuatro cartas de trigo pasa las monjas de San Pedro Mártir.

³⁴ HOYOS, M.M., *Registro historial de la Provincia de España*. Madrid, 1966, Tomo I, p. 21-37.

³⁵ En la segunda mitad del siglo XVI los administradores de los bienes del monasterio fueron fray Francisco Guerra, y fray Jacinto de Acedos, ambos religiosos del convento de Nuestra Señora de Quintanilla. ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *Real monasterio de San Pedro Mártir..*, p. 109.

³⁶ Tal fue el caso de Francisco Peñalvo Sorbes que aparece como administrador-mayordomo entre 1664 y 1668; de Fray Francisco Fernández, fraile conventual de Santo Domingo de Carrión de los Condes, que ocupó el cargo de administrador entre 1679 y 1694 y de Fray Simón Rebudañe, hijo del convento de Santa María de Trianos que ejerció el cargo de administrador entre 1717 y 1768. Este residió probablemente en el edificio de portería-hospedería y, tras su muerte, recibió sepultura en el propio convento. ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *Real monasterio de San Pedro Mártir...*, p. 156.

autoría de tal obra se había debido a Francisco López de Úbeda, médico toledano³⁷. Sin embargo, aún privado de esta autoría, fray Andrés resulta interesante en nuestro caso por los sermones de Cuaresma que predicó a partir de 1592 y que fueron publicados en un libro de 1618³⁸. No cabe duda, de que estos debieron repercutir también en la vida espiritual y litúrgica de las dominicas mayorganas.

Llegado el siglo XVIII, debido a la reducción en la citada donación de los señores Grajal y Rivera, surgieron problemas entre el convento del Rosario y el monasterio de las dominicas con respecto a las obligaciones que aquellos tenían con sus hermanas³⁹

IV. EL MONASTERIO DURANTE LAS EDADES MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

IV.1. REFORMA Y REFORMAS.

Probablemente a consecuencia del referido incendio acaecido a finales del siglo XV, se ha perdido toda referencia a la introducción de la reforma en el monasterio de las dominicas mayorganas. Las actas de los capítulos de la Congregación de la reforma no ofrecen ayuda al respecto, ya que no se refiere la incorporación del monasterio mayorgano, omisión por otra parte bastante frecuente en el caso de los monasterios femeninos. Cabe considerar, no obstante, que la reforma hubiese sido introducida en fechas cercanas a la del monasterio de Sancti Spiritus de Benavente, también puesto bajo la protección de los duques y que fue reformado en fechas tempranas, probablemente en torno a 1480⁴⁰

La reforma tridentina que se materializó, sobre todo en el caso de los monasterios femeninos, en un refuerzo de la clausura, pudo haber motivado la construcción de un muro de separación entre el coro de las religiosas y la iglesia de los laicos. No obstante, dado que, como se verá, la iglesia actual es fruto de las remodelaciones emprendidas en el siglo XVIII, nada permite afirmar la existencia del citado muro antes de esta fecha. Además, la

³⁷ BATAILLÓN, M., *Pícaros y pícaresca. La pícara Justina*, Madrid, Taurus, 1982.

³⁸ PUYLO y ALONSO, J., “Estudio crítico de la Pícara Justina” en LÓPEZ DE ÚBEDA, F., *La pícara Justina*, Tomo III, Madrid, 1912, pp. 78 y 79.

³⁹ Testamento de Don Juan Pimentel, señor de Grajal y River, otorgado el 31 de octubre de 1505, AMSPM, Fundaciones, Leg. I, Carp.1, n.4, 44. fol. Cit en ANIZ IRIARTE, C y CALLEJA DE PAZ, R., *Real Monasterio de San Pedro Mártir.*, p. 103-104.

⁴⁰ BELTRAN HEREDIA, V., *Historia de la Reforma de la Provincia de España (1450-1550)*, Instituto Histórico Dominicano, Roma, 1939, p.16. En 1478 la única comunidad femenina adscrita a la reforma era el monasterio zamorano pero, a instancias de los Reyes Católicos, la Congregación se disponía a trabajar en los monasterios de Caleruega, Benavente y Quejana.

aplicación de los decretos tridentinos quedó en manos de las iglesias diocesanas, que convocarían para ello diversos sínodos y, como ha señalado Gilardi, el *novus ordo* de las iglesias postridentinas se afirmó progresivamente no tanto con instrumentos jurídicos, sino más bien con la intervención concreta en conventos y monasterios, a través de las visitas pastorales⁴¹

Como se ha visto en el capítulo I, el proceso de reforma de la Provincia de España no terminó con la fusión de esta con la Congregación de la Reforma, sino que continuó más allá, surgiendo varios movimientos que abogaban por un mayor rigorismo en seno de la Orden. El último de ellos fue el brote reformador surgido a finales del siglo XVI, con rasgos de recolección y descalcez y muy influenciado por Santa Teresa. En efecto, su creación debió a una amiga personal de la duquesa de Alba, María Álvarez de Toledo y Colonna. La fundación se llevó a cabo en Villafranca del Bierzo, bajo la protección de la Orden de Predicadores, que se ocupó de enviar religiosas de otros monasterios. Entre estas estuvieron dos monjas mayorganas: Sor María Coco, que recibió el nombre de *Sor María de Bethleem* y ocupó el cargo de subpriora y Sor Luisa de Quiñones, que fue rebautizada como Luisa Bautista y ocupó el cargo de priora en la nueva fundación. No obstante, estas religiosas apenas pasaron tres años en Villafranca, regresando a Mayorga en 1603, pues no terminaron de adaptarse al extremismo, la soledad, el silencio y la descalcez de la Laura⁴². Estas peculiaridades, extrañas a, espíritu dominico, caracterizado por la moderación, fueron la causa, a la postre, de que en 1606 la Laura quedase exenta de la jurisdicción de los dominicos, dependiendo directamente de la Santa Sede⁴³.

IV.2. LOS DUQUES DE BENAVENTE Y OTROS BENEFACTORES DEL MONASTERIO.

Una vez superada la desgracia del incendio, encontramos en el archivo monástico numerosas donaciones realizadas desde finales del siglo XV, siendo los mayores benefactores los Duques de Benavente, quienes también les concedieron numerosos privilegios.

⁴¹ GILARDI, C., “Le modèle borroméen de l’espace liturgique”, *La Maison-Dieu*, 193, 1993, pp. 91-110.

⁴² ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *Real monasterio de San Pedro Mártir.*, p. 120

⁴³ ANIZ IRIARTE, C., *Las Lauras. Reforma y Recolección Dominicana (s. XVII)*, Salamanca, 2010. Respecto a este movimiento reformista, véase el capítulo primero.

El cuarto conde y primer duque, Rodrigo Alonso de Pimentel, expidió una cédula a favor del monasterio por la que autorizaba a las monjas a proveerse de *leña en el Monte Grande*, que fue de gran importancia para la economía del monasterio.

Su sucesor, el duque Alonso Pimentel fue el mayor benefactor del monasterio en el siglo XVI, realizando seis donaciones al monasterio, entre 1503 y 1545, de las cuales se conservan copias realizadas en el siglo XVIII. Por la primera y la segunda, dadas en 1503, concedió al monasterio cinco cargas de trigo para alimentos de las monjas; y dos mil maravedís como pago a un capellán que había de decir semanalmente una misa en el monasterio por la Casa Benavente⁴⁴. La tercera, otorgada en 1519, consistió en un juro de quince mil maravedís anuales a perpetuidad sobre las ventas de vino en Mayorga. Durante los primeros veinte años habría de invertirse en las *obras y en el cerramiento de dicho monasterio* y, una vez finalizadas estas reformas, se destinaría una cantidad de cinco mil maravedís a reparos y el resto a las necesidades de las monjas. En contrapartida, las monjas debían decir sesenta y dos salves y sesenta y dos responsos anuales, repartidos en determinados días, por la devoción del donante⁴⁵.

Según los cronistas de la Orden, tal generosa donación se debió a que las cosas del convento *se venían al suelo*, precisando Medrano que las zonas a reparar en los diez años señalados eran *el quarto de las Celdas, y algunas oficinas, que se estaban cayendo*⁴⁶. Paralelamente, en este mismo año, el Duque había concedido también otros diez mil maravedís al monasterio de Sancti Spiritus de Benavente, con cláusulas muy similares, habiendo de emplearse durante los primeros veinte años también en reparos del edificio⁴⁷.

Una cuarta donación tuvo lugar en 1523, por la cual donó diez cargas de trigo, sin ninguna obligación en contrapartida por parte del monasterio. Además, en un codicillo añadido a su testamento, dejó otras diez cargas de trigo cada año⁴⁸. Por último, confirmó la donación de cuatro cargas de leña en el Monte Grande, hecha por sus antecesores.

Los sucesivos duques de Benavente confirmaron todas estas donaciones que siguieron cumpliéndose sin quebrantos a lo largo de toda la centuria. A partir del siglo XVII, y especialmente del XVIII, sin embargo, se ocasionaron algunos problemas,

⁴⁴ AMSPM, Fundaciones, Donaciones, Legajo 1, carpet1, n.1, fos. 20 y 21. Traslado del año 1631, cit. en ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *Real Monasterio de San Pedro Mártir...*, p. 99.

⁴⁵ AMSPM, Fundaciones, Leg.1, Cap. 1, n.1, f. 3-5, Traslado de 1631, cit. en ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *Real monasterio de San Pedro Mártir...*, p. 99.

⁴⁶ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la Historia de Santo Domingo...*, Cap. LXXXVI, f. 368; MEDRANO, M., *Historia de la Provincia de España...* parte II, Libro II

⁴⁷ Véase al respecto la monografía correspondiente.

⁴⁸ AMSPM, Fundaciones, Leg I, carp. 1, n.1, fols 8 ss, cit. en ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *Real monasterio de San Pedro Mártir...*, p. 100.

suspendiéndose el cobro de algunos de estos privilegios y viéndose las religiosas a recurrir a pleitos en no pocas ocasiones⁴⁹.

Los señores de Pimentel no fueron, sin embargo, los únicos benefactores del monasterio en la Edad Moderna. El monasterio se benefició también, desde su fundación, de varios privilegios reales, aunque estos no fueron concedidos de manera específica al monasterio mayorgano, sino que fueron comunes a otras casas femeninas de la Orden.

Asimismo, entre los benefactores deben contarse los ya referidos señores de Grajal y Rivera, don Juan Pimentel y doña Blanca Cabeza de Vaca, que además de las veinte cargas donadas a los frailes del Rosario, dejaron cuatro cargas para las religiosas de San Pedro Mártir.

Doña Aldonza Manrique de Toledo, donó en 1524 un juro de once mil maravedís anuales al monasterio a condición de que *las monjas vivieran en encerramiento*, cláusula ya impuesta en las referidas donaciones del conde don Alonso Pimentel que nos indica que la clausura no se cumplía con rigor⁵⁰.

Otra donación importante realizada al monasterio fue la efectuada por Gonzalo de Quiñones y su hermana Catalina en 1580, con la que se financió la construcción o restauración de un paño del claustro, y se reformó el acceso al mismo desde la portería, incluida esta. En contrapartida, las monjas debían realizar sufragios espirituales perpetuos por su alma. Sin embargo, los cien ducados donados por Don Gonzalo a tal efecto no fueron suficientes para la obra y hubieron de invertirse también en la misma las reservas de la administración monástica. Es posible que esto motivase que los sufragios por el alma del fundador se limitasen a las fiestas de San Sixto y de Nuestra Señora del Rosario⁵¹. Posteriormente, entre 1664 y 1672 el monasterio sostuvo varios pleitos en la Real Chancillería de Valladolid con los herederos de Gonzalo de Quiñones, respecto al vínculo fundado por este⁵².

Don Francisco de Mogrovejo Cerón pidió ser enterrado en el monasterio, en su testamento, otorgado el 23 de septiembre de 1575, encargando la celebración de funerales y dejando heredera universal a sor Catalina de Mogrovejo Cerón, su hermana⁵³. Esta religiosa

⁴⁹ ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *Real monasterio de San Pedro Mártir...*, p. 101.

⁵⁰ AMSPM, Fundaciones, Legajos 1, carp.1, n. 7, fols.1-2 cit en ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *Real monasterio de San Pedro Mártir...*, p. 104.

⁵¹ Escritura de convenio entre Don Gonzalo y el Convento, AMSPM, Fundaciones, Leg. 1, capr.1, n.8, cit en ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *Real monasterio de San Pedro Mártir...*, p. 105.

⁵² AChV, Pleitos Civiles. Alonso Rodríguez (F) Caja 3083.0001; Caja 3082.0001; Caja 3081.0003.

⁵³ AMSPM, Fundaciones, Leg.I, carp, 1, n. 9, cit en ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *Real Monasterio de San Pedro Mártir...*, p. 106.

fue tía segunda de Santo Toribio de Mogrovejo y la hermana de este, la ya referida Sor María Coco, que profesó en el monasterio de San Pedro en 1578⁵⁴.

En el siglo XVII continuaron las fundaciones pías. Muchas de ellas fueron instituidas por religiosas del monasterio o por familiares de las mismas, que encargan misas y aniversarios por sus almas y las de sus familiares. Las peticiones de enterramiento fueron menos numerosas, aunque también encontramos alguna, como fue el caso de Juan de Nanclares y Benavides, sacerdote, arcediano de la iglesia de Ciudad Rodrigo y vecino de Mayorga, que en su testamento, dado en marzo de 1639, pidió ser enterrado en el convento de San Pedro Mártir, dejando una cantidad para la celebración de un oficio diario de difuntos por su alma en el monasterio⁵⁵.

En lo que respecta al número de religiosas, durante la primera mitad del XVI este osciló entre veinte y veinticinco, incrementándose notablemente en la segunda mitad hasta llegar a cincuenta⁵⁶.

Llegado el siglo XVIII, la observancia se hallaba muy relajada y, al menos una parte de las religiosas, tenían su particular "puchero" y mesa especial, es decir, no compartían la mesa común en el refectorio junto a las demás religiosa. No sabemos si esta relajación de la vida común afectó también al dormitorio⁵⁷.

Esta cierta relajación existente en la vida conventual quedó patentada en las Ordenanzas dadas en 1761 por el Maestro General Juan Tomás de Boxadors en su visita al monasterio. Durante este año, este visitó los monasterios y conventos de la provincia de España, emitiendo unas normas de carácter general para todas las dominicas de la Provincia, el 3 de marzo de 1761 en el convento de Santo Tomás de Madrid, y otras destinadas específicamente al monasterio de San Pedro Mártir, dadas el 12 de septiembre de ese mismo año⁵⁸.

Entre las prohibiciones generales incluyó varias disposiciones acerca de la admisión de las novicias y la ceremonia de vestición, prohibiéndose la introducción de elementos profanos en la celebración de esta ceremonia. En las ordenaciones destinadas a las monjas mayorganas, limitó el número de religiosas en el monasterio a treinta monjas: veintiocho de coro y dos de obediencia. También aumentó la dote de las postulantes y el costo de

⁵⁴ RODRÍGUEZ VALENCIA, V., *Santo Toribio de Mogrovejo...*, T.1, cc.1y2.

⁵⁵ AMSPM, Testamento y codicilos del Dr. Juan de Nanclares, 12 y 13 de marzo de 1639. Fundaciones, Leg. I, carp.3, n.21, cit en ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *Real Monasterio de San Pedro Mártir...*, p. 137.

⁵⁶ ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *Real Monasterio de San Pedro Mártir...*, p. 110.

⁵⁷ ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *Real monasterio de San Pedro Mártir...*, p. 181.

⁵⁸ MORTIER, A., *Histoire des Maîtres généraux de l'Ordre des Frères Prêcheurs*, París, 1909, Tomo VII, p. 385-409.

alimentación de las novicias, debido a delicada situación económica del monasterio. Insistió en la observancia de la clausura y prohibió la celebración de misas en el interior de la clausura⁵⁹.

IV.3. SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO.

Desde finales del siglo XVII la vida mayorgana estuvo marcada por la beatificación y posterior canonización de su ilustre hijo Toribio de Mogrovejo⁶⁰. Este había sido nombrado arzobispo de Lima en 1579, llevando a cabo una importante labor pastoral y de reforma de la diócesis limeña. Durante los primeros años de su episcopado intentó, sin éxito, llevar consigo a su hermana sor María Coco, profesa en San Pedro Mártir de Mayorga⁶¹. Aunque rechazó trasladarse a Lima, la hermana de Santo Toribio, mantuvo una especial conexión con este, lo que motivaría posteriormente la veneración al santo en la comunidad y a sus reliquias.

A partir de la canonización de Santo Toribio, en 1679, el pueblo mayorgano, promovió la creación o adaptación de una iglesia-capilla para el santo, que debido a la vinculación de este con el monasterio de las dominicas y a las gestiones de sor Antonia de Castro, profesa en el mismo y su primo Don Antonio Dávila, desde Lima, se concretó en la reparación y adaptación de la iglesia de San Pedro Mártir, con la participación de Carlos II.

Tanto en el archivo monástico como en el Archivo Histórico Nacional se conservan varios documentos relativos al envío de una reliquia del santo, en concreto una costilla en un relicario de plata, dentro de un cajón, por parte del referido presbítero don Antonio Dávila, a su prima doña Antonia de Castro. La reliquia fue recibida en Madrid el 30 de mayor de 1693 por el teniente del Corregidor de la villa de Mayorga, Francisco Vaca de Escobar⁶². Un mes después la Curia Episcopal de León autorizó el culto a la misma⁶³.

⁵⁹ AMSPM, Orden, Leg. de Visitas, carp.1, n.7 y n.9. cit en ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *Real monasterio de San Pedro Mártir...*, p. 251.

⁶⁰ Santo Toribio fue beatificado en 1679 y canonizado en 1726 por Benedicto XIII. Tras su muerte, y mucho más aún después de que fuese beatificado, proliferaron los escritos biográficos sobre la vida del arzobispo limeño. LEON PINELO, A., *Vida del Ilustrísimo y Reverendísimo Don Toribio Alfonso Mogrovejo, Arzobispo de la ciudad de los Reyes*, Madrid, 1653, Lima, 1906; LOREA, A de., *El Bienaventurado Toribio Alfonso Mogrovejo, Arzobispo de Lima. Historia de su admirable vida, virtudes y milagros*, Madrid, 1679.

⁶¹ RODRÍGUEZ, V., *Santo Toribio de Mogrovejo...*, p. 146-147.

⁶² Este relicario fue enviado por el arzobispo de Lima junto al documento de autenticidad de la reliquia del Santo. Está realizado en plata y en la coronación están grabadas las cinco llagas de Cristo.

⁶³ El 28 de octubre de 1957 se entregó parte de la reliquia a los señores Toribio de Mogrovejo en Cannalunga, Italia.

Junto a Santo Toribio, tuvieron gran influencia en la vida espiritual de las dominicas mayorganas otros dos religiosos vinculados con el arzobispo: Santa Rosa de Lima, y los escritos de fray Luis de Granada, que habían servido a su vez de guía a la santa limeña⁶⁴.

IV.4.EL MONASTERIO EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA.

El paso de las tropas francesas no parece haber causado daños en el monasterio de las dominicas mayorganas, en cuya documentación apenas se mencionan.

Tras la exclaustación de los religiosos en 1834, la administración de la hacienda monástica quedó en mano de las monjas, aunque recibieron ayuda de religiosos exclaustados, que también ocuparon la función de capellán, hasta 1876⁶⁵. A partir de esta fecha, las dominicas pasaron a depender de religiosos seculares y quedaron vinculadas en mayor medida al obispo que se ocupó de su visita y corrección. Desde 1854 los obispos sustituyeron de manera oficial a los provinciales en la visitación y corrección de las religiosas, correspondiendo únicamente a estos últimos la animación espiritual y el cuidado por la fidelidad a las Constituciones de la Orden de Predicadores. Las dominicas de Mayorga quedaron así bajo la jurisdicción del obispo de León, y a partir de mediados del siglo XX pasaron a depender del arzobispado de Valladolid.

Según la tradición monástica, algunos de los objetos artísticos conservados en la actualidad en el monasterio llegaron al mismo procedentes del suprimido convento de Nuestra Señora del Rosario.

La desamortización les privó de todas sus propiedades y las obligó a vivir de su trabajo y de las limosnas, viéndose forzadas a abandonar la vida común, como había sucedido anteriormente, durante los siglos XVII y XVIII.

A finales de esta centuria las monjas recibieron el apoyo económico del Maestro General de la Orden, del Provincial de la restaurada provincia de España, de los dominicos de Manila, del obispo de León y de otros frailes de la orden y de benefactores laicos.

⁶⁴ ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *Real monasterio de San Pedro Mártir...*, p. 166.

⁶⁵ ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *Real monasterio de San Pedro Mártir...*, p. 267. El 10 de julio de 1834 el maestro General P. Usange envió una carta al Provincial de España. Pedro Apellániz, dándole licencia para que cualquiera de los cinco párrocos existentes en la villa de Mayorga pudieran confesar a las dominicas de la misma, *durante el tiempo en que no haya aptitud en nuestro Convento de dicha villa para confesarlas; más habiendo tres confesores, al menos de la Orden en el expresado convento con licencias para las referidas religiosas, al momento cederá mi licencia.* SALVADOR Y CONDE, J., *Historia de la Provincia Dominicana de España: Tomo II, De 1800 a la exclaustación*, San Esteban, Salamanca, 1991. p. 410

Gracias a todos ellos pudieron emprender una serie de necesarios reparos en el maltrecho edificio.

La situación de crisis, lejos de mejorar, se acentuó en el siglo XX, llegando incluso a plantearse las religiosas el cierre del monasterio y su traslado al Corpus Christi de Valladolid. Se vieron obligadas de nuevo postular para subsistir. No obstante, a partir de los años sesenta la situación mejoró con el establecimiento en el monasterio de un taller de manufactura textil, colaborando las religiosas con diversas empresas.

Entre 1964 y 1965 se llevaron necesarias obras de reparación en el edificio. No obstante, fue a partir de 1970, cuando gracias al patronazgo de los propietarios de una de las firmas textiles para las que trabajaron las religiosas, se acometió un ambicioso proyecto de remodelación, reformándose, el claustro de la Piedad, la cocina, refectorio, enfermería, portería, iglesia, huerta y diversas infraestructuras⁶⁶.

V. ARQUITECTURA

V.1. IGLESIA

Desconocemos la primitiva disposición del templo monástico, que se halla desviado con respecto al claustro y bastante alejado de este y consta de una única nave cubierta por bóveda de cañón con lunetos y arcos perpiaños.

No obstante, lo más probable es que hubiera contado siempre con una única nave, como sucede en la actualidad. El acceso a esta desde la calle se encuentra situado en el lado del Evangelio y se realiza a través de una simple portada adintelada realizada en piedra. Sobre ella se dispone un frontón semicircular de ladrillo que cobijaba dos hornacinas y una ventana en la zona central, actualmente tapiada. Dicha portada no presenta ninguna decoración y fue probablemente realizada en la remodelación efectuada en el templo a comienzos del siglo del XVIII.

En este momento, como queda dicho, se acometió una importante reforma de la iglesia, con motivo de su necesario acondicionamiento para rendir culto al recientemente beatificado Santo Toribio. La villa consideró en un primer momento la posibilidad de construir una iglesia en su honor sobre las casas solariegas de la familia Mogrovejo. Sin embargo, el mal estado de estas edificaciones y su situación alejada del núcleo urbano,

⁶⁶ ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *Real monasterio de San Pedro Mártir...*, p. 313.

motivaron que se escogiese la iglesia del céntrico monasterio de las dominicas, apoyándose, claro está, en la especial vinculación del santo y su familia con este.

Carlos II ordenó, por medio de una Real Cédula emitida el 8 de diciembre de 1683, que el impuesto extraordinario *de un cuarto sobre cada azumbre de vino que entrase en Mayorga* se destinase a las obras de la iglesia monástica, para honrar convenientemente a Santo Toribio⁶⁷. No obstante, esto no fue suficiente y se hizo necesaria también la contribución económica del monasterio y el pueblo mayorgano.

En el archivo del monasterio se conservan dos cartas de don Antonio Dávila a su prima sor Antonia de Castro, escritas en 1685 y 1690 respectivamente, y referentes al envío de la citada reliquia al monasterio mayorgano. También se conserva el testimonio de autenticidad de la reliquia por parte del arzobispo de Lima, el acta de recepción de la misma en Madrid y la aprobación de su culto, firmada el 13 de junio de 1693.

El 23 de abril de 1694 la villa y cabildo eclesiástico de Mayorga firmaron una escritura con el monasterio de San Pedro Mártir, por la que acordaban las funciones de Santo Toribio⁶⁸. En representación del monasterio aparece fray Juan del Campo, prior del convento de Nuestra Señora del Rosario, como vicario del monasterio, junto a la priora, superiora, depositarias y otras religiosas. Contaron para ello con previa autorización del provincial fray Domingo Pérez y por medio de este documento se estableció como habrían de celebrarse las procesiones y las misas en la festividad del Santo

En primer lugar, se establecía que la festividad del Santo había de ser celebrada por el cabildo eclesiástico de Mayorga, y el capitular que para que ello se eligiere, con vísperas, misa mayor y procesión general, *asi en la iglesia que al presente tiene el convento como en la que se esta fabricando de la advocación del Santo dando la preferenzia al decano de dicho convento*. La villa debía poner la cera necesaria, disponer el altar y encargar y pagar los sermones que debían ser predicados.

Se dice también en este documento que la reliquia traída de Lima estuvo colocada en la Urna de San Nabor que estaba en la iglesia monástica, hasta la finalización de la

⁶⁷ *mando su Magestad fabricar en las casas donde nazio el Santo y por hallarse arruinadas y en parte donde no se podia frequentarla debozion del Santo asi por los vecinos de esta villa como los forasteros y hallarse el dicho convento de San Pedro Mártir en lo mas principal desta villa y donde con mas continuación y frequenzia seria venerado el Santo a si por las religiosas de dicho convento como por los vecinos y pasajeros. Y en atenzion a que el dicho convento se hallaba con su iglesia casi arruinada y cortos medios para reedificarla se pidio a su Magestad se sirviese mandar se fabricase la del dicho Santo Thoribio y con su advocación en la del dicho convento y en vista de los justos motivos que se representaron y ser el dicho convento del Real Patronato de Su Magestad fue servido mandar se fabricase la del Santo en la del dicho convento para cuio efecto agregó lo que prozediese del dicho.(..) de quatro maravedis en azumbre de vino vendido por menor.* AHN, Clero, Legajos, 7547.

⁶⁸ AHN, Clero, Legajos, 7547.

iglesia, la cual había de cerrarse con tres llaves que estarían en poder, respectivamente, del regimiento de la villa, del cabildo y de la priora de San Pedro Mártir.

Una vez concluida la iglesia, se concedía a la villa potestad para realizar fiestas con tal motivo y encargar sermones, sin injerencia del monasterio de San Pedro Mártir, de su vicario, o de cualquier otro religioso de la Orden.

Se autorizaba también a la villa a sacar la reliquia de Santo Toribio con motivo de rogativas o novenas, participando en las mismas el cabildo y el monasterio. No obstante, dicha reliquia había de sacarse a la iglesia del monasterio y no fuera de ella.

Los cabildos eclesiásticos de la Encarnación y de San Vicente tenían algunas fundaciones por las que habían de decir misa en la iglesia del monasterio de las dominicas que habían de ser respetadas, señalándose hora para las mismas, sin que se pueda impedir su celebración⁶⁹.

Por último, el monasterio quedaba obligado a proveer los ornamentos necesarios para las funciones y festividades del Santo, celebradas por la villa en su iglesia⁷⁰.

Las obras realizadas en la iglesia consistieron en la reconstrucción de los tres arcos torales y, probablemente, en el abovedamiento del templo y se contrataron en 1700 por 1050 reales con Lorenzo Francisco Rodríguez, quien fue sustituido por Blas de León en 1701.⁷¹

A pesar de que en un principio se había previsto el cambio de advocación de la iglesia monástica, no fue así y tan solo se consagró al arzobispo limeño uno de los altares menores, en concreto, el situado en el lado del Evangelio.

Esto no satisfizo la devoción de la Villa y motivó la construcción, a partir de 1722, de una nueva iglesia, situada sobre las casas solariegas de los Mogrovejo, tal y como se había proyectado en un primer momento, que se concluyó en 1735. Se logró además el envío de una nueva reliquia del Santo, un peroné, dentro de un relicario piramidal en

⁶⁹ Entre ellas estaba una capellanía que había sido fundada por doña María Leonarda Bernaldo de Quirós Villapadierna y Atienza En 1744, que consistía en una misa rezada diaria, con excepción de dieciséis días anuales en los cuales dicha misa había de ser cantada. Esta, que habría de decirse en el altar mayor a las diez de la mañana, quedó encomendada al Cabildo de Nuestra Señora de la Encarnación. AMSPM, Fundaciones, Leg. IV, n.3,4 y 5; Ejecutorias, Leg. II, carp. 4, n.1 y 2, cit en ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *Real monasterio de San Pedro Mártir...*, p. 196.

⁷⁰ AHN, Clero, Legajos, 7547.

⁷¹ AMSPM, Legajo de Ayudas, carp. 1, n.1; AMM, Leg. VII, n. 62, cit en ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *Real monasterio de San Pedro Mártir...*, p. 168.

montura de plata sobredorada⁷². Esta fue recibida el 27 de septiembre de 1737, dando origen a la anual celebración mayorgana del Vitor de Santo Toribio⁷³.

La costilla de Santo Toribio, enviada por don Antonio Dávila, fue colocada en un primer momento, como se ha dicho, en la urna de San Nabor. Esta contenía el cuerpo de este santo que había sido donado al monasterio por la marquesa de Villar el 18 de octubre de 1629⁷⁴. Curiosamente, la urna relicario con sus huesos se guarda bajo tres llaves desde el siglo XVIII en el altar del lado del Evangelio, a los pies de Santo Toribio y frente al altar de San Nabor, situado en el lado de la Epístola. Es probable que fuese colocada aquí tras el traslado de la reliquia de santo Toribio al coro de las monjas.

A mediados del siglo XVII, San Nabor, cuya fiesta se celebraba el 12 de julio, fue elegido copatrono de la villa de Mayorga, junto a Nuestra Señora de Calatrava, que ya poseía este título desde antiguo⁷⁵.

Precisamente el día de la fiesta de San Nabor de 1733 el monasterio sufrió los efectos de una terrible tempestad, durante la cual un rayo cayó sobre la espadaña pasando de allí a diversas dependencias del monasterio, entre las cuales estuvo el coro bajo, en el que se hallaban reunidas ocho religiosas en oración. A pesar de sufrir heridas de diversa gravedad, las religiosas consiguieron salvar la vida, lo cual atribuyeron a la intervención milagrosa de una imagen de San Jacinto que se encontraba en el coro y a la de San Nabor, patrono de la villa y cuya festividad celebraban. En agradecimiento las religiosas instituyeron un voto en honor de ambos santos que debía celebrarse anualmente⁷⁶.

⁷² ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *Real monasterio de San Pedro Mártir...*, p. 173.

⁷³ La noche del 27 de septiembre el pueblo mayorgano celebra la llegada de la reliquia del santo mediante una espectacular y bulliciosa procesión que, partiendo de la ermita del Santo recorre las calles de la villa. Un miembro de la Congregación de Santo Toribio porta un estandarte con el Vitor, acompañado también por una imagen de Santa Rosa de Lima y por descargas de cohetes y fuegos artificiales, música, cánticos y, sobre todo, unas peculiares antorchas realizadas con odres de vino pintados de brea y ensartados en largas cañas. El griterío se calma únicamente cuando llega el momento de cantar la *Salve*, una vez llegados a la ermita del Santo, a altas horas de la madrugada.

⁷⁴ AMSPM, Santos, Reliquias, Leg , I, carp.1, n.6. cit en ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *Real monasterio de San Pedro Mártir...*, p. 200.

⁷⁵ Según Pedro de Ribadeneira, San Nabor y San Felix fueron dos soldados martirizados en tiempos el emperador Maximiano. RIBADENEYRA, P de., *Flos sanctorum de las vidas de los santos* , Barcelona, 1751, Tomo II, p. 309-310. Según Ortega Rubio, el desaparecido santuario de *Las Calatravas*, estaba situado en las afueras de Mayorga y no ofrecía nada de particular. ORTEGA RUBIO, J., *Los pueblos de la provincia de Valladolid..* Vol II, p.180.

⁷⁶ *Y para perpetua memoria y reconocido agradecimiento de tanto beneficio, libre y espontáneamente toda esta comunidad y cada una de por sí en forma hacemos voto a Dios nuestro Señor, y a María Santísima, de cumplir y guardar el día doce de julio de cada año por fiesta de precepto, a honra y gloria de los especiales protectores, haciendo memoria a primeras y segundas Vísperas, Maitines, y Misa del señor san Jacinto: cuyo voto lo hacemos con plena deliberación y voluntariamente en manos del R.P.F. Bernardo Rivera, prior del convento del Rosario y vicario de este de San Pedro Mártir, prelado inmediato nuestro; y asimismo queremos que este voto sea perpetua, para las que somos y venideras, y en ningún tiempo se pida dispensación ni relajación de dicho voto,* AMSPM, Relato de la

Asimismo, se conserva también en el archivo monástico el relato personal de sor María Ferreras, la monja que sufrió las heridas más graves. En él narra como, tras haber pasado varios meses en cama a consecuencia de las quemaduras, el 18 de octubre, fiesta de Nuestra Señora de Calatrava, tuvo lugar una milagrosa recuperación consiguiendo asistir por su propio pie al coro a la celebración de completas⁷⁷

A mediados de la centuria se llevaron a cabo varias obras en la nueva iglesia. En 1746 se contrataron los retablos laterales de la iglesia, aludiéndose también al transporte, probablemente desde León. Asimismo, su similitud estilística con el retablo mayor llevan a considerar que este hubiera sido realizado también en fechas cercanas⁷⁸. Urrea y Brasas atribuyeron su realización a un ensamblador leonés conocedor de los Tomé⁷⁹. El retablo central está presidido por una hornacina-tabernáculo que cobija una escultura de San Pedro Mártir. En las calles laterales se disponen cuatro santos dominicos: Santo Domingo, San Jacinto de Polonia, Santa Rosa de Lima y Santa Catalina de Siena. La predela está decorada con escenas de la vida del santo titular y el ático coronado con una Inmaculada Concepción.

Los retablos laterales constan de predela, un solo cuerpo y ático. El del lado del Evangelio está dedicado a Santo Toribio, y presidido, por lo tanto, por una escultura del arzobispo vestido de pontifical. El del lado de la Epístola corresponde a San Nabor y está presidido por una imagen del santo soldado por tanto la palma del martirio⁸⁰.

Como se ha visto, el Maestro General Boxadors prohibió, en las ordenaciones dadas a las monjas de Mayorga, el 12 de septiembre de 1761, que se celebrasen misas en otros altares que no fuesen los de la iglesia, prueba evidente de que era una práctica frecuente entre las dominicas mayorganas⁸¹.

Por otra parte, además de las funciones religiosas, parece que se representaban comedias en el interior del monasterio, probablemente en la iglesia. Así lo evidencian las sucesivas prohibiciones introducidas en los capítulos provinciales⁸².

comunidad dado el 15 de agosto de 1733. Como se verá más adelante, es posible que la citada imagen de San Jacinto fuese la que se conserva en la actualidad en la sacristía. Cabe recordar que San Jacinto contaba también con una capilla en el convento de Santo Domingo de Benavente.

⁷⁷ AMSPM, *Relato personal de Sor María Ferreras realizado el 18 de septiembre de 1737*.

⁷⁸ AMSPM, *Libro de recibo y gasto*, 1708-1753, f. 264.

⁷⁹ URREA FERNÁNDEZ, J. y BRASAS EGIDO, J.C., *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid...*, p. 70-71.

⁸⁰ *Clausuras. El patrimonio de los conventos de la provincia de Valladolid...*, p. 42.

⁸¹ AMSPM, Leg. de Visitas, carp.1, n.9, cit en ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *Real monasterio de San Pedro Mártir...*, p. 252.

⁸² El Capítulo celebrado en Toro en 1516 se prohibieron las representaciones teatrales en los conventos, aunque parece que dicha prohibición solo se aplicó a un tipo de comedias de

En los años sesenta del siglo pasado se picó la totalidad del exterior de la iglesia, pudiéndose apreciar hoy perfectamente su obra de mampostería y ladrillo. La fachada lateral y el hastial occidental, correspondiente al coro, se articulan por medio de pilastras cajeadas de ladrillos. Este último consta de dos cuerpos, existiendo un pequeño nicho en el segundo que alberga una deteriorada imagen, probablemente del santo titular. Se corona con un frontón triangular.

V.2.CORO.

El coro está situado a los pies de la iglesia y separado de esta por un muro en el que se abre una reja acristalada. Se cubre con una bóveda de cañón con lunetos decorada con yeserías planas y puntas de diamantes. Sobre él se dispone un coro elevado, también cerrado y comunicado con la nave por medio de una reja.

Su aspecto actual corresponde fundamentalmente a la reforma efectuada a mediados del siglo XVIII, según se recoge en el libro de gasto del monasterio. Además de efectuarse ciertas obras de albañilería y enyesado, se realizó la actual sillería de treinta y tres siales para las religiosas⁸³.

Está presidido por un Cristo del siglo XVI de buena factura, flanqueado por sendas pinturas, a la derecha un *Ecce homo*, y a su izquierda, San Vicente Ferrer⁸⁴. Aunque las imágenes de Crucificados son muy numerosas en el monasterio mayorgano, testimoniando la especial devoción de las dominicas de la villa a la Pasión de Cristo, esta pieza es la más antigua y quizás fuese la imagen ante la cual tenía por costumbre hacer penitencia la priora Catalina Núñez. Según recoge López, Sor Catalina “traía ceñida a las carnes una cadena, y vestido entero de un cilicio, era muger de gran oración, a lo qual se recogía cada día

costumbres, un tanto caricaturescas, referentes a la vida conventual que recibían el nombre de “remembranzas” y parece haber estado destinada únicamente a los conventos masculinos. HERNÁNDEZ MARTÍN, R., “Acta del Capítulo Provincial de la Provincia Dominicana de España de 1516”, *Archivo Dominicano*, XIV, 1992, pp.5-42, en concreto, p.11. En cambio, el capítulo provincial celebrado en Benavente, en 1717, prohibió las representaciones en los monasterios femeninos. Únicamente autorizaba la representación de comedias, si estas se celebraban junto a los conventos con ocasión de la fiesta de algún santo. ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *Real monasterio de San Pedro Mártir...*, p. 247.

⁸³ *Pague de la obra del coro, de yeso, ladrillo, hierro y madera seis mil y quinientos y noventa reales. De maestros y obreros, tres mil y trescientos y cuarenta reales; lo restante, de materiales=224.060(...)* Pague cuatro mil y seiscientos reales de la sillería del coro, con el porte de traerla desde León =156. 400 maravedises. AMSPM, Libro de recibo y gasto, 1707-1753, f. 270-271, cit en ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *Real Monasterio de San Pedro Mártir...*, p. 257.

⁸⁴ Según Juan López, las religiosas contaban ya con una imagen de San Vicente Ferrer a comienzos del siglo XVII, cuando el famoso cronista redactó su obra. LÓPEZ, J., *Tercera parte de la Orden de Santo Domingo...*, Cap. LXXXVI, f. 368.

después de ayer cumplido con las obligaciones de su oficio. Començauala, postrandose delante de un Crucifixo, y con muchas lagrimas pedía a Dios misericordia, y perdon de todas las faltas que en ella auia hecho”⁸⁵. Este rigorismo no fue exclusivo de sor Catalina Nuñez, sino que caracterizó la vida de muchas de las dominicas mayorganas, al menos en la segunda mitad del siglo XVI.

Por entonces la Provincia de España ya había sido completamente reformada, pero los deseos de renovación no se habían apagado, y eran muchos los que aspiraban a una vida más rigurosa en el seno de la Orden. Este fue el caso de fray Juan Hurtado de Mendoza, dominico del convento de Pidrahita, y posteriormente de Salamanca, quien pretendió llevar a cabo un proyecto ultrarreformador en el seno de la Orden, aunque sin descuidar ninguno de los misterios propios de la profesión dominica. Contó para ello con el beneplácito del General García de Loaysa, llegando a fundar varios conventos de religiosos. La vida en todos ellos se caracterizó por la austeridad, la importancia de la oración, el trabajo en la huerta, la meditación sobre la Pasión de Cristo y también por las prácticas penitenciales que incluyeron el uso de azotes y disciplinas⁸⁶. Nada prueba la influencia de fray Juan de Hurtado en el monasterio mayorgano, pero queda claro que la vida llevada por las dominicas de San Pedro Mártir en aquel momento comulgaba con los mismos principios que movían a fray Juan de Hurtado.

Cerca de la reja del coro, en el lado del Evangelio, se conserva un relieve en madera policromada, datado en el siglo XVIII, que representa a Santo Domingo recibiendo el Rosario de la Virgen. Esta, junto a una imagen de Santo Domingo de Guzmán, conservada en la actualidad en la sacristía conventual y otra figura de San Vicente Ferrer, habrían formado parte, según la tradición conventual, de un retablo procedente de la desaparecida iglesia del convento de Nuestra Señora del Rosario, que pasó al monasterio tras la exclaustación.

Se conservan en él también varias pinturas de carácter devocional, entre las que destaca una Virgen de la Soledad realizada en el siglo XVII, y sendas representaciones

⁸⁵ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Santo Domingo...*, cap. LXXXVI, f. 366. Sor Catalina también era una devota de San Agustín, el cual la habría curado de una apostema. Asimismo, tenía gran devoción al Santísimo Sacramento.

⁸⁶ CUERVO, J., *Historiadores del convento de San Esteban de Salamanca*, Tomo III, p. 537; ANIZ IRIARTE, C-, *Las Lauras. Reforma y Recolección Dominicana (s. XVII)*, Valladolid, 1998, pp.47-50, NIEVA OCAMPO, G., “La creación de la observancia regular en el convento de San Esteban de Salamanca durante el reinado de los Reyes Católicos”, *Cuadernos de Historia de España*, LXXX, 2006, pp. 91-126, en concreto, p. 115.

dieciochescas de Santa Rosa de Lima y Santo Toribio de Mogrovejo, este último en el transcurso de un milagro⁸⁷.

En el coro existió también una imagen de San Jacinto de Polonia, al menos allí se encontraba en 1733 cuando, según la referida tradición conventual, habría evitado que la fuerte tormenta acaecida el día de San Nabor causase daños graves al edificio y a las propias religiosas. Precisamente la referida narración de sor María Ferreras, una de las monjas heridas en tal suceso nos aporta algunos datos acerca de la celebración de completas, aunque referida exclusivamente al día de Nuestra Señora de Calatrava, patrona de la villa de Mayorga. Tras pasar meses inmovilizada a causa del accidente, el día de la festividad de la Virgen, esta religiosa consiguió llegar por su propio pie al coro a la hora de completas, a pesar de las profundas heridas que la aquejaban. En ese momento, según el relato, llegaba la procesión con la imagen de Nuestra Señora de Calatrava, acompañada no solo por las religiosas sino también por la plebe⁸⁸. No obstante, es posible que dicha imagen no perteneciese al monasterio, sino al santuario de Nuestra Señora de Calatrava. Sin embargo, las religiosas mayorganas debieron contar con un altar mariano, del cual no tenemos noticia, situado en algún lugar del coro o bien en el claustro u otra dependencia monástica. A él se dirigirían en la procesión que tenía lugar tras completas cada sábado⁸⁹.

La devoción mariana bajomedieval de la villa de Mayorga se puso de manifiesto en las numerosas parroquias puestas bajo la advocación de la Virgen, así como en la existencia de numerosas cofradías: la de la Virgen de los Pastores, la dedicada a la Virgen del Carmen, la de la Virgen de las Candelas y la de la patrona, Nuestra Señora de Calatrava. La Orden de Predicadores no fue ajena a la “mariolatría” bajomedieval, ni al influjo local y, por lo tanto, cabe suponer la existencia en el monasterio mayorgano de varias imágenes marianas. Aunque es posible que varias de ellas se hayan perdido o fuesen vendidas por las religiosas para superar las dificultades económicas, se conserva aún un interesante tríptico de la Dormición de la Virgen, realizado en alabastro y madera policromados. Fue realizado en dos momentos distintos. Mientras que la tabla central, realizada en alabastro, se atribuye a un taller flamenco o del norte de Francia, las portezuelas de madera que cierran el tríptico con una representación de la Anunciación de factura algo tosca, debieron realizadas en Castilla a comienzos del siglo XVI y montadas en el retablo⁹⁰. En realidad, lo que se

⁸⁷ *Clausuras. El Patrimonio de los conventos de la Provincia de Valladolid...* Vol III, pp. 175-176.

⁸⁸ AMSPM, Relato personal de Sor María Ferreras realizado el 18 de septiembre de 1737 cit en ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *Real Monasterio de San Pedro Mártir...*, p. 206.

⁸⁹ JANDEL, A.V, *Caeremoniale iuxta ritum sacri orinidis praedicatorum*, Roma, 1869,p.523

⁹⁰ *Clausuras. El Patrimonio de los Conventos de la Provincia de Valladolid...*, Vol.III, p. 94. Durante los primeros siglos del Cristianismo no parece haber existido un especial interés en la muerte de la

representa aquí es la escena de la despedida de la Virgen, con todos los apóstoles reunidos en torno al lecho de la Virgen, que bien pudo haber servido de modelo a las dominicas mayores en el momento de su muerte. Lamentablemente, no podemos plantear más hipótesis respecto al uso de esta tabla pues desconocemos su ubicación original.

Además de este tríptico, en la segunda mitad del siglo XVI existía en el monasterio, según los cronistas de la Orden, una imagen de la Virgen realizada en mármol blanco. Esta había sido hallada de forma milagrosa por una niña en una fuente en tiempos de la priora Catalina Núñez, que ocupó este cargo entre 1550 y 1573. La imagen adquirió gran fama, lo cual granjeó numerosas limosnas a las religiosas que permitieron proveer la sacristía de ornamentos y adquirir algunas rentas. Sin embargo al poco tiempo, según López, esta figura fue requisada por el obispo de León, Andrés Cuesta⁹¹.

Según recogieron los cronistas de la Orden, fueron muchas las religiosas que se caracterizaron por una gran devoción a Nuestra Señora⁹². En el caso de una de ellas, Sor María Crespo, se nos dice que acudía cada madrugada al coro al rezar el salterio⁹³. Cabe recordar que, aunque fue popularizado como Rosario, esta devoción cuya forma definitiva se debió a los dominicos, recibía el nombre de *Psalterium Mariae Virginis*⁹⁴. Es posible, por lo tanto, que los cronistas aludiesen al rezo del Rosario que habría de realizarse ante una imagen mariana, dado que el relieve con este asunto situado en el coro, llegó al monasterio,

Virgen, como tampoco lo hubo en otros episodios de su vida, la mayor parte de los cuales están recogidos, por otra parte, en los Evangelios Apócrifos. A partir del siglo V, y especialmente del Concilio de Éfeso de 431, se multiplicaron los escritos alusivos al final de la vida de la Virgen o Dormición. Todas estas tradiciones fueron sintetizadas en la Leyenda Dorada, debida al dominico Jacopo da Varazze, que se convirtió en fuente iconográfica fundamental para la representación de los distintos episodios del tránsito de la Virgen. A pesar de convertirse en la más importante festividad mariana, la Asunción no fue definida mediante un dogma de fe hasta 1950, REAU.L., *Iconographie de L'art chrétien*, París, 1977, Vol II, pp. 604-607; GONZÁLEZ CASADO, P., “Los relatos árabes apócrifos de la dormición de la Virgen: narrativa popular religiosa cristiana”; *Ilu. Revista de ciencias de las religiones*, 3, 1998, pp. 91-107, en concreto, p. 93-94; SCHOEMAKER, S.J., *The Ancient Traditions of the Virgin Mary's Dormition and Assumption*, Oxford Early Christian Studies, Oxford University Press, 2006, pp.1-9.

⁹¹ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Santo Domingo...*, p. 368. A pesar de la cautela con que debe tomarse esta noticia proporcionada por el cronista, de haber sido cierta, deberíamos situar el hallazgo y veneración de la imagen, entre 1558 y 1564, dado que el citado Andrés Cuesta ocupó la sede leonesa durante estos años. POSADILLA, J. D., *Episcopologio legionense, biografía de los obispos de León*, León, 1899, Vol. II, Capítulo XXIV, f. 160.

⁹² Sor Bernardina de Guzmán, cuya vida se caracterizó, al igual que la de otras religiosas mayores, por las penitencias, ayunos y vigiliás, se caracterizó por su ferviente devoción a la Virgen, con la cual dialogaba a menudo y gracias a este amor logró soportar estoicamente la injusta condena que le fue impuesta. Otras monjas caracterizadas por su devoción a nuestra Señora fueron Casilda de los Ángeles, la citada María de Cedrón o de Cerón, de la que hablaré más adelante, LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Santo Domingo...*, cap.LXXXVI, f. 366.y 377.

⁹³ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Santo Domingo...*, p. 366.

⁹⁴ LABARGA GARCÍA, F., “La devoción del Rosario: datos para su historia”, *Archivo Dominicano*, 24 (2003), pp 225-277, en concreto, p. 232.

como se ha visto, tras la exclaustación de los dominicos. Como se verá más adelante, también Sor María de Cedrón, monja profesa en la segunda mitad del siglo XVI, tenía la costumbre de rezar el salterio ante una imagen de la Virgen, en este caso de la Piedad, que pudo haber sido la tabla venerada actualmente en el Claustro de Difuntas.

En el siglo XVI, o posteriormente, tras su beatificación, las religiosas pudieron haber recibido el influjo de la devoción mariana de Santo Toribio, quien tenía por costumbre recitar ciertas letanías dedicadas a la Virgen, cuyo número de invocaciones fue mayor que el de las lauretanas y que fueron conocidas con el nombre del arzobispo limeño⁹⁵. Tras su canonización se constituyó la Congregación de Naturales de Castilla y León bajo el patronazgo de Santo Toribio, cuyas constituciones incluían, además de la obvia veneración y culto a Santo Toribio, el amor a la Virgen María y el voto o juramento en defensa de la Inmaculada Concepción, que como se ha visto, aparece presidiendo el retablo mayor de la iglesia⁹⁶. Como se ha visto en capítulos anteriores, a pesar de que, oficialmente, los dominicos adoptaron una postura *maculista*, no faltaron partidarios de la Inmaculada dentro de la Orden. Asimismo, en el caso de los monasterios femeninos, no debemos olvidar que la influencia del contexto local fue con frecuencia más importante que la ejercida por la propia Orden. Este debe haber sido el caso del monasterio de San Pedro Mártir, el cual, además, no parece haber contado durante los primeros años de su existencia con la atención espiritual y orientación de los frailes de su Orden.

Según las crónicas, alguna religiosa tuvo una especial devoción a fray Diego de Alcalá, lego franciscano, y a partir de finales del siglo XVII las dominicas participaron del culto de la villa al santo arzobispo de Lima. Asimismo, desde el siglo XVII se veneró a San Nabor, que poco después se convirtió en patrón de la villa, junto a Santa María de Calatrava. Así pues, aunque inicialmente fueron puestas bajo la advocación de uno de los primeros santos dominicos, y también veneraron, obviamente, a Santo Domingo, Catalina de Siena y otros santos dominicos, el contexto eclesiástico de Mayorga debió tener gran peso en la configuración de las devociones monásticas. Pero no solo la villa influyó en la religiosidad de las dominicas, sino que también estas ejercieron su influjo en las devociones locales.

⁹⁵ BENITO, J.A., “Santo Toribio y su devoción a María”, *Duc in altum*, FTPC, Lima, p.11-15, en concreto, p. 12 y 13.

⁹⁶ Constituciones de la Congregación Nacional de naturales de los Reinos de Castilla y León, erigida en esta corte y dedicada a Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo, Madrid, 1750, cit en BENITO, J.A., “Santo Toribio y su devoción a María...”, p. 14.

V.3.CLAUSTRO PRINCIPAL

El claustro principal es de planta rectangular, de trazado algo irregular y consta de dos pisos, realizados en ladrillo y en los cuales se abren arquerías de medio punto. Las galerías de ambas plantas están cubiertas con un sencillo sistema de viguetas y bovedillas. En fechas recientes se ha cerrado en su parte superior con una estructura de hierro y cristal que permite el paso de la luz y mitiga los rigores del invierno mayorgano.

Según Aniz Iriarte y Callejo de Paz, su construcción debió acometerse en primer lugar, iniciándose después la del claustro secundario⁹⁷

Ya se ha referido cómo Gonzalo de Quiñones se comprometió a financiar la construcción de una panda del claustro en 1580, a cambio de que las monjas realizasen sufragios perpetuos por su alma. Sin embargo, el montante de la obra alcanzó una cifra bastante superior, debiendo recurrirse a las reservas de la administración conventual. A consecuencia de esto, también se limitaron los sufragios por el alma del fundador, quedando reducidos estos a las fiestas de San Sixto y el Rosario. Las obras prosiguieron durante el priorato de la su hermana, Luisa Quiñones, que estuvo al frente del monasterio entre 1591 y 1594, siendo posteriormente la primera priora de la Laura. Según Aniz Iriarte y Callejo de Paz, la panda construida habría sido la de la iglesia, situada al norte y que comunicaba el claustro de la Piedad o de difuntos con la portería, la cual, también fue reformada en el curso de estas obras⁹⁸. En contra de esta suposición, Sánchez del Barrio ha considerado que la zona reconstruida habría sido el claustro secundario, o de difuntos⁹⁹

En 1747 se empedró la planta baja de este claustro, aunque, desgraciadamente, fue eliminado en los años noventa a fin de hacer el claustro accesible a las hermanas en sillas de ruedas.¹⁰⁰

El acceso a este claustro se realiza por la panda septentrional del mismo, en su extremo oriental. A continuación se encontraba una estancia rectangular de considerables dimensiones, hoy dividida por varios tabiques y cuyo uso primitivo nos es desconocido. Tras ella se halla el acceso al claustro secundario, de la Piedad, o de Difuntos.

⁹⁷ ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *Real monasterio de San Pedro Mártir...*, p. 81.

⁹⁸ Escritura de convenio entre Don Gonzalo y el Convento, AMSPM, Fundaciones, Leg. 1, capr.1, n.8, cit en ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *Real monasterio de San Pedro Mártir...*, p. 105.

⁹⁹ SÁNCHEZ DEL BARRIO, A., “Historia y Arquitectura de los Conventos de Medina del Rioseco, Mayorga de Campos, Carmelitas de Tordesillas, Fuensaldaña y Villafrechós”; en *Clausuras. El patrimonio de los conventos de la Provincia de Valladolid...*, p. 19.

¹⁰⁰ AMSPM, Libro de recibo y gasto, 1708-1753, noviembre, f. 264, eit. en ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *Real monasterio de San Pedro Mártir...*p. 257.

En la panda occidental se dispone la entrada al noviciado y otras dependencias de servicios, mientras que la panda meridional está ocupada por el refectorio y la cocina, los cuales fueron muy reformados en los años setenta, y la planta baja de la panda oriental está ocupada por el almacén, abriéndose en la misma una entrada secundaria desde la calle. Las salas de labor y las celdas de las religiosas se encuentran en el piso superior de este claustro.

V.2.1. Dormitorio.

No sabemos si el monasterio contó en un primer momento con dormitorio común para las religiosas. Lo cierto es que en la bula fundacional de Benedicto XIII se habla de celdas y, según Medrano, cuando a comienzos del siglo XVI el duque de Benavente hizo una donación al monasterio para obras en el mismo, estas se concretaron en reparar *el quarto de las Celdas, y algunas oficinas, que se estaban cayendo*¹⁰¹. Sin embargo, en 1737, sor María Ferreras aludía en su narración a un dormitorio que tenía cincuenta pies de largo¹⁰². A finales del siglo XVIII, el acta de la visita pastoral del provincial Miguel Ferrero, refiere la existencia de celdas individuales, que debían ser de considerables dimensiones, pues se dice que en ellas habitaban no solo una religiosa sino también alguna novicia pariente o amiga suya. Así pues, aunque el espíritu de austeridad que parece haber reinado en el monasterio nos llevaría a considerar la existencia de un dormitorio común, los datos referidos parecen ir en contra de esta suposición.

V.4.CLAUSTRO DE LA PIEDAD O DE DIFUNTAS.

El monasterio mayorgano cuenta con un segundo claustro de menores dimensiones y de forma irregular, situado entre el coro y la esquina noroccidental del claustro principal, en el cual se encuentra el cementerio de la comunidad. Al igual que el claustro principal, está construido en ladrillo y consta de dos pisos que se articulan por medio de vanos de medio punto. Fue reformado en 1970 este claustro, cuando se colocó el actual piso de terrazo, seis losas sepulcrales nuevas, escalera de granito y cerrajería metálica¹⁰³

¹⁰¹ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la Historia de Santo Domingo...*, Cao. LXXXVI, f. 368; MEDRANO, M., *Historia de la Provincia de España...* parte II, Libro II

¹⁰² AMSPM, Relato persona de Sor María Ferreras, realizado el 18 de septiembre de 1737. cit en ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *Real monasterio de San Pedro Mártir...*, p. 206.

¹⁰³ Libros de ingresos-gastos, 1954 y ss p. 201-214 y Libro de crónica, p. 89-90, cit en ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *Real monasterio de San Pedro Mártir...*, p. 313-314.

Aniz Iriarte y Callejo de Paz consideraron que la construcción de este claustro habría tenido lugar en una fecha posterior a la del principal, aunque inmediatamente sucesiva¹⁰⁴.

Este pequeño claustro consta de tres pandas básicamente, dado que por su lado septentrional está adosado al coro de las religiosas sin que exista paso entre este y el patio. La panda oriental comunica el claustro principal con el coro monástico y a ella se abren las puertas de las sacristías, sobre las que se encuentran la sala capitular y el archivo monástico. En esta panda, cercana a la puerta principal del coro, la cual carece de interés artístico, se encuentra expuesta una cabeza degollada de San Pablo, procedente del desaparecido convento de la Laura, realizada por Felipe de Espinabete en 1778¹⁰⁵.

La panda occidental es de pequeñas dimensiones y al final de ella se abre otro acceso secundario al coro monástico. Pero, sin duda, la panda más significativa es la meridional, en la que está situado el noviciado de las religiosas, aunque con acceso desde el claustro principal, y el cementerio de las monjas. Este está presidido por un retablo realizado en madera y yeso y datado en el siglo XVII, aunque las imágenes que alberga son de la centuria anterior. Se trata de sendas figuras de madera policromada de San Raimundo y Santo Tomás de Aquino que flanquean una pintura de la Piedad oculta tras una reja en la actualidad¹⁰⁶. Cabe recordar que el cementerio de las dominicas de Lekeitio, situado bajo la sacristía exterior, también está presidido por una imagen de la Piedad en la actualidad, aunque desconocemos si esta fue su ubicación original¹⁰⁷.

Juan López relata en su crónica la costumbre que tenía Sor María de Cedrón, o Cerón, de rezar el salterio diariamente y todos los días de fiesta ante una imagen de la Piedad¹⁰⁸. Esta religiosa debió vivir en la segunda mitad del siglo XVI, pues sabemos, que tuvo mucha devoción a fray Diego de Alcalá, tras la canonización de este, logrando recuperar la salud gracias a las novenas que dedicó al nuevo santo¹⁰⁹. Es posible que la

¹⁰⁴ ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *Real monasterio de San Pedro Mártir...*, p. 81

¹⁰⁵ *Clausuras. El Patrimonio de los Conventos de la Provincia de Valladolid...*, p. 46, 186y 187. Además de esta se conservan varias imágenes y, sobre todo, relicarios, procedentes del monasterio de La Laura. Entre las primeras destaca una Asunción de María, atribuida a Diego Diez Ferreras, un Santo Tomás de Aquino, Santo Domingo en Soriano, o una imagen de San Romualdo. De los segundos se conservan varios ejemplos realizados en el siglo XVII en madera policromada, que tal vez pertenecieron a la Duquesa de Alba, fundador a de la Laura, como se ha visto.

¹⁰⁶ *Clausuras. El patrimonio de los conventos de la Provincia de Valladolid...*, Vol.III,p. 188.

¹⁰⁷ Véase al respecto la correspondiente monografía.

¹⁰⁸ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Santo Domingo...*, p. 367; MEDRANO, M., *Historia de la Provincia de España...* parte II, Libro II, f. 522.

¹⁰⁹ Fray Diego de Alcalá fue un lego franciscano, fallecido en 1463 en la ciudad que le dio nombre, el cual había iniciado su vida religiosa como ermitaño en la localidad sevillana de San Nicolás del Puerto, convirtiéndose posteriormente en un fraile viajero que desde su Andalucía natal viajó a

Piedad objeto de la devoción de Sor María, fuese la actualmente situada en el cementerio, aunque nada prueba esto, ni tampoco su original ubicación en este contexto.

El monasterio mayorgano fue el único de los estudiados que contó con un claustro mortuorum. En el resto, el cementerio de las religiosas se dispuso en la panda contigua a la iglesia y al coro monástico, existiendo en algún caso- como en Segovia- un ámbito separado, entre la propia panda y el coro, con esta función. Por otra parte, como se ha visto, dado su carácter penitencial, las representaciones de la Piedad estuvieron con frecuencia asociadas a contextos funerarios¹¹⁰.

V.4.1.Sacristías

Como se ha visto, estas se encuentran situadas en la panda oriental del claustro de difuntas, con acceso desde esta y desde la iglesia monástica. En la actualidad están separadas por una reja, procedente del convento de Madre de Dios de Toledo, pero resulta evidente que constituyeron un único espacio¹¹¹. Este se cubría y cubre con un sencillo alfarje de doble orden, constando de potentes jácenas y vigas menores o jaldetas. Carece de decoración, con excepción del saetino de eslabones blancos con un punto central oscuro que bordea los cuadros de la tablazón, y de los canes que sustentan las jácenas, algunos de los cuales representan fieras decoradas con motas blancas. Quizás se trate de leopardos, los cuales formaban parte del escudo de armas de Catalina de Lancaster. De ser así, esta dependencia habría pertenecido al primitivo monasterio, salvándose del incendio que asoló el monasterio probablemente a finales del siglo XV. Lo que resulta bastante obvio es que

Canarias, donde participó en la evangelización de la isla, y posteriormente a otras ciudades de Castilla, e incluso a Roma. Fue conocido por su celo ilimitado en el cumplimiento de la penitencia, no escatimando estrictos ejercicios de mortificación, oraciones, ayunos y caridad. También se le atribuyeron varios milagros, tanto en vida, como una vez fallecido. Entre estos últimos destacó la curación del príncipe Carlos, hijo de Felipe II, lo que motivó que el propio monarca instase al pontífice, a la sazón el franciscano Sixto V, a la canonización de Diego de Alcalá. Esta tuvo efectivamente lugar el 2 de julio de 1588, y el 10 de abril del año siguiente tuvo lugar una celebración en el convento franciscano de Alcalá de Herreres, con asistencia de la familia real. Tras su canonización su devoción se difundió rápidamente, no solo en España, sino también en América, donde dio nombre a la ciudad californiana de San Diego. En 1589, el padre Gabriel de Mata publicó la *Vida, muerte y milagros de San Diego de Alcalá en octava rima*. En años sucesivos se publicaron otras vidas del santo escritas por Melchor de Cetina y Moreno de la Rea, siendo también incluido en el *Flos sanctorum* de Pedro Rivadeneira. Su fama llegó a ser tal que incluso Lope de Vega le dedicó una comedia en 1613. CASE, THE., “Introduction” en VEGA, L., *San Diego de Alcalá*, Teatro del Siglo de Oro, Ediciones críticas, 14, Kassel, 1988, p. 1-19; .GARCÍA BERNAL, J.J., “Daños de la Ociosidad y Santidad Cotidiana: la Vida de Fray Pablo de Santamaría” en NÚÑEZ ROLDÁN, F(coord.), *Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico en la Edad Moderna*, Sevilla , 2007, p. 71-82, en concreto, p. 75

¹¹⁰ YARZA LUACES, J., *Los Reyes Católicos: paisaje artístico de una monarquía*, Madrid, 1993, p. 154.

¹¹¹ Agradezco a Sor María, priora del monasterio de San Pedro Mártir, esta información.

su ubicación interior y sus notables dimensiones parecen evidenciar que, en un primer momento, su función debió ser otra. Quizás se trató del primitivo oratorio, anterior a la construcción de la iglesia, asumiendo posteriormente otras funciones.

La sacristía debió de disponerse, por lo tanto, en otro lugar que desconocemos, aunque es probable que se tratase de un habitáculo de reducidas dimensiones por tratarse de un monasterio femenino y, además, de notable pobreza. Posteriormente se construyó una sacristía exterior, comunicada con la casa de los capellanes y mayordomos¹¹².

En la actualidad, y a pesar de su denominación, funciona como tesoro, pues en ella se conservan los objetos de mayor valor artístico, tanto procedentes del monasterio de San Pedro Mártir como del de La Laura de Valladolid.

Está presidida por un altar formado por un arco de medio punto de madera policromada, rematado por un frontón triangular, que cobija una imagen de Santo Domingo de Guzmán, realizada en el siglo XVIII y atribuida a Francisco de Sierra¹¹³. Bajo ella se encuentra un sagrario datado a comienzos del siglo XVIII, y a la derecha de la imagen del santo fundador de la Orden, una interesante figura de madera policromada de San Jacinto de Polonia, datada en el siglo XVI. Su presencia prueba que la devoción a este santo no surgió en el siglo XVIII, sino que se remonta a los primeros años de culto al santo, el cual fue beatificado en 1527 y canonizado en 1594. Como se ha visto, es probable que esta imagen se encontrase anteriormente en el coro de las religiosas y fuese la referida en la relación de la tormenta de 1733, a cuya protección se atribuyó la salvación del monasterio. Está situada sobre una arqueta relicario del siglo XVIII¹¹⁴.

A la izquierda de Santo Domingo se encuentra un crucifijo de modestas dimensiones, datado en el siglo XVII y situado sobre otro relicario. En esta misma sala se encuentra una anónima imagen dieciochesca de Santo Tomás de Aquino, una imagen de San Cayetano, fundador de los Teatinos, de finales del siglo XVII, y una representación de San Antonio Abad, del XVIII¹¹⁵.

¹¹² ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO PAZ, R., *El Real Monasterio de San Pero Mártir...*p. 210.

¹¹³ *Clausuras. El patrimonio de los Conventos de la Provincia de Valladolid...*Vol. III; p. 186.

¹¹⁴ *Clausuras. El Patrimonio de los Conventos de la Provincia de Valladolid...*, Vol. III; p. 187.

¹¹⁵ Las representaciones de santos eremitas se generalizaron a raíz de la Contrarreforma, difundiéndose su iconografía por medio de estampas. En el caso de las dominicas mayorganas, no obstante, cabe relacionar la presencia de este tipo de santos con el monasterio de la Laura, en el cual existió una colección de representaciones de estos santos, a imitación de la existente en la vecina casa franciscana que el Marqués de Villafranca, hermano de la fundadora, patrocinaba en la misma villa del Bierzo. Precisamente uno de estas representaciones de eremitas, en concreto un lienzo con San Romualdo y el eremitorio de Camáldoli, procedente de la Laura, se encuentra en la actualidad en el monasterio mayorgano. *Clausuras. El Patrimonio de los Conventos de la Provincia de Valladolid...*, Vol. III, p. 96.

Pero, sobre todo, destacan la multitud de relicarios conservados, algunos procedentes del monasterio de la Laura y otros propios de las dominicas de Mayorga. Entre estos últimos destaca la tablilla que cubría el relicario de San Nabor, realizada en 1699, como reza la inscripción del a misma. Es también llamativa una arqueta relicario indoportuguesa de finales del siglo XVI, realizada en nácar y plata y que pudo haber tenido un lugar en las celebraciones litúrgicas de la Semana Santa, aunque no tenemos datos al respecto¹¹⁶. Más interesante resulta el relicario de San Blas, de procedencia francesa y datado a inicios del siglo XV, y que quizás se debió una donación de la reina Catalina de Lancaster¹¹⁷. Otro interesante relicario es el *Agnus Dei* de San Pío V, que era un objeto de doble función. Se trata de un viril que, además de albergar reliquias de varios santos, custodiaba el *Agnus Dei* de Pío V¹¹⁸. Esta pieza encabezaba la procesión del Domingo de Ramos, que tenía como escenario el claustro principal del monasterio

Se conservan también otros objetos de orfebrería: varios cálices e incensarios, una naveta, y una cruz procesional de plata del siglo XVI¹¹⁹. Por último, es interesante señalar el “arca de tres llaves”, del siglo XVII que, al menos en el siglo XVIII, albergaba los documentos del archivo monástico¹²⁰.

Lo que resulta claro, según todo lo dicho, es que el término “sacristía” se emplea aquí una vez más para definir un espacio de funcionalidad más compleja. De haberse tratado del primitivo oratorio, cabe plantearse si pasó posteriormente a realizar las funciones de sala capitular, como sucedió con espacios similares existentes en los monasterios de Toro, Valladolid o en el convento masculino de Nuestra Señora del Rosario

¹¹⁶ La arqueta de plata y nácar fue realizada en los talleres indios de Gujarrat, de donde procedían otras arquetas, vinculadas con colecciones importantes, como las de los monasterios madrileños de la Encarnación o las Descalzas Reales, las cuales podían ser utilizadas bien sea como relicarios o como cajas eucarísticas. En la cerradura aparece el escudo de los Guzmán y los Fonseca. Es posible que llegase al monasterio por donación de María de Pimentel y Fonseca, esposa del segundo conde de olivares, Enrique de Guzmán, virrey de Nápoles. *Clausuras. El Patrimonio de los Conventos de la Provincia de Valladolid...*, Vol. III, p. 110.

¹¹⁷ *Clausuras. El Patrimonio de los Conventos de la Provincia de Valladolid...*, p. 104.

¹¹⁸ Los *Agnus Dei* eran láminas de cera de formato ovalado o circular que eran bendecidas por el papa el Miércoles, Jueves y Viernes Santo del primer año de su pontificado, y posteriormente, cada siete años, el Viernes Santo. Solía conservarse en los conventos por sus virtudes protectoras frente a enfermedades, tentaciones, tormentas y tempestades. En la cara posterior se encuentra el nombre del pontífice a quien corresponde: Pío V. HERRADÓN FIGUEROA, M.A.,” Cera y devoción: Los agnus en la colección del Museo Nacional de Antropología”, *Revista de dialectología y tradiciones populares*, Tomo LIV, cuaderno I, Instituto de Lengua Española, CSIC, 1999, p. 207-238.

¹¹⁹ Se trata de una cruz “de nudos”, realizada en plata sobredorada, en cuya parte posterior aparece el nombre “PORTILLO”; que puede identificarse con el platero Alonso de Portillo, activo en Astorga entre finales del siglo XVI e inicios de la segunda centuria. Esta hipótesis viene apoyada por la marca de la ciudad asturicense “RA MA”; que alude a la rama de roble de su escudo de armas. *Clausuras. El Patrimonio de los Conventos de la Provincia de Valladolid...*, Vol. III, p. 102

¹²⁰ *Clausuras. El Patrimonio de los Conventos de la Provincia de Valladolid...* Vol III, p.185.

de Oviedo. La actual situación del capítulo sobre esta dependencia parece abonar también esta hipótesis. Asimismo, es probable que albergase también el archivo y el tesoro, siendo esta última función la única que ha pervivido hasta nuestros días.

V.4.2. Noviciado.

Tras su visita al monasterio, el provincial Fray Miguel Ferrero expidió las correspondientes ordenaciones, el 18 de septiembre de 1794, en las que, además de hacer hincapié en la vigencia de los decretos del general Boxadors, manifestó su disgusto por la inexistencia de un lugar específico para el noviciado, lo cual redundaba en una falta de formación de las novicias, que no eran instruidas adecuadamente. En el texto se dice que estas, tras la toma de hábito, *se iban a las celdas de sus parientas o a aquellas con quienes tienen alguna conexión*. Por ello estableció, que desde entonces el noviciado estuviese ubicado *en la primera celda del dormitorio que llaman de Santo Tomás*, que había de ser cerrada convenientemente con un tabique¹²¹.

Actualmente este ocupa el segundo piso de la panda meridional del claustro de la Piedad, contando con acceso al coro alto y a la torre, esto es, al altillo situado sobre el coro, desde el mismo.

V.5. PORTERÍA, VICARÍA Y RESIDENCIA DE LOS MAYORDOMOS, HOSPEDERÍA Y CASA DE LA DEMANDADERA

La zona de acceso se encuentra situada en la zona oriental del monasterio. En concreto, se trata de una portada de piedra de diseño austero y clasicista, con arco de medio punto con imposta marcada y cuya rosca y jambas se decoran con sencillo cajeadado. Está flanqueado por sendas pilastras lisas que sostienen un sencillo entablamento rematado por una cornisa que sustenta sendas pirámides con bolas en los extremos. Da acceso a un zaguán en el que se abre, de frente, la puerta reglar que da acceso a la clausura, y a la izquierda el acceso a los locutorios. Según la crónica de Juan López, este no parece haber existido en un primer momento pues *el recogimiento era de manera, que no vían a padres, ni avían redes*¹²².

¹²¹ AMSPM, Orden, Leg. de Visitas, carp. 1. n.13, cit en ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *Real monasterio de San Pedro Mártir...*, p. 255.

¹²² LÓPEZ, J., *Tercera parte de la Orden de Santo Domingo...*, p. 365.

En efecto, los dominicos, asentados en Mayorga desde el siglo XV, no parecen haberse ocupado de la asistencia espiritual de sus hermanas hasta inicios del siglo XVI. A partir de entonces debieron hacerlo por la obligación que habían contraído con los señores de Gramal y Rivera en 1505, a cambio de una donación, como se ha visto líneas arriba¹²³.

En 1580 Gonzalo de Quiñónes hizo una donación para diversas obras en el claustro y la reforma de la portería¹²⁴. Es posible, por lo tanto, que en estos años se procediese a construir en esta zona una vivienda para el vicario o para el administrador del monasterio, dado que el convento de los frailes estaban aún situado extramuros, a dos kilómetros de Mayorga.

La elección del mayordomo o administrador del monasterio corrió, en efecto, a cargo de los frailes de Nuestra Señora del Rosario y fue ocupada por frailes dominicos en la mayoría de los casos, aunque también se documenta algún laico.

El cargo fue durante mucho tiempo bianual, aunque, a partir de 1717, las monjas gozaron de una mayor autonomía y continuidad en el servicio de su administrador, que pasó a residir en el edificio de portería-hospedería, el cual estaba comunicado con la iglesia y la sacristía¹²⁵.

Parece ser que, junto a la casa de los vicarios y mayordomos, existió también una hospedería y una casa para la demandadera, al menos antes de la visita del Maestro general Boxadors en 1761. En las Ordenaciones dadas por este a las religiosas mayorganas en este momento se prohibía la recepción de huéspedes en la hospedería, ni siquiera familiares de las monjas. Asimismo, ordenó que se redujesen de tamaño las ventanilas de las rejas del locutorio, y que en él no se sirvieran comidas. También dispuso el cierre de todas las puertas por la noche, incluyendo la que comunicaba la casa del procurador con la sacristía de la iglesia¹²⁶.

Los únicos bienes inmuebles que conservaron las dominicas tras la desamortización fueron precisamente la casa vicaría para el capellán y la casa de la demandadera para la sirvienta¹²⁷.

¹²³ ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO PAZ, R., *El Real Monasterio de San Pedro Mártir* ..p. 87. Estos señores eran Juan Pimentel y Blanca Cabeza de Vaca y en el mismo testamento también hicieron donación de cuatro cartas de trigo pasa las monjas de San Pedro Mártir.

¹²⁴ Escritura de convenio entre Don Gonzalo y el Convento, AMSPM, Fundaciones, Leg. 1, capr.1, n.8, cit en ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *Real monasterio de San Pedro Mártir...*, p. 105.

¹²⁵ ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *Real monasterio de San Pedro Mártir...*, p. 210

¹²⁶ AMSPM, Orden, Leg. de Visitas, carp.1.n.9, cit en ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *Real monasterio de San Pedro Mártir...*, p. 251.

¹²⁷ AMSPM, Libro de crónica del convento, f. 17 y 18, cit en ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *Real monasterio de San Pedro Mártir...*, p. 284.

La hospedería y la casa de los mayordomos debían situarse en el ángulo de las calles Santa Marina y Central, es decir, entre la portería del convento y el ábside de la iglesia. En 1975 se reformó esta zona, construyéndose tres viviendas que fueron arrendadas a particulares. Asimismo, tres años después se reformó el cuarto de la tornera habilitándolo para acoger religiosos u otros huéspedes que acudiesen al monasterio¹²⁸.

V.6. DEPENDENCIAS PARA SECULARES: EDUCANDAS y CRIADAS.

En la documentación conservada del monasterio se encuentran algunas noticias acerca de la acogida de niñas para su educación. En 1759, las ordenaciones dadas por el provincial Fray Bernardino Gómez prohibían la residencia de seculares dentro de los muros de la clausura, con la excepción de una o dos criadas, si fuesen necesarias¹²⁹

No obstante, la práctica de recibir niñas para su educación continuó, pues las ordenaciones dadas por el provincial fray Juan Hernández, tras su visita realizada al monasterio el 11 de mayo de 1790, instaban a las monjas a instruir correctamente a estas niñas y darles buen ejemplo, aumentando además la manutención que dichas educandas debían pagar, a consecuencia de la delicada situación económica del monasterio¹³⁰. Esta práctica no fue ajena a la Orden, y se documenta en otros monasterios, aunque fue suprimida en los momentos de reforma y vuelta a la observancia, dado que el uso de dormitorio y refectorio comunes no la favorecían¹³¹

VI. CONCLUSIONES

La reina Catalina de Lancaster, que se caracterizó por la devoción y protección dispensada a la Orden de Predicadores, fundó en 1394 un monasterio de religiosas dominicas en la villa de Mayorga, que a la sazón pertenecía a Fernando de Antequera, su

¹²⁸ AMSPM, Libro de crónica del convento, año de 1973, cit en ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *Real monasterio de San Pedro Mártir...*, p.314.

¹²⁹ *ni por título de recolección, ni de educación, y que solo se puedan admitir para el servicio de la comunidad una o dos seculares de honestidad buenas costumbres, y esto por el tiempo que no hubiese religiosas legas necesarias para dicho servicio.* AMSPM, Orden, Leg. de Visitas, carp.1, n.5, cit en ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *Real monasterio de San Pedro Mártir...*, p. 249.

¹³⁰ AMSPM, Orden, Leg. de Visitas, carp.1, n.11, cit en ANIZ IRIARTE, C y CALLEJO DE PAZ, R., *Real monasterio de San Pedro Mártir...*, p. 255.

¹³¹ Así sucedió en el monasterio de Santo Domingo el Real de Toledo, por ejemplo. Véase al respecto el capítulo IV, apartado XV.

cuñado y con quien compartió la regencia del reino de Castilla años después, tras la muerte de Enrique III.

El monasterio, cuya fundación fue aprobada por una bula de Benedicto XIII expedida ese mismo año, recibió el nombre de San Pedro Mártir, por elección de la propia reina, compartiendo advocación con el monasterio de Benavente, que había sido fundado unos años antes.

Lamentablemente, no se conserva ningún documento de la fundadora, ni tampoco la bula original, que conocemos por una copia dieciochesca. Este vacío documental, que se extiende a todo el siglo XV, parece haber sido la consecuencia de un incendio que, según los cronistas López y Medrano, tuvo consecuencias devastadoras en el monasterio destruyéndolo prácticamente en su totalidad. No obstante, es posible que estos hubieran exagerado la magnitud de tal suceso y que la devastación no hubiera sido total. El alfarje de madera que cubre las actuales sacristías parece sugerir un origen antiguo para estas dependencias, quizás construidas en tiempos de la reina Catalina. Asimismo, también se relaciona con la reina un curioso relicario de San Blas, custodiado en el monasterio.

La práctica ausencia de testimonios documentales y arquitectónicos para los primeros años de vida del monasterio no permiten vislumbrar cómo fue la vida de las dominicas mayorganas en este momento, ni tampoco la organización de sus edificios. Las crónicas y documentación posteriores insisten en la suma pobreza que caracterizó sus inicios, atribuida al deseo de la propia reina fundadora y, posiblemente, a la limitación de recursos económicos. A esto cabe sumar la probable influencia de los frailes franciscanos, quienes debieron de ocuparse de la asistencia de las religiosas hasta el establecimiento de los dominicos en la villa, o incluso después.

En efecto, no fue hasta comienzos del siglo XVI cuando los frailes de la Orden de Predicadores, asumieron el cuidado de sus hermanas, gracias a una donación que les hicieron los señores de Grajal y Rivera, a condición de que se comprometiesen en tal asistencia.

A partir de este momento la documentación monástica aumenta notablemente y, gracias a la protección y donaciones de los duques de Benavente, el monasterio experimentó una serie de obras y ampliaciones, aunque sus edificaciones se caracterizaron siempre por su austeridad, realizándose en tapial y ladrillo. Destacó especialmente la donación realizada en 1519 por Alonso Pimentel, segundo duque de Benavente de quince mil maravedíes, destinados en su mayor parte a costear obras en el monasterio durante veinte años. Además de los Grajal y los Pimentel, el monasterio contó con otros

benefactores, como Aldonza Manríque de Toledo, Francisco de Mogrovejo Cerón y Gonzalo de Quiñones. A este último se debieron obras en el claustro y la reforma de la portería.

Uno de los elementos más característicos de San Pedro Mártir, es la existencia de un claustro secundario, ubicado entre el principal y el coro de las monjas, cuya panda meridional se destinó a cementerio de las religiosas y que está presidida por una imagen de la Piedad datada en el siglo XVI. No existen datos acerca de su construcción, aunque se han planteado dos opciones. La primera considera que debió edificarse en una primera fase constructiva o, en todo caso, próxima al primer impulso constructor del monasterio. La segunda, en cambio, plantea que este claustro debió levantarse gracias a la donación realizada por Gonzalo de Quiñones al monasterio, esto es, a partir de 1580.

La ausencia de datos acerca de la introducción de la reforma en el monasterio es tal que parece que esta nunca hubiera tenido lugar, pero, sin duda, esto vino también motivado por el comentado mutismo documental a lo largo de esta centuria.

Los testimonios de vida sumamente observante, incluso excesivamente rigurosa y propensa a la oración continua, ayunos y mortificaciones, de algunas religiosas, recogidos por los cronistas de la Orden, concuerdan con algunos movimientos ultrarreformistas que se dieron en el seno de la Orden de Predicadores en el siglo XVI, como fue el caso del abanderado por el fray Hurtado de Mendoza. Por otra parte, probablemente a causa de esta austeridad de vida que caracterizó a las dominicas mayorganas, dos de ellas fueron enviadas al nuevo monasterio de La Laura fundado por la duquesa de Alba en Villafranca del Bierzo, que supuso la aparición de una rama de descalcez y recolección dentro de la Orden de Predicadores, muy influida por la reforma teresiana.

Sin duda el hecho que marcó la vida del monasterio, ya en la Edad Moderna, fue la beatificación y posterior canonización del mayorgano Toribio de Mogrovejo. A consecuencia de la primera la villa decidió acondicionar una iglesia para rendirle culto. Tras desecharse la erección de un templo sobre la casa natal de Santo Toribio, se eligió el monasterio de las dominicas mayorganas, cuya iglesia se reformó a comienzos del siglo XVIII, aunque sin cambiar de advocación.

Aunque, tras la canonización de su paisano, la villa decidiese erigir un nuevo templo sobre la casa familiar, las dominicas siguieron manteniendo el culto a Santo Toribio, conservando una costilla enviada en un relicario desde Lima por Antonio Dávila. Frente al altar de Santo Toribio, situado en el lado del Evangelio, se erige el de San Nabor, del cual se venera también una reliquia en el monasterio desde el siglo XVII, y que posteriormente

fue elevado a la categoría de patrón de la villa de Mayorga, junto a la Virgen de Calatrava. Ambos retablos fueron realizados en los años cuarenta del siglo XVIII, algunos años después de que las religiosas hiciesen un voto a San Nabor y San Jacinto de Polonia, a quienes atribuyeron su salvación tras una fuerte tormenta eléctrica que causó daños materiales y personales en el monasterio.

En general, podemos decir que las devociones y cultos de las religiosas mayorganas parecen haber acusado la influencia del contexto eclesiástico de la villa más que la de la Orden a la que pertenecían. Además, esta relación fue recíproca, pues las monjas también contribuyeron a definir algunas devociones locales.

La visita del general Boxadors en 1761 pretendió subsanar algunos aspectos de la vida religiosa que se hallaban en decadencia. Las dictadas por este con tal motivo fueron respetadas prácticamente hasta el presente. Hasta finales de este siglo no parece haber existido en el monasterio un espacio destinado a noviciado, pues fue en 1794 cuando el provincial ordenó que se destinase a tal efecto una parte del dormitorio.

La siguiente centuria supuso nuevos golpes para el monasterio, que debió sufrir la exclaustación de los religiosos y la desamortización de sus bienes. A consecuencia de esto, el edificio entró en un estado de abandono y decadencia, llegando a pensarse incluso en su cierre. A partir de los sesenta, la situación mejoró y se llevaron a cabo una serie de obras de reforma. No obstante, debido al carácter doméstico de estas, no existe proyecto de las mismas y desconocemos el alcance real que pudieron tener, así como la posible destrucción de algún elemento histórico, como desgraciadamente sucedió en otras ocasiones.

VII. BIBLIOGRAFÍA

ANIZ IRIARTE, CÁNDIDO Y CALLEJO DE PAZ, RUFINO., *Real Monasterio de San Pedro Mártir de Mayorga, fundación de la reina Catalina de Lancaster* (Editorial de San Esteban, Salamanca, 1994

ARIAS MARTÍNEZ, MANUEL; HERNÁNDEZ REDONDO, JOSÉ IGNACIO; SÁNCHEZ DEL BARRIO, ANTONIO., *Clausuras“, El patrimonio de los Conventos de la Provincia de Valladolid”*; III, *Medina de Rioseco-Mayorga de Campos-Tordesillas-Fuensaldaña y Villafrechós*, Diputación de Valladolid, 2004.

BECEIRO PITA, ISABEL., *El condado de Benavente en el siglo XV*, Centro de Estudios Benaventanos, Zamora, 1998.

HOYOS, MANUEL MARÍA DE LOS., *Registro documental, Material inédito dominicano español*, 3 vols, Madrid, 1961-1966.

LÓPEZ, JUAN., *Tercera parte de la historia general de Santo Domingo y de su Orden de Predicadores*, Valladolid, 1613, capítulo LXXXVI, ff. 365-368.

MEDRANO, MANUEL., *Historia de la Provincia de España, de la Orden de Predicadores*, D. Gabriel del Barrio, Madrid, 1727, Parte II, Tomo II, Capítulo VIII, ff.516-522

ORTEGA RUBIO, JUAN., *Los pueblos de la provincia de Valladolid*. Valladolid, Valladolid, 1895, reed. en 1979, Vol II, pp. 176-180.

RÓDRIGUEZ FERNÁNDEZ, JUSTINIANO., “Apuntes para la historia de Mayorga de Campos” en *Archivos Leoneses* XXII (1958), pp. 273-372.

RÓDRIGUEZ VALENCIA, VICENTE., *Santo Toribio de Mogrovejo*, CSIC, Madrid, 1956.

QUADRADO Y VICENTE DE LA FUENTE, JOSÉ MARÍA., *Recuerdos y bellezas de España, Valladolid, Palencia, Zamora*, Imprenta de Cipriano López, Barcelona, 1861.

_____, *España. Sus monumentos y artes, su naturaleza e historia .Salamanca, Ávila, y Segovia*, Barcelona, 1884. Reedición Barcelona, El Albir, 1979.

URREA FERNÁNDEZ, JESÚS Y BRASAS EGIDO, JOSÉ CARLOS., *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid. Tomo XII, Antiguo Partido Judicial de Villalón de Campos*. Excma. Diputación Provincial de Valladolid, Valladolid, 1981

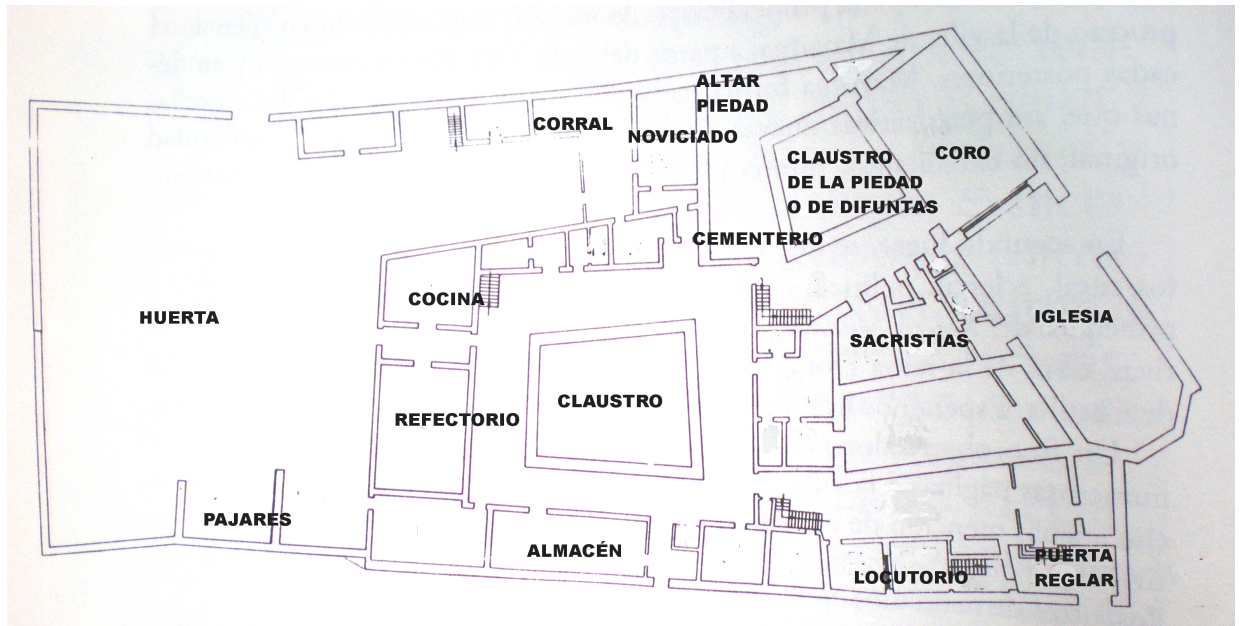


FIG. 3. ESTADO ACTUAL DEL MONASTERIO (SOBRE PLANO DE ANIZ IRIARTE Y CALEJO DE PAZ).

IX. ILUSTRACIONES



FIG.1. IGLESIA VISTA DESDE EL CORO.

FIG. 2. PRESBITERIO CON ALTARES BARROCOS





FIG. 3. ALTAR DE SAN NABOR. LADO DE LA EPÍSTOLA.

FIG. 4. RETABLO DE SANTO TORIBIO. LADO DEL EVANGELIO.





FIG.5. RELICARIO DE SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO.

FIG. 6. PUERTA DE ACCESO A LA IGLESIA.





FIG. 7. PUERTA DE ACCESO A LA IGLESIA.



FIG. 8. HASTIAL OCCIDENTAL.



FIG. 9. VISTA DEL HASTIAL OCCIDENTAL, EXTERIOR DEL NOVICIADO Y CERCA MONÁSTICA EN 1936. FOTO. ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SAN PEDRO MÁRTIR.



FIG. 10. VISTA EXTERIOR DEL HASTIAL OCCIDENTAL, EXTERIOR DEL NOVICIADO Y CERCA MONÁSTICA.



FIG. 11. VISTA DEL CORO ALTO Y EL CORO BAJO DESDE LA NAVE DE LA IGLESIA

FIG. 12. CORO BAJO. FOTO ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SAN PEDRO MÁRTIR.





FIG. 13. CORO BAJO..



FIG. 14. CORO BAJO. LADO DEL EVANGELIO. RELIEVE EN MADERA POLICROMADA CON SANTO DOMINGO Y LA VIRGEN DEL ROSARIO, PROCEDENTE DEL CONVENTO DE LOS FRAILES. SIGLO XVIII.

FIG. 15. IMAGEN DE SAN JACINTO DE POLONIA. MADERA POLICROMADA. SIGLO XVI. ACTUALMENTE EN LA SACRISTÍA.



FIG. 16. CRUCIFICADO QUE PRESIDE EL CORO. SIGLO XVI.



FIG. 17. CLAUSTRO GRANDE ANTES DE LA ELIMINACIÓN DEL EMPEDRADO.



FIG. 18. CLAUSTRO PRINCIPAL ANTES DE LA ELIMINACIÓN DEL EMPEDRADO. FOTO ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SAN PEDRO MÁRTIR DE MAYORGA.



FIG. 19. ESTADO ACTUAL DEL PISO BAJO DEL CLAUSTRO PRINCIPAL.



FIG. 20. CLAUSTRO PRINCIPAL. PISO ALTO.



FIG. 21. RESTO DEL EMPEDRADO DIECIOCHESCO DEL CLAUSTRO PRINCIPAL QUE HA QUEDADO COMO TESTIMONIO TRAS SU SUPRESIÓN EN LOS AÑOS NOVENTA DEL SIGLO PASADO.



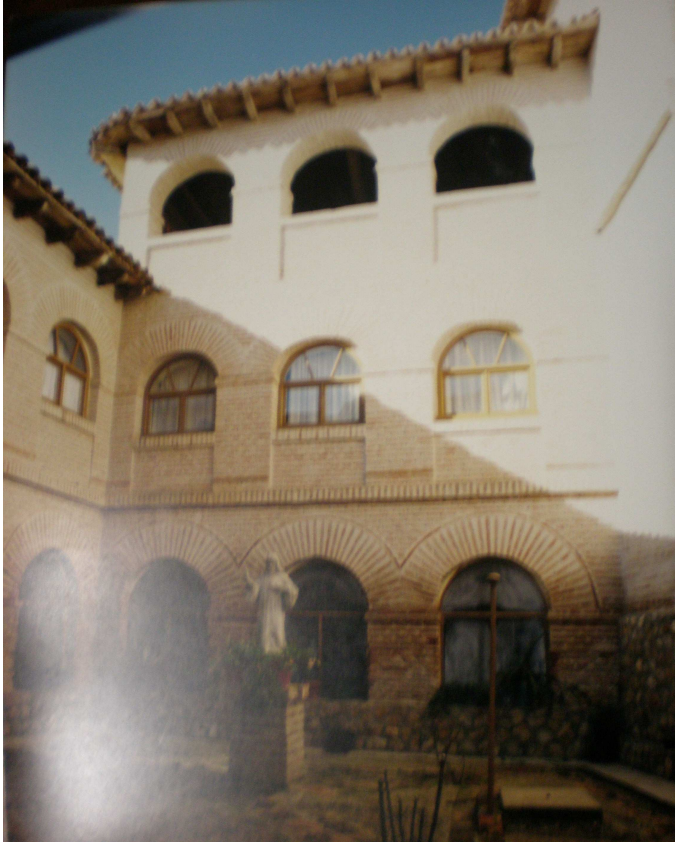
FIG. 22. REFECTORIO. PANDA MERIDIONAL DEL CLAUSTRO PRINCIPAL. FOTO ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SAN PEDRO MÁRTIR DE MAYORGA.



FIG. 23. CLAUSTRO DE LA PIEDAD O DE DIFUNTAS. PANDA MERIDIONAL. CEMENTERIO DE LAS RELIGIOSAS.



FIG. 24. IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD QUE PRESIDE EL CLAUSTRO DE DIFUNTAS. SIGLO XVI.



**FIG. 25. CLAUSTRO DE LA
PIEDAD O DE DIFUNTAS.
PANDA DEL NOVICIADO.**

**FIG. 26. NOVICIADO.
EXTERIOR OCCIDENTAL
DEL MONASTERIO.**





FIG. 27. CLAUSTRO DE LA PIEDAD O DE DIFUNTAS. PANDA DE LA SALA CAPITULAR Y SACRISTÍAS



FIG. 28. CLAUSTRO DE LA PIEDAD O DE DIFUNTAS. PUERTA DE ENTRADA AL CORO.



FIG. 29. SACRISTÍA, REJA PROCEDENTE DE LA MADRE DE DIOS DE TOLEDO.



FIG. 30. SACRISTÍA. ARMADURA DE MADERA.



FIG. 31. SACRISTÍA. DETALLE DE LA ARMADURA DE MADERA.



FIG. 32. SACRISTÍA. ALTAR DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN. SIGLO XVIII.



FIG. 33. ARCA DE LAS TRES LLAVES DONDE SE GUARDABAN LOS DOCUMENTOS. SIGLO XVII. SOBRE ELLA RELICARIO DE SAN BLAS. SIGLO XV. POSIBLE DONACIÓN DE CATALINA DE LANCASTER.



FIG. 34. PUERTA DE ACCESO AL MONASTERIO.



FIG. 35. PUERTA REGLAR.



FIG. 36. TRÍPTICO DE LA DORMICIÓN DE LA VIRGEN. SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XV. ALABASTRO Y MADERA POLICROMADA.

XIV. SANTA MARÍA LA REAL DE MEDINA DEL CAMPO.

I. FUENTES

Fuentes Publicadas

La documentación conservada en la BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE OVIEDO (Caja 2, nº 21; Caja 4, nº 12, 13,15,18; Caja 5, nº 19, 20, 22, 27, 28,30; Caja 6, nº 24, 26,34, 40, 47) y en el ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN, Clero, Leg. 7561 y 7562) ha sido publicada en FERNÁNDEZ BAIZÁN, MARÍA LUZ., *El Monasterio de Santa María de las Dueñas “ El Real “ de la villa de Medina del Campo , también llamado Santa María de los Huertos en la Baja Edad Media*, Unidad de Publicaciones de la Universidad Politécnica de Madrid, 1992.

Algunos de los documentos conservados en el ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE VALLADOLID de Valladolid han sido publicados en:

GARCÍA CHICO, ESTEBAN., *Catálogo monumental de la Provincia de Valladolid*. Medina del Campo, Tomo III, Valladolid, 1973, pp. 176 -179

ARIAS MARTÍNEZ, MANUEL; HERNÁNDEZ REDONDO, JOSÉ IGNACIO; SÁNCHEZ DEL BARRIO, ANTONIO., *Medina del Campo. Catálogo monumental de la Provincia de Valladolid*, Diputación Provincial de Valladolid, Valladolid- Salamanca, 2004, pp. 167- 174.

Fuentes Inéditas

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

Clero Secular-Regular.

Pergaminos, Carpetas, 3417 nº 14 bis

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO.

Ms. 454. (signatura antigua 4. 54 Pidal dcha 7.5). Constituciones.

ARCHIVO GENERAL DE LA ORDEN DE PREDICADORES

Serie XIV. Liber Q. Parte Segunda ff. 1027-1045. *Relación del convento de Santa María la Real de las monjas de la ilustre villa de Medina del Campo de la Orden de Nuestro Glorioso Padre Santo Domingo por fray Gaspar de Alarcón, predicador General por esta provincia de España y confesor de dicho convento.*

Serie XIV. Liber III Primera parte. ff. 124-125(1 documento de 1342), Segunda parte, f.710 r-v, documento de 1419.

Serie XIV, Liber. KKK, f.573;

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE VALLADOLID.

Carpeta 10. Expediente 55. Soporte Posta. Escudo de los Reyes Católicos en la iglesia del convento de Santa María la Real de las Dueñas de Medina del Campo, 1992.

ARCHIVO MUNICIPAL DE MEDINA DEL CAMPO (AMMC)

Caja 267-1. F- 48r. “ Reparación del reloj del monasterio de las Dueñas”.

ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SANTA MARÍA LA REAL DE MEDINA DEL CAMPO

Libro Becerro del Extinguido convento de San Andrés. Fecha de 1731.

ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID.

-Registro de ejecutorias. Caja 0673. 0011. 12 de diciembre de 1548. Santa María la Real de las Dueñas, orden de Santo Domingo de Medina del Campo de Valladolid.

-Registro de ejecutorias, Caja 2053. 0087. 26 de marzo de 1609. Ejecutoria del pleito litigado por el convento de Santa Clara de Medina del Campo ; el convento de Santa María la Real de las Dueñas, Orden de Santo Domingo y el Monasterio de Nuestra Señora de la

Mejorada de Olmedo, orden de San Jerónimo con Gaspar Hernández e Inés de Cuenca, vecinos de Medina del Campo.

-Registro de Ejecutorias. Caja 2052. 0005. Fecha de 14 de Febrero de 1609 .Ejecutoria del pleito litigado por el convento de Santa María la Real de las Dueñas, orden de Santo Domingo, de Medina del Campo , y el convento de Santa Clara, orden de San Francisco , de dicha villa, con Gaspar Hernández e Inés de Cuenca, vecinos de ella.

-Registro de Ejecutorias. Caja 2053.0094. Fecha de 20 de marzo de 1609. Ejecutoria del pleito litigado por el convento de Santa María al Real d las Dueñas, orden de Santo Domingo , de Medina del Campo , y el monasterio de Nuestra Señora de la Mejorada, orden de San Jerónimo , de Olmedo , con Gaspar Hernández e Inés de Cuenca, vecino de Medina del Campo .

-Registro de Ejecutorias. Caja 2709-0076. Fecha de Abril de 1641. El convento de San Andrés el Real, orden de Santo Domingo, con el de Santa María la Real de las Dueñas, también de la orden de Santo Domingo y ambos en Medina del Campo

-Registro de Ejecutorias. Caja 3147. 0159. Fecha de Junio de 1720. El convento de Santa María la Real de las Dueñas de Medina del Campo.

II. HISTORIOGRAFÍA

Las primeras noticias acerca del monasterio medinense nos las proporcionó a comienzos del siglo XVII el obispo de Monópoli, Juan López , quien relató la fundación del monasterio, las donaciones efectuadas por la reina Leonor y los monarcas sucesivos y recogió valiosas informaciones acerca de algunas imágenes existentes en el mismo, hoy desaparecidas. Asimismo, como es habitual en este tipo de crónicas, también dedicó dos capítulos a la vida de algunas de las más destacadas religiosas, a través de las cuales podemos conocer algunas prácticas devocionales, litúrgicas y otras costumbres de la vida monástica¹³².

¹³² LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia general de Sancto Domingo y de su Orden de Predicadores* , Valladolid; Tomo II, libro II, cc.X-XI-XII;ff..28-41

En 1688 fray Gaspar de Alarcón, por entonces confesor del monasterio, realizó una relación del monasterio de las dominicas medinenses, a petición del maestro General Cloche, que fue enviada a Roma para la elaboración de la siempre postergada historia de la Orden. Este documento se conserva actualmente en el Archivo General de la Orden en Santa Sabina, Roma, y es de sumo valor dado que contiene no solo el relato de la fundación del monasterio, los privilegios que este recibió y las vidas de algunas religiosas insignes del mismo, sino que también da cuenta de los enterramientos existentes en el mismo, de algunas imágenes y reliquias, hoy desaparecidas y de la disposición de algunos altares en el coro, iglesia y claustro¹³³.

En cambio, el cronista Gil González Dávila apenas hizo referencia al monasterio medinense al hablar de la reina Leonor, su fundadora¹³⁴.

Ya en el siglo XVIII, Manuel Medrano, en su historia de la Provincia de España de la Orden de Predicadores, se ocupó de nuevo del monasterio, aunque básicamente se limitó a reiterar lo ya dicho por López, con la interpolación de alguna noticia tomada probablemente de la tradición monástica o quizás, de una crónica hoy desaparecida¹³⁵.

A finales de esta centuria Antonio Ponz visitó el monasterio, manifestando su disgusto con los altares que se habían construido recientemente en la nave de la iglesia, aunque no se detuvo en otros aspectos históricos y constructivos del edificio¹³⁶.

El mismo juicio negativo manifestó al respecto el medinense Antero Moyano, que en su Guía de Medina de Campo, el primer libro impreso sobre la villa, dedicó uno capítulo al monasterio de las Dueñas, ocupándose no solo del proceso fundacional, ya relatado por los cronistas, sino también de algunos aspectos constructivos del templo¹³⁷.

A comienzos de la siguiente centuria el catedrático Ildefonso Rodríguez Fernández publicó una exhaustiva historia de Medina del Campo, en la que se ocupa del monasterio dominico, aunque sin aportar nada nuevo a lo ya referido por los cronistas de la Orden¹³⁸.

¹³³ AGOP, Serie XIV. *Liber Q*. Parte Segunda ff. 1027-1045. *Relación del convento de Santa María la Real de las monjas de la ilustre villa de Medina del Campo de la Orden de Nuestro Glorioso Padre Santo Domingo por fray Gaspar de Alarcón, predicador General por esta provincia de España y confesos de dicho convento*.

¹³⁴ GONZÁLEZ DÁVILA, G., *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los reinos de las dos castillas, y vidas de sus arzobispos y obispo, y cosas memorables de sus sedes*, Tomo I, Madrid, 1645.

¹³⁵ MEDRANO, M.J., *Historia de la Provincia de España de la Orden de Predicadores*, Madrid 1725-1734; Tercera parte, Tomo I, f. 63-84.

¹³⁶ PONZ, A., *Viage de España: en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*, Madrid, D. Joachin Ibarra, 1783, Tomo XII, carta quinta, p. 147 y carta séptima, p. 247

¹³⁷ MOYANO, A., *Guía del Viajero en Medina del Campo*, Medina del Campo, 1891-1892, pp. 159-165.

¹³⁸ RÓDRIGUEZ FERNÁNDEZ, I., *Historia de la muy noble y muy leal y coronada villa de Medina del Campo: conforme a varios documentos y notas a ella pertinentes*, Imp de San Francisco de Sales Madrid, 1903.

En esta obra, además, se recogen documentos anteriores, de gran importancia para la historia de Medina: la historia de la villa de Juan López de Osorio, el *Memorial Histórico* escrito en 1631 por Juan de Montalvo y los apuntes histórico-descriptivos de Ponz y Quadrado. En la segunda parte de su obra recogió unas notas para la historia de Medina, escritas por su padre y su tío, seguidas de su propia aportación¹³⁹

Tampoco dedicaron mucha atención al monasterio otros estudios de carácter local, como fueron los de Moraleja Pinilla y Ortega Rubio¹⁴⁰. Asimismo, el dominico Manuel Hoyos se limitó a reiterar de nuevo las noticias proporcionadas por los cronistas de la Orden en su Registro Historia¹⁴¹.

Finalmente, a partir de los años setenta de la pasada centuria, la aparición de nueva documentación en los protocolos notariales del Archivo Provincial de Valladolid, publicados, en un primer momento, por García Chico, ha permitido conocer mejor el proceso constructivo del monasterio de Santa María¹⁴². Sucesivamente, ha ido apareciendo nueva documentación, que ha sido reseñada por Rojo Vega y publicada, en parte en el nuevo Catálogo monumental de Medina del Campo¹⁴³.

Tanto Heras García como Castán Lanaspá se ocuparon en sus respectivas tesis de los aspectos constructivos de la iglesia del monasterio de Santa María, mientras que López de Guerreño Sanz incluyó dentro de su estudio sobre monasterios premostratenses en Castilla y León, el primitivo monasterio medinense de Santa María de los Huertos, en el cual tuvo su origen, como se verá, la comunidad de las dominicas¹⁴⁴.

En los fondos diplomáticos de la Biblioteca Universitaria de Oviedo se encuentran dieciocho piezas de archivo procedentes y referentes al monasterio de Santa María la Real

¹³⁹ FITA COLOMÉ, F. L., "Noticias", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XLV (1904), Cuaderno V, pp. 461-464

¹⁴⁰ ORTEGA RUBIO, J., *Los Pueblos de la Provincia de Valladolid*. 1895, reed. facsímil, Valladolid, 1979, Vol. I; MORALEJA PINILLA, G., *Medina del Campo. Plano explicativo de la población antigua y moderna con noticias históricas y artísticas de sus monumentos actuales y desaparecidos*, Medina del Campo, 1931; ÍDEM., *Historia de Medina del Campo*, Medina del Campo, 1971.

¹⁴¹ HOYOS, M.M., *Registro Historial de nuestra provincia*, Pamplona, 1966-1968, Tomo II.

¹⁴² GARCÍA CHICO, E., *Catálogo monumental de la Provincia de Valladolid*. Medina del Campo, Tomo III, Valladolid, 1973

¹⁴³ ROJO VEGA, A., "Documentos para la historia del Arte en los protocolos de Medina del Campo, 1521-1575", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, LX, 1995; ÍDEM., "Documentos para la historia del Arte en los protocolos de Medina del Campo, 1576-1600", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, LXIV, 1998; ARIAS MARTÍNEZ, M; HERNÁNDEZ REDONDO, J.I; SÁNCHEZ DEL BARRIO, A., *Catálogo monumental de la Provincia de Valladolid*, Medina del Campo, Valladolid, 2004.

¹⁴⁴ HERAS GARCÍA, F., *Arquitectura religiosa del siglo XVI en la primitiva diócesis de Valladolid*, Valladolid, 1975, pp. 153- 158; CASTÁN LANASPA, J., *Arquitectura gótica religiosa en Valladolid y su provincia (siglos XIII-XVI)*, Valladolid, 1998, pp. 412-418; LÓPEZ DE GUEREÑO SANZ, M.T., *Monasterios medievales premostratenses en los reinos de Castilla y León*, Valladolid, 1997, vol II, pp. 655-666.

de Medina del Campo. Estas formaban parte de la colección documental de D. Roque Pidal y contienen treinta y siete documentos y trece en amplios registros, que han sido catalogados y estudiados por Sanz Fuentes y transcritos y publicados por Fernández Baizán¹⁴⁵. Asimismo, del fondo de Roque Pidal procede el códice 454, que contiene unas Constituciones pertenecientes al monasterio medinense, que han sido analizadas también por Sanz Fuentes¹⁴⁶. Cabe señalar que también perteneció a este fondo el manuscrito 444 de esta biblioteca, el cual contiene la Relación a Fernando de Antequera, importante testimonio sobre la campaña castellana de San Vicente Ferrer¹⁴⁷.

Por último, algunas piezas procedentes del monasterio participaron en la exposición en la primera edición de la exposición *Clausuras*, dedicada a los conventos y monasterios de Medina del Campo, con el objetivo de estudiar y difundir la riqueza patrimonial de estos¹⁴⁸. Asimismo, en la exposición *Encrucijadas* de las Edades del Hombre, celebrada en 2000 en Astorga, pudo verse el famoso Cristo Yacente, conservado en el monasterio medinense, que había sido recientemente atribuido al Maestro de Covarrubias por Hernández Redondo¹⁴⁹.

III. ORÍGENES PREMOSTRATENSES Y FUNDACIÓN

DOMINICA

III.1.EMPLAZAMIENTO

A finales del siglo XII se establecieron en Medina las primeras fundaciones de religiosos regulares. La primera fue el monasterio de San Saturnino, de monjes

¹⁴⁵ SANZ FUENTES, M.J., “Documentos del monasterio de Santa María la Real de Medina del Campo en la Biblioteca Universitaria de Oviedo”, *Historia, Instituciones, Documentos*, 18, 1991; pp. 445-465; FERNÁNDEZ BAIZÁN, M.L., *El Monasterio de Santa María de las Dueñas “El Real “ de la villa de Medina del Campo , también llamado Santa María de los Huertos en la Baja Edad Media*, Unidad de Publicaciones de la Universidad Politécnica de Madrid, 1992.

¹⁴⁶ SANZ FUENTES, M.J., “ Constituciones de la Orden dominicana femenina en un manuscrito de la Biblioteca Universitaria de Oviedo”, *I Congreso Internacional del Monacato Femenino en España, Portugal y América, 1492-1992*, León, 1993, pp.141-148

¹⁴⁷ BUO, ms. 444; CÁTEDRA GARCÍA, P.M., *Sermón, sociedad y literatura en la Edad Media. San Vicente Ferrer en Castilla (1411- 1412), estudio bibliográfico, literario y edición de los textos inéditos*, Valladolid, 1994, pp. 75-77.

¹⁴⁸ *Clausuras: el patrimonio de los conventos de la provincia de Valladolid*. Tomo 1. Medina del Campo, Diputación de Valladolid, 1999.

¹⁴⁹ *Las edades del Hombre: Encrucijadas*, Catálogo de la exposición realizada en la Catedral de Astorga, León, 2000, Valladolid, 2000; HERNÁNDEZ REDONDO, J.I., “En torno al maestro de Covarrubias”, *Actas del Congreso Internacional sobre Gil de Siloe y la Escultura de su época, Burgos 13-16 de octubre de 1999, Centro Cultural “ Casa del Cordon”*, Burgos, 2001, p.239-262, en concreto, pp. 256-259

premostratenses, que se estableció extramuros, en la margen derecha del río Zapardiel y del cual aún subsisten restos¹⁵⁰. Poco después, en 1181, se fundó el monasterio benedictino de San Bartolomé, situado en la ladera septentrional del cerro de la Mota, que se unió al monasterio de Sahagún años después. Aunque en la actualidad el edificio ha desaparecido, se conserva una famosa imagen gótica de Cristo, que se veneraba en una capilla del claustro monástico¹⁵¹.

Entre las órdenes mendicantes, los primeros en establecerse en la villa fueron los franciscanos, cuyo convento estuvo en las inmediaciones de la Plaza Mayor, remontándose las referencias documentales al mismo a 1313, aunque parece probable que su establecimiento en la villa hubiese sido contemporáneo a su llegada a Valladolid, en 1260. La zona elegida para la creación del convento se convertiría años después en el centro comercial de Medina, estableciéndose una estrecha relación entre los frailes menores y los comerciantes, a quienes permitieron guardar sus mercancías durante la noche en una de las dependencias conventuales. Este vínculo le valió el sobrenombre de “San Francisco de los paños” y le granjeó el favor de los ciudadanos medinenses, quienes parecen haber preferido claramente los menores a los dominicos. Así se puso de manifiesto cuando el convento hubo de ser reconstruido, a consecuencia de los daños sufridos en 1515 por una crecida del Zapardiel. La villa se mostró muy solícita, ayudando a los frailes a costear las obras, situación que no se repitió cuando a mediados de la centuria los dominicos debieron reconstruir su casa, después de que el incendio de 1508 hubiese destruido la mayor parte del edificio y la librería¹⁵².

El 21 de agosto de 1520, durante la guerra de las Comunidades, Medina sufrió un incendio de terribles consecuencias que afectó especialmente a la zona comercial situada en torno a la Plaza Mayor y, en consecuencia, al convento de los franciscanos, destruyendo el fuego la documentación del concejo, que por entonces custodiaban también los menores¹⁵³

¹⁵⁰ MOYANO, A., *Guía del viajero en Medina del Campo*, Medina del Campo, 1892, p. 177; LÓPEZ DE GUEREÑO SANZ, M. T., *Monasterios medievales premostratenses, Reinos de Castilla y León*, Junta de Castilla y León, 1997.

¹⁵¹ SÁNCHEZ DEL BARRIO, A., *Estructura Urbana de Medina del Campo*, Valladolid, 1991, p. 22-23.

¹⁵² ZAMALA. M.A.,” *Arquitectura y urbanismo en Medina del Campo...*”; pp. 334-335.

¹⁵³ ÁLVAREZ GARCÍA, C., “ La revolución de las Comunidades en Medina del Campo”, en LORENZO SANZ, E(coord.), *Historia de Medina del Campo y su tierra*, Valladolid, 1986, pp. 471-576

Tras la exclaustación, tan solo perduró el culto en la capilla regentada por la Venerable Orden Tercera y esto motivó la ruina del edificio, que se hallaba en muy mal estado a finales del siglo XIX y del cual solo han subsistido algunos restos de su iglesia¹⁵⁴.

Según los cronistas franciscanos, el monasterio de Santa Clara habría sido fundado con anterioridad al de sus compañeros los frailes, durante el reinado de Fernando III. En un primer momento, las religiosas aprovecharon los restos de una antigua ermita dedicada a Santa Catalina, aunque pocos años después el edificio fue ampliado por Fernando III, cambiando su inicial titulación por la definitiva de Santa Clara¹⁵⁵.

Los dominicos no se establecieron en Medina hasta finales del siglo XIV, cuando crearon una primera casa de predicación junto a la iglesia parroquial de San Esteban, intramuros, en el sector noroccidental de la villa, entre la puerta de Valladolid y el Matadero. Según relatan los cronistas de la Orden, dicho asentamiento dominico remonta sus orígenes al reinado de Juan I, a quien, según la tradición, se le había aparecido San Andrés cuando, afligido por dudas acerca de la honestidad de su esposa la reina, se dirigía a la iglesia titular de este apóstol. El santo disipó su suspicacia y le anunció el próximo nacimiento de su hijo, el futuro Fernando de Antequera, en la festividad de San Andrés. En agradecimiento, le instó a levantar un convento de la Orden de Predicadores en aquella iglesia¹⁵⁶. No obstante, dicha fundación no se llevó a cabo, sino que el encargado de materializarla fue precisamente su hijo, el infante Fernando. En contra de esta leyenda, Rodríguez y Fernández situó la fundación de esta primitiva casa de predicación en 1390, año de la muerte de Juan I¹⁵⁷.

Lo que resulta claro es que, al igual que sucedió en muchísimos casos, los dominicos contaron con un primera establecimiento provisional, anexo a una iglesia preexistente y que no presentaba condiciones idóneas de salubridad y comunicación. Aquí permanecieron dieciséis años hasta que consiguieron trasladarse a un lugar más salubre y céntrico. La fundación del nuevo edificio conventual sí se debió con toda certeza al infante Fernando, quien obtuvo para ello licencia del obispo de Salamanca, Diego Anaya¹⁵⁸. Además, don Fernando les concedió dos mil maravedíes de juro por un privilegio dado a

¹⁵⁴ ORTEGA RUBIO, J., *Los Pueblos de la Provincia de Valladolid...* vol I, pp.244 y 245, MORALEJA PINILLA, G., *Historia de Medina del Campo...*, p.411.

¹⁵⁵ GONZAGA, F., *De Origine Seraphicae Religionis Franciscanae*, Roma, 1587; RODRÍGUEZ Y FERNÁNDEZ, I., *Historia de la muy noble y muy leal y coronada villa de Medina del Campo...*, f. 426

¹⁵⁶ MEDRANO, M., *Historia de la provincia de España, de la Orden de Predicadores...* Segunda parte, Libro VII, f. 491.

¹⁵⁷ RODRÍGUEZ Y FERNÁNDEZ, I., *Historia de la muy noble y muy leal y coronada villa de Medina del Campo...* ff. 521 y ss.

¹⁵⁸ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, I., *Historia de la muy noble y muy leal y coronada villa de Medina del Campo...*, ff. 521 y 522.

19 de noviembre de 1406¹⁵⁹. La reina doña Leonor, donó diversas alhajas para la sacristía de los frailes y dispuso en este convento la sepultura de su hijo Sancho, que fue maestre de la Orden de Alcántara y falleció a los dieciséis años. Posteriormente, Isabel la Católica contribuyó con la donación de una imagen de Cristo Crucificado, a la que tuvo gran devoción la villa de Medina. Según Medrano, esta colocada en una capilla, adornada con un muchas cortinas y velos “y no la descubrían sino encendiendo antes muchas luces”¹⁶⁰.

Además de esta capilla existieron otras muchas en la iglesia y el claustro que conocemos, a pesar de la desaparición del convento a raíz de la desamortización, gracias a la descripción del mismo contenida en el libro becerro, que se conserva en el archivo del monasterio de Santa María la Real¹⁶¹. Tras la exclaustación, algunas de las obras de arte y las reliquias conservadas en él fueron trasladadas al hospital de la Piedad y San Antonio Abad, por haber sido este fundación de fray Lope de Barrientos. Este, además de haber sido fraile en el convento medinense, se erigió como una de las personalidades más importantes e influyentes durante los reinados de Juan II y Enrique IV. Destacó como escritor, catedrático de la Universidad de Salamanca, confesor de Juan II, fue también inquisidor, obispo de Segovia, Ávila y Cuenca y canciller mayor de Castilla¹⁶².

Pocos años después de la fundación del convento de San Andrés, llegó a la villa de Medina, San Vicente Ferrer, en enero de 1411, donde predicó diversos sermones¹⁶³. Aunque la campaña castellana del valenciano parece haberse debido a intereses espirituales, siendo ajena a cualquier fin político relacionado con el infante Fernando, no debemos olvidar que a este último se destinó la *Relación a Fernando de Antequera*, en la que se relataba la entrada de San Vicente en Toledo y se recogían las *reportationes* de siete sermones predicados en esta ciudad. Curiosamente, este texto se conserva inserto en un códice misceláneo en la biblioteca universitaria de Oviedo, a donde llegó procedente del mismo fondo que la referida documentación del monasterio de las dominicas medinenses¹⁶⁴.

¹⁵⁹ MEDRANO, M., *Historia de la provincia de España de la Orden de Predicadores...*, segunda parte, Libro VII, f. 492

¹⁶⁰ MEDRANO, M., 494.

¹⁶¹ AMSMM, *Libro becerro e índice de las posesiones que tiene el convento de San Andrés Apóstol*, f. 9r.

¹⁶² ALONSO GETINO, L.G., “Dominicos españoles confesores de Reyes”, *Ciencia Tomista*, 14(1916), pp. 374-451, en concreto, pp. 408-409.

¹⁶³ En el manuscrito del *Corpus Christi* encontramos las *reportationes* de tres sermones que fueron predicados *in villa de Medina* CC 177 -180. CATEDRA GARCÍA, P.M., *Sermón literatura y sociedad en la Edad Media...*, p.72-73

¹⁶⁴ BUO, ms. 444. Anteriormente estoy en poder de Roque Pidal, al igual que los documentos procedentes del monasterio de las Dueñas medinenses. CATEDRA GARCÍA, P.M., *Sermón, sociedad y literatura en la Edad Media...*, pp. 75-77 y 665-672.

Junto al convento de San Andrés estaba situado uno de los palacios que tuvieron los reyes en la villa de Medina del Campo y que fue regalado por Juan II a la familia de los Rejones. Este mismo monarca ordenó la construcción, a partir de 1440, del Castillo de la Mota, sobre el antiguo alcázar. Además, otro palacio, cuya existencia se remonta probablemente al siglo XIII, estaba situado en el camino que iba a Nava del Rey y, como se verá más adelante, fue donado por la reina Leonor a las dominicas de Santa María¹⁶⁵. Por último, cerca de la plaza mayor existía un tercer palacio, documentado desde el reinado de Pedro I. Aquí nacieron el futuro Alfonso V de Aragón y el futuro Juan II de Navarra, hijos ambos de Fernando de Antequera y la reina Leonor y en él falleció Isabel I. Posteriormente, Fernando el Católico, intentó donar este palacio a las dominicas medinenses, cuyo edificio había sufrido un voraz incendio en 1490, pero estas rehusaron tal oferta¹⁶⁶.

Frente al convento de San Andrés se creó a finales del siglo XVI una casa de terciarias dominicas, bajo la advocación de la Visitación. Esta fue popularmente conocida como “de las Farjardas” por haber sido fundado por Isabel de Texen, dama de Isabel la Católica y su hija Inés Fajardo. Ambas señoras decidieron tomar el hábito “de la tercera regla que llaman de la penitencia”. Aunque el proceso de fundación del monasterio se inició ya en 1495, como consta por una carta del hermano de la fundadora, no fue hasta 1508 cuando consiguieron la necesaria autorización del pontífice, a la sazón Julio II, quien les otorgó un breve por el que permitía la fundación, estableciendo que las religiosas debían hacer votos de obediencia, pobreza y castidad y no podrían salir del monasterio en toda su vida¹⁶⁷. Esta prohibición parece no haberse cumplido, sino que durante los primeros años las beatas tenían la costumbre de salir de dos en dos a visitar a sus familiares y pedir limosna. Los papas sucesivos emitieron nuevos breves instando al encerramiento, de cuya aplicación se encargaron los prelados de las respectivas diócesis. Esta situación debe entenderse dentro del clima de preocupación existente en el seno de la iglesia por el control de estas formas de vida religiosa, que llevo en muchos casos a la transformación de

¹⁶⁵ De los palacios en los que habitó Fernando de Antequera en Medina únicamente se conservan algunas yeserías, alicatados, con sus armas antes de subir al trono de Aragón. MOREDA BLANCO, J y MARTÍN MONTES, M.A., “ El Palacio Real de Medina del Campo(Valladolid)”; *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española*, Valladolid, 1999, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2000, 2 vols, pp. 861-868.

¹⁶⁶ DOMÍNGUEZ CASAS, R., “ La casa Real de Medina del Campo (Valladolid), residencia de los Reyes Católicos”, *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, Primer semestre de 1992, n° 78, pp. 315-350, en concreto, pp. 315- 318.

¹⁶⁷ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Sancto Domingo...*, Capítulo XIII, f. 42.

estos beaterios en monasterios¹⁶⁸. La fundación de este beaterio fue aceptada en el capítulo provincial de Valladolid de 1509¹⁶⁹.

Algunos años antes, en 1481, se había fundado otro beaterio en Medina, en este caso de franciscanas, bajo la advocación de Santa Isabel. Estuvo situado en un solar frontero al Consistorio, con la antigua calle de Regidores por el medio, y desapareció en 1935¹⁷⁰. La última fundación franciscana en Medina fue el convento de San José, de los descalzos, que estuvo situado en un primer momento extramuros, siendo trasladado en 1603 al interior de la villa gracias al apoyo del Duque de Lerma¹⁷¹.

Los trinitarios se habían establecido en 1460, año en el que se creó su convento del Espíritu Santo. Asimismo, en 1578 fundaron una casa femenina, bajo la advocación de la Purísima Concepción¹⁷².

Ya a partir del siglo XVI se asentaron en Medina nuevas órdenes religiosas. A comienzos de esta centuria se fundó la primera de las tres casas religiosas que llegaron a tener los agustinos en la villa: convento de Nuestra Señora de Gracia. La construcción del edificio monástico comenzó en 1525, en un arrabal situado extramuros, junto a la puerta de San Martín, que desde entonces fue llamada de San Agustín¹⁷³. En 1551, Rodrigo de Dueñas, importante cambista y consejero de hacienda de Carlos I, y su esposa Catalina Cuadrado, fundaron una casa de arrepentidas o recogidas, frente a sus casas solariegas. Posteriormente, al igual que sucedió con la mayoría de estas casas, fue transformada en

¹⁶⁸ La vida de estas mujeres se caracterizó por su ferviente devoción, especialmente al crucificado, la oración perpetua, de noche y de día, sin dormir apenas o haciéndolo muchas veces en el suelo, los ayunos, y abstinencias, los vestidos de lana grosera e incluso la descalcez, el uso de disciplinas, cilicios y otro tipo de duras mortificaciones corporales. No difiere por lo tanto este modo de vida del llevado por la beata de Piedrahita, sor María de Santo Domingo, en torno a la cual se organizó un movimiento que tuvo su punto culminante justo en el momento en que se produce la fundación medinense.

¹⁶⁹ *Item Acceptamus domum Sanctae Mariae de la Visitación pro habitaciones sororum de Tertio (Ordine), qual aedificat soror Elisabeth Texensis in oppido de Medina del Campo, Sicut fuit acceptata per Reverendissimum Magistrum Ordinis Generalem* HERNÁNDEZ, R, “Actas de los Capítulos Provinciales de la Provincia de España del siglo XVI (II), *Archivo dominicano* VII, (1986), pp. 5-47, p. 40.

¹⁷⁰ RODRÍGUEZ Y FERNÁNDEZ, I., *Historia de la muy noble y muy leal y coronada villa...*, capítulo LV; SÁNCHEZ DEL BARRIO, A., *Medina del Campo. Imágenes de la villa*, Medina del Campo, 1989, p. 51.

¹⁷¹ SÁNCHEZ DEL BARRIO, A., “Historia y arquitectura de los conventos de Medina del Campo...”; p. 16.

¹⁷² SÁNCHEZ DEL BARRIO, A., “Historia y arquitectura de los conventos de Medina del Campo...”; p. 29

¹⁷³ CAMPO DEL POZO, F., “Convento de Nuestra Señora de Gracia en Medina del Campo”, *Actas del Congreso Internacional de Historia de la Orden de San Agustín. Conventos agustinos*. T.I, Roma, 1998, pp. 569-618.

monasterio y puesta bajo la dirección de los frailes agustinos de Nuestra Señora de Gracia¹⁷⁴.

El citado Rodrigo de Dueñas también apoyó a los jesuitas cuando estos llegaron a Medina, cediéndoles el uso de unas casas donde iniciar su labor pastoral, y más tarde les facilitó también unos terrenos para la construcción del noviciado del convento¹⁷⁵

Además del referido convento agustino, existió en la villa un monasterio de agustinas recoletas, fundado entre 1604 y 1605 y puesto bajo la advocación de la Purísima Concepción, cuyas obras fueron patrocinadas por Bernardo Caballero de Paredes, obispo de Oviedo oriundo de Medina¹⁷⁶.

Por su parte, Santa Teresa de Jesús fundó en 1567 un convento de carmelitas descalzas en Medina, inicialmente situado en las casas de su benefactora María Juárez de Herrera. Los carmelitas calzados no llegaron a Medina hasta los primeros años del siglo XVII, cuando se fundó el desaparecido convento de Santa Ana, que conocemos únicamente por referencias documentales y cronísticas. Finalmente, algunos años después se establecieron los descalzos carmelitas, que fundaron en 1645 el convento del *Corpus Christi*, inicialmente extramuros, trasladándose al poco tiempo intramuros¹⁷⁷.

III.2.PRIMITIVO MONASTERIO PREMOSTRATENSE DE SANTA MARÍA DE LOS HUERTOS.

El monasterio premostratense de Santa María de los Huertos fue fundado en 1233 por la reina Leonor, en una antigua ermita próxima a sus palacios¹⁷⁸. Al igual que en otros muchos casos, el monasterio cuenta con una leyenda que explica su origen a partir de una

¹⁷⁴ REVUELTA BLANCO, J., *Relación Histórica del convento e iglesia de MM. Agustinas de Medina del Campo*, San Lorenzo de El Escorial, Imp. del Real Monasterio, 1930

¹⁷⁵ RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A., *Bartolomé de Bustamante y los orígenes de la arquitectura jesuítica en España*, Roma, 1967.

¹⁷⁶ RODRÍGUEZ Y FERNÁNDEZ, I., *Historia de la muy noble y muy leal ...*, p. 428

¹⁷⁷ SÁNCHEZ DEL BARRIO, A., “Historia y arquitectura de los conventos de Medina...”; pp.22-25 y 42

¹⁷⁸ Por las fechas solo puede ser Leonor (1202-1244) Infanta de Castilla y Reina de Aragón . séptima hija de Alfonso VIII y Leonor de Plantagenet. Contrajo matrimonio en 1221 con Jaime I el Conquistador, rey de Aragón, con quien tuvo un hijo. El matrimonio fue disuelto en 1229 por el parentesco demasiado próximo entre los cónyuges. CORREDERA, E., “Medina del Campo. Santa María de los Huertos “, en ALDEA VAQUERO, Q; MARÍN MARTÍNEZ, T; VIVES GATELL, J., *Diccionario de Historia eclesiástica de España*, Madrid, 1972, Tomo III.

milagrosa imagen mariana venerada en la citada ermita, la cual, a pesar de haber sido trasladada en numerosas ocasiones, volvía siempre a este lugar¹⁷⁹.

El nuevo monasterio pasó a ser filial del también premostratense de San Saturnino, de fundación anterior, y obtuvo la aprobación pontificia por bula de Gregorio IX de 3 de Agosto de 1235¹⁸⁰.

Al igual que ocurrió con otros monasterios femeninos de la orden premostratense, la institución no prosperó y por ello solicitaron, ya a finales del siglo XIV, el inicio de los trámites para su incorporación a la Orden de Predicadores¹⁸¹. Finalmente, Benedicto XIII autorizó, por medio de una bula dada en Perpiñán a 3 febrero de 1402, su transformación en monasterio de dominicas¹⁸². El nuevo monasterio siguió manteniendo la advocación de Santa María de los Huertos en la documentación de particulares, mientras que ya desde 1405 aparece en la documentación real y señorial como Santa María la Real¹⁸³.

III.3.FUNDACIÓN DE FERNANDO DE ANTEQUERA Y LEONOR DE ALBURQUERQUE.

En la bula concedida de las religiosas premostratenses de Santa María de los Huertos, se dice, entre otras cosas, que el por entonces infante Fernando, duque de Peñafiel, había prometido restaurar el monasterio y dotarle en cuanto hubiese pasado a las

¹⁷⁹. Posteriormente, la citada imagen presidió el coro de las religiosas dominicas, como se verá más adelante. AGOP, Serie XIV, Liber Q, Segunda parte, ff. 1030,1036 y 1038.

¹⁸⁰ Tradicionalmente, la historiografía ha considerado que este fue un monasterio dúplice, a partir del cual habría surgido, en fechas posteriores, el monasterio femenino de Santa María de los Huertos. Sin embargo, López de Guereño Sanz considera esto improbable dada las fechas tardías de fundación del monasterio de San Saturnino. LÓPEZ DE GUEREÑO SANZ, M.T., *Monasterios Medievales Premostratenses...*, Volumen II, p. 600.

¹⁸¹ En 1397 la Curia de Aviñón autorizó la realización de una copia certificada de una *litera graciosa* de Benedicto XI, dada en Letrán en 1304, por la que declaraba los monasterios premostratenses exentos de sujeción a sus diocesanos y les concedía idénticos privilegios que a los monasterios de la Orden de Predicadores. SANZ FUENTES, M.J., “Documentos del monasterio de Santa María la Real de Medina...”; p. 447.

¹⁸² Se conserva una copia de dicha bula en el Archivo del Monasterio de Santa María la Real de Medina del Campo, la cual fue sacada el treinta de enero de 1693 por Fray Antonio de Vergara. El Padre José Vicente Rodríguez realizó una traducción de la misma que puede verse en GAVILÁN SÁNCHEZ, F., *Medina del Campo “Miscelánea y curiosidades III”*, Tomo II. En el Archivo General de la Orden de los Predicadores (AGOP) en Roma se conserva otra copia de esta bula. AGOP, serie XIV, libro III (primera parte), ff. 124-125. Por un error en el libro III se dice que la fecha de la bula es 1342.

¹⁸³ HOYOS, M.M de los., *Registro Historial de la Provincia de España*, tomo II, Villava- Pamplona, 1968,pp 85 y ss; SANZ FUENTES, M.J., “Documentos del Monasterio de Santa María la Real...”, pp. 445-465; FERNÁNDEZ BAIZÁN, M.L., *El Monasterio de Santa Maria de las Dueñas...*,p. 9. .

dominicas¹⁸⁴. Tras la fundación del convento de San Andrés, en 1406, don Fernando deseaba cumplir su promesa, pero las guerras de Granada y, posteriormente, su elección como rey de Aragón en 1412, no se lo permitieron y murió antes de poder llevar a cabo tal empresa, que consumió su esposa la reina Leonor¹⁸⁵.

No obstante, queda claro, como evidencia la documentación, que el recién creado monasterio de dominicas, contó desde un principio con la protección del infante Fernando, y ya en 1405 aparece en la documentación con el nombre de Santa María de las Dueñas, en una carta por la cual confirma la concesión, hecha por Sancho IV al monasterio premostratense, de seis excusados, a los que exime de todo pecho, con excepción de la martiniega¹⁸⁶.

Tanto Leonor como Fernando tuvieron una especial predilección por la Orden de Predicadores, algo común a otros miembros de la familia real castellana por aquel entonces. Como se ha referido en el capítulo correspondiente, Catalina de Lancaster, que sería corregente del reino junto a Fernando durante la minoría de su hijo Juan II; fundó en 1394 un monasterio de dominicas en la villa de Mayorga de Campos, que por entonces pertenecía a su cuñado. Este fundó poco después, en 1402, un convento de frailes predicadores en la cercana villa de Villalón y también se debió a su protección el traslado en 1407 de los dominicos toledanos desde el primitivo convento de San Pedro del Granadal, situado extramuros, al de San Pedro Mártir, en el núcleo urbano. Dos años después, Catalina y Fernando conjuntamente hicieron una donación de treinta mil maravedís a las dominicas de Santo Domingo el Real de Toledo para que realizasen unas obras¹⁸⁷. Asimismo, en el archivo de este monasterio toledano se conservan varias cartas escritas tanto por Fernando como por su esposa Leonor a Teresa de Ayala y María de Castilla, que fueron religiosas y prioras del mismo y estaban emparentadas con la familia real¹⁸⁸.

Por su parte, su mujer, la reina Leonor, favoreció a las dominicas de Toro, convento en el que era monja profesa su hermana, llamada también Leonor. Entre las donaciones realizadas por la reina a este monasterio destacó un juro de heredad de diez mil maravedís situados en las tercias de Villalón, que les otorgó en 1418. La hermana de la

¹⁸⁴ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia general de Santo Domingo...*, Capítulo X, f. 28; AGOP. Serie XIV, Libro KKK, folio 573 v; Liber Q, f. 1029

¹⁸⁵ AGOP. Serie XIV, *Libro Q*, folio 1029;

¹⁸⁶ BUO, Caja 4/ 15, en FERNÁNDEZ BAIZÁN, M.L., *El monasterio de Santa María de las Dueñas...*, f. 59.

¹⁸⁷ AMSDRT, Doc. 180. Citado en MARTÍNEZ CAVIRÓ, B, *Mudejar Toledano: palacios y conventos*, Madrid, 1980, p. 349,

¹⁸⁸ GARCÍA REY, V., "La priora doña Teresa de Ayala. *Su correspondencia íntima con los monarcas de su tiempo*", Madrid 1930. Véase al respecto la monografía correspondiente a este monasterio.

reina está enterrada en el coro del monasterio toresano, entre las tumbas de la fundadora Teresa Gil y de doña Beatriz de Portugal, en un sencillo sepulcro adornado únicamente con azulejos de Cuenca del siglo XVI¹⁸⁹

Volviendo al monasterio medinense, una vez fallecido su esposo en 1416, doña Leonor se trasladó a la villa de Medina del Campo, señorío de su hijo, el futuro Juan II de Aragón y se alojó en sus palacios que, según una crónica conservada en el monasterio, estaban junto al monasterio de las norbertinas¹⁹⁰. Dichos palacios debieron haber sido los que, según Moraleja Pinilla, tenían los reyes de Castilla, probablemente ya en el siglo XIII, extramuros de Medina del Campo, en el camino real que conducía a la villa de Nava del Rey¹⁹¹. Este camino es la actual calle Alvar Fáñez, en la que se encuentra el monasterio de Santa María.

En 1418 la reina donó a las religiosas de Santa María de los Huertos sus palacios, contiguos a su monasterio, para ampliación de este. A tal fin fue necesaria licencia del obispo de Salamanca, quien la otorgó el 14 de noviembre de este año¹⁹². Según Rodríguez Fernández, las obras de adaptación del palacio donado por la reina se iniciaron en el mismo año de 1418 y las dominicas se trasladaron a él cuando estas estuvieron suficientemente avanzadas¹⁹³.

Para la formación e instrucción de las religiosas fueron enviadas monjas desde el monasterio de Santa María la Real de Zamora¹⁹⁴. La primera priora parece haber sido Aldonza Manuel¹⁹⁵.

No obstante, según el cronista López, la reina continuó viviendo en su palacio durante cinco años, tras los cuales profesó como religiosa en el monasterio¹⁹⁶. Esto quiere decir que una parte de sus palacios no fue transformada en dependencias conventuales sino

¹⁸⁹ Documento otorgado en Medina del Campo el 21 de junio de 1418, en CASTILLO, H, *Segunda parte de la Historia general de Sancto Domingo y de su Orden de Predicadores*, Madrid, 1584-1592, ed. fac., Valladolid, 2002, p. 59. Véase al respecto la monografía correspondiente al monasterio toresano.

¹⁹⁰ LÓPEZ DE GUERREÑO SANZ, M.T., *Monasterios medievales premostratenses...*, p. 600. Desde estos palacios despachó muchos documentos, como se recoge en los mismos: “fecha e otorgada fue esta carta en los nuestros palacios que son cabe el monasterio de Santa Maria de las Dueñas que son ceca de la dicha villa de Medina del Campo.”. BUO. Caja 4 , número 18. en FERNÁNDEZ BAZÁN, M.L., *El Monasterio de Santa María de las Dueñas...*, p. 9.

¹⁹¹ MORALEJA PINILLA, G., *Historia de Medina del Campo*, Medina del Campo , 1971

¹⁹² LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia general de Sancto Domingo...*, f. 28.

¹⁹³ RODRÍGUEZ Y FERNÁNDEZ , I., *Historia de la muy noble y muy leal y coronada...* p. 529

¹⁹⁴ PIÑUELA XIMÉNEZ, A., *Apuntes históricos del convento de Santa María la Real de las Dueñas de la Orden de Predicadores de la Ciudad de Zamora*, 1888. Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo , 1954, reeditada en 1988. Prólogo de Enrique Fernández Prieto, p. 14; HOYOS, M.M., *Registro Historial de la Provincia...*, Tomo II, p. 86.

¹⁹⁵ AHN, Clero, Legajo 7562/14, en FERNÁNDEZ BAIZÁN, M.L., *El monasterio de Santa María de las Dueñas...*, p. 37.

¹⁹⁶ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Santo Domingo...*, f. 29.

que quedó a disposición de la reina. Como se ha visto en el capítulo IV, fue habitual que las fundadoras se reservasen una parte de las casas o palacios- bien preexistentes o contruidos *ex novo*- anejos al monasterio para su morada. Estos podían estar comunicados con las dependencias monásticas, facilitando la entrada de las monjas en ellos, o bien, al contrario, el acceso de la fundadora a la clausura, como sucedió en Salamanca¹⁹⁷

Tras su profesión, la reina Leonor vivió otros catorce años en el monasterio, hasta su muerte acaecida el 16 de diciembre de 1435. No obstante, es probable que contase con unas dependencias propias, en las que vivió con cuatro legas destinadas a su servicio, que profesaron también entonces en el monasterio. Además, estas tuvieron el privilegio de llevar velo negro, reservado a las monjas de coro, honor que han mantenido las legas de este monasterio hasta la actualidad¹⁹⁸.

La reina dotó a la comunidad de rentas y posesiones, imágenes, ornamentos, reliquias y joyas. Si bien fue disuadida por su confesor, el dominico fray Diego de Tamara, de donar al monasterio las villas de la Mota, Alejos y de Nava del Rey, porque no estaban de acuerdo con la pobreza y observancia de la Orden, les hizo donación en 1425 de un juro de heredad de setecientas cincuenta doblas situado en las rentas de la ciudad de Toro y otro de quinientas veintinueve doblas y dos cuartos en las rentas de Salamanca. Además, esta carta de donación resulta interesante porque, como se dice en la misma, fue otorgada en *los palacios que son cabe el monesterio de santa maria de las duennas*¹⁹⁹.

La reina donó al monasterio varias reliquias, según recogen los cronistas de la Orden- una espina de la corona de Cristo, un brazo de San Lucas Evangelista, otro de San Luis de Tolosa, “todas ellas guarnecidas de plata dorada con sus viriles de cristal”-así como una imagen mariana, hoy desaparecida²⁰⁰

Asimismo, también se ocupó de dotar convenientemente a la nueva fundación de libros litúrgicos para el oficio. Por una carta dirigida a su prima María de Castilla, monja en Santo Domingo el Real de Toledo, y escrita entre 1416 y 1424, sabemos que Leonor

¹⁹⁷ Véanse al respecto el capítulo IV, apartado XIV, y también las monografías correspondientes a los monasterios de Santo Domingo el Real de Madrid, su homónimo de Toledo, Sancti Spiritus de Toro, Nuestra Señora de la Consolación de Salamanca.

¹⁹⁸ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Santo Domingo...*, f. 29-30; HOYOS, M M., *Registro historial de Nuestra Provincia...* Tomo II, p. 88.

¹⁹⁹ AGOP, Serie XIV, *Liber Q*, Segunda parte, f. 1039 Documento dado el 22 de marzo de 1425 en Medina del Campo “BUO. Caja 4, número 18, en SANZ FUENTES, M.J., “Documentos del Monasterio de Santa María...”; p. 456.; FERNÁNDEZ BAIZÁN, M.L., *El Monasterio de Santa María de las Dueñas...*, p. 61. Las monjas quedaban obligadas a no vender estos juros, ya que de hacerlo, estos pasarían al monasterio de Sancti Spiritus de Toro, en el que era monja profesa la hermana de doña Leonor.

²⁰⁰ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Santo Domingo...*, f. 31.

solicitó en prestamo un Ordinario escrito en romance que se conservaba en el monasterio toledano a fin de hacer una copia o traslado del mismo²⁰¹. Junto a esta noticia tenemos también una carta de venta de 28 de mayo de 1419, por la que el prior del convento de San Pablo de Peñafiel vendió a Aldonza Manuel, priora de Santa María la Real, unos libros del oficio que habían sido traídos por Fray Ferrand García, a petición de Johan Carrillo²⁰². Lamentablemente, ninguno de estos libros parecer haber llegado hasta nuestros días.

La suntuosa casa levantada por la reina Leonor, a decir de los cronistas, desapareció casi en su totalidad en el incendio que asoló el monasterio en 1490. No obstante, a pesar del gran daño material sufrido por el edificio, consiguieron salvarse del fuego todos los ornamentos, alhajas y papeles del archivo. Entre estos últimos, hoy conservados en su mayor parte en el Archivo Histórico Nacional y en la Biblioteca de la Universidad de Oviedo, se encuentran los privilegios concedidos al monasterio por los sucesivos monarcas.

Juan II, sobrino político y yerno de la reina Leonor, confirmó la donación de los juro señalados, así como el privilegio de los seis excusados²⁰³. Este mismo monarca, concedió a las religiosas que pudiesen sacar dos carretadas de leña a la semana del monte de Valdemuelle²⁰⁴. El rey Juan II de Aragón, hijo de Fernando de Antequera y de la reina Leonor, concedió en 1424 que el monasterio tuviera mil cabezas de ganado ovino y caprino y en 1469 hizo donación de once mil maravedís y treinta y dos cargas de trigo al monasterio²⁰⁵ y Enrique IV confirmó todos los privilegios concedidos al monasterio por sus antecesores²⁰⁶.

III.4. CURA MONIALIUM Y ADMINISTRACIÓN DEL MONASTERIO.

Como se ha visto en el capítulo I, La bula *Affectu Sincero*, emitida por Clemente IV en 1267, puso fin al debate de la *cura monialium* que se había prolongado durante buena parte del siglo XIII. Según esta, los frailes no estaban obligados a administrar los asuntos temporales de las monjas, quedando encargados de la asistencia espiritual y de la

²⁰¹ AMSDRT, Doc. N° 117.

²⁰² AHN, Clero, Leg. 7562/ 14, en FERNÁNDEZ BAIZÁN, M.L., *El monasterio de Santa María de las Dueñas...*, p. 14.

²⁰³ BUO Caja 6/ 24 y Caja 5/ 19; Caja 5/ 20 y Caja 5/ 22, en FERNÁNDEZ BAIZÁN, M.L., *El monasterio de Santa María de las Dueñas...*, pp. 61-65

²⁰⁴ BUO, Caja 6/ 26, en FERNÁNDEZ BAIZÁN, M.L., *El monasterio de Santa María de las Dueñas...*, p. 64.

²⁰⁵ BUO, Caja 6/ 34 yCaja 6/40, en FERNÁNDEZ BAIZÁN, M.L., *El monasterio de Santa María de las Dueñas...*, p. 68.

²⁰⁶ BUO, Caja 6/34, en FERNÁNDEZ BAIZÁN, M.L., *El monasterio de Santa María de las Dueñas...*, p. 67

administración de los sacramentos. Sin embargo, no se les permitía residir en los conventos femeninos con excepción de Prouille, Madrid y San Sixto de Roma. También supervisarían la disciplina del monasterio visitándolo, corrigiéndolo y reformándolo cuando fuera necesario y confirmarían la elección de la priora²⁰⁷.

No obstante, en algunos monasterios, durante sus primeros años de existencia, los frailes se ocuparon también de la administración de los bienes materiales de las religiosas. Así sucedió en el monasterio de Santo Domingo el Real de Toledo, aunque más adelante, las labores administrativas fueron asumidas por laicos.

Aunque en la documentación encontramos las figuras del procurador, del mayordomo y del administrador, en general, todos estos cargos eran similares y desempeñados por una misma persona. En el monasterio medinense, al igual que sucedió en el toledano, cuyos procuradores y mayordomos contaron con una casa próxima al monasterio al menos desde 1460, dichos cargos estuvieron ocupados por laicos.

Alfonso Ferrandes Perejil aparece ocupando el cargo de procurador, junto con el hortelano, en un documento otorgado por Juan II el 12 de abril de 1454²⁰⁸. En una carta de privilegio y confirmación de un albalá anterior, dada el 9 de febrero de 1477 por los Reyes Católicos, aparece como procurador Pero Ruis de Salamanca, vecino de la villa de Medina, a quien volvemos a encontrar ocupando este cargo en 1489²⁰⁹. Ferrando de Mayorga era mayordomo en 1478 y en 1480, bajo el priorato de Constanza Vázquez²¹⁰. En varios documentos fechados en 1493 y 1497 Lucas González aparece como mayordomo y procurador del monasterio²¹¹. Por último, en 1516 encontramos en el ejercicio de este cargo a Francisco García, también laico²¹².

²⁰⁷ *Bullarium Ordinis Praedicatorum*, Roma 1783, I, 481.

²⁰⁸ BUO, Caja 5/22,2/ 16 AHN, Leg. 75 en FERNÁNDEZ BAIZÁN, M.L., *El monasterio de Santa María de las Dueñas...* p. 65.

²⁰⁹ AHN, Clero, Leg. 7561/7; AHN, Clero, Leg. 7561/6 en FERNÁNDEZ BAIZÁN, M.L., *El monasterio de Santa María de las Dueñas...*, pp. 45 y 49.

²¹⁰ AHN, Clero, Leg. 7562/13 y Leg. 7562/9 en FERNÁNDEZ BAIZÁN, M.L., *El monasterio de Santa María de las Dueñas...*, p. 46.

²¹¹ AHN, Clero, Leg. 7562/12 y 7562/8 y 7562/10 en FERNÁNDEZ BAIZÁN, M.L., *El monasterio de Santa María de las Dueñas...*, pp. 50-53. En el primero de ellos aparece como mayordomo, en el segundo como procurador y en el último como mayordomo y procurador. Por lo tanto, todo parece indicar que los cargos eran equivalentes.

²¹² AHN, Clero, Leg. 7562/9 en FERNÁNDEZ BAIZÁN, M.L., *El monasterio de Santa María de las Dueñas...*, p. 55.

No obstante, la labor de estos administradores laicos debió estar supervisada por el procurador general de la orden de Santo Domingo, el cual aparece también en la documentación procedente del monasterio²¹³

IV. EL MONASTERIO EN LA EDAD MODERNA.

IV.1. LA PROTECCIÓN DE FERNANDO EL CATÓLICO Y LA NUEVA FÁBRICA MONÁSTICA.

Medina del Campo alcanzó su más alto grado de prosperidad en las últimas décadas del siglo XV, gracias al desarrollo de sus ferias, que habían sido instituidas a comienzos de esta centuria y que se celebraban en mayo y octubre, situación de privilegio en la que se mantuvo hasta finales de la siguiente centuria.

En este contexto se realizaron una serie de obras públicas que mejoraron especialmente la zona comercial, situada en la margen izquierda del río Zapardiel, y la comunicación de esta con el primitivo núcleo de población, por medio de una serie de puentes. Paralelamente, se reparó la cerca, que había sido levantada entre finales del siglo XI e inicios de la siguiente centuria, y se construyó una lonja en la Plaza Mayor, una casa del peso y una alhóndiga en la plaza de San Nicolás. También se trasladaron las tenerías y carnicerías fuera de la zona comercial, se empedraron las calles y se llevó agua a la plaza mayor. Estas intervenciones en el entramado urbano de Medina prosiguieron tras la muerte de la reina Isabel. Además de estos acondicionamientos urbanísticos, los Reyes Católicos promovieron también intervenciones en algunos edificios significativos. Se inició la reconstrucción de la antigua parroquia de San Antolín, recientemente elevada al rango de Colegiata, se realizaron importantes obras en el monasterio de San Francisco, que había sufrido también un desastroso incendio en 1491, y, bajo el reinado de Juana I, se reconstruyó el monasterio de San Andrés, tras el voraz incendio sufrido en 1508²¹⁴.

En lo que respecta al monasterio de Santa María, los Reyes Católicos confirmaron los privilegios anteriores y en 1477 le concedieron once mil maravedís de juro y treinta y dos cargas de trigo situadas en ciertas rentas del obispado de Ávila. Asimismo, la reina Isabel había concedido otros dos mil maravedís situados en las carnicerías de la villa a las

²¹³ BUO, Caja 6/ 4, en FERNÁNDEZ BAIZÁN, M.L., *El monasterio de Santa María de las Dueñas...*, p. 73.

²¹⁴ ZALAMA, M.A., "Arquitectura y urbanismo en Medina del Campo en la época de los Reyes Católicos: datos para su estudio", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, LXIII, 1997, pp. 321-335, en concreto, pp. 328-333

dominicas de Medina. Todos estos privilegios fueron confirmados por Fernando y por la reina Juana²¹⁵.

Debido al estado ruinoso en que quedó el monasterio tras el devastador incendio de 1490, Fernando del Católico, nieto de la fundadora, quiso donar a las religiosas su palacio situado en las cercanías de la Plaza Mayor, a fin de que se trasladasen al mismo, abandonando el edificio situado extramuros. En una de las cuatro vistas de Medina realizadas por Antón Van den Wyngaerde en 1565 puede apreciarse una construcción de planta cuadrada y dos torres almenadas con la leyenda “palazo”, que estaba situada en la calle de Santiago, antes de llegar al palacio de Francisco de Dueñas. Este debería ser el palacio real que, según la documentación, estaba en la calle del Almirante y se unía, a través de un pasadizo, a la parroquia de San Martín, iglesia que habría sido también ofrecida por el monarca a las religiosas²¹⁶. Este palacio había sido uno de los más utilizados durante el reinado de los Reyes Católicos, quien es residieron en él en numerosas ocasiones, alojándose también en él el rey Fernando cuando pasa a ser regente de Castilla tras la muerte de Felipe I en 1509²¹⁷.

No obstante, tal generoso ofrecimiento fue rechazado por las religiosas por considerar la ubicación del palacio, en el centro comercial de Medina, poco acorde con su vida religiosa. En compensación, el monarca les concedió entonces cien mil maravedís de juro sobre el maestrazgo de la Orden de Alcántara para la reconstrucción de su casa²¹⁸. Con esta donación, junto a los ingresos recibidos por las dotes de las religiosas, se iniciaron las obras de reconstrucción de la maltrecha fábrica monástica

Posteriormente, Carlos V mandó darles doscientos mil maravedís aunque, según Medrano, esta donación no se cobró y las anteriores habían cesado cuando aún quedaban por hacer el refectorio, la portería y otras oficinas²¹⁹. Felipe II entendió que necesitaban concluirse estas obras y por medio de un privilegio dado el 7 de junio de 1574 les concedió

²¹⁵ BUO, Caja 5/ 30, en FERNÁNDEZ BAIZÁN, M.L., *El monasterio de Santa María de las Dueñas...*, p. 71-72.

²¹⁶ KAGAN, R.L.(dir.), *Ciudades del siglo de Oro: las vistas españolas de Antón Van den Wyngaerde*, Madrid, El Viso, 2008, pp. 387-388

²¹⁷ El Soberano visitó Medina en noviembre de 1510 y en julio de 1511 y permaneció en la villa entre el 16 de febrero y el 20 de marzo de 1513, entre el 21 y el 24 de julio de 1514 y entre el 20 de febrero y el 31 de marzo de 1515. Tras la muerte de Fernando el Católico el palacio entró en un estado de decadencia y los monarcas dejaron de utilizarlo, cediéndolo para otros usos a la villa. Curiosamente, en 1613 Felipe III intentó de nuevo donarlo a una comunidad de monjas, en este caso agustinas recoletas, las cuales tampoco llegaron a ocuparlo. DOMÍNGUEZ CASAS, R., “La casa Real de Medina del Campo...”, p. 322; 332-334

²¹⁸ MEDRANO, M., *Historia de la Provincia de España de la Orden...* Tercera parte, Tomo I, f. 73

²¹⁹ MEDRANO, M., *Historia de la Provincia de España de la Orden...* Tercera Parte, Tomo I, f. 74.

ciento veintiocho mil maravedís de juro de heredad, situados en ciertas rentas de las alcabalas de Medina del Campo, lo cual fue confirmado por Felipe III en 1612²²⁰.

Aunque no cabe duda que los monarcas fueron los principales benefactores del monasterio, este contó también con otros donantes. Fray Francisco de Toledo, guardián de San Francisco de Arévalo y testamentario de la reina María, esposa de Juan II, traspasó al monasterio de Santa María de Medina del Campo dos mil maravedís de juro de heredad de los cuarenta mil quinientos que tenía *para cumplir e pagar ciertas debdas e mandas e pias causas que la dicha señora Reyna me mandó e ordenó al tiempo de su fin*, por una carta otorgada en Madrigal el trece de abril de 1446²²¹

Por su parte, Alvar Gutiérrez, regidor de la villa dejó en su testamento, otorgado en 1497, sendos juros de heredad de cuatrocientos ochenta y cuatro maravedís y dos cornados a las dos casas dominicas de la villa: el convento de San Andrés y el monasterio de Santa María la Real de las Dueñas²²².

IV.2.INTRODUCCIÓN DE LA REFORMA Y PARTICIPACIÓN EN OTROS MOVIMIENTOS REFORMADORES

Carecemos de documentación que haga referencia a la introducción de la reforma en el monasterio de las dominicas de Santa María de Medina del Campo. El vecino convento de San Andrés aparece como reformado en las actas del Capítulo de la Congregación de Salamanca de 1489²²³. Sin embargo, en el caso de sus hermanas debe recordarse el catastrófico incendio que sufrió su monasterio en 1490, que debió frenar sin duda cualquier intento de reforma, la cual no debió llevarse a cabo hasta que las monjas dispusieron de las necesarias dependencias para la vida monástica.

En la primera mitad del siglo XVI debieron elaborarse las Constituciones que se conservan actualmente en la biblioteca de la Universidad de Oviedo. El código que las contiene consta de una carta introductoria dirigida a las religiosas y un segundo bloque con las Constituciones propiamente dichas, que siguen las aprobadas en 1259, con la única

²²⁰ BUO, Caja 2/ 21 en SANZ FUENTES, M.J.,” Documentos del Monasterio...”; p. 484, documento 48; FERNÁNDEZ BAIZÁN, M.L., *El monasterio de Santa María de las Dueñas...*, p. 74.

²²¹ BUO, Caja 5/27 en FERNÁNDEZ BAIZÁN, M.L., *El monasterio de Santa María de las Dueñas...*, p. 68.

²²² AHN, Clero, Leg. 7562/10 en FERNÁNDEZ BAIZÁN, M.L., *El monasterio de Santa María de las Dueñas...*, p. 53.

²²³ BELTRAN HEREDIA, V, *Historia de la Reforma de la Provincia de España (1450-1550)*, Roma, 1939,p.30

adición del modo de elegir a la priora de Bonifacio VIII²²⁴. La fecha de elaboración de este códice vendría a señalar el momento *ante quem* tuvo lugar la introducción de la reforma y la restauración de la vida regular. Asimismo, vendría a indicar un estado avanzado de las obras efectuadas en el edificio monástico.

Aunque desconocemos cuándo y cómo se llevó a cabo la introducción de la observancia en el monasterio medinense, sabemos que en la siguiente centuria algunas religiosas del mismo participaron en la creación del movimiento de descalcez dominicano. Este surgió a imitación del de Santa Teresa, quien había fundado una casa en Medina en 1567, y contó con sus constituciones propias que fueron llevadas por las religiosas a las nuevas fundaciones. En 1571, Sor Aldara de Quintanilla y Sor Ana de Tarsis, fueron enviadas a la nueva fundación del monasterio de Santa Catalina de Ocaña, de terciarias dominicas, perteneciente a la descalcez dominica²²⁵. Desde aquí, sor Aldara fue enviada a Santa Catalina de Belmonte²²⁶.

Este movimiento se caracterizó, al igual que otros movimientos ultrarreformadores surgidos en el seno de la Orden durante y después de la reforma, por su extremismo, disciplina y mortificaciones²²⁷. Aunque el monasterio medinense no se encuadró propiamente dentro de la descalcez dominica, sí que estuvo influenciado por ella, tal y como evidencia las vidas de algunas de sus religiosas.

Por estos años habitó en el monasterio sor Isabel de Morejón, entre cuyas rigurosas prácticas penitenciales, destacó la costumbre que tenía de golpearse el pecho con una piedra, como San Jerónimo, derramando abundante sangre. También se caracterizó por su

²²⁴ BUO.,ms 454.SANZ FUENTES, M.J., “Constituciones de la Orden dominicana femenina ...”pP. 141-148.

²²⁵ Se fundó en las casas de Doña Catalina de Guzmán y Vargas, quien profesó como terciaria en el mismo. Este convento guarda una reliquia de Santa Catalina de Siena que se expone a devoción pública el día de su festividad y en él reposa el cuerpo de la referida Madre Aldara de Quintanilla, su primera abadesa. DÍAZ BALLESTEROS, M., *Historia de la Villa de Ocaña*, Ocaña, 1868,pp. 337-341

²²⁶ Este monasterio tuvo su origen en el de San Ildefonso de la Alberca, que había sido fundado por Alfonso Pérez, canciller de Don Juan Manuel, donando el fundador para ello unas casas que tenía en la villa de Alberca. El infante confirmó tal donación, renunció a todo derecho sobre las mismas y concedió a las dominicas para mantenimiento del monasterio todos los pechos y derechos que tenía en la Alberca, por una carta otorgada en Medina del Campo el 2 de enero de 1335. Posteriormente, a finales del siglo XVI fue trasladado a Belmonte. Previamente, había cambiado su primitiva advocación por la de Santa Catalina tras ser reformado por las dominicas de Santo Domingo el Real de Madrid en 1495. CASTILLO, H del., *Segunda parte de la Historia General de Santo Domingo y de su Orden de Predicadores*, Capítulo XXXXIII, ff.68v-69.

²²⁷ Véase al respecto el capítulo I, apartado V.

devoción al Santísimo Sacramento, que se hallaba en el coro, como se verá. Falleció el día de la purificación de 1603²²⁸.

Como se ha visto, esta devoción al santo eremita debe encuadrarse dentro del movimiento de descalcez y se debió a la influencia teresiana. No obstante, otros movimientos rigoristas que habían surgido anteriormente en el seno de la orden dominica, como fue el caso del organizado en torno a fray Juan Hurtado de Mendoza, también habían tomado a estos santos eremitas como modelo de las religiosas. Así lo evidencia una capilla conservada en el claustro de Santo Domingo de Caleruega, edificada por María de Sandoval en 1545 y en la que se encuentran sendas representaciones de San Jerónimo y de Santa María Egipciaca²²⁹.

Otra religiosa medinense, Sor Catalina de Zuanzo, fue una de las religiosas enviadas a la creación del nuevo monasterio de la Laura en Valladolid, tras el traslado de su primitiva casa en Villafranca del Bierzo²³⁰.

V. ARQUITECTURA

Según recogió fray Gaspar de Alarcón, en su descripción contenida en el *Liber Q* del AGOP, la primitiva fábrica monástica debió ser suntuosa y aún quedaban restos de la misma a finales del siglo XVII “en la casa vieja que llaman los palacios de la Reina” y en el refectorio en cuya techumbre aparecían las armas de Aragón²³¹. Estas dependencias, hoy desaparecidas, habían sobrevivido por lo tanto a los dos incendios que asolaron el edificio. El primero de estos tuvo lugar pocos años después de la muerte de la reina, y parece haber sido de poca entidad y fue rápidamente atajado. Sin embargo, tuvieron menos fortuna en

²²⁸ “Y aunque parece que no avia en ella la ocasión que San Geronumo de si confiessa, la qual le obligava estando en los desiertos de Syria a dexar vañado en sangre el pecho, hiriéndose desapoderdaemtne con un guijarro, con todo esso quiso la santa virgen continuar la misma penitencia, como si los claustros del monasterio fueron los desiertos. Allí se avia retirado a hazer penitencia sn su mocedad, como si la huuiera gastado en vida muy desconcertada. Dexó la carne de todo punto y quanto era regalo. Gastava la vida en abstinencias , en ayunos, y en muy largas viglias. Nunca después de maytines salia del coro, tenia muchos lugares vañados con sangre que las disciplinas eran muchas por los rincones, y por los lugares mas secretos de la casa. Andaua siempre tan vañada en lagrymas que vañaua al suelo donde e sentaua a hazer oracion, y con estas señales sabian que auia estado allí Isabel Morejón”, LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Sancto Domingo...*, f. 38.

²²⁹ Véase al respecto la monografía correspondiente a este monasterio. Por otra parte, este tipo de prácticas existieron también en el monasterio de Sancti Spiritus de Benavente, como recoge el mismo cronista, y en San Miguel de Trujillo se conserva una imagen de Santo Domingo haciendo penitencia al modo de San Jerónimo. Véase al respecto los capítulos correspondientes a estos monasterios y lo referido en el capítulo III; apartado III.4.

²³⁰ AGOP, Serie XIV, *Liber Q*, segunda parte, f. 1035.

²³¹ AGOP. Serie XIV, *Liber Q*, Segunda parte, f.1030.

1490, cuando el fuego asoló los dormitorios y principales oficinas del monasterio, “borrándose la sumptuosidad de la primera fábrica”, quedando reducidos a ceniza los claustros²³².

Según se deduce de la documentación conservada y de la heráldica presente en el coro y la iglesia, los trabajos de reconstrucción debieron iniciarse bajo el reinado de los Reyes Católicos, aunque las obras parecen haber avanzado lentamente, prosiguiéndose tras la muerte de la reina y durante los reinados de Carlos I y Felipe II.

Como se recoge en un privilegio otorgado por los Reyes Católicos en 1504, aún catorce años después del incendio, el edificio se hallaba en un *estado de mucha pobreza pues se les quemó el convento*²³³. Es posible que comenzasen entonces las labores de reconstrucción. Esto quiere decir que durante años las dominicas se vieron obligadas a habitar un edificio ruinoso y en construcción, con las implicaciones que esto tendría para la vida regular. En consecuencia, la reforma no debió llevarse a cabo hasta ya avanzado el siglo XVI, cuando dispusieron de las dependencias necesarias para la nueva vida observante, cuyas normas se recogen en las referidas Constituciones de la biblioteca ovetense.

V.1.IGLESIA.

Desconocemos cómo fue el templo monástico originario ,dado que el edificio que ha llegado hasta nuestros días se inició ya en el siglo XVI, tras el referido incendio de 1490. Es probable que, al menos durante los primeros años, las monjas utilizasen la iglesia del monasterio premostratense, que quizás fuese la referida ermita en la cual se había encontrado la imagen de los Huertos.

La iglesia actual consta de una única nave de tres tramos y remate en testero recto. En los ángulos de este se dispusieron unos arquillo apuntados que permiten la transición a la bóveda estrellada semiexagonal que lo cubre. El tramo recto presbiterial se cierra con

²³² MEDRANO, M., *Historia de la Provincia de España de la Orden....* Tercera Parte, Tomo I, ff. 72 y 73.No obstante, las religiosas lograron salvar su vida al acudir en su socorro el corregidor, justicia y varios vecinos de la villa. Cabe preguntarse si la fecha referida no será errónea, dado que no hay constancia de que la villa de Medina hubiese sufrido ningún incendio en este año, pero sí en los sucesivos de 1491 y 1492 , cuyos efectos devastadores motivaron la promulgación de unas ordenanzas contra incendios en 1492. Entre las medidas dispuestas se estableció la obligatoriedad de que los vecinos enyesasen las delanteras de las casas, la alineación de las fachadas, la limitación de las casas a dos alturas en la parte delantera y tres en la trasera DEL VAL VALDIVIESO, I., “La vulnerabilidad de los núcleos urbanos bajomedievales: Los incendios de Medina del Campo y sus consecuencias” en *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, Murcia, 1987, p, 1689-1701, en concreto, p. 1690-1693.

²³³ AHN, Clero, Carpeta 5417/14(bis), en FERNÁNDEZ BAIZÁN, M.L., *El monasterio de Santa María de las Dueñas...*, p. 54.

bóveda de sencillos terceletes, colocándose en las claves rosetas, rodeadas de arandelas con labor *a candelieri*. La nave sigue a la cabecera sin solución de continuidad y consta de dos tramos, separados por arcos de medio punto y que se cubren con tramos de bóveda de tracería más compleja que la del presbiterio. Presenta esta nervios diagonales, tercerletes y combados que dibujan una especie de cruz de lados conopiales. Los nervios de las bóvedas se continúan en los baquetones que se adosan a los pilares como una especie de semicolumnas de basa ática y con capitelillos que dan lugar a un friso corrido con molduras renacientes. En la zona alta del muro de la Epístola se abren ventanas de medio punto abocinadas y recorridas por finos baquetones. La mitad del último tramo de la nave está ocupada por el coro alto.

Castán Lanaspá situó el inicio de la construcción del templo entre 1504, año de la muerte de Isabel I, y 1516, cuando falleció el rey Fernando, basándose en la aparición en la portada de la iglesia del escudo usado por el monarca Católico en solitario y la representación del mismo en el medallón situado en una de las enjutas del arco escarzano que sostiene el coro alto²³⁴. Asimismo, como se verá, en el coro aparece representada el águila de San Juan, emblema de los Reyes Católicos.

Por su parte, los cronistas atribuyeron a Fernando el Católico no solo la construcción de la iglesia, sino también el coro, claustro y algunos dormitorios, quedando sin construir la portería, refectorio y otras dependencias, “aviendo cessado por las urgencias del Reyno” la cobranza de la donación de los Reyes Católicos²³⁵. Fray Gaspar de Alarcón, en cambio, en su relación realizada a finales del siglo XVII atribuyó la construcción del templo a Carlos V²³⁶. Como se verá, las evidencias documentales prueban que tanto la iglesia, como también el coro y el claustro no se concluyeron, en efecto, hasta mucho después de la muerte del rey Fernando.

Basándose en una cédula real de 1516 que autorizaba a sacar cal de la villa de Olmedo *para las obras de la iglesia y monasterio de Santa María de las Dueñas de Medina*, García Chico consideró que el inicio de las obras debía retrasarse hasta este momento²³⁷.

Otra real cédula de 1531 concedía madera de los pinares de Valsaín para la obra de la iglesia y del coro del monasterio de Santa María la Real de las Dueñas²³⁸. Castán Lanaspá

²³⁴ CASTÁN LANASPA, J., *Arquitectura gótica religiosa en Valladolid y su provincia...*, p. 413.

²³⁵ MEDRANO, M., *Historia de la Provincia de España de la Orden...*, f. 74.

²³⁶ AGOP, serie XIV, *Liber Q*, f. 1042.

²³⁷ AGS, Cámara, Cédulas, Leg. 35, f. 165., cit en .GARCÍA CHICO, E., *Catálogo monumental de la Provincia de Valladolid...*, p. 173.

²³⁸ AGS, Cámara, Leg. 87, f. 96. GARCÍA CHICO, E., *Catálogo monumental de la Provincia de Valladolid.....*, p. 176.

entendió que la madera estaría destinada al sotocoro, considerando por lo tanto que el resto del edificio debía estar terminado para esta fecha. Este autor relacionó el tipo de bóvedas que cubren la nave y la capilla mayor con las empleadas en la sala capitular de la catedral de San Antolín de Palencia, cuya obra fue contratada el 15 de octubre de 1505 por Juan Gil de Hontañón²³⁹.

San Antolín también fue el santo titular de la colegiata de Medina del Campo, en la que también trabajaron Juan Gil Hontañón y sus hijos. Esta fue fundada inicialmente como iglesia parroquial, en la segunda mitad del siglo XII, por repobladores venidos de Palencia. Fernando de Antequera intentó elevarla al rango de colegiata, pero esto no se llevó a cabo hasta 1480 cuando Fernando el Católico obtuvo una bula de Sixto IV que le confería tal rango, quedando adscrita a la diócesis palentina. A comienzos del siglo XVI se inició la construcción del templo actual que vino a sustituir al anterior. En 1503 se inició la construcción de la nueva capilla mayor cuyo contrato firmaron el Maestro Felipe, cantero y Francisco de Corita, carpintero que también aparece trabajando en el monasterio de las dominicas algunos años después²⁴⁰. En 1521 se documenta trabajando en la colegiata a Juan Gil de Hontañón, que estuvo al frente de las obras hasta su muerte en 1526. Aunque no hay constancia documental, se ha considerado que su hijo Rodrigo le habría sucedido al frente de las mismas hasta 1530, cuando figura se hizo cargo de la construcción su otro hijo, Juan Gil de Hontañón “el Mozo”²⁴¹.

Por su parte, Felipe Heras retrasó la fecha de conclusión del templo de las dominicas medinenses a mediados del siglo XVI, atribuyendo la realización del mismo a Rodrigo Gil de Hontañón o su círculo de colaboradores²⁴². Aunque, como se verá, el templo presenta similitudes con otras obras de Hontañón, documentalmente nada prueba la participación directa de este maestro en la iglesia de Santa María la Real, lo cual resulta además poco probable, habida cuenta la intensa actividad desarrollada por este durante los años centrales del XVI²⁴³.

²³⁹ GONZÁLEZ ECHEGARAY, M.C, et alii., *Artistas cántabros de la Edad Moderna: su aportación al arte hispánico*, Salamanca, 1991,p. 245; CASTÁN LANASPA, J., *Arquitectura gótica religiosa en Valladolid...*,p. 414.

²⁴⁰ ARIAS MARTÍNEZ, M; HERNÁNDEZ REDONDO, J.I; SÁNCHEZ DEL BARRIO , A.; *Catálogo monumental de la Provincia...*,p. 74.

²⁴¹ GARCÍA CHICO, E., *La Colegiata de Medina del Campo y otros estudios*, Valladolid, 1957, pp. 5- 18; CASASECA CASASECA, A., *Rodrigo Gil de Hontañón. Rascafría 1500- Segovia, 1577*, Salamanca, 1988, p. 37; CASTÁN LANASPA, J., *Arquitectura gótica religiosa en Valladolid...*, p.400-411.

²⁴² HERAS GARCÍA. F., *Arquitectura religiosa del siglo XVI en Valladolid...*, pp. 153-158.

²⁴³ En la década de 1530 a 1540 se le documenta trabajando en Zamora, Villacastín, Segovia, Villamor de los Escuderos, Salamanca, Medina de Rioseco, Cigales, Valladolid y Palencia. Tras la

Es cierto, sin embargo, que el trazado de las bóvedas del templo monástico de las dominicas es muy semejante, además de a la referida sala capitular de la catedral palentina, al de la cabecera de la iglesia parroquial de Valdefinjas en Zamora. Esta consta de un ábside ochavado semiexagonal que se cubre con una bóveda de crucería que dibuja una hemiestrella de seis puntas. El tramo recto se cubre con bóveda de crucería con diagonales, terceletes, ligazones uniendo los terceletes y combados semicirculares unidos a otros que dibujan conopios y que van a las claves de los arcos. Esta obra fue contratada por Rodrigo Gil de Hontañón en 1536, aunque a este cabe atribuir solo la autoría de las trazas, debiéndose la materialización de la misma muy probablemente a Juan de Villafaña²⁴⁴.

El templo de las dominicas presenta algunas diferencias con respecto a esta iglesia zamorana. Carece de la cabecera ochavada y en su lugar presenta un testero recto, algo que no fue habitual en la obra Hontañón, que prefirió los remates ochavados. Además, el tramo de bóveda que cubre la capilla mayor presenta un diseño más sencillo, ya que faltan los combados presentes en los dos tramos de la nave.

Algunos años después, se levantó en Medina la iglesia de la Compañía y también parroquia de Santiago el Real, cuyas trazas se debieron al jesuita Bartolomé Bustamante²⁴⁵. La primera piedra se colocó en 1553, pero todo parece indicar que la dirección de las obras corrió a cargo de otros maestros, pues Bustamante solo visitó ocasionalmente Medina antes de 1556. El encargado de concluir las bóvedas del templo, así como la tribuna del coro y los remates en yeso de los muros fue el yesero Juan Bautista, a quien se le encomendó este trabajo en 1561²⁴⁶. La obra fue finalizada en 1563 y manifiesta una clara influencia de

muerte de Álava en 1538 su presencia en Salamanca fue mayor al ser nombrado maestro mayor de la catedral, labor que compaginó con la dirección de la Colegiata de Valladolid y varias consultas para la catedral palentina. También trabajó en otras obras salmantinas, en Alcalá de Henares, en Santiago de Compostela, Coria y Ávila como perito. A partir de 1540 añadió la dirección de la catedral de Ciudad Rodrigo, la de Astorga, la iglesia de San Martín de Mota del Marqués, San Julián de los Caballeros de Toro, la parroquial de Villamar de los Escuderos, y la de Vegas de Matute. Trabaja en el Colegio de Fonseca en Salamanca, en la catedral de Orense y en Medina de Rioseco, entre otras obras. Durante estos años de actividad febril resulta prácticamente imposible seguir los pasos del maestro, que debía viajar frecuentemente. CASASECA CASASECA, A., *Rodrigo Gil de Hontañón...*, pp. 37-39.

²⁴⁴ AHPZ, protocolo 3027, f. 228v, y ss. 20 de junio de 1536; CASASECA CASASECA, A., *Rodrigo Gil de Hontañón...*, pp. 166-167

²⁴⁵ ARIAS MARTÍNEZ, M; HERNÁNDEZ REDONDO, J.I; SÁNCHEZ DEL BARRIO, A., *Catálogo monumental de la Provincia de Valladolid...*, p.117.

²⁴⁶ RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A., *Bartolomé de Bustamante y los orígenes de la arquitectura jesuítica en España*, Roma, 1967; APHV, Protocolos, Leg 5876, ff. 150-151, cit en FERNÁNDEZ MARTÍN, L., "El Colegio de los Jesuitas de Medina del Campo en tiempo de Juan de Yepes"; *Juan de la Cruz, Espíritu de llama*, Roma, 1991, p. 48.

Rodrigo Gil de Hontañón²⁴⁷. Esto quizás deba atribuirse a los maestros encargados de materializar el proyecto de Bustamente, quienes pudieron ser los mismos que por estas fechas trabajaban en las obras que Hontañón llevaba a cabo en Medina.

El trazado de las bóvedas que cubren tanto los tramos de la nave, como los brazos del crucero, la cabecera cuadrada y la sacristía y la capilla relicario, situadas tras el ábside mayor, es muy semejante al que presentan los dos tramos de la nave de la iglesia de las dominicas. No obstante, la ornamentación de las claves de las bóvedas con pinjantes formados por grutescos y flameros es en el caso de la iglesia de la Compañía más rica y más evolucionada²⁴⁸.

Por otra parte, Rodrigo Gil de Hontañón trabajó también en las carnicerías de Medina del Campo, proyectadas en 1562, y se le han atribuido también en esta villa la parroquia de San Salvador y la iglesia del convento de la Magdalena²⁴⁹.

En resumen, a pesar de la donación hecha por Fernando el Católico para la reconstrucción del monasterio, las obras no debieron avanzar mucho antes de la muerte del monarca, sino que parecen haberse desarrollado en su mayor parte durante el reinado de Carlos V. En una primera fase, que tendría lugar a partir de 1516 aproximadamente, debió construirse la capilla mayor, como parece evidenciar la tracería más simple de la bóveda que la cubre, y quizás también los muros perimetrales de la nave.

Cabe recordar que en el capítulo celebrado en Toro en 1533, se prohibió la construcción de ningún edificio que no fuese supervisado por los siguientes frailes, nombrados a tal efecto: Fray Juan de Sevilla, fray Domingo de Almagre, Fray Juan de Robles y fray Martín de Santiago²⁵⁰. La bóveda de la cabecera se asemeja a la que cubre los

²⁴⁷ La notable semejanza de la traza con las obras de Rodrigo Gil de Hontañón llevaron a Heras García a atribuírsela al maestro de Rascafría. HERAS GARCÍA, F., *Arquitectura religiosa del siglo XVI en Valladolid...*, pp. 153-158.

²⁴⁸ La iglesia de Santa Clara de Villafrechós, construida a mediados del siglo XVI, se cubre con una bóveda semejante. *Clausuras. "El patrimonio de los Conventos de la Provincia de Valladolid"*, III. Medina de Rioseco, Mayorga de Campos, Tordesillas, Fuensaldaña, Villafrechós, Valladolid, 2004, p. 52.

²⁴⁹ Aunque las trazas de la iglesia de la Magdalena son desconocidas, fue García Chico quien sugirió la autoría de Rodrigo Gil de Hontañón considerando que el repertorio arquitectónico empleado coincidía con el del maestro de Rascafría. Heras García mantuvo esta atribución, que posteriormente fue rechazada por Casaseca Casaseca GARCÍA CHICO, E., *Catálogo monumental de la Provincia de Valladolid*, III, ..., pp. 201-202; HERAS GARCÍA, F., *Arquitectura religiosa del siglo XVI en Valladolid...*, pp. 149 CASASECA CASASECA, A., *Rodrigo Gil de Hontañón...*, p.322; No obstante, la tracería de la segunda bóveda de la nave, en la que los combados forman una especie de cruz o estrella de lados conopiales coincide con las bóvedas de la iglesia de las dominicas medinenses.

²⁵⁰ *Iten ordenamos y mandamos, para que lo que uno ha edificado no los destruya otro que no se haga ningún edificio nuevo en nuestras casas, sin que sea determinado por los padres designados, cuya determinación abarca también al modo (de hacerlo). Y esto bajo precepto.* AGOP, XIII, 26045,f. 336v, cit. por SASTRE VARAS,

tramos de la nave de la iglesia monástica de las dominicas salmantinas, construida entre 1533 y 1539, con trazas debidas probablemente al citado Fray Martín de Santiago o que, al menos, estuvieron bajo su supervisión.

En una segunda fase, se cerraron los dos tramos de bóvedas de la nave, cuya tracería evidencia la intervención de algún maestro relacionado con el entorno de Rodrigo Gil de Hontañón, quien tuvo gran influencia en la zona a mediados de la centuria.

No obstante, con anterioridad a 1553 la iglesia ya estaba terminada, como evidencia el informe realizado por el arquitecto real Luis de Vega quien refiere el mal estado en que se encontraba la iglesia y la necesidad de hacer reparos en la cubierta y en el abovedamiento de la misma. De ellos se encargaron los maestros Blas Gutiérrez y Miguel Valverde. Según el citado Luis de Vega, los daños de la cubierta, que había sido realizada por Francisco Çorita, habían ocasionado grietas y hendiduras en los muros, afectando también a la crucería de las bóvedas²⁵¹. Como se ha visto, dicho Francisco Çorita había trabajado en la colegiata de San Antolín a comienzos del siglo. Teniendo en cuenta esto y el estado de deterioro en que se encontraba la cubierta de la iglesia en 1553 tampoco parece conveniente retrasar mucho la finalización de las obras del templo. En las vistas de Medina de Antón Van den Wyngaerde, de 1565 y 1570, puede observarse la fábrica de la iglesia ya terminada²⁵².

El presbiterio está presidido en la actualidad por un altar realizado en 1778, bajo el priorato de María Antonia Belarde, como reza una inscripción situada en el banco, con abundante rocalla y estípites en su último cuerpo. Consta de varias pinturas repartidas en sus dos calles laterales, con episodios de la vida de Santo Domingo: milagro del refectorio, los ángeles que velan por los dominicos, la resurrección del joven Napoleón, el encuentro de Santo Domingo y San Francisco en el pozo, la Virgen entregando el Rosario a Santo Domingo y la muerte de San Francisco de Asís.. La calle central está presidida por una escultura de Santo Domingo del siglo XVII y varias tablas que son obras anteriores reutilizadas. Se trata de una pintura de Santa Catalina de Siena del siglo XVII, una representación de Santo Domingo en Soriano, donada por sor Ana de Ureña y datada también en el siglo XVII y, la más interesante, una representación de Santo Domingo como

L., "Fundación y construcción. Del convento" en TABOADA, J., *Historia del convento de Nuestra Señora del Rosario*, Oviedo-Salamanca, 2002, pp.61-71, en concreto, p.80

²⁵¹ AHPV, Protocolos, 6829, f. 554-556, cit en ROJO VEGA, A., "Documentos para la historia del arte en los protocolos..."; p.373; AHPV, Protocolos, Leg. 6828, f. 105, ARIAS MARTÍNEZ, M; HERNÁNDEZ REDONDO, J.I; SÁNCHEZ DEL BARRIO, A., *Catálogo monumental de la Provincia de Valladolid Catálogo monumental de Valladolid.....*, pp.170-171.

²⁵² Biblioteca Nacional de Viena 60 (PSA, anotado por Joannes Moflin y FF 1565,C), 1565/ IM; Viena 30(PSA, FF 1570, C), 1570, en KAGAN, R.L(dir)., *Ciudades del siglo de Oro...*, pp.385-388.

protector de la Orden, fechada en 1564 y muy probablemente obra de Luis Vélez, quien aparece, como se verá en algunos contratos de obras en el claustro del monasterio en fechas cercanas²⁵³.

La iconografía representada en este último es poco frecuente. El cuadro aparece presidido por un Santo Domingo de gran escala que porta el lirio en una mano y en la otra un modelo de una iglesia. Sobre el pecho aparece la estrella, atributo más personal del santo y bajo su manto cobija a monjas y frailes de la Orden. A la derecha encontramos un conjunto de frailes, encabezados por Santo Tomás de Aquino y San Pedro Mártir y tras ellos un obispo, dos papas y un cardenal, todos ellos dominicos, mientras que a la izquierda se encuentra un grupo de religiosas dominicas presididas por Santa Catalina de Siena. En la parte superior, la Virgen, flanqueada por San Pedro y San Pablo, entrega el hábito de los dominicos. Esta iconografía, tuvo claramente como modelo la de la Virgen de la Misericordia y la encontramos también en dos cantorales procedentes de San Esteban de Salamanca y datados entre 1525 y 1540 aproximadamente²⁵⁴. No obstante, su origen parece remontarse al siglo anterior, cuando fue miniada en un códice del siglo XV conservado en la Biblioteca Comunale de Siena. Se trata del *Tractatus de Ordine Fratrum et Sororum de Poenitentia Sancti Domini* de fray Tommaso Caffarini, la primera regla para la tercera Orden, escrita a comienzos del siglo XV. En este caso, no aparece la escena superior con la Virgen con el hábito, y Santo Domingo porta en su mano derecha el bastón y en la izquierda el lirio, el libro y una cruz. Sobre su cabeza se sitúa la estrella y dos ángeles abren su manto bajo que cobija religiosas y religiosos de la Orden, entre los que también encontramos dos papas y dos cardenales²⁵⁵.

Esta tabla fue colocada aquí en fechas recientes y desconocemos su anterior ubicación. Por otra parte, según la descripción de Alarcón de finales del siglo XVII, antes de la construcción de esta estructura dieciochesca el altar mayor no contaba con retablo propiamente dicho. Además de la custodia del Santísimo Sacramento, únicamente existían

²⁵³ URREA FERNÁNDEZ, J y PARRADO DEL OLMO. J.M., “ El arte de Medina del Campo” en LORENZO SANZ, E(coord)., *Historia de Medina del Campo y su tierra*, Vol I, 1986; ARIAS MARTÍNEZ, M; HERNÁNDEZ REDONDO, J.I; SÁNCHEZ DEL BARRIO, A., *Catálogo monumental de la Provincia de Valladolid Catálogo monumental de Valladolid...*p. 65

²⁵⁴ Agradezco a fray Iván Calvo esta información. Sobre los cantorales salmantinos CALVO ALONSO, I., “Catálogo de los cantorales del siglo XVI del convento de San Esteban de Salamanca”, *Archivo Dominicano*, XXXII, 2011, pp. 295-394.

²⁵⁵ Biblioteca Comunale di Siena. Ms.B.VII, 5, f. 3r. en GIORDANO, A y IMBRIANO.G., *Gli artisti e San Domenico*, Edizione del Santuario-Madonna dell'Arco, 2004, p. 98. Sobre el tratado de Caffarini y el origen de la Orden Tercera LEHMIJOKI GARDNER, M., “Writing Religious Rules as an Interactive Process: Dominican Penitent Women and the Making of their “ Regula”, *Speculum*, 79, 2004, pp. 660-687; ÍDEM., “Le penitenti domenicane tra Duecento e Trecento” en *Il Velo, la Penna e la Parola*, a cura di Gabriella Zarri e Gianni Festa, Nerbini, Firenze 2009, pp. 113-123

en este lugar una imagen de piedra de Nuestra Señora, un lienzo de Santo Domingo en Soriano, y por remate *un santo crucifijo de vulto muy antiguo*²⁵⁶. La imagen de Nuestra Señora había sido donada por la reina fundadora, según López, y era venerada no solo por las dominicas sino por todo el pueblo de Medina²⁵⁷. En cuanto a la referida pintura de Santo Domingo en Soriano, parece probable que sea la misma que está situada en el ático del retablo actual.

Además, a ambos lados, existían pinturas murales, que se encuentran ocultas tras el retablo dieciochesco y en las que aparecían representadas las armas reales²⁵⁸

Así pues, a finales del siglo XVIII, o quizás en fechas anteriores, aunque el templo siguió estando dedicado a Santa María, pasó a estar presidido por un retablo dedicado al fundador de la Orden, que sustituye a la Virgen como protector de los dominicos y dominicas.

En el lado de la Epístola, junto al arco de la tribuna o coro alto, se encuentra otro retablo, realizado también hacia 1778, aunque está colocado sobre un nicho de fábrica anterior decorado con pinturas murales de comienzos del siglo XVI, que cobijaba, y cobija, una imagen de Cristo Yacente, de la misma cronología²⁵⁹. Esta ha sido atribuida al maestro de Covarrubias por Hernández Redondo y datada entorno a 1510-1515²⁶⁰. En el coronamiento de este retablo se alojó una figura de madera policromada de Santiago, de finales del siglo XVI²⁶¹.

Aunque hasta fechas recientes se había considerado de cronología posterior, debido en gran parte a su desconocimiento y al hallarse inserta en una urna de factura posterior, la imagen yacente de Cristo es una pieza de extraordinario interés iconográfico por la inexistencia de este tipo de piezas en la producción de otros escultores castellanos contemporáneos. A esto deben sumarse las pinturas que decoran el nicho, en las cuales aparece representado el entierro de Cristo en el fondo y en los laterales Nicodemo y José de Arimatea portando los instrumentos de la Pasión. Estos frescos se han atribuido a un

²⁵⁶ AGOP, serie XIV, Liber Q, f. 1042.

²⁵⁷ “También les donó una imagen de Nuestra Señora, que estuvo colocada en la Iglesia, encima del retablo del altar mayor, sagrario tan devoto, al cual acuden monjas y seglares con singular devoción” LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Santo Domingo...*, f. 31.

²⁵⁸ AGOP, serie XIV, Liber Q, f. 1042.

²⁵⁹ *Ay otra imagen de bulto muy devota que es de la Majestad de Xpto Señor Nuestro puesto en el sepulcro está en un altar en la iglesia muy decente y el sepulcro muy bien labrado esta tal imagen es común tradición de todo el convento que la hizo y labró Nicodemus.* AGOP, Serie XIV, Liber Q, parte segunda, f.1039

²⁶⁰ HERNÁNDEZ REDONDO, J.I., “En torno al maestro de Covarrubias”, *Actas del Congreso Internacional sobre Gil de Siloe y la Escultura de su época, Burgos 13_16 de octubre de 1999, Centro Cultural “Casa del Cordón”*, Burgos, 2001, pp.239-262, en concreto, pp. 256-259.

²⁶¹ Sobre la devoción a Santiago en Medina del Campo véase. SÁNCHEZ DEL BARRIO, A., *El culto a Santiago en Medina del Campo*, Madrid, 2000.

seguidor de Juan de Borgoña, por las similitudes que presentan con los frescos de la iglesia de Santa Isabel de Toledo y los que decoran la sala capitular de la catedral Primada²⁶². No cabe duda que este Cristo debió ser el centro de todas las celebraciones en torno a la Pascua de Resurrección: la *Depositio*, el Santo Entierro y la *Elevatio* o Resurrección que tenía lugar el día de Pascua²⁶³. En el mismo monasterio de las dominicas existe también un Santo Sepulcro de factura contemporánea, obra de Francisco González Macías, que, no obstante, se realizó en sustitución a un sepulcro anterior de cronología desconocida. Esta pieza pertenece en la actualidad a la cofradía del Santo Sepulcro y se saca en procesión el Viernes Santo y el Domingo de Resurrección.

En efecto, las celebraciones en torno a la Pascua que tenían lugar en el monasterio de las dominicas medinenses deben insertarse en el contexto religioso de la villa. Según la tradición, la referida venida de San Vicente Ferrer en enero de 1411 habría dado origen a las procesiones de disciplinantes y a las primeras cofradías penitenciales. Sin embargo, su existencia no consta documentalmente hasta 1542 cuando se creó la cofradía de la Virgen de la Misericordia. Dos años después, se aprobó la regla de la cofradía de la Vera Cruz, San Andrés y San Vicente Ferrer, en el convento dominico de la villa²⁶⁴. Posteriormente, surgió la cofradía de la Quinta Angustia. Todas ellas han sobrevivido hasta nuestros días, añadiéndose otras nuevas, como la cofradía del Santo Sepulcro, a la que pertenece en la actualidad la citada imagen del Cristo Yacente y el sepulcro de factura contemporánea conservado en la clausura de las dominicas²⁶⁵.

Además, como se ha dicho anteriormente, en varias iglesias medinenses existió una capilla dedicada a Cristo, situada en el claustro o en la iglesia y la cual era escenario de todas estas ceremonias en torno a la Pascua. Cabe recordar la capilla existente en el claustro del monasterio benedictino de San Bartolomé, la situada en la iglesia de San Andrés, cuya imagen había sido donada por la reina Católica o la función del desenclavo documentada en el convento de los jesuitas, o en el convento agustino de Nuestra Señora

²⁶² HERNÁNDEZ REDONDO, J.I., “En torno al maestro de Covarrubias...”, 258.

²⁶³ Véase al respecto el capítulo III, apartado IV.2. Además de esta figura, en el monasterio medinense se conserva otro yacente de cronología posterior, en torno a finales del siglo XVI e inicios de la siguiente centuria, y atribuido a Juan Ducete. No obstante, esta pieza llegó al monasterio en 1962, tras al derribo de la sede de la cofradía de la Vera Cruz.

²⁶⁴ A la Cofradía de la Vera Cruz se debió la construcción en 1588 de un hospital para pobres y de un corral de Comedias, que llevó el nombre de Isabel la Católica, junto a la iglesia de San Andrés, a fin de que en él pudiesen representar comedias y celebrar juntas. Actualmente es conocida como cofradía de la Oración en el Huerto. RODRÍGUEZ Y FERNÁNDEZ, I., *Historia de la muy noble y muy leal y coronada...*, p. 1000.

²⁶⁵ GONZÁLEZ CABALLERO, R., “Semana Santa en Medina del Campo. Una historia de 600 AÑOS”; *Todo Castilla y León: revista de información de Castilla y León*, 19 (2011), p. 16-19.

de Gracia. Esta última, documentada al menos desde 1622, quedó fielmente representada en un curioso lienzo realizado en 1722, y actualmente conservado en el monasterio femenino de Santa María Magdalena, también de la orden agustina²⁶⁶.

En el lado del Evangelio, frente al retablo del Cristo yacente se encuentra un retablo similar, realizado también en 1778 y presidido por una imagen de la Virgen con el Niño, mientras que en el ático encontramos un San Juan Bautista de factura similar y la misma cronología que la figura del retablo frontero y a otras dos tallas de San Juan Evangelista y Santo Domingo conservadas en el coro, pudiendo haber pertenecido todas ellas a un retablo desaparecido, quizá obra de Cristóbal de Humaña quien realizó la sillería del coro entre 1580 y 1584²⁶⁷. Como se ha visto en el capítulo III, la devoción a los Santos Juanes estuvo en ocasiones teñida de rivalidad entre las respectivas facciones o cofradías instituidas en los monasterios femeninos²⁶⁸.

Además, a la devoción existente en varios monasterios dominicos a los Santos Juanes, cabe añadir la profesada por la Reina Católica a San Juan Evangelista, que se puso de manifiesto no solo en la elección del águila del Evangelista como parte de su escudo, sino en otros casos, como fue la dedicación del nuevo convento de los franciscanos toledanos a este santo²⁶⁹.

Por último, existen otros dos retablos, también realizados bajo el priorato de María Antonia de Velarde, en 1778²⁷⁰.

Ya en el siglo XX se realizaron diversos reparos en la iglesia. En 1916 se abrió una pequeña puerta que comunica el templo con el coro de las religiosas y en 1932 se realizaron nuevos reparos en el templo conventual²⁷¹.

²⁶⁶ SÁNCHEZ DEL BARRIO, A., “La función del Desenclavo en un cuadro de 1722. Objetos mágicos y simbólicos en algunos de sus personajes”, *Revista de Follore*, 187(1996), pp. 21- 25; ÍDEM., “ La función del Desenclavo”, en *Clausuras. El patrimonio de los conventos de Valladolid. I. Medina del Campo*, Valladolid, 1999, pp. 112-113.

²⁶⁷ GARCÍA CHICO, E., *Catálogo monumental de la Provincia de Valladolid...*, p. 178

²⁶⁸ Véase al respecto lo referido en el capítulo III, apartado III.4.

²⁶⁹ En una Real Cédula enviada al padre Juan de Tolosa, custodio de Toledo y enviada el 22 de febrero de 1477, la propia reina expuso las razones de la fundación del convento de San Juan de los Reyes, y de su advocación. MARTÍNEZ CAVIRÓ, B., *El monasterio de San Juan de los Reyes*, Cuadernos de restauración de Iberdrola, VI, Bilbao, 2002, p. 13.

²⁷⁰ HERNÁNDEZ REDONDO. J.I y ARIAS MARTÍNEZ, M., “ El patrimonio artístico de los conventos de Medina ...”, pp.65 y 144-146

²⁷¹ HOYOS, M.M., *Registro Historial...* tomo II, p. 88.

V.2.CORO.

El coro está situado a los pies de la iglesia se cubre con una sencilla armadura de madera. Actualmente está separado del templo por un muro en el que se abre una reja de considerable amplitud. En el momento de su construcción, es probable que dicho muro se atuviese a las disposiciones tridentinas al respecto²⁷² y también, a aquellas contenidas en las Constituciones del monasterio, realizadas en la primera mitad del siglo XVI, y que seguían fielmente las primitivas constituciones de las monjas de 1259²⁷³.

En el *Liber Q* del AGOP se describe con detalle tanto la disposición de los enterramientos en el coro como la ubicación de los distintos altares en el mismo. Así sabemos que en el muro que separaba el coro y la iglesia existían tres altares.

En el central se conservaba el Santísimo Sacramento, a pesar de las prohibiciones establecidas al respecto por el Concilio de Trento. La presencia del *Corpus Christi* en el coro a finales del siglo XVII pone de manifiesto, al igual que las reiteradas prohibiciones emanadas de los sucesivos capítulos de la Orden, que todas estas disposiciones se incumplían sistemáticamente²⁷⁴. Por otra parte, los cronistas de la Orden dieron buena cuenta de la devoción dispensada por las dominicas medinenses al *Corpus Domini*. Una de las religiosas que se caracterizaron por su fervor al Santísimo Sacramento fue sor Elvira de Christo, que solía pasar toda la noche en oración ante el referido altar situado en el coro. Además de esta devoción, se caracterizó por llevar una vida de extrema penitencia con ayunos, disciplinas, cilicios, continua oración y por su devoción a las *Almas del Purgatorio*²⁷⁵.

El del lado del Evangelio estaba presidido por la imagen mariana procedente del monasterio premostratense de Santa María de los Huertos. Debía tratarse de una Virgen de Majestad románica, dada la antigüedad del monasterio norbertino y la descripción dada

²⁷² La clausura estricta fue regulada por la constitución *Circa pastoralis*, aprobada el 29 de mayo de 1566 por Pío V, de cuyo cumplimiento se ocupó con celo Felipe II.

²⁷³Item en la iglesia en algun lugar esté en medio de las hermanas y de los que están de fuera póngale algunas rejas de yerro de competente grandeza donde se pedriquen los sermones y en otro lugar combeniente aganse dos ventanas pequeñas de yerro donde se oyan las confesiones. Podía también haber algún lugar señalado para hablar con los de fuera el qual esté en lugar combeniente. Y tenga una ventana de yerro como la grande de la iglesia y donde no obiere lugar para haser este locutorio hágase en la iglesia o ablen en la ventana de la iglesia pero las ventanas grande o pequeñas base de hacero con varras de yerro espesas o con puntas de yerro que salgan afuera de manera que nos e puedan tocar los que estan a parte de dentro y de fuera. Ytem todas las ventanillas de yerro y los tornos han de tener por dentro unas puertas de madera buenas zerradas con llabe, en SANZ FUENTES, M.J. “Constituciones de la Orden dominicana femenina...”; p. 148.

²⁷⁴ Véase al respecto lo dicho los capítulos correspondientes a los monasterios de Santo Domingo el Real de Madrid, Santa María de las Dueñas de Zamora, Santo Domingo el Real de Toledo y Nuestra Señora de la Consolación de Salamanca y el capítulo III, apartado II.1.2.

²⁷⁵ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Santo Domingo...*, f.35; MEDRANO, M., *Historia de la provincia de España de la Orden...*, Tercera parte, Libro I, p.77

por López quien dice que esta figura era “ en la forma de todas las otras antiguas de España, asentada en una silla, que en esta majestad adoravan los españoles a la Virgen en su antigüedad. Tiene a su hijo preciosissimo en los braços, todo de madera, vestido y ropaje muy antiguo”. Al estar situado su altar cercano a la reja, podía ser contemplada desde fuera²⁷⁶.

Por último, en el altar situado en el lado de la epístola, se disponían varias reliquias, quizás aquellas que habían sido donadas por la reina Leonor y que han sido referidas anteriormente²⁷⁷.

Como era habitual, se atribuyeron muchos hechos milagrosos a la Virgen de los Huertos. Ente ellos destaca la resurrección de un recién nacido que había fallecido por descuido de una religiosa. El relato de este suceso, recogido por López, es interesante pues es un testimonio de la entrada en la clausura de los seglares incluso después de Trento, pues este era el “uso antiguo”, en palabras del cronista²⁷⁸.

Ante esta imagen cantaban la *Salve* tras Completas diariamente, “teniendo todas luces en las manos” aunque no sabemos si la procesión asociada a esta antífona se desarrollaba en el coro o fuera de él, por el claustro u otras dependencias monásticas²⁷⁹.

Posteriormente, tras la configuración definitiva y difusión de la devoción a la Virgen del Rosario a finales del siglo XV, el culto debido a esta se asoció también a la Virgen de los Huertos, celebrándose la procesión del Rosario por los claustros los primeros domingos de cada mes, portando esta imagen y con la misma “devoción y aparato” con que se celebraba la *Salve*²⁸⁰.

Asimismo, las religiosas la sacaban en procesión “alla dentro” con motivo de otras festividades marianas, e incluso, con motivo de la festividad de la Natividad de la Virgen, el 8 de septiembre, abandonaba la clausura y era sacada en procesión a la iglesia²⁸¹. En

²⁷⁶ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Santo Domingo...*, Capítulo X, f. 28 y 29; AGOP. Serie XIV, *Liber Q*, Segunda parte, f. 1039.

²⁷⁷ AGOP. Serie XIV, *Liber Q*, Segunda parte, f. 1039.

²⁷⁸ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la Historia de Santo Domingo...*Capítulo X, f. 29.

²⁷⁹ MEDRANO, M., *Historia de la Provincia de España de la Orden...*, Tercera parte, Tomo I, f. 70.

²⁸⁰ MEDRANO, M., *Historia de la Provincia de España de la Orden...* Tercera parte, Tomo I, f. 70. Esta fusión entre la procesión al altar de la Virgen tras completas acompañando el canto de la *Salve* y el culto debido a la nueva advocación del Rosario se dio en otros casos, como se ha visto en la monografía correspondiente al monasterio de Santo Domingo de Lekeitio. AMSDL., *Crónica de Santo Domingo de Lequeitio*, Libro II, .pp.49-50.

²⁸¹ “con una solemnísima grandeza: sale entonces desde el Coro à la Iglesia, y el Pueblo concurre con grande ansia à venerar su antigua, y dulcissima Protectora. Acabada la función, la vuelven à su Altar: y han notado las Religiosas, que quando buelve à la Clausura, obstenta especialísimo gozo en el semblante” MEDRANO, M.J., *Historia de la Provincia de España de la Orden...*, Tercera parte, Tomo I, ff. 63-84. Como se ha visto en la monografía correspondiente, la llamada Madona de Madrid que presidía el dormitorio del monasterio de Santo Domingo el Real de Madrid, era sacada en procesión

tiempo desconocido dicha imagen fue mutilada en parte “para reducirla a mejor forma”, cabe suponer que para adaptarla a un nuevo retablo²⁸².

Por otra parte, la creencia en las propiedades taumatúrgicas del Niño sostenido por la citada figura mariana, llevó a que se rallase parte de la madera del mismo a fin de administrársela a los enfermos²⁸³.

Actualmente, el coro está presidido por un Cristo crucificado de mediados del siglo XVI, quizás debido a Juan de Astorga²⁸⁴. Según la leyenda monástica, anteriormente debió existir una talla de cronología anterior pues esta habría sido encontrada bajo una escalera derruida tras el incendio acaecido en 1490 y, tras ser colocada inicialmente en el capítulo, pasó después a situarse sobre el altar principal del coro de las religiosas²⁸⁵.

El coro tuvo también una función funeraria, que se inauguró tras la muerte de la reina, la cual fue enterrada en él en una tumba muy sencilla cubierta con paño de seda y una corona de plata. Además, doña Leonor dejó fundado un aniversario que había de decirse el día de santo Tomás Apóstol, estableciendo además que ese día las monjas pudiesen comer besugo²⁸⁶. También se enterró aquí Leonor Escobar, con quien Juan II de Aragón, hijo de doña Leonor y de Fernando de Antequera, tuvo a Alfonso, maestre de la Orden de Calatrava y Duque de Villahermosa, quien también reposó en el coro del monasterio²⁸⁷. Asimismo, se encuentra sepultada aquí una nieta de la reina, hija de Juan II de Aragón, que falleció de niña.

El confesor de la reina, fraile dominico, está enterrado “dentro de la claustra, a la salida del coro muy cerca de los sepulcros de los Príncipes”. Sabemos, además, que este religioso vivió en el monasterio tras la muerte de la reina²⁸⁸.

por los claustros en diversas ocasiones. Asimismo, el día de la Natividad de la Virgen, la comunidad subía a su capilla a rezar el Rosario. VIDAL, C.J., *Breve reseña histórica del convento de Santo Domingo el Real de Madrid, desde su fundación por el mismo Santo Patriarca, año del Señor de 1218*, Santiago de Compostela, 1946, p. 61-64.

²⁸² MEDRANO, M., *Historia de la Provincia de España de la Orden...*, Tercera parte, Tomo I, f.71

²⁸³ Según relató López, era tan grande la devoción “que le han gastado todo el pie izquierdo, rayendole para dar a los enfermos den la bebida, o en el manjar algun poluo santo, con que muchas vezes cobran salud”. LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Santo Domingo...*, f. 29.

²⁸⁴ HERNÁNDEZ REDONDO, J.I y ARIAS MARTÍNEZ, M., “El Patrimonio Artístico de los Conventos de Medina del Campo...”; p. 66.

²⁸⁵ MEDRANO, M., *Historia de la Provincia de España de la Orden...*, Tercera parte, Tomo I, p. 74; ARIAS MARTÍNEZ, M; HERNÁNDEZ REDONDO, J.I; SÁNCHEZ DEL BARRIO, A., *Catálogo monumental de la Provincia de Valladolid...*p. 149.

²⁸⁶ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Santo Domingo...*, p. 33; AGOP, Serie XIV, *Liber Q*, Segunda parte, f. 1036.

²⁸⁷ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Santo Domingo...*, Capítulo X, p. 32.

²⁸⁸ AGOP, Serie XIV, *Liber Q*, Segunda parte, f. 1036.

En contra de lo referido por los cronistas de la Orden y por otros autores como el Flórez, Hoyos consideró que la reina y sus familiares habrían recibido sepultura en un primer momento en la iglesia monástica, siendo trasladados al coro, una vez que se finalizó la construcción de este y colocados sus restos sobre el altar de San Juan Evangelista²⁸⁹. Ninguna noticia documental prueba esta afirmación y, además, cabe recordar, que tanto el coro como la iglesia fueron reconstruidos tras el incendio de 1490, por lo que es posible que en el curso de tales obras se hubiera cambiado la ubicación de algunos sepulcros.

Además de personajes ilustres, también recibieron sepultura en el coro algunas de las religiosas, mientras que otras lo hicieron en la panda del claustro aneja a la iglesia²⁹⁰.

La sillería de nogal del coro fue realizada por Cristóbal de Humaña, entallador vecino de Medina del Campo, al que se documentan varios pagos en 1581 y 1584, a quien quizás quepa atribuir también cuatro tallas de finales del siglo XVI, dos de las cuales, que representan a San Juan Evangelista y Santo Domingo se ubican en el coro, mientras que las dos restantes ya han sido descritas en la iglesia²⁹¹.

Pero sin duda, lo más singular del coro monástico medinense son las decoraciones murales, completadas con arquitecturas y motivos ornamentales en yeso, que se han conservado fragmentariamente y parte de las cuales se hallan en la actualidad ocultas tras la sillería de Cristóbal de Humaña. Pueden distinguirse distintas fases en la realización de las pinturas. A la primera pertenece una portada, actualmente cegada y situada en el lado del Evangelio, la cual se remata con un friso con querubines de yeso, que sostiene un frontón triangular, rematado su zona superior con cuernos de la abundancia, mientras que a ambos lados se sitúan sendas águilas de San Juan, emblema heráldico de los Reyes Católicos, que sostiene una cartela en la que se puede leer el prólogo del Evangelio de San Juan: *In principio erat Verbum et Verbum erat apud Deum*. En el interior del frontón encontramos una representación de Pentecostés. Es muy probable que este fuese el primitivo acceso al coro.

²⁸⁹ FLÓREZ, E., *Memorias De las Reinas Católicas de España*, Madrid, 1945, Tomo II, p. 217 y ss; HOYOS, M.M., *Registro Historial de la Provincia Dominicana...*, Tomo II, p. 81.

²⁹⁰ “Mostró el señor quan siervas suyas eran las religiosas en varios y muchos sucesos. Olían las sepulturas del coro, y las que se abrían en el claustro, como si fueran caxas de preciosos olores. Oyanse en la casa musica sdel cielo, y auia otros maravillosos prodigios. Con esto se consuelan las religiosas persuadidas, que el coro, y los claustros son depositos de cuerpos santos, y no sepulturas de difuntos, que es menester cargarlas mucho de tierra, porque no inficionen el ayre”. LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Sancto Domingo...*, f. 41.

²⁹¹ AHPV- 6720, f. 52; AHPV, 6722, f. 691; AHPV, Legajo 6724, f. 377 y 426. cit en GARCÍA CHICO, E., *Catálogo monumental de la Provincia de Valladolid...*, p. 178; ARIAS MARTÍNEZ, M; HERNÁNDEZ REDONDO, J.I; SÁNCHEZ DEL BARRIO , A., *Catálogo monumental de la Provincia de Valladolid...*p. 173

Frente a esta puerta, en el lado de la Epístola, se abre un arco escazano con moldura abocelada que cobija un nicho decorado con pinturas. Aunque estas están muy deterioradas podemos distinguir en el intradós dos figuras de santos, que se han relacionado con las del nicho del Yacente de la iglesia, atribuidas, como se ha visto, a un discípulo de Juan de Borgoña. En la actualidad cobija una imagen contemporánea de Cristo Resucitado, realizada por Mariano Nieto en 1990 y que pertenece a la Junta de la Semana Santa.

A una fase posterior pertenecen varias arquitecturas fingidas, que incluyen arcos de medio punto, remates avenerados, decoración de jarrones y bustos velados que permiten datar estas pinturas en la segunda mitad del siglo XVI. Asimismo, los frescos que decoran el muro que separa el coro de la iglesia pertenecen también a esta campaña y han sido datadas a partir de la fecha de realización que aparece en una de ellas: 1595²⁹². Se trata de tres retablos incrustados en el muro, en cuya realización se empleó madera, yeso y pintura mural. Sobre el citado Crucificado que preside el coro, se encuentra lo que debió ser un Calvario. Flanqueado por dos columnillas corintias encontramos las representaciones pictóricas de la Virgen y San Juan que debían flanquear una imagen de Cristo Crucificado, lugar que ocupa actualmente un Santo Domingo. En el frontón que remata esta estructura aparece representado Dios Padre. En el lado de la Epístola, bajo un escudo de Felipe II, otro pequeño retablo formado por una arquitectura fingida con un primer cuerpo de tres calles, separado por columnas jónicas, y un ático único al cuerpo inferior por medio de aletones. En este último está representada la Virgen con el Niño, mientras que las dos vanos laterales del cuerpo inferior cobijan sendas pinturas de María Magdalena y Santa Catalina de Alejandría. La figura que debió presidir el retablo ha sido sustituida por un santo dominico.

Por último, en el lado del Evangelio, bajo otro escudo filipino, encontramos una estructura semejante a la anterior, en cuyos laterales encontramos sendas pinturas de Santiago y San Pedro, mientras que el ático está ocupado por una representación del Salvador. De la misma manera, la figura inicial, ha sido sustituida por un San Juan Evangelista. No obstante, es posible que la anterior figura representase también a este santo, pudiendo haber estado dedicado este retablo a la Transfiguración.

Aunque, como se ha dicho líneas arriba, en uno de estos retablos encontramos la fecha de 1595 que ha servido para datar las pinturas, los dos escudos de Felipe II situados

²⁹² HERNÁNDEZ REDONDO, J.I y ARIAS MARTÍNEZ, M., “El patrimonio artístico de los conventos de Medina...”, pp. 66-67.

en el muro indican una realización anterior a 1580, dado que no incluyen las armas portuguesas.

Según Hernández Redondo y Arias Martínez, las esculturas de bulto que hoy albergan estos retablos deben datarse a finales del siglo XVI y es posible que, junto a las dos incorporadas en los retablos de la iglesia, hubiera formado parte de un primitivo retablo que no ha llegado hasta nuestros días²⁹³.

Por último, también fue realizada a finales del siglo XVI la escena de la Imposición de la Casulla a San Ildefonso, situada en el lado de la Epístola y el Bautismo de Cristo situado en el muro occidental del coro y enmarcada en arquitecturas fingidas. Bajo este se sitúa un retablo dieciochesco que alberga una imagen de vestir de Nuestra Señora²⁹⁴. Este retablo está flanqueado por sendas tallas de Santa Catalina y de Santo Domingo de Guzmán datadas en el siglo XVI.

En los muros laterales del coro encontramos también dos enormes escudos de los Reyes Católicos, con el águila pasmada o de San Juan y en el que aparece representado el reino de Granada. Dichos escudos, junto al a referida puerta cegada situada en el lado del Evangelio, permiten adelantar el inicio de la construcción del coro al reinado de estos monarcas, a partir del año 1492.

En 1583 se documenta el enlosado de una parte de monasterio y al año siguiente se realizó el solado del coro²⁹⁵.

El coro alto está situado a los pies de la iglesia y ocupa únicamente la mitad del último tramo de la nave. Es decir, no se sitúa sobre el coro bajo, como ocurre en otros casos. Se cierra con un antepecho en el que se abren dos celosías decoradas con yesería, situadas a ambos lados del escudo imperial de Carlos V. En las enjutas del arco rebajado ese sitúan sendos tondos en los que apresen representados Fernando el Católico y Carlos V. y bajo él se dispone un rica armadura morisco- renaciente a basa de casetones, grutescos y mocárabes, que , Fernández Baizán dató en el momento de la fundación del monasterio pero que es claramente posterior²⁹⁶. En efecto, su realización debe situarse en la primera mitad del siglo XVI, presentado claras similitudes con la armadura que cubre algunas

²⁹³ HERNÁNDEZ REDONDO, J.I y ARIAS MARTÍNEZ, M., “El patrimonio artístico de los conventos de Medina...”; p. 67.

²⁹⁴ Sabemos que en 1582 Pedro Rodríguez contrató la realización de una imagen de Nuestra Señora para la villa de Santa María la Real, AHPV, Protocolos, Leg.6140, f. 413, cit en ROJO VEGA, A.,” Documentos para la historia del arte en los protocolos de Medina del Campo, 1576-1600”, p. 323.

²⁹⁵ AHPV, Protocolos, Leg. 6723, ff. 1439 y 6724, f. 372, cit. en ROJO VEGA, A., “Documentos para la historia del arte en los protocolos de Medina del Campo, 1576-1600”, p. 317.

²⁹⁶ FERNÁNDEZ BAIZÁN, M.L., *El monasterio de Santa María de las Dueñas...*, p.11;. SÁNCHEZ DEL BARRRIO, A.,” Historia y Arquitectura de Los Conventos de Medina...”; p. 34.

estancias del palacio de los condes de Miranda en Peñaranda de Duero. Este fue impulsado por Francisco de Zúñiga- Avellaneda y Velasco, y aunque su realización se ha situado en el primer tercio del siglo XVI, probablemente con anterioridad a la muerte del promotor en 1536, lo cierto es que carecemos de documentación que lo corrobore. Lampérez y Romea atribuyó sus trazas del palacio a Francisco de Colonia o alguno de sus seguidores, aunque en las últimas décadas se ha considerado la posible participación de otros maestros, como Nicolás de Vergara, Felipe Bigarny o Luis de Vega, en la realización de algunas partes del palacio²⁹⁷. En concreto, el llamado Salón de Embajadores, situado en la segunda planta, se cubre con una armadura renacentista muy similar a la que encontramos en el sotacoro medinense²⁹⁸.

Según se relata en la vida de una de las religiosas del monasterio, recogida por Juan López, este coro alto, era una “gran oratorio” en el que las monjas se reunían a ciertas horas del día , o donde ensayaban las funciones litúrgicas que habían de realizarse en el coro²⁹⁹

V.3.SACRISTÍA

Desconocemos su ubicación pero, de acuerdo con un suceso relatado en las crónicas de la Orden, no debía encontrarse muy alejada del coro puesto que estando las religiosas reunidas en el coro tras maitines, oyeron golpes en el tornillo de la sacristía³⁰⁰

²⁹⁷ LAMPÉREZ Y ROMEA, V., “ El Palacio de los condes de Miranda en Peñaranda de Duero (Burgos)”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 1912, p. 150; CAMÓN AZNAR, J., *La arquitectura plateresca*, I, Madrid, 1945, p. 82; CHUECA GOITIA, *Arquitectura del siglo XVI*, *Ars Hispaniae*, XI, Madrid, 1953, p. 64; CARRAZO, E., “ El Palacio de los Condes de Miranda en Peñaranda de Duero”; *Academia: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, nº 85, 1997, pp. 505- 544; CONCEJO DÍEZ, M.L., *El arte mudéjar en Burgos y su provincia*. Tesis Doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, 1999, Tomo II, pp. 667-685; MARTÍNEZ MONTERO, J.,” La escalera del palacio de los condes de miranda en Peñaranda de Duero, Burgos”, *De arte: revista de historia del arte*, nº 4, 2005, pp. 75-87.

²⁹⁸ La armadura del Salón de Embajadores se decora con casetones hexagonales, con motivos denticulados, ovas y daros, hojarasca renacentista, motivos de sogas o cuerda y de espiga, mocárabes y humanos en relieve. Con excepción de este último motivo, los demás aparecen también en la decoración de la armadura medinense. CONCEJO DÍEZ, M.L., *El arte mudéjar en Burgos y su provincia*. ...Tomo I, p. 73-76.

²⁹⁹ “Isabel de Quintanilla ensayabase una vez con su maestra en la tribuna que tiene el convento sobre el coro (que es un gran oratorio) para decir la Kalenda de la Anunciación, cosa que en la Orden se haze con mucha solemnidad y aparato”, LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Sancto Domingo*..., f. 40.

³⁰⁰ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Sancto Domingo*..., p. 35; MEDRANO, M., *Historia de la Provincia de España de la Orden*..., Tercera parte, Libro I, f. 75.

V.4.CLAUSTRO.

Es probable que el primer claustro se hubiera levantado a partir de un patio perteneciente a los palacios reales donados por la reina Leonor. Estos estarían contruidos en ladrillo, madera y adobe, como era frecuente en este tipo de construcciones por aquel entonces.

El claustro actual fue levantado a mediados del siglo XVI, habiendo desaparecido el anterior en el referido incendio que asoló el monasterio en 1490³⁰¹. Consta de dos pisos que se levantan sobre columnas toscanas de granito de Cardeñoso, las cuales sostienen arquerías de medio punto de ladrillo, encuadradas por listeles a manera de alfiz en el piso bajo y arcos rebajados, también de ladrillo, en el piso superior. En los intercolumnios se colocaron sencillos pretiles.

El claustro de las dominicas medinenses es claramente más modesto que otras obras que se estaban realizando contemporáneamente en Medina, como el Palacio de los Dueñas, cuya traza y ejecución se debió al arquitecto real Luis de Vega. Como se ha referido anteriormente, este realizó también un informe sobre el estado de las bóvedas y cubiertas de la iglesia de las dominicas. Las obras de este palacio se llevaron a cabo entre 1528 y 1533, aunque algunas labores decorativas prosiguieron, y, además de Luis de Vega, en él trabajó el rejero Cristóbal González, el carpintero Francisco de la Fuente, autor de los artesonados, y el escultor Esteban Jamete³⁰²

Gracias a la documentación sabemos que se estaban realizando obras en el claustro en la década de los cincuenta del siglo XVI. En concreto, en 1550 se contrató con el maestro carpintero Juste Gutiérrez la construcción del *dicho paño que se a de hazer es el que falta para acabar de hazer toda la dicha obra, el qual esta arrimado adonde ahora es refitorio*³⁰³.

Actualmente ambos pisos del claustro se cubren con un techo raso de albañilería, pero inicialmente estuvieron cubiertos por una armadura de madera, tal y como prueba el

³⁰¹ Dado que no se me ha permitido el acceso a esta zona de la clausura, resulta difícil precisar la ubicación de las distintas dependencias en torno al claustro monástico a partir de la información contenida en la documentación, las crónicas de la Orden o la descripción realizada por fray Gaspar de Alarcón en 1688. Asimismo, la inexistencia de un plano del conjunto, exceptuando la iglesia monástica, complica aún más el estudio de estos espacios, que debe hacerse a partir de un sencillo croquis realizado en 1979.

³⁰² GARCÍA CHICO, E., *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid...* Tomo III, p. 34-36.

³⁰³ AHPV, Protocolos, Leg. 6828, f. 105, “ Condiciones para hacer un paño del claustro del Monasterio de Santa María de las Dueñas la Real” y “ Escritura de obligación de Juste Gutiérrez para realizar un paño del claustro del Monasterio de Santa María de las Dueñas”, referencia en ROJO VEGA, A., “ Documentos en los protocolos de Medina del campo, 1521- 1575...”p. 372 y transcrito en ARIAS MARTÍNEZ, M; HERNÁNDEZ REDONDO, J.I; SÁNCHEZ DEL BARRIO , A., *Catálogo monumental de la Provincia de Valladolid...*, pp.168-170.

documento de de1550, que establece las condiciones de la obra y especifica que en esta última panda a construir debía emplearse madera de Valsain, *si pudiere aver licencia para lo sacar*, a fin de que fuese conforme con la empleada en los otros paños que *estan hechos en la dicha clastra*.

Esta armadura mudéjar iría decorada con cinta y saetino y la madera iría bien *labrada e cepillada y asentada e bien clavado e tabicado*. Asimismo, la solería del corredor alto era de ladrillo y la panda estaba decorada con yeserías y los *papos de los arcos* debían estar enlucidos³⁰⁴.

A pesar del dramatismo de las crónicas de la Orden, según evidencia este documento y la referida descripción contenida en el *Liber Q* del AGOP, algunas partes del claustro parecen haber sobrevivido al incendio. En el contrato de 1550 se habla de la necesidad de efectuar reparos en el tejado que estaba sobre el refectorio *entre el quarto nuevo que agora se acabo y entre el quarto viejo que se a de derribar el qual dicho pedaço de tixado ay necesidad de maderaille y tablalle y trastexable*³⁰⁵.

El refectorio referido aquí pertenecía al edificio anterior, dado que la construcción del mismo no se inició hasta el reinado de Felipe II, quien, como se ha referido líneas arriba, hizo donación de veintiocho mil maravedís para acometer obras en esta zona, en la portería y en otras dependencias. Todas estas estancias no se hicieron, según el cronista, con la “hermosura y proporción” del resto del monasterio³⁰⁶.

Con respecto a la distribución de las dependencias en torno al claustro, resulta sumamente difícil, sin poder acceder al claustro y sin contar con un plano fiable del recinto, llegar a conocer este aspecto. No obstante, algunas noticias aportadas por los contratos de obras o por las crónicas de la Orden puede ayudarnos a situar algunos espacios.

Sabemos que la panda de la iglesia acogía las sepulturas de las religiosas, tal y como se recoge en el *Liber Q* y en el referido contrato para la construcción de la última panda del claustro³⁰⁷. Asimismo, en 1555 se estaba construyendo, por mandato del rey, un cuarto en

³⁰⁴ ÍBIDEM, p. 169.

³⁰⁵ AHPV, Protocolos, Leg. 6828, f. 105, ARIAS MARTÍNEZ, M; HERNÁNDEZ REDONDO, J.I; SÁNCHEZ DEL BARRIO, A., *Catálogo monumental de la Provincia de Valladolid Catálogo monumental de Valladolid.....*, p.168-170.

³⁰⁶ MEDRANO, M., *Historia de la Provincia de España de la Orden....* Tercera Parte, Tomo I, f. 74.

³⁰⁷ *Y en todo ello con que en el un paño vayan formadas en el todas las sepulturas que cupieren en todo el como mejor e mas graciosamente paresca la soleria de dicho paño e como las sepulturas se puedan abrir las unas sin hazer daño a las otras y este paño es el que está arrimado a la iglesia* AHPV, Protocolos, Leg. 6828, f. 105, ARIAS MARTÍNEZ, M; HERNÁNDEZ REDONDO, J.I; SÁNCHEZ DEL BARRIO, A., *Catálogo monumental de la Provincia de Valladolid Catálogo monumental de Valladolid.....*, p.170.

el monasterio, figurando como aposentador y veedor de dichas obras Sancho de Briones, vecino y regidor de Medina³⁰⁸.

En 1558 se establecieron las condiciones para el asentamiento de ocho pilares *en el cuarto nuevo*. Estos habían de labrarse en piedra de Cardenosa, como las columnas del claustro, con basas y capiteles. En este documento aparecen los hombres de algunos de los maestros que están trabajando por entonces en el monasterio: el carpintero Juan del Pozo, Juan de Astorga entallador, apareciendo además como fiador de este el pintor Luis Vélez, autor de la pintura que preside el retablo mayor³⁰⁹. La descripción que se hace de dichos pilares concuerda con los que sostienen las galerías del claustro que, curiosamente, son ocho por panda y piso. Cabe preguntarse si el citado *cuarto nuevo* no habrá sido un error de transcripción y, en realidad, el documento se está refiriendo al claustro nuevo, es decir, a la panda nueva que se concluía por entonces.

En lo que respecta al dormitorio, las Constituciones del monasterio conservadas en la biblioteca universitaria de Oviedo y redactadas en la primera mitad del siglo XVI, evidencian que por aquel entonces las monjas debían contar con un dormitorio común³¹⁰. Tanto de las crónicas como de la documentación de las obras que se realizan en la segunda mitad del XVI en el claustro, parece deducirse la existencia de varios dormitorios, quizás en el piso alto y piso bajo de una panda del claustro, o en dos pandas de este. Según Juan López, en el catastrófico incendio de 1490 ardió “un dormitorio entero, el que mira a la villa”. Asimismo, el cronista señala que los vecinos que acudieron a socorrer a las religiosas cuando sucedió la desgracia fueron “a los dormitorios”³¹¹. En 1562 se contrató la realización de dos órdenes de celdas en el dormitorio viejo, situado en el piso alto del claustro³¹². Diez años después se estaban realizando nuevas obras en un dormitorio del monasterio³¹³. Así pues, parece que al menos desde este momento las dominicas

³⁰⁸ AHPV, Legajo 6830 s.f, cit en GARCÍA CHICO, E., *Catálogo monumental de la Provincia de Valladolid. Medina del Campo...*, f. 176.

³⁰⁹ AHPV, Legajo 6696, f. 14, cit en GARCÍA CHICO, E., *Catálogo monumental de la Provincia de Valladolid, Medina del Campo...*, f. 178.

³¹⁰ “Se utilizará un dormitorio común y en caso de que por necesidad haya de dormir en otro lugar, nunca lo hará una monja sola, sino al menos dos”, SANZ FUENTES M.J.,” Constituciones de la Orden dominicana femenina...”, p. 142.

³¹¹ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Sancto Domingo...*, f. 33.

³¹² AHPV, Protocolos, Legajo 6700, f. 769, cit en ROJO VEGA, A., “ Documentos para la historia del arte en los protocolos de Medina del Campo 1521-1575”, p. 373; AHPV, Protocolos, Leg. 6828, f. 105, ARIAS MARTÍNEZ, M; HERNÁNDEZ REDONDO, J.I; SÁNCHEZ DEL BARRIO, A., *Catálogo monumental de la Provincia de Valladolid Catálogo monumental de Valladolid...*, p.172.

³¹³ AHPV, Protocolos, Legajo, 6712, f. 828, cit en ROJO VEGA, A.,”Documentos para la historia del arte en los protocolos de Medina del Campo 1521-1575”, p. 373.

medinenses contaron con celdas individuales, algo que viene confirmado por los relatos de las vidas de algunas de estas religiosas³¹⁴.

En 1640 un ángulo del claustro amenazaba ruina y era necesario retejar las restantes pandas y los dormitorios, obra que se contrató con Manuel de Bega, maestro de obras³¹⁵.

En 1928 fue demolido unos de los dormitorios, debido al estado ruinoso en que se hallaba. Desgraciadamente, el deterioro del edificio siguió aumentando sin que se tomaran medidas al respecto y en 1962 se derrumbó gran parte del claustro. La restauración sucesiva eliminó muchos de los elementos del claustro renacentista, entre ellos, la referida armadura de madera que cubría sus pandas. Asimismo, es probable que por entonces desaparecieran los restos del refectorio con las armas de Aragón y de las habitaciones de la reina Leonor, aún en pie a finales del siglo XVII³¹⁶.

V.4.1. Capillas claustrales

El claustro estaba jalonado por cinco capillas, que conocemos gracias a la descripción realizada por fray Gaspar de Alarcón y contenida en el *Liber Q* del AGOP.

Una de ellas estaba dedicada a Nuestra Señora de la Peña de Francia. Cabe recordar que el Santuario de la Peña de Francia, situado en la provincia de Salamanca, fue entregado a los dominicos para su cuidado por Juan II, con intervención de fray Lope de Barrientos y , posiblemente, también de la propia reina Leonor. Los dominicos se encargaron de propagar esta devoción, existiendo iglesias, capillas y altares dedicados a esta devoción en todo el mundo³¹⁷.

Otra de estas capillas estuvo dedicada a los Dolores de la Virgen y presidida por una pintura en la que aparecía representado este asunto. Las tres restantes estuvieron dedicadas a tres episodios de la Pasión de Cristo, y todas ellas estaban presididas por

³¹⁴ Sirva de ejemplo el de Sor María Parda: “ Dios quiso premiar sus trabajos, y durmiendo una noche soñó que barría la celda de la madre priora(que entre otras tenía aquel cuidado) y que venía a ella una religiosa monja que avia ya muerte, y traya en las manos una cestilla de muy lindas flores”. Más adelante se informa que la dicha sor María era muy devota de San Jacinto de Polonia, canonizado en 1594, lo que nos permite situar su vida entre finales del siglo XVI y 1613, cuando López redactó su crónica. LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Santo Domingo...*, Capítulo X, f. 36.

³¹⁵ AHPV, Protocolos, 5950, ARIAS MARTÍNEZ, M; HERNÁNDEZ REDONDO, J.I; SÁNCHEZ DEL BARRI, A., *Catálogo monumental de la Provincia de Valladolid Catálogo monumental de Valladolid.....*,p. 173.

³¹⁶ HOYOS, M.M., *Registro Historial de la Provincia Dominicana.....*, Tomo II, p. 88.

³¹⁷ HOYOS, M.M., *Registro Historial de Nuestra Provincia.....*tomo II, p. 88; COLUNGA CUETO, A., *Santuario de la Peña de Francia*, Historia, Salamanca, 1968; pp. 181-186; RIVERA ROUCO, E., “ El Santuario de Nuestra Señora de Peña de Francia”, *Estudios mindonienses: Anuario de estudios histórico-teológicos de la diócesis de Mondoñedo-Ferrol*, 1985, p. 361-378;

pinturas que representaban tales episodios: una a la oración en el huerto, otra al camino al Calvario y la última contenía una pintura conocida como el *Santo Cristo de la Vestidura*, que probablemente representase el Expolio de Cristo³¹⁸. A estas capillas cabe sumar la dedicada al Crucifijo, en la que se conservó la milagrosa imagen hallada bajo las ruinas de una escalera hasta su traslado al coro. Dicha capilla no era otra que el capítulo, que estuvo presidido por dicha imagen, hasta que fue trasladada a la parte superior del altar del coro³¹⁹.

Como se ha visto en el capítulo IV, no debe descartarse que tales capillas constituyesen otras tantas estaciones asociadas a las procesiones celebradas en conmemoración de la Pasión de Cristo, que, en ocasiones, se asociaron también simbólicamente a los Santos Lugares³²⁰.

Fray Gaspar de Alarcón refirió también la existencia de un salón, el cual albergaba un *Ecce Homo*, conocido como *Santo Cristo de la Escala*, ante la cual parece que hacían penitencia, mortificándose de forma severa, las religiosas. Además, contaban con un breve de Urbano VIII por el cual había concedido indulgencia plenaria y remisión de sus pecados por siete años a quienes visitasen esta imagen³²¹. Es probable que esta dependencia fuese semejante a la situada en el último piso de la panda meridional del claustro del Moral del monasterio de Santo Domingo el Real de Toledo, la cual parece haber sido utilizada por las religiosas para hacer penitencia después de completas o durante la Pascua. Asimismo, debe relacionarse con las terribles mortificaciones y penitencias referidas en las vidas de algunas religiosas del monasterio medinense, que fueron recogidas por López y Medrano.

V.5.APOSENTOS REALES EN EL MONASTERIO.

Como se ha visto, aunque doña Leonor donó sus palacios situados en el camino de Nava del Rey a las dominicas medinenses, se reservó algunas dependencias, pertenecientes a los mismos como morada, donde vivió durante el tiempo que no profesó como religiosa y quizás aún después, al igual que hizo contemporáneamente, Constanza de Castilla en el monasterio de Santo Domingo el Real. Pero habitase en ellas o no, lo cierto es que estas

³¹⁸ AGOP, Serie XIV, *Liber Q*, segunda parte, f. 1040.

³¹⁹ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Santo Domingo...*, f. 32; MEDRANO, M., *Historia de la Provincia de España de la Orden...* Tercera Parte, Tomo I, f. 74. La sala capitular actual es una dependencia, de factura contemporánea, que consta de dos *naves* separadas por tres arcos rebajados de ladrillo que sobre pilares cuadrados, cubriéndose ambas partes con bóveda de cañón.

³²⁰ Véase al respecto lo referido en el capítulo IV, apartado X.

³²¹ *Hay en este convento un salón muy hermoso. En él está un santo Ecce Homo de vulto de medio cuerpo con su escalera como la que está en Roma cuando Pilatos le subió para enseñarle y mostrarle al pueblo. Es muy devota imagen y llámanla el Santo Xpto. de la Escala. Es muy frecuentada de las religiosas. Está siempre bañada en sangre que con devoto afecto derraman las religiosas.* AGOP, serie XIV, *Liber Q*, segunda parte, f. 1044.

dependencias siguieron existiendo tras la muerte de la reina, pues la crónica de Juan II relata cómo tanto el rey como su madre y la reina de Portugal “estaban aposentados” en el monasterio de Santa María³²²

V.6.CERCA MONÁSTICA, DEPENDENCIAS DE LOS MAYORDOMOS Y CASA DEL CAPELLÁN.

En 1 de abril de 1568 Diego Fernández de Bobadilla, vecino y regido de la villa, en nombre Sancho de Briones señaló la necesidad de reparar la cerca del monasterio porque *esta por muchas partes ha de se caere hundir e tapias caidas por lo alto*³²³. Muy probablemente tal preocupación se debió a las disposiciones tridentinas que hicieron especial hincapié en la clausura, que había sido regulada dos años antes por la constitución *Circa pastoralis* (29-V-1566) de Pío V y de cuyo cumplimiento se ocupó con celo Felipe II³²⁴.

Aunque probablemente el monasterio dispuso de unas dependencias destinadas a los mayordomos y procuradores del mismo, desconocemos dónde se dispusieron estas. No obstante, resulta probable que, dado que se trató en su mayor parte de laicos, estas se hubiesen situado fuera de la clausura monástica.

Dentro de la cerca, en cambio, se construyeron en fechas recientes unas casas destinadas a los capellanes, que están situadas sobre el pórtico que da acceso a la clausura monástica.

VI. CONCLUSIONES.

Santa María la Real de Medina del Campo tuvo su origen en la fundación premostratense de Santa María de los Huertos, fundado en 1233 junto a una ermita situada extramuros de la villa de Medina, próxima a los palacios que los reyes tenían en este lugar.

Posteriormente, las monjas norbertinas solicitaron su incorporación a la Orden de los Predicadores, lo cual les fue concedido en 1402 por medio de una bula de Benedicto XIII, en la que se recoge la promesa del por entonces infante Fernando, de dotar y

³²² MATA CARRIAZO Y ARROQUÍA, J(ed)., *Crónica de Juan II*, Madrid, 1982, Año vigésimo quinto, 1431, Capítulo XXIV, p. 584

³²³ AHPV, Legajo 6706, f.503 cit. en GARCÍA CHICO, E., *Catálogo monumental de la Provincia de Valladolid. Medina del Campo...*, f.176.

³²⁴ Sesión XXV, Decreto de Reforma de regulares y monjas, cc. 1-22 en los que se regulan los capítulos básicos de la vida regular; GARCÍA ORO, J., “Conventualismo y observancia. La Reforma de las órdenes religiosas en los siglos XV y XVI”, GARCÍA VILLOSLADA, R(dir)., *Historia de la Iglesia en España*, III, 1º, Madrid, Bac, 1979, p. 317-340.

restaurar convenientemente el monasterio, una vez que hubiese pasado a la Orden de Santo Domingo.

Fernando, que fue a partir de 1406 corregente de Castilla durante la minoría de Juan II, y a partir de 1412 rey de Aragón, se caracterizó por la protección y promoción dispensada a la Orden dominica, siguiendo la tradición de otros miembros de la familia real. En 1406 el infante dotó convenientemente la fundación de un nuevo convento, situado junto a la iglesia de San Andrés, al que se trasladaron los dominicos desde su primitivo asentamiento, más apartado, al norte de la villa. Aunque no olvidó la promesa hecha a la recién creada comunidad de dominicas, sus ocupaciones como regente de Castilla y, posteriormente como rey de Aragón, le impidieron llevar a término tal cometido.

La encargada de materializar tal dotación y restauración fue la reina viuda Leonor que, tras la muerte de su marido en 1416, se retiró a los palacios reales existentes extramuros de Medina, junto al antiguo monasterio de norbertinas, ahora dominicas. A estas hizo donación de los mismos en 1418, a fin de que fuesen adecuados a monasterio, aunque reservándose algunas dependencias para vivienda propia. Aquí vivió cinco años hasta que finalmente profesó en el monasterio en 1423, donde permaneció hasta su muerte, acaecida en 1435. No obstante, parece probable que hubiera llevado dentro del monasterio una vida un tanto particular, similar a la de otras mujeres pertenecientes a la realeza y fundadoras o promotoras del monasterio, que contaron con dependencias propias dentro de los mismos y una serie de criadas o monjas legas a su servicio, entre otros privilegios. Tras su muerte recibió sepultura en el coro monástico, junto a otros miembros de su familia y varias religiosas del monasterio. Cabe suponer que todas estas sepulturas fuesen removidas en las obras de reconstrucción del edificio llevadas a cabo tras el incendio de 1490. Asimismo, el enlosado del coro en fechas recientes, ha eliminado cualquier vestigio de los sepulcros existentes en el mismo.

La función funeraria del coro monástico se prolongó en la panda del claustro adosada a la iglesia, destinada prácticamente de forma exclusiva al entierro de las monjas, aunque el confesor de la reina Leonor fue sepultado entre este lugar y la puerta del coro.

Nada nos ha llegado del edificio primitivo, la mayor parte del cual quedó fatalmente dañado en el incendio de 1490. No obstante, los contratos de obra de mediados del siglo XVI e incluso la descripción del monasterio realizada en 1688 por fray Gaspar de Alarcón, dan cuenta de algunas partes no destruidas por el fuego y que se hallaban aún en pie. Esta última fuente resulta de gran valor, no solo para conocer estas dependencias desaparecidas,

sino también la disposición de las sepulturas, de algunos altares hoy desaparecidos y de ciertos usos propios del monasterio.

Por lo tanto, el edificio actual corresponde a la reconstrucción iniciada bajo el reinado de los Reyes Católicos, como atestiguan las armas de estos en el coro monástico, y continuada por Fernando tras la muerte de la reina Isabel y de Felipe I, cuando pasó a ser regente de Castilla.

Debido al estado ruinoso en que se hallaba la fábrica monástica, Fernando quiso donarles los palacios reales situados en las proximidades de la Plaza Mayor. Las dominicas rechazaron tal generoso ofrecimiento pues no lo consideraron acorde con su modo de vida y, en compensación, el monarca les concedió cien mil maravedís de juro para las obras de su casa.

Las obras prosiguieron con lentitud bajo el reinado de Carlos I y no se concluyeron hasta el de su hijo, Felipe II.

La participación de los Reyes Católicos queda probada por el referido escudo del coro y por las pinturas murales que se encuentran en el lado del Evangelio de este, probablemente sobre la primitiva puerta de acceso al coro. Por su parte, el escudo situado en el tímpano del a portada de la iglesia y la efigie de Fernando en uno de los medallones que decoran las enjutas del arco que sostiene el coro alto, dan testimonio de su apoyo a la obra monástica. Carlos I aparece en el medallón que decora la otra enjuta y su escudo preside el coro alto. Por último, los escudos de Felipe II se sitúan en el muro de separación entre el coro y la iglesia permitiendo fechar tanto la construcción de este como la realización de al menos parte de las pinturas murales que lo decoran, antes de 1580, año del nombramiento del monarca como rey de Portugal, cuyas armas no aparecen aquí.

Así pues, durante una primera fase constructiva que habría tenido comienzo al final del reinado de los Reyes Católicos y se continuó en la regencia de Fernando, se inició el coro y probablemente también la iglesia, cuyo presbiterio se cubre con una bóveda de crucería de mayor simplicidad que las empleadas en los tramos de la nave. No parece que se realizasen entonces obras en el claustro monástico.

En una fase sucesiva, ya bajo el reinado de su nieto Carlos I, se continuó y concluyó la obra del templo, que ya había sido finalizado, probablemente algunos años antes, en 1553, cuando Luis de Vega realizó un informe sobre el mal estado de las cubiertas y las bóvedas.

La tracería de las bóvedas de los dos tramos de la nave presentan similitudes con algunas obras de Rodrigo Gil de Hontañón o de su entorno, como la que cubre el ábside de

la iglesia zamorana de Valdefinjas, contratada en 1536, o la iglesia de Santiago el Real, templo de la Compañía, levantado con trazas de Bartolomé Bustamante entre 1553 y 1563, pero que fue concluida probablemente por maestros relacionados con el círculo de Hontañón. No obstante, esta última construcción es claramente posterior a la iglesia de las dominicas como, por otra parte, evidencia la decoración de sus bóvedas.

La atribución de las trazas de la iglesia de Santa María la Real directamente a Hontañón carece de cualquier apoyo documental, aunque sabemos que este se hallaba en Medina el frente de las obras de la colegiata de San Antolín, tras la muerte de su padre en 1526 y 1530. Por otra parte, el referido informe de Luis de Vega, en 1553, no hace ninguna referencia al maestro Hontañón, lo cual, de haber sido este el autor de las trazas, resultaría sumamente extraño. Sí se alude en la documentación a una serie de maestros carpinteros, yeseros y escultores que trabajaban por entonces en el monasterio.

En lo que respecta al claustro, su reconstrucción se inició probablemente cuando la de la iglesia ya estaba avanzada o una vez concluida esta. A mediados del siglo XVI se estaba trabajando en la última panda que quedaba por cerrar, cubriéndose todas ellas con una armadura de madera decorada con cinta y saetino que, lamentablemente, no hemos conservado.

Las obras en esta zona y en el coro prosiguieron bajo el reinado de Felipe II, cuando se reformó el refectorio y se restauraron algunos dormitorios construyéndose celdas en los mismos, que probablemente habían sido comunes hasta entonces.

También este momento se concluyó la obra del coro, realizándose parte de las pinturas que lo decoran. Según las crónicas este monarca levantó también la portería y otras dependencias, aunque carecemos de documentación al respecto.

El monasterio ha perdido en fechas recientes buena parte de las imágenes referidas en las crónicas y en la descripción de fray Gaspar de Alarcón. Entre estas estaba la imagen titular de Santa María de los Huertos que, probablemente procedente del primitivo monasterio premostratense, cuyo altar estaba situado en el lado del Evangelio del coro de las religiosas y ante la cual tenían la costumbre de cantar la Salve tras completas y, posteriormente, la procesión del Rosario y las de otras festividades marianas.

Además de este altar, existió otro en el lado de la Epístola que contenía varias reliquias donadas por la reina Leonor y el coro estaba presidido por un altar en el que se conservaba el Santísimo Sacramento, onstituyendo un nuevo ejemplo de incumplimiento de las prohibiciones tridentinas, y de la propia Orden al respecto.

Por su parte, la iglesia monástica estuvo presidida por otra imagen mariana, donada por la fundadora, junto a *un santo crucifijo de vulto muy antiguo* y una pintura de Santo Domingo en Soriano del siglo XVII. El actual retablo no fue realizado hasta 1778- al igual que el resto de los que actualmente ornán el templo- y en el se recogen distintas escenas de la vida de Santo Domingo, algunas de las cuales son obras de cronología anterior reutilizadas. Este fue el caso de la curiosa pintura de Santo Domingo como protector de la Orden, pintada por Luis Vélez en 1564 y que representa una curiosa iconografía.

Sí se ha conservado, aunque oculto parcialmente tras un retablo dieciochesco, el nicho en el que se conservaba y se conserva una imagen de Cristo Yacente, atribuida al maestro de Covarrubias y datada en la segunda década del siglo XVI al igual que las pinturas alusivas a la Pasión que decoran el citado vano, debidas a un seguidor de Juan de Borgoña.

Integradas en varios retablos de la iglesia y el templo, se conservan varias imágenes de finales del siglo XVI que representan a Santo Domingo, San Juan Bautista, San Juan Evangelista y Santiago y las cuales pudieron haber pertenecido a otro retablo, hoy desaparecido, y del cual desconocemos su ubicación.

Además del citado Cristo Yacente, en el monasterio existió un Crucificado gótico, hoy desaparecido que contó con una capilla en el capítulo, siendo posteriormente trasladado al coro de las religiosas. Además del de las dominicas otros conventos medinenses, como el de San Andrés, también de la Orden de Predicadores, o del San Bartolomé contaron con una capilla en la que se veneraba una imagen del Crucificado. Por otra parte, junto a la sala capitular, existieron en el claustro otras tres capillas dedicadas a distintos episodios de la Pasión de Cristo: la oración en el huerto, el camino al Calvario y el Expolio, que bien pudieron constituir estaciones de las procesiones en conmemoración de la Pasión de Cristo y quizás también de los Santos Lugares. El Cristo yacente de la iglesia, y las referidas imágenes y capillas deben relacionarse con las celebraciones en torno a la Pascua que, por otra parte, deben insertarse en el contexto medinense. La tradición de la villa, atribuye a San Vicente Ferrer la creación de las primeras cofradías y procesiones de disciplinantes, aunque no se documenta su existencia hasta mediados del siglo XVI.

Por último, dos de las capillas del claustro estuvieron dedicadas respectivamente a los dolores de la Virgen y a Nuestra Señora de la Peña de Francia, cuyo santuario fue entregado a los dominicos por Juan II, con intervención del dominico medinense fray Lope de Barrientos y, posiblemente, también de la propia reina Leonor.

VII. BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ GARCÍA, CARLOS., “La Revolución de las comunidades en Medina del Campo” en LORENZO SANZ, EUFEMIO (coord.), *Historia de Medina del Campo y su tierra*, Vol.1, 1986, p. 471-576.

ANTONIO PONZ., *Viage de España: en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*, D. Joachin Ibarra, Madrid, 1783, Tomo XII, carta quinta, p. 147 y carta séptima, p. 247.

ARIAS MARTÍNEZ, MANUEL; HERNÁNDEZ REDONDO, JOSÉ IGNACIO; SÁNCHEZ DEL BARRIO, ANTONIO., *Catálogo monumental de la Provincia de Valladolid*, Medina del Campo, Valladolid, 2004.

CASTÁN LANASPA, JAVIER., *Arquitectura gótica religiosa en Valladolid y su provincia (siglos XIII-XVI)*, Valladolid, 1998, pp. 412-418.

FERNÁNDEZ BAIZÁN, MARÍA LUZ., *El Monasterio de Santa María de las Dueñas “El Real “ de la villa de Medina del Campo , también llamado Santa María de los Huertos en la Baja Edad Media*, Unidad de Publicaciones de la Universidad Politécnica de Madrid, 1992.

DEL VAL VALDIVIESO, MARÍA ISABEL., “Medina del Campo en la época de los Reyes Católicos “en LORENZO SANZ, EUFERMIO (coord.). *Historia de Medina del Campo y su tierra*, I, Valladolid, 1986, p. 233.

GALERA I MONEGAL, MONTSERRAT., *Antoon van den Wijngaerde, pintor de ciudades y de bechos de armas en la Europa del Quinientos: cartobibliografía razonada de los dibujos y grabados, y ensayo de reconstrucción documental de la obra pictórica*, Fundación Carlos de Amberes, Madrid, Fundación Carlos de Amberes- Barcelona : Institut Cartogràfic de Catalunya, 1998

GARCÍA CHICO, ESTEBAN., *Documentos para el Estudio del Arte en Castilla*. Tomo III. Pintores, Valladolid, 1946.

_____, *Catálogo monumental de la Provincia de Valladolid*. Medina del Campo, Tomo III,

Valladolid, 1961

GIL GONZÁLEZ DÁVILA., *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los reinos de las dos castillas, y vidas de sus arzobispos y obispos, y cosas memorables de sus sedes*, Tomo I, Madrid, 1645.

HERAS GARCÍA. FELIPE., *Arquitectura religiosa del siglo XVI en la primitiva diócesis de Valladolid*, Valladolid, 1975.

HERNÁNDEZ REDONDO, JOSÉ IGNACIO Y ARIAS MARTÍNEZ, MANUEL.,” El Patrimonio Artístico de los Conventos de Medina del Campo” en *Clausuras: el patrimonio de los conventos de la provincia de Valladolid*. Tomo 1. Medina del Campo, Diputación de Valladolid, 1999,pp. 47-69

HOYOS, MANUEL MARÍA DE LOS., *Registro Historial de nuestra provincia*, Pamplona, 1966-1968, 3 vols.

KAGAN, RICHARD.L(dir)., *Ciudades del siglo de Oro: las vistas españolas de Antón Van den Wyngaerde*, El Viso, Madrid, 2008

LÓPEZ, JUAN ., *Tercera parte de la historia general de Sancto Domingo y de su Orden de Predicadores* , Valladolid; Tomo II, libro II, cc.X-XI-XII;pp.28-41

LÓPEZ DE GUEREÑO SANZ, MARÍA TERESA., *Monasterios medievales premostratenses en los reinos de Castilla y León*, Salamanca, 1997, vol II, pp. 655-666.

MEDRANO, MANUEL JOSÉ., *Historia de la Provincia de España de la Orden de Predicadores*, Madrid 1725-1734; Tercera parte, Tomo I, ff. 63-84.

MOYANO, ANTERO., *Guía del Viajero en Medina del Campo*, Medina del Campo, 1891-1892.

MORALEJA PINILLA, GERARDO., *Medina del Campo. Plano explicativo de la población antigua y moderna con noticias históricas y artísticas de sus monumentos actuales y desaparecidos*, Medina del Campo, 1931.

_____, *Historia de Medina del Campo*, Medina del Campo, 1971.

ORTEGA RUBIO, JUAN., *Los Pueblos de la Provincia de Valladolid*. 1895, reed. facsímil, Valladolid, 1979, Vol. I.

RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, ILDEFONSO., *Historia de la muy noble y muy leal y coronada villa de Medina del Campo: conforme a varios documentos y notas a ella pertinentes*, Imp de San Francisco de Sales Madrid, 1903.

ROJO VEGA, ANASTASIO ., “Documentos para la historia del Arte en los protocolos de Medina del Campo, 1521-1575”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, LX, 1995.

_____, “Documentos para la historia del Arte en los protocolos de Medina del Campo, 1576-1600”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, LXIV, 1998.

RUEDA HERNANZ, GERMÁN., “La Desamortización de Mendizábal en la comarca de Tierra de Medina –Tierra del Vino “; *Historia de Medina del Campo y su tierra*, Valladolid, 1986, vol III, pp. 7-72.

SÁNCHEZ DEL BARRIO, ANTONIO., *Estructura Urbana de Medina del Campo*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1991.

_____,” *Historia y Arquitectura de Los Conventos de Medina del Campo “en Clausuras: el patrimonio de los conventos de la provincia de Valladolid*. Tomo 1. Medina del Campo, Diputación de Valladolid, 1999, pp.13-45

_____, *Historia y evolución urbanística de una villa ferial y mercantil. Siglos XV y XVI*. Tesis, Universidad de Valladolid, 2005

SANZ FUENTES, MARÍA JOSEFA., “Documentos del Monasterio de Santa María la Real de Medina del Campo en la Biblioteca Universitaria de Oviedo”, *Historia, instituciones, documentos*, número 18, 1991, pp. 445-466.

_____, “Constituciones de la Orden dominicana femenina en un manuscrito de la Biblioteca Universitaria de Oviedo”, I *Congreso Internacional del Monacato Femenino en España, Portugal y América*, 1492-1992, León, 1993, pp.141-148

URREA FERNÁNDEZ, JESÚS Y PARRADO DEL OLMO, JESÚS MARÍA., “El arte de Medina del Campo” en LORENZO SANZ, EUFEMIO (coord), *Historia de Medina del Campo y su tierra*, Vol I, 1986, pp. 711-713.

ZALAMA, MIGUEL ÁNGEL., “Arquitectura y urbanismo en Medina del Campo en época de los R.R. C.C”, *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, T. LXIII, Valladolid, 1997, pp. 321-335

VIII. ILUSTRACIONES

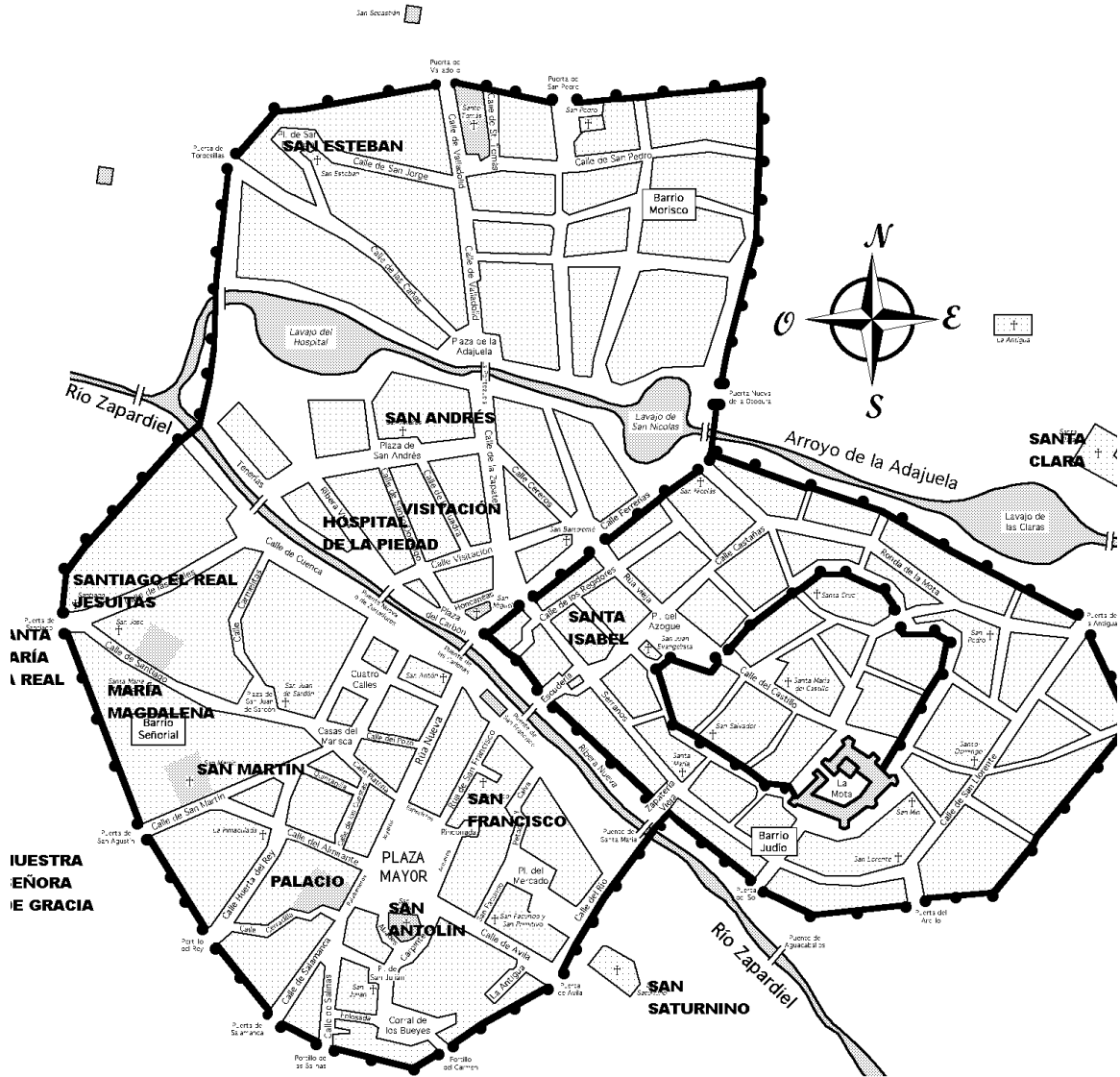


FIG.1. MEDINA DEL CAMPO A FINALES DEL SIGLO XVI. (SOBRE PLANO DE SÁNCHEZ DEL BARRIO)



FIG. 2. ANTÓN VAN DEN WYNGAERDE. VISTA DE MEDINA DEL CAMPO.1570. BIBLIOTECA NACIONAL DE VIENA 30

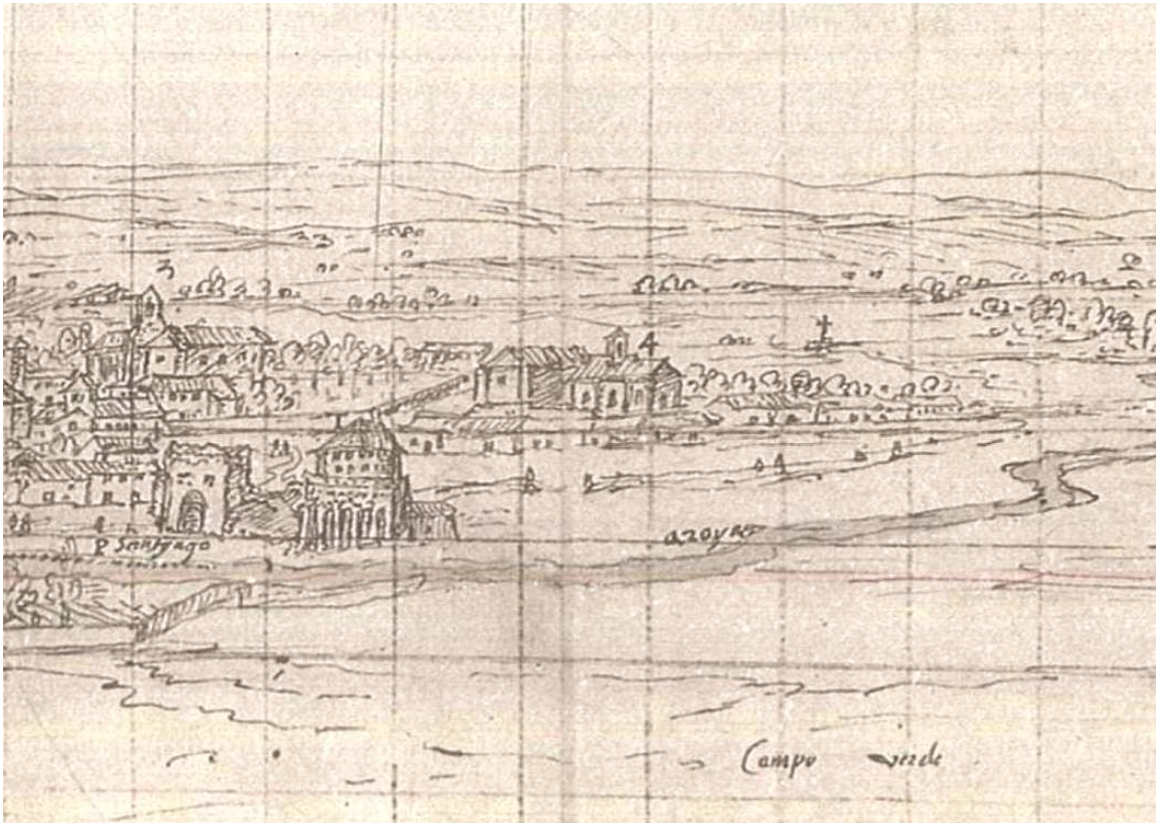


FIG. 3. DETALLE DE LA VISTA ANTERIOR CON EL MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE LAS DUEÑAS.

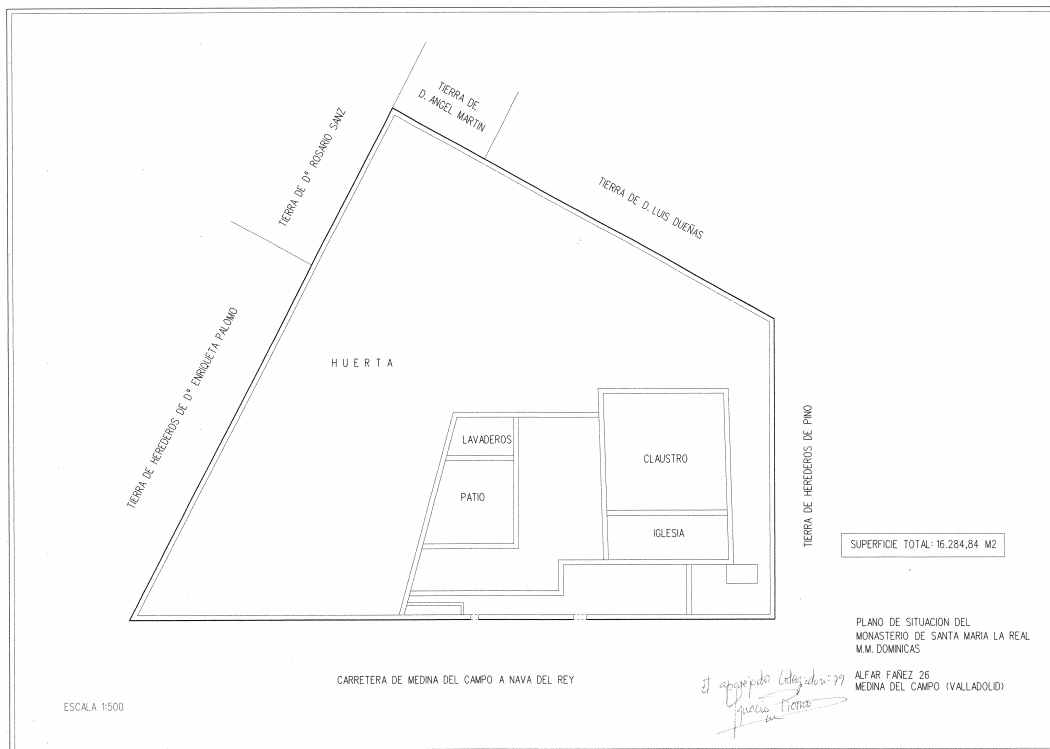


FIG. 4. PLANO DE SITUACIÓN DEL MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE LAS DUEÑAS.

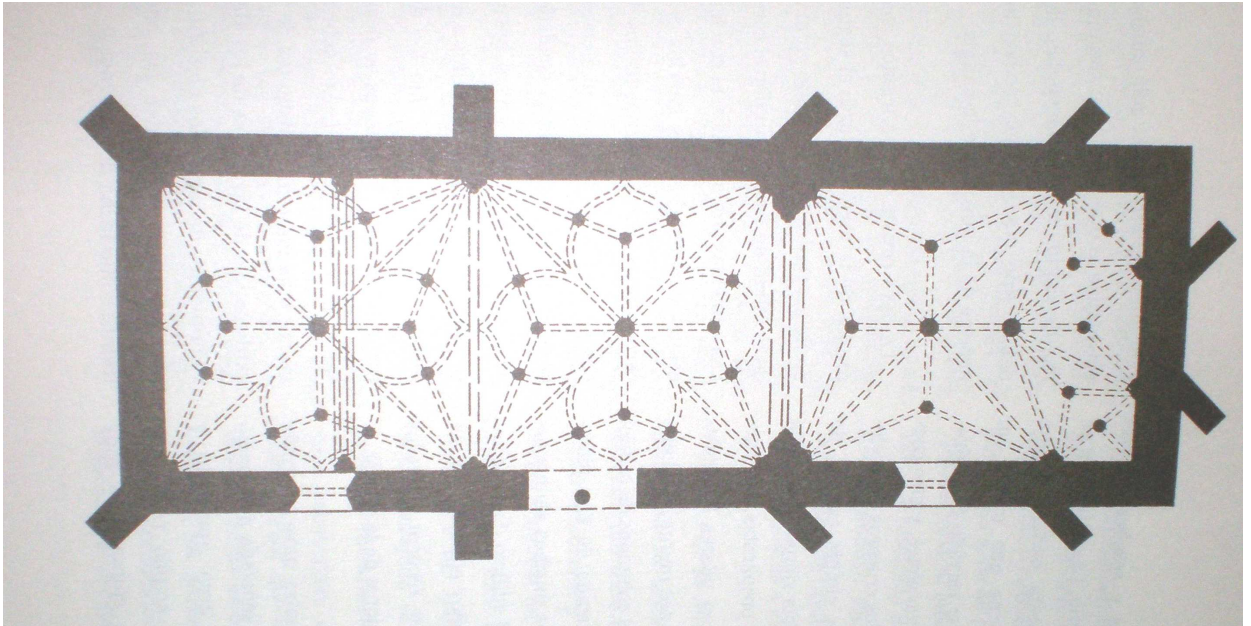


FIG. 5. PLANTA DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA LA REAL DE LAS DUEÑAS (CASTÁN LANASPA)



FIG. 6. EXTERIOR DE LA IGLESIA.



FIG. 7. EXTERIOR DE LA IGLESIA.(FOTO ARCHIVO DE SANTA MARÍA LA REAL)

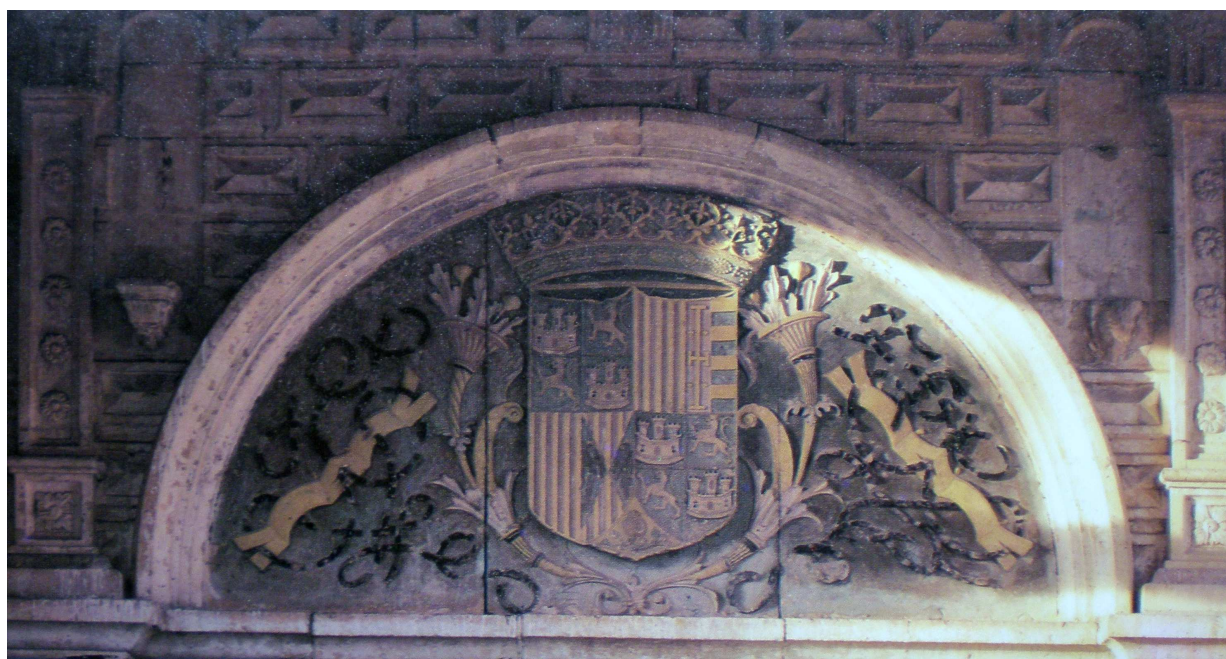


FIG. 8. TÍMPANO DE LA PORTADA DE SANTA MARÍA LA REAL .(FOTO ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE VALLADOLID)



FIG. 9. PORTADA DE LA IGLESIA.

FIG. 10. INTERIOR DE LA IGLESIA.





FIG.11. CORO VISTO DESDE LA NAVE DE LA IGLESIA.



FIG.12. ESCUDO IMPERIAL DE CARLOS V EN EL CORO ALTO.

FIG. 13. BÓVEDA DE LA IGLESIA.

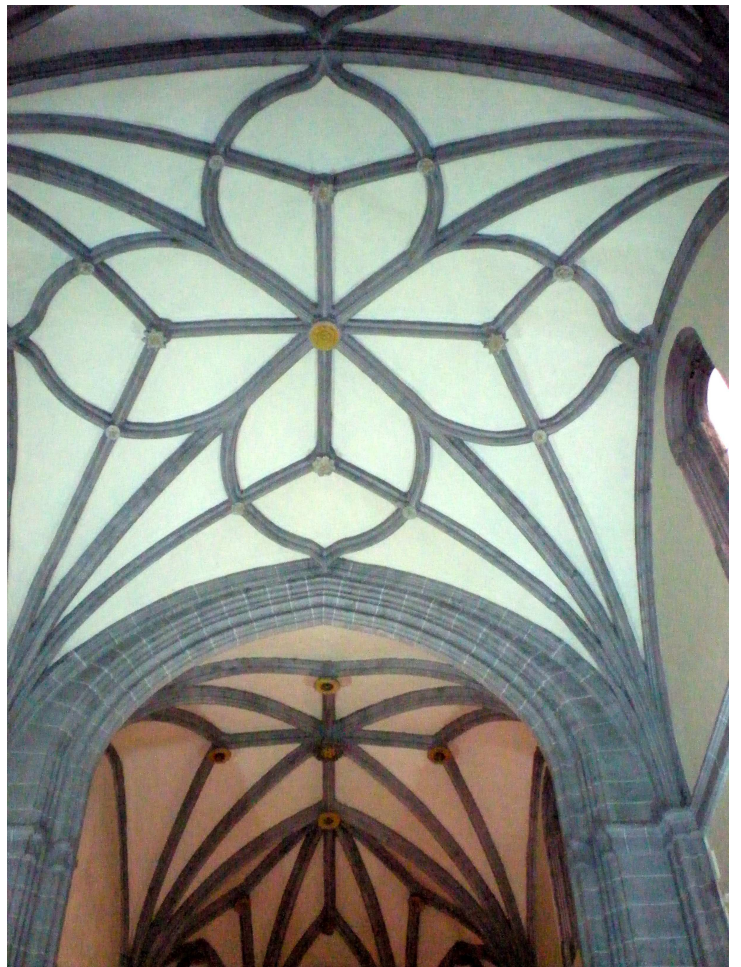


FIG. 14. SALA CAPITULAR DE LA CATEDRAL DE PALENCIA.

FIG. 15. ÁBSIDE DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE VALDEFINJAS (ZAMORA)

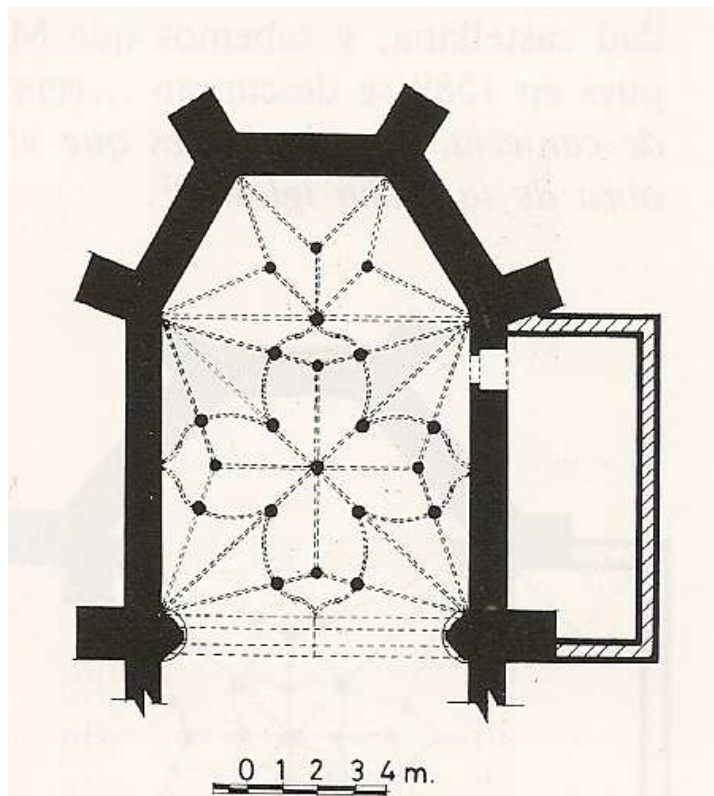


FIG.16. RETABLO DEL CRISTO YACENTE. 1778.



17. CRISTO YACENTE. MAESTRO DE COVARRUBIAS. 1510-1515.CA.

FIG.



FIG. 18. RETABLO DEL LADO DEL EVANGELIO CON IMAGEN DE VESTIR DE NUESTRA SEÑORA. 1778. SAN JUAN BAUTISTA EN EL ÁTICO. FINALES SIGLO XVI.

FIG. 19. RETABLO MAYOR. SANTO DOMINGO COMO PROTECTOR DE LA ORDEN. LUIS VÉLEZ. 1564.





FIG. 20. SANTO DOMINGO Y MIEMBROS DE SU ORDEN. *Tractatus de Ordine Fratrum et Sororum de Poenitentia Sancti Dominici* de fray Tommaso Caffarini, Bib. Comunale Siena, ms. B.VII.5,f. 3r. siglo XV.



FIG. 21. ENJUTA DEL ARCO DEL CORO ALTO. ESCUDO DE FERNANDO EL CATÓLICO.



FIG. 22. ARMADURA DE MADERA BAJO EL CORO ALTO.



FIG. 23. CORO BAJO VISTO DESDE LA REJA.



FIG. 24. PARED LATERAL DEL CORO BAJO. ESCUDO DE LOS REYES CATÓLICOS.



FIG. 25. CORO. PINTURAS MURALES SOBRE VANO CEGADO EN EL LADO DEL EVANGELIO. ESCENA DE PENTECOSTÉS Y ÁGUILAS DE SAN JUAN. FINALES DEL SIGLO XV-INICIOS DEL SIGLO XVI.

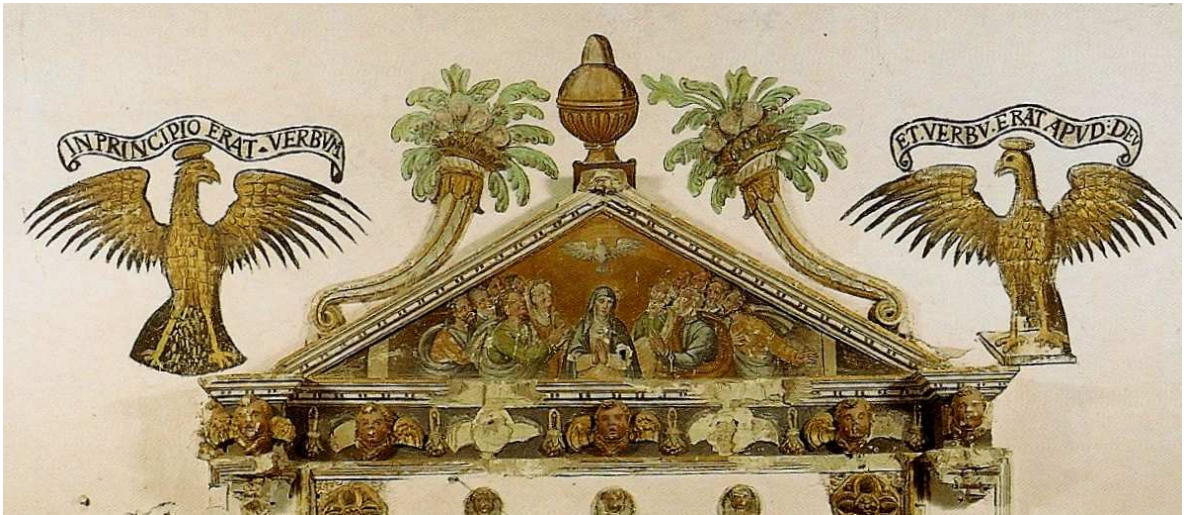


FIG.26. DETALLE DE LAS PINTURAS SITUADAS SOBRE EL VANO CEGADO EN EL LADO DEL EVANGELIO DEL CORO.



FIG. 27. CORO BAJO. HORNACINA ABIERTA EN EL LADO DE LA EPÍSTOLA, DECORADA CON PINTURAS DE INICIOS DEL SIGLO XVI. COBIJA IMAGEN DE CRISTO RESUCITADO DE MARIANO NIETO. 1990.

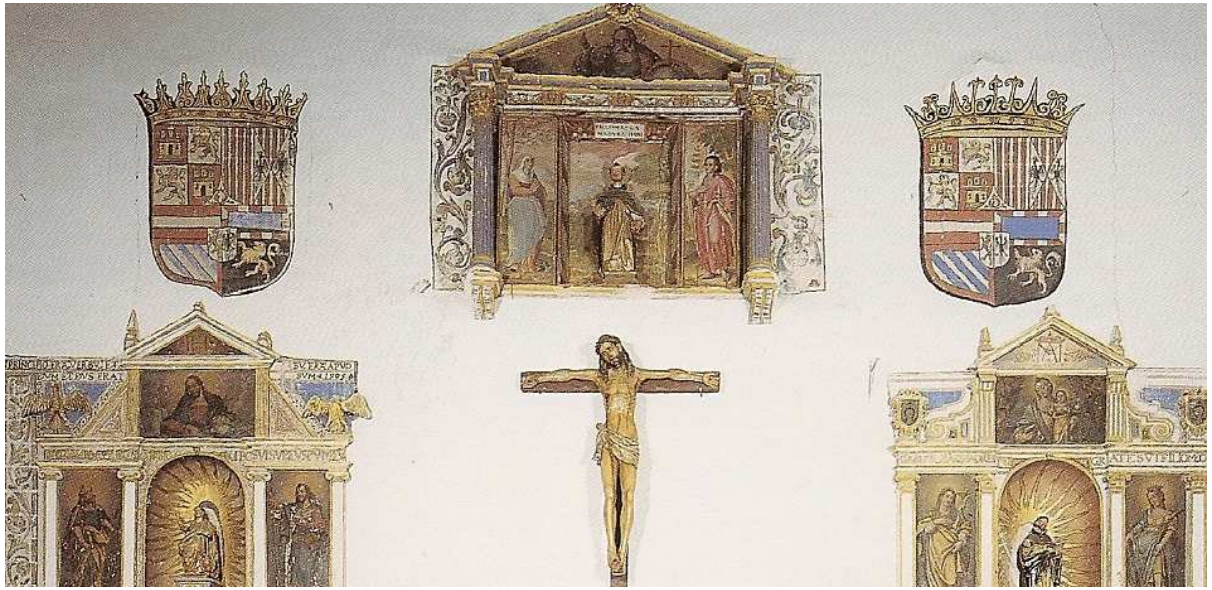


FIG. 28. PINTURAS SITUADAS EN EL MURO DEL CORO CON ESCUDOS DE FELIPE II, ANTERIORES A 1580. IMAGEN DEL CRISTO DEL SIGLO XVI.

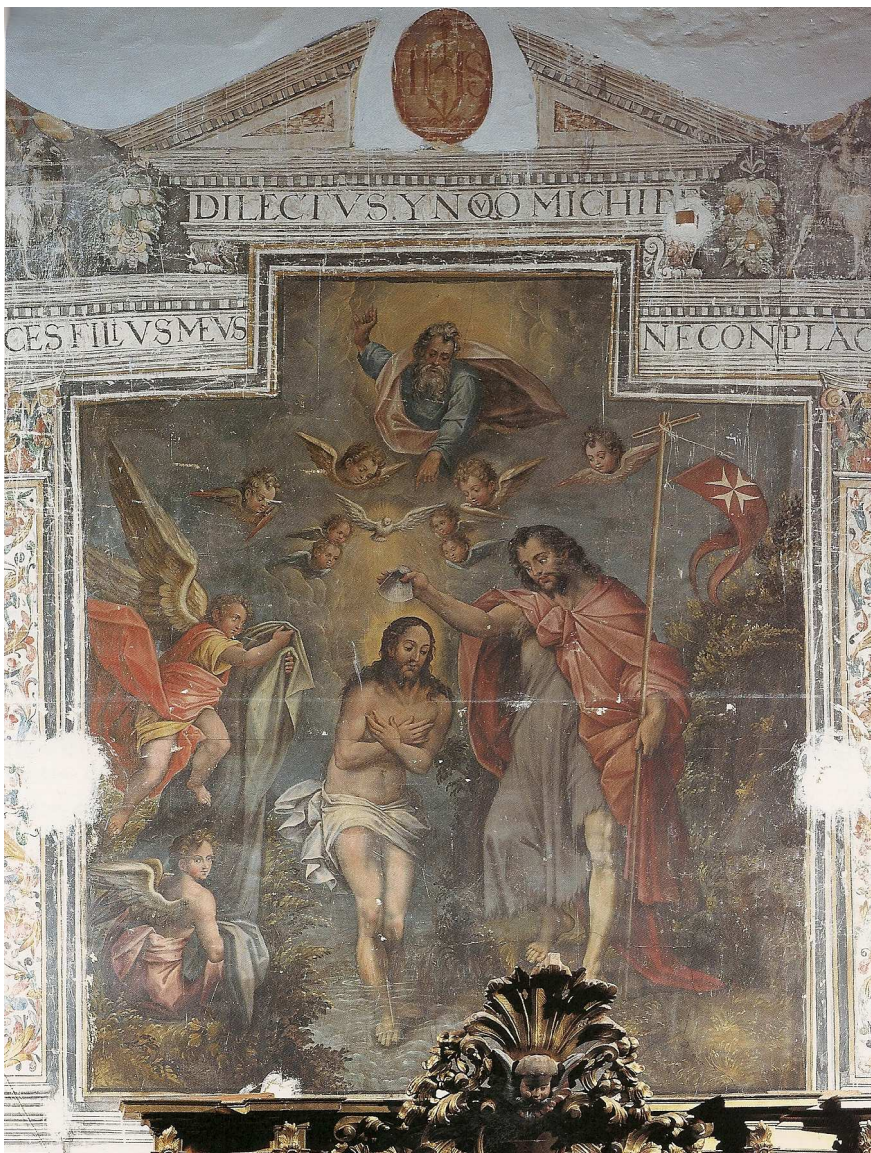


FIG. 29. MURO OCCIDENTAL DEL CORO BAJO. BAPTISMO DE CRISTO. FINALES DEL SIGLO XVI.



FIG. 30. ARQUITECTURA FINGIDA. DETALLE DE PINTURA MURAL DEL CORO BAJO EN EL LADO DE LA EPÍSTOLA. FINALES DEL SIGLO XVI.



FIG. 31. IMÁGENES DE SANTO DOMINGO Y SANTA CATALINA DE SIENA. SIGLO XVI. ACTUALMENTE EN EL CORO BAJO. (FOTO ARCHIVO SANTA MARÍA LA REAL DE MEDINA DEL CAMPO)



FIG. 32. CLAUSTRO.



FIG. 33. CLAUSTRO.



FIG.34 Y 35. CLAUSTRO. GALERÍA DEL PISO ALTO. (FOTOS SANTA MARÍA LA REAL DE MEDINA DEL CAMPO)





**FIG. 36 Y 37 SALA CAPITULAR
ACTUAL (FOTO ARCHIVO SANTA
MARÍA LA REAL DE MEDINA DEL
CAMPO)**





FIG. 38. INTERIOR DEL MONASTERIO EN LA ZONA QUE, SEGÚN LA TRADICIÓN CONVENTUAL, ESTUVIERON SITUADOS LAS DEPENDENCIAS DE LA REINA LEONOR (FOTO ARCHIVO DE SANTA MARÍA DE LAS DUEÑAS DE MEDINA DEL CAMPO)



FIG. 39. PÓRTICO DE ACCESO AL MONASTERIO, SOBRE EL CUAL ESTÁ SITUADA LA VIVIENDA DEL CAPELLÁN.

XV. NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN DE SALAMANCA

I. FUENTES

Fuentes Inéditas

ARCHIVO DEL MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN DE SALAMANCA.

- Autorización de la fundación del monasterio de las Dueñas de Salamanca por Alfonso de Cusanza, obispo de Salamanca el 6 de noviembre de 1419. Depósito, nº13.

- Libro Inventario número 16

- *Noticia de la fundación del Convento de Santa María de la Ciudad de Salamanca, Orden de Santo Domingo sacada de las historias que de dicha Orden escribió el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Obispo de Monopoli, 3 p. Cap 4. Esta la copia de la Escritura del Convento y Epitome de la vida admirable de Santa Ines de Montepulchiano, escrita por el V.P.M.F Fernando del Castillo, 2p, cap. 32. En Salamanca. Año de 1698.*

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

Clero Secular- Regular

Legajos 5893, 5894 5895 5896 5897 5898 5899

Sección de fondos contemporáneos Ministerio de Hacienda

Legajos. 5638 -2; 5641

ARCHIVO GENERAL DE LA ORDEN DE PREDICADORES (ROMA)

Serie XIV. *Libro KKK*,f. 573 y 730.

ARCHIVO CENTRAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL ESPAÑOL

- AHP. 30.18. Proyecto de consolidación del Claustro de las Dueñas de Salamanca. Anselmo Arenillas. 1963.
- AHP, 30. 19. Claustro de Santa María. Anselmo Arenillas.1965.
- AHP 571-número 4. C-884. Proyecto de obras de Restauración en el Claustro del Convento de las Dueñas de Salamanca, 1979. Antonio Fernández Alba Ministerio de Cultura. Dirección General del Patrimonio Artístico.
 - Plano 1 IN. Planta Baja Abril 1979
 - Plano 4 IN. Alzado Sección Abril 1979.
 - Plano 1 PR. Planta Baja. Abril 1979.

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE ALCALÁ DE HENARES.

Archivo Central del Ministerio de Cultura

- Expediente 71 154 (26 /00339).1941 Restauración del claustro plateresco y retejado de todo el edificio Anselmo Arenillas Álvarez
- 1948 Obras Generales. Anselmo Arenillas Álvarez y Antonio Labrada Chércoles. 71154(26/00339)
- Expediente 71154(26/ 00339)1949 Demolición y reconstrucción tapia del patio, recalce de cimientos iglesia y construcción escalera acceso. Anselmo Arenillas Álvarez y Antonio Labrada Chércoles
- Expediente 71153 (26/00338).1950 Obras de saneamiento desmonte y reconstrucción del coro. Anselmo Arenillas Álvarez.
- Expediente 71153 (26/00338).1951 Pavimentación iglesia, obras en presbiterio e instalación de alumbrado Anselmo Arenillas Álvarez

- Expediente 71049 (26/00255). 1955 Reconstrucción de parte de la cubierta y muros en zona de noviciado Anselmo Arenillas Álvarez
- 1956 Obras generales en el pabellón del noviciado y en el claustro principal. Anselmo Arenillas Álvarez
- Expediente 71105 (26/00305)1957 Pavimentación del claustro. Anselmo Arenillas Álvarez
- Expediente 79934. 1958 Pavimentación del claustro plateresco Anselmo Arenillas Álvarez
- Expediente 71165(26/00347). 1959 Reparación de antepechos y revestidos en el claustro plateresco Anselmo Arenillas Álvarez
- Expediente 70 923 (26/00152). 1960 Pavimentación del claustro en el ala del cementerio y saneamiento de humedades Anselmo Arenillas Álvarez
- Expediente 71185. 1963 Obras generales de acondicionamiento del claustro Anselmo Arenillas Álvarez
- Expediente 7123. 1965 Pavimentación iglesia alta, reconstrucción tabiques del claustro bajo y saneamiento patio Anselmo Arenillas Álvarez 7123
- Expediente 70836. 1967 Reparación de la cubierta de la iglesia. Genaro Alas Rodríguez

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCIÓN CULTURAL. CONSEJERÍA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN(Valladolid)

Exp. SA-141. Documentación básica del convento de las Dueñas de Salamanca.. Incluye síntesis histórica, bibliografía y distintos proyectos de reforma llevados a cabo por el arquitecto Fray Francisco Coello de Portugal y reelaborados en Julio 1991 por el EQUIPO SA-2.

ARCHIVO DEL SERVICIO DE PATRIMONIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN SALAMANCA.

Se conservan varios expedientes de restauraciones realizadas en el Monasterio de las Dueñas de Salamanca vistos por la comisión territorial de Patrimonio Cultural.

Se trata en todos los casos de obras de poca entidad: reparación de cubiertas, reposición de vigas, enfoscado del muro, etc.

Por ejemplo, Exp 64/00. Reposición de vigas.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SALAMANCA.

Exp. 92/99 *Obras de consolidación y restauración esquina planta superior de la Calle San Pablo y Concilio de Trento.*

II. HISTORIOGRAFÍA

El primero en dar noticia de la fundación del monasterio de las Dueñas salmantinas fue el cronista Gil González Dávila quien aludía brevemente a ella como uno de los acontecimientos que tuvieron lugar bajo el obispado de Alonso de Cusanza³²⁵.

Pocos años después, el cronista de la Orden, Juan López, relató con detalle el proceso de su fundación, los privilegios otorgados por los monarcas y pontífices y la vida de algunas religiosas ilustres y virtuosas³²⁶. Lo referido por el Monopolitano, con algunas adiciones, fue recogido años después en la crónica monástica, realizada en 1698.

No encontramos más referencias al monasterio de las dominicas salmantinas hasta la década de los setenta del siglo XVIII, cuando Antonio Ponz y Bernardo Dorado aludieron brevemente al mismo en sus respectivas obras. El historiador local se limitó a recoger lo referido por González Dávila, mientras que Ponz, aunque no parece haberse detenido mucho en el monasterio, nos proporcionó la primera descripción de la portada de su iglesia, que comparó con otras situadas en la misma ciudad de Salamanca³²⁷.

³²⁵ GONZÁLEZ DÁVILA, G., *Historia de las Antigüedades de la ciudad de Salamanca: vidas de sus obispos y cosas sucedidas en su tiempo*, Salamanca, Imprenta de Artus Taberniel, 1606, ed. facsímil Diputación de Salamanca, 1994, Libro III. Capítulo XV. p.358

³²⁶ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia general de Santo Domingo y de su Orden de Predicadores*, Valladolid, 1613, Libro I, capítulo XLIV, ff. 180-185.

³²⁷ DORADO, B., *Compendio histórico de la ciudad de Salamanca, su antigüedad, la de su Santa Iglesia, su fundación y grandezas, que la ilustran (1776)*. Ed. Facsímil de la Excma. Diputación provincial de

Modesto Falcón, quien fue catedrático de derecho de la universidad de Salamanca, se ocupó del monasterio de las Dueñas en su obra *Salamanca artística y monumental*, en la que, tras una breve referencia su fundación, realizó una minuciosa descripción del interior de su iglesia y de la portada³²⁸. Por su parte, José María Quadrado únicamente aludió brevemente a la iglesia monástica, que consideró acertadamente posterior a la fundación³²⁹.

Ninguno de los autores referidos hasta ahora dice nada, sin embargo, del magnífico claustro del monasterio de las Dueñas, lo cual resulta lógico puesto que este se hallaba dentro de la clausura y, por lo tanto, acceder al mismo era prácticamente imposible. Fue Fernando Araujo el primero que llamó la atención sobre este, realizando una breve descripción basada en fotografías, proporcionadas por Ponjade, dado que tampoco en este caso le fue franqueado el paso³³⁰.

Villar y Macías fue el primero en incluir en su *Historia de Salamanca* reproducciones de algunas de las portadas mudéjares del monasterio, así como en proporcionar datos precisos acerca de la construcción de la iglesia³³¹.

No obstante, fue a comienzos del siglo XX cuando las fotografías realizadas por Venancio Gombau y las incluidas en la obra de Gómez Moreno permitieron finalmente conocer tanto el claustro monástico como varias de las portadas mudéjares pertenecientes a las casas de Juan Sánchez. Además, Gómez Moreno nos proporcionó una descripción del interior del monasterio de gran importancia, pues gracias a él podemos conocer la disposición la disposición de algunas dependencias en aquel momento, entre ellas las ubicadas en la panda meridional que se derrumbó a inicios de los años sesenta³³².

Prácticamente por los mismos años en que se dieron a conocer las fotografías de Gombau, Esperabe de Arteaga aludía, en su obra *Salamanca en la mano*, a los intentos que la

Salamanca, 1985, p. 301-302, PONZ, A., *Viage de España: en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*, Madrid, D. Joachin Ibarra, 1783, Tomo XII, carta séptima, p. 247.

³²⁸ FALCÓN OZCOIDI, M., *Salamanca artística y monumental*, 1867. Ed. facsímil de José Antonio Bonilla Fernández, Caja Duero, 2000, p. 181-182.

³²⁹ QUADRADO, J.M., *Recuerdos y bellezas de España: obra destinada a dar a conocer sus monumentos y antigüedades, en láminas dibujadas del natural por F.J. Parcerisa*, Barcelona: Imp. de Luis Tasso, 1855-1865; ÍDEM., *España. Sus monumentos y artes, su naturaleza e historia: Salamanca, Ávila y Segovia*, Barcelona, 1884, Ed. Diputación de Salamanca, 2001, p. 126.

³³⁰ ARAUJO, F., *La Reina del Tormes: guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca*, Jacinto Hidalgo(ed), Salamanca, 1884,p. 138.

³³¹ VILLAR Y MACÍAS; M., *Historia de Salamanca, Libro V*, Imprenta de Francisco Núñez, 1887. Ed. Facsímil de Graf. Cervantes, en Salamanca, 1974, pp. 95 y 96.

³³² *L'Espagne architecturale et monumentale: Salamanque: deuxième série*(selection de) Ángel Angoso; photographies de Gombáu, Paris: Éditions Alexis Sinjon, 1928; SENA, E Y PEÑA, J., *Salamanca en las fotografías de Venancio Gombáu*, Ayuntamiento de Salamanca, Salamanca, 1990; GÓMEZ MORENO, M.,*Catálogo Monumental de España* , Provincia de Salamanca, Madrid , 1967, Vol I.p.86-90 y p. 186-189

Comisión de Monumentos estaba realizando para poder abrir el claustro de las Dueñas al público³³³. Sin embargo, no aportó nada nuevo al estudio del monasterio.

En 1977 salió a la luz un pequeño texto divulgativo, debido a Sor María Eugenia Maeso, monja profesa en el monasterio, el cual ha conocido sucesivas reediciones. Más recientemente, esta misma autora se ha ocupado de Sor Teresa de Santo Domingo o Chikaba, profesa en el monasterio de la Magdalena y cuyos restos reposan en el claustro de las Dueñas desde la Guerra de Independencia³³⁴.

La figura de esta religiosa y en especial sus escritos han dado lugar a distintos trabajos que destacaron su peculiaridad por haberse tratado de la primera escritora negra de lengua castellana conocida³³⁵.

Entre finales de los ochenta e inicio de la siguiente década, salieron a la luz varios trabajos más estrechamente ligados al monasterio de las Dueñas, y que aportaron datos nuevos a su estudio, como fueron los de González de Zarate, Torres Sánchez o García de Figuerola. Mientras el primero se ocupó del complejo programa iconográfico del piso superior del claustro, Torres Sánchez estudió distintos aspectos de la vida religiosa y comunitaria de las dominicas salmantinas en los siglos XVII y XVIII, y García de Figuerola se centró, dentro de una obra más amplia, en las armaduras mudéjares existentes en el monasterio³³⁶.

Finalmente, contemporáneamente a los trabajos apenas reseñados se publicaron otros de carácter divulgativo en los que se alude al monasterio pero sin aportar ninguna novedad a lo ya dicho por los autores anteriores³³⁷. Por último, con motivo de la capitalidad

³³³ ESPERABE DE ARTEAGA, E., *Salamanca en la mano: noticias histórico-descriptivas acerca de la ciudad y sus monumentos. usos y costumbres, hechos más salientes de su vida, y de sus hombres, con inclusión de todas las fotografías: el álbum completo de la Salamanca artística y monumental*, .Imprenta y Librería de Francisco Núñez, 1930.

³³⁴ MAESO, M.E, *Convento Claustro. Dueñas*. Salamanca. Impr. Calatrava. Salamanca, 1977, ÍBIDEM., *Sor Teresa Chikaba. Princesa, esclava y monja*, San Esteban, Salamanca, 2004.

³³⁵ PANIAGUA, J.C., *Compendio de la Vida Ejemplar de la Venerable Sor Teresa Juliana de Santo Domingo*, Salamanca, 1752, reed. en Salamanca, 1999; MOLINERO, B., “La primera escritora afrohispanica: Chicaba o Sor Teresa Juliana de Santo Domingo”, *Palabras de la Ceiba n. 3, Sevilla*, 1999, p. 97-125; FERRÚS ANTÓN, B., “Sor Teresa Juliana de Santo Domingo, Chicaba o escribir en la piel del otro”, *Cuadernos dieciochistas*, 9, 2008, p. 181-192.

³³⁶ GONZÁLEZ DE ZÁRATE GARCÍA, J.M., “Via veritatis: El programa cristológico en el claustro del convento de Santa María de la Consolación en Salamanca (Dueñas)”, *Norba - arte*, N° 8, 1988, p. 7-38; TORRES SÁNCHEZ, C., *La Clausura femenina en la Salamanca del siglo XVII: Dominicas y carmelitas descalzas*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca 1991; ÍDEM:, “Un convento de clausura en la Salamanca del siglo XVIII: Santa María de las Dueñas “*Archivo Dominicano*, n° 12, 1991, p. 167-192; GARCÍA DE FIGUEROLA, B., *Techumbres mudéjares en la provincia de Salamanca*, Ediciones Diputación de Salamanca, Salamanca , 1996.

³³⁷ MARTÍNEZ FRÍAS, J.M., “Los edificios religiosos (Edad Media) “ .En CABO ALONSO, A., y ORTEGA CARMONIA, A., *Salamanca. Geografía, historia, arte y cultura. Ayuntamiento de Salamanca*. Salamanca, 1986; FORTES GARCÍA, A y SANZ HERMIDA, J., *Salamanca. Conventos y monasterios*.

Europea de la cultura, en 2005, se celebró en Salamanca una exposición sobre la historia de los dominicos en la ciudad, en la que se mostraron al público varias de las imágenes, fundamentalmente de los siglos XVII y XVIII, conservadas en la clausura monástica³³⁸

III. DESDE LA FUNDACIÓN A LA INTRODUCCIÓN DE LA REFORMA

III.1.EMPLAZAMIENTO

Cuando los dominicos llegaron a Salamanca en 1222, la ciudad ya contaba con un monasterio benedictino, que había sido fundado en el siglo VIII y situado en un despoblado en la zona occidental. El lugar tomó el nombre de la casa benedictina, San Vicente, denominación que perduró tras la desaparición del cenobio. Asimismo, existía una comunidad de canónigos regulares, que estaban instalados, al menos desde 1166, extramuros de la ciudad, en La Vega³³⁹.

En este mismo año de 1222, el obispo y el cabildo catedralicio establecieron una comunidad de Comendadoras de Santiago en la iglesia de Sancti Spiritus³⁴⁰. Por su parte, los primeros franciscanos llegaron ocho años después, fundando un convento en 1231, que estuvo situado en la zona oeste y de cuya pasada existencia da testimonio el actual campo de San Francisco³⁴¹. Apenas unos años después, en 1240, una noble salmantina, llamada Urraca, fundó un monasterio de damas damianitas, junto a una ermita dedicada a Santa María, contigua a la iglesia de San Román³⁴². Estas fueron conocidas en un principio como

Grupo Promotor Salmantino, Salamanca, 1995; ÁLVAREZ VILLAR, J., *Los conventos de San Esteban y las Dueñas de Salamanca*, 1998.

³³⁸ *Veritas: la Orden dominicana en Salamanca 1222-2005*, Exposición celebrada en el Palacio Episcopal, del 18 de mayo al 19 de junio de 2005), (Comisario Francisco Morales Izquierdo) Salamanca, Fundación Salamanca Ciudad de la Cultura, 2005.

³³⁹ ARAUJO, F., *La Reina del Tormes...*, p.246.

³⁴⁰ QUADRADO, J.M., *Recuerdos y bellezas de España...*, p. 87; ECHÁNIZ SANS, M., "El monasterio de Sancti Spiritus de Salamanca: Un espacio monástico de mujeres de la Orden Militar de Santiago (siglos XIII-XV)", *Studia histórica. Historia medieval*, nº 9, 1991, pp. 43-66.

³⁴¹ PINILLA GONZÁLEZ, J., *El arte en los monasterios y conventos despoblados de la provincia de Salamanca*, Salamanca, 1978, p. 35-44.

³⁴² Se trató de una de las primeras fundaciones de clarisas realizadas en España. Estas surgieron, en su mayor parte, a partir de beaterios preexistentes de extracción burguesa o hidalga. Según Omaechevarría, algunas de estas beatas pudieron haber viajado en peregrinación a Roma y a Asís, donde habrían visitado a Santa Clara, de quien tomaron el nuevo modo de vida religiosa. En un principio las religiosas solo contaron con unas minúsculas edificaciones adosadas a la ermita de Santa María. Posteriormente, su rico patrimonio les permitió construir un edificio de más empaque que, no obstante, fue devastado por un incendio a inicios del siglo XV, del cual solo se salvaron los muros de la iglesia. OMAECHEVARRÍA, I., *Las clarisas a través de los siglos*, Cisneros, Madrid, 1972,

hermanas de Santa María y San Damián, aunque ya aparecen en la documentación monástica como dueñas de Santa Clara a principios del siglo XIV³⁴³

Volviendo a los dominicos, estos eligieron para su establecimiento, como fue habitual en muchas de las primeras fundaciones de la Orden, una ciudad dotada de universidad, aunque en el caso de Salamanca dicha institución carecía por entonces de una cátedra de teología. El convento salmantino, una de las primeras fundaciones de la Provincia de España, se estableció en la pequeña iglesia de San Juan Blanco, situada próxima al río Tormes, que les había sido donada por el obispo y el cabildo catedralicio³⁴⁴. Apenas unos años después, en 1229, una crecida del Tormes causó la ruina del recién creado convento y el papa Gregorio IX expidió una bula a su favor por la que concedía indulgencias a quienes ayudasen a su reconstrucción³⁴⁵. Las inundaciones se repitieron en años sucesivos hasta que la de 1256 dejó tan arruinado el edificio que hizo necesario su traslado a una nueva ubicación. A tal fin, los dominicos recibieron de manos del obispo Pedro Pérez, la iglesia parroquial de San Esteban, situada intramuros, junto con su cementerio, donde han permanecido hasta la actualidad³⁴⁶. En el último tercio de la centuria la institución ya estaba perfectamente consolidada, recibiendo varios privilegios reales, entre los que cabe destacar la exención concedida por Alfonso X en 1270 del pago de

p. 53; CASTRO, M.de., “Monasterios hispánicos de clarisas desde el siglo XIII al XVI”, *Archivo Ibero-americano*, 49, 1989, pp. 79- 122, en concreto, p. 81; RIESGO TERRERO, A., “Una intervención conciliarista de Juan II de Castilla, a favor de las clarisas de Salamanca”, *Archivo Ibero-Americano*, t. 36, nº 114(1975), pp.475-493.

³⁴³ QUADRADO, J.M., *Recuerdos y bellezas de España...*, p. 87-88; En un primer momento habrían adoptado la *Forma Vitae*, dada por San Francisco a las religiosas damianitas en 1212, a la que se unió la regla benedictina, que se vieron obligadas a aceptar en 1215 para poder recibir aprobación canónica. Posteriormente, adoptarían la regla de Santa Clara, sancionada en 1253. En 1976 se descubrió un importante conjunto de pintura mural en el coro de las monjas. ITURGÁIZ, D., “Pintura mural de santo Domingo en el real monasterio de Santa Clara, de Salamanca”, *Ciencia Tomista*, Vol. 131, nº 425, 2004, p. 753; GUTIÉRREZ BAÑOS, F., *Aportación al estudio de la pintura de estilo gótico lineal en Castilla y León: precisiones cronológicas y corpus de pintura mural y sobre tabla*, Madrid, 2005, T.II. 191-218.

³⁴⁴ ARAGÓN GARCÍA, M.J., *La Orden de Predicadores y San Esteban de Salamanca hasta 1381*, Memoria de licenciatura inédita, Salamanca, 1972; ESPINEL MARCOS, J.L., *San Esteban de Salamanca .Historia y Guía, siglo XIII-XX*, Salamanca, 1978; HERNÁNDEZ MARTÍN, R., “Archivo antiguo del convento de San Esteban de Salamanca”, *Archivo Dominicano*, XI, 1991, p. 319-358, p. 321.CASTRO SANTAMARÍA, A., “Sobre la fundación y construcción de la iglesia de San Esteban de Salamanca”, *Archivo Dominicano*, nº 13 (1992),p.155-174.

³⁴⁵ ESPINEL MARCOS, J.L., *San Esteban de Salamanca. Historia y Guía...*, p.18; *Veritas: “La Orden Dominicana...”*; p. 15.

³⁴⁶; RODRÍGUEZ G.DE CEBALLOS, A., *La Iglesia y el convento de San Esteban de Salamanca: estudio documentado de su construcción*, Salamanca, 1987; CASTRO SANTAMARÍA,; SASTRE VARAS, L., “Mecenas y artistas dominicos del Convento de San Esteban”, *Monjes y monasterios españoles: actas del simposium (1/5-IX-1995)*, CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F.J(coord.), Instituto Escorialense de Investigaciones históricas y Artísticas, San Lorenzo de El Escorial, 1995,pp. 735-766

portazgo por sus libros o el pergamino para los mismos³⁴⁷. Ambos se hicieron muy necesarios si tenemos en cuenta que desde 1299 el convento se consolidó como Estudio General de los dominicos de la Provincia de España, función que ha perdurado hasta nuestros días³⁴⁸.

Dada la mala situación en que se hallaba la iglesia donada, los frailes, edificaron un nuevo templo en la primera mitad del siglo XIV, junto a las necesarias dependencias conventuales³⁴⁹. Lamentablemente no hemos conservado nada de este templo que, dos siglos después, fue sustituido por un nuevo edificio, cuya construcción se inició el 30 de junio de 1524. Este fue costado por Fray Juan Álvarez de Toledo, que tras haber sido fraile de San Esteban, fue nombrado obispo de Córdoba en 1523, y posteriormente sería cardenal³⁵⁰.

Volviendo al siglo XIV, contemporáneamente a la construcción de su nuevo convento, los frailes salmantinos fueron encargados de dos de las cátedras de teología creadas en la Universidad de Salamanca por Pedro de Luna, futuro Benedicto XIII³⁵¹.

Según el cronista Gil González Dávila, San Vicente Ferrer visitó Salamanca en 1411, donde predicó en plazas e iglesias, consiguiendo la conversión de muchos judíos e influyendo en la promulgación de las llamadas leyes de Ayllón por Juan II en 1412³⁵². Aunque muchas de las noticias de la campaña castellana del santo valenciano dependen de tradiciones locales o hagiográficas, es bastante probable que sí visitase la ciudad de Salamanca³⁵³. Apenas unos años después tuvo lugar la institución del monasterio de la Consolación, la cual ha sido puesta en relación con la visita vicentina.

En esta centuria se reanudaron las fundaciones monásticas y conventuales en Salamanca, tras el estancamiento del siglo anterior, durante el cual la única había sido la del convento de los agustinos calzados, que se establecieron en la calle de la Oliva en 1377.

³⁴⁷ AHN, Clero, Carpeta, 1895, Pergamino 2, JUSTO CUERVO, F., *Historiadores del Convento de San Esteban de Salamanca*, Salamanca, 1915; t. III, p.939.

³⁴⁸ HERNÁNDEZ MARTÍN, R., "Pergaminos de Actas de los Capítulos del siglo XIII de la Provincia Dominicana de España"; *Archivo Dominicano*, IV (1983), p. 43-73, en concreto, p. 48-49.

³⁴⁹ ESPINEL MARCOS, J.L., *San Esteban de Salamanca. Historia y Guía...*, p.22.

³⁵⁰ RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A., *La iglesia y el convento de San Esteban...*p. 31-32

³⁵¹ *Veritas: "La Orden Dominicana ..."*, p. 73

³⁵² GONZÁLEZ DÁVILA, G., *Historia de las Antigüedades...*, p.347.

³⁵³ El predicador valenciano salió de Medina del Campo el 22 de enero de 1412, desde donde se dirigió o bien a Zamora, pasando por Toro, o a Salamanca. Siguiendo el sermonario vicentino del códice RAE294, se pueden datar en este momento tres de sus sermones castellanos (nº 5, 11 y 23) f. 177-180) en CÁTEDRA, P.M., *Sermón, Sociedad y Literatura en la Edad Media. San Vicente Ferrer en Castilla (1411-1412), estudio bibliográfico, literario y edición de los textos inéditos*, Salamanca, 1994, p. 25; 303-322; 379-392 y 525-533. Fernando Araujo recogió la tradición que sostenía que San Vicente había predicado en la iglesia parroquial de San Juan de Bárbalos, donde existía una inscripción en recuerdo de tal suceso ARAUJO, F., *La reina del Tormes ...*p.52

Los mercedarios calzados de la Vera Cruz llegaron a Salamanca en 1412, algunos años antes de la fundación del monasterio de la Consolación. Por su parte, las benedictinas pasaron del arrabal a la ciudad en 1422, estableciéndose en las proximidades del referido monasterio de San Vicente, y poniéndose desde entonces bajo la advocación de Santa Ana. En 1440 Doña Inés Suárez de Solís fundó el convento de Santa Isabel, de terciarias franciscanas. Y ya finales de la centuria, en 1489, se fundó el también desaparecido convento de carmelitas calzados, en la vía de su nombre; un año después el de los trinitarios calzados en la calle Zamora y el monasterio de San Jerónimo, situado en las afueras de Santo Tomás³⁵⁴.

Sin embargo, fue en el siglo XVI cuando se produjo una verdadera explosión de fundaciones religiosas. Entre las nuevas casas femeninas cabe citar a las franciscanas de Santa Úrsula, fundadas en 1512; las canonisas agustinas de San Pedro, fundadas en 1533 por el arcediano de Medina Diego de Anaya y su pariente Theresa de Anaya, y cuya casa estuvo contigua al monasterio de las dominicas, como se verá; las franciscanas del Corpus Christi, fundadas en 1542; las cistercienses de Jesús en 1542; las terciarias de la Madre de Dios en 1544; el monasterio de terciarias dominicas de la Penitencia, del que hablaré más adelante; las carmelitas descalzas en 1570; las agustinas recoletas; y las descalzas franciscanas, llegadas en 1601. De todos estos, los monasterios de Santa Ana, Sancti Spiritus, San Pedro y la Penitencia desaparecieron a consecuencia del sitio de las tropas francesas en 1812³⁵⁵. A los establecimientos femeninos, deben sumarse tres fundaciones masculinas: el monasterio cisterciense de San Bernardo, fundado en 1580; el de los franciscanos recoletos, llamados Calvaristas, fundado en 1586 y hoy desaparecido; y el de los carmelitas descalzos, en 1581³⁵⁶.

La fiebre fundacional continuó durante la siguiente centuria, a la par que surgían voces críticas respecto a esta proliferación conventual³⁵⁷.

Como se ha referido líneas arriba, el monasterio de la Consolación no fue la única fundación femenina vinculada a la Orden de Predicadores en Salamanca. Según Villar y Macías, con anterioridad a la creación del monasterio de las Dueñas, existía en Salamanca un beaterio, que se habría establecido en el siglo XIV extramuros, en la calle del Pocellino o

³⁵⁴ QUADRADO, J.M., *Recuerdos y bellezas de España...*, p. 88-89; ARAUJO, F., *La reina del Tormes...*, p. 246-249;

³⁵⁵ QUADRADO, J.M., *Recuerdos y bellezas de España...*, p. 88 y 89.

³⁵⁶ ARAUJO, F., *La reina del Tormes...*, p.244-247.

³⁵⁷ Ya a inicios del siglo XVII autores como Martínez de Mata, Sancho de Moncada y Mateo López Bravo vieron en el exceso de población religiosa una de las causas de la crisis que asolaba, y asolaría a lo largo de esta centuria, el país. TORRES SÁNCHEZ, C., *La clausura femenina...*, p.130

Pocellín, nombre con el que fueron conocidas popularmente. Esta calle se hallaba junto a la parroquia de San Ildefonso, que fue suprimida en el siglo XVI y agregada al hospital de la Santísima Trinidad. Dicho beaterio se vinculó a la Orden de Predicadores, poniéndose bajo la advocación de Santa Catalina de Siena, aunque no podemos aportar mucho más respecto a la historia de esta institución³⁵⁸.

Además de este, desde mediados del siglo XVI existió en Salamanca una casa de recogidas o arrepentidas, probablemente establecidas también extramuros de la ciudad. Este tipo de instituciones tenían como finalidad la acogida de antiguas prostitutas y por ello se ponían normalmente bajo la advocación de María Magdalena. Las mujeres ingresaban en ellas bien por voluntad propia, o por iniciativa de sus familiares. Sin embargo, para aquellas que habían cumplido condena en galera o prisiones por algún *delito-pecado*, el ingreso en estas instituciones era la única alternativa en una sociedad que las marginaba. La primera de estas casas de recogidas o arrepentidas en Castilla parece haber sido la instituida por fray Bernardo Minaya en Valladolid, transformada en 1542 en monasterio dominico, bajo el nombre de San Felipe de la Penitencia³⁵⁹. Asimismo, tenemos constancia de su existencia en otras ciudades como Medina de Campo, Mérida, Llerena, Écija o Montilla³⁶⁰.

La transformación de la casa de arrepentidas salmantina en monasterio parece haberse debido a Suero Alonso de Solís y a Alonso de Paz. El primero de ellos dejó en su testamento, otorgado el 6 de abril de 1551, un juro para el hospital de niñas de Santa Susana pero estipulando que, en caso de no continuar esta obra benéfica, se destinase a la cofradía de las arrepentidas de Santa María Magdalena, con la finalidad de que se dicha casa se transformase en monasterio de la Orden de Predicadores y fuese trasladada al interior de la ciudad. Algunos años después, Alonso de Paz materializó esta conversión pues, tal y como se establece en su testamento otorgado el 7 de julio de 1566, la casa de recogidas quedó

³⁵⁸ SÁNCHEZ RUANO, J(ed)., *Fuero de Salamanca*, Imprenta de Sebastián Cerezo, Isla de I Rúa, n° 1, Salamanca, 1879,p. 129; VILLAR Y MACIAS, M., *Historia de Salamanca...* IV,p 62 y 63

³⁵⁹ La transformación de la casas de recogidas en monasterio pudo llevarse a cabo gracias a las limosnas de numerosas personas, destacando especialmente las debidas a Felipe II. No obstante, dado que no todas las arrepentidas deseaban profesar como religiosas, en fechas posteriores a 1542, Magdalena de San Jerónimo fundó una nueva casa en la misma ciudad para acoger a estas mujeres sin necesidad de profesar. Las Constituciones de San Felipe de la Penitencia se conservan en la actualidad en el monasterio de Santa Catalina de Siena de Valladolid. CARRACEDO FALAGÁN, C.,“ Las constituciones del Monasterio de las monjas de San Felipe de la Penitencia de Valladolid”, *Archivo Dominicano* , 14 (1993), p. 247-296,

³⁶⁰ En el censo de Castilla de 1591 se alude a la existencia de un Monasterio de la Penitencia en Medina del Campo con veintiocho monjas; unas casas en Córdoba con ocho mujeres; el recogimiento de la “advocación de Santa Ana” de Montilla con treinta y cuatro recogidas; una “ Casa de beatas recogidas de la Orden de San Francisco” donde había nueve terciarias. *Censo de Castilla de 1591*, f. 342-343, 611 y 809 cit. en CARRACEDO FALAGÁN, C., “Las constituciones del Monasterio..., p. 251.

transformada en monasterio, con licencia del obispo Pedro de Castro, y dejando a tal fin una herencia considerable. En el codicilo, añadido el 5 de abril de 1567, se estipuló que dicho monasterio quedase bajo la jurisdicción del obispo de Salamanca y su visitador, si bien había de regirse por las Reglas y Constituciones de la Orden de Predicadores³⁶¹. Al estar bajo la jurisdicción episcopal, algunos autores, como González Dávila, se refirieron a él como monasterio de agustinas³⁶². Cabe recordar, no obstante, que la Orden de Predicadores se regía por la Regla de San Agustín, a la que las religiosas de la Magdalena sumarían las Constituciones de la Tercera Orden de Santo Domingo, al menos desde inicios del siglo XVII³⁶³.

Tras su transformación en monasterio de terciarias, fueron trasladadas intramuros y ubicadas en el sector occidental de la ciudad, en la parroquia de San Blas, cerca de la puerta de San Hilario, o puerta falsa³⁶⁴.

La fama de de este cenobio se debió a que en él profesó a inicios del siglo XVIII Tshikaba, o Sor Teresa Juliana de Santo Domingo, conocida como la “Negrita“, que fue famosa por su santidad. Sus restos fueron trasladados al monasterio de las Dueñas en 1810, tras la destrucción del monasterio de la Penitencia por los franceses, siendo inhumados en la panda de la iglesia, frente a la puerta del coro de las religiosas³⁶⁵. Las quince religiosas existentes por entonces en el monasterio de la Magdalena, acompañaron a los restos de Sor

³⁶¹ AHN, Clero, Leg. 5900, *Testamento de Alonso de Paz*, cit en MAESO, M.E., *Sor Teresa Chikaba...*, p. 64.

³⁶² GONZÁLEZ DÁVILA, G., *Historia de las Antigüedades...*, *Apéndice. Memoria de las iglesias, monasterios, hospitales, hermitas, y cofradías de oficios, y numero de oficiales dellas...*s.f.

³⁶³ Como se ha visto en el capítulo I, el origen de la Orden Tercera dominica está siendo revisada en los últimos años, evidenciándose que el desarrollo de la misma fue bastante más complejo y tardío de lo que habían pretendido hasta entonces los historiadores de la Orden. Hasta finales del siglo XV, cuando se redactó el *Tractatus de Ordine Fratrum et Sororum de Poenitentia Sancti Dominici* de Tommaso Caffarini, no parece haber existido una regla para las terciarias dominicas. Antes de este momento, las penitentes vinculadas a la Orden de Santo Domingo, aunque sí solían recibir el hábito de la Orden de manos del prior del convento masculino más cercano, dependieron institucionalmente de las iglesias parroquiales más cercanas y no hacían una profesión formal perpetua. LEHMIJOKI GARDNER, M., “Le penitenti domenicane tra Duecento e Trecento” en *Il Velo, la Penna e la Parola*, a cura di Gabriella Zarri e Gianni Festa, Nerbini, Firenze 2009, p. 113-123.

³⁶⁴ GONZÁLEZ DÁVILA, G., *Historia de las Antigüedades...*, p.23. En las cercanías se encontraban también la iglesia de la Compañía de Jesús, el convento de San Francisco, el monasterio de Santa Úrsula y otro convento de religiosas de San Francisco.

³⁶⁵ El acta de profesión de Sor Teresa, el 29 de junio de 1704, se conserva en el archivo del monasterio de las dominicas Dueñas, así como el acta del traslado de los restos de Sor Teresa, el 3 de febrero de 1810. La vida de “la Negrita”, fue recogida por su confesor, Juan Carlos de Paniagua, en 1752, cuatro años después de su muerte, siendo redactada a partir de los escritos de la propia religiosa y de los testimonios de quienes la conocieron. PANIAGUA, J.C., *Compendio de la Vida Ejemplar...*; MAESO, M.E., *Tshikaba, la princesa negra...*, p.14; FERRÚS ANTÓN, B., “Sor Teresa Juliana de Santo Domingo...”, p. 181-192.

Teresa y se trasladaron al monasterio de las Dueñas el 7 de febrero del mismo año, haciendo donación de sus rentas a las dominicas de Santa María en 1832³⁶⁶.

III.2.FUNDACIÓN

La fundación del monasterio de Nuestra Señora de la Consolación se debió a Doña Juana Rodríguez, esposa en segundas nupcias de Fernando Alfonso de Olivera, la cual hizo donación el 29 de octubre de 1419 de unas casas que tenía en la colación de San Adrián, con el propósito de que en ellas se estableciese un monasterio de dueñas, las cuales habían de vivir bajo la obediencia de la orden de Santo Domingo y *encerradas*, es decir, respetando la clausura³⁶⁷. Dichas casas habían pertenecido a su primer marido Juan Sánchez de Sevilla, quien ocupó el cargo de contador de Castilla durante el reinado de Juan II, y parte de las mismas han pervivido hasta nuestros días integradas dentro del edificio monástico.

La fundadora también impuso como condición que rogasen a Dios por la salud de Juan II, descendientes y sucesores, y por el alma de Juan Sánchez de Sevilla, así como por el alma de la fundadora y sus deudos y familiares³⁶⁸.

Dicha donación fue autorizada y confirmada por el obispo salmantino Alfonso Díez Gallegos, posteriormente llamado de Cusanza, el 6 de noviembre de 1419, en un documento dirigido al Provincial y a las dominicas de Medina del Campo, de donde habrían de proceder las primeras religiosas. El obispo estipuló además que el monasterio habría de ponerse bajo la advocación de Santa María de la Consolación y otorgó cuarenta días de indulgencia a quienes dieran limosna para la edificación del dicho monasterio³⁶⁹.

³⁶⁶ AMNSCS, *Testamento de las últimas dominicas procedentes del convento de la Penitencia a favor del convento de las dominicas Dueñas*, dado el 25 de noviembre de 1832.

³⁶⁷ AHN, Clero, Leg., 5893, Doc. 1. *Traslado sacado por el escribano Gonzalo de Valdivieso el 8 de mayo de 1501 de la carta de donación de Doña Juana Rodríguez*. La escritura original no se conserva. La parroquia de San Adrián estaba situada al norte del monasterio y desapareció en el siglo XIX. En 1852 se hallaba ya en estado ruinoso, como refirió José María Quadrado, QUADRADO, J.M., *Recuerdos y bellezas de España...*, p. 65

³⁶⁸ *en tal manera que las dichas dueñas monjas que viniesen a las dichas casas et monesterio que se dellas feziere asi las que al presente viniezen como las otras que veniezen despues et entrasen en el dicho monesterio sean tenidas et encargadas et obligadas del rogar a dios por la vida et salud de nuestro señor rey don Juan que dios mantenga por muchos años buenos hora es et por las animas de los otros señores reyes et sus progenitores donde rebiene et por las animas de Juan Sanchez de Sevilla mi marido que fue et fizo et edifico las dichas casas et por mi anima et por todos aquellos de quien yo tengo et soy tenida de rogar a dios yo fago esta dicha donación con estas condiciones et cargas.* AHN, Clero, Legajos, 5893, Doc. 1. ff.5 y 6.

³⁶⁹ AMNSCS, Carpeta n° 13, Transcrita íntegramente en TORRES SÁNCHEZ, C., *La clausura femenina en la Salamanca...*, p. 188.

No se pueden obtener muchos más datos de la fundación de Santa María de las Dueñas de los que nos aporta este documento episcopal.

Como era habitual, la tradición monástica atribuyó el origen de la comunidad dominica a un hecho milagroso, relacionado con una talla de la Virgen conservada en el vecino convento de San Esteban. Dicha leyenda fue recogida por Juan López e incluida posteriormente en un manuscrito con la *Historia de la Fundación del monasterio*, de 1698, conservado en el archivo monástico³⁷⁰. Según narra López, en casa de la fundadora residían dos beatas vinculadas con la Orden de Santo Domingo, las cuales tenían especial veneración a una talla conservada en el convento de los frailes salmantinos “la qual esta sentada en una silla, y con un niño en los braços vestido con un sayto de labrador, y la imagen rodeada del Sol, la qual oy día esta en el retablo del monasterio de Santa María de las Dueñas”³⁷¹. Movidas por esta devoción, acudían diariamente a rezar ante la imagen y, en ocasiones, el sacristán les concedía incluso que pudiesen llevársela a un oratorio que tenían en su casa. Cuando un día, aquel se negó a dejarles la Virgen, esta apareció milagrosamente en el oratorio de las beatas, hecho que se repitió otras dos veces, tras haber sido devuelta por el sacristán al convento de San Esteban. Este suceso habría sido la causa que llevó a Juana Rodríguez a fundar un monasterio femenino en el que se habría de conservarse la citada imagen.

Aunque debe ser tomado con cautela, bajo este relato subyace quizás el origen del monasterio salmantino a partir de un grupo de beatas, como, por otra parte, fue habitual en muchas fundaciones mendicantes femeninas. Cabe preguntarse si las citadas betas del Pocellino, no habrían sido transformadas en este momento en religiosas dominicas, de acuerdo con la política que autoridades eclesiásticas y civiles adoptaron a finales de la Edad Media. Se trató entonces de limitar la libertad de estos grupos de mujeres laicas que eran vistas con suspicacia, obligándolas a someterse a una regla. En otros casos, sin embargo, la decisión partió de las propias beatas, que esperaban conseguir de este modo donaciones económicas más cuantiosas. Como se ha referido en capítulos anteriores, otros monasterios dominicos, como los de Madrid, Caleruega y Zamora, surgieron también a partir de beaterios preexistentes.

Sea como fuere, en 1422 el monasterio ya estaba constituido como tal, pues el 25 de mayo de ese año, la priora y la comunidad monástica recibieron de la fundadora varias fincas situadas en Miranda, aunque luego fueron recuperadas por su hijo, quien les entregó

³⁷⁰ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Santo Domingo...*, f. 181; AMNSCS, *Noticia de la fundación...*, f. 1v.

³⁷¹ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Santo Domingo...*, f. 181

a cambio la hacienda de Miranda de Azán³⁷². Cabe suponer que ya por entonces disponían de las instalaciones necesarias para la vida comunitaria, aunque es muy probable que no contasen con una iglesia, sino que se sirviesen de una habitación de la casa de la fundadora, a condicionada a tal fin.

El 12 de febrero de 1432, Juan II otorgó un privilegio a favor de las religiosas, por el cual les concedía dos mil maravedís de juro, a fin de que estas pudieran tener capellán. Dicho juro fue aumentado a tres mil maravedís por su hijo Enrique IV, el 16 de abril de 1460, quien les concedió además seis excusados. La concesión de un capellán podría indicar que los dominicos de San Esteban no se ocupaban de la atención espiritual de las religiosas³⁷³.

Otro privilegio, otorgado por Enrique IV en Salamanca el 28 de mayo de 1465, concedía a las religiosas cinco mil maravedís que habían sido otorgados de manera vitalicia a María González de Benavente³⁷⁴.

Los Reyes Católicos asignaron a las monjas otros tres mil maravedís de juro, por medio de una carta de privilegio dada en abril de 1476³⁷⁵. Aunque no se ha conservado el documento, en la crónica del monasterio se recoge otra donación realizada por estos monarcas el 20 de abril de 1476, por la que, además de confirmar los privilegios concedidos por Enrique IV, confirieron a las religiosas otros mil maravedís de renta.

Carlos V y madre la reina Juana donaron treinta mil maravedís de renta a la priora y convento de Santa María de las Dueñas en septiembre de 1520³⁷⁶

Felipe II, en sendos privilegios otorgados en Madrid en 1563, confirmó los anteriormente concedidos al monasterio por su padre y por Enrique IV. Además, por otro privilegio, dado el 30 de junio de 1571, las agració con otro juro de heredad de veinte mil maravedís, al cual había renunciado Lucrecia Suárez, viuda de Don Diego de Anaya y Chaves³⁷⁷.

A mediados del siglo XVII Felipe IV confirmó todos los privilegios anteriores y concedió en abril de 1661 nueve mil maravedís de juro en las alcabalas³⁷⁸.

En lo que respecta a las normas que rigieron la vida de las dominicas salmantinas, en su archivo solo se conserva la Regla de San Agustín y las Constituciones de las monjas

³⁷² AMNSCS, *Noticia de la Fundación...*, f. 1v; AMNSCS, Capellanías sitas en este Convento de Santa María de las Dueñas, f. 63, n° 1, B.

³⁷³ AMNSCS, *Noticia de la Fundación...*, f.2 r.

³⁷⁴ AMNSCS, *Noticia de la Fundación...*, f.2 r.

³⁷⁵ AHN, Clero, Pergaminos, Carp. 1893, doc. 4.

³⁷⁶ AMNSCS, *Noticia de la Fundación...* f. 2r.

³⁷⁷ AHN, Clero, Pergaminos, Carp. 1893, n°5,6 y 7.

³⁷⁸ AHN, Clero, Pergaminos, Carp. 1893, doc. 8, 10 y 11.

de la Orden de Predicadores, sin que conste que estas hubiesen dispuesto de un reglamento accesorio. No obstante, una lectura atenta de estas Constituciones evidencia que si no fueron redactadas específicamente para las Dueñas salmantinas, sí estuvieron destinadas al menos a una comunidad dominica española del siglo XVI³⁷⁹

III.3. INTRODUCCIÓN DE LA REFORMA

Según se recoge en el *Liber KKK* del AGOP, las dominicas salmantinas fueron reformadas el 11 de noviembre de 1482³⁸⁰. A tal fin habían venido al monasterio en fechas anteriores, según recoge Antonio Piñuela, dos monjas procedentes del monasterio de Santa María de las Dueñas de Zamora: Aldonza Godínez, que pasó a ocupar el cargo de priora y María Candelas³⁸¹.

La introducción de la reforma en el monasterio se habría debido, según la crónica monástica, al deseo de Ana de Paz, quien su testamento, otorgado el 5 de junio 1482 dejó toda su hacienda al monasterio, a condición de ser enterrada junto al altar mayor del templo, que dijese una misa diaria por su alma y que el monasterio fuese reducido a la observancia³⁸².

Un año después, Elvira Bonal de Paz dejó estipulada en una de sus mandas testamentarias la cesión de una heredad en Cuelgamures, dos pares de casas y veinte maravedís al monasterio. Dicha donación tenía como condición la celebración de una serie de misas con responsos, que habían de decirse sobre la sepultura de su abuela. El segundo día después de Pascua se diría una misa rezada, en cada una de las festividades de Nuestra

³⁷⁹ SÁNCHEZ TORRES, C., *La clausura femenina...*, p.98. Los títulos de algunos capítulos no coinciden con los de las Constituciones de las religiosas aprobadas por Humberto de Romans en 1259, las cuales estuvieron vigentes hasta la promulgación en 1690 de unas nuevas Constituciones por el Maestro General A. Cloche, en las que, no obstante, apenas introdujeron modificaciones. Además, las Constituciones de las Dueñas salmantinas incluyeron una serie de lecturas recomendadas y prohibidas que permiten situar su realización en la Provincia de España y probablemente, en el siglo XVI, o al menos no antes de dicha centuria.

³⁸⁰ AGOP. *Liber KKK*, p. 574 r; AMNSCS, *Noticia de la fundación...*, f. 2r.

³⁸¹ PIÑUELA XIMÉNEZ, A., "Apuntes históricos del convento de Santa María la Real de las Dueñas de la Orden de Predicadores de la Ciudad de Zamora", 1888, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, 1954, reed. en 1988, p.15.

³⁸² AMNSCS, *Libro nº 29 del archivo antiguo. Cargas de Misas, Capellanía de Ana de Paz*. Según María Eugenia Maeso, a quien agradezco esta y otras noticias, la fecha referida tanto en la crónica como en el libro del AGOP es errónea, siendo la real cinco años posterior, es decir, en 1487. Aunque no me ha sido posible consultar este documento, considero, basándome en el testamento de su nieta Elvira Bonal de Paz, de 1483, que el de Ana de Paz sí debió ser otorgado en la referida fecha de 1482 y no en 1487 como supone Maeso. Posteriormente, el monasterio tuvo un pleito con Pedro de Acevedo, marido de Ana de Paz, sobre la hacienda que esta había dejado a las dominicas. AMNSCS, *Libro inventario*, nº 15, f. 53-62,

Señora se diría una misa cantada, y el día sucesivo a estas o en su octava, se rezaría un responso sobre la dicha sepultura. Asimismo, el monasterio se comprometió a recibir una monja sin dote, aunque sí debía aportar vestuario, cama y propinas³⁸³. Parece bastante evidente que la abuela de Doña Elvira fue la referida Ana de Paz, cuya sepultura se hallaba frente al altar mayor, quedando así probada además la fecha de otorgamiento del testamento de esta última y, en consecuencia, la temprana introducción de la reforma en el monasterio de las dominicas salmantinas.

Esta datación excluye una posible intervención reformadora de los frailes del vecino convento de San Esteban, dado que en 1482 estos aún no habían sido incorporados a la Congregación de la Observancia. Tras el frustrado intento de reforma de 1475, en el que no se escatimaron métodos violentos, la introducción de la observancia no tuvo lugar hasta 1486, cuando ocupaba el cargo de prior Diego Magdaleno, y se llevó a cabo en este caso de forma pacífica y consensuada. Dos años después, Inocencio VIII aprobó por medio de una bula, otorgada del 12 de marzo de 1488, la efectiva incorporación de los dominicos salmantinos a la Congregación de la Reforma³⁸⁴.

En Salamanca se produjo, por lo tanto, una situación análoga a la de las dominicas zamoranas, las cuales fueron reformadas en 1478, quince años antes que el convento de los frailes zamoranos³⁸⁵. Si en el caso del monasterio zamorano desconocemos quienes fueron los artífices de la introducción de la reforma, para el monasterio salmantino sabemos que se debió precisamente a dominicas enviadas desde Zamora. Cabe preguntarse, sin embargo, quién envió a estas religiosas, dado que aunque Ana de Paz puso como condición para su fundación la reforma del monasterio, es probable que su materialización contase con el apoyo de otras autoridades.

En 1480 los Reyes Católicos visitaron la ciudad de Salamanca, iniciándose probablemente entonces las negociaciones para la incorporación del convento de San Esteban a la observancia. No sabemos nada acerca de la relación de los monarcas con las dominicas, pero habida cuenta del celo reformador de aquellos, en especial de la Reina, no debe descartarse que hubiesen propiciado la reforma de las Dueñas salmantinas.

³⁸³. AHN, Clero, Legajo. 5893, doc.2, Testamento dado en Salamanca el 11 de julio de 1483

³⁸⁴ Los reformadores dominicos intentaron ocupar por la fuerza el convento de San Esteban en 1475, fracasando en su empeño. En este momento fray Alonso de Burgos ocupaba el cargo de confesor de la reina Isabel. Nieva Ocampo ha llamado la atención sobre las medidas radicales que se adoptaron en la reforma mientras este y su sucesor, Tomás de Torquemada, fueron los directores espirituales de la reina. NIEVA OCAMPO, G., "La creación de la observancia regular en el convento de San Esteban de Salamanca durante el reinado de los Reyes Católicos", *Cuadernos de Historia de España*, LXXX, 2006, p. 91-126, en concreto, pp. 94-95.

³⁸⁵ BELTRÁN DE HEREDIA, V., *Historia De la Reforma de la Provincia de España (1350- 1550)*, Instituto Storico Dominicano, Santa Sabina, Roma, 1939, p. 16.

Por otra parte, cabe tener presente que el monasterio salmantino estuvo muy ligado desde sus orígenes a la sede episcopal salmantina. Fue el obispo Alonso Cusanza quien en su carta de autorización para la nueva fundación, estableció la advocación que habría de tener la misma, ligada, como se verá, a la orden agustina. Así pues, cabe replantearse a mi juicio el papel que jugó el obispo en el gobierno tanto de este monasterio como del de las dueñas zamoranas, a pesar de que estas últimas hubiesen quedado oficialmente liberadas del gobierno episcopal en 1287³⁸⁶.

Volviendo al convento de San Esteban, la reforma no supuso el fin de los problemas y conflictos internos. A raíz de la elección de fray Antonio de la Peña como prior en 1496, se produjo un aumento de la agresividad hacia los frailes claustrales, es decir, aquellos reticentes a aceptar la autoridad del prior de San Esteban. Fray Antonio, intentó uniformar la comunidad de acuerdo con unos principios rigoristas, que motivaron la huida y dispersión de muchos frailes. Este religioso había entrado en contacto con la Congregación de Lombardía, donde debió conocer las ideas de Savonarola, algunas de las cuales habrían influido, según Beltrán Heredia, en el movimiento creado en torno a la Beata de Piedrahita, de la cual fue acérrimo defensor fray Antonio de la Peña³⁸⁷.

Tanto la Beata, como el propio fray Antonio de la Peña propugnaban un modo de vida excesivamente rigorista, basado en las mortificaciones, en las abstinencias y en las renunciaciones. Así abogaron por un hábito excesivamente corto, estrecho y áspero, el dormir directamente sobre la tabla; la vigilia perpetua; su afición a prodigar las procesiones; sus bailes místicos; la ejecución de un canto distinto del usual, haciéndolo más largo y solemne, lo cual también iba contra la tradición primitiva dominicana que tenía como norma que el recitado del Oficio divino fuese “breviter et succinte”³⁸⁸.

El grupo rigorista continuó ejerciendo el poder en el convento de San Esteban durante el priorato de fray Álvaro de Osorio (1506-1508) y solo abandonó esta situación de privilegio a consecuencia de las disposiciones dictadas en el capítulo provincial de Zamora,

³⁸⁶ AMSMZ, Documento dado en Zamora, en abril de 1287. La transcripción del mismo puede verse en LINEHAN, P., *The Ladies of Zamora*, Manchester University Press, 1997. ed. en español, *Las dueñas de Zamora: secretos, estupro y poderes en la iglesia española del siglo XIII*, Barcelona, Península, 2000 p. 191.

³⁸⁷ BELTRÁN DE HEREDIA, V., *Las corrientes de espiritualidad entre los dominicos de Castilla durante la primera mitad del siglo XVI*, Salamanca, 1941, publicada también en *Miscelánea Beltrán de Heredia*, Salamanca, 1971-1973, Tomo III, p. 519-672, en concreto, p. 521-523

³⁸⁸ HERNÁNDEZ MARTÍN, R., “Actas de los capítulos provinciales de la Provincia de España del siglo XVI (II)”, *Archivo Dominicano*, VII, 1986, p.5-48. en concreto p.21-23.

que prohibieron las prácticas ascéticas extremas, calificadas como innovaciones³⁸⁹. Esto trajo como consecuencia la deposición del provincial Magdaleno, por parte del Maestro General Tomás Vío Cayetano, a instancias de los Reyes Católicos y Cisneros, grandes defensores de la Beata, y el nombramiento de un provincial afín a esta. A pesar de ello, el Maestro General prohibió en 1508 a los frailes permitir la entrada de la Beata en sus conventos, así como que esta dictase cualquier reforma. Finalmente, la Beata fue sometida a un proceso en 1510, que analizó su modo de vida, pero del cual salió indemne³⁹⁰.

Sin embargo, tras la muerte de fray Antonio de la Peña en 1512, y a pesar de que la Beata siguió al frente del monasterio de Aldeanueva hasta 1524, sus seguidores depusieron su rebeldía y fueron readmitidos sin represalias en el seno de la Provincia de España.

En el convento de San Esteban, ya se había abandonado esta tendencia rigorista algunos años antes, tras la elección como prior de fray Domingo Pizarro, en 1508, enemigo declarado de los partidarios de Sor María de Santo Domingo³⁹¹

No obstante, la influencia del grupo organizado en torno a esta se dejó sentir también en el monasterio de las dominicas salmantinas, donde ingresó como religiosa doña Aldonza de Luna, que había sido beata y priora en Santa Cruz de Aldeanueva, fundado por sor María de Santo Domingo. Dicha doña Aldonza era bisnieta de don Álvaro de Luna, Condestable de Castilla y alcanzó el puesto de priora en el monasterio de Aldeanueva, pasando posteriormente al monasterio salmantino, en busca de una vida más ascética. Según relató Juan López, se caracterizó por su devoción a la Pasión de Cristo que acompañaba con penitencias extremas, que incluían vigiliias y mortificaciones corporales, infligidas por ella misma o, en algunos casos, por mano ajena. Asimismo, carecía de hábito y cama propia por haberlos dados como limosna³⁹². Aunque no es desconocida su trascendencia, no cabe duda que su presencia en el monasterio de las dominicas salmantinas debió influir en la espiritualidad y las prácticas devocionales de estas religiosas.

Una vez reformadas, las dominicas salmantinas fueron enviadas a otras comunidades femeninas, pertenecientes a la Orden o no, para restaurar en ellas la observancia. En 1533 un breve papal autorizó a Sancha Figueroa, religiosa de Santa María de las Dueñas, a pasar al monasterio de las canonisas San Pedro de la Paz para su reforma.

³⁸⁹ BELTRAN DE HEREDIA, V, *Las corrientes de espiritualidad..*, en concreto, p. 525; HERNÁNDEZ, MARTÍN, R., “Actas de los capítulos provinciales de la Provincia de España...”, p. 21 y 23; NIEVA OCAMPO, G., “La creación de la observancia...”, p. 114.

³⁹⁰ SASTRE VARAS, L., “Proceso de la beata de Piedrahita”, *Archivo Dominicano*, 11 1999, p. 359-402; ÍDEM., “Proceso de la beata de Piedrahita (II)”, *Archivo Dominicano*, 12, 1991, p. 337-386.

³⁹¹ NIEVA OCAMPO, G., “ La creación de la observancia ...”, p.115.

³⁹² LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia...*, I, cap. XLIV, p. 183.

Cómo señalé líneas arriba, este se hallaba contiguo al de las Dueñas salmantinas y había sido recientemente fundado por Doña Theresa de Anaya, con el apoyo de su pariente el arcediano de Medina Diego de Anaya. Aunque su fecha de fundación se ha situado en 1534, la documentación del monasterio de las Dueñas, evidencia que ya existía un año antes³⁹³.

Posteriormente, dos religiosas salmantinas, Sor María de Toledo y Sor María de Córdoba, las cuales eran hermanas, fueron enviadas por la Provincia reformar el referido beaterio de Aldeanueva, donde la primera ocupó el cargo de priora, y la segunda el de subpriora o Maestra de Novicia³⁹⁴.

IV. ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD Y EVOLUCIÓN DEL MONASTERIO EN LA EDAD MODERNA

Como se ha visto en el capítulo I, la aplicación de las disposiciones tridentinas, de la posterior bula *Circa Pastoralis*, promulgada en 1566 por PíoV se llevo a cabo de forma particular en las distintas provincias, mediante la celebración de numerosos sínodos diocesanos, celebrados desde entonces hasta finales de siglo³⁹⁵.

En 1584, el Prior Provincial escribió a distintos monasterios, entre los cuales se encontraba el de Salamanca, instándoles a cumplir el breve de Gregorio XIII *Regularium personarum*, que revocaba todos los breves anteriores que habían autorizado la entrada de mujeres seglares en la clausura. A partir de entonces, únicamente tendrían acceso a la clausura duquesas, marquesas, condesas, las hijas de estas, y las fundadoras y benefactoras de los monasterios. En cualquier caso, era indispensable que contasen con la licencia del provincial³⁹⁶.

³⁹³ ...Se obtuvo un Breve de su Santidad para que Doña Sancha de Figueroa religiosa en el de Santa María de las Dueñas de ella pudiese pasar al expresado de San Pedro para su reforma y gobierno por ser la dicha muy instruida en cosas de religión, para comenzar la nueva planta del dicho San Pedro con la prerrogativa de que cada y quando se pudiese volver al convento....28 de abril de 1533, AHN, Clero, Legajo 5894. Caja 1,

³⁹⁴ No se precisan las fechas que en esto tuvo lugar, pero sabemos que sor María de Córdoba ocupaba el cargo de priora del monasterio de Santa María de la Consolación en 1618, mientras que su hermana lo fue entre 1633 y 1642. AMNSCS, *Noticia de la fundación...*, f. 7r.

³⁹⁵ Sesión XXV, Decreto de Reforma de regulares y monjas, cc. 1-22 en los que se regulan los capítulos básicos de la vida regular; GARCÍA ORO, J., "Conventualismo y observancia. La Reforma de las órdenes religiosas en los siglos XV y XVI", GARCÍA VILLOSLADA, R(dir.) , *Historia de la Iglesia en España*, III, 1º , Madrid, Bac, 1979, p. 317-340.

³⁹⁶ Carta dada en San Andrés de Medina del Campo, el 19 de noviembre de 1584.AHN, Clero, Leg. 5893, Bulas y privilegios. Doc.2.

En el monasterio salmantino profesaron mujeres pertenecientes a importantes familias salmantinas, como fue el caso de la familia Ovalle, Herrera, Maldonado, Enríquez, Anaya, Monroy y de Paz entre otras. Esta última familia no solo aportó religiosas al monasterio, sino que también lo benefició con fundaciones pías, como fue el referido caso de Ana de Paz. También se cuenta entre las profesas una tal Sor Jerónima Deza, la cual pudo haber sido familia de fray Diego de Deza. Asimismo, entraron como religiosas de coro dos mujeres pertenecientes a la poderosa Casa de Alba: Sor María de Toledo y Sor María de Córdoba, las cuales llegaron a ocupar el cargo de priora, siendo enviadas posteriormente, como se ha dicho anteriormente, a reformar el beaterio de Santa Cruz de Aldeanueva³⁹⁷.

Las dotes otorgadas por las familias de las religiosas constituyeron una importante fuente de ingresos para el monasterio. Según Torres Sánchez, la cuantía de estas fue muy elevada, lo que se hace especialmente evidente si las comparamos con las de otros monasterios, como el de La Encarnación madrileño, en el que, a pesar de que la mayoría de las profesas estaban relacionadas con la reina, la cuantía de las dotes fue notablemente menor³⁹⁸. En 1619 fray Jerónimo Méndez de Tiedra, dominico salmantino que había sido nombrado obispo de La Plata, en Argentina, en 1616, fundó cuatro plazas de monjas en el monasterio de las Dueñas, dos de ellas destinadas sus sobrinas³⁹⁹. No obstante, según esta autora, la cuantía requerida se rebajó notablemente en el siglo XVIII, permitiendo una mayor diversificación de las profesas, que dejaron de pertenecer exclusivamente a la nobleza salmantina, para incluir también a las hijas de labradores ricos⁴⁰⁰.

Otras fuentes de ingresos fueron los señalados privilegios recibidos de los reyes y las donaciones de algunos terrenos por parte de particulares. Todas ellas parecen haber proporcionado una situación económica estable durante toda la Edad Moderna.

³⁹⁷ AMNSCS, *Noticia de la fundación...*, f. 5r.

³⁹⁸ La dote establecida en el siglo XVII para las profesas en la Encarnación osciló entre ciento cincuenta y trescientos ducados, mientras que en las Dueñas la dote media eran ochocientos ducados. SANCHEZ, L., *El Monasterio de la Encarnación de Madrid*, Madrid, 1986, pp. 116-117; SÁNCHEZ TORRES, C., *La clausura femenina...*, p.74

³⁹⁹ *Su Señoría Ilustrísima el Maestro Don Fray Jerónimo Méndez de Tiedra(...) hizo e instituyó una Santa y pia memoria por la qual primeramente ofreció a este Monasterio diez mil ducados de Castilla; para que con ellos se comprasen quinientos ducados de renta perpetua de a veinte mill el millar(...) hayamos de tener en el dicho monasterio siempre perpetuamente por monjas de Coro sin dote quatro parientas suyas. Y a falta de parientas, quatro doncellas o viudas honradas...* AMNSCS, Fundación de cuatro plazas de monjas (1619), Carpeta N.7. ms, cit en SÁNCHEZ TORRES, C., *La clausura femenina...*, p.192. En efecto, dos años después, profesaron en el monasterio María de Tiedra y Gabriela de Tiedra, sobrinas del obispo. AMNSCS, Libro n° 13, ms.

⁴⁰⁰ TORRES SÁNCHEZ, C., "Un convento de clausura en la Salamanca..."; p. 182; IDEM, *La clausura femenina...*, p.71.

En el monasterio salmantino existió una distinción entre religiosas de coro, y religiosas legas⁴⁰¹. A este último grupo perteneció Isabel del Castillo, que, según el cronista de la Orden, destacó, al igual que otras religiosas del monasterio, por su vida de penitencia y oración, caracterizada por las vigiliyas, ayunos y otro tipo de privaciones⁴⁰². También fueron religiosas legas sor María de Cristo y Sor Marta de Santo Domingo, referidas como “religiosas de medio hábito” en la crónica conventual⁴⁰³.

El número de profesas entre finales del siglo XVI e inicios de la siguiente centuria rondaba las sesenta religiosas, siendo una de las comunidades religiosas femeninas más numerosas de Salamanca. Según el censo de 1591, el monasterio de Santa María de las Dueñas contaba con cincuenta y ocho religiosas, solo superado por las monjas de Santa Clara, que eran sesenta. A inicios del siglo XVII, según recoge López, eran sesenta y cuatro las profesas en el monasterio⁴⁰⁴.

La crisis generalizada del siglo XVII provocó una disminución de la población rural y urbana de Salamanca, con el consiguiente aumento de los despoblados. La producción agrícola descendió, debido en gran parte a las inundaciones y riadas que sufrió la ciudad, a las sequías y a las plagas, que fueron la causa de malas cosechas y las subsiguientes hambrunas generalizadas⁴⁰⁵.

Lógicamente, la adversa situación económica se acusó también en el monasterio de las Dueñas. El número de profesiones descendió espectacularmente en el último cuarto del siglo XVII. La escasez de recursos de la institución motivó que el Maestro General estableciese en 1762 la cuota máxima de veintiocho profesas para el monasterio salmantino⁴⁰⁶. Por otra parte, la reducción del clero regular femenino fue un proceso

⁴⁰¹ *las hermanas que saben letras, que son las que son del Choro, cada una diga un salterio, las que no saben, que son las que no son del Choro, cada una diga quinientos Pater Noster....*AMNSCS, *Constituciones*, “Sufragio de difuntas”, cit. en TORRES SANCHEZ, C., *La clausura femenina...*, p. 110.

⁴⁰² LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia...* I, cap. XLIV, p. 185. Según recogió el prior de San Esteban, por mandato del Maestro General Jerónimo Javierre, en 1605, todas las religiosas del monasterio tuvieron por costumbre la recitación de Maitines a media noche y los siete meses de ayuno que comenzaban con la Santa Cruz en septiembre. AMNSCS, *Noticia de la fundación...*, f.5.r

⁴⁰³ La primera profesó el 8 de marzo de 1597, mientras que la segunda lo hizo el 10 de febrero de 1609 AMNSCS, *Libro de Profesiones*, f. 8, 9 y 11 ; *Noticia de la fundación...*, f. 6r y 7 v. .

⁴⁰⁴ Censo de 1591, cit. en RUIZ MARTÍN, F, “Demografía eclesiástica del siglo XVI”, en ALDEA, Q; MARÍN, T; VIVES,J., *Diccionario de Historia eclesiástica de España*, Madrid, 1972; LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia...*, I, cap. XLIV, p. 182.

⁴⁰⁵ VILLAR Y MACÍAS, M., *Historia de Salamanca...*Libro VII, caps. II-III.

⁴⁰⁶ AMNSCS, Carpeta 5, Exp.2º, Carta del Maestro General de 1762. cit. en TORRES SÁNCHEZ, C., “Un convento de clausura en la Salamanca...”; p. 169; ÍDEM., *La clausura femenina...*, p. 57. En la relación del estado del monasterio, realizado por Sor Clara Crespo en 1770 se indica que existían por entonces veintisiete profesas, siendo el número de su dotación solo el de veintiocho. AHN, Clero, Legajos, 5899, *Relación que dio Sor Clara Crespo priora y religiosas de este convento de Santa María de las Dueñas, dio de los Individuos , propiedades y utilidades con que se halla este convento, sus cargas y demas y etc..*

generalizado en el siglo XVIII, como evidencian los datos proporcionados por el Censo de Floridablanca y el Censo de Godoy, que reflejan respectivamente la existencia de 609 y 629 monjas en la ciudad de Salamanca, frente a las 814 censadas en 1591⁴⁰⁷. El monasterio no contaba tampoco con criadas a finales del XVIII, “por ser contra su regla e instituto”, aunque sí con una aguadora y una lavandera⁴⁰⁸.

Como sucedió en otros monasterios, el cargo de administrador del monasterio estuvo ocupado por laicos durante la Edad Moderna, encontrándose incluso alguna mujer entre ellos. En efecto, María Theresa García y Gutiérrez, soltera y parroquiana de San Justo, aparece como administradora del monasterio en 1770, y entre 1768 y 1769⁴⁰⁹

El monasterio de las Dueñas fue adornado con arquitecturas efímeras con motivo de las fastuosas celebraciones que tuvieron lugar en la ciudad de Salamanca, al igual que en el resto del reino, durante el periodo barroco. Con motivo de la canonización de San Juan de Sahagún, presbítero de la Orden de los Ermitaños de San Agustín, en 1690 por Alejandro VIII, se celebró en Salamanca una procesión, decorándose toda la ciudad con tapicerías, cuadros y arquitecturas efímeras. Los dominicos de San Esteban levantaron un “opulentísimo altar” un arco del triunfo entre los monasterios femeninos de San Pedro y de Santa María de las Dueñas, cuyas fachadas fueron también engalanadas en tal ocasión⁴¹⁰.

Asimismo, durante la celebración de solemnes fiestas, entre el día 10 de agosto y el 1 de septiembre de 1733, con motivo de la consagración de la catedral salmantina, los dominicos erigieron un altar entre los monasterios de las Dueñas y las monjas de San Pedro, además del levantado frente a su propia iglesia conventual⁴¹¹

Durante la Guerra de Sucesión, Salamanca fue sitiada por las tropas portuguesas e inglesas partidarias del Archiduque Carlos de Austria, entre el 13 y el 17 de septiembre de 1706. El 15 de septiembre las monjas cistercienses del Jesús, cuyo monasterio estaba situado extramuros, se refugiaron en el monasterio de las canonisas de San Pedro. Posteriormente, unas y otras, se juntaron con las dominicas de Santa María y se trasladaron todas al convento de los frailes dominico, donde se refugiaron en el capítulo y en la cátedra

⁴⁰⁷ TORRES SÁNCHEZ, C., “Un convento de clausura en la Salamanca...”; p. 169.

⁴⁰⁸ AHN, Clero, Leg. 5899, *Relación que dio Soror Clara Crespo...*s.f.

⁴⁰⁹ AHN, Clero, Leg. 5899, *Relación que dio Soror Clara Crespo...* s.f.; AHN, Clero, Leg. 5895. *Cuenta que dio Doña María Theresa García y Gutiérrez, administradora del convento de Santa María de las Dueñas, entre el 1 de marzo de 1768 y 20 de abril de 1769*. Otros administradores del monasterio fueron Manuel Gómez Zorita, presbítero rector de la parroquia de San Román y capellán de su majestad en la Real Capilla de San Marcos, que consta ejerciendo el cargo al menos entre 1759 y 1760; 1763 y 1764. También ocupó este cargo Baltasar Pavon, administrador del convento de Santa María de las Dueñas al menos en 1793.

⁴¹⁰ VILLAR Y MACÍAS, M., *Historia de Salamanca...*, Tomo III, p.18.

⁴¹¹ VILLAR Y MACÍAS, M., *Historia de Salamanca...*, Tomo III; p. 134

de teología. El 17 de ese mismo mes la ciudad se vio obligada a capitular ante el ejército invasor⁴¹².

V. EL MONASTERIO EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA

La grave situación de la hacienda española a finales del siglo XVIII, con un grave déficit público causado por los gastos de la participación militar en las guerras revolucionarias, fue la causa del proceso desamortizador llevado a cabo bajo el reinado de Carlos IV, entre 1799 y 1808.

En 1798 la corona procedió a la desamortización de bienes eclesiásticos pertenecientes a hospitales, hospicios, casas de misericordia y de reclusión, cofradías, memorias, obras pías y patronato de legos, así como a la desvinculación voluntaria para los mayorazgos. Dichos bienes se destinaron a la emisión de vales reales para saldar la deuda. Sin embargo, la emisión masiva de estos vales llevó a una rápida desvalorización de los mismos⁴¹³. Ante la continuidad de la grave situación económica, el papa Pío VII emitió en 1805 y 1806 sendos breves por los que autorizó la desamortización de nuevos bienes eclesiásticos. Por el primero de ellos, emitido el 15 de junio de 1805, le concedió la enajenación de los predios rústicos y urbanos pertenecientes a las capellanías fundadas por autoridades eclesiásticas, dándose en compensación a los poseedores y sucesores el rédito anual del tres por ciento correspondiente a la venta. Por el segundo breve, dado el 12 de diciembre de 1806, concedió además que el Rey pudiese enajenar la séptima parte de los predios urbanos y rústicos pertenecientes a los monasterios y conventos, tanto femeninos como masculinos, fundaciones eclesiásticas y personas eclesiásticas de cualquier dignidad, orden, grado y condición⁴¹⁴.

En febrero de 1807 se hizo pública tal disposición por medio de una Real Cédula, de cuyo cumplimiento se encargaron los comisionados regios de cada diócesis. El correspondiente a la diócesis salmantina, Domingo Mora Zaraba, reclamó a las dominicas la presentación de una relación jurada en la que constase el estado de todos sus predios rústicos y urbanos, así como las rentas y producción de cada uno de ellos en el quinquenio

⁴¹² DORADO, B., *Historia de la Ciudad de Salamanca...*, p. 506-508; MARTÍN RODRIGO, R., "La Guerra de Sucesión en Salamanca", *Salamanca: revista de estudios*, 40, 1997, p.85-132

⁴¹³ SCHMIDT, P., "Los vales reales y la desamortización de Carlos IV en España (1798-1808). Una perspectiva desde Cádiz, Sevilla y el Reino de Sevilla" en *Memorias del Segundo Congreso de Historia Económica. Entre Economía y la Historia*, Asociación Mexicana de Historia Económica, Universidad Autónoma de México, México, 2004,

⁴¹⁴ AHN, Clero, Legajos, 5899, Real Cédula de S. M. Carlos IV, dada en Aranjuez a 8 de febrero de 1807

transcurrido entre 1798 y 1802. Todo ello debía presentarse en el plazo de quince días y acompañado de los libros, escrituras y papeles que lo justificasen⁴¹⁵.

Las dominicas no contestaron ni presentaron la documentación en el plazo establecido, lo que motivó el envío de una segunda carta por parte del comisionado en la que se les daba un ultimátum, tras el cual procedería a la convenida expropiación de una séptima parte de sus predios. La priora y religiosas contestaron indicando que el monasterio poseía únicamente una pequeña finca situada en la ciudad de Salamanca⁴¹⁶. Sin embargo, esto no concuerda con la lista de posesiones recogidas en los libros de inventario del archivo monástico, ni en la relación realizada por la priora Sor Clara Crespo el 12 de febrero de 1770 sobre el estado del monasterio⁴¹⁷. En ellos se recogen varias casas en la ciudad de Salamanca, así como otras posesiones en pueblos limítrofes⁴¹⁸.

La Guerra de Independencia estalló poco después y las monjas se vieron obligadas a contribuir a los gastos de la misma, al igual que el resto de instituciones y comunidades religiosas. El 3 de mayo de 1809 se les solicitó el pago de treinta mil reales a fin de cubrir los gastos de las tropas⁴¹⁹. Las religiosas se vieron obligadas a vender algunas de sus propiedades para satisfacer tal cantidad⁴²⁰. Además, el 22 de noviembre de ese mismo año, se les solicitó la entrega de toda la plata destinada al culto divino que no fuese absolutamente imprescindible para el mismo⁴²¹.

⁴¹⁵ AHN, Clero, Legajos, 5899, Carta de Domingo Mora Zaraba, dada en Ciudad Rodrigo, 29 de abril de 1807.

⁴¹⁶ AHN, Clero, Legajos, 5899, Carta dada el 28 de mayo de 1807.

⁴¹⁷ En el archivo monástico se custodian tres libros de cuentas e inventario de propiedades: dos de ellos hacen el inventario de propiedades y documentos hasta 1778 y el tercero comienza en esta fecha y llega hasta finales del siglo XIX. Estos libros están marcados con los números 15, 16 y 17, respectivamente. El último contiene también un apéndice con una lista de defunciones, profesiones y tomas de hábito. TORRES SÁNCHEZ, C., “Un convento de clausura en la Salamanca...”, p. 171. AHN, Clero, Legajos, 5899, *Relación que dio Sor Clara Crespo* ...s.f.

⁴¹⁸ Las casas estaban situadas en la calle alabarderos; en la parroquia de San Justo, desde la calle del consuelo hasta la esquina frente a la torre del Clavero; en la calle de Azotados; en la calle del concejo; frente al osario de la parroquia de San Isidro; en la calle de la Rúa y en la calle Zamora. Por otra parte, el monasterio tenía posesiones en los siguientes pueblos: Velasco Muñoz; Castellanos de Morisco; San Cristóbal de la Cuesta; Los Villares de La Reina; Sancho Pedro; Ituero; Castrillejo; Malpartida; Pequeña; Chagarcía; La Maya; Sinlabajos; Calvarrasa de Abajo; Miranda de Azán y Santiago de la Puebla. AMNSCS, *Libro de inventario*, nº 16, f. 53-62.

⁴¹⁹ AHN, Clero, Legajos, 5899, Carta de Antonio Casaseca, dada en Salamanca el 3 de mayo de 1809.

⁴²⁰ AHN, Clero, Legajos, 5899.

⁴²¹ El *Excmo Duque del Parque* ha sabido y con dolor que algunas comunidades religiosas y párrocos a pesar de los oficios remitido para la recolección de alhajas de oro plata y demás han reservado algunas bajo el pretexto de uso religiosos: sería muy sensible que estas que no son de primera necesidad, por cualquiera casualidad cayesen en manos sacrílegas que hiciesen de ellas un unos profano. Por tanto, como comisionado que soy para este efecto espero que v.s. se sirva prevenir a los párrocos y preladados, depositen en casa de Don Evaristo Carrasco, todo lo que no sea cálices precisos para el servicio diario, un viril, copón y portaviático en el día de hoy precisamente sin reservar cosa alguna. AHN, Clero, Legajos, 5899, Carta dada el 22 de noviembre de 1809 en Salamanca. Según Bernardo

El 7 de enero de 1810, los franceses amenazaron a todas las monjas de Salamanca con expulsarlas de sus casas si no entregaban la contribución que les habían impuesto. El 20 de enero derribaron el monasterio de Santa Ana y el 7 de febrero de 1810 las monjas de la Penitencia fueron trasladadas al de las Dueñas, procediéndose a continuación a la destrucción de su edificio⁴²². El 30 de octubre de este mismo año, las tropas francesas exigieron a las dominicas la desocupación del monasterio y su traslado a otro de su elección, a fin de que el edificio sirviese para alojar a la tropa⁴²³. Sin embargo, todo parece indicar que las dominicas permanecieron en su monasterio.

La desamortización de Mendizábal supuso la exclaustración de los dominicos de San Esteban, al igual que el resto de los miembros masculinos de las distintas órdenes regulares. El convento de San Esteban quedó desamparado, su Biblioteca pasó a la Universidad, mientras que su rico archivo se repartió entre la Universidad de Salamanca y el Archivo Histórico Nacional de Madrid. Los frailes no regresaron a Salamanca hasta 1880 cuando se autorizó a los dominicos franceses de Toulouse a ocupar el edificio en ruinas⁴²⁴.

Las comunidades femeninas tuvieron más suerte y, en su mayor parte, pudieron permanecer en sus conventos. No obstante, la mayoría de ellas fueron despojadas de su archivo, como les sucedió a las Dueñas salmantinas⁴²⁵. Además, las monjas se vieron privadas de la hacienda monástica, que si bien no era muy abundante, hasta entonces había sido suficiente para cubrir las necesidades de las monjas salmantinas.

Así pues, como sucedió a prácticamente la totalidad de los monasterios femeninos, el siglo XIX fue un periodo de decadencia para las dominicas salmantinas. No obstante, aunque no podían hacer frente a las necesarias labores de mantenimiento y reforma del edificio conventual, gracias a las donaciones de la administración central del Estado, pudieron realizar algunos reparos en el mismo. Estos se realizaron sin ningún plan director y acarrearón la construcción de una serie de añadidos, sin ningún tipo de estética, que

Dorado, las tropas del Duque del Parque, integradas por españoles, portugueses e ingleses, hicieron más daño en la ciudad que los franceses que habían estado hasta entonces, dado que, con el pretexto de que estos no se apoderase de ellas, llevaron ciento sesenta arrobas de plata de las iglesias. DORADO, B., *Historia de la ciudad de Salamanca...*, p. 522.

⁴²² VILLAR Y MACÍAS, M., *Historia de Salamanca...*, Tomo III, p. 275 y 276

⁴²³ AHN, Clero, Legajos, 5899, Carta dada en Salamanca, el 30 de octubre de 1810.

⁴²⁴ *Veritas*: "La Orden Dominicana en Salamanca...", p. 73.

⁴²⁵ *Porque como se apoderaron del Archivo y nos llevó los papeles la Real Hacienda, y los que y las que podían tener algunas noticias han fallecido*, AMNSCS, Carta escrita por la priora de Santa María de las Dueñas el 26 de septiembre de 1893

desvirtuaron la imagen el edificio. Las restauraciones realizadas en la década de los sesenta del siglo pasado acabaron con estos añadidos, devolviendo al patio su aspecto anterior⁴²⁶

En 1858 Isabel II aprobó el presupuesto de nueve mil cuatrocientos cuarenta y siete reales destinados a restaurar el monasterio de Santa María de las Dueñas de Salamanca⁴²⁷. En 1863 otra Real Orden aprobó un presupuesto extraordinario para la reparación de conventos, en el que se destinaban cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete reales de vellón al monasterio de Santa María de las Dueñas⁴²⁸.

El monasterio de Santa María de las Dueñas fue declarado Monumento Histórico Artístico en el 28 de Mayo de 1921.

En la actualidad, acoge el Noviciado de la Federación de Santo Domingo, la cual fue constituida en 1957 por el Maestro General Damián Byrne, celebrándose la primera asamblea Federal en el monasterio de Santa Catalina de Siena de Valladolid, donde se aprobaron los primeros estatutos⁴²⁹.

Aunque desde la década de los cuarenta se llevaron a cabo algunas obras de restauración en la iglesia, el coro y el claustro, el avanzado estado de deterioro del edificio motivó que en la década de los sesenta del siglo pasado se derrumbase gran parte de este último. Esta desgracia fue la causa de la inmediata intervención de la Dirección General de Bellas Artes que, pese a censurar las reformas realizadas por las religiosas sin autorización ministerial, encomendó a las dominicas la reconstrucción del edificio. Paralelamente, encargó la redacción de un proyecto destinado a la consolidación y reparación de aquellas partes más importantes, esto es, la iglesia y el claustro, pretendiéndose además la apertura de este último a la visita turística.

VI. ARQUITECTURA

Con excepción de su magnífico claustro y su iglesia, el resto del monasterio fue levantado en materiales bastante pobres, tapial y madera, lo que no ha favorecido su conservación, habiendo sufrido innumerables adicciones, reparos, restauraciones, y también destrucciones. Como puede verse en las fotografías de Venancio Gombau, y en las

⁴²⁶ Consejería de Cultura y Bienestar Social. Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural. Junta de Castilla y León, Documentación básica del convento de las Dueñas de Salamanca, Expediente SA-141.

⁴²⁷ AHN, Fondos Contemporáneos, Ministerio de Hacienda, Leg. 5638 -2 Real Orden dada el 10 de agosto de 1858

⁴²⁸ AHN, Fondos Contemporáneos, Ministerio de Hacienda, Leg. 5641. Real Orden del 20 de julio de 1863.

⁴²⁹ TUGWELL, S, *Saint Dominique*, Editions du Signe, Estrasburgo, 1996, p. X.

publicadas por Gómez Moreno en el *Catálogo monumental de España*, el edificio llegó al siglo XX muy desvirtuado por sucesivas adicciones. A pesar de haber sido declarado Monumento Histórico Artístico en 1921, continuaron realizándose obras de redistribución, sin conocimiento ni intervención del servicio de conservación de monumentos⁴³⁰. Como se ha comentado anteriormente, a partir de la década de los cuarenta se desarrollaron sucesivas campañas de restauración en el claustro. Como puede verse en las fotografías incluidas en los expedientes de restauración, el estado previo a estas intervenciones era realmente ruinoso⁴³¹.

En 1956 se aprobaron nuevas reparaciones en la zona del noviciado, dirigidas por Anselmo Arenillas. En la memoria de las mismas el arquitecto hace hincapié en el mal estado de este pabellón, cuyo entramado de madera estaba podrido y además debía soportar una serie de construcciones de tabiquería que se habían ido añadiendo. El proyecto preveía la demolición de estas a fin de evitar la ruina de la panda destinada a Noviciado, que estaba levantada *sobre la parte más antigua del monasterio, en la cual se conservan azulejos y yeserías moriscas*⁴³².

Sin embargo, estas intervenciones no consiguieron evitar la catástrofe acaecida apenas unos años después. Esta sirvió para que la administración tomase conciencia de la necesidad de una intervención más rigurosa y sistematizada en el monasterio de las dominicas salmantinas. Desde entonces se desarrollaron varias campañas restauradoras que, además, tuvieron como finalidad adecuar el claustro monástico para su visita pública, así como algunas dependencias de la panda meridional que fueron destinadas a museo de arte sacro.

El citado derrumbe supuso la destrucción de parte de las casas de Juan Sánchez de Sevilla. Además, una espléndida armadura de par y nudillo fue vendida a la Dirección General de Bellas Artes en 1972 y trasladada al Museo de Bellas Artes de Salamanca⁴³³.

⁴³⁰ IPCE, AHP, 30/18. Proyecto de Consolidación del Claustro de las Dueñas de Salamanca, Arquitecto Anselmo Arenillas. 1963.

⁴³¹ AGA, 1941 Restauración del claustro plateresco y retejado de todo el edificio Anselmo Arenillas Álvarez Exp.71 154 (26 /00339).

⁴³² AGA, 10 de marzo de 1956, Obras generales en el pabellón del noviciado y en el claustro principal. Anselmo Arenillas Álvarez Exp.71049 (26/00255)

⁴³³ Museo de Bellas Artes de Salamanca. Armadura policromada, 1042 x 502 cm, n° exp. 16; n° inventario general 207. Agradezco al director del museo, Alberto Bescós Corral la amabilidad que ha tenido al proporcionarme imágenes e información sobre dicha armadura.

VI. 1.CASAS DE JUAN SÁNCHEZ DE SEVILLA

Las casas donadas a las dominicas habían pertenecido a Juan Sánchez de Sevilla, primer marido de la fundadora, que fue nombrado contador mayor de Castilla por el Duque de Benavente, bajo el reinado de Juan I, continuando en el cargo bajo el reinado de Enrique III. Según Gómez Moreno, las casas que este se hizo construir en Salamanca habrían sido obra de artífices que habría traído de Sevilla⁴³⁴.

A pesar de que hasta la fecha no ha sido tenido en cuenta, el citado documento de donación de Juana Rodríguez aporta datos interesantes acerca de la ubicación y configuración de estas casas, en las cuales se levantó el monasterio. Como se recoge en él, estas tuvieron los siguientes linderos: por una parte la calle de los Escuderos; por otra varias casas pertenecientes respectivamente a la catedral de Santa María, a María Sánchez, y a Alfonso Álvarez de Anaya, y la calle que iba de San Esteban a San Adrián; por otra parte casas pertenecientes a Bertrán; y finalmente, lindaban también con un horno que también pertenecía a la dicha Juana Rodríguez⁴³⁵.

Sin embargo, la fundadora se reservó parte del solar como morada en usufructo durante toda su vida. El acceso a esta estaba situado en dicha calle de Escuderos, a la cual daban también algunos balcones. Asimismo, también se nos dice que las casas contaban con una cuadra, cercana a una cocina y una despensa, que estaban separadas de un *palacio* o sala noble por medio de una pared. Un rosal, perteneciente también a estas casas, estaba situado en la puerta del horno que siguió también bajo posesión de la fundadora. Se nos

⁴³⁴ GÓMEZ MORENO, M., *Catálogo monumental de España...*, p.87. La influencia toledana, que había sido preponderante en el arte mudéjar de Castilla y León en el siglo XIII, perdió protagonismo a partir de los comienzos de la siguiente centuria, con excepción de la decoración de yeserías. La atención se desplazó a Córdoba y Sevilla, que habían sido reconquistadas en la centuria anterior, produciéndose a partir de entonces un cruce de influencias entre Castilla y los nuevos territorios arrebatados al Islam. Así, al igual que, desde el reinado de Alfonso X, el influjo del arte gótico francés de la catedral de Burgos y el monasterio cisterciense de las Huelgas se dejó sentir en Córdoba y Sevilla, a partir de la siguiente centuria, el arte almohade de ambas ciudades marcó también las construcciones castellanas. PÉREZ HIGUERA, M.T., “El mudéjar, una opción artística en la corte de Castilla y León” en RIVERA BLANCO, J.J; PLAZA SANTIAGO, F.J; MARCHÁN FIZ, S (coords.), *Historia del arte en Castilla y León*, Valladolid, 1994, Tomo IV, p. 176.

⁴³⁵ El hospital de Santo Tomé de los Escuderos fue uno de los muchos creados durante la Edad Media en la ciudad de Salamanca. Había sido fundado por los nombres Rodríguez Varillas hacia 1380 y estaba situado, por lo tanto, al Nordeste del monasterio de las Dueñas. QUADRADO, J.M., *Recuerdos y bellezas de España...*, p.117. La calle de Escuderos cambió posteriormente su nombre por el de Alabarderos, y es la actual calle de San Pablo, que está situada el este del monasterio de las Dueñas y baja desde la Plaza Mayor a la puerta de San Pablo. HURTADO RODRÍGUEZ, F., *Salamanca en el siglo XVIII: la Salamanca que conoció Jovellanos*, Ediciones Universidad de Salamanca, 1985, p. 25. Por su parte, la calle que comunicaba el convento de Santo Tomás con la parroquia de San Adrián, debía dirigirse hacia el Norte, donde se encontraba esta última. Las restantes casas y horno estarían situadas al sur y oeste del monasterio.

habla además de *una quadra de los azulejos* y de un *Sala Grande que esta contra la dicha calle de escuderos*. Por último, se nos dice que todo este conjunto de edificaciones contaba con dos pisos.

Además de estas casas y el horno, también se reservó el usufructo de un *palacio* que había destinado a panera y que estaba situado en unas *casas de contra el monesterio de Santistevan*.

Lo que resulta más significativo es que su morada, aneja al monasterio, estuviese comunicada por medio de una puerta con este, a fin de que doña Juana pudiese entrar a oír los oficios de las religiosas:

*Otrosy mas que de las casas que yo tomo mi morada que aya una entrada de puerta para que yo pueda entrar por ella al dicho monesterio a oyr las oras et estar con las dichas dueñas et participar et usar con ellas et que la entrada que sea por onde la priora et yo vieremos que es mas honesto et que la priora que tenga una llave de su puerta y yo otra de la mia*⁴³⁶.

Asimismo, estableció que, tras su muerte, dichas casas pasasen a propiedad del monasterio, que podía realizar obras en las mismas, a fin de acondicionarlas a la vida monástica⁴³⁷. Doña Juana actuó así de la misma manera que algunas mujeres de la nobleza, o de la realeza, como fue el caso de Elisenda de Montcada en Pedralbes o Isabel de Aragón en Coimbra⁴³⁸

Según las indicaciones referidas, la morada de Juana Rodríguez, posteriormente transformada en monasterio, estuvo situada probablemente en lo que posteriormente fue la panda meridional del claustro, la cual, lamentablemente, desapareció en el derrumbe de la década de los sesenta⁴³⁹.

Sin embargo, parte de las casas de Juan Sánchez han llegado hasta nuestros días y forman parte del actual monasterio, fundamentalmente en la panda septentrional del claustro, actualmente destinada a museo. Otros restos de estas casas y de las de Juana Rodríguez pueden contemplarse en el claustro y en el Museo Provincial de Bellas Artes, donde se custodia una armadura de limas moameres y un par de canes con carátulas pintadas.

⁴³⁶ AHP, Clero, Legajos, 5893, f. 8.

⁴³⁷ *Lo tenga et more et posea et administre et aya en toda mi vida et me aprobeche de usufruto dello et después de mis dias que fin que las dichas casas que tomo por mi morada a la dicha Horden et monesterio en ellas sea de fazer et dotar et fabricar libres et quitas et desembragadas para lo que dicho es con las cargas et condiciones sobre dichas esta dicha dacion et donación* AHN, Clero, Legajos, 5893, f. 7 y 8.

⁴³⁸ Véase al respecto capítulo IV, apartado XVI

⁴³⁹ IPCE, Proyecto de consolidación del Claustro de las Dueñas de Salamanca. Anselmo Arenillas. 1963. AHP 30. 18.

Gracias a la descripción realizada por Gómez Moreno a inicios del siglo XX, conocemos algunas características de estas edificaciones desaparecidas, a las cuales haré referencia al estudiar las distintas dependencias monásticas.

Aunque, una vez que fueron destinadas a monasterio de dominicas, debieron realizarse algunas obras en estas edificaciones, a fin de adecuarlas a su nueva función, la iglesia y claustro no se construyeron hasta el segundo tercio o mediados del XVI. Esto pone de manifiesto el carácter “doméstico” que tuvo el monasterio durante más de un siglo.

VI.2.IGLESIA

Si bien la existencia de un oratorio o iglesia provisional fue algo habitual durante los primeros años de vida de los monasterios, el caso salmantino resulta especialmente significativo dado que la construcción del templo monástico actual no se inició hasta un siglo largo después de la fundación. No obstante, este prolongado lapso de tiempo lleva a suponer que más que un oratorio provisional, dispuesto en una de las dependencias de las casas de los fundadores, como sucedió en otros casos, debió existir una primera iglesia de cierta entidad. Así lo corroboran algunas peticiones de enterramiento y fundaciones de misas y capellanías conservadas en el propio archivo monástico y en el Archivo Histórico Nacional. Entre estas destaca la ya referida de Ana de Paz, quien dejó estipulado en su testamento de 1482 que había de ser enterrada frente al altar mayor de la iglesia monástica⁴⁴⁰. Como se ha visto, su nieta Elvira Bonal de Paz, realizó un año después otra donación al monasterio con carga de una serie de misas rezadas y cantadas sobre el sepulcro de su abuela⁴⁴¹.

Leonor Godínez, monja profesa en el monasterio fundó una capellanía de tres misas cada semana, dotándola con la mitad de su hacienda, como se recoge en su testamento, dado el 16 de febrero de 1506. La otra mitad fue donada a sus hermanos, a falta de los cuales, debía recaer también en el monasterio de las Dueñas salmantinas⁴⁴².

También tenemos noticia de la fundación de varias capellanías en el monasterio por Doña Francisca de Arellano, aunque estas debieron realizarse ya en la nueva iglesia pues, aunque desconocemos la fecha de tales fundaciones, dado que la primera noticia al

⁴⁴⁰ AMNSCS, Libro nº 29 del archivo antiguo. Cargas de Misas, Capellanía de Ana de Paz.

⁴⁴¹ AHN, Clero, Legajo. 5893, doc.2, Testamento dado en Salamanca el 11 de julio de 1483

⁴⁴² AHN, Clero, Leg. 5898.

respecto de 1627 cuando se redimió un censo de doscientos cincuenta ducados que se pagaba por una de ellas⁴⁴³.

Nada más sabemos acerca de este primer templo y aunque cabe suponer que sería de dimensiones notablemente más reducidas, no excesivamente, dado que estuvo en uso durante más de un siglo.

Tras la construcción de una iglesia de mayor empaque, muchos de estos oratorios o iglesias primitivas pasaron a realizar otras funciones dentro del conjunto monástico. Esto fue lo que sucedió en el monasterio de Sancti Spiritus de Toro, en el que el primitivo oratorio situado en la panda oriental, pasó a hacer las funciones de sala capitular tras la conclusión de la iglesia⁴⁴⁴. De la misma manera, el convento de Nuestra Señora del Rosario de Oviedo contó con una pequeña iglesia, construida entre 1520 y 1523 que posteriormente también pasó a ser capítulo de los frailes⁴⁴⁵. No obstante, como ha señalado Sastre Varas, la documentación conservada sobre el convento de Oviedo indica que la sala capitular no sirvió como lugar de reunión para decidir asuntos de la comunidad, sino de enterramiento de los religiosos y también de los descendientes de los primeros benefactores, y de capilla. Solo en una ocasión aparecen reunidos los frailes en el “lugar del capítulo”, según al documentación. El lugar de congregación para abordar los asuntos de la comunidad parece haber sido la celda prioral, la capilla mayor de la iglesia y sobre todo” la iglesia y coro”; parte y lugar donde se acostumbra a se juntar el prior y los frailes”⁴⁴⁶.

El templo actual de las dueñas salmantinas consta de una sola nave con cabecera ochavada que se cubre con bóveda crucería con terceletes de cinco tramos, correspondiendo dos y medio al coro y el resto a la nave⁴⁴⁷. Los nervios de la bóveda

⁴⁴³ Escritura dada el 27 de abril de 1627. AHN, Clero, Leg, 5897.

⁴⁴⁴ Véase la monografía correspondiente.

⁴⁴⁵ Tras un intento frustrado de fundación en tiempos de Sancho IV, los dominicos establecieron una casa de predicación en Oviedo en 1513, en la calle Noceda. Aquí permanecieron hasta 1519 cuando por fin contaron con un convento, construido en una heredad en San Pedro de Mestallón. No obstante, debido a que este lugar resultaba poco adecuado, al poco tiempo adquirieron una heredad a los benedictinos, que ocupaba buena parte de la ladera de San Roque y el actual Campillín. Aquí se levantó un primer convento, que como se indica en la crónica redactada por Juan de Taboada en el siglo XVIII, fue modesto y de pequeñas dimensiones, cuya iglesia era, como reitera el citado Taboada “la que sirve hoy de capítulo” SASTRE VARAS, L., “Fundación y construcción del convento”, en TABOADA, J (O.P), *Historia del convento de Nuestra Señora del Rosario*, Oviedo-Salamanca, 2002, p.61-71. Años después, tras la construcción del hoy desaparecido claustro monástico, la antigua iglesia, destinada a capítulo, ocupaba el final del ala de poniente, acabando en la confluencia con la panda meridional. En el siglo XVII fue ampliada de nuevo. ÍBIDEM, p.72.

⁴⁴⁶ “En la iglesia y coro de Nuestra Señora del Rosario, a diecisiete días del mes de mayo del año de 1680, parte y lugar adonde se suele y acostumbra a se juntar el prior y los frailes”, AHN, Clero, Leg. 5198, prestamos de Caires”, cit en SASTRE VARAS, L., “Fundación y construcción...”, p. 82.

⁴⁴⁷ Aunque el plano levantado por fray Coello de Portugal refleja una cabecera irregular, en realidad no lo es y esto debió ser a un error del arquitecto

reposan en ménsulas, con excepción de los que corresponden al arco toral que lo hacen en un pilar baquetonado.

La construcción de la iglesia se inició en 1533, sobre unos terrenos, contiguos a las casas de Juan Sánchez, que a tal fin fueron cedidos a censo a las religiosas por el regimiento salmantino el 5 de junio de este año⁴⁴⁸.

Ninguno de los autores que se ocuparon del monasterio salmantino hasta mediados del siglo pasado se aventuraron a sugerir el autor de la traza del templo⁴⁴⁹. Camón Aznar fue el primero en proponer un artífice, atribuyendo su construcción a Juan de Álava⁴⁵⁰.

Sin embargo, como señaló Fernández Arenas, dado que las dominicas estaban bajo la jurisdicción del prior de San Esteban, que era también vicario de las Dueñas, y que Juan de Álava fue apartado de la obra del convento de los frailes en 1533, fecha en la que se inicia la construcción de la iglesia de las Dueñas, resulta poco probable que se hubiese encomendado a este arquitecto el proyecto para la misma, así como el del claustro⁴⁵¹. Asimismo, tampoco ha sido incluida por Castro Santamaría entre las obras atribuidas a Juan de Álava⁴⁵².

Algunos años antes se había iniciado la construcción del nuevo templo del convento de San Esteban de Salamanca, gracias al patronazgo de fray Juan Álvarez de Toledo, dominico y obispo de Córdoba, y cuya primera piedra fue colocada el 30 de junio de 1524. La obra fue encomendada a Juan de Álava que, según Rodríguez G. de Ceballos, estuvo al frente de la misma hasta 1533⁴⁵³. Durante todos estos años trabajó al servicio de Álava el lego dominico fray Martín de Santiago, adquiriendo gran experiencia y maestría. Su destreza fue muy apreciada por el cardenal, quien decidió ponerle al frente de la construcción destituyendo a Álava, en el citado año. Fray Martín estuvo al frente de la obra

⁴⁴⁸ VILLAR Y MACÍAS, M., *Historia de Salamanca*, Libro V..., p.95 y 96.

⁴⁴⁹ Antonio Ponz no parece haberse detenido mucho en el monasterio de las religiosas, describiendo únicamente la portada de la iglesia. Lo mismo parece haberles ocurrido a Falcón, Quadrado y Araujo. Gómez Moreno tampoco apuntó la autoría del templo, señalando únicamente las similitudes de su portada con el estilo de Juan de Álava. PONZ, A, *Viaje de España...* Tomo XII, p.247; FALCÓN, M., *Salamanca artística...*, p. 181-182; QUADRADO, J.M., *Recuerdos y bellezas de España...*, p.88; ARAUJO,F., *La reina del Tormes...*, p. 136; GÓMEZ MORENO, M., *Catálogo monumental...* Salamanca, Vol I, p.186-189.

⁴⁵⁰ CAMÓN AZNAR, J., *La arquitectura y la orfebrería españolas del siglo XVII, Summa Artis: Historia general del arte*, Vol. XVII, Madrid, 1959, p. 176.

⁴⁵¹ FERNÁNDEZ ARENAS, J., "Martín de Santiago. Noticias de un arquitecto andaluz activo en Salamanca"; *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 43(1977), p. 157-172, en concreto, p. 164.

⁴⁵² CASTRO SANTAMARÍA, A., *Juan de Álava: arquitecto del Renacimiento*, Salamanca, 2002.

⁴⁵³ VALDIVIESO GONZÁLEZ, E., "Una planta de Juan de Álava para la iglesia de San Esteban de Salamanca"; *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, Valladolid, 1975, p.221-240; RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A., *La iglesia y el convento de San Esteban...*p. 31-32

hasta 1555, y terminó la nave de la iglesia, debiéndosele fundamentalmente los muros que se elevan por encima de las capillas laterales, el claristorio y la cubrición de las bóvedas⁴⁵⁴. Aunque siguió las trazas de Juan de Álava, introdujo alguna modificación importante como fue la elevación de la altura de la nave de la iglesia. El cuerpo de la iglesia estuvo finalizado en 1540 y a partir de entonces comenzaron las obras del crucero y la capilla mayor, donde fray Martín sí introdujo notables variaciones respecto a la traza de Juan de Álava⁴⁵⁵.

Por otra parte, el capítulo provincial celebrado en Toro, el 4 de mayo de 1533, habría prohibido la construcción de ningún edificio que no fuese supervisado por los frailes nombrados al respecto. Estos fueron los padres Fray Juan de Sevilla, fray Domingo de Almagre, prior de Talavera, Fray Juan de Robles, prior de Santa María de Atocha y fray Martín de Santiago⁴⁵⁶.

Además de trabajar en San Esteban, fray Martín realizó otras muchas obras para la Orden, entre las que destacaron el convento de San Ginés en Talavera de la Reina, el colegio de Santo Domingo en Salamanca, el desaparecido convento de los dominicos de Vitoria, el convento de San Telmo en San Sebastián y el convento de Nuestra Señora del Rosario de Oviedo⁴⁵⁷. También recibió encargos ajenos a la Orden como fueron el Hospital

⁴⁵⁴ Fernández Arenas, basándose en las Actas del capítulo provincial celebrado en Santo Tomás de Ávila en 1548, consideró que el fallecimiento de fray Martín de Santiago habría tenido lugar entre 1546 y 1548. FERNÁNDEZ ARENAS, J., "Martín de Santiago. Noticias de un arquitecto...", p. 170. Sin embargo, como ha demostrado Rodríguez G. de Ceballos la fecha hasta entonces aceptada para la muerte del lego dominico, 1555, parece más verídica y exacta y encaja mejor con el desarrollo de los acontecimientos. La documentación prueba que Rodrigo Gil de Hontañón, sucesor de fray Martín al frente de las obras de San Esteban, no se hizo cargo de las mismas hasta 1556. De haber fallecido fray Martín entre las fechas señaladas por Fernández Arenas, las obras de San Esteban habrían estado interrumpidas por un lapso de al menos ocho años, lo cual no parece probable conociendo el celo de fray Juan Álvarez de Toledo porque prosiguiese la construcción del templo pese a todas las dificultades. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A., *La iglesia y el convento de San Esteban...* p. 31-32

⁴⁵⁵ RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A., *La iglesia y el convento de San Esteban...*, p.13 y 27-29

⁴⁵⁶ *Item ordenamos y mandamos, para que lo que uno ha edificado no los destruya otro que no se haga ningún edificio nuevo en nuestras casas, sin que sea determinado por los padres designados, cuya determinación abarca también al modo (de hacerlo). Y esto bajo precepto.* AGOP, XIII, 26045, f.336v, cit. por SASTRE VARAS, L., "Fundación y construcción.", p.80

⁴⁵⁷ Fernández Arenas atribuyó a fray Martín de Santiago la traza de la iglesia del convento ovetense. García Cuetos planteó la posibilidad de que la traza de este templo hubiera sido dada por Juan de Álava y posteriormente materializada bajo la dirección de fray Martín, probablemente con la introducción de modificaciones por parte de este. A la muerte del lego dominico, que esta autora sitúa, siguiendo a Fernández Arenas, en 1546, se habría situado al frente de los trabajos Juan de Cerecedo el Viejo. GARCÍA CUETOS, M.P., *El convento dominico de Nuestra Señora del Rosario de Oviedo*, Oviedo, 2001, pp.42 y 56- 57. Aunque esta autora situó el inicio de la construcción de la iglesia en 1525, la historia del convento escrita por Juan Taboada, y traducida y editada por Sastre Varas, indica que su edificación no se inició hasta 1540. Las obras del claustro habrían comenzado años antes, pero en ningún caso antes de 1532, pues, como recuerda Sastre Varas, hasta entonces fray Martín de Santiago estuvo como aprendiz al servicio de Juan de Álava, y solo a partir de 1533 es nombrado supervisor de los edificios construidos en la Provincia de España. Las obras del

de Santiago de Vitoria, el palacio de Monterrey en Salamanca y las iglesias salmantinas del Corpus Christi y de Sancti Spiritus.

Además, Fernández Arenas sugirió también su posible intervención en la iglesia del convento dominico de la Encarnación de Bilbao, en el claustro de Santo Domingo de Ocaña, el convento de San Pablo de Cuenca, la sacristía de la iglesia de San Pablo en Valladolid, en el Santuario de la Peña de Francia y en el claustro de Santa María la Real de Zamora⁴⁵⁸.

Volviendo a la iglesia de las dominicas salmantinas, esta destaca por su sobriedad y depuración ornamental, tanto en el trazado de las bóvedas como en los soportes, más acusada aún si la comparamos con la suntuosidad del vecino templo de San Esteban. Esta depuración, ausente también en otras obras de Juan de Álava y fray Martín de Santiago, pudo haber estado motivada por la escasez de recursos económicos, hecho frecuente en los monasterios femeninos y causa de la factura modesta de sus construcciones.

La iglesia del convento ovetense de Nuestra Señora del Rosario se caracteriza también por la sencillez del trazado de sus bóvedas. Las trazas de este templo se debieron muy probablemente a fray Martín de Santiago, como parecen probar varias escrituras conservadas en el Archivo Histórico Nacional en las que se citan varios de los canteros activos en la obra de la iglesia del convento ovetense. Todos ellos parecen ser de origen vasco, documentándose también uno de los mismos, Martín de Bolucua o Bulucua, trabajando en la iglesia y el claustro del desaparecido convento de los dominicos de Vitoria entre 1530 y 1540, cuyas trazas se debieron a fray Martín. Asimismo, a partir de 1550, este mismo Martín de Bolucua estaba trabajando en el convento de San Telmo de San Sebastián, debido al mismo lego dominico. Como ha señalado Sastre Varas, la presencia de estos en Oviedo apoyan la atribución de las trazas de la iglesia y el claustro a fray Martín de Santiago, el cual habría requerido la presencia de los mismos canteros que colaboraron con él en las obras de Vitoria y San Sebastián⁴⁵⁹.

El trazado de las bóvedas es similar al del monasterio salmantino: crucería con ligaduras y terceletes, aunque en la bóveda ovetense existe una ligadura continua que une

convento y el claustro fueron concluidas en 1550, mientras que los trabajos de la iglesia estaban ya muy avanzados, aunque no se concluyó hasta 1568 aproximadamente. Asimismo, otros documentos conservados en el Archivo Histórico Nacional prueban que estas se debieron a fray Martín de Santiago. SASTRE VARAS, L., "Fundación y construcción...", pp. 76-77, 87 y 277.

⁴⁵⁸ FERNÁNDEZ ARENAS, J., "Martín de Santiago. Noticias de un arquitecto...", pp. 157-172

⁴⁵⁹ AHN, Clero, lib. 8211, f.2; leg. 5209, Exp. Papeles Testamentarios, dotación del marques de Villena, cit. en SASTRE VARAS, L., "Fundación y construcción..."; p. 78

los distintos tramos de la nave, ausente en el monasterio de las Dueñas⁴⁶⁰. Además, los tramos de la nave no son excesivamente alargados, como fue propio de las obras de fray Martín, diferenciándose de los tramos perlongados empleados por Juan de Álava.

Tanto las similitudes con la fábrica ovetense, como el referido nombramiento de fray Martín como supervisor de las obras de todos los conventos de la Provincia, evidencian que las trazas de la iglesia salmantina se debieron muy probablemente a este maestro. Su materialización, en cambio, habría sido encomendada a determinados maestros canteros, cuyo nombre desconocemos por el momento. Por otra parte, la sencillez de la traza de las bóvedas de la iglesia de las Dueñas debió estar motivada, al igual que sucedió en Oviedo, a las limitaciones económicas de la institución.

Entre 1533 y 1539 las dominicas sostuvieron un largo pleito en la Chancillería de Valladolid con las religiosas de San Pedro sobre *una obra y mirador* que las primeras estaban realizando y que las canonesas consideraban prejudicial para su monasterio. La sentencia definitiva, dada el 9 de julio de 1539 fue favorable a las Dueñas.

En el pleito se indica que, aunque el monasterio de Santa María de las Dueñas era más antiguo, dicho mirador *que agora se avia sabdio(sic) que e habia de hacer era mas nuevo que no hera el dicho monasterio de San Pedro*, de lo que este último recibía perjuicio. Aún así, las Dueñas salieron absueltas y pudieron continuar con la obra del mirador que estaba levantado, como se dice en la sentencia, sobre la iglesia monástica de estas, recorriendo toda la fachada que miraba al convento de San Esteban⁴⁶¹.

Se trata, por lo tanto, de la galería de sencillos vanos adintelados, cuya construcción podemos situar, por lo tanto, en torno a 1539, siendo esta también, por lo tanto, la fecha aproximada de conclusión de la iglesia.

En la memoria de la campaña de restauración llevada a cabo en el claustro de las Dueñas en 1965, se indica que en el curso de dichas obras se pavimentó también “la iglesia

⁴⁶⁰ GARCÍA CUETOS, M.P., *El convento dominico de Nuestra Señora...*, pp. 56-62. Otras obvias diferencias existentes entre ambas plantas son la presencia de crucero y capillas laterales embebidas en los contrafuertes en la iglesia de los dominios ovetenses.

⁴⁶¹ *Mando al dicho monesterio de Santa María de las Dueñas para que libremente y sin pena alguna pudiesen proseguir e prosiguiesen el dicho mirador e lo labrasen del la mitad del segundo madero que estava levantada hazia el dicho monesterio de San Pedro donde se juntaban las piedras de la pared del dicho edificio e desde alli (...).labrando por toda la delantera del dicho edificio en (...).hazia el monesterio de señor San Esteban de la dicha ciudad e sobre la iglesia del sobredicho que enfrenta con el dicho monasterio de San Pedro(...).avemos absolver y absolvemos a la dicha abadesa monjas e convento del dicho monesterio de Santa Maria de las Dueñas de la demanda contra ellas puesta por parte de las dichas abadesa monjas e convento del dicho monesterio de San Pedro e damos las por libres* AHN, Clero, Leg.5894, Caja 1. Sentencia definitiva dada en la villa de Valladolid el 9 de julio de 1539.

alta”, refiriéndose claramente a este” mirador” situado sobre la nave del templo⁴⁶². El acceso a este se realizaba desde el claustro a través de unas escaleras que fueron demolidas a comienzos de los años cuarenta, cuando se procedió al derribo de todos aquellos elementos que restasen armonía al recinto claustral. En 1949 se proyectó la construcción de una nueva escalera de madera, con muros de cierre de ladrillo, que permitiese a las monjas acceder a esta zona destinada a paseo y recreo de las religiosas, pero cuya función inicial no resulta clara⁴⁶³.

El exterior del templo es macizo y de líneas simples. Únicamente rompen la monotonía del muro dos contrafuertes, seis ventanas de arco apuntado moldurado, la citada galería que corona la iglesia y la portada que da acceso al templo. Esta se sitúa en un lateral del mismo y, al igual que el templo, ha sido atribuida por algunos a Juan de Álava⁴⁶⁴.

Está formada por un arco de medio punto, cuya rosca se decora con filigranas y grutescos, flanqueado a ambos lados por un par de pilastras sobre ménsulas. Entre estas se encuentran sendas peanas y doseletes que debieron cobijar dos figuras hoy desaparecidas. No obstante, la del lado derecho se conservaba aún *in situ* a comienzos del siglo pasado, como atestiguan las fotografías de Gombau, y las incluidas en la obra de Gómez Moreno⁴⁶⁵.

Las citadas pilastras sustentan un entablamento liso, sobre el que se levanta el segundo cuerpo, que incluye una hornacina de arco medio punto que cobija una imagen de la Virgen con el Niño y cuyo fondo estaba policromado, como puede verse en las citadas fotografías⁴⁶⁶. Está flanqueada por sendas pilastras que sustentan un entablamento con grutescos y sobre él, en el remate, se dispone una gran concha sostenida por dos *putti*. En las enjutas se disponen medallones con efigies de San Pedro y San Pablo. A ambos lados de la hornacina se sitúan dos escudos, uno de la orden dominica, con ocho estrellas, y otro

⁴⁶² *Las obras propuestas son pavimentar la iglesia alta con ladrilleta de Ariza, sentada sobre mortero de cemento y rejuntada a llaga amplia con mortero de cemento blanco de construcción, lo que constituye el piso más parecido al que había.* IPCE, AHP .Leg. 30, nº 19, 16 de julio de 1965, Proyecto de terminación de la restauración del claustro del convento de Santa María de las Dueñas. Anselmo Arenillas Álvarez.

⁴⁶³ AGA, 1948 Obras Generales. Anselmo Arenillas Álvarez y Antonio Labrada Chércoles. 71154(26/00339); 1949 Demolición y reconstrucción tapia del patio, recalce de cimientos iglesia y construcción escalera acceso. Anselmo Arenillas Álvarez y Antonio Labrada Chércoles 71154(26/00339)

⁴⁶⁴ IPCE, Proyecto de obras de Restauración en el Claustro del Convento de las Dueñas de Salamanca, 1979, exp. 571-número 4. C-884, Antonio Fernández Alba, Ministerio de Cultura. Dirección General del Patrimonio Artístico, p.2.

⁴⁶⁵ GÓMEZ MORENO, M., *Catálogo monumental...*, Vol II, il. 148; *L'Espagne architecturale et monumentale: Salamanque: deuxième série*(selection de) Ángel Angoso; photographies de Gombáu, Paris: Éditions Alexis Sinjon, 1928.

⁴⁶⁶ La imagen actual parece ser la misma talla de madera descrita por Gómez Moreno a inicios del siglo pasado que ya por entonces se encontraba muy consumida por la intemperie y que él atribuyó a Juan de Juni. GÓMEZ MORENO, M., *Catálogo monumental...*, Salamanca, Tomo I, p. 187.

que contiene un jarrón de azucenas, rodeado por una sarta de cuentas y rematado por una corona que alterna flores de lis con estrellas de seis puntas. Según Modesto Falcón este último simbolizaría la Purísima Concepción, mientras que Castro Santamaría lo ha relacionado con la rama femenina de la Orden de Predicadores. Sin embargo, como señala también esta autora, dos escudos similares se encuentran en el claustro de los Aljibes del vecino convento de San Esteban y también en otros conventos masculinos de la Orden⁴⁶⁷. Cabe recordar, no obstante, que el jarrón de azucenas era el símbolo de la catedral y así los encontramos representados en multitud de los escudos que ornaban el templo catedralicio⁴⁶⁸.

Los primeros historiadores que hicieron referencia a la portada del monasterio no definieron la autoría de la misma. Ponz señaló sus semejanzas con otras portadas salmantinas como la desaparecida de las vecinas canonesas de San Pedro, la del Colegio de Huérfanos y las de las parroquias de San Isidro y San Martín⁴⁶⁹.

Es cierto que algunos elementos presentes en la portada de las Dueñas, tales como los medallones en las enjutas y las pilastras sobre ménsulas fueron propios de la obra de Juan de Álava. No obstante, la portada de las dominicas presenta más similitudes con otras obras como la portada del monasterio de Sancti Spiritus, atribuida a fray Martín de Santiago, en la que el arco de medio punto que da acceso al templo también está flanqueado por un par de pilastras sobre ménsulas, entre las cuales se disponen asimismo, sendas peanas y doseles que debieron alojar esculturas. Asimismo, las enjutas del arco están decoradas con dos medallones en los que también aparecen las cabezas de San Pedro y San Pablo. No obstante, tanto la traza y decoración, como el cuerpo superior levantado sobre el entablamento, evidencian una complejidad notablemente mayor que la que puede apreciarse en la portada de las Dueñas⁴⁷⁰.

En contra de la atribución a Juan de Álava y a fray Martín de Santiago, González de Zárate consideró que cabría relacionarla con el estilo de Gil de Hontañón y, en concreto,

⁴⁶⁷En concreto, se encuentran en el interior del piso superior de la panda Oeste, bajo una ventana rectangular. FALCÓN, M., *Salamanca artística y monumental...*, p. 181-182; CASTRO SANTAMARÍA, A., *Juan de Álava...*, p.385.

⁴⁶⁸ Aparecen, por ejemplo, en las enjutas del arco de la Capilla de Liébana y en el mismo lugar en la Capilla Dorada.

⁴⁶⁹ PONZ, A., *Viaje de España...*, Tomo XII, carta séptima, p. 247. La portada del Colegio de Huérfanos se atribuye a Rodrigo Gil de Hontañón, situándose su realización entre 1552 y 1555, según Casaseca. CASASECA CASASECA, A., *Rodrigo Gil de Hontañón(Rascafría, 1500-Segovia, 1577)*, Salamanca, 1988, p. 274.

⁴⁷⁰ Gracias a los pleitos entre la comendadora Leonor de Acevedo y los fieles de la parroquia de Sancti Spiritus, conocemos el nombre del tracista de la iglesia construida a partir de 1541: fray Martín de Santiago. Estos datos fueron dados a conocer por GARCÍA BOIZA, A., *Salamanca monumental*, Madrid, 1959, cit en FERNÁNDEZ ARENAS, J., "Fray Martín de Santiago...", p.158.

con la fachada de la Universidad de Oñate⁴⁷¹. Sin embargo, a juicio de Casaseca Casaseca las portadas de dicha Universidad tienen poco que ver con el estilo de Rodrigo Gil.

Gil de Hontañón fue nombrado maestro mayor de la catedral salmantina, en 1538, tras la muerte de Juan de Álava. Poco después comenzó, junto a fray Martín de Santiago, el palacio de Monterrey de Salamanca. Según Casaseca, entre 1535 y 1545 tuvo lugar una influencia mutua entre ambos maestros. En la década de los cincuenta del siglo XVI, Gil de Hontañón se hizo cargo de la obra del convento de San Esteban y ciertos informes datados entonces parecen indicar que también realizó algunos trabajos en el monasterio de las Dueñas⁴⁷². Parece lógico que, tras la muerte del lego dominico, Gil de Hontañón se ocupase de las obras inconclusas en el monasterio de las Dueñas.

De todas formas, si comparamos la portada de las Dueñas con otras obras documentadas o atribuidas a Gil de Hontañón, podemos constatar que varios elementos de la misma no aparecen en las portadas de Hontañón y, asimismo, algunas de las señas de identidad de este están totalmente ausentes en la portada de las dominicas.

Gil de Hontañón no empleó en ninguna de las portadas que se le atribuyen pilastras colgadas sobre ménsulas, sino que prefirió disponer ya fuese pilastras o columnas sobre un pedestal. De la misma manera, los arcos empleados en sus portadas suelen tener marcados los salmeres y la clave, algo que no sucede en la portada de las dominicas. Además, en esta portada están ausentes los aletones como transición entre el cuerpo inferior y el superior de la hornacina, elementos que, en cambio, fueron una constante en las obras del maestro de Rascafría.

Como se ha visto líneas arriba, el templo de las dominicas debía estar prácticamente concluido en 1539, dado que por entonces se estaba levantando la galería o mirador sobre el mismo. Por lo tanto, la portada también debía estar terminada por esta fecha, debiéndose probablemente el diseño o al menos la supervisión de su traza a fray Martín de Santiago.

La intervención de Gil de Hontañón en el monasterio tras la muerte de fray Martín debe relacionarse más bien con las obras del claustro, de las que me ocuparé al hablar de este.

Volviendo al interior del templo, este está presidido por un retablo barroco dorado y estofado que consta de predela, un único cuerpo con tres calles con pilastras y columnas de orden corinto, y ático. La hornacina central está presidida actualmente por la imagen de

⁴⁷¹ GONZÁLEZ DE ZARATE, J.M. y RUIZ DE AEL, J., *Humanismo y Arte en la Universidad de Oñate*, Vitoria, 1989.

⁴⁷² CASASECA CASASECA, A., *Rodrigo Gil de Hontañón...*, p. 39.

Nuestra Señora de la Consolación, y en las laterales se encuentran sendas imágenes de San Francisco y Santo Domingo. En el ático se aloja un relieve de la Asunción de la Virgen, flanqueada por San José y un santo dominico⁴⁷³. La imagen de Nuestra Señora de la Consolación, titular del monasterio, no debía estar aquí en un principio, dado que Falcón no la cita, al describir el retablo a mediados del siglo XIX⁴⁷⁴. Está realizada en madera policromada y ha sido datada entre finales del siglo XV y comienzos de la siguiente centuria⁴⁷⁵. En todo caso, resulta evidente que la figura ha sufrido modificaciones, añadiéndosele la media luna de plata situada a sus pies, y sendas coronas también de este material sobre las cabezas de la Virgen y el Niño. Asimismo, ha sido colocada sobre un basamento de factura dieciochesca, en el que aparecen representados tres angelotes.

Como se recoge en el referido documento de aprobación de la fundación por parte de Alonso de Cusanza, el monasterio fue puesto desde un primer momento, y por voluntad de este obispo, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Consolación.

Sin embargo, esta festividad, celebrada el 4 de septiembre, no es propia de la Orden de Predicadores sino de los agustinos. En efecto, varias leyendas asocian esta advocación mariana con una aparición en sueños de la Virgen a Santa Mónica. Según la más difundida de estas versiones, María le habría ofrecido su cinturón, a fin de consolarla de sus preocupaciones acerca de la vida poco virtuosa de su hijo por aquel entonces, y como símbolo de su futura conversión. A partir del siglo XV se documenta la existencia de cofradías dedicadas a Nuestra Señora de la Consolación en los conventos agustinos del norte de Italia. Junto a estas, y estrechamente relacionados con ellas, existieron los llamados *agustinos cinturados*, o *Compagnia della Cintura*. En Bolonia, ambas confraternidades se fusionaron en 1575, pasando a llamarse Confraternidad Nuestra Señora de la Consolación, o de la Correa⁴⁷⁶. La iconografía de esta Virgen ha variado a lo largo de los siglos. Una de las primeras realizaciones fue la *Madonna della Confraternità della Consolazione*, realizada por Perugino entre 1496 y 1498 para el Oratorio de los Disciplinantes de la iglesia de Santa María Novella de Perugia. En esta la Virgen aparece representada sentada en un banco de madera con el Niño en los brazos, y flanqueada a ambos lados por miembros de la fraternidad, vestidos con capa y capucha blanca, arrodillados y de dimensiones

⁴⁷³ Quizás San Vicente Ferrer.

⁴⁷⁴ FALCÓN, M., *Salamanca artística y monumental...*, p. 182.

⁴⁷⁵ *Veritas: "La Orden Dominicana en Salamanca 1222/ 2005..."*, p. 40.

⁴⁷⁶ ROUSAKIS, A.B., "From Image of Devotion to Devotional Image: The Changing Role of Art in the Chapel of the Arciconfraternità della Madonna della Consolazione, detta della Cintura", en BLACK, C y GRAVESTOCK, P., *Early Modern Confraternities in Europe and the Americas. International and Interdisciplinary Perspectives*, Ashgate Publishing Limited, Aldershot, 2006, p. 112-128, en concreto, p. 112-113.

notablemente reducidas con respecto a la Virgen, sobre la cual se sitúan, además, dos ángeles en oración⁴⁷⁷.

Otro tipo de iconografía, es la que representa a la Virgen entregando el cinturón a Santa Mónica, pudiendo aparecer también San Agustín junto a ella, así como otros santos. Esta estuvo contaminada, en cierta manera, por la representación de la Virgen del Rosario.

Al igual que sucedió con otras imágenes marianas, muchas leyendas locales atribuyeron hechos milagrosos a estas representaciones de la Virgen, motivando la construcción de santuarios dedicados a las mismas. Entre estos destaca el existente en Reggio Calabria, en el que se venera una imagen realizada en 1547 por Nicolò Andrea Capriolo. La Virgen con el Niño es coronada por los ángeles, situándose a ambos lados de la misma San Francisco de Asís y San Antonio de Padua. La presencia de estos santos se debió a que dicho santuario estaba regentado por los capuchinos. Posteriormente, se realizaron sendas coronas de oro para la Virgen y el Niño que se colocan sobre la pintura el día de su fiesta, cuando tiene lugar una de las procesiones más espectaculares del sur de Italia⁴⁷⁸. Cabe recordar, que según la tradición monástica referida por López, el monasterio de las dominicas habría sido fundado también a consecuencia de los hechos milagrosos asociados a una imagen mariana, que fue probablemente la que actualmente preside el templo.

Los agustinos fueron también los artífices de la difusión de esta Virgen en América, donde es especialmente venerada la Virgen de la Consolación de Táriba en Venezuela⁴⁷⁹.

A partir del siglo XVII, la mayoría de las Vírgenes con esta advocación se representan tocadas con una rica corona y, probablemente por influencia de la Inmaculada Concepción, solían colocarse sobre una media luna creciente y contar con una segunda corona con doce estrellas. Ambos elementos aparecen en la imagen de las dominicas salmantinas, y también están presentes en las imágenes de Nuestra Señora de la Consolación de Utrera, Valdepeñas o Granada, entre otras.

⁴⁷⁷ Actualmente conservada en la Galleria Nazionale dell'Umbria de Perugia, Sala 22.

⁴⁷⁸ VISCARDI, G.M. y LEROU, P., *La pietà popolare in Italia*, Roma, 1996. Tomo I. Calabria, p. 212. Otro famoso santuario fue el de la Consolación de Todi. En España, esta advocación mariana tuvo gran difusión en Andalucía y en Castilla La Mancha, destacando la Virgen de la Consolación de Granada, perteneciente a la Hermandad del Santo Cristo de San Agustín o la Virgen del Santuario de Tices, en Ohanes, Almería. GÓMEZ MAMARÍN, A., *La Virgen de Consolación y su santuario de Tices: tradición e historia*, Madrid, 1979.

⁴⁷⁹ Dicha imagen fue traída alrededor de 1561 por los misioneros Agustinos y colocada en una ermita construida en lugar de residencia de los indios táriba. CAMPO DEL POZO, F., *La Virgen de la Consolación de Táriba*, Editorial Agustiniiana, Madrid, 2001; SOLVEY ROMERO DE CONTRERAS, E., "Basílica de Nuestra señora de la Consolación de Táriba. Valoración Cultural", en *El patrimonio eclesiástico venezolano: pasado y futuro*, Caracas, 2006, vol. 3, p. 381-394.

La presencia de una advocación agustiniana en un monasterio de dominicas, a instancias del obispo salmantino, sugiere de nuevo que las Dueñas de Salamanca debieron tener, al menos antes de ser reformadas, una mayor vinculación con la sede episcopal que con los dominicos de San Esteban, al igual que sucedió, por otra parte, con las dominicas de la Magdalena.

Además de este retablo, existían otros tres de factura dieciochesca, de los que únicamente se conserva uno en el lado de la Epístola⁴⁸⁰. En este mismo lado, en el presbiterio se abren dos hornacinas con arcos de medio punto que cobijan sendas imágenes de Santo Domingo y Santo Tomás de Aquino, realizadas en madera policromada en el siglo XIX⁴⁸¹.

VI.3.CORO

El coro está situado a los pies del templo y, como se ha visto, ocupa dos tramos y medio de la nave. Aunque en la actualidad está separado de la iglesia únicamente por una reja, hasta finales de los años cuarenta existió un cerramiento más consistente, de ocho metros de alto y realizado en adobe y mampostería. En él se abrían un total de cuatro ventanas cerradas con rejas. Dos de estas ventanas estaban situadas a un nivel inferior y correspondían al coro bajo, que tenía una altura de dos metros y ochenta centímetros. Sobre un entramado de madera que descansaba sobre unos pies derechos, se levantaba el coro alto, que se comunicaba con la nave a través de otro par de ventanas enrejadas. Entre finales de esta década y comienzos de la siguiente se demolió el muro de separación, levantándose la actual reja, y se eliminó la estructura de madera del coro alto. Además, se instaló una nueva sillería, dentro de una restauración que incluyó también el refuerzo de los cimientos de la iglesia y su pavimentación y algunas obras de acondicionamiento en el presbiterio⁴⁸².

Llama especialmente la atención la apertura de una ventana de mayores dimensiones que las restantes, situada a la altura del segundo piso del claustro, sobre la puerta de acceso al coro. Fray Coello de Portugal había proyectado la construcción de un

⁴⁸⁰ FALCÓN, M., *Salamanca artística y monumental...*, p. 182

⁴⁸¹ *Veritas: "La Orden Dominicana...*, p. 79.

⁴⁸² AGA, Proyecto, 71154 (26/00339), 1948 Obras Generales. Anselmo Arenillas Álvarez y Antonio Labrada Chércoles; Proyecto 71153 (26/00338), 1950 Obras de saneamiento desmonte y reconstrucción del coro. Anselmo Arenillas Álvarez; 1951 Pavimentación iglesia, obras en presbiterio e instalación de alumbrado Anselmo Arenillas Álvarez; Proyecto 70 923 (26/00152), 1960, Pavimentación del claustro en el ala del cementerio y saneamiento de humedades Anselmo Arenillas Álvarez,

coro alto, o corillo, que estaría situado en el extremo oriental de la panda meridional, ocupada por las celdas de las religiosas, y abierto al coro⁴⁸³. Esto habría venido motivado por la transformación de la panda septentrional en museo. Así, el proyecto del fraile dominico supondría el traslado tanto del dormitorio, como del *corillo* anejo a este en la panda septentrional, a la meridional. De todas maneras, esto no se llevó a cabo y la citada ventana comunica con la panda del claustro y no con ningún coro alto.

A mi juicio, dada la situación de esta ventana sobre la puerta de acceso al coro bajo, sus dimensiones y traza semejante a la de aquella, y la existencia de un coro alto hasta los años cincuenta, dicha ventana debió ser en realidad la puerta de acceso a este último desde la galería alta del coro.

Bajo esta ventana se sitúa un tríptico en el que aparecen representado Santo Domingo, flanqueado por San Vicente Ferrer y Santo Tomás de Aquino. Asimismo, en el testero del coro se encuentra un nicho que alberga una figura de la Inmaculada Concepción realizada en marfil y datada en el siglo XVIII⁴⁸⁴.

Antes de la remodelación llevada a cabo en los años cincuenta, el coro estuvo presidido por un altar en el que las religiosas tenían un sagrario, como se narra en la crónica conventual, redactada en 1698⁴⁸⁵. Esto indica que las dominicas salmantinas, al igual que sucedió en otros monasterios de su Orden, mantuvieron la costumbre de conservar el Santísimo en el coro, incluso después de las prohibiciones tridentinas⁴⁸⁶.

⁴⁸³ JCYL, Archivo de la Dirección General de Patrimonio y promoción cultural. Consejería de cultura y bienestar social. *Documentación básica del convento de las Dueñas de Salamanca. Exp. SA-141*. Proyectos de Fray Francisco Coello de Portugal. Reelaborados en Julio 1991 por EQUIPO SA-2, plano n.º. 6.

⁴⁸⁴ *Veritas: La Orden Dominicana ...*, p. 105.

⁴⁸⁵ En la vida de Sor María de Francia, quien profesó en el monasterio el 14 de abril de 1614, se relata como estando un día esta orando en el coro, donde las religiosas tenían un sagrario y altar donde se dice misa, pudo ver al Salvador salir de “la sagrada Arca”, que, acercándose a la religiosa, le recitó un verso del salmo 22: “Muchas son las tribulaciones de los justos y de todas ellas los librára el Señor”. Dicha religiosa encargó la realización de un cuadro en el que se representó al Salvador, tal y como se le había aparecido y que a finales del siglo XVII aún se conservaba en el monasterio de la Consolación. AMNSCS, *Noticia de la fundación...*, p. 7v.

⁴⁸⁶ Las sucesivas prohibiciones introducidas en los capítulos y en las Constituciones indican, en efecto, que las disposiciones tridentinas al respecto no se cumplían. *Item ordinamus et mandamus omnibus Monialium , sive etiam Beatarum Vicariis sub pena absolutionis a suis officiis , quod nullo modo permittant, quod intra Sanctimonialium Chorum , ser Beatarum Sacratissimum Christi Domini Corpus nullo modo asservetur , nisi forsian alicubi totaliter collocatum sit tabernaculum , quod Choro simul, et Ecclesia exteriori respondeat, In quo evento eisdem vicariis sub eadem pena precipimus, quod nullo modo ingrediantur fratres intra septa monasterio causa renovandi, ut par est divinissimum sacramentum, sed causa solum ullud administrandi infirmis*, AGOP, Liber KKK, f. 608. De SS. Sacramenti Eucaristía custodia an 1683. ord 10. Esta prohibición ya había sido formulada en capítulos anteriores y continuó reiterándose en los sucesivos, aunque no pareció surtir efecto ya que aún se insistía en las Constituciones de 1862: *Sacratissimum Christi Corpus intra Monasterii chorum, et septa detinere non possunt. Ulyssiponae 1618. admonit. 6. Admonemus omnes PP. Provinciales, et Priores, quibus Monasteriorum Monialium cura incumbit, ut procurent*

IV.4. CLAUSTRO

El actual claustro renacentista se levantó sobre el patio de las casas de Juan Sánchez de Sevilla, lo cual motivó la irregular forma pentagonal que presenta.

Es muy probable que el patio de las citadas casas hubiera sido similar a los conservados en otras viviendas y palacios mudéjares de Castilla y León, como, por ejemplo, el del Palacio de Astudillo. El patio de este contaba de dos pisos, el inferior con pilares de piedra y el alto adintelado con barandilla y estructura de madera, en torno al cual se dispusieron las habitaciones⁴⁸⁷. Dos de las puertas que daban acceso a estas dependencias estaban ricamente decoradas con yeserías mudéjares.

Este claustro no fue, sin embargo, el único existente en el monasterio, sino que, según la descripción de Gómez Moreno, existían otros, que probablemente desaparecieron en el citado derrumbe de la década de los sesenta.

Por otra parte, los alzados levantados por fray Coello de Portugal evidencian la diferencia de cotas existente entre las distintas pandas del monasterio, lo que se debió a su construcción mediante la progresiva adicción de edificios preexistentes⁴⁸⁸.

Gómez Moreno pudo ver aún en pie las pandas meridional y occidental del claustro monástico que, según él, evidenciaban su pertenencia a las primitivas casas de Juan Sánchez de Sevilla. Las dependencias abiertas a ellas se cubrían con alfarjes mudéjares de jácenas y alfarjías con labor de menado y cinta y saetino. La decoración incluía también atauriques y arcos mixtilíneos que cobijaban escudos, en los aliceres. Estos escudos representan respectivamente un león rampante de púrpura sobre fondo de oro y cuatro palos de gules sobre fondo de oro, con bordura de sinople con ocho cruces de oro. Gómez Moreno consideró que dichas armas correspondían a las de León y Aragón, relacionándose estas últimas con el apellido Sánchez. Sin embargo, a juicio de García de Figuerola, no se trataría de las armas de Aragón, sino de Rodríguez Villafuerte o el de las Varillas, aunque manifiesta ciertas reservas, dado la pertenencia de estas casas a Juan Sánchez de Sevilla⁴⁸⁹.

strictissime observari decretum Sacri Concilii Tridentini, quo cavetur, ne Sanctissimum Christi Corpus intra chorum, vel septa Monasterii Monialium conservetur: non obstante quocumque indulto, seu privilegio. FONTANA/LO-CICERO, *Constituciones* (1862): De Monialibus, p. 5. Digitale Bibliothek Spezial: Constitutiones et Acta Ordinis Fratrum Praedicatorum, p. 24439 (cf. Const ET Ord1862, p.304)

⁴⁸⁷ PÉREZ HIGUERA, M.T., “El mudéjar, una opción artística en la corte ...”; p. 191;

⁴⁸⁸ Archivo de la Dirección General de Patrimonio y promoción cultural. Consejería de cultura y bienestar social de la Junta de Castilla y León. *Documentación básica del convento de las Dueñas de Salamanca. Exp. SA-141*. Proyectos de Fray Francisco Coello de Portugal. Reelaborados en Julio 1991 por EQUIPO SA-2, plano n.º. 6.

⁴⁸⁹ GÓMEZ MORENO, M., *Catálogo monumental de España...*, p. 88; GARCÍA DE FIGUEROLA, B., *Techumbres mudéjares en la provincia de Salamanca...*, p. 74-75.

A mi juicio, esto no supone ningún problema, ya que las casas bien pudieron haber pertenecido en un primer momento a Juan Rodríguez Villafuerte, consejero de Enrique III y Juan II, siendo vendidas posteriormente al contador mayor. Asimismo, la presencia junto a ellas de las armas de Castilla y León resulta lógica, dado el alto cargo desempeñado por su propietario en la corte. Sabemos que en 1406 ocupaba el cargo de procurador de la ciudad de Salamanca en las cortes de Madrid y que posteriormente fue enviado a Aragón para defender las aspiraciones de Fernando de Antequera a la corona aragonesa⁴⁹⁰.

No obstante, cabe recordar que según la referida escritura de Juana Rodríguez, la morada aneja al monasterio en la que esta residió hasta su muerte estaría situada precisamente en esta zona. No sabemos si dicha casa había pertenecido también a su marido, o había sido adquirida por la fundadora a título individual.

Sea como fuere, las casas pertenecientes a Juan Rodríguez Villafuerte, fueron adquiridas antes de 1419 por Juan Sánchez o por su mujer.

Al igual que el citado consejero real, Juan Sánchez de Sevilla también ocupó un alto cargo en la administración del estado. Quienes se han ocupado del monasterio salmantino, apenas han hecho referencia los orígenes del contador mayor, que considero deben ser tenidos en cuenta a la hora de explicar la fundación del monasterio de las dominicas salmantinas.

Juan Sánchez de Sevilla fue el nombre adoptado tras su conversión al Cristianismo por Samuel Abravanel, quien inició su carrera pública bajo el reinado de Enrique II. Esto fue algo habitual tras la conquista de Sevilla por los cristianos. Dada la falta de preparación de estos, los cargos de recaudadores y administradores fueron ocupados en su mayor parte por judíos establecidos en la ciudad. La influencia de estos en la corte fue creciendo paulatinamente, llegando a su punto culminante bajo el reinado de Pedro I, cuyo tesorero Samuel ha-Leví se convirtió en el personaje más poderoso del reino, acumulando además una gran fortuna⁴⁹¹. La subida al trono de Enrique II no supuso, en contra de lo que se había pensado, una disminución del poder adquirido por los judíos en la corte, sino que el rey no tuvo más remedio que seguir sirviéndose de ellos, debido probablemente a la escasa preparación que tenían los cristianos.

⁴⁹⁰ Juan Rodríguez de Villafuerte fue hijo de Rodrigo González de las Varillas, y de Doña Berenguela Grizio. En 1419 se encontraba en Madrid donde participó en las cortes junto a su hermano Alonso Rodríguez de las Varillas. DORADO, B., *Compendio histórico...*, p.300.

⁴⁹¹ MONTES ROMERO-CAMACHO, I., "Juan Sánchez de Sevilla, antes Samuel Abravanel, un modelo de converso sevillano anterior al asalto de la judería de 1391. datos para una biografía", *Aragón en la Edad Media*, nº 14-15, 2 (1999), p. 1099-1114, p. 1101.

Samuel Abravanel continuó su carrera bajo el reinado de Juan I, cuando fue nombrado contador mayor del rey, a propuesta del Duque de Benavente, cargo que ejerció de manera simultánea al de tesorero de la reina, y que mantuvo bajo el reinado de Enrique III⁴⁹². Poco después de recibir tales nombramientos, debió convertirse al Cristianismo pues ya en 1387 y 1388 aparece en la documentación con el nombre de Juan Sánchez de Sevilla⁴⁹³. Su conversión se anticipó, por lo tanto, a las que se llevarían a cabo de forma masiva tras el asalto a la judería sevillana, acaecido en 1391, que fue el primero de una serie de pogromos en diversas ciudades de Castilla y Aragón⁴⁹⁴.

Juan Sánchez de Sevilla aparece, en los años sucesivos al saqueo de la judería sevillana, en diversos documentos de transacciones económicas. Estas parecen indicar, por una parte, un deseo de desvincularse de su pasado judío y, por otra, la intención de asimilarse a los grandes nobles castellanos. Lo primero viene confirmado por la venta de sus propiedades situadas en la antigua judería a Diego López de Estúñiga, Justicia Mayor del reino y poderoso miembro de la nueva nobleza trastamarista⁴⁹⁵. Lo segundo, por la adquisición en 1398 de los lugares de Chillas y Gatos, al cabildo hispalense. De esta manera, además de ser propietario de un terreno, pasó a tener vasallos, al igual que la nobleza castellana. No obstante, pocos años después, él y su hijo, Alfonso Sánchez de Sevilla, vendieron estos bienes rústicos y urbanos de nuevo a Diego López de Estúñiga⁴⁹⁶.

Junto a los pogromos de 1391, las predicaciones de San Vicente Ferrer en torno a 1411, fueron otra fecha clave en el movimiento antisemita. La famosa pragmática aprobada en 1412 contra moros y judíos, coincidía con lo que San Vicente había venido predicando durante el año anterior a los regidores de las ciudades castellanas por las que pasaba. En sus

⁴⁹² LÓPEZ DE AYALA, P., “Crónica de don Enrique III”; *Crónicas de los Reyes de Castilla*, Vol II, Madrid, 1779, reed. Madrid, 1953, p. 168.

⁴⁹³ En 1387 aparece ya con el nombre de Juan Sánchez de Sevilla como tesorero mayor de la reina, y un año después como tesorero mayor del rey en Andalucía, contador mayor del rey y tesorero de la reina LEÓN TELLO, P, *Judíos de Toledo*, Tomo II, Madrid, 1979, doc, nº 613; CARANDE TOVAR, R., *Sevilla, fortaleza y mercado*, Sevilla, 1975, p. 187, cit en MONTES ROMERO-CAMACHO, I., “Juan Sánchez de Sevilla...”p. 1107.

⁴⁹⁴ Desde Sevilla el antisemitismo se extendió a Córdoba, Toledo, Madrid, Cuenca, Valencia, Barcelona, Mallorca. MITRE FERNÁNDEZ, E., “De los Pogroms de 1391 a los ordenamientos de 1405(Un recodo en las relaciones judíos-cristianos en la Castilla Bajomedieval), *Espacio, tiempo y forma*. Serie III, Historia medieval, 7 (1994), p. 281-288.

⁴⁹⁵ Tras el asalto de la judería sevillana en 1391, muchos de los bienes de la aljama y de las sinagogas sevillanas fueron transferidos a algunos personajes del entorno del monarca, entre los cuales destacaron Juan Hurtado de Mendoza y Diego López de Estúñiga. MITRE FERNÁNDEZ, E., “De los Pogroms de 1391...”; p. 285

⁴⁹⁶ MONTES ROMERO-CAMACHO, I., “Juan Sánchez de Sevilla...”p. 1111

sermone abogaba por una conversión forzosa y por una segregación de aquellos que no recibiesen el bautismo⁴⁹⁷.

Las citadas ordenanzas regularon de manera rígida la separación propugnada por el santo valenciano. En ellas se estableció, entre otras medidas, la obligación de reducir las aljamas a un espacio propio, cercado y alejado; se prohibió cualquier tipo de relación entre cristiano y judíos; se estipuló que los judíos se distinguiesen de los cristianos mediante un atuendo determinado y ciertos símbolos; se les inhabilitó para llevar armas o emplear a cristianos; se les negó el derecho a tener jueces propios y controlar los impuestos; y se les excluyó de los cargos de arrendador, procurador, almojarife o mayordomo, así como de varios oficios. Medidas similares fueron promulgadas en la Corona de Aragón y también, de manera más particular en distintas ciudades castellanas. No obstante, según Kamen, esta legislación tan extremista no llegó a cumplirse y fue dejada de lado o revocada⁴⁹⁸.

Aunque San Vicente Ferrer también defendió la aceptación de los conversos, esta “benevolencia” parecer haber tenido menos repercusión en la sociedad de la época que el abierto antisemitismo de sus sermones⁴⁹⁹. Así, en estrecha unión con la propaganda antijudía, proliferó también la propaganda anticonversa que propició la instauración de los estatutos de limpieza de sangre y del tribunal del Santo Oficio. A pesar de este intento de excluir a los conversos de la sociedad, esto no logró frenar totalmente su asimilación en el seno de la misma⁵⁰⁰.

Quizás haya que entender en este contexto la pérdida de poder de la familia de los Abravanel. Aunque Alfonso Sánchez ocupaba en 1418 el cargo de veinticuatro y contador de Sevilla, su padre se limitaba a ser arrendador mayor de la tercera parte del almojarifazgo de Sevilla, junto a otros judíos⁵⁰¹. Desconocemos cuándo vino Juan Sánchez a Salamanca y qué le llevó a adquirir las casas de Rodríguez de Villafuerte. Lo cierto es que su muerte debió producirse entre 1418, cuando aún aparece en la documentación, y 1419, cuando su viuda hace donación de sus casas para fundar el monasterio de Dueñas.

⁴⁹⁷ CÁTEDRA, P.M., *Sermón, Sociedad y Literatura en la Edad Media. San Vicente Ferrer en Castilla (1411-1412), estudio bibliográfico, literario y edición de los textos inéditos*, Salamanca, 1994, p. 242-251.

⁴⁹⁸ KAMEN, H., *The Spanish Inquisition. An historical revision*, Londres, 1997, ed. española, *La Inquisición Española. Una revisión histórica*, Barcelona, 1999, p. 21.

⁴⁹⁹ Un ejemplo de la defensa vicentina de los conversos: “Multi sunt qui impediunt conversiones judeorum sagitando eos ex quo sunt conversi, dicendo: marrano, retajado et perro, quod non debet facere, quia Deus Chrsitus fuit circumciscus et beata Maria Judea” CC179, f. 171r. cit en CÁTEDRA, P.M., *Sermón, Sociedad y Literatura...*, p.250.

⁵⁰⁰ RABADÉ OBRADÓ, M.P., “Judeoconversos e Inquisición”, en NIETO SORIA, J.M(dir.), *Orígenes de la monarquía hispánica: propaganda y legitimación (ca.1400-1520)*, Madrid, 1999, p. 239-274-

⁵⁰¹ Archivo Municipal de Sevilla, Papeles de Mayordomazgo, 1418, doc, n° 92 cit en MONTES ROMERO-CAMACHO, I., “Juan Sánchez de Sevilla...”, p. 1112.

Todos estos acontecimientos deben ser tenidos en cuenta, a mi juicio, a la hora de explicar la fundación del monasterio de las dominicas salmantinas por Juana Rodríguez, que al igual que su marido debió ser judía conversa. Las recientes predicaciones de San Vicente, la promulgación de las Leyes de Ayllón y la propaganda antisemita y anticonversa asociada a estos hechos, pudieron motivar la decisión de Juana de donar las casas de su marido para monasterio, viviendo ella al amparo del mismo, quizás en un intento de legitimarse como verdadera cristiana.

Pero dejando a un lado el origen de los fundadores y volviendo al claustro de las dueñas, este fue edificado a partir de los años treinta del siglo XVI, probablemente con posterioridad a las obras de la iglesia que, como se ha indicado, debieron finalizar hacia 1539.

Su planta pentagonal irregular, se debió a la necesidad de ceñirse a unas construcciones preexistentes. Consta de dos galerías superpuestas realizadas en piedra arenisca, la inferior formada por arcos carpaneles sobre columnas, mientras que la galería superior es adintelada, sobre columnas cuyos capiteles sustentan zapatas ricamente labradas con grutescos. El número de vanos del piso superior duplica el del inferior y las enjutas de los arcos del primer piso se hallan decoradas con medallones, mientras que en el piso superior estos aparecen en el friso del arquitrabe.

Según Fernando Araujo, el concejo salmantino concedió en 1678 doscientos ducados a las Dueñas para reedificar un trozo de claustro que se había derrumbado, aunque desconocemos cuál pudo haber sido la zona afectada⁵⁰².

Ya Arias de Cossío señaló que la panda superior del claustro debía haber sido levantada en fechas posteriores a la inferior⁵⁰³.

Mientras que el primer piso presenta similitudes con el claustro de los Aljibes del vecino convento de San Esteban, obra de Juan de Álava, maestro de fray Martín de Santiago, el superior muestra en efecto un estilo más evolucionado. Como se ha dicho anteriormente, Gil de Hontañón debió suceder a fray Martín de Santiago en la dirección o supervisión de las obras del monasterio de las dominicas. Dado que por entonces ya se había terminado la iglesia y el claustro debía estar avanzado, es posible que las diferencias existentes entre ambos pisos se hayan debido precisamente al cambio de maestro.

Lo más llamativo del claustro del último piso es la exhuberancia decorativa concentrada en capiteles, zapatas y el friso del arquitrabe, decorado con un completo

⁵⁰² ARAUJO, F., *La reina del Tormes...*, p. 130.

⁵⁰³ ARIAS DE COSSÍO, A.M., *El arte del Renacimiento español*, Madrid, 2009, p. 96.

programa iconográfico que ha sido analizado por González de Zárate⁵⁰⁴. Los capiteles están decorados con animales fabulosos, y figuras humanas en retorcidas posturas y escenas de lucha y angelotes. El friso del arquitrabe cuenta con veintisiete medallones con bustos humanos, que alternan con otros que contienen flores y escudos de la Orden.

Estos decoran tanto la cara exterior, como la interior del arquitrabe, correspondiendo las mismas efigies en ambos lados. Según González de Zarate, el programa decorativo desarrollado en este piso superior estaría destinado a proporcionar a las dominicas salmantinas las directrices del camino a seguir para alcanzar la Salvación. Este supondría una imitación de Cristo, quien señaló la vía de la verdad, *Via Veritatis*, que habrían de seguir las religiosas para conseguir la salvación de su alma.

Lo que resulta claro es que se trata de un programa iconográfico sumamente complejo, propio del ambiente humanista de la Salamanca del momento, y que probablemente fue ideado por uno de los frailes del vecino convento de San Esteban. Sin embargo, a la hora de desentrañar su significado González de Zarate no ha tenido en cuenta la influencia que los sermones de San Vicente Ferrer pudieron tener en su creador. A mi juicio, esta no debe ser desdeñada, no solo porque, como he referido anteriormente, San Vicente visitó probablemente Salamanca en la primavera de 1412, sino también porque el manuscrito nº 294 de la Real Academia Española, que contiene la más numerosa colección de sermones vicentinos en castellano, estuvo en la biblioteca del convento salmantino de San Esteban hasta 1615⁵⁰⁵. Además, el mensaje apocalíptico del programa del claustro de las dominicas concuerda perfectamente con el de la predicación del santo valenciano.

VI. 4.1.Panda Oriental o de la Iglesia.

Esta panda estuvo destinada a cementerio de las religiosas y en ella se abren sendas puertas que dan acceso al coro monástico y a la iglesia respectivamente. La primera es de medio punto, con arquivoltas de sillares moldurados, y de notables dimensiones. La segunda es adintelada y mucho más modesta.

⁵⁰⁴ GONZÁLEZ DE ZARATE, J.M., “*Via Veritatis*. El programa cristológico en el claustro del convento de Santa María de la Consolación en Salamanca (Dueñas)”, *Norba- Arte*, nº8, 1998, pp. 7-38.

⁵⁰⁵ Dicho manuscrito fue copiado por orden de Antonio Rodríguez o Ruiz en San Pedro de Latarce, en 1488. Posteriormente, en una fecha desconocida, pasó al convento de San Esteban donde estuvo hasta que en 1615 fue regalado a fray Francisco de Macotela. JUSTO CUERVO, F., *Historiadores del Convento de San Esteban de Salamanca*, Salamanca, 1915, Vol I, p. 21; CÁTEDRA, P.M., *Sermón, sociedad y literatura...*,p. 29.

Esta fue la última panda en ser restaurada antes de la apertura del claustro al público. Entre 1960 y 1961 se llevaron a cabo distintas labores de reparación de las armaduras de madera, de retejo y de pavimentación. Además, se renovaron las antiguas losas de las sepulturas, realizadas en pizarra, granito rosa y piedra franca, que se hallaban muy deterioradas⁵⁰⁶. La primera lápida comenzando por el oeste, situada frente a la puerta del coro, destaca sobre las demás por estar realizada en mármol negro. Una inscripción en la misma nos informa de que aquí reposaron los restos de Sor Teresa de Santo Domingo, desde 1810 a 1961. El 6 de julio de este año fueron colocados en un nicho abierto en el muro en el que se colocó una lápida conmemorativa de granito negro⁵⁰⁷.

En cuanto a las representaciones iconográficas, Según González de Zarate, el programa desarrollado en los medallones que decoran esta panda habría estado relacionado con la penitencia, la oración, la victoria sobre la muerte y la devoción a la Virgen María como Corredentora. Es decir, directamente vinculada a los sufragios por las almas de los difuntos, en este caso difuntos, y a la esperanza en la resurrección. Las figuras representadas son las siguientes: San Juan Bautista, el rey David, San Bartolomé, San Lorenzo, Santo Tomás de Aquino y el arcángel San Gabriel que porta una filacteria con la inscripción “ Ave María” y se acompaña de la paloma del Espíritu Santo⁵⁰⁸

VI.4.2.Panda Septentrional

En esta panda no es utilizada por las religiosas en la actualidad, dado que, tras las obras realizadas en la década de los sesenta, fue destinada a museo y se permitió el acceso al claustro a través de ella⁵⁰⁹.

Aquí se situó el acceso a la clausura tras el derrumbe de la panda occidental en la década de los sesenta⁵¹⁰. En el piso bajo de la misma, encontramos, de este a oeste, las

⁵⁰⁶ AGA, 1960, *Pavimentación del claustro en el ala del cementerio y saneamiento de humedades* Anselmo Arenillas Álvarez, 70 923 (26/00152)

⁵⁰⁷ MAESO, M.E., *Tshikaba, la princesa negra...*, p.14.

⁵⁰⁸ GONZÁLEZ DE ZARATE, J.M., “*Via Veritatis*. El programa cristológico...”; p.8-15.

⁵⁰⁹ En el museo se exponen algunos objetos artísticos del monasterio. Aunque en el inventario de los bienes monásticos realizado en 1833 se contabilizaron más de cien cuadros de gran valor, en la actualidad, las tablas conservadas son de escaso valor. Abundan las tablas flamencas o de la escuela de Gallego. JCYL, Archivo de la Dirección General de Patrimonio y promoción cultural. Consejería de cultura y bienestar social. Exp.SA-141- *Documentación básica del convento de las Dueñas de Salamanca*. Proyectos de Fray Francisco Coello de Portugal. Reelaborados en Julio 1991 por EQUIPO SA-2. En el museo de hace especial hincapié en la historia de “ la Negrita” aunque, como se ha visto, esta no perteneció al monasterio de la Consolación sino al de terciarias de la Magdalena

sacristías y el zaguán de acceso, en el que se abre una escalera que da acceso al piso superior. En 1979 a continuación de este se disponía el acceso a la clausura que posteriormente fue trasladado a una de las alas de nuevo patio de acceso, contiguo a esta panda.

En el piso superior, sobre las sacristías, encontramos una dependencia cuadrada, denominada *corillo*, y tras ella un salón rectangular, hoy destinado a museo.

Al noroeste, a continuación de esta panda, se dispone el paño más corto del claustro, en cuyo piso bajo se encuentran los locutorios y, sobre estos, la sala capitular.

En los medallones que decoran el arquitrabe del segundo piso de la panda septentrional encontramos representada a la Virgen María, San Pedro Mártir de Verona, San Andrés, Santa María Magdalena, y Santiago. Según González de Zarate, vendrían a representar el papel de los predicadores como difusores de la palabra del Salvador y luchadores contra la herejía. Asimismo, la presencia de la Magdalena, santa especialmente querida por la Orden, se explica como modelo de pecadora arrepentida⁵¹¹.

Por su parte, en el arquitrabe de la panda noroeste, aparece un único medallón en el que se representa una figura femenina, vestida con túnica y manto y con una flor en el broche. Según González de Zarate, se trataría de Santa Isabel de Hungría que aquí se propone como modelo de caridad y renuncia a la riqueza⁵¹².

VI.4.2.1. Sacristías

En el extremo meridional, anejas a la iglesia y comunicadas con ella se encuentran las sacristías: la exterior, con acceso desde el zaguán de acceso y la interior con acceso desde la iglesia⁵¹³. No obstante, en un principio ambas dependencias debieron constituir una sola, siendo separadas por un tabique en fechas posteriores. De haber sido así, las dimensiones de este espacio cuadrado adosado al ábside de la iglesia llevan a plantearse una función distinta a la de sacristía, que explicaré a continuación.

⁵¹⁰ IPCE, Proyecto de obras de Restauración en el Claustro del Convento de las Dueñas de Salamanca, 1979. 571-número 4. C-884 Antonio Fernández Alba

⁵¹¹ GONZÁLEZ DE ZARATE, J.M., “*Via veritatis*. El programa cristológico...”; p. 15-18.

⁵¹² GONZÁLEZ DE ZARATE, J.M., “*Via Veritatis*. El programa cristológico...”; p. 23.

⁵¹³ Así se establecía en el Ceremonial de Ambrosio María Potton, POTTON, A.M., *Ceremonial para uso de las religiosas dominicas, Traducido al castellano y acomodado a las costumbres de España por el Reverendo Padre Fray Perfecto Canteli, O.P.*, Vergara, El Santísimo Rosario, 1900.

VI.4.2.2. Primera iglesia. Choro Viejo. Corillo.

El referido espacio cuadrado situado sobre las sacristías es conocido tradicionalmente como *corillo*. Es posible que este fuese el espacio al que se solía hacer penitencia Sor Antonia de la Santísima Trinidad, religiosa profesora en el monasterio entre 1737 y 1759 y cuya vida se conserva en el archivo monástico. En ella se dice que esta religiosa se retiraba por las noches a *lugares secretos, y especialmente al Choro viejo que dicen*, donde se infligía duras mortificaciones a imitación de Santo Domingo⁵¹⁴.

Asimismo, este corillo pudo haber estado comunicado con la iglesia, aunque hoy en día no es así y, por lo tanto, las religiosas podrían contemplar la celebración Eucarística desde el mismo, como sucedió en otros casos.

Además, las Dueñas salmantinas recibieron autorización del Maestro General fray Tomás Turco, el 25 de marzo de 1647, para que pudiesen escoger aquel altar o imagen situada dentro de la clausura ante la cual podrían ganar indulgencia plenaria de sus pecados. Para ello debían vestirla y adornarla convenientemente y orar ante ella de rodillas en las siguientes festividades: cada una de las festividades de Cristo y de Nuestra Señora; las festividades de los santos y santas de la Orden, el Santísimo Rosario, San Juan Bautista y San Juan Evangelista, Santa María Magdalena y Santa Catalina de Alejandría⁵¹⁵.

Como se ha referido en el capítulo correspondiente, las dominicas segovianas gozaron también de un privilegio concedido en 1661 por Alejandro VII, por medio del cual se concedía a las religiosas que visitasen una capilla situada dentro del claustro del monasterio cuatro veces al año, de rodillas y orando en la misma por la Santa Madre Iglesia, las mismas indulgencias que ganaban quienes visitaban las siete iglesias mayores de Roma personalmente⁵¹⁶. Aunque desconocemos la ubicación precisa de este altar o capilla, hasta fecha reciente las dominicas segovianas mantuvieron la costumbre de entrar y salir varias

⁵¹⁴ AMNSCS, *Vida de sor Antonia de la Santísima Trinidad*, 1759, Libro N.26.ms, cit en SÁNCHEZ TORRES, C., *La clausura femenina...*, p. 84.

⁵¹⁵ *Y de comunidad con la mayor parte de ella rogaren a Dios de rodillas y devotamente por la conservación y aumento de nuestra sagrada religión, por la promoción de la observancia regular, por la salud y buenos sucesos al Reverendísimo Padre General y Compañeros que de presente es y son, o por tiempo fueran, les concedemos a cada una por cada vez absolución y remisión de todas las penas, que incurrieren por cualquiera transgresión de la regla y constituciones y admoniciones de sus prelados, preladadas, y superiores, y de todas las penitencias sean olvidadas las neglectas, y especialmente de la pena debida por el quebantamiento del silencio entre dos capítulos... Dada y sellada con el sello de Nuestro Oficio en nuestro convento de San Esteban de Salamanca, en 25 de marzo de 1647. AHN, Clero, Leg. 5893.*

⁵¹⁶ AMSDRS, *Breve de Alejandro VII, dado en Roma, en Santa María la Mayor, el día 15 de septiembre de 1661.*

veces del claustro al antecoro, situado en la panda oriental y próximo al cementerio, de rodillas, haciendo penitencia, en determinadas festividades para ganar así las indulgencias.

Cabe plantear la posibilidad de que el altar elegido por las dominicas salmantinas hubiese sido el situado en este corillo que, al igual que en Segovia, se hallaba próximo a la iglesia y a la panda de esta, donde recibían sepultura las religiosas. Por lo tanto, el carácter penitencial de estos espacios estaría vinculado también a las oraciones y memoria por las religiosas difuntas.

Por otra parte, la imagen venerada en el citado altar de las Dueñas bien la Virgen de la Consolación que, como se ha visto, no se encontraba en el altar mayor de la iglesia a inicios del siglo XX, según la descripción de Gómez Moreno.

Además, dado que a continuación de esta dependencia se situó probablemente el dormitorio de las religiosas, es también posible que este *corillo* hubiera sido la capilla que presidía en muchos casos los dormitorios monásticos, la cual solía estar presidida por una imagen mariana.

No sabemos si el espacio de la planta baja, actualmente dividido en dos sacristías tuvo también la misma función, pero no debe descartarse. En todo caso, es probable que este coro lateral, capilla del dormitorio o coro de noche fuese también el primitivo oratorio o iglesia monástica.

VI.4.2.3.Dormitorio.

El resto de la panda septentrional está destinado a museo en la actualidad. Se trata de un salón rectangular de considerables dimensiones que se cubre con una armadura de madera con restos de policromía. Una escalera comunica este piso con el superior, en el que se encuentra otra sala rectangular también destinada a museo y cubierta con un alfarje de madera. Esta se abre a la galería del claustro por medio de una puerta mudéjar de arco de herradura apuntado enmarcado por un alfiz, realizado, al igual que la rosca del arco, en ladrillo. Las albanegas se decoraron con azulejos cortados en pequeñas piezas negras, verdes y blancas, rodeadas de cintas verdes, mientras que el intradós de las jambas está decorado con un lazo de ocho en modaza, en los mismos colores⁵¹⁷.

Es probable que estas dependencias hubieran pertenecido a una casa de Juan Sánchez de Sevilla, que posteriormente fue adaptada a su nuevo cometido. Sus dimensiones

⁵¹⁷ Dicho arco ya fue descrito por Gómez Moreno en el piso alto del claustro, aunque no especificó en qué panda se encontraba. GÓMEZ MORENO, M., *Catálogo monumental de España...*, p.88

y disposición en la panda oriental, me llevan a sugerir que al menos el piso superior hubiese estado destinado a dormitorio de las religiosas, aunque carecemos de otros datos que lo confirmen.

VI.4.3.PANDA OCCIDENTAL

El piso bajo de esta panda alberga la cocina y la cilla o despensa monástica, así como una escalera, situada en su extremo meridional que da acceso al piso superior. No obstante, los planos levantados por Coello de Portugal, evidencian que la división interna de las dependencias es relativamente reciente, dados los estrechos tabiques que las separan y desconocemos como fue en un principio.

Dos portadas de medio punto con arquivoltas molduradas y con doble hoja de madera dan acceso a estas dependencias desde la panda del claustro. En el centro de la galería baja se conserva una puerta mudéjar de notables dimensiones, con alfiz y completamente decorada con azulejos. No está integrada en el muro y no da acceso a ninguna dependencia. Me ocuparé de ella con más detalle al hablar de la panda meridional, donde estuvo situada hasta el derrumbe de esta.

El piso superior esta destinado a celdas. En él destaca especialmente la decoración escultórica de la galería, cuyos medallones, no obstante, presentan una lectura complicada, por la ausencia de atributos en los mismos. Los dos primeros medallones representan, según González de Zarate, al emperador Augusto y a la sibila Tiburtina. Se trata de una referencia clásica al anuncio de la Natividad del Señor, recogida por Jacopo da Varazze. Las sibilas fueron las encargadas de anunciar la venida del Mesías a los gentiles, en paralelo al anuncio de los profetas al pueblo elegido. A continuación se encuentran Tiberio y José de Arimatea, San Pablo, Constantino o Longuitos, y Mateo. Es decir, en esta zona se representa el Nacimiento y Pasión de Cristo, así como la difusión de su doctrina entre los gentiles, a través de los escritos de San Pablo y San Mateo⁵¹⁸. Como ya he sugerido, quizás los sermones vicentinos arrojen nueva luz sobre el significado de esta iconografía.

VI.4.4.Panda meridional: Antiguo Noviciado y Refectorio.

Fray Coello de Portugal realizó un proyecto para la reconstrucción de esta panda tras su hundimiento, acaecido a comienzos de la década de los sesenta del siglo pasado. Sin

⁵¹⁸ GONZÁLEZ DE ZARATE, J.M., “*Via veritatis*. El programa cristológico...”, p. 22.

embargo, la obra no se llevó a cabo, quedando encomendada la restauración de la panda al arquitecto Anselmo Arenillas, quien ya venía realizando trabajos en el claustro, y, en concreto, en la panda del noviciado, desde los años cuarenta⁵¹⁹. Fray Coello proyectó un edificio de líneas simples realizado en piedra franca y hormigón visto, de acuerdo con los principios del movimiento moderno y fuertemente influenciado por la obra de Le Corbusier. El primer piso de esta panda estaría destinado a acoger el refectorio de las monjas, de notables dimensiones, y una pequeña sala de labor para las novicias ocuparía en el extremo meridional de la panda. Sobre ambas dependencias se situarían dos pisos de celdas⁵²⁰.

Antes de su derrumbe, y de acuerdo con la descripción de Gómez Moreno, esta panda debió acoger el noviciado, cuyo dormitorio tenía planta cuadrada, de ocho metros y setenta centímetros de lado, con el pavimento recubierto de azulejo cortado en tabletas blancas, verdes y negras de forma cuadrada y cuyo centro estaba ocupado por una estrella de ocho puntas. Esta sala contaba con dos puertas de acceso. La que se abría a occidente estaba formada por un arco apuntado de yesería con su festón y albanegas talladas con sencillo lazo de ocho, de cuerdas y recubierta de alicatados decorados con lazo de ocho y de dieciséis en modaza, en los mismos colores que el pavimento de la sala. Dicha puerta ha desaparecido, aunque fue reproducida por Gómez Moreno en el catálogo monumental de Salamanca⁵²¹.

Afortunadamente, la otra puerta ha sobrevivido y fue trasladada y reconstruida en la panda septentrional del claustro, donde puede contemplarse en la actualidad. Es de notables dimensiones, con un arco de herradura apuntado con alfiz y está revestido por completo con azulejo cortado. Las jambas se decoran con lazo de ocho y dieciséis, así como su intradós y un escalón. La rosca del arco está decorada con lóbulos formados por cintas negras y verdes, mientras que las albanegas del arco están recubiertas con mosaico

⁵¹⁹ AGA, Exp. 71 154 (26 /00339), 1941 Restauración del claustro plateresco y retejado de todo el edificio; Exp. 71049,1955 Reconstrucción de parte de la cubierta y muros en la zona del noviciado; Exp. 71049 (26/00255),1956; Obras generales en el pabellón del noviciado y en el claustro principal ; Exp.71105(36/00305), 1957 Pavimentación del claustro; Exp. 70 934. 1958 Pavimentación del claustro plateresco; Exp. 71165(26/00347),1959 Reparación de antepechos y revestidos en el claustro plateresco.

⁵²⁰ JCYL, Archivo de la Dirección General de Patrimonio y promoción cultural. Consejería de cultura y bienestar social. *Documentación básica del convento de las Dueñas de Salamanca. Exp. SA-141*. Proyectos de Fray Francisco Coello de Portugal. Reelaborados en Julio 1991 por EQUIPO SA-2. Desde que la Orden le encargase el Santuario de la Virgen del Camino en León, fueron muchos los colegios, monasterios e iglesias diseñados por Fray Coello de Portugal. Entre los monasterios femeninos destacaron el de Nuestra Señora de la Encarnación de Lejona; el de Santa Catalina de Alcaobendas, el de Jesús y María de Toledo y la residencia de las dominicas de Barañain. PORTUGAL, C, de., *La arquitectura, un espacio para el hombre*, Pamplona, 2005, p. 21-34.

⁵²¹ GOMEZ MORENO, M., *Catálogo monumental de España...*, Vol II, foto. 18.

formado por pequeñas piezas blancas, negras y verdes. Asimismo, el alfiz está rodeado por una ancha cenefa formada por piezas cuadradas de los mismos colores. Algunas de las piezas de este mosaico se han perdido, manteniéndose los huecos en la reconstrucción.

A comienzos de la pasada centuria, cobijaba un vano adintelado, ubicado en posición descentrada con respecto al arco de la puerta, y que daba acceso a otra estancia, cuyo pavimento estaba decorado también con azulejo de tonos blancos, verdes y melados, y que daba acceso a la galería del claustro⁵²².

Siguiendo la descripción de Gómez Moreno, en el piso alto de esta panda se encontraba una armadura de madera de par y nudillo de notables dimensiones, que cubriría parte del descrito dormitorio de las novicias, aunque probablemente prolongándose fuera de él. Contaba con labor de menado y cintas y estaba sustentada por cuatro pares de tirantes y cuadrales con aguilón en los ángulos, sustentados en canes de madera. Estaba decorada con atauriques y caligrafías meramente decorativas, mientras que los aliceres y las tabicas se ornan con los mismos escudos que las armaduras referidas en el piso inferior.⁵²³ . Esta es probablemente la misma que se conserva en el Museo de Bellas Artes de Salamanca, tras haber sido adquirida a las religiosas por parte de la Dirección General de Bellas Artes en 1972⁵²⁴.

Se trata, en efecto, de una armadura de par y nudillo, de limas mohamares, con cuatro faldones, los cuales están decorados con labor de menado, consistente en largos alfardones hexagonales o curvilíneos con saetino de contrario, en blanco y negro. El almizate lleva lazo octogonal apeinado, con diferentes tipos de chellas en el interior de cada estrella de ocho puntas. Las tabicas se decoran, al igual que las de las armaduras del piso inferior, con las armas de Castilla y León, mientras que en el alicer superior y en el arrocabe aparece el león y las armas de Rodríguez de Villafuerte. En el alicer estos están situados bajo arcos polilobulados, cuyas enjutas están decoradas con sencillos atauriques; y en el arrocabe alternan los roleos en largas cartelas con medallones polilobulados que albergan los escudos.

Aparecen también en esta armadura rasgos caligráficos moriscos que han perdido su sentido, para convertirse en algo puramente ornamental.

⁵²² Fue fotografiada por Venancio Gombáu y también incluida en la obra de Gómez Moreno. *L'Espagne architecturale et monumentale: Salamanque...*; GÓMEZ MORENO, M., *Catálogo monumental de España...*, Vol. I, p.89.

⁵²³ GÓMEZ MORENO, M., *Catálogo monumental de España...*, p. 88

⁵²⁴ Museo Provincial de Bellas Artes de Salamanca. Armadura policromada, 1042 x 502 cm, n° exp. 16; n° inventario general 207. Tras su adquisición fue restaurada e instalada en la sala I del Museo en 1973. Asimismo, en el almacén del Museo se conservan otras tres pecunias tabicas policromadas pertenecientes a esta armadura.

Según García de Figuerola, la presencia de elementos vegetales moriscos, en lugar de las hojarascas góticas que decoran, que se hicieron habituales a finales del medievo, permiten situar su realización antes de otras armaduras, como la de la iglesia parroquial de Zorita de la Frontera, mucho más rica en elementos gotizantes. En la ficha del catálogo del Museo de Bellas Artes, se sitúa su realización entre 1390 y 1414, aunque no se especifican las razones de esta datación⁵²⁵. Lo único que queda claro es que debió realizarse antes de 1419, cuando esta casa fue donada a las dominicas.

Su factura es similar a las de otras techumbres de este tipo. Sin ir más lejos, la iglesia del vecino monasterio de Santa Clara estuvo cubierta por una armadura de madera de par hilera, que quedo oculta por la bóveda construida en el siglo XVIII por Joaquín de Churriguera, pero que, desde la restauración realizada en 1988, puede ser visitada. La panda del claustro aneja a la iglesia conserva también una techumbre de madera del siglo XV en cuya decoración confluyen elementos moriscos y follajería gótica⁵²⁶.

Posteriormente, la construcción de celdas para las novicias en esta zona ocultó en parte esta magnífica armadura, cuya recuperación se incluyó dentro del proyecto de restauración de 1941, aunque no se llevó a cabo.⁵²⁷

Así pues, según todo lo dicho, parece claro que las casas de Juana Rodríguez, incorporadas tras su muerte al monasterio, acogieron el noviciado de las religiosas hasta la década de los cincuenta del siglo XX, como se verá más adelante.

El cargo de maestra de novicias era uno de los más importantes en los monasterios, dada la importancia que tenía la formación de las religiosas. Algunas de las lecturas empleadas en la instrucción de las novicias aparecen recogidas en las Constituciones de la Orden, conservadas en el archivo monástico. Entre estas, además de los Evangelios, se cita la *Crónica* de Hernando del Castillo, el llamado Cartujano y varias vidas de santos dominicos, destacando la *Vida de Santa Inés de Montepulciano*, una copia de la cual se halla inserta en la citada crónica monástica de 1698⁵²⁸. Asimismo, se prohibían las comedias y

⁵²⁵ GARCÍA DE FIGUEROLA, B., *Techumbres mudéjares en la provincia de Salamanca...*, p. 74-75 y p. 137; Museo de Bellas Artes de Salamanca, ficha de inventario n1 207.

⁵²⁶ Dicha armadura estaba decorada con escudos reales de Castilla y León que alternaban con los blasones de la nobleza salmantina. RIESCO TERRERO, A., “Una intervención conciliarista de Juan II de Castilla...”; p.480.

⁵²⁷ AGA, 1941 Restauración del claustro plateresco y retejado de todo el edificio Anselmo Arenillas Álvarez 71 154 (26 /00339)

⁵²⁸ AMNSCS, Constituciones, “Novicias y Educación”. cit. en TORRES SÁNCHEZ, C., *La clausura femenina...*, p. 112. En el siglo XV la *Vita Christi* de Ludovico de Sajonia, el Cartujano, tuvo un extraordinario éxito. Fue conocida en España en su versión latina hacia 1492 y sus cuatro partes fueron traducidas al catalán entre 1495 y 1500 por Joan Roiç de Corella, y poco después al

cualquier tipo de libros profanos, y se establecían penas para aquellas religiosas en cuyo poder se hallasen estos⁵²⁹.

Es probable que posteriormente se hubiese ubicado en esta panda el refectorio, cuyas vigas fueron reutilizadas después, en parte, en la techumbre de la sala capitular, situada en el segundo piso del lado menor del pentágono del claustro⁵³⁰.

El piso superior se destinó posteriormente a celdas de las religiosas y en el extremo oriental del mismo se situó un pequeño corito que comunicaba, mediante un ventanal de notables dimensiones, con el coro monástico, como he comentado al hablar de este.

El arquitrabe de este piso está decorado con seis medallones en los que se representa, según González de Zarate, a Santa Lucía, Salomón, como antecesor de Cristo que anuncia su juicio a las almas y que hará perecer a los malignos; San Miguel, San Juan, la Verónica y culmina con la representación tradicional de Dios Cosmocrátor que sostiene la esfera en su mano y bendice con la otra. Dios Padre bendice a quienes han seguido la *Via Veritatis* propuesta por su hijo, por medio de la oración, la penitencia y la caridad, consiguiendo así alcanzar la Salvación.

Por último, dado que esta panda parece haber estado ocupada por el noviciado, es probable que el refectorio se hubiese situado en la panda meridional, puesto que la oriental estaba ocupada por el dormitorio y la sala de monjas, como se ha visto.

VI.5.NUEVO NOVICIADO.

Este se encuentra situado al oeste del recinto monástico, bastante alejado del claustro principal y comunicado con este por medio de un ala ocupada por celdas. En torno a un pequeño claustro rectangular se distribuyen las celdas de las novicias y los espacios de la vida comunitaria de estas, destacando entre estos la sala de novicias, situada en el segundo piso. Al oeste del noviciado se dispone un pequeño jardín de forma

castellano por fray Ambrosio de Montesino. MILHOU, A., *Colón y su mentalidad mesiánica en el ambiente franciscanista español*, Valladolid, 1983, p. 39.

⁵²⁹ *Prohibimos con todo rigor, no se consienten en los conventos libros de comedias ni otros cualesquiera profanos, que expresa y encubiertamente contengan vanidades, carnalidades o cosas de personas mundanas. Y a la religiosa en cuyo poder se hallaren la Prelada hará decir la culpa en el Refectorio, llevando el libro al cuello, donde será quemado en presencia de la Comunidad* AMNSCS, Constituciones, Cap. “Ayunos, disciplinas, silencio y comuniones”, Libro Impreso.

⁵³⁰ JCYL, Archivo de la Dirección General de Patrimonio y promoción cultural. Consejería de cultura y bienestar social. *Documentación básica del convento de las Dueñas de Salamanca. Exp. SA-141*. Proyectos de Fray Francisco Coello de Portugal. Reelaborados en Julio 1991 por EQUIPO SA-2, plano 6.

triangular. Se consiguió en este caso, por lo tanto, un ambiente apartado destinado a las novicias.

En el siglo XVI el monasterio adquirió una serie de casas situadas en la calle de Escuderos, hoy calle de San Pablo⁵³¹. Posteriormente, como se verá en el siguiente apartado, habitaron en ellas los demandaderos del monasterio.

Por otra parte, a partir de 1957 el monasterio salmantino acogió el noviciado de la Federación de Santo Domingo, para lo cual se habían realizado obras de acondicionamiento en esta zona el año anterior⁵³²

VI. 6. PORTERÍA. CASA DE LA DEMANDADERA y OTRAS DEPENDENCIAS

Actualmente, la entrada al monasterio está situada al norte del recinto, accediéndose, una vez flanqueada la puerta, a un pequeño patio trapezoidal circundado por tres de sus lados por una galería de arcos de medio punto sobre pilares.

Sin embargo, esta ubicación es reciente y en un principio el acceso al compás del monasterio estuvo situado en la zona suroccidental. Aquí se encontraba aún a inicios del siglo XX pues, según Gómez Moreno, el claustro monástico se disponía al oriente con respecto a la portería⁵³³. Según este autor, traspasada la puerta regular, se accedía a un zaguán, y de este a un patio que ya por entonces se encontraba muy deteriorado y que estaba circundado por galerías sustentadas por pilares de ladrillo descantilado. Sobre ellas se abrían en el muro canes de madera.

En el archivo monástico se conserva una imagen de la antigua zona de acceso del monasterio, en la que se aprecia una galería baja con arcos de medio punto sobre pilares. Sobre ella se sitúa, en efecto, una segunda galería de madera en voladizo sobre canes del mismo material, y, finalmente, corona el edificio una especie de buhardilla realizada también en materiales perecederos. La imagen se asemeja a la descripción realizada por Moreno, aunque los pilares de la galería baja están realizados en sillería y no en ladrillo. En esta zona se abrían tres puertas de arco apuntado: la que daba acceso a este zaguán,

⁵³¹ En el libro de inventario se recogen las casas que pertenecían al monasterio en la ciudad de Salamanca: Primeramente tres casas contiguas en la Calle que antiguamente se llamó de Escuderos (hoy Alabarderos) , inmediatas al mirador(...) cuya renta anual de las tres asciende a trescientos ochenta y cinco Reales(...) Asimismo, otra escritura de venta de tres partes de Casa en la dicha Calle de Escuderos, que este convento compró al colegio de la Trinidad en 14 de marzo de 1565... AMNSCS, Libro de inventario, nº 16 ms, cit en TORRES SÁNCHEZ, C., *La clausura femenina...*, p. 133.

⁵³² TUGWELL, S., *Saint Dominique*, Editions du Signe, Estrasburgo, 1996, p. X; AGA, Obras generales en el pabellón del noviciado y en el claustro principal. Anselmo Arenillas Álvarez, 1956, 71049 (26/00255)

⁵³³ GÓMEZ MORENO, M., *Catálogo monumental de España...*, p. 87-88.

enmarcada por un alfiz; otra semejante aunque notablemente más alancetada, y una tercera, con doble arquivolta, ninguna de las cuales se conserva⁵³⁴.

Los arcos de la galería baja fueron trasladados al nuevo patio de entrada, debiendo abrirse, por lo tanto, los oportunos accesos en la panda septentrional del monasterio.

No obstante, la antigua puerta de acceso al compás del monasterio, sigue estando en el mismo lugar descrito por los historiadores del siglo XIX. Consta de un sencillo arco de medio punto, sobre el que se encuentra un nicho con la Virgen y el Niño, en cuya base puede leerse la siguiente inscripción: *Nuestra Señora de la Consolación. Año de 1725*. A ambos lados se disponen los mismos escudos que se encuentran en la portada de la iglesia.

En esta zona estuvo situada la casa de los demandaderos, quienes, según la relación realizada por la priora Sor Clara Crespo en 1770 vivían *intra septa*, es decir, dentro del compás del monasterio. Por entonces ocupaban este cargo Alonso García y su mujer, por un lado, y por otro María Theresa Castro, la cual disponía de su propia casa independiente de la de aquellos. Todos ellos recibían un salario anual por parte del monasterio⁵³⁵.

Asimismo, también vivía en una casa situada dentro del recinto monástico Gesualda Sánchez, mujer de Nicolás García, que era la encargada de encender las lámparas del monasterio, recibiendo por este trabajo cuatro fanegas de trigo. Dicha casa parece haber sido propiedad de esta señora, dado que el monasterio le pagaba una renta de ocho ducados anuales por la misma⁵³⁶.

A finales del siglo XVIII se realizaron varias obras en casas propiedad del monasterio, aunque la documentación no especifica en qué consistieron estas, ni qué casas fueron las reformadas⁵³⁷.

Estas casas pertenecientes a los demandaderos debieron ser las situadas en el extremo occidental del recinto monástico, que en fechas posteriores debieron ser transformadas en noviciado.

⁵³⁴ GÓMEZ MORENO, M., *Catálogo monumental de España*...., p. 87.

⁵³⁵ *Vive intra septa de este convento Alonso García en casa inclusa en el con el título de Demandadero de estado casado a quien se le pagan doce ducados de salario anuales y trece fanegas de trigo. Idem vive la muger de dicho Alonso con el mismo título de demandadera a quien se le paga a el año pos su oficio y trabajo veinte reales y nueve fanegas de trigo. Asimismo hay otra demandadera que también vive intra septa en casa dentro de este convento, llamada Maria Theresa Castro de estado viuda, a quien se la pagan otros veinte reales al año y nueve fanegas de trigo.* AHN, Clero, Leg. 5899, *Relación que dio Soror Clara Crespo Priora y religiosas de este convento de Santa María de las Dueñas Orden de el Gran Padre Santo Domingo de esta ciudad de Salamanca dio de los Individuos Propiedades y utilidades con que se halla este convento, sus cargas y demas y etc*, s.f.

⁵³⁶ AHN, Clero, Leg. 5899, *Relación que dio Soror Clara Crespo*....s.f.

⁵³⁷ *Razón de lo gastado en reparar las casas del convento de Santa María de las Dueñas de esta ciudad, A continuación se detallan los gastos. Importa todo los dichos cuatrocientos noventa reales y veinte y quatro maravedis que recibí del Señor D. Baltasar Pabon , administrador de dicho convento. Salamanca ,15 de Junio de mil setecientos noventa y tres.* AHN, Clero, Leg. 5895.

Recientemente, se llevaron a cabo algunas obras de restauración de la esquina situada entre la calle de San Pablo y la Plaza del Concilio de Trento, zona que presentaba varias grietas⁵³⁸

VII. OBRAS DE ARTE MUEBLE CONSERVADAS EN EL MONASTERIO

Finalmente, dado que en la mayoría de los casos desconocemos dónde se ubicaron las obras de arte mueble que aún se conservan en la clausura, se ha considerado más oportuno incluir algunas de ellas en un epígrafe aparte. he decidido incluir algunas de ellas en un epígrafe aparte.

En el inventario de los bienes del monasterio realizado en 1833, con motivo de la desamortización, se contabilizaron más de cien cuadros, algunos de ellos de considerable valor. No obstante, la mayoría de ellos han desaparecido, habiendo sido probablemente vendidos por las religiosas para paliar su penuria económica⁵³⁹.

Según Gómez Moreno, se conservaba en el monasterio una serie de tablas del siglo XVI de la Escuela de Fernando Gallego, entre las que destacaban las situadas en el altar del noviciado. Se trataba de un tríptico presidido por un Descendimiento, mientras que las batientes del mismo estaban decoradas con pinturas de menor tamaño, destacando una representación de la Sagrada Familia⁵⁴⁰.

Lógicamente, las representaciones de la Virgen son las más numerosas. Además de las ya referidas Virgen de la Consolación, la Inmaculada Concepción que presidió el coro y las situadas en las hornacinas de las portadas del monasterio y de la iglesia, existen otras. Destacada una imagen de la Virgen con el Niño realizada en mármol de Carrara y que Gómez Moreno dató en el siglo XIV⁵⁴¹. Asimismo, también se conserva un tríptico del siglo XVI en cuya tabla central están representadas la Anunciación y la Coronación de la Virgen, mientras que en las laterales aparece el Varón de Dolores y la Verónica y bajo ellos dos santas dominicas.

⁵³⁸ En la memoria se indica que las dos primeras plantas estaban realizadas en piedra de Villamayor, mientras que la tercera presentaba un entramado de madera, con huecos de celosía similares a otras zonas superiores de conventos de clausura salmantinos. Se proyectaba desmontar y reconstruir el entramado de madera y sus rellenos y la cubierta. AHPS, Exp. 92/99 Obras de consolidación y restauración esquina planta superior de la Calle San Pablo y Concilio de Trento.

⁵³⁹ JCYL, Archivo de la Dirección General d Patrimonio y Promoción Cultural. Consejería de Cultura y bienestar social. Documentación básica del convento de las Dueñas de Salamanca. SA-141.

⁵⁴⁰ GÓMEZ MORENO, M., *Catálogo monumental de España...*, p. 188.

⁵⁴¹ GÓMEZ MORENO, M., *Catálogo monumental de España...*, p.187

De fecha posterior son las figuras de madera policromada de la Virgen Anunciada y el Ángel, datadas en el siglo XVII⁵⁴².

Después de las representaciones marianas, las más abundantes son las de Santo Domingo. Al igual que sucedió en la mayoría de los monasterios de la Orden de Predicadores, en el siglo XVII, las dominicas salmantinas erigieron un altar a Santo Domingo en Soriano en esta centuria. Este estuvo presidido por una pintura con esta iconografía aún conservada entre los muros de la clausura⁵⁴³. Además de esta, según Torres Sánchez, las dominicas custodiaban también una imagen de Santo Domingo haciendo penitencia, probablemente similar a la pintura conservada en el convento de Santo Domingo-Sotomayor, realizada por Juan Bautista Maíno hacia 1630⁵⁴⁴. El monasterio cuenta también con una tercera imagen del Santo Fundador, que en este caso es una imagen de vestir realizada en madera policromada en el siglo XVII⁵⁴⁵.

No falta tampoco una representación de “la Negrita”, de autor anónimo y datada en el siglo XVIII que quizás provino del desaparecido monasterio de la Magdalena. En esta centuria una escultura policromada del Niño Jesús de la Bola, cuya ubicación desconocemos⁵⁴⁶.

Por último, se preserva en el monasterio una curiosa pintura del siglo XVII que representa el Patrocinio de la Virgen sobre la Orden dominica. La festividad del Patrocinio se fijó en la Orden el 22 de diciembre, coincidiendo con la bula de fundación de Honorio III, aunque posteriormente fue trasladada al 8 de mayo. La representación iconográfica de este asunto combinó, como sucede en el caso que nos ocupa, elementos propios de la iconografía de la Virgen de Misericordia con otros de Nuestra Señora del Rosario, la cual en ciertos aspectos no fue sino una prolongación de aquella. Aquí, como era habitual, encontramos un grupo de frailes encabezados por Santo Domingo a la derecha de la Virgen, mientras que las monjas con Santa Catalina al frente se sitúan a la izquierda⁵⁴⁷.

⁵⁴² *Veritas*: “*La Orden Dominicana en Salamanca...*”, p. 74

⁵⁴³ *Veritas*: “*La Orden Dominicana en Salamanca...*”; p. 25. Según Iturgáiz, aunque la presencia de una capilla o representación de este tema fue habitual tanto en conventos como en monasterios de la Orden de Predicadores en el siglo XVII, en los últimos se hizo prácticamente imprescindible ITURGÁIZ, D., “Museografía iconográfica de Santo Domingo en la pintura española(II) Estilo manierista. Nuestra Señora del Rosario y Santo Domingo en Soriano”, *Archivo Dominicano*, XX, 1999, pp. 47-109, en concreto, p. 79-86.

⁵⁴⁴ TORRES SÁNCHEZ, C., *La Clausura femenina...*, p. 159; *Veritas*: “*La Orden Dominicana en Salamanca...*”; p. 29.

⁵⁴⁵ *Veritas*: “*La Orden Dominicana en Salamanca...*”; p. 24.

⁵⁴⁶ *Veritas*: “*La Orden Dominicana en Salamanca...*”; pp. 63 y 121.

⁵⁴⁷ *Veritas*: “*La Orden Dominicana en Salamanca...*”; p. 68

Además de todas estas obras de arte mueble, las religiosas dominicas contaron también, como resulta lógico, con varias reliquias. Entre estas destaca una canilla de los Santos Mártires de San Pedro de Cardeña. Esta le fue entregada a la priora Juana de Acuña por fray Antonio Cornejo, abad de San Benito el Real de Valladolid, el 6 de abril de 1606⁵⁴⁸

VIII. CONCLUSIONES

El monasterio de Nuestra Señora de la Consolación fue fundado en 1419 por Juana Rodríguez, viuda de Juan Sánchez de Sevilla, judío converso sevillano que llegó a ocupar uno de los puestos más destacados de la administración del estado.

A tal efecto, la fundadora donó unas casas que habían pertenecido a su marido, situadas en la colación de San Adrián y muy próximas al convento dominico de San Esteban. Además, se reservó para sí, mientras viviera, otra morada, contigua a las casas cedidas y que había de tener comunicación con el monasterio de dominicas por ella instituido, a fin de que pudiese asistir a los oficios de las religiosas. La vivienda de Doña Juana pasó a formar parte del monasterio tras su muerte, constituyendo muy probablemente la panda meridional del mismo, en la cual se ubicó el noviciado.

Entre los motivos de esta fundación, no debe desdeñarse el presumible deseo por parte de doña Juana de legitimarse como verdadera cristiana, teniendo en cuenta que probablemente había sido, al igual que su marido, una judía conversa.

Apenas cinco años antes San Vicente Ferrer había predicado en Salamanca, motivando en cierta medida la promulgación de las Leyes de Ayllón, que propugnaron la confinación de los judíos dentro de unos ámbitos urbanos muy precisos y su segregación de la vida social. Pero el ambiente de la época no solo estaba cargado de un claro antisemitismo, sino que también existía una fuerte suspicacia respecto a los conversos.

Por otra parte, la advocación mariana del monasterio, de origen agustino, y debida al deseo manifiesto del obispo Alonso de Cusanza, puede sugerir una cierta injerencia del prelado salmantino en el gobierno del cenobio. Asimismo, las dominicas de las Dueñas contaron prácticamente desde los inicios con capellanes seculares y la reforma, acaecida en fechas tempranas, no fue introducida por los frailes del vecino convento de San Esteban.

En lo que respecta a las casas de Juan Sánchez, estas constituyeron probablemente la panda septentrional del claustro, hoy destinada a museo. Esta vivienda y la donada por

⁵⁴⁸ En el archivo monástico se conserva una declaración de Clemente VII de 1603 por la que reconoce la veracidad del martirio de los Doscientos monjes de San Pedro de Cardeña. AMNSCS, Carpeta número. 1. ms, en TORRES SÁNCHEZ, C., *La clausura femenina...*, p. 192.

su mujer dieron lugar, con algunas necesarias modificaciones, a las primeras dependencias del monasterio.

Sabemos que en último tercio del siglo XV las dominicas contaban ya con una iglesia, anterior a la actual, y en la que recibió sepultura Ana de Paz, además de fundarse en ella varias capellanías y memorias de misas. No obstante, esta debió ser de reducidas dimensiones y quizás estuvo situada en una de las dependencias de las casas donadas por la fundadora, pues no hay referencias en la documentación a su construcción. Esto fue, por otra parte, algo habitual en los primeros tiempos de las fundaciones dominicas.

A partir de 1533 se levantó la iglesia actual, cuyas obras debieron concluirse en torno a 1539 y cuyas características presentan similitudes con otras obras atribuidas a fray Martín de Santiago, como el convento de Nuestra Señora del Rosario de Oviedo. La notable simplificación de la traza de las bóvedas y de la decoración se explicaría, en primer lugar, por la escasez de recursos del monasterio y, en segundo, por la posible realización de la misma por maestros canteros que seguirían las trazas y estarían supervisados por el fraile lego dominico.

Este, que sustituyó a Juan de Álava en la fábrica del vecino San Esteban, fue nombrado supervisor de todas las construcciones realizadas en conventos y monasterios de la provincia de España en el capítulo provincial celebrado en 1533.

La portada de la iglesia debe atribuirse también fray Martín o a su ámbito, apreciándose similitudes con la del Sancti Spiritus y descartando su atribución a Rodrigo Gil de Hontañón.

Este maestro sustituyó a fray Martín de Santiago al frente de la obra de San Esteban, tras la muerte del fraile en 1555. Asimismo, se le documenta realizando algunos trabajos en el monasterio de las Dueñas, los cuales debieron concentrarse en la conclusión de la galería superior del claustro, que habría sido comenzado por fray Martín de Santiago o los canteros a su servicio.

Dicho claustro resulta significativo tanto por su irregular forma pentagonal, debida a la necesidad de adaptarse a los edificios preexistentes, como por el complejo programa iconográfico que decora el arquitrabe del piso superior. Las continuas alusiones en el mismo a la necesidad de seguir a Cristo, por medio de una vida de arrepentimiento, penitencia y oración para poder alcanzar así la Salvación el día del Juicio, pueden ponerse en relación, a mi juicio, con los sermones de San Vicente Ferrer. En efecto, en el vecino convento de San Esteban se conservó hasta 1615 uno de los sermonarios vicentinos en castellano más completos, actualmente en la Real Academia de la Historia. Resulta lógico

suponer que fuese un fraile de San Esteban quien ideó este programa, para lo cual tuvo muy probablemente a mano el citado códice. El claustro contenía así un mensaje muy claro para las religiosas dominicas, varias de las cuales fueron famosas por su vida de penitencia y mortificación.

Otro elemento curioso en el claustro de las dominicas fue la existencia en la panda septentrional, en la cual se dispuso probablemente el dormitorio de las religiosas, de una capilla u oratorio, denominada también “corillo” o “choro viejo”, aneja al presbiterio de la iglesia.

No debe descartarse la posibilidad de que este espacio hubiese sido la primitiva iglesia-más bien oratorio- de la comunidad. No sabemos si estuvo comunicada con el presbiterio a través de algún tipo de nicho o ventana, que habría permitido a las religiosas la contemplación de la Eucaristía. En todo caso, no debe desestimarse tampoco esta opción.

Por otra parte, es probable que esta capilla hubiese albergado la imagen que solía presidir los dormitorios de las religiosas y que bien pudo haber sido la actual titular de la iglesia, funcionando como “coro de noche”. Tuvo además una función penitencial y en ella harían penitencia las religiosas en determinadas festividades, obteniendo las correspondientes indulgencias.

Tras el acondicionamiento de esta panda como museo, fray Coello de Portugal proyectó el traslado del “corillo” a la panda meridional, la cual se había derrumbado totalmente a inicios de la década de los sesenta.

Tal desastre implicó la desaparición de parte de la arquitectura mudéjar de esta zona, aunque han sobrevivido varias portadas, reubicadas en otros lugares del claustro y una magnífica armadura policromada que se conserva en el museo de Bellas Artes de Salamanca.

Las campañas restauradoras desarrolladas a partir de los años cuarenta y, de manera más enfática, a partir de los sesenta, supusieron la eliminación de toda una serie de añadidos sin criterio que habían ido agregando al claustro. Asimismo, se realizó una redistribución de las dependencias monásticas y se suprimieron tanto el muro que separaba el coro de la iglesia, que se sustituyó por una simple reja, como el coro alto que hasta entonces había tenido su acceso desde el piso alto del claustro.

Algunas casas situadas en la zona occidental del monasterio que fueron adquiridas por el mismo a partir del siglo XVI, y en las que se situó posteriormente la vivienda de los demandaderos, fueron reformadas también y destinadas al Noviciado de la Federación de Santo Domingo.

Finalmente, en los años sesenta, tras una serie de campañas restauradoras, el claustro de las Dueñas dejó de ser un reducto prácticamente inaccesible y abrió sus puertas los visitantes.

IX BIBLIOGRAFÍA

L'Espagne architecturale et monumentale: Salamanque: deuxième série(selection de) Ángel Angoso; photographies de Gombáu, Paris: Éditions Alexis Sinjon, 1928.

ÁLVAREZ VILLAR, JULIÁN., *Los conventos de San Esteban y las Dueñas de Salamanca*, 1998.

ARAUJO, FERNANDO., *La Reina del Tormes: guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca*, Jacinto Hidalgo(ed), Salamanca, 1884

DORADO, BERNARDO., *Compendio histórico de la ciudad de Salamanca, su antigüedad, la de su Santa Iglesia, su fundación y grandezas, que la ilustran (1776)*. Ed. Facsímil de la Excma. Diputación provincial de Salamanca, 1985.

ESPERABE DE ARTEAGA, ENRIQUE., *Salamanca en la mano: noticias histórico-descriptivas acerca de la ciudad y sus monumentos. usos y costumbres, hechos más salientes de su vida, y de sus hombres, con inclusión de todas las fotografías : el álbum completo de la Salamanca artística y monumental*, Imprenta y Librería de Francisco Núñez, Salamanca, 1930.

FALCÓN OZCOIDI, MODESTO., *Salamanca artística y monumental.*, 1867. Edición Facsímil de José Antonio Bonilla Fernández, Caja Duero, 2000

FORTES GARCÍA, ANA Y SANZ HERMIDA, JACOBO., *Salamanca. Conventos y monasterios*. Grupo Promotor Salmantino, Salamanca, 1995.

GARCÍA DE FIGUEROLA, BELÉN., *Techumbres mudéjares en la provincia de Salamanca*, Ediciones Diputación de Salamanca, Salamanca, 1996,

GÓMEZ MORENO, MANUEL., *Catálogo Monumental de España*, Provincia de Salamanca, Madrid , 1967, Vol I. pp.86-90 y pp. 186-189

GONZÁLEZ DÁVILA, GIL., *Historia de las Antigüedades de la ciudad de Salamanca: vidas de sus obispos y cosas sucedidas en su tiempo*, Salamanca, Imprenta de Artus Taberniel, 1606, ed. facsímil Diputación de Salamanca, Salamanca, 1994, Libro III. Capítulo XV. p.358

GONZÁLEZ DE ZÁRATE GARCÍA, JESÚS MARÍA., “*Via veritatis*: El programa cristológico en el claustro del convento de Santa María de la Consolación en Salamanca (Dueñas)”, *Norba - arte*, N° 8, 1988, pp. 7-38

LÓPEZ, JUAN., *Tercera parte de la historia general de Santo Domingo y de su Orden de Predicadores*, Valladolid, 1613, Libro I, capítulo XLIV, ff. 180-185.

MAESO, MARÍA EUGENIA, *Convento Claustro. Dueñas*. Salamanca. Impr. Calatrava. Salamanca, 1977.

_____, *Sor Teresa Chikaba. Princesa, esclava y monja*, San Esteban, Salamanca, 2004.

MARTÍNEZ FRÍAS, JOSÉ MARÍA., “Los edificios religiosos (Edad Media) “, en CABO ALONSO, ÁNGEL Y ORTEGA CARMONIA, ALFONSO: *Salamanca. Geografía, historia, arte y cultura. Ayuntamiento de Salamanca*. Salamanca, 1986.

MOLINERO, BALTASAR., “La primera escritora afrohispanica: Chicaba o Sor Teresa Juliana de Santo Domingo”, *Palabras de la Ceiba n. 3*, Sevilla, 1999, pp. 97-125.

PANIAGUA, JUAN CARLOS., *Compendio de la vida ejemplar de la Venerable Madre Sor Teresa Juliana de Santo Domingo*, Dominicas Dueñas, Salamanca, 1999

PONZ, ANTONIO., *Viage de España: en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*, D. Joachin Ibarra, Madrid, 1783, Tomo XII,

QUADRADO, JOSÉ MARÍA., *Recuerdos y bellezas de España: obra destinada a dar a conocer sus monumentos y antigüedades, en láminas dibujadas del natural por F.J. Parcerisa*, Barcelona: Imp. de Luis Tasso, 1855-1865,

_____, *España. Sus monumentos y artes, su naturaleza e historia*. Salamanca, Ávila y Segovia,

Barcelona, 1884, Ed. Diputación de Salamanca, 2001.

SENA, ENRIQUE Y PEÑA, JAIME., *Salamanca en las fotografías de Venancio Gombán*, Ayuntamiento de Salamanca, Salamanca, 1990.

TORRES SÁNCHEZ, CONCHA., "Un convento de clausura en la Salamanca del siglo XVIII: Santa María de las Dueñas " *Archivo Dominicano: Anuario*, N° 12, 1991, pp. 167-192

_____, *La Clausura femenina en la Salamanca del siglo XVII: Dominicas y carmelitas descalzas*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca 1991.

VILLAR Y MACÍAS; MIGUEL., *Historia de Salamanca, Libro V*, Imprenta de Francisco Núñez, 1887. Ed Facsímil de Graf. Cervantes, en Salamanca, 1974.

Veritas: la Orden dominicana en Salamanca 1222-2005, Exposición celebrada en el Palacio Episcopal, del 18 de mayo al 19 de junio de 2005), (Comisario Francisco Morales Izquierdo), Fundación Salamanca Ciudad de la Cultura, Salamanca, 2005.

X. PLANOS

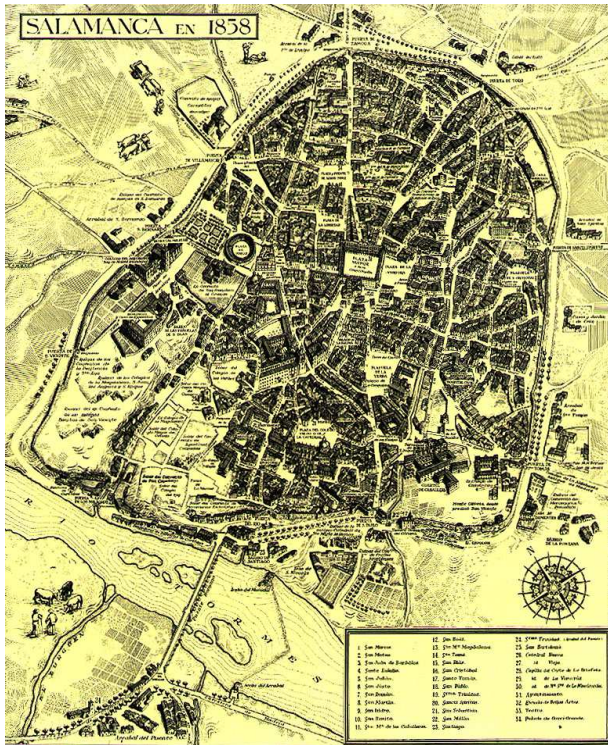
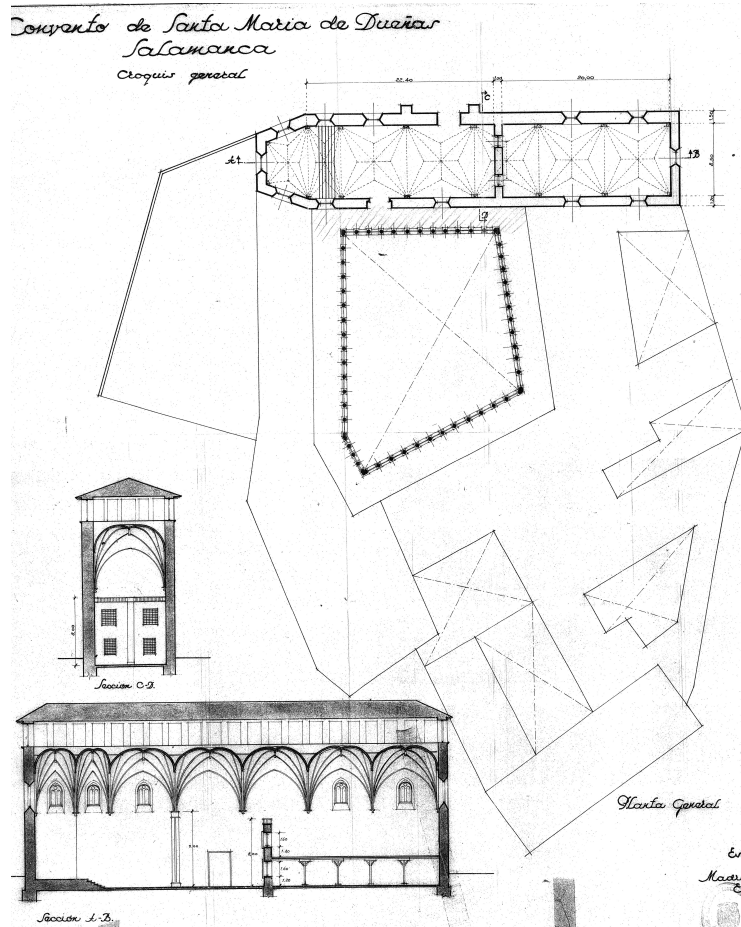


FIG.1. PLANO DE SALAMANCA DE FRANCISCO COELLO. 1858.

FIG. 2. MURO DE SEPARACIÓN DEL CORO ANTES DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DE 1950. AGA (26/00338)



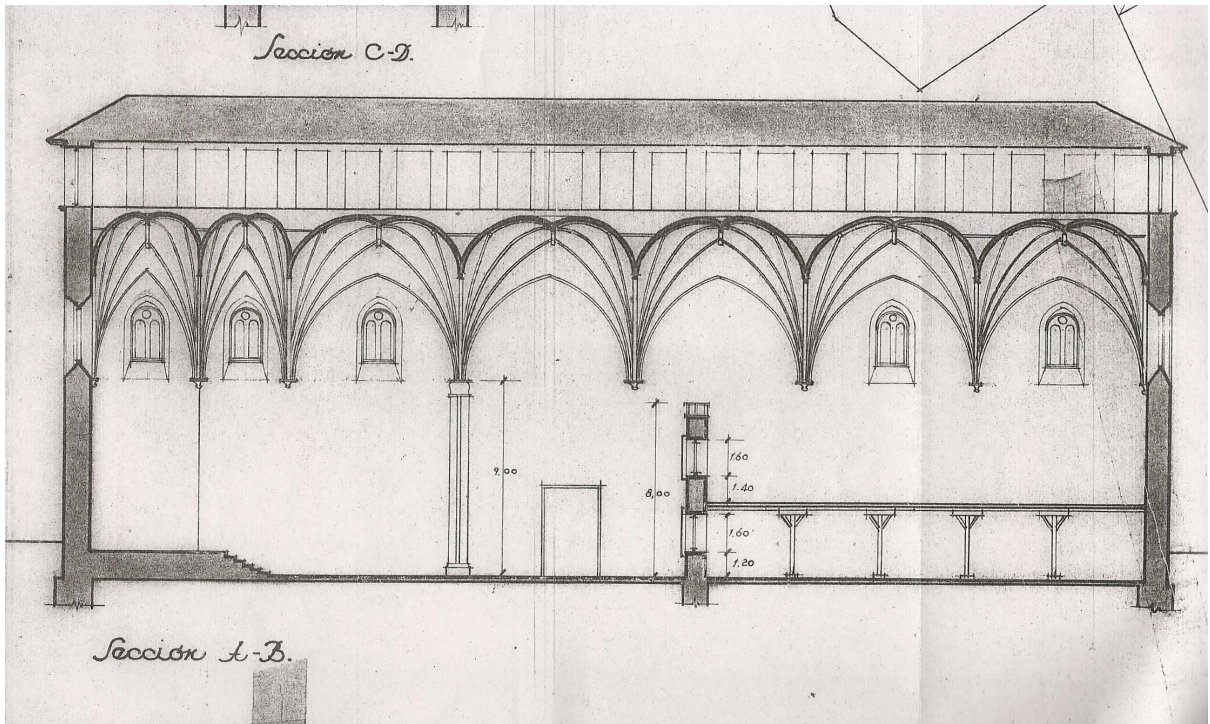


FIG. 3. DETALLE DEL PLANO ANTERIOR. AGA (26/00338)

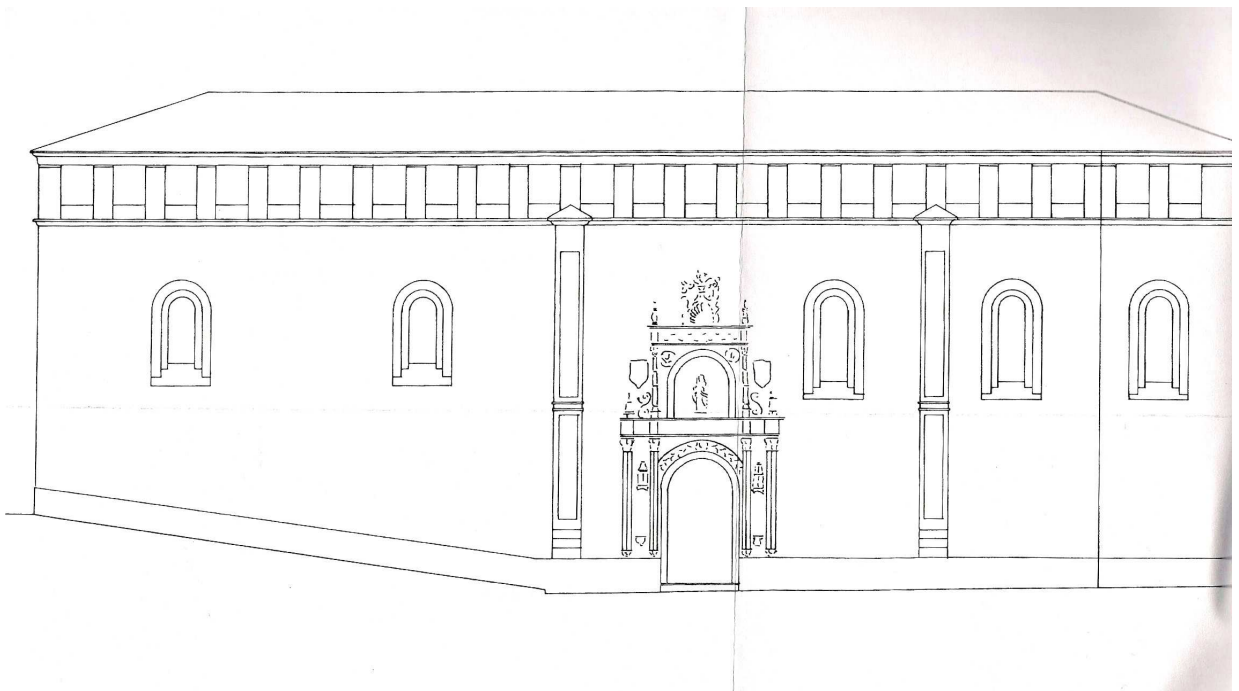


FIG.4. ALZADO EXTERIOR DE LA IGLESIA. FRAY COELLO DE PORTUGAL. JCYL. SA-141.

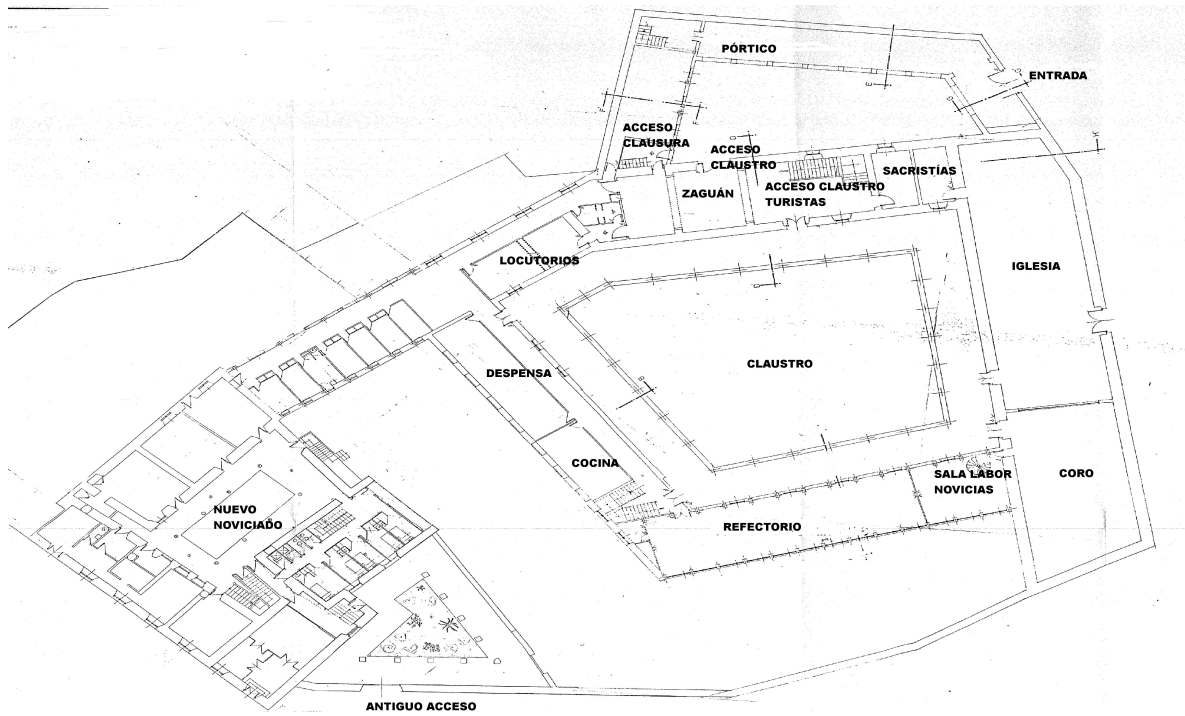


FIG.5, PLANO DE LA PLANTA BAJA DEL MONASTERIO. ESTADO ACTUAL (SOBRE PLANO DE FRAY COELLO DE PORTUGAL. JCYL, SA-14).

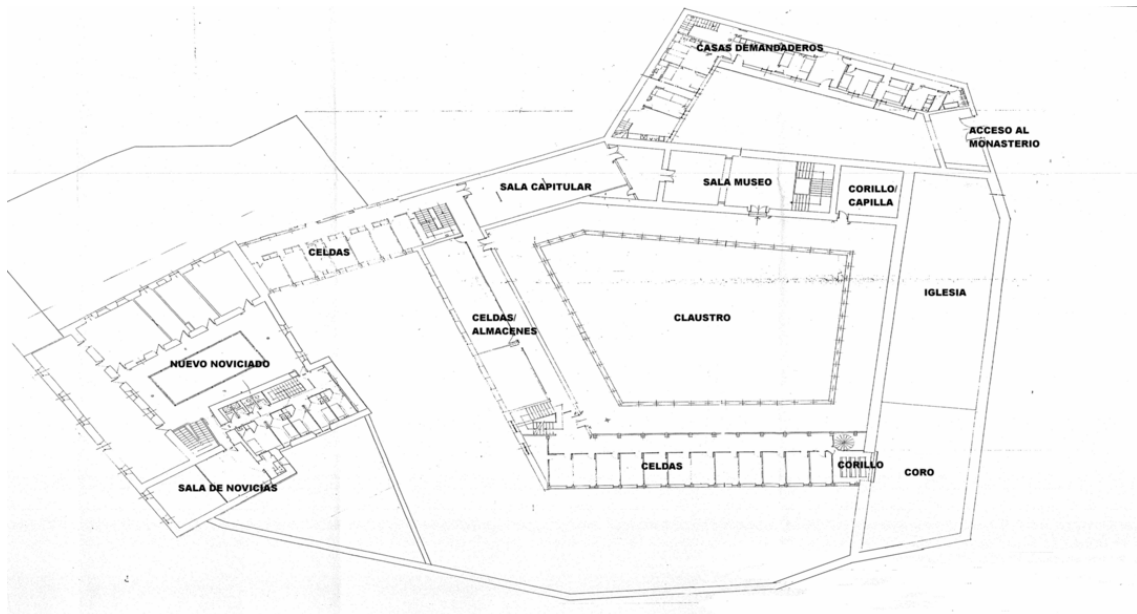


FIG. 6. PLANO DE LA PLANTA SUPERIOR DEL MONASTERIO. ESTADO ACTUAL. (SOBRE PLANO DE FRAY COELLO DE PORTUGAL. JCYL, SA-14).

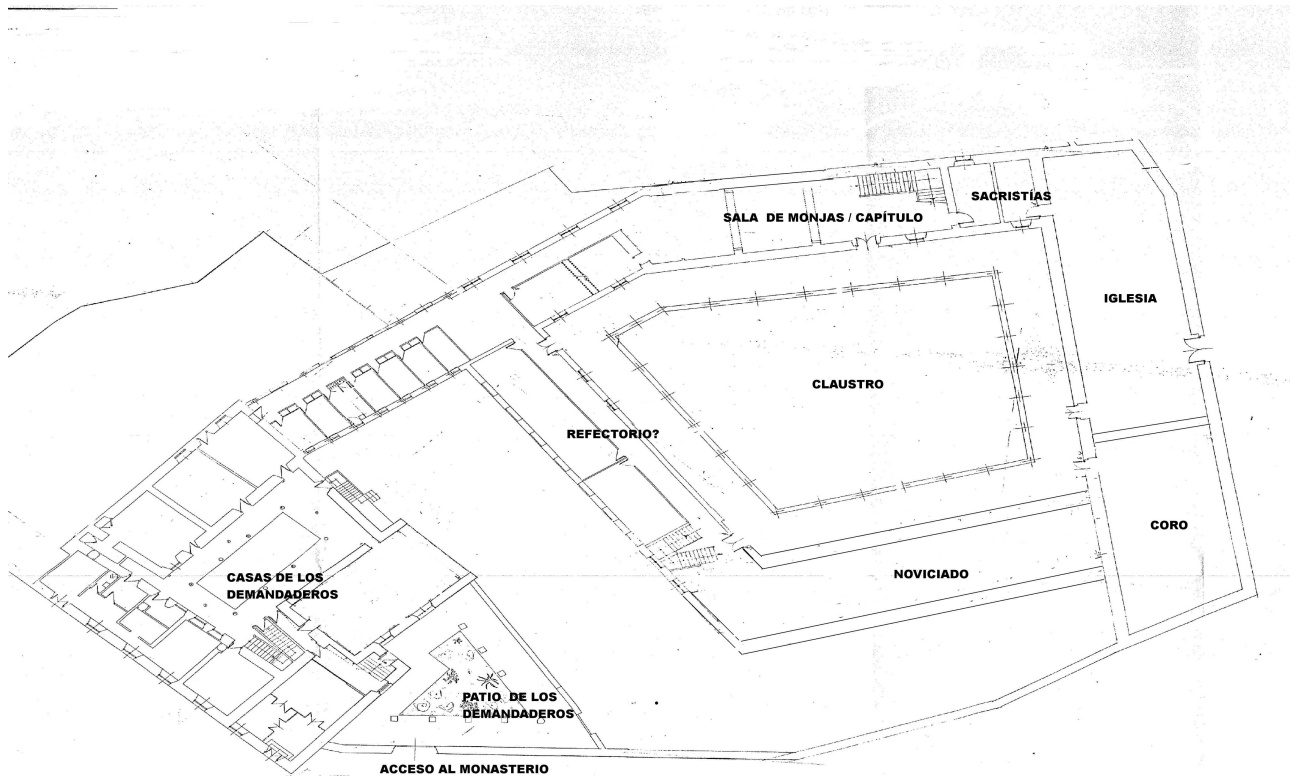


FIG. 7. RECONSTRUCCIÓN HIPOTÉTICA DE LA PLANTA BAJA DEL MONASTERIO EN EL SIGLO XIX (SOBRE PLANO DE FRAY COELLO DE PORTUGAL. JCYL.SA-141)

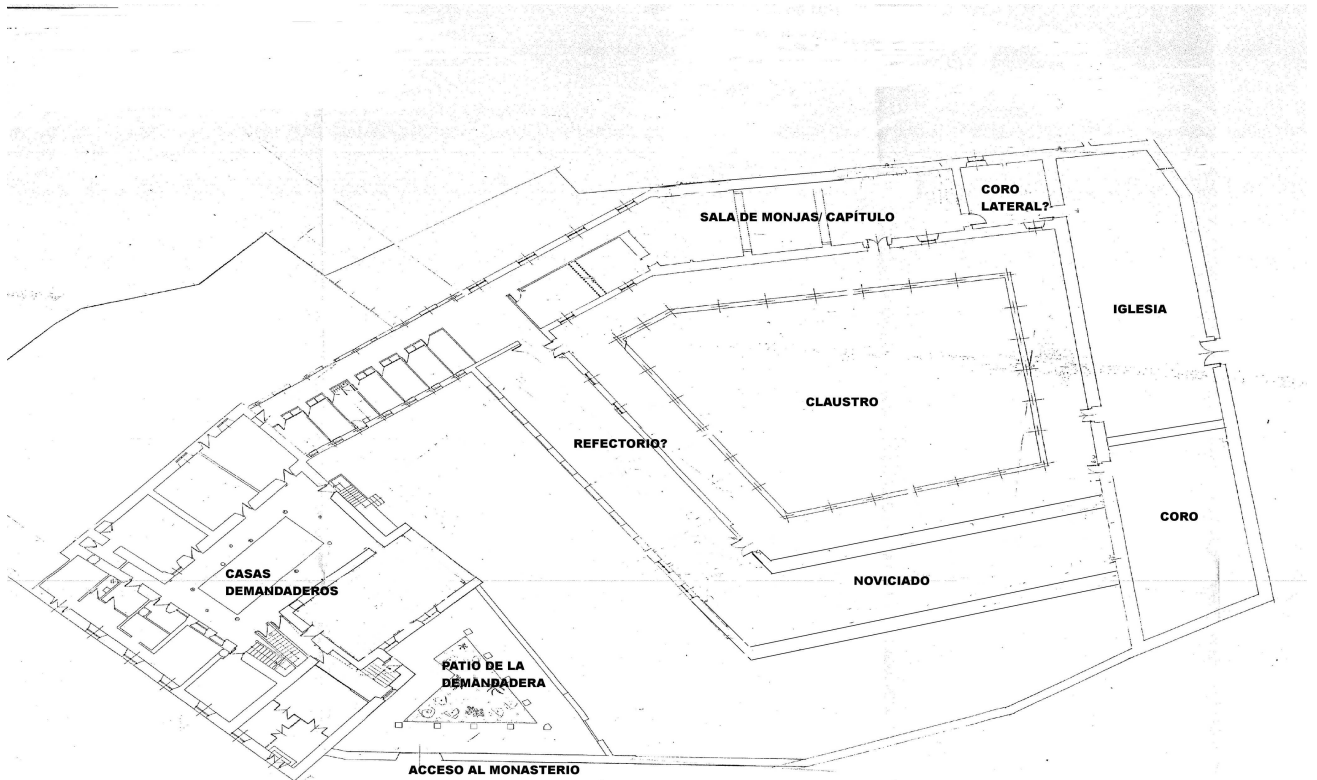


FIG. 8. RECONSTRUCCIÓN HIPOTÉTICA DEL ESTADO DE LA PLANTA BAJA DEL MONASTERIO ENTRE LOS SIGLOS XVII Y XVIII(SOBRE PLANO DE FRAY COELLO DE PORTUGAL. JCYL.SA-141)

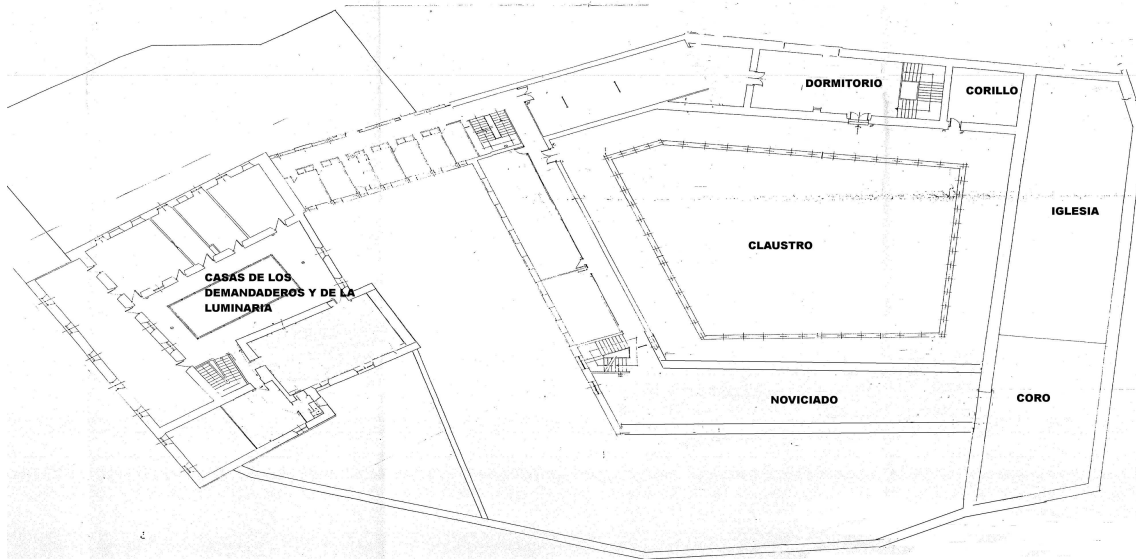


FIG.9. RECONSTRUCCIÓN HIPOTÉTICA DEL ESTADO DEL PISO SUPERIOR DEL MONASTERIO ENTRE LOS SIGLOS XVII Y XVIII. (SOBRE PLANO DE FRAY COELLO DE PORTUGAL. JCYL.SA-141)

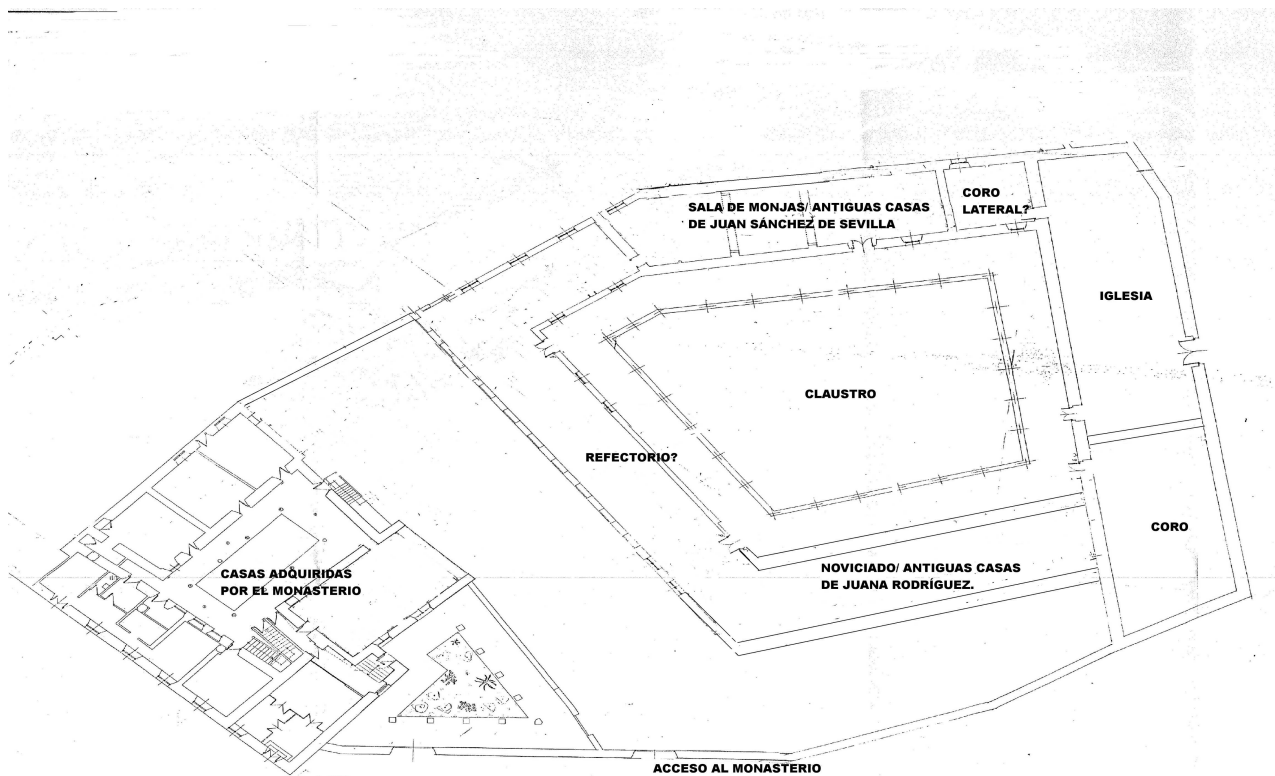


FIG. 10. RECONSTRUCCIÓN HIPOTÉTICA DEL ESTADO DE LA PRIMERA PLANTA DEL CLAUSTRO EN EL SIGLO XVI. (SOBRE PLANO DE FRAY COELLO DE PORTUGAL. JCYL.SA-141)

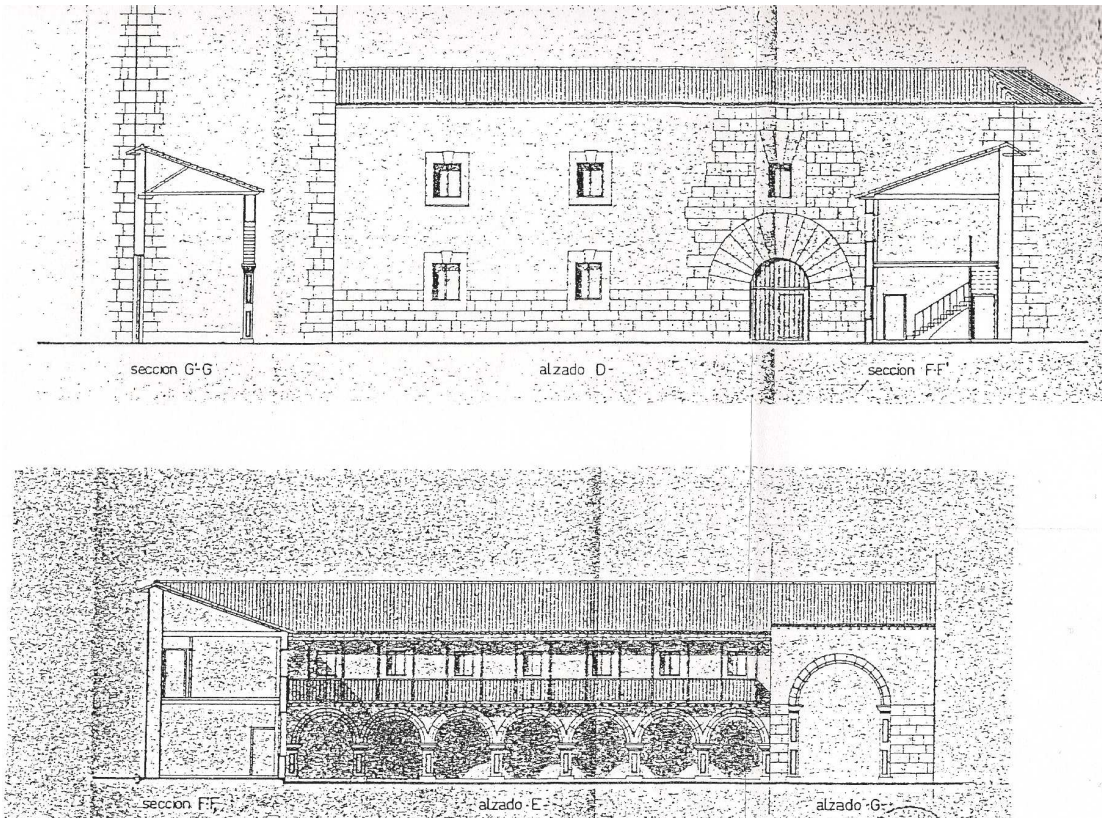


FIG. 11. ALZADO DEL PATIO DE ACCESO AL MONASTERIO. FRAY COELLO DE PORTUGAL. JCYL.SA-141

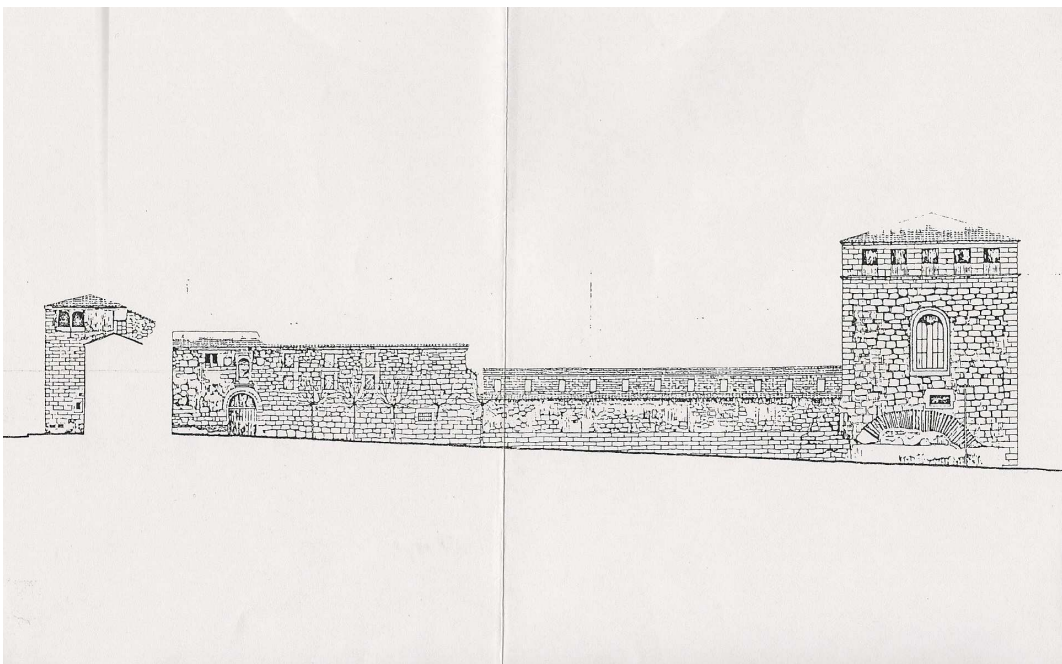


FIG. 12. ALZADO MERIDIONAL DEL MONASTERIO. PLAZA DEL CONCILIO DE TRENTO. FRAY COELLO DE PORTUGAL. JCYL; SA-141.

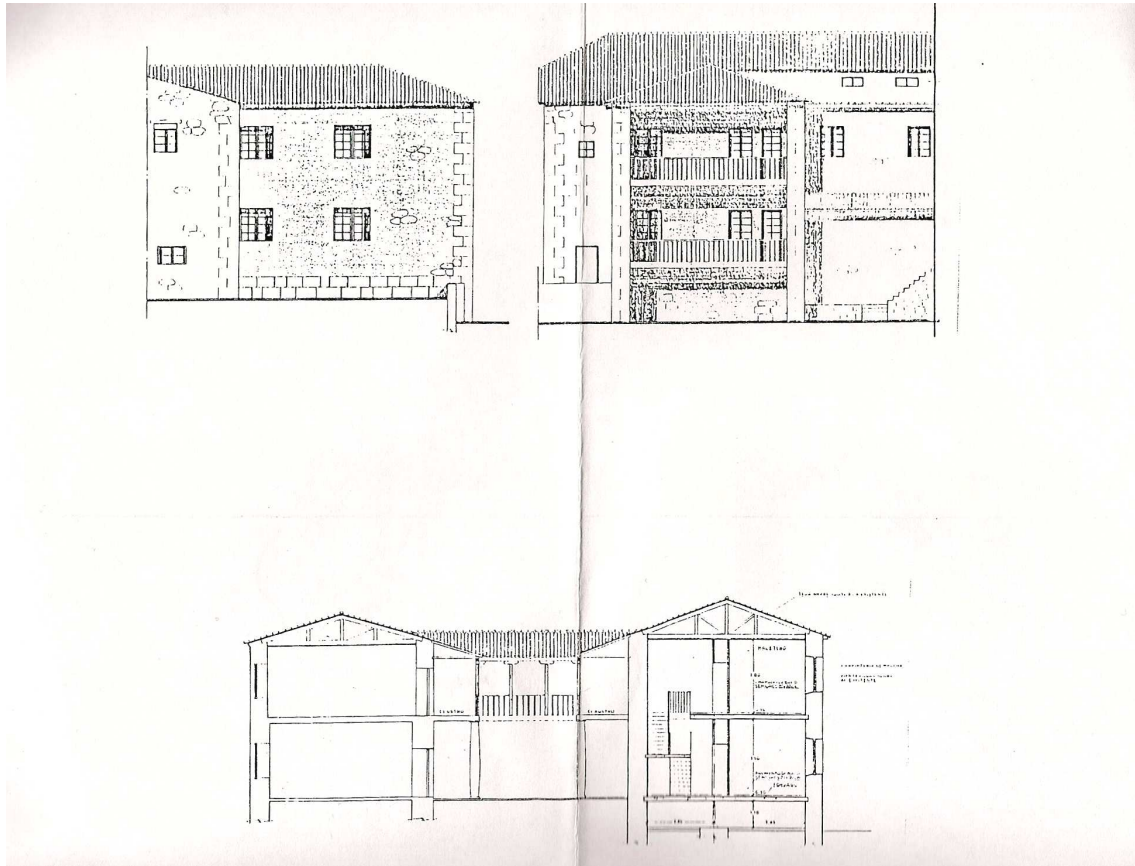


FIG.13. SECCIÓN DEL PATIO DEL NUEVO NOVICIADO. FRAY COELLO DE PORTUGAL. JCYL; SA-141.

XI. ILUSTRACIONES



FIG.1. IGLESIA VISTA DESDE EL CORO DE LAS MONJAS.

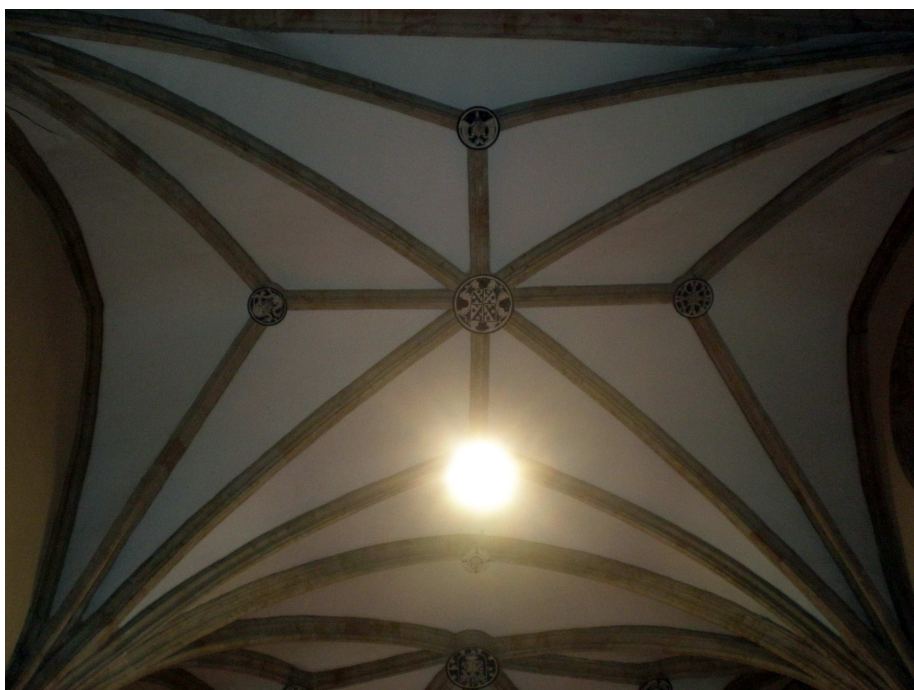


FIG. 2. DETALLE DE TRAMO DE LA BÓVEDA.



FIG. 3. EXTERIOR DE LA IGLESIA CON LA PORTADA DE ACCESO.



FIG. 4. EXTERIOR DE LA IGLESIA.



FIG. 5 PORTADA DE LA IGLESIA.

**FIG.6. PORTADA DE LA
IGLESIA.
FOTO VENANCIO GOMBAU.**





FIG. 7. DETALLE DEL CUERPO SUPERIOR DE LA PORTADA DE LA IGLESIA.



FIG. 8. ALTAR MAYOR.



**FIG.9. IMAGEN DE
NUESTRA SEÑORA DE LA
CONSOLACIÓN.**



**FIG. 10. PRESBITERIO. HORNACINAS DEL LADO DE LA EPÍSTOLA. SANTO TOMÁS DE
AQUINO Y SANTO DOMINGO.**



FIG.11. CORO DE LAS RELIGIOSAS VISTO DESDE EL PRESBITERIO.



FIG. 12. CORO DE LAS RELIGIOSAS.



FIG. 13. VENTANA ABIERTA SOBRE LA PUERTA DE ACCESO AL CORO. (POSIBLEMENTE ANTIGUA PUERTA QUE DARÍA ACCESO AL CORO ALTO)

FIG.14. VENTANA(ANTIGUA PUERTA) QUE COMUNICA CON EL CORO, VISTA DESDE LA PANDA MERIDIONAL DEL CLAUSTRO





FIG. 15. CLAUSTRO



FIG. 16. ESTADO DEL CLAUSTRO ANTES DE LAS RESTAURACIONES DE LOS AÑOS CUARENTA. FOTO AGA. 26-0039-001

FIG.17. ESTADO DEL CLAUSTRO ANTES DE LAS CAMPAÑAS DE RESTAURACIÓN DE LOS AÑOS CUARENTA.. FOTO. AGA 26-00339-02



FIG.18. ESTADO DEL PISO ALTO DEL CLAUSTRO ANTES DE LAS RESTAURACIONES DE LOS AÑOS CUARENTA. AGA. 26-00339-03





**FIG. 20.
PANDA
ORIENTA
L O DE LA
IGLESIA.**



FIG. 21. ESTADO DE LA PANDA ORIENTAL A INICIOS DEL SIGLO XX. FOTO VENANCIO GOMBAU.



FIG. 21. PANDA ORIENTAL. SEPULTURAS DE LAS MONJAS



FIG. 22. PANDA ORIENTAL. SEPULCRO EN EL QUE REPOSÓ SOR TERESA DE SANTO DOMINGO, *TSCHIKABA* ENTRE 1810 Y 1961



**FIG. 23. PANDA ORIENTAL.
LÁPIDA ACTUAL
DE SOR TERESA
DE SANTO
DOMINGO,
*TSCHIKABA***



**FIG. 24. PANDA ORIENTAL.
PUERTA DE ACCESO AL CORO.**



FIG. 25. PANDA ORIENTAL. GALERÍA SUPERIOR.



FIG. 26. PANDA SEPTENTRIONAL DEL CLAUSTRO.



FIG. 27. PANDA SEPTENTRIONAL DEL CLAUSTRO.



FIG. 28. PANDA SEPTENTRIONAL. SEGUNDO PISO. PUERTA MUDÉJAR PROCEDENTE DE LAS CASAS DE JUAN SÁNCHEZ



FIG. 29. PANDA NOROESTE.

FIG. 30. PANDA NOROESTE.





FIG. 31 Y 32. . PANDA OCCIDENTAL.



**FIG. 33. PUERTA
MUDÉJAR
ACTUALMENTE EN LA
PANDA OCCIDENTAL
DEL CLAUSTRO.**

**FIG. 34. PORTADA MUDÉJAR EN EL
ANTIGUO NOVICIADO. FOTO VENANCIO
GOMBAU.**

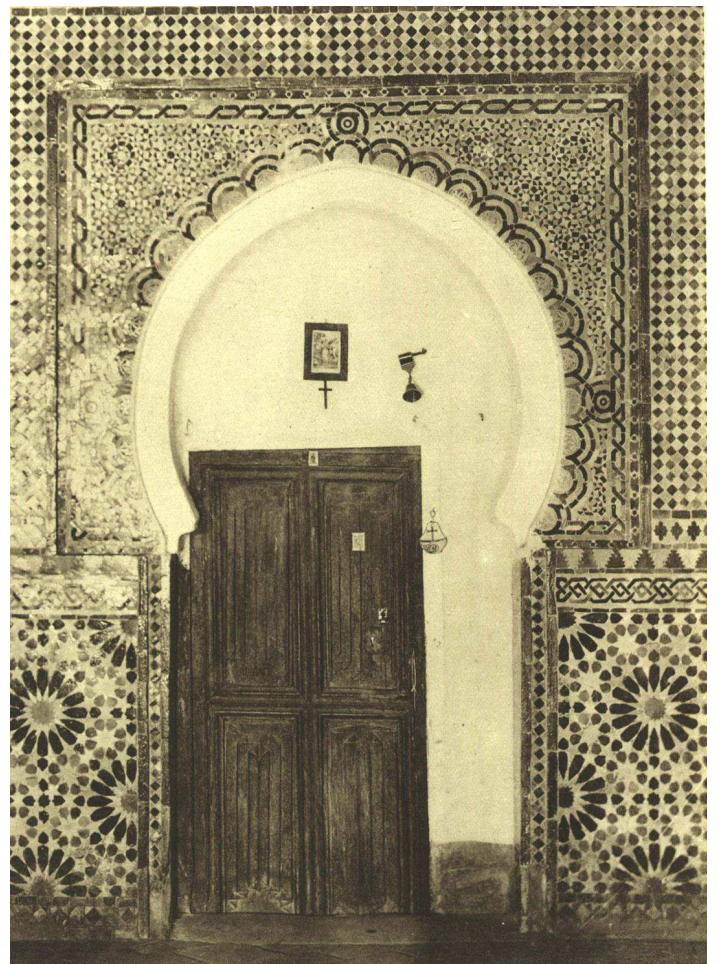




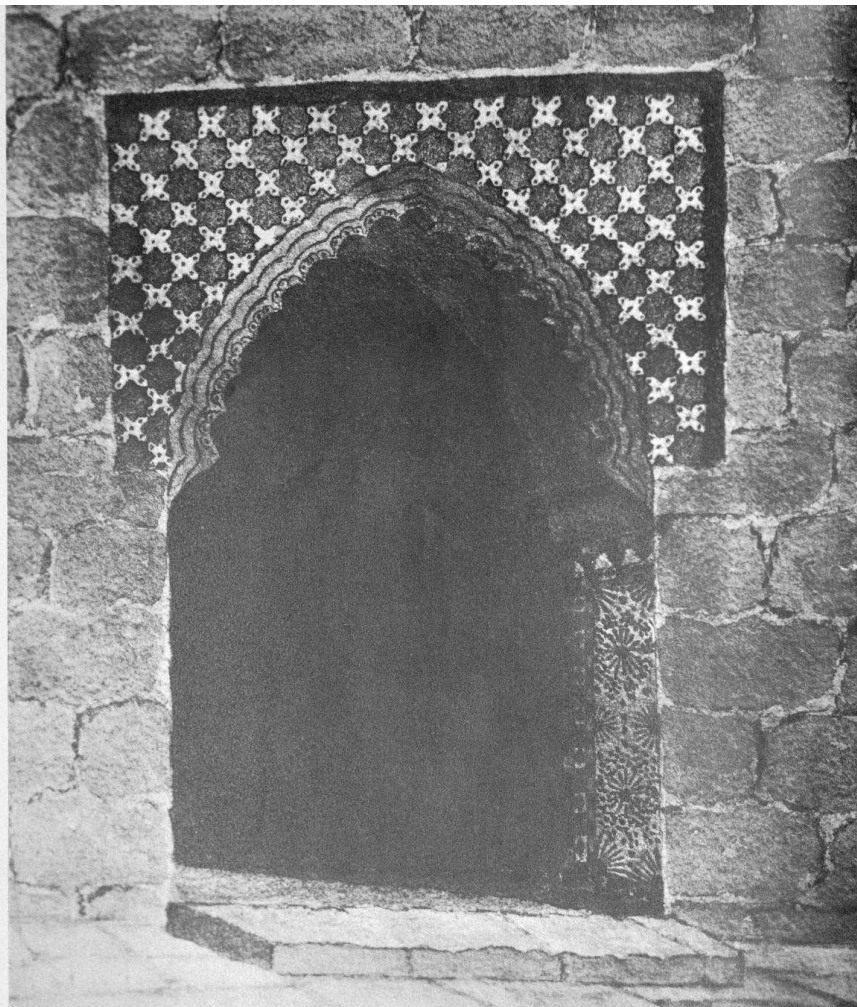
FIG. 35. PANDA MERIDIONAL.



FIG. 36. CONFLUENCIA DE LA PANDA OCCIDENTAL Y LA PANDA MERIDIONAL



FIG. 37 ANTIGUO NOVICIADO. FOTO AGA. 26-0039-02



**FIG. 38. PUERTA
MUDÉJAR DEL
ANTIGUO
NOVICIADO,
DESAPARECIDA.
FOTO. GÓMEZ
MORENO.**



FIGS. 39 Y 40. ARMADURA MUDÉJAR. MUSEO DE BELLAS ARTES DE SALAMANCA. N° EXP. 16; N° INVENTARIO GENERAL 207.





FIG. 41. DETALLE DE LOS CAPITEL Y ZAPATAS DEL CLAUSTRO ALTO.



FIG. 42. DETALLE DEL FRISO DE LA GALERÍA ALTA DEL CLAUSTRO.



FIG.43. PORTADA DE ACCESO AL MONASTERIO. FOTO VENANCIO GOMBAU.

FIG. 44. ZONA DE ACCESO AL MONASTERIO A COMIENZOS DEL SIGLO PASADO. FOTO AMNSCS.



FIG. 45. PATIO A DE ACCESO AL MONASTERIO. ESTADO ACTUAL.



FIG. 46. ACTUAL ENTRADA AL MONASTERIO.





FIG. 47. IMAGEN DE LA VIRGEN CON EL NIÑO. MÁRMOL DE CARRARA. FOTO GÓMEZ MORENO. SIGLO XIV.

FIG. 48. RETABLO DE LA ANUNCIACIÓN Y LA CORONACIÓN DE LA VIRGEN. SIGLO XVI





FIG. 49. PATROCINIO DE LA VIRGEN SOBRE LA ORDEN DE PREDICADORES. SIGLO XVII.

FIG. 50. ANUNCIACIÓN. MADERA POLICROMADA. S.XVIII.





FIG.51. NIÑO DE LA BOLA. S. XVIII



FIG. 52. INMACULADA
CONCEPCIÓN. MARFIL. S.XVIII.



FIG.53. SANTO
DOMINGO EN SORIANO.
S.XVII.

XVI. SANTA CATALINA DE ÁVILA

I. FUENTES

Fuentes Inéditas

AGOP.

Serie XIV, *Liber KKK*, f. 575-640

Serie XIV, *Liber III*, 2ª parte, f. 640-660v.

Serie XII. 35000. Monasterium Santa Catherine Abulense.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.

Sección Clero Secular-Regular

Libros

Libro 18880. *Libro de Escrituras y Testamentos*. Siglo XVII.

Libro 556. *Libro de las Misas Reçadas y cantadas de Obligaciones perpetuas de este convento de Santa Cathalina Virgen y Mártir de esta ciudad de Ávila que principia en el mes de noviembre de 1797, 1798-1834*

Libro 554. *Libro de gasto general de maravedises perteneciente al convento. 1810-1836*

Libro 557. *Recibo general de Maravedís viejo..*

Libro 558. *Recibo General de Maravedís perteneciente al convento de Religiosas de Santa Catalina Virgen y Mártir de esta ciudad de Ávila que principia en 9 de Agosto del año de 1810 en que finó el Libro Viejo cuyas cuentas aprobó el Ilustrísimo Señor Obispo como único prelado que es, por la supresión de los conventos de los regulares.*

Libro. 555. *Libro de las rentas de pan pertenecientes a este convento de Santa Catalina de Ávila, 1704.*

Sección Clero Secular-Regular. Legajos.

Caja 446. Arrendamientos. Siglo XVII-XVIII.

Caja 447. Censos. Siglos XV-XVIII.

Caja 448. Títulos de Propiedad y Dotes. Siglos XVI-XVIII.

Caja 449. Pleitos, ejecutorias y concordias, siglos XVI-XVIII.

Caja 450. Pleitos siglos XVII y XVIII.

Caja 451. Testamentos, particiones de bienes y cartas de pago, siglos XVI-XVIII

Caja 452 (I y II). Fundaciones de Misas y Obras Pías. Siglos XVI-XVII

Caja 453 Cartas de pago, siglos XVI-XIX y Escrituras de venta, siglos XV-XVII

Caja 454 Escrituras de venta, siglos XVIII. XIX.

II. HISTORIOGRAFÍA

La historiografía sobre el beaterio abulense es muy reducida, encontrándose las primeras referencias al mismo en las obras de los cronistas abulenses Fray Luis Ariz Monge Benito y Gil González Dávila, quienes refirieron la fundación del mismo, insertándola dentro de los acontecimientos del episcopado de Martín Vilches⁵⁴⁹.

También entonces, el cronista dominico Juan López relató la creación de esta casa y su posterior adscripción a la Orden de Predicadores, así como una breve reseña de la vida de algunas de sus más insignes religiosas⁵⁵⁰.

En 1761 el general Boxadors visitó el monasterio abulense acompañado del padre Cristianópulo quien copió algunos documentos de su archivo, entre ellos el desaparecido testamento de la fundadora.

⁵⁴⁹ ARIZ MONGE BENITO, L., *Historia de las grandezas de la ciudad de Ávila*, Alcalá de Henares, 1607.f. 42; GONZÁLEZ DÁVILA.G., *Teatro eclesiástico de las ciudades, e iglesias catedrales de España, vidas de sus obispos y cosas memorables de sus obispados*, Tomo I, que contiene las iglesias de Ávila, Astorga, Salamanca, Osmá, Vadajoz, Ciudad Rodrigo, Salamanca, 1618, p. 105

⁵⁵⁰ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia general de Santo Domingo y de su Orden de Predicadores*, Valladolid 1613, Tomo I, Capítulo LXII, ff. 177-179

Sin embargo, no encontramos más referencias bibliográficas a las beatas abulenses hasta el último cuarto del siglo XIX, en la documentada historia de Ávila de Martín Carramolino, en la que se ofrecen ya datos más precisos de su historia, de la construcción de la capilla mayor y del progresivo deterioro que sufrió el edificio a partir del siglo XVIII, hasta su desaparición en 1835⁵⁵¹. Por su parte, José María Quadrado solo realizó una breve reseña del mismo, aunque la acompañó de dos referencias documentales inéditas⁵⁵².

No obstante, todas estas referencias documentales fueron obviadas por Gómez Moreno, quien solo incluyó una brevísima descripción de los restos del edificio que aún estaban en pie a comienzos del siglo XX, pero sin profundizar en el estudio de estos elementos arquitectónicos⁵⁵³. Esto no tuvo lugar hasta la segunda mitad del siglo pasado cuando Chueca Goitia relacionó la portada conservada del monasterio, que hoy se abre a la plaza de Italia, con la obra de Pedro de Tolosa, aspecto que fue profundizado por Parrado del Olmo⁵⁵⁴. En fechas cercanas, Manuel María de los Hoyos se limitó a recopilar en su registro historia de la Provincia lo ya referido por otros autores⁵⁵⁵.

Finalmente, algunos los aspectos relativos al proceso de enajenación del monasterio y su posterior venta fueron estudiados en el contexto de la desamortización en la provincia de Ávila por Ruiz-Ayúcar Zurdo, Irene y Gutiérrez Robledo⁵⁵⁶.

La desaparición de la mayor parte del edificio junto a la pérdida o dispersión de las obras de arte mueble que decoraban el mismo han sido sin duda la causa de que aún no se haya realizado un estudio monográfico sobre esta institución.

No obstante, aunque resulta sumamente difícil llegar a conocer la disposición arquitectónica del edificio ya que, a la señalada destrucción se suma la ausencia de un plano del inmueble antes de su desaparición, no se ha considerado hasta la fecha la documentación procedente del mismo que se conserva en el Archivo Histórico Nacional que aporta ciertamente algunos datos de interés.

⁵⁵¹ MARTÍN CARRAMOLINO, J., *Historia de Ávila, su provincia y obispado*, Madrid, 1872, Reeditado en Ávila, 1999, Tomo Primero, p. 534-536.

⁵⁵² QUADRADO, J.M., *Salamanca, Ávila y Segovia*, Barcelona, 1884, p. 429.

⁵⁵³ GÓMEZ MORENO, M., *Catálogo monumental de la provincia de Avila*, Ediciones Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1983, Eds. Aúrea de la Morena Bartolomé y María Teresa Pérez Higuera, p. 202.

⁵⁵⁴ CHUECA GOITIA, F., *Arquitectura del siglo XVI*, *Ars Hispaniae*, t. XI, Madrid, 1953, p. 368; PARRADO DEL OLMO, J.M., "Algunas noticias del escurialense Pedro de Tolosa"; *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 1985, p.453-459.

⁵⁵⁵ HOYOS, M.M., *Registro Historial de la Provincia de España*, 3 vols, Madrid, OPE, 1966-68, Tomo II, p. 176.

⁵⁵⁶ RUIZ-AYÚCAR ZURDO, I., *El proceso desamortizador en la provincia de Ávila (1838-1883)*, Institución "Gran Duque de Alba", Ávila, 1990-1991, 2 vols; GUTIÉRREZ ROBLEDOS, J.L., "Desamortización de obras de arte en la provincia de Ávila, 1835"; *Cuadernos abulenses*, nº 28, 1999, p. 51-95.

III. ORIGEN DEL BEATERIO DE SANTA CATALINA

III.1.EMPLAZAMIENTO

Según recoge el cronista Gil González Dávila, Ávila contaba a mediados del siglo en 1647 con nueve conventos masculinos y otras siete casas femeninas, a los que debía de sumarse el colegio de San Millán y numerosas ermitas y capillas desperdigadas por el tejido urbano. Todas estas instituciones sumaban un total de seiscientos cuarenta y seis personas en esta fecha⁵⁵⁷. Las comunidades masculinas fueron exclaustradas y la mayoría de las casas femeninas desaparecieron a raíz de la desamortización. Según la guía eclesiástica de 1860, por entonces permanecían abiertos los monasterios de Santa Ana, de cistercienses, las casa carmelitas de San José y la Encarnación, las agustinas de Santa María de Gracia, el monasterio de las clarisas y el de las concepcionistas. Sin embargo, en el último tercio del siglo XIX se fundaron otras dos casas femeninas en Ávila: las hijas de la Caridad y las adoratrices del Santísimo Sacramento⁵⁵⁸.

Los primeros en establecerse en la villa de Ávila fueron los benedictinos de San Pedro, cuyo templo, reedificado en 1459, aún subsiste. En 1209 la reina Berenguela fundó el monasterio masculino premostratense de Sancti Spiritus, que fue destruido durante la invasión francesa⁵⁵⁹.

Las órdenes mendicantes se establecieron en Ávila a partir de finales del siglo XIII. La primera fundación fue la de los frailes menores, quienes precedieron casi dos siglos a los dominicos, estableciendo su convento extramuros, al noroeste de la población, en 1273. Apenas resta nada de la primitiva fábrica, cuya capilla mayor fue reconstruida por Álvaro Dávila, mariscal de Castilla, quien la tomó bajo su patronato en 1430, y dispuso en ella su sepultura y la de sus descendientes, los Bracamonte, siendo trasladado a ella desde Toledo el cuerpo de Mosén Rubí de Bracamonte en 1565. A finales del siglo XV Rodrigo Dávila Valderrábano, obispo de Plasencia, edificó la capilla octogonal dedicada a San Antonio, reconstruida en los años treinta de la siguiente centuria. Tras la desamortización desapareció el claustro monástico, habiendo llegado hasta nosotros únicamente la iglesia, destinada a auditorio, cuyo aspecto actual, es fruto de la reconstrucción emprendida en la

⁵⁵⁷GONZÁLEZ DÁVILA.G., *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas, y catedrales de los reynos de las dos Castillas, vidas de su arzobispos, y obispos, y cosas memorables de sus sedes, Tomo Segundo que contiene las iglesias de Sevilla, Palencia, Ávila, Zamora, Coria, Calaborra y Plasencia*, Madrid, 1647,p. 190.

⁵⁵⁸ MARTÍN CARRAMOLINO, J. *Historia de Ávila, su provincia y obispado*,...Tomo I, p.388

⁵⁵⁹ LÓPEZ DE GUEREÑO SANZ, M. T, *Monasterios medievales premostratenses, Reinos de Castilla y León*, Junta de Castilla y León, 1997. Vol I.

segunda década del siglo XVI y de varias remodelaciones llevadas a cabo en la siguiente centuria⁵⁶⁰.

Tras los franciscanos, los carmelitas calzados se establecieron en la parroquia de San Silvestre en 1378, aunque el templo fue reconstruido en 1439, bajo patronazgo de Juan Núñez Dávila.

Poco antes, a mediados del siglo XIV, el obispo Sancho Blásquez Dávila había fundado el monasterio cisterciense de Santa Ana, primera fundación femenina abulense. A él se incorporaron posteriormente las religiosas procedentes de otros cenobios cistercienses: San Clemente, Santa Escolástica y San Millán⁵⁶¹. Este último había sido fundado en 1468 por Juan Núñez Dávila, quien recibió sepultura en el mismo. Tras la marcha de las monjas a Santa Ana, el edificio fue ocupado en 1529 por los niños de la doctrina hasta que en 1568 fue destinado a un colegio de sacerdotes y directores espirituales. Finalmente, pasó a ser templo del seminario diocesano, establecido aquí en 1586 por el obispo Pedro Fernández Temiño⁵⁶².

También en la década de los sesenta del siglo XV tuvo lugar la fundación del beaterio de Santa Catalina mártir, por parte de Catalina Guiera, como se detallará más adelante.

En 1467 surgió en Ávila otro beaterio femenino bajo la protección de Gutierre Álvarez de Toledo, quien donó para su establecimiento varias rentas y la iglesia de Todos los Santos, situada entre el Mercado Chico y la parroquia de San Vicente, así como unas casas contiguas a ella. Las beatas debatieron la conveniencia de adoptar la regla de Santo Domingo o la del Carmelo, decantándose finalmente por esta última. A la tercera priora de esta casa, Beatriz de Guiera, hija del señor de Origüelas, se debió la transformación del beaterio en monasterio, bajo la advocación de la Encarnación. Las religiosas abandonaron entonces el primitivo local y se trasladaron a unas casas de labranza situadas extramuros, con una huerta aneja que había pertenecido al osario de los judíos hasta su reciente expulsión⁵⁶³. Su iglesia se levantó en los primeros años del siglo XVI y en 1532 Santa

⁵⁶⁰ QUADRADO. J.M, *Salamanca, Ávila y Segovia...*, p.416; ABAD CASTRO, C., “Juan Guas y la capilla de “La Piedad” en el convento de San Francisco de Ávila”; *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, nº15, 2003, p. 29-44.

⁵⁶¹ MARTÍN CARRAMOLINO, J., *Historia de Ávila, su provincia y obispado...*, Tomo I, p. 532-534.

⁵⁶² QUADRADO. J.M., *Salamanca, Ávila y Segovia...*, p. 427.

⁵⁶³ MARTÍN CARRAMOLINO, J., *Historia de Ávila, su provincia y obispado...*, Tomo I, p. 540-541.

Teresa profesó como religiosa en este monasterio, del cual salió en 1562 para fundar San José de Ávila, casa madre de la descalcez carmelita⁵⁶⁴.

Los frailes Predicadores, sin embargo, no contaron con convento propio en Ávila hasta 1478 cuando Fernán Núñez de Arnalte, tesorero de los Reyes Católicos, promovió la fundación de un convento de esta Orden, dedicado a Santo Tomás de Aquino. Tras la temprana muerte de este, los encargados de materializar su voluntad fueron su esposa María Dávila y Fray Tomás de Torquemada, como el propio Fernán había dejado dispuesto en su testamento⁵⁶⁵. Estos adquirieron unas casas y huertas situadas en los arrabales de Ávila, en las cuales se estableció el convento, cuya construcción se inició en 1482 finalizándose, al menos la iglesia, a comienzos de la siguiente década⁵⁶⁶. En 1504 el general Vicente Bandello de Castronovo elevó el convento al rango de Estudio General de Teología y Artes y en 1554, fue erigida en universidad *ad instar* de Toledo y Sigüenza por el cardenal legado pontificio Juan Poggio, siendo confirmado esto por Gregorio XIII en 1576⁵⁶⁷.

Además de encargarse de materializar los deseos de su marido, María Dávila, que se casó en segundas nupcias con Fernando de Acuña, virrey de Sicilia, fundó en 1502 un monasterio de clarisas en un coto que poseía, situado extramuros, cuatro leguas al norte de la ciudad de Ávila, llamado de las Gordillas, nombre con el que fueron conocidas las

⁵⁶⁴ CERVERA VERA, L., “ La iglesia del monasterio de San José de Ávila”, Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, Madrid, 1950, p. 26-33; MUÑOZ JIMÉNEZ, J.M., *Arquitectura carmelitana (1562- 1800)*, *Arquitectura de los carmelitas descalzos en España, México y Portugal durante los siglos XVI a XVIII*, Ávila, Diputación provincial e Institución Gran Duque de Alba, 1990; BLASCO ESQUIVIAS, B., “ Utilidad y belleza en la arquitectura carmelitana: las iglesias de San José y la Encarnación”, *Anales de historia del arte*, nº 14(2004; p. 143-156.

⁵⁶⁵ El testamento de Fernán Núñez de Arnalte se conserva en el archivo de las Gordillas, monasterio fundado por su esposa María Dávila y ha sido publicado en SOBRINO CHOMÓN, T., *Un linaje abulense en el siglo XV.: Doña María Dávila (Documentación medieval del monasterio de las Gordillas)*, Ediciones de la Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1998, Vol II, p. 115.

⁵⁶⁶ MARTÍN CARRAMOLINO, J., *Historia de Ávila, su provincia y obispado....*, Tomo I, p.512.

⁵⁶⁷ Ya desde su fundación, fray Tomás de Torquemada se preocupó de dotar convenientemente la biblioteca de Santo Tomás, donando, entre otras obras, una Biblia impresa incunable que fue de su propiedad. Obviamente, a partir de su elevación al rango de estudio general, y posteriormente universidad, el convento de Santo Tomás continuó incrementando los fondos de su rica biblioteca que permaneció en la institución hasta que fue donada a la Biblioteca Nacional en el siglo XVIII. Esta colección estaba integrada por numerosos libros impresos, muchos de ellos incunables y por manuscritos de los siglos XIII al XV. Muchos de estos libros fueron adquiridos a otros conventos de la Orden, especialmente los manuscritos, que había caído en desuso tras la invención de la imprenta. Asimismo, algunos procedieron de la incautación de bienes a herejes y judíos, como fue el caso de la colección de manuscritos e impresos incunables pertenecientes al judío converso Alfonso de Cota. La lista total de códices adquiridos por la Biblioteca Nacional, tanto impresos como manuscritos ascendía a 358 volúmenes, de los cuales Gregorio de Andrés ha identificado más de 300. ANDRÉS, G de., “La colección de códices del convento de Santo Tomás de Ávila en la Biblioteca Nacional. Su identificación”; *Hispania Sacra*, Año 41, enero-junio, 1989, p 105-128

monjas popularmente, aunque formalmente estuvo bajo la advocación de Santa María de Jesús. El monasterio fue ricamente dotado con generosas rentas para cincuenta y dos monjas y en él profesó la propia fundadora, llegando a ser abadesa del mismo. Sin embargo, por razones de salubridad, debieron trasladarse posteriormente a unas casas anejas a la capilla de la Anunciación o de Nuestra Señora de las Nieves, situada intramuros, que también había sido fundación de María Dávila. Aquí permanecieron hasta la erección del convento actual situado frente a la antigua casa, la cual fue abandonada y ha llegado a nuestros días en estado de ruina⁵⁶⁸. Asimismo, también se debió a esta señora la construcción de una ermita dedicada a la Virgen de los Remedios que estaba situada en el camino que va al santuario de Sonsoles⁵⁶⁹.

A lo largo del siglo XVI continuaron las fundaciones conventuales en Ávila, estableciéndose las agustinas, concepcionistas, jesuitas y los franciscanos recoletos.

En 1509 Mencía López fundó, bajo la dirección de fray Juan de Sevilla, a la sazón vicario general de la orden agustina, el convento de Santa María de Gracia, situado extramuros de la ciudad, junto a la torre del Baluarte, sobre la antigua iglesia parroquial de los niños mártires San Justo y Pastor, que fue reconstruida entonces. La edificación de la capilla mayor a partir de 1551 se debió a Pedro Dávila, contador mayor de Carlos V y a su hijo, del mismo nombre⁵⁷⁰.

Por su parte, las Concepcionistas se establecieron en Ávila en 1539, en unas casas situadas entre la parroquia de San Andrés y el convento de los franciscanos, y para cuya fundación llegaron a Ávila religiosas procedentes de Olmedo y de Las Berlanas. Aquí profesaron también varias mujeres de la familia Bracamonte, emparentados con los Dávila, como se ha visto. La capilla mayor fue reconstruida por Antonio Navarro y su mujer, Catalina Sedano que tuvieron el patronato de la misma hasta que este fue traspasado en 1599 a Luisa Guilladas para su entierro. En 1836 las concepcionistas fueron exclaustradas y trasladadas al monasterio de las Gordillas, donde permanecieron hasta 1852, cuando se les concedió el antiguo hospital de la Magdalena, frente a la torre Baluarte⁵⁷¹. La antigua iglesia es la actual parroquia de San Juan de la Cruz.

⁵⁶⁸ MARTÍN CARRAMOLINO, J., *Historia de Ávila, su provincia y obispado...*, Tomo I, pp. 536-537; QUADRADO, J.M., *Salamanca, Ávila y Segovia...*, p.430.

⁵⁶⁹ MARTÍN CARRAMOLINO, J., *Historia de Ávila, su provincia y obispado...*, Tomo I, p.569; Sobre María Dávila véase CABALLERO ESCAMILLA. S., “Doña María Dávila, nobleza y clausura: una mujer excepcional entregada al arte”, *Patrimonio histórico de Castilla y León*, nº 39 (2009), pp. 51-58.

⁵⁷⁰ MARTÍN CARRAMOLINO, J., *Historia de Ávila, su provincia y obispado...*, Tomo I, pp. 538-539.

⁵⁷¹ MARTÍN CARRAMOLINO, J., *Historia de Ávila, su provincia y obispado...*, Tomo I, p. 545.

Los jesuitas se establecieron en Ávila en 1553, ocupando la parroquia de San Gil y las contiguas casas episcopales, que se hallaban próximas al convento de Santa Catalina. Posteriormente adquirieron la mansión de los Dávilas, situada en el lienzo sur de la muralla, en la que edificaron su convento, en el que permanecieron hasta su expulsión. Sus primitivas casas fueron ocupadas en 1624 por los Jerónimos.

La más alejada de las fundaciones abulenses fue la de los franciscanos recoletos, cuya casa, bajo la advocación de San Antonio, fue fundada en 1583 por Rodrigo del Águila en el camino que conducía a Madrid⁵⁷²

Por último, la rama masculina de la descalcez carmelita se estableció en Ávila en 1600, en la ermita de San Segundo, trasladándose más tarde al hospital de la Misericordia, hasta que, gracias al favor del conde duque de Olivares, levantaron su convento sobre la casa natal de Santa Teresa⁵⁷³.

III.2. FUNDACIÓN

Según recoge el cronista de la Orden Juan López, Doña Catalina Guiera, hija del caballero francés Pierre Guiera y viuda de Fernando de Belmonte, fundó en 1460 un beaterio en sus casas, situadas en el arrabal, tras la iglesia de Santo Tomás, para lo cual dejó toda su hacienda. López indica que dicho beaterio fue puesto bajo la advocación de Santa Catalina de Siena, nombre adoptado por muchas de las fundaciones dominicas a partir de la segunda mitad del siglo XV⁵⁷⁴. Un rasgo común a la mayoría de estas casas fue su origen como beaterios o casas de ermitaños de la Tercera Orden, que posteriormente fueron transformados en conventos y monasterios. Así sucedió con Santa Catalina de la Vera; con el primitivo asentamiento de los dominicos en Trujillo, puesto bajo la advocación de la santa sienesa, con Santa Catalina de Zafra; Santa Catalina de Pamplona; Santa Catalina de Olmedo, posteriormente puesto bajo la advocación de la Madre de Dios; el actual convento de Vivero, inicialmente dedicado a Santa Catalina, Santa Catalina de León; Santa Catalina de Toro; y Santa Catalina de Ocaña. Este último formó parte del movimiento de descalcez dominicana, surgido a partir de los años setenta del siglo XVI, por influjo de la reforma de teresiana de la orden del Carmen⁵⁷⁵. Son minoría, sin embargo, aquellos que parecen haberse constituido como monasterio desde un primer momento, como fue el caso de

⁵⁷² MARTÍN CARRAMOLINO, J., *Historia de Ávila, su provincia y obispado...*, Tomo I, p. 423.

⁵⁷³ MARTÍN GONZÁLEZ, J.J., "El convento de Santa Teresa de Ávila y la arquitectura carmelitana"; *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, Tomo 42 (1976), pp. 305-324.

⁵⁷⁴ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Santo Domingo...*, f. 177.

⁵⁷⁵ DÍAZ BALLESTEROS, M., *Historia de la Villa de Ocaña*, Ocaña, 1868, pp. 337-341

Santa Catalina de Siena de Valladolid, Santa Catalina de Belmonte, Santa Catalina de Siena de Valencia o Santa Catalina de Alcalá de Henares⁵⁷⁶.

No obstante, de ser cierta la fecha dada por López, resulta imposible que el beaterio abulense hubiese estado bajo la advocación de la santa dominica, dado que esta fue canonizada un año después, en 1461. Los conventos y monasterio dominicos creados bajo la advocación de Santa Catalina antes de esta fecha estuvieron dedicados, en cambio, a Santa Catalina mártir, como sucedió, por ejemplo, con el convento de los dominicos de Barcelona⁵⁷⁷.

No obstante, según la transcripción del testamento de Catalina Guiera realizada por Cristianópulo en 1761, este habría sido otorgado el 18 de febrerote 1463, dos años después de la canonización de Santa Catalina⁵⁷⁸. Aún suponiendo que no se tratase de un error, tanto la documentación conservada del monasterio como la imagen que aún preside la portada de acceso al mismo, parecen indicar que el beaterio estuvo bajo la advocación de Santa Catalina de Alejandría⁵⁷⁹.

En un principio no parece clara su vinculación de la Orden de Predicadores, ni siquiera como terciarias, pues estuvo bajo la protección y dirección del deán y del cabildo

⁵⁷⁶ ROBLES SIERRA, A., *Real Monasterio de Santa Catalina de Siena: proyección y fidelidad*, Valencia, 1992; CASTRO, M.M., *El monasterio de Santa Catalina de Alcalá (1596-1998)*. Colegio de Santo Tomás. Convento de la Madre de Dios, Salamanca, 1997.

⁵⁷⁷ BASEGODA NONEL, J., “El convento d Santa Catalina de Barcelona de la orden de Predicadores”, *De Re Restauratoria* 1(1972), pp.49-91; PÉREZ SANTAMARÍA, A., “El convento de Santa Catalina mártir de Barcelona , Santuario Dominicó “, *Patronos , promotores , mecenas y clientes , Actas del VII Congreso Español de Historia del Arte* , 1988 , Murcia , 1992, pp.541-550; ORTOLL, E., “ Algunas consideraciones sobre la fábrica de Santa Caterina de Barcelona “, *Locus Amoenus* ,2 (1996), pp. 47-63; FRAUER ,M., “ Die Dominikanerkirche Santa Catalina in Barcelona –Aspekte zur Entstehungsgeschichte”, *La arquitectura gótica en España , Actas de Coloquio de la Carl Justi-Vereinigung y del Seminario de Historia del Arte de la Universidad de Gotinga* , Gotinga del 4 al 6 de febrero de 1994, Vervuert Iberoamericana, Frankfurt am Main, Madrid, 1999, pp.119-142.

⁵⁷⁸ *En el año de 1463 en 18 de febrero hizo su testamento Catalina Guiera vecina de esta ciudad de Ávila y viuda de Fernando de Belmonte, en sus casas demorada al Barrio de Santo Thome , que ahora es el convento.entre otras disposiciones que por el hizo y ordeno fue la una que dejaba sus casas demorada con todo lo dellas anezo y perteneciente para un beaterio en donde se recibiesen personas de buena vida, dejó para su manutención cien fanegas de trigo y centeno que las había de pagar la catedral de esta ciudad sobre la Debesa de la Hija de Dios y Belmonte que le dejó dicha Catedral.*AGOP, Serie XIV, Liber KKK, f. 575.v. Por su parte, Martín Carramolino no precisó la fecha exacta de fundación del beaterio, pero indicó que esta tuvo lugar bajo el episcopado de Martín Fernández Vilches (1456-1469)

⁵⁷⁹ Así aparece, entre otros documentos, en una escritura de donación hecha por Don Sancho Dávila, a favor del convento *de Santa Cathalina Martir de esta ciudad por la dote de Doña Cathalina Arias, su hija*. AHN, Clero, Legajo 448, Títulos de propiedad y dotes, siglos XVI-XVIII. Sin embargo, como se dice en una escritura, dada entre el colegio de San Millán y el monasterio el 4 de julio de 1736, también aparece en algunos documentos bajo la advocación de Santa Catalina de Siena, AHN, Clero, Legajo, 454.

catedralicio⁵⁸⁰. Por otra parte, esto resulta lógico dado que los dominicos no contaban con casa en Ávila. En una fecha desconocida, tras la fundación del convento de Santo Tomás de Ávila en 1478, las religiosas pasaron a depender del prior y preladados del mismo.

Durante los primeros años de existencia las beatas debieron de alojarse en otro lugar, o quizás vivían de forma independiente sin hacer vida comunitaria pues, según el *Liber KKK* del AGOP, no dispusieron de las casas donadas por la fundadora hasta 1486, tras un largo pleito interpuesto ante el obispo abulense, ejecutor de las últimas voluntades de la fundadora⁵⁸¹. Este pleito aparece referido también en la documentación conservada en el Archivo Histórico Nacional⁵⁸².

Como se ha visto en el capítulo I, los capítulos de la Congregación de la Reforma de la Provincia de España se ocuparon de regular la eclosión de comunidades laicales femeninas. El Capítulo de Salamanca prohibió la admisión como terciaria de ninguna mujer menor de cuarenta años⁵⁸³. Pero la cosa no quedó aquí, sino que la jerarquía eclesiástica fue más allá e instó a su sometimiento a la autoridad diocesana o de alguna orden religiosa y, sobre todo, a la clausura y encerramiento de las religiosas. Cisneros y, posteriormente, el Concilio de Trento hicieron hincapié en estos aspectos, lo que motivó que en el tránsito entre el siglo XV y el XVI muchas de estas casas, surgidas en un primer momento como beaterios o casas de terciarias, se transformasen en monasterios⁵⁸⁴

⁵⁸⁰ Como se ha visto, el *Tractatus de Ordine Fratrum et Sororum de Poenitentia Sancti Dominici* o regla para los terciarios dominicos de ambos sexos, elaborada por Tommaso Caffarini a comienzos del siglo XV, establecía que las penitentes debían estar gobernadas por los dominicos y hacer profesión perpetua. En cambio, las *Ordenaciones* dadas por Munio de Zamora en 1285 señalaban que las penitentes dependerían del clero secular y no harían una profesión perpetua. No obstante, como se ha visto, tales Ordenaciones tuvieron un carácter local- destinadas a las penitentes de Orvieto- y no pueden extrapolarse. WEHRLI-JOHNS, M., "L'osservanza dei Domenicani e il movimento penitenziale laico. Studi sulla "regola" di Munio e sul Terz' Ordine dominicano in Italia e Germania " en CHITTOLINI, G y ELM, K., *Ordini religiosi e società politica in Italia e Germani nei secoli XIV e XV*, Bologna, 2001, pp. 287-329. Véase al respecto, lo referido en el capítulo I, apartado III.3.

⁵⁸¹ AGOP, Serie XIV, *Liber KKK*, f. 575v. A pesar de depender de los frailes de Santo Tomás, cuyo prior fue también vicario de Santa Catalina, según la documentación, las monjas recurrieron al Provincial en varias ocasiones para que diese licencia o ratificase alguna decisión de las mismas. Por ejemplo, en 1510 el Provincial ratificó la venta de una heredad en monte Rubio al convento de San Pedro de las Dueñas. AHN, Clero, Legajo. 453. Esto llevó a Gómez Moreno a considerar que el convento habría sido fundado en este año de 1486. GÓMEZ MORENO, M., *Catálogo monumental de la provincia de Ávila...*, p. 202.

⁵⁸² AHN, Clero, Legajo. 449.

⁵⁸³ HERNÁNDEZ MARTÍN, R., "Actas de la Congregación de la Reforma de la Provincia de España (I)", *Archivo Dominicano*, Salamanca, 1980, pp. 7-140, p. 56.

⁵⁸⁴ Sobre este proceso en Andalucía véase MIURA ANDRADES, J.M., "Formas de vida religiosa femenina en la Andalucía medieval. Emparedadas y beatas", en MUÑOZ, Á y GRAÑA, M.M., *Religiosidad femenina: expectativas y realidades (s.VIII-XVIII)*, Madrid, 1991, pp. 143-163. De manera más general abordan el tema ATIENZA LÓPEZ, A., "De beaterios a conventos: nuevas perspectivas sobre el mundo de las beatas en la España Moderna", *Historia social*, N° 57, 2007,

Volviendo al beaterio de Santa Catalina, su aceptación formal como religiosas de la Orden tercera dominica no tuvo lugar hasta el 28 de mayo de 1504, por medio de un documento que transcribió también Cristianópulo, y que fue ratificado en el Capítulo Provincial de Zamora de 1508: *Item acceptamus domum Sanctae Catherinae de Senis sororum de tertio habitu Civitatis Abulensis secundum formam in bulla fundaciones dictae domus contentam*⁵⁸⁵.

Sin embargo, antes de su aceptación formal el beaterio ya debía regirse por la regla tercera de Santo Domingo y vivirían encerradas existiendo, al menos desde 1502, una distinción entre monjas de coro y legas, como evidencia la recepción en este año de María de Benavente como monja de coro⁵⁸⁶. Según Martín Carramolino, a primera priora del beaterio habría sido la propia fundadora, Catalina Guiera⁵⁸⁷.

No consta su posterior transformación en monasterio de la segunda Orden, aunque Cristianópulo copió una carta de aceptación dada por el Provincial fray Alonso de Loaysa el 27 de noviembre de 1512 en la que se dice que este admitía el monasterio de Santa Catalina al régimen y obediencia de la Orden⁵⁸⁸. No obstante, con el término monasterio bien pudiera referirse- como se ha visto en capítulos anteriores- a una casa de terciarias. Ante la falta de otros testimonios esclarecedores, considero que esta casa debió seguir siendo un beaterio, aunque del tipo que Philippen, refiriéndose a las beguinas del norte de Europa, denominó “beguinae clausae”; es decir con un tipo de organización *quasi* monástica y con cumplimiento de la clausura⁵⁸⁹.

IV. EVOLUCIÓN DEL MONASTERIO HASTA LA DESAMORTIZACIÓN

El monasterio debió ser de cierta entidad, al menos en un principio, pues se documenta la existencia en el mismo de una cifra aproximada de cincuenta monjas, aunque,

pp.145-168; CAVERO DOMÍNGUEZ, G., “Anchoritism in the Spanish tradition” en MCAVOY, L.H., *Anchoritic traditions of medieval Europe*, Woodbridge, 2010, pp.91-101

⁵⁸⁵ HERNÁNDEZ MARTÍN, R., “Actas de los Capítulos Provinciales de la Provincia de España del siglo XVI (II), *Archivo dominicano* VII, (1986), pp. 5-47, p. 26.

⁵⁸⁶ AHN, Clero, Leg. 448, Títulos de Propiedad y Dotes. Siglo XVI-XVIII, Cajón 3, número 2, becerro folio 52. *Escritura de contrato hecha entre la priora y monjas del convento de Santa Cathalina desta ciudad de Avila, y doña María de Benavente, hija del licenciado Gregorio Núñez y Gaspar Núñez, su tío y curador sobre la dote que habían de dar y porque recibiesen por monja del coro a la dicha coña María*. Dada a 27 de enero de 1502.

⁵⁸⁷ MARTÍN CARRAMOLINO, J., *Historia de Ávila, su provincia y obispado*... Tomo I, p.534,

⁵⁸⁸ AGOP, Serie XIV, *Liber KKK*, f.575v.

⁵⁸⁹ PHILIPPEN. L.J.M., *De Begijnhoven, Oorsprong, geschiedenis, inrichting*, Amberes, 1918, p. 40-216, cit. en MIURA ANDRADES, J.M., “Formas de vida religiosa femenina en la Andalucía medieval...”; p. 157.

según el cronista, la dotación hecha por la fundadora y las dotes de las religiosas no bastaban para el sustento de este nutrido número de religiosas, lo cual disuadió, según López, a muchas seglares de ingresar en él. Gracias a la documentación conservada conocemos algunos de los nombres de las profesas, entre las que se encontramos los siguientes apellidos: Mendoza, Arias, Henríquez de Hierro, Guzmán, Díaz, Pamo, y Dávila y Guzmán, entre otros. También se documentan algunas profesas procedentes de Segovia, como fue el caso de María de Quirós, y Leonor de Porras.

Además de las religiosas de coro, y la supuesta existencia de religiosas legas, existieron, según López, algunas niñas educandas en el monasterio. Tal fue el caso de Inés de Villalva que entró en Santa Catalina con tan solo tres años y medio, y que acabó profesando como monja⁵⁹⁰.

No obstante, pese a las afirmaciones del cronista, sabemos que el monasterio recibió otras donaciones además de la de la fundadora, en muchos casos en compensación por la fundación de obras pías o capellanías, las cuales se documentan a partir de 1520. Asimismo, otras propiedades fueron adquiridas por las monjas con el fin de arrendarlas o, en otros casos, para ampliación del convento. Así, además de las casas adquiridas en la colación de Santo Tomé, contiguas al monasterio, poseyó casas en la calle del Carmen, en el barrio de los testers, en el barrio de Santa Ana, y en la colación de San Nicolás y tierras en el lugar de la Vega, en el Mercado Grande, en la villa de Zebreertos, en la Ribera de Adaja y en Fontiveros, entre otros lugares.

Entre las religiosas del monasterio abulense destacó, por su trascendencia en el seno de la Orden, Sor María de Santo Domingo, la famosa beata de Piedrahita. Esta no aparece referida, sin embargo, en la obra de Juan López, quizás porque por entonces no se deseaba la repetición de un movimiento semejante al organizado en torno a la Beata.

Sor María fue profesas en el monasterio de Santa Catalina de Ávila, hasta 1507, cuando, por orden del provincial Diego de Magdaleno, se trasladó a Toledo con la finalidad de promover la observancia entre los religiosos y religiosas de la Orden⁵⁹¹. Sin embargo, apenas un año después, el capítulo provincial de Zamora intentó frenar la influencia del grupo organizado en torno a la Beata, prohibiendo que esta fuese recibida en los conventos y que dictase reformas. Pero la religiosa contó con el poderoso apoyo de los Reyes Católicos y de Cisneros, quienes forzaron el nombramiento de un nuevo Provincial, afín a la Beata y consiguieron que el modo de vida de esta fuese aprobado en el proceso al que

⁵⁹⁰ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Santo Domingo...*, Capítulo LXII, , p. 177-178.

⁵⁹¹ ANIZ IRIARTE, C., *Las Lauras. Reforma y Recolección Dominicana (s.XVII)*, San Esteban, Salamanca 1998, p. 37.

fue sometida en 1510⁵⁹². Tras la muerte de otro de sus más firmes defensores, fray Antonio de la Peña, en 1512, Sor María se retiró al beaterio de Santa Cruz de Aldeanueva, cuyas monjas, junto a los frailes de Piedrahita, llegaron a someterse a la dirección reformista de Cisneros sin tener en cuenta las directrices de la Orden, amenazando la unidad recientemente establecida. En 1524, tras la muerte de Sor María de Santo Domingo, sus seguidores depusieron su rebeldía y fueron readmitidos sin represalias en la Provincia de España⁵⁹³. Según se recoge en el libro becerro del beaterio de Aldeanueva, este había sido fundado por Sor María el 13 de septiembre de 1504, víspera de la exaltación de la Cruz, de donde tomó su advocación, que posteriormente fue cambiada por Santa Cruz de la Magdalena, celebrándose los primeros oficios en su iglesia el día de la Asunción de 1507⁵⁹⁴.

Como se ha visto en otros capítulos, al igual que del beaterio de Aldeanueva partieron religiosas hacia otros beaterios y monasterios, también este recibió beatas y monjas de otras casas, entre ellas de Santa Catalina de Ávila.

Procedentes de este llegaron a Aldeanueva María de Jerusalén y su hermana María de San Felipe, siendo elegida la primera como priora de Santa Cruz. Parece evidente que tal traslado tuvo como finalidad la reforma de este beaterio, aunque desconocemos la fecha precisa en que esto tuvo lugar. No obstante, debe situarse probablemente entre 1524, año de la muerte de la Beata, y 1530, cuando las dos religiosas referidas ya habían fundado otro beaterio, el de la Madre de Dios en Olmedo, posteriormente transformado en monasterio⁵⁹⁵.

El envío de estas religiosas con fines reformadores y fundacionales parece indicar que por entonces las dominicas abulenses llevaban una vida de observancia ejemplar. Según narró el cronista López, algunas de ellas se caracterizaron por su devoción a la Madre de Dios, a la Santísima Trinidad, al Jueves Santo, al Rosario y al *Corpus Christi*. Por ejemplo, María de Quirós, una de las primeras profesas, tenía por costumbre pasar días

⁵⁹² BELTRÁN DE HEREDIA, V., *Las corrientes de espiritualidad entre los dominicos de Castilla durante la primera mitad del siglo XVI*, Salamanca, 1941, publicada también en *Miscelánea Beltrán de Heredia*, Salamanca, 1971-1973, Tomo III, pp. 519-672, en concreto, pp. 521-523; SASTRE VARAS, L., "Proceso de la beata de Piedrahita", *Archivo Dominicano*, 11 1999, pp. 359-402; ÍDEM., "Proceso de la beata de Piedrahita (II)", *Archivo Dominicano*, 12, 1991, pp. 337-386.

⁵⁹³ BELTRÁN DE HEREDIA, V., *Historia de la Reforma de la Provincia de España (1450-1550)*, Roma, 1939, pp. 251-253.

⁵⁹⁴ AHN, Clero, Libros 445, *Libro de Becerro a donde están asentados todos los propios y rentas, de beneficios, juros, mercedes de su majestad, censos, rentas, deudas, y prados, según ora espresado con la mayor claridad, que se pueda, el qual se hizo en el mes de junio, año de 1721*.

⁵⁹⁵ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Santo Domingo...*, Capítulo LXII, p. 179; HOYOS, M.M., *Registro Documental hispano-dominicano, Material inédito dominicano español*, Tomo I, Madrid, 1961.

enteros, *más de diez y seys horas* dice López, orando ante el Santísimo Sacramento⁵⁹⁶. Para alimentar la lámpara que estaba situada ante este y *para otro uso que por mas conveniente tuviesen*, las religiosas de Santa Catalina recibieron una bula de Pablo III en 1547 por la cual este pontífice les confirió el beneficio simple de la iglesia parroquial de Rapariegos⁵⁹⁷.

Pero no todo fueron modelos de virtud en el monasterio abulense. Según Gutiérrez Palacios, el episodio de los Felices Amantes contenido en el Quijote Apócrifo de Alfonso Fernández de Avellaneda recogía un suceso real acaecido en el monasterio abulense entre finales del siglo XVI y 1614, momento en que fue publicada esta obra⁵⁹⁸.

En él se relataba el escandaloso caso de una priora de Santa Catalina, llamada Doña Luisa, que había abandonado el monasterio junto a Don Gregorio, el mayorazgo de unos señores del lugar. Tras llevar una vida ciertamente disipada, la antigua priora, gracias a su ferviente devoción al Rosario, se da cuenta de su yerro y decide enmendarlo peregrinando a Roma. A fin de solicitar ayuda para tal viaje, regresa a su ciudad de origen, a la que llega entrada la noche y, hallando abierta la puerta de la iglesia de antiguo monasterio, decide entrar a fin de subsanar tal descuido. Es entonces cuando se le aparece la Virgen, que había estado ocupando su lugar durante su ausencia, y le pide que, a fin de enmendar sus pecados, dedique el resto de su vida a hacer penitencia, volviendo a ocupar su lugar al frente de la institución. Según Gutiérrez Palacios, la priora Doña Luis referida en la obra de Avellaneda, fue en realidad Luisa Dávila y Briceño. Cabe destacar, además, que en este relato están presentes de nuevo las devociones más importantes del monasterio de Santa Catalina: la devoción al Rosario, que salva a la perdida priora, la devoción al Santísimo Sacramento y a Nuestra Señora, cuyos altares aparecen referidos en el relato⁵⁹⁹. No obstante, cabe tener presente que se trata de una versión de una leyenda europea de gran antigüedad, que aparece por primera vez en España en las Cantigas de Alfonso X⁶⁰⁰.

⁵⁹⁶ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Santo Domingo...*, Capítulo LXII, p. 178.

⁵⁹⁷ Dado en Roma, a 29 de noviembre de 1547. AHN, Clero, Legajo. 453.

⁵⁹⁸ Sobre la identidad del autor del Quijote Apócrifo se ha especulado mucho, vertiéndose las teorías más dispares. Arsenio Gutiérrez Palacios, en un artículo publicado en el Heraldo de Aragón y en ABC el 22 de noviembre de 1967 lo identificó con el abulense Alfonso Fernández Zapata, aportando entre las pruebas el episodio de los Felices Amantes. Según este historiador, solo un abulense o una persona estrechamente vinculada a la ciudad podría conocer los detalles de este suceso, acaecido realmente en la villa. SUÁREZ FIGAREDO, E., *Cervantes, Figueroa y el crimen de Avellaneda. Que trata de quien fuese el verdadero autor del falso Quixote*. Añádese su vida, y obras, Barcelona, 2004, p. 386.

⁵⁹⁹ FERNÁNDEZ DE AVELLANEDA, A., *El Quijote Apócrifo*, Edición cuidadosamente cotejada con la original, Tarragona, 1614, p. 135-162

⁶⁰⁰ En concreto, la leyenda de la monja que huye con su amante y es reemplazada por una figura de la Virgen la encontramos en la cantiga número CCLXXXV. Una ilustración de este episodio puede verse en el Códice Rico. Biblioteca de San Lorenzo del monasterio de San Lorenzo de El Escorial MT11, Cantiga n°94, f. 136v.

Como queda dicho, el beaterio se hallaba contiguo al monasterio femenino de San Millán, el cual fue transformado en 1568, tras la marchas de sus religiosas a Santa Ana, en colegio de sacerdotes y directores espirituales. A partir de entonces se sucedieron una serie de litigios entre esta institución y beaterio de Santa Catalina, cuyas religiosas llegaron a solicitar en 1569 al rey el traslado del colegio a otro lugar por las molestias que les causaba⁶⁰¹. Esto no fue así, sino que el colegio continuó en este emplazamiento, transformándose en seminario diocesano en 1586, como queda dicho⁶⁰². Las disputas entre ambas instituciones continuaron durante los siglos XVII y XVIII y se debieron, como se verá más adelante, a diversas obras de ampliación que se realizaron en el seminario y que causaban notable perjuicio a las beatas de Santa Catalina.

Además, durante estos siglos se agravó la situación económica del monasterio que motivó un grave descenso del número de religiosas y condujo al edificio prácticamente a un estado de ruina a finales del siglo XVIII. En 1746 era necesaria una restauración de la iglesia por hallarse arruinada gran parte de esta y cuarenta años después el mal estado de las celdas obligó a las religiosas a dormir en el claustro, según relata Martín Carramolino, en un espacio cerrado únicamente con unas tablas que las separaban de la zona arruinada⁶⁰³.

Un acontecimiento importante fue la visita del Maestro General Juan Tomás Boxadors en 1761, el cual dictó una serie de ordenaciones que no hemos conservado y, junto a estas, unas normas urgentes en las que se insta al decoro y aseo de los ornamentos litúrgicos⁶⁰⁴.

Las monjas efectuaron algunas reparaciones en el edificio entre finales de esta centuria y comienzos del siglo XIX, pero su estado ruinoso y la escasez de religiosas

⁶⁰¹ QUADRADO, J.M., *Salamanca, Ávila y Segovia...*, p. 429.

⁶⁰² QUADRADO, J.M., *Salamanca, Ávila y Segovia...*, p. 427.

⁶⁰³ AHN, Clero, Leg. 452-1; MARTÍN CARRAMOLINO, J., *Historia de Ávila, su provincia y obispado...*, Tomo I, p.535.

⁶⁰⁴ *Haviendo visitado esta nuestra Iglesia y convento de religiosas de Santa Cathalina de la ciudad de Ávila, a mas de los decretos, y Ordenaciones que nos reservamos en enviar para el buen gobierno de uno , y otro, hemos venido en mandar en cumplimiento de nuestra precisa obligación: I. Que se hagan dorar en la parte interior de las copas todos los cálices, que no lo estuvieren, como realmente no lo está uno de ellos, y dos patenas declarando, que no pueden servir para el sacrificio, hasta que esté ejecutada esta diligencia. II. Que el copón o Píxide, en que se conservan las hostias consagradas, se dore también por la parte interior, declarando lo mismo, que en el número antecedente. III. Que en todos los altares se pongan y se tengan a lo menos toallas, o savanillas, como también los crucifijos, que mandan las rúbricas, y estos se coloquen de suerte, que estén a la vista del celebrante. IV. Que se cuide el aseo de los ornamentos sagrados y de la limpieza de los corporales, y purificadores, para la cual contribuirá mucho el que se use, en la misa, como deberán siempre usar de vino blanco(...) in actuali visitatione dicti Contus Monialium S. Catalina Abul. die 17 novembre id 1761. Joannes Thomas de Boxadors. AHN, Clero, Leg.453*

motivaron su supresión en la desamortización de 1835, pasando a ser propiedad particular y quedando reducido a escombros antes de finalizar el siglo XIX⁶⁰⁵.

En 1843 el edificio monástico fue vendido y en la descripción del inmueble recogida en el Boletín de Ventas de Bienes Nacionales se dice que tenía una superficie de cincuenta y nueve mil seiscientos cincuenta pies y que comprendían la iglesia, edificio, portería, panera, patio interior y puerta carretera. Años después, en 1852, fue vendido de nuevo a Patricio Pérez, quien lo parceló y en 1854 fue adquirido por el obispado para ampliar el seminario, mientras que Carlos Palmero cedió al obispo el terreno ocupado por la Capilla Mayor⁶⁰⁶. En 1863 únicamente permanecían en pie las paredes de la iglesia y la portada⁶⁰⁷

Como se ha visto en la monografía del monasterio de San Miguel de Trujillo, tras la restauración de la Provincia de España en 1879, el Provincial Cayetano García Cienfuegos escribió varias cartas a las religiosas de Trujillo, dándoles indicaciones sobre algunos aspectos de la vida comunitaria. En ellas les instaba a tomar como modelo de observancia los monasterios de Santa Catalina de Ávila y San Blas de Lerma⁶⁰⁸. Dado que el primero había sido suprimido, parece probable que se tratase de un error del Provincial y que en realidad se refiriese a las religiosas de Aldeanueva de Santa Cruz, que tras el incendio sufrido por su monasterio en 1866, se habían establecido en Ávila, en capilla de Mosén Rubí de Bracamonte, de cuyo cuidado aún se ocupan. En la actualidad, está destinado a noviciado de las Dominicas Misioneras de Filipinas y pertenece a la Provincia de San Luis Beltrán.

⁶⁰⁵ MARTÍN CARRAMOLINO, J., *Historia de Ávila, su provincia y obispado...*, Tomo I, p.535; GÓMEZ MORENO, M., *Catálogo monumental de la provincia de Ávila...*, p. 202.

⁶⁰⁶ RUIZ-AYÚCAR ZURDO, I., *El proceso desamortizador en la provincia de Ávila (1838-1883)*, Institución “ Gran Duque de Alba”, Ávila, 1990-1991, 2 vols ; AHPA, Protocolos 5954, f. 393 y 5893, 9, 11 y 12-2-1854, cit, en GUTIÉRREZ ROBLEDO, J.L., “ Desamortización de obras de Arte en la provincia de Ávila...”; p. 53.

⁶⁰⁷ MARTÍN CARRAMOLINO, J., *Historia de Ávila, su provincia y obispado...*, Tomo I, p.535; GÓMEZ MORENO, M., *Catálogo monumental de la provincia de Ávila...*, p. 202; GARCÉS GONZÁLEZ, V., *Guía De la Muy Noble y Muy leal Ciudad de Ávila y sus arrabales, Ávila*, 1963, p. 77.

⁶⁰⁸ AMSMT., Cartulario, Año 1889, Doc. 1, Correspondencia, Año 1890, Doc. 2, y año 1891, Doc. 3, cit. en BARRADO BARQUILLA, J; MÉNDEZ HERNÁN, V, y RAMOS RUBIO, J.A., *Historia y Arte del Monasterio de Dominicas de San Miguel y Santa Isabel de Trujillo(siglos XV-XX)*, Salamanca , 2009, p. 93. La tradicional observancia del monasterio de Santa Catalina de Ávila estaba ya probada en el siglo XVI, cuando una monja del cenobio abulense, doña Francisca de Bracamonte, fue priora de Trujillo. LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Santo Domingo...*, Tomo I, Capítulo LXII, f. 179.

V. ARQUITECTURA

Del primitivo convento tan solo hemos conservado la puerta que daba acceso al mismo y que se abre a la actual Plaza de Italia, antiguamente llamada de las Paneras del Obispo, así como parte de los muros del monasterio, decorados con escudos heráldicos y que se alzan entre esta plaza y las vecinas calles de de Lesquinas y Ferreal Hernández⁶⁰⁹. No obstante, hasta 1954 parte del monasterio se conservó dentro del seminario diocesano, habiéndose empleado restos de su edificio como materiales de construcción y reutilizándose algunas piezas en los altares de las capillas del Seminario. En este año, se demolieron estas zonas, edificándose en ellas el colegio diocesano de enseñanza secundaria de la Asunción de Nuestra Señora que permanece en activo.

V.1. IGLESIA

El templo monástico tenía su acceso por la actual calle de Lesquinas, antiguamente llamada de Santa Catalina⁶¹⁰. A finales del siglo XIX aún se conservaban restos de la iglesia, los cuales fueron descritos por Quadrado, según el cual había sido levantada en un estilo “de imitación gótica”, mientras que Gómez Moreno aún pudo contemplar los arranques de las bóvedas de crucería a comienzos de la siguiente centuria⁶¹¹.

No es cierto que Jerónimo Münzer visitase la iglesia de Santa Catalina en el curso de su viaje por España y Portugal entre 1494 y 1495, como se ha señalado⁶¹². La descripción de Müntzer de una capilla que habría sido “construida con inusitada magnificencia por la reina Isabel” y cuyas paredes “desde el suelo hasta el techo, hállanse cubiertas de sambenitos de los marranos que sufrieron condena, incluso los de aquellos que fueron quemados: cada uno lleva escrito el nombre del que lo vistió”, no se refiere a Santa Catalina de Ávila sino al monasterio de las dominicas de Valencia⁶¹³. De hecho, no encontramos en la obra del viajero alemán ninguna referencia al beaterio abulense. Por lo

⁶⁰⁹ En la esquina encontramos un escudo episcopal, que probablemente fue colocado tras su incorporación del seminario diocesano. En el muro que da a la calle Lesquinas y en el que da a la Plaza de Italia encontramos otros dos escudos que quizás quepa relacionar con Pedro Álvarez Serrano, que fue protector del monasterio y cuya casa estaba situada frente a este.

⁶¹⁰ MARTÍN CARRAMOLINO, J., *Historia de Ávila, su provincia y obispado...* Tomo I, p. 525.

⁶¹¹ QUADRADO, J.M., *Salamanca, Ávila y Segovia...*, p.429

⁶¹² RUIZ MATEOS, A; PÉREZ MONZÓN, O y ESPINO NUÑO, J., “Las manifestaciones artísticas”, NIETO SORIA, J.M(Dir.), *Orígenes de la Monarquía Hispánica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, Madrid, 1999, p. 355, nota. 98; CABALLERO ESCAMILLA, S., “Los santos dominicos y la propaganda inquisitorial...”, p. 365.

⁶¹³ MÜNZER, J., *Viaje por España y Portugal*, Ediciones Polifemo, Madrid, 1991, pp. 51 y 53.

tanto, no podemos establecer ningún paralelismo entre el templo de las dominicas y el vecino convento de Santo Tomás, sede del tribunal de la Inquisición desde 1483 y en cuyo crucero sí estuvieron colgados los sambenitos de los condenados⁶¹⁴.

No obstante, en fechas cercanas a la construcción de la iglesia de Santa Catalina se levantó la de Santo Tomás, cuyas obras, iniciadas en 1482 habrían sido concluidas en los primeros años de la siguiente década y en las que trabajó Martín Solórzano⁶¹⁵. Algunos autores, a partir de la similitud planimétrica entre este edificio y la iglesia del convento segoviano de la Santa Cruz, han atribuido a Juan Guas la traza de Santo Tomás, considerando que este edificio habría influido en la conclusión de las obras de Santa Cruz, especialmente en su cabecera y crucero⁶¹⁶. Sin embargo, la influencia entre ambos edificios parece haber sido mutua y, como ha señalado Carrero Santamaría, la iglesia de Santo Tomás estuvo condicionada planimétricamente por la del convento segoviano, cuyas obras se iniciaron anteriormente, con trazas de Juan Guas. El traspaso de estas al convento abulense debe atribuirse, a juicio de este autor, a Tomás de Torquemada, prior de Santa Cruz y encargado de las obras de Santo Tomás por designio de su fundador⁶¹⁷. Sin embargo, en lo que respecta al alzado, existen claras diferencias entre ambos edificios, puesto que en el primero se aprecia la riqueza decorativa de la obra de Juan Guas, ausente en la sobriedad de la fábrica de Santo Tomás. Aún así, tras el probable abandono de Guas, el abovedamiento de la cabecera y crucero de Santa Cruz de Segovia parece haberse realizado por artistas cercanos a Martín de Solórzano, tomando como modelo las trazas

⁶¹⁴ *En la Capilla Mayor de la iglesia de dicho convento de Santo Tomás, que así san benitos sirven de lienzos que ocupan los dos lienzos comenzando desde los colaterales de la Capilla hasta su remate.* ACSTA, Libro Becerro, 1776, Cajón nº 1, nº 4, cit. en CABALLERO ESCAMILLA, S., “Los dominicos y la propaganda inquisitorial...”, p. 365.

⁶¹⁵ Sobre el convento de Santo Tomás véase CAMPDERA GUTIÉRREZ, B., “Arte y arquitectura en Santo Tomás de Ávila”, CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F.J.(Coord)., *Monjes y monasterios españoles: actas del simposium (1/5 –IX-1995)*, San Lorenzo de El Escorial, 1995, Vol I, pp. 199-226; CABALLERO ESCAMILLA, S., “El convento de Santo Tomás de Ávila: Santo Tomás de Aquino, Santo Domingo de guzmán y San Pedro Mártir, adalides de la propaganda inquisitorial”, *Isabel la Católica y su época: actas del Congreso Internacional, Valladolid-Barcelona-Granada, 15 a 20 de noviembre de 2004*, RIBOT GARCÍA L.A; VALDEÓN BARUQUE, J y MAZA ZORRILLA, E (coord), 2007, p. 1283-1311; ÍDEM., “Los santos dominicos y la propaganda inquisitorial en el convento de Santo Tomás de Ávila”, *Anuario de estudios medievales*, nº 39, 1, 2009, pp. 357-387

⁶¹⁶ CHUECA GOITA, F., *Historia de la arquitectura española. Edad Antigua. Edad Media*, Madrid, 1965, p. 617; DOMÍNGUEZ CASAS, R., *Arte y etiqueta de los Reyes Católicos. Artistas, residencias, jardines y bosques*, Madrid, 1993, p.60; CAMPERA GUTIÉRREZ, B., “Arte y arquitectura en Santo Tomás...”; p; GÓMEZ MARTÍNEZ, J., *El gótico español de la Edad Moderna. Bóvedas de crucería*, Valladolid, 1998, pp. 47, n. 30 y pp. 81y 86; CARRERO SANTAMARÍA, E., “La iglesia del monasterio de Santa Cruz la Real de Segovia a fines del siglo XV. Una confluencia de modelos en la arquitectura tardogótica castellana”, *Anuario de la Universidad Internacional, SEK*, nº5, 1999, pp. 77-97.

⁶¹⁷ CARRERO SANTAMARÍA, E., “El convento de Santa Cruz la Real de Segovia. De los orígenes románicos a la fábrica tardogótica”, *Boletín del museo e Instituto Camón Aznar*, XCI(2003), pp. 143-164 y 373-406, en concreto, pp. 158-161.

dadas por este maestro para Santo Tomás⁶¹⁸. La obra de Santo Tomás tuvo gran repercusión en el panorama arquitectónico del momento, poniéndose como modelo de los sucesivos encargos que recibió el maestro cántabro: el Santuario de Sonsoles, en 1493, la librería de la catedral, en 1495 o en las obras que realizó en la Catedral de Palencia o las que realizó para el cabildo de la Catedral de Coria. Asimismo, la influencia de la obra de Santo Tomás se percibe en otros templos abulenses, como fue el del convento de los franciscanos⁶¹⁹.

Volviendo al templo de Santa Catalina, aunque no tenemos más datos que los referidos, acerca de la disposición primitiva de este, ni tampoco de su construcción y de los maestros que intervinieron en ella, no sería descabellado plantear la posibilidad de que hubiera trabajado en él Martín de Solórzano, o algún maestro de su entorno, dado que contemporáneamente estaba levantando la iglesia del convento masculino de la Orden. No obstante la obra no debió de finalizarse, pues como se verá más abajo, en la segunda década del siglo XVI se realizaron obras de ampliación en el templo y según Gómez Moreno, los arranques de las bóvedas de crucería que cubrían la nave habrían sido realizados a mediados del siglo XVI⁶²⁰.

La iglesia de Santa Catalina recibió varias peticiones de enterramiento, y también e fundaron en ella diversas capellanías, misas y obras pías. Tenemos constancia documental de estas fundaciones a partir de 1520 pero es probable que ya se realizasen anteriormente. El 1 de septiembre de este año Francisco González Dávila, cumpliendo las disposiciones testamentarias de su madre, Justina de Tapia fundó una misa rezada por el alma de esta, acordando con la priora Constanza de Tordesillas y las monjas la colocación de una lápida conmemorativa de tal fundación en la pared de la iglesia⁶²¹. El 18 de octubre de este mismo año, sor Lorenza de la Cruz, profesa de Santa Catalina fundó una capellanía en la iglesia

⁶¹⁸ CARRERO SANTAMARÍA, E., “La iglesia del monasterio de Santa Cruz...”; p.83.

⁶¹⁹ SÁNCHEZ LOMBA, F.M., “Martín de Solórzano: la influencia de Sano Tomás de Ávila en los proyectos constructivos de la Catedral de Coria”, *Norba. Revista de arte, geografía e historia*, nº 3(1982), pp. 63-76; CARRERO SANTAMARÍA, E., “ La iglesia del monasterio de Santa Cruz...”; pp.82-83; CARRERO SANTAMARÍA, E., “ El convento de Santa Cruz la Real de Segovia..”; pp. 158-160;

⁶²⁰ GÓMEZ MORENO, M., *Catálogo monumental de la provincia de Ávila...*, p. 202.

⁶²¹ *La dicha Justina de Tapia mi señora e madre ella hizo e ordeno e estableció su testamento e cobdicillos et entre las otras mandas e legajos que hizo en un codecillo fue que en el monesterio e casa donde la señora Doña Catalina de Guzmán mi hermana oviese de entrar y entrase religiosa que allí se oviere de dotar e instituir una capellanía en que se oviese de decir y dijere cada un día para siempre jamás una misa rezada por el ánima de dicha Justina de Tapia y de sus difuntos*.AHN, Clero, Legajo 452-1,Fundaciones de Misas y Obras Pías, siglos XVI-XVII, Documento dado el 1 de septiembre de 1520.

monástica, que suponía una misa todos los viernes del año y para lo cual dejó al monasterio una huerta en Belechos y una tenería en Zebregos⁶²²

La primitiva iglesia monástica se amplió en el siglo XVI. A este fin, los regidores concedieron un terreno a las religiosas en 1511⁶²³. Sin embargo, no sabemos si las obras se comenzaron inmediatamente o se demoraron algunos años, pues a finales de la siguiente década se estaba ampliando la nave de la iglesia, tal y como evidencia el testamento de la esposa de Francisco de los Yezgos, otorgado en 1528. Esta dispuso que tanto ella como su esposo habían de recibir sepultura en el coro de las religiosas, donde se hallaban sepultadas dos hermanas de esta señora, profesas en el monasterio. Fundó también una memoria por su alma y la de su esposo y hermanas, que comprendía las vísperas y la fiesta de la Asunción, y los siete días sucesivos a la misma, durante los cuales se habían de decir misas rezadas por sus almas, recitando responsos sobre sus sepulturas. En compensación por tales servicios, el citado Francisco de los Yezgos había donado al monasterio unas casas situadas en el barrio de San Nicolás y su mujer donó otros treinta maravedís para la ampliación de la iglesia⁶²⁴. Francisco de los Yezgos precisó en su testamento que tanto su enterramiento como el de su mujer habían de disponerse a *los pies del altar de nuestra Señora*⁶²⁵.

En 1570 los referidos Pedro Álvarez Serrano y Leonor de Zapata, cuyas casas, como se ha indicado, estaban situadas frente al monasterio de Santa Catalina, costearon la reconstrucción de la capilla mayor⁶²⁶. Este señor fundó, además, una capellanía en ella, dejando un censo de tres mil trescientos reales de vellón de principal, que había de cobrarse en San Juan y en Navidad⁶²⁷.

En 1639, Sancho Dávila y Mendoza, caballero de la Orden de Santiago, hijo de Juan Dávila de Mendoza y Elena de Hormaza, dispuso su sepultura en la iglesia, junto a la reja del comulgatorio de las religiosas, *de suerte que quando las religiosas comulguen el sacerdote tenga sus pies sobre mi cabeza y se me ponga una piedra tosca no con otras armas ni inscripción que aquí yace un*

⁶²² AHN, Clero, Leg. 452-1.

⁶²³ QUADRADO, J.M., *Salamanca, Ávila y Segovia...*, p.429

⁶²⁴ *Mando que la víspera de Nuestra Señora de la Asunción me digan vísperas solemnes en el monasterio de Santa Catalina y el fin de la fiesta su misa cantada y los otros siete días siete misas rezadas e vayan a decir responsos a mi sepultura e de mi marido Francisco de los Yezgos e de mis hermanas(...)* Item mando al monasterio de señor Santa Catalina treinta maravedís para que puedan hacer la obra de alargar la iglesia los cuales mando que se den faziendo la dicha obra en mientas no se hizjere la dicha obra mando que estén depositados en poder de fra Leoncio Peñafiel mi sobrino después de los días de Francisco de los Yezgos...AHN, Clero, Legajo 451,

⁶²⁵ AHN, Clero, Legajo 451. A pesar de disponer su sepultura en una casa dominica, Francisco de los Yezgos ordenó ser enterrado con el hábito de San Francisco.

⁶²⁶ MARTÍN CARRAMOLINO, J., *Historia de Ávila, su provincia y obispado...*, Tomo I, p. 535.

⁶²⁷ AHN, Clero, Leg. 452, *Fundaciones de Misas y Obras Pías, siglos XVI-XVII*, Cajón 4, número 17, Año de 1746

*gran pecador. Ruegue a Dios por él*⁶²⁸. Tras la muerte de dicho Sancho Dávila, sus herederas, Elena de Hormaza, Elvira de Mendoza y María de Ribera, fundaron una serie de mayorazgos, sobre cuya pertenencia litigó el convento con Doña Ana de Bracamonte y Pedro Damián Dávila en 1649⁶²⁹.

Si bien, como se ha visto, el episodio de los Felices Amantes del Quijote Apócrifo se hace eco y adapta una leyenda muy anterior, es posible que en el mismo se contengan referencias reales al monasterio. Según se recoge en esta obra, en ella existía un altar dedicado a Nuestra Señora, cuya imagen titular portaba una corona de plata. Asimismo, también se hace referencia al altar del Santísimo Sacramento- aunque parece que estaba situado en la iglesia y no en el coro- el cual se alumbraba con una lámpara, como era habitual⁶³⁰

Como se ha visto, debido a la crisis y decadencia que sufrió el monasterio durante los siglos XVII y XVIII, el edificio fue cayendo en un estado de abandono que acabó con la ruina de la mayor parte de la iglesia antes de 1746. En este año, las religiosas solicitaron licencia al Provincial para tomar a censo redimible la cantidad de tres mil y trescientos reales de vellón de principal, a fin de acometer la restauración de la iglesia y de otras zonas que se hallaban también arruinadas o en un estado de *notable perjuicio y peligro*. Dicho censo se cargaría sobre las rentas y bienes del monasterio, en general, y en particular sobre el capital de un ceso a redimir de once mil maravedís de vellón y la renta de los granos de Fontiveros, los cuales gozaba vitaliciamente sor Úrsula Theresa de Mier. Dicha petición fue concedida y, además, fray Diego Cendas, prior de Santo Tomás y Francisco Serrano de Rebeaga, regidor de Ávila y patrono del mayorazgo fundado en Santa Catalina por Pedro

⁶²⁸ En otra de las mandas testamentarias dispuso que sus bienes se vendiesen o se pusiesen en renta dejando y del dinero obtenido se dejasen cuarenta maravedís a su hermana Juana de Mendoza, religiosa en Santa Catalina, que tras su muerte pasarían a Mariana Hormaza, con la carga de dar doscientos cincuenta reales diarios a Elena de Mendoza, su madre, religiosa en el convento de Santa Ana, por los días de su vida, y después recaería en el convento de Santa Catalina con la carga de una misa mensual AHN, Clero, Legajo 451. Existe otra escritura dada el 13 de octubre de 1603 por la que Elena Hormaza, viuda de Don Juan Dávila y madre de Sancho Dávila y Juana de Mendoza, hacía donación a esta de una parte en la Dehesa de Serranillos AHN, Clero, Legajo. 448.

⁶²⁹ AHN, Clero, Legajo. 449 y 450.

⁶³⁰ "... al punto que daban las onze, y emparejando con el mismo postigo de la puerta de la iglesia, la vio abierta, y asombrada de semejante caso, comenzó á dezir entre sí. ¡Válgame Dios! ¿qué descuido ha sido este de las monjas ó del sacristán que tiene cargo de cerrar la iglesia? (...) Mas ¿ si acaso han robado algunos ladrones los frontales y manteles de los altares ó la corona de la Virgen, que ha de ser de plata si no me engaño? Por mi vida, que tengo de llegar pasito (...) y avisar. Metió en esto la cabeça hazia dentro con gran tiento, y estuvo un rato escuchando; pero no sintiendo ruido, ni viendo más que dos lámparas encendidas, una delante del altar del Santísimo Sacramento, y otra delante del altar de la Virgen benditísima, estuvo suspensa una gran pieza, sin que osase determinarse á entrar, temiendo no estuviese alguna monja rezando acaso en el coro, y viéndola allí, hiziese algún rumor por do se viese en peligro por do se viese en peligro de ser conocida...", FERNÁNDEZ DE AVELLANEDA, A., *El Quijote apócrifo...*, pp. 155-156

Álvarez Serrano, otorgaron una escritura de censo a favor del monasterio, a fin de contribuir a dichas obras⁶³¹.

V.2. DEPENDENCIAS MONÁSTICAS

Como se decía en la citada descripción del inmueble contenida en el Boletín de Ventas de Bienes Nacionales, el monasterio contaba, además de la iglesia, con edificio, portería, panera, patio interior y puerta carretera. Asimismo, disponía también de una dependencia destinada a enfermería y una sala capitular, como se verá.

En la actualidad, de todo este conjunto únicamente hemos conservado la portada del monasterio, que se abría a la actual plaza de Italia y que consta de un arco de medio punto, sin impostas y con espejos ovalados convexos en las esquinas, flanqueado por pilastras corintias acanaladas que sustenta un entablamento con friso liso. Sobre dicho entablamento se dispone un nicho ovalado que acoge una imagen de Santa Catalina de Alejandría y que está rematado con una venera en su parte superior y flanqueado por aletones y dos balaustres con capiteles corintios. Esta portada fue atribuida por Chueca Goitia a Pedro de Tolosa, maestro conocido sobre todo por su intervención en El Escorial, bajo la dirección de Juan Bautista de Toledo⁶³². Antes de esto, se le ha atribuido la realización de algunas obras en Ávila, donde se documenta en 1559 como tasador de la capilla de la Concepción de la Catedral, realizada por Pedro del Valle⁶³³. En este mismo año contrató la reedificación de la capilla mayor de San Juan de Ávila, aunque la obra sufrió modificaciones y no se realizó según las trazas de Tolosa, probablemente debido a la dedicación de este a la obra de El Escorial⁶³⁴.

A partir de 1560 Tolosa se asoció con Pedro del Valle, obligándose ambos a que, de aquí en adelante, todas las obras religiosas y civiles fuesen de *ambos a dos, aunque no esté presente el uno(...)* así con las obras de tasación, como de maestría como de destajo.. No obstante,

⁶³¹ AHN, Clero, Leg. 452-1. Fundaciones de Misas y Obras Pías. Siglos XVI-XVII. Documentos dados el 4 y el 6 de mayo de 1746.

⁶³² CHUECA GOITIA, F., *Arquitectura del siglo XVI*, Ars Hispaniae, t. XI, Madrid, 1953, p. 368

⁶³³ TORMO, E., "Cartillas Excursionistas Tormo: Ávila", *Boletín Sociedad Española de Excursiones*, 1917, n.º 25, p. 214, cit. en PARRADO DEL OLMO, J.M., "Algunas noticias del escurialense Pedro de Tolosa", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, tomo LI, 1985, pp.453-458, en concreto, p. 453.

⁶³⁴ Sabemos que Diego Martín de Vandadas y Francisco de Arellano realizaron la capilla del Crucifijo, situada en el lado del Evangelio. Tras la muerte de Diego Martín, Francisco Martín levantó el crucero y la capilla mayor, obra que fue patrocinada por Sancho Dávila, cuyo sepulcro, junto al de su mujer Catalina López Gallo, se encuentra precisamente en esta capilla. AHPA, Legajo. 221, f. 398 a 403 v.º. Ante García Cardeñosa y Legajo 234. Ante Alonso Díaz, cit. en PARRADO DEL OLMO. J.M., "Algunas noticias del escurialense..."; p.455

quedaron excluidas de este acuerdo algunas obras que Pedro de Tolosa ya tenía contratadas individualmente, como la iglesia de La Adrada o las obras de Juanes de Azpeitia que le habían sido traspasadas⁶³⁵.

Tanto Tormo como Chueca Goitia han relacionado también con Tolosa y Valle la ampliación de la capilla de Mosén Rubí de Bracamonte, que supuso la construcción de una especie de nártex a los pies de la nave, separado de esta por una arquería triple sobre columnas corintias y que se cubre con un a bóveda casi plana con un florón avenerado que Chueca relacionó con la bóveda planta del sotocoro escurialense⁶³⁶. La fachada de la capilla fue construida también entonces y se caracterizó por el empleo de la misma arquitectura purista y sobria. Sendos pares de columnas corintias flanquean una puerta, constituida por un arco de medio punto almohadillado con impostas y con espejos cóncavos en las enjutas.

Esta capilla había sido fundada en el siglo XV por Aldonza de Guzmán, siendo relevada a su muerte, en 1512, por su sobrina María de Herrera, la cual dispuso en su testamento, otorgado en 1516, la existencia de seis capellanes para atención de la capilla y la creación de un albergue con trece donados del hábito de San Jerónimo en la casa contigua, a los que proveyó de una renta anual.⁶³⁷ Dicha María de Herrera, era viuda de Andrés Vázquez Dávila, tío de Diego de Bracamonte, descendiente del almirante francés Robert Braquemont, que, al igual que el padre de Catalina Guiera, luchó al servicio de Enrique II, recibiendo en compensación importantes privilegios que se acrecentaron con su matrimonio en segundas nupcias con Leonor Álvarez de Toledo, vinculada a la casa de Alba. Tras el ajusticiamiento de Diego de Bracamonte por su rebelión ante Felipe II, le sucedió en el patronato de la capilla su hijo, Mosén Rubí de Bracamonte, quien ha dado nombre a la misma y que, junto a ciertos elementos arquitectónicos y decorativos de la capilla, ha dado pie a una interpretación de la misma en clave masónica⁶³⁸.

Chueca también relacionó con la portada de Santa Catalina, y con la obra de Pedro de Tolosa y Pedro del Valle, la portada del monasterio de clarisas de las Gordillas. Esta consta de arco de medio punto sin impostas, flanqueado por pilastras corintias acanaladas

⁶³⁵ AHPA, Legajo. 221. f. 332-333. Ante García de Cardeñosa en PARRADO DEL OLMO, J.M., “Algunas noticias del escurialense...”; p. 457.

⁶³⁶ TORMO, E., “Cartillas excursionistas Tormo: Ávila...”, p. 214; CHUECA GOITIA, F., *Arquitectura del siglo XVI...*, p. 368.

⁶³⁷ QUADRADO, J.M., *Salamanca, Ávila y Segovia...*, p. 440.

⁶³⁸ PARRADO DEL OLMO, J.M., “La capilla de Mosén Rubí de Bracamonte”; *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, Tomo 47, 1981, pp. 285-306; BONET CORREA, A., “La capilla de mosén Rubí de Bracamonte y su interpretación masónica”; *Ars longa: cuadernos de arte*, nº2, 1991, pp. 7-14.; GARCÍA ATIENZA, J., “La incierta historia de un caballero kadosh: Mosén Rubí de Bracamonte”; *Historia 16*, nº 245, 1996.

que sustentan un arquitrabe coronado con un frontón clásico. En las enjutas, al igual que en la capilla de Mosén Rubí y en la portada de Santa Catalina, se sitúan espejos convexos. La iglesia se cubría con bóvedas baídas, mientras que el claustro, hoy en ruinas, consta de dos pisos arquivados sobre columnas con capiteles-zapatatas.

Por último, también se relacionan con este grupo purista algunas obras civiles como la Casa de los Bracamonte o la portada del Palacio de los Serrano. Este último fue levantado a mediados del siglo XVI por Pedro Álvarez de Serrano y su mujer Leonor Zapata, en la plaza de Italia, frente al convento de Santa Catalina. Consta de una sencilla portada. En este caso es adintelada, flanqueada también por pilastras corintias que sustentan un entablamento sobre el que se dispusieron dos escudos inscritos en óvalos que sirven de base a un balcón también arquivado que remata con un alargado escudo, protegido por leones y con sierpes sobre el yelmo, y flanqueado a su vez por dos pequeñas ventanas entre pilastras⁶³⁹.

Pero antes de construirse esta portada, tenemos constancia de la realización de otras partes del monasterio, hoy desaparecidas. En diciembre de 1520 las religiosas adquirieron unas casas contiguas al monasterio a Alonso de Armenteros y Ana Vara, que fueron transformadas en capítulo⁶⁴⁰.

Asimismo, sabemos que en 1580 el monasterio ya contaba con una enfermería, pues Francisca Suárez dispuso en su testamento que, en caso de que su sobrino y heredero falleciese sin descendencia, se vendiesen todos sus bienes y se entregasen al monasterio para gastos de las enfermas *que hubiese en la enfermería del a dicha casa, estándose curando en la dicha enfermería y no en otro aposento*. También fundó aniversarios por su alma, sus familiares y las ánimas del Purgatorio⁶⁴¹.

Como se ha visto anteriormente, desde el establecimiento del colegio de San Millán, posteriormente transformado en seminario, en el solar contiguo al monasterio Santa Catalina, se sucedieron los enfrentamientos entre ambas instituciones. El 19 de agosto de 1602 el obispo Lorenzo Otaduy acordó con las religiosas de Santa Catalina no levantar una pared sobre el muro de separación existente entre el monasterio y el seminario de San Millán, por los daños que ocasionaban a las dominicas. Asimismo, se prohibió realizar en lo

⁶³⁹ CHUECA GOITIA, F., *Arquitectura del siglo XVI...*, p. 368; VV.AA., *Historia del Arte de Castilla y León, Tomo V, Renacimiento y Clasicismo*, Caja de Salamanca y Soria, Ámbito, 1996, p. 108.

⁶⁴⁰ AHN, Clero, Legajo 453, Venta otorgada el 15 de diciembre de 1520.

⁶⁴¹ Dejó un patrón para la gestión de la dicha renta que no debía ser gestionada por la priora y mayordomo del monasterio y también dispuso que se asentase una tabla en la sacristía para perpetuar dicha memoria. AHN, Clero, Legajo 452-1, Testamento dado el 15 de septiembre de 1580.

sucesivo cualquier tipo de obra sin licencia de las monjas⁶⁴². En este documento aparece la autorización de fray Gregorio de Paredes, a la sazón prior de Santo Tomás y vicario del convento de Santa Catalina

El 4 de julio de 1736 se firmó una escritura de obligación entre Don Julián de Toledo y Villalobos, rector del colegio de San Millán y el fray Francisco Rodríguez, prior de Santo Tomás, y vicario de Santa Catalina, con autorización del obispo abulense, fray Pedro de Ayala, patrono de dicho seminario. Por ella el colegio de San Millán asumía el coste de los daños ocasionados por las obras de ampliación que se estaban realizando en el colegio para acoger al número creciente de colegiales. Para ello había sido preciso elevar la pared divisoria existente entre el monasterio y el colegio de San Millán, situada *entre el aire Zierzo y gallego*, es decir, entre el noroeste y el oeste. El seminario se compromete a no abrir ventanas en la misma, por el daño que esto causaría al convento de las religiosas y a costear con sus bienes y rentas los daños o ruina que tal construcción pudiese acarrear al convento de Santa Catalina en un futuro⁶⁴³

Las distintas dependencias se organizaron en torno a un claustro. A finales del siglo XVIII el monasterio se encontraba en un avanzado estado de deterioro que obligó a las religiosas en 1786 a dormir en el claustro, cerradas únicamente con unas tablas, debido al

⁶⁴² *Por quanto siendo como es propia del dicho monesterio y convento la pared de piedra de mampostería que dibide el dicho seminario de San Millán con el corral propio del dicho monesterio por el dicho seminario y en la reedificación que en él se hace se pretendían hacer unos pilares de ladrillo encima de la dicha pared para conseguir los edificios que quieren labrar y labran el dicho seminario poniéndolos sobre la dicha pared y entre los dichos pilares tapias y cerramientos de manera que tomaban el señorío de la dicha pared que como esta dicho es propia del monasterio (...)se quita las luces vistas y sol y les resulta mucho daño e perjuicio(...)Por via de conveniencia y por serbir a su señoría del dicho señor obispo (...)se declara que la dicha de mampostería ha sido y es propia de dicho monesterio(...)Ytem las dichas señoras priora y monjas y convento del dicho monesterio de Santa Catalina, con licencia del dicho padre prior y en su presencia dieron licencia y expreso consentimiento para que se haga el edificio que se hace en el dicho seminario. Que los pilares que se iban levantando y bedificando sobre la dicha pared se quiten y derriben y no se pueda subir ni se suba mas alto sobre la dicha pared de aquel alto que se ha tenido asta aquí salvo que se hechen las aguas repartiendo el maderamiento del corredor en dos partes echando la mitad de las aguas al patio del dicho colegio y la otra mitad al corral del dicho monesterio y sobre la dicha pared a la larga se asiente las tejas del tejado conformo a como viene lo demás que está tejado en la dicha pared(...)e si de aquí adelante en cualquier tiempo se hiziere nuevo bedificio del suso se rrefiere(...) Se da licencia que no se pueda hacer ni se haga sin espresa licencia y consentimiento del dicho monesterio y con que si en algun tiempo el dicho monesterio y convento de Santa Catalina quisiera levantar la dicha pared y bedificar sobre ella en tal casso las aguas que agora reciben en el corral del dicho monesterio se vuelvan a el dicho colegio y seminario en este casso el dicho seminario suba por el mismo nivel su edificio busando de su derecho. AHN, Clero, Legajo 450, Cajón 1, nº 7, becerro folio 18, Escritura dada el 19 de agosto de 1602*

⁶⁴³ *Se ha solicitado por dicho ilustrissimo señor con el Referido Reverendisimo Padre Prior como tal vicario el permiso de dicho benefizio quedando de la obligación de dicho colegio sus bienes y rentas que al presente tiene y tuviere en adelante el que si sucediese cualquiera quiebra o ruina en dicha pared y ambito que coja dicha obra alto e baxo e su longitud ha de ser de su cuenta y rreparo y rehedificación(...) tal vicario (...)ha consentido y consiente en la referida obra cargaron de maderas ademas adiciones de fabrica sobre la expresada pared con tal de que en ella ni en la que se acerca aiga lunas ni ventanas por donde en manera alguna puedan ser registradas las rrelixioxas de dicho convento y se levante pues se ha de lebantar lo que se nezesite sobre dicha pared para los corrientes de las aguas AHN, Clero, Legajo 454.*

mal estado en que se hallaban las celdas⁶⁴⁴. Es posible que ante tal lamentable estado se iniciasen a continuación obras de restauración de las que, sin embargo, no tenemos constancia, pero que parece lógico que hayan tenido lugar puesto que en 1787 se estaba reformando la portería y los locutorios del monasterio. En el documento otorgado entre el maestro de obras Segundo Bacas y el convento de Santa Catalina, en el que aquel confirma haber recibido el pago por la obra realizada, se indica que estas dependencias mantuvieron su ubicación originaria. No obstante, parece que existía un patio entre la portería y el convento pues el citado maestro de obras realizó también un tejado que comunicaba la portería con el resto de dependencias monásticas. Junto a esta escritura existen otras en las que se detalla el coste de los materiales, los jornales⁶⁴⁵.

VI. CONCLUSIONES.

Santa Catalina de Ávila tuvo su origen en el beaterio fundado en torno a 1460 por Catalina Guiera, que donó a tal efecto sus casas situadas en la parroquia de Santo Tomás y que probablemente profesó en el mismo, llegando a ser priora.

Dicho beaterio se puso bajo la advocación de Santa Catalina de Alejandría y un primer momento debió obediencia Al Deán Y Cabildo Abulense, Sin que aparentemente tuviera relación con la Orden de Predicadores hasta la fundación del convento de Santo Tomás en 1478. No obstante, un pleito con el cabildo sobre las casas donadas por la fundadora impidió a las beatas instalarse en estas antes de 1486. A partir de entonces debieron llevar una vida comunitaria y se vincularon a los dominicos, adoptando la regla de la Tercera Orden, aunque esto no fue aprobado oficialmente hasta el Capítulo Provincial de Zamora de 1508. Como se ha visto, el texto de Münzer que en 1494 describía una capilla decorada con los sambenitos de los judíos no hacía referencia al beaterio abulense sino a las dominicas valencianas y, por lo tanto, nada prueba que en este momento las religiosas de

⁶⁴⁴ AHN, Clero, Leg. 452-1; MARTÍN CARRAMOLINO, J., *Historia de Ávila, su provincia y obispado...*, Tomo I, p.535.

⁶⁴⁵ (...) *Recibí de la reverenda madre priora de el, doscientos sesenta y un reales y veinte y un maravedís de vellón por el resto de los cinco mil cuatrocientos y cincuenta reales de vellón en que tenía ajustada la obra que acabo de hacer, de la nueva portería, y gradas alta y baja en dicho convento y sitio donde antiguamente lo estava, pues lo restante hasta dicha cantidad confieso averlo recibido en varias vezes (...) así mismo confieso aver recibido de dicha madre priora, seiscientos sesenta y ocho reales por las mejoras que hice en dicha obra, extra de mis obligaciones, a saber en el suelo del zaguán, en las dos paredes madres, y tejado grande que se hizo hasta llegar a la casa del convento para paso desde este a la portería; el panderete doble que divide la grada de las sorores y en el maior trabajo que se aumentó en el embaldosado del portal, que declaró ser arreglado(..), Dado en Ávila a 12 de octubre de 1787. AHN, Clero, Legajos, 451.*

Santa Catalina tuviesen ya una estrecha relación con la Orden, y tanto menos con el Santo Oficio.

Aunque se trató de un beaterio, las religiosas parecen haber respetado la clausura desde su instalación en las casas de Catalina Guiera. Entre las primeras profesas estuvo la famosa Beata de Piedrahita, que vivió aquí en 1507 y que lideró un movimiento ultrarreformador en el seno de la provincia que llegó a hacer peligrar la recién lograda unidad de la misma. Sin llegar a estos extremos, la observancia de las religiosas abulenses debió gozar de cierto prestigio pues dos de ellas fueron enviadas probablemente a reformar el beaterio de Aldeanueva y a fundar un nuevo beaterio en Olmedo.

Las casas de la fundadora servirían como dependencias monásticas pero las beatas debieron construir una iglesia, que estaba cubierta con bóveda de crucería cuyos arranques aún se conservaban a inicios del siglo XX. Dado que las fechas de construcción de esta, al menos en su primera fase, debieron ser casi paralelas de la obra de la iglesia de Santo Tomás, debida a Martín Solórzano, es probable que bien este maestro u otros de su círculo hubiesen intervenido en el templo de las dominicas.

No obstante la iglesia fue ampliada en la segunda década del siglo XVI, para lo cual hicieron una donación Francisco de Yezgos y su esposa, que dispusieron su sepulcro en el coro de las religiosas. En 1570 Pedro Álvarez Serrano y Leonor Zapata establecieron un patronazgo sobre la capilla mayor, que se reconstruyó a su costa. Estos poseían sus casas frente al convento, en la plaza de las Paneras del Obispo, actual Plaza de Italia. La fachada de este palacio ha sido relacionada, junto con otras obras como la portada de las Gordillas, el palacio de los Bracamonte y la zona de los pies de la capilla de Mosén Rubí de Bracamonte con la obra de Pedro de Tolosa y Pedro del Valle, dentro de cuyo círculo también se encuadra la portada del monasterio de Santa Catalina, aún en pie.

Por otra parte, los Bracamonte estuvieron emparentados con la importan familia de los Dávila, presente en casi todas las obras arquitectónicas abulense. Varias mujeres de esta familia profesaron en Santa Catalina y además varios de sus miembros realizaron mandas testamentarias a favor del monasterio, destacando entre todos Sancho Dávila y Mendoza, caballero de la Orden de Santiago, que dispuso su sepultura junto al comulgatorio.

A partir de 1569 las religiosas entablaron una serie de pleitos con el vecino colegio de San Millán, que pretendía realizar construcciones sobre el muro de separación entre ambos edificio. Dichos litigios parecen haberse saldado de manera favorable a las religiosas, prohibiéndose al seminario abrir ventanas y comprometiéndose este a costear los desperfectos que dichas obras pudiesen ocasionar en el monasterio.

A pesar de las fundaciones de capellanías, obras pías y otras donaciones, Santa Catalina sufrió la crisis del siglo XVII, que se agudizó en la siguiente centuria, repercutiendo en el número de profesas, que descendió alarmantemente y en el estado del edificio. En 1746 se hallaba arruinada gran parte de la iglesia y se hacía necesaria su reconstrucción, mientras que en 1786 las celdas debían haberse arruinado o se encontrarían en muy mal estado pues las religiosas se vieron obligadas a dormir en el claustro. Un año después se realizaron obras en los locutorios y portería, que debieron ir seguidas de otros reparos. No obstante, el monasterio llegó en mal estado a la centuria siguiente, lo cual, sumado a su reducido número de profesas motivaron su supresión en 1835, enajenándose poco después, hasta que pasó a formar parte del seminario diocesano.

Las religiosas de Aldeanueva llegaron a Ávila tras la desamortización y posterior incendio de su monasterio, pero no se instalaron aquí, sino junto a la capilla de Mosén Rubí de Bracamonte, donde permanecen en la actualidad como único testimonio de la otrora esplendorosa presencia dominica.

VII. BIBLIOGRAFÍA

ARIZ MONGE BENITO, FRAY LUIS., *Historia de las grandezas de la ciudad de Ávila*, Alcalá de Henares, 1607.f. 42.

CHUECA GOITIA, FERNANDO., *Arquitectura del siglo XVI*, Ars Hispaniae, t. XI, Madrid, 1953, p. 368.

GÓMEZ MORENO, MANUEL., *Catálogo monumental de la provincia de Ávila*, Ediciones Institución Gran Duque de Alba, Avila, 1983, 2 vols, eds. Aúrea de la Morena Bartolomé y María Teresa Pérez Higuera

GONZÁLEZ DÁVILA.GIL., *Teatro eclesiástico de las ciudades, e iglesias catedrales de España, vidas de sus obispos y cosas memorables de sus obispados, Tomo I, que contiene las iglesias de Ávila, Astorga, Salamanca, Osma, Badajoz, Ciudad Rodrigo*, Salamanca 1618, p. 105.

_____, *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas, y catedrales de los reynos de las dos Castillas, vidas de su arzobispos, y obispos, y cosas memorables de sus sedes, Tomo Segundo que contiene las iglesias de Sevilla, Palencia, Ávila, Zamora, Coria, Calaborra y Plasencia*, Madrid, 1647

GUTIÉRREZ ROBLEDO, JOSÉ LUIS., “Desamortización de obras de arte en la provincia de Ávila, 1835”; *Cuadernos abulenses*, nº 28, 1999, pp. 51-95.

HOYOS, MANUEL MARÍA., *Registro Historial de la Provincia de España*, 3 vols, Madrid, OPE, 1966-68, Tomo II, p. 176.

LÓPEZ, JUAN., *Tercera parte de la historia general de Santo Domingo y de su Orden de Predicadores*, Valladolid 1613, Tomo I, Capítulo LXII, ff. 177-179

MARTÍN CARRAMOLINO, JUAN., *Historia de Ávila, su provincia y obispado*, Madrid, 1872, Reeditado en Ávila, 1999, Tomo Primero, pp. 534-536.

MERINO ÁLVAREZ, ABELARDO., *La sociedad abulense durante el siglo XVI. La Nobleza. Discursos leídos ante la Real Academia de la historia en la recepción pública del Señor Don Abelardo Merino Álvarez el día 11 de abril de 1926*, Madrid, 1926, edición facsímil Maxtor, Valladolid 2003.

PARRADO DEL OLMO, JESÚS MARÍA., “Algunas noticias del escurialense Pedro de Tolosa”; *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 1985, pp.453-459.

QUADRADO, JOSÉ MARÍA, *España. Sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Salamanca, Ávila y Segovia*, Barcelona, 1884, Ed. Diputación de Salamanca, 2001.

RUIZ-AYÚCAR ZURDO, IRENE., *El proceso desamortizador en la provincia de Ávila (1838-1883)*, Institución “ Gran Duque de Alba”, Ávila, 1990-1991, 2 vols

VIII. ILUSTRACIONES



FIG. 1. ÁVILA A COMIENZOS DEL SIGLO XVII. (Sobre plano de Francisco Coello *Diccionario Geografico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar*)



FIG. 2. FACHADA DEL MONASTERIO. ESQUINA ENTRE LA PLAZA DE ITALIA Y LA CALLE LESQUINAS.



**FIG. 3. PORTAD DEL MONASTERIO.
PLAZA DE ITALIA.**

**FIG. 4. VISTA LATERAL DE LA ANTIGUA
FACHADA DEL MONASTERIO DE SANTA
CATALINA DESDE LA CALLE FERREAL
HERNÁNDEZ.**



XVII. MADRE DE DIOS DE TOLEDO

I. FUENTES

Fuentes Inéditas

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

Sección Clero Secular y Regular.

Pergaminos, Carpeta 3070, doc.6.

Legajos, 7231-7232-7233-7234-7235-7236

Libros.

Libro 15105, *Escritura de fundación de Mayorazgos con facultad real y ciertas memorias prebendas para casamiento de doncellas pobres y capellanías.* 3-IV- 1628.

Libro 15108. *Memorial de todos los maravedís y granos que este Convento tiene que percibir este año.* 1781.

Libro. 15110. *Memorial ajustado de los maravedís, granos y tributos que debe cobrar este año el Convento.* 1783.

Libro. 15111. *Juros, censos y rentas que tiene el Convento en Toledo, Madrid, etc.*

Libro 15112, *Libro de la cuenta y razón de los juros, censos y otras cuentas de Dr. Gabriel de Sosa, médico de cámara del Rey M. Sr. Felipe III*

Sección de fondos contemporáneos. Ministerio de Hacienda

Legajo 5641. *Segunda parte. Instancia de las religiosas, que solicitaron que les fuese devuelto el convento que ocupaban antes de la supresión de los bienes del clero regular y contestación de la Intendencia de la Provincia de Toledo de Bienes Nacionales.*

Legajo 5638-1. *Obras en el monasterio de la Madre de Dios de Toledo. La reina aprueba el expediente de obras en el monasterio 1858*

Legajo 4241-2. *Expediente sobre la aprobación del gasto ocasionado en la traslación de las Religiosas de la Madre de Dios al convento de Jesús y María de esta misma ciudad. 1842*

ARCHIVO GENERAL DE LA ORDEN DE PREDICADORES (ROMA)

Serie XIV, Liber KKK., f. 574.v-583

II. HISTORIOGRAFÍA

Las primeras noticias acerca del monasterio nos las proporcionó Pedro de Alcocer a mediados del siglo XVI en su *Historia o descripción de la Ciudad de Toledo*⁶⁴⁶. En ella se recogen los detalles de su fundación y posterior transformación en monasterio, así como algunas particularidades de su devoción mariana que no fueron incluidas por autores posteriores.

No encontramos nuevas referencias hasta comienzos del siglo XVII en la obra del cronista Juan López, quien recoge de nuevo la fundación y la vida de algunas de sus más insignes religiosas⁶⁴⁷. Pocos años después, el doctor Francisco de Pisa también hacía referencia al monasterio toledano en sus inconclusos apuntes para la segunda parte de su *Descripción de la ciudad de Toledo*⁶⁴⁸.

En lo que respecta a la fábrica del edificio, únicamente en López encontramos alguna noticia indirecta respecto al mismo, como se verá. Las primeras descripciones las

⁶⁴⁶ ALCOCER, P., *Historia o descripción de la Imperial ciudad de Toledo con todas las cosas acontecidas en ella desde su principio y fundación. Adonde se tocan y refieren muchas antigüedades y cosas notables de la Hystoria General de España*, Toledo, 1554, Libro Segundo, Capítulo X, f. CX.

⁶⁴⁷ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la Historia de Sancto Domingo y de su Orden de Predicadores*, Valladolid, 1613, Capítulo XXXVII y XXXVIII, p. 280-285.

⁶⁴⁸ PISA, F.de., *Apuntamientos para la II Parte de la "Descripción de la imperial ciudad de Toledo(1616)* , Diputación Provincial, Toledo, IPIET, 1976, p. 58

debemos a los historiadores decimonónicos, en concreto a Sixto Parro y, especialmente, al Vizconde de Palazuelos, quienes además dan cuenta de algunas de las vicisitudes sufrida por el monasterio en esta centuria que acarrearón la destrucción de gran parte de su fábrica⁶⁴⁹.

En las décadas de los sesenta y setenta del siglo pasado varias obras del cronista oficial de Toledo, Julio Porres Martín-Cleto, aportaron interesantes datos acerca de la iglesia de *Omnium Sanctorum*, donada a las dominicas por Cisneros, el entorno urbano del monasterio y las consecuencias que la desamortización tuvo en su inmueble y propiedades⁶⁵⁰.

El estudio de Fernando Marías sobre la arquitectura del Renacimiento en Toledo aportó varias noticias documentales inéditas acerca de las obras del monasterio⁶⁵¹.

Asimismo, cabe señalar la inclusión del monasterio de la Madre de Dios en el estudio de Martínez Caviro sobre los conventos de Toledo. Además, esta misma autora dedicó su discurso de entrada en la Academia matritense de heráldica y genealogía a las casas principales de los Silva, posteriores condes de Cifuentes, en Toledo, las cuales estuvieron situadas probablemente dentro de la misma manzana del monasterio, en un primer momento, para pasar posteriormente ubicarse en las proximidades del mismo, como se verá⁶⁵².

Cabe destacar la reciente publicación de algunas noticias relativas a la música en el monasterio de la Madre de Dios, entre las que destaca la fundación en el mismo de una capellanía dedicada a Santa Cecilia, y la celebración de una exposición en 2007 dedicada a los tres monasterios de dominicas que existieron en Toledo con motivo del VIII

⁶⁴⁹ PARRO, S.R., *Toledo en la Mano o Descripción histórico-artística de la magnífica catedral y de los demás célebres monumentos y cosas notables que encierra esta famosa ciudad, antigua corte de España, con una explicación sucinta de la misa que se titula mozárabe; y de las más principales ceremonias que se practican en las funciones y solemnidades religiosas de la Santa Iglesia primada*, Toledo, 1857, reed. Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, Toledo, 1978, Tomo II, p.139; LÓPEZ DE AYALA-ÁLVAREZ DE TOLEDO Y DEL HIERRO, J., *Toledo. Guía artístico-práctica*, Toledo, 1890, Reeditada en 1984, Tomo II, p. 780-782.

⁶⁵⁰ PORRES MARTÍN -CLETO, J., *La Desamortización del siglo XIX en Toledo*, Publicaciones del Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, Toledo, 1966. p.159-162; ÍDEM., "Una iglesia mozárabe olvidada". *Crónica Mozárabe*, núm. 3. Ed. digital, diciembre 1970; ÍDEM., *Historia de las Calles de Toledo*, Editorial Zocodover, Toledo, Diputación Provincial, IPIET, 1971.

⁶⁵¹ MARÍAS, F., *La arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*, IPIET, Madrid, 1983, Tomo III, pp. 124-126.

⁶⁵² MARTÍNEZ CAVIRÓ, B., *Conventos de Toledo*, Toledo, Castilla Interior, El Viso, 1990, pp.140-149; ÍDEM., *Las Casas Principales de los Silva*, Real Academia matritense de heráldica y genealogía, Madrid, 2005.

aniversario de la fundación de Prouilhe⁶⁵³.

Sin embargo, la aportación más significativa hasta la fecha al estudio y conocimiento de este desaparecido monasterio, ha sido la publicación en 2007 de las conclusiones extraídas de las excavaciones y proceso de rehabilitación del edificio, llevadas a cabo entre 2001 y 2005, dentro de un volumen conjunto dedicado a la ciudad medieval de Toledo⁶⁵⁴

III. DE BEATAS A MONJAS. DESDE LA FUNDACIÓN A LA REFORMA.

III.1.EMPLAZAMIENTO

El panorama monástico y conventual de Toledo en la Baja Edad Media ha quedado ya referido en el capítulo correspondiente a Santo Domingo el Real de Toledo, al cual remito para mayor información.

En el momento en que tuvo lugar la transformación de un preexistente beaterio asociado a los dominicos en casa de terciarias de Santo Domingo, por María Gómez de Silva, y su inmediata transformación en monasterio, los establecimientos religiosos existentes en la ciudad estaban inmersos en pleno proceso de reforma, o bien se crearon ya dentro de ella.

En efecto, entre 1484 y 1486, se construyó el Monasterio de San Juan de los Reyes al que se trasladaron las dos comunidades de franciscanos existentes en Toledo, la vuelta a la Observancia⁶⁵⁵. También en 1484 Beatriz de Silva fundó el primer convento de la Orden Concepcionista en los palacios de Galiana, una parte de los cuales fue cedida a tal fin por

⁶⁵³ GALÁN VERA, M.J; MARTÍNEZ GIL, C; PEÑAS SERRANO, P.,” La música en los conventos dominicos de Toledo (siglos XVI –XVIII)”, *Anales Toledanos*, 41, 2005, pp.255-316; MARTÍNEZ-BURGOS GARCÍA, P(coord)., *Dominicas VIII Centenario*, Toledo, 2007.

⁶⁵⁴ PASSINI, J e IZQUIERDO BENITO, R(coords)., *La Ciudad medieval de Toledo: historia, arqueología y rehabilitación de la casa: el edificio Madre de Dios: Universidad de Castilla-La Mancha*. Actas del II Curso de Historia y Urbanismo Medieval organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha , Madrid, 2007

⁶⁵⁵ AMADOR DE LOS RÍOS, J y ASAS, M de, “ El monasterio de San Juan de los Reyes”, en *Monumentos Arquitectónicos de España*, Madrid, 1877; ABAD PÉREZ, A, “ San Juan de los Reyes(Toledo), obra de arte y de la cultura” en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J (Coord)., *Monjes y monasterio españoles: actas del simposium (1/ 5 –IX-1995)*, Vol.1(*Arte, arquitectura, restauraciones, iconografía, música, hospitales, enfermerías, medicina, farmacia, mecenazgo, estudiantes*), Madrid, 1995, pp. 63-82; PÉREZ HIGUERA, M. T.,“ En torno al proceso constructivo de San Juan de los Reyes en Toledo”; *Anales de historia del arte*, 7, 1997, pp.11-24; MARTÍNEZ CAVIRÓ, B., *El monasterio de San Juan de los Reyes de Toledo*, Cuadernos de Restauración, 6, Bilbao , 2002.

la Reina Católica⁶⁵⁶.

El beaterio de la Madre de Dios surgió a partir de otra casa de beatas, existente al menos desde 1424, y que en un momento indeterminado buscó vincularse a la Orden de Predicadores. Al menos desde finales del siglo XV, dicho beaterio se hallaba contiguo al convento de San Pedro Mártir y en el año de 1483 quedó asociado de manera oficial a los dominicos.

Tras su transformación en monasterio de la “Segunda Orden” en 1486 pasó ser la tercera de las fundaciones dominicas en la ciudad, tras el referido convento de San Pedro Mártir- anteriormente de San Pablo del Granada- y el monasterio de Santo Domingo el Real.

A comienzos del siglo XVI tuvo lugar la fundación de otro beaterio perteneciente a la Orden Tercera de Penitencia, cuya existencia ha pasado desapercibida hasta fechas recientes⁶⁵⁷. Su creación se debió a la iniciativa de Martín Alfonso de Hinojosa, maestra sala del segundo conde de Cifuentes, y de su esposa., Francisca Suárez, quienes donaron todos sus bienes a San Pedro Mártir, con la condición de que, tras su muerte, se fundase un beaterio en sus casas, situadas en la colación de San Nicolás. El testamento de Francisca Suárez, dado en 1512, recoge la generosa donación de inmuebles, urbanos, censos y rentas⁶⁵⁸. Un año después, el capítulo Provincial celebrado en Córdoba aceptó oficialmente en la Orden la nueva casa de terciarias del hábito de la Penitencia⁶⁵⁹. Sin embargo, esta nueva fundación tuvo una corta vida, extinguiéndose por completo antes de

⁶⁵⁶ GARCÍA ORO, J, *Cisneros y la Reforma del Clero Español en Tiempo de los Reyes Católicos*, Madrid, 1971, p. 265; SÁNCHEZ- ALARCOS DÍAZ, RAMÓN, “ Santa Beatriz de Silva y la “ primigenia inspiración “ de la orden de la Inmaculada Concepción”, en CAMPOS Y FERNÁNDEZ SEVILLA, F. J (Coord). *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte: actas del simposium*, 1/ 4- IX- 2005, Vol. 1, p. 673; JÍMENEZ SÁNCHEZ, A.J, “Beatriz de Silva y la Inmaculada Concepción: Orígenes de una orden”, en CAMPOS Y FERNÁNDEZ SEVILLA, F. J (Coord). *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad , historia y arte: actas del simposium*, 1/ 4- IX- 2005, Vol. 1, 691-709.

⁶⁵⁷ SERRANO RODRÍGUEZ, E., “El patrocinio nobiliario de la vida en común: el beaterio dominicano del Espíritu Santo de Toledo durante el siglo XVI “, *Territorio, Sociedad y Poder* 4 (2009), pp. 227-238.

⁶⁵⁸ AHN, Clero, leg. 7283(s/cl), cit. en SERRANO RODRÍGUEZ, E., “ El ascenso social de los Dominicos en Toledo....”; p. 114.

⁶⁵⁹ Item aceptamos receptionem domus sororum teriii habitus de penitentia in Civitate Toletana per Reverendum Provinciales Factam, que domus fundata est, et dotata per honoratum virus Martinum Alfonso de la Hinojosa cum uxore sua. AGOP, Serie XIV, Liber KKK, f. 583.v. Las actas de este capítulo provincial fueron publicadas por Ramón Hernández Martín, pero no me ha sido posible consultarlas. HERNÁNDEZ MARTÍN, R., “Acta del Capítulo Provincial de 1513, celebrado den Córdoba”, *Archivo Dominicano: Anuario*, nº 13(1992), p. 5-52.

mediados del siglo XVI, debido a los problemas derivados del modo de vida de las beatas, que no se atuvieron a las directrices dejadas por los fundadores⁶⁶⁰.

Ya inicios del siglo XVII, se fundó la última de las casas dominicas toledanas, el monasterio de Jesús y María que estuvo dentro del movimiento de descalcez dominica y cuyas casas se situaron próximas al monasterio de la Madre de Dios y a la ermita de Todos los Santos.

III.2. FUNDACIÓN.

Como se ha visto en el capítulo correspondiente a Santo Domingo el Real de Madrid, dos bulas de Nicolás V, expedidas respectivamente en 1449 y 1451, autorizaban a Doña Constanza de Castilla, a la sazón priora del monasterio madrileño, a fundar un nuevo monasterio *in Civitate Toletan*, para lo cual el pontífice hacía además donación de ocho mil maravedís⁶⁶¹.

Dicha fundación parece haber estado bajo la advocación de la Madre de Dios, o *Mater Dei*, como aparece referida en un libro del monasterio madrileño, en el que se recogen las gracias concedidas a este por pontífices y maestros generales. El Provincial fray Esteban de Sotelo, que ocupó este cargo entre 1449 y 1454, concedió que las religiosas de este monasterio- que dice se estaba construyendo *de nueva planta*-, pudiesen decir las horas los días feriados, en la manera que ordenase Doña Constanza, su fundadora. Cabe recordar al respecto, que el *Libro de Devociones y Oficios* compuesto por la poderosa priora madrileña en años posteriores, no tuvo un uso exclusivamente personal como Libro de Horas, sino que algunas partes del mismo estuvieron destinadas a la oración comunitaria, como fue el caso del *Oficio de los Clavos* y probablemente de los Quince Gozos y Siete Dolores y de la prolija letanía mariana que los sigue.

Por lo tanto, Constanza de Castilla parece haber influido no solo en el desarrollo de la liturgia del monasterio madrileño de Santo Domingo, sino también, como evidencia el testimonio de este provincial, en el de *Mater Dei*. Asimismo, fray Esteban de Sotelo también concedió a las religiosas de este nuevo monasterio que pudiesen tener libros, vestimentas,

⁶⁶⁰ AHN, Clero, libro 15 500” Libro de escrituras de San Pedro Mártir” (1597), ff. 20 v-71r en SERRANO RODRÍGUEZ, E., “El ascenso social de los Dominicos en Toledo...”; p. 115.

⁶⁶¹ AGOP Serie XIV, Fondo Libri, Libro KKK, f. 574.r; AMSDRT, n° 1713; *per alias nostras literas Inter Cetera quanda domun in Civitate Toletan consistentem in Monasterium Monialium dicti ordinis que imbi subregulari observantia imperpetuum famularentur erigendi construendi fundandi et dotandi licencia concessa extitit* AHN, Clero, Pergaminos, 1365/15, dada el 18-V-1451.

ajueros litúrgicos y campana y se concedía que cualquier religiosa de este pudiese ser asistida en Santo Domingo el Real y viceversa⁶⁶².

Todo esto parece evidenciar que la fundación no fue un proyecto frustrado, sino que se llevó a cabo, y que el monasterio ya se hallaba en funcionamiento antes de 1454, fecha de cese del referido provincial. Además, se pone de manifiesto la estrecha relación existente entre el monasterio de *Mater Dei* y la “casa madre” madrileña, cuyo nexo habría sido la ínclita Constanza de Castilla.

No obstante, a pesar de las referidas bulas de Nicolás V, no parece probable que podamos identificar este monasterio con el de la Madre de Dios de Toledo, como sí hizo el cronista Pedro Gracia Dei, y recogió posteriormente Alonso Getino⁶⁶³. Como se verá a continuación, la documentación conservada y la evidencia arqueológica prueban que la fundación del monasterio toledano, tuvo lugar algunos años después y que, además, surgió en un primer momento como beaterio asociado a la Orden de Predicadores y no como monasterio *subregulari observantia*.

La ubicación de la desaparecida fundación de Doña Constanza, continúa siendo una incógnita, aunque todo parece indicar que se encontraba en la villa de Madrid, o en sus proximidades. Como se ha visto en el capítulo relativo a Santo Domingo el Real de Madrid, las religiosas de la *Mater Dei* poseían molinos, casas, tierras y un coto de pesca en el lugar de Rejas⁶⁶⁴. Por otra parte, en Alcalá de Henares existió un monasterio con esta advocación, hoy desaparecido⁶⁶⁵. Sin embargo, el hecho de que en el mismo documento se ordene al prior de San Pedro Mártir de Toledo *e a cualquier otro presidente, mi inferior, que vos de un capellan que vos diga misas e vos dé los santos sacramentos*, ha llevado a ubicar el monasterio de *Mater Dei* en Toledo, aunque considerándose una fundación fallida⁶⁶⁶.

⁶⁶² AHN, Libro 7296, *Libro de las licencias y gracias que los Sumos Pontífices y ministros generales del orden de Predicadores concedieron a la Serenísima Señora Doña Constanza, nieta del Rey Don Pedro y al Monasterio de Santo Domingo el Real donde fue priora 38 años, siglo XVII, s.f.*

⁶⁶³ ALONSO GETINO, L.G., “Centenario y cartulario de nuestra comunidad”, *La ciencia tomista*, XX, Madrid, 1919; p. 129-152, en concreto, p. 130.

⁶⁶⁴ ALVAR EZQUIERRA, A; GARCÍA GUERRA, M.E., VICIOSO RODRÍGUEZ, M.A., *Relaciones Topográficas de Felipe II, Madrid: Apéndices y mapas, Comunidad de Madrid, Consejería de Cooperación, Madrid 1993, Tomo II, p. 629 y 636*

⁶⁶⁵ HOYOS, M.M., *Registro documental de la Provincia de España*, Madrid, 1961, Tomo I p. 110; CASTRO, M.M., *El monasterio de Santa Catalina de Alcalá (1598-1998). Colegio de Santo Tomás. Convento del a Madre de Dios*, San Esteban, Salamanca, 1998,

⁶⁶⁶ AHN, Libro 7296, *Libro de las licencias y gracias que los Sumos Pontífices...s/f*, MUÑOZ FERNÁNDEZ, A., “Memorias del coro: Constanza de Castilla y las políticas del recuerdo”, en ZARRI, G y BARANDA LETURIO, N(coord)., *Memoria e Comunità Femminili. Spagna e Italia, sec. XV-XVII. Memoria y comunidades femeninas. España e Italia, siglos XV-XVII*, Firenze University Press, UNED, 2011, pp. 27-48, en concreto, p. 36. No obstante, esta autora no cita el extracto contenido

No obstante, a mi juicio, tal monasterio no puede identificarse con el de Madre de Dios de Toledo, ya que este tuvo su origen en una preexistente comunidad de hermanas *de la orden de penitencia de nuestro padre santo domingo e nuestra madre santa catalina* tal y como indicó María Gómez de Silva, en su testamento otorgado el 30 de mayo de 1482, en la cual ella misma era *soror profesá*⁶⁶⁷. Dicho beaterio existía al menos desde 1424, pues sus casas se citan como lindantes con el palacio de los Oter de Lobos, en la escritura de venta a Don Álvaro de Luna otorgada este mismo año⁶⁶⁸.

Según el cronista López, además de la fundadora de la Madre de Dios, María Gómez de Silva, vivían en él, con el hábito de la penitencia, su hermana Leonor de Silva y su tía, Francisca de Castañeda, y este se hallaba situado en unas casas de su propiedad⁶⁶⁹. Dichas casas estuvieron en la zona norte de la manzana ocupada posteriormente por la Madre de Dios, y sus restos han sido identificados en las excavaciones realizadas entre 2001 y 2005⁶⁷⁰.

La alusión en este y otros documentos a dichas beatas de Santa Catalina ha dado lugar a cierta confusión. Según Alcocer, López y Pisa, habrían existido dos comunidades de religiosas contemporáneamente: las citadas beatas de Santa Catalina y la casa de terciarias de la Madre de Dios. Una vez que estas últimas pasaron a ser monjas de la Segunda Orden, el citado beaterio de Santa Catalina se habría integrado dentro de la Madre de Dios, a instancias de los prelados de la Orden. Esto habría tenido lugar en 1491, según estos autores, y, siguiendo a Alcocer, habrían sido diez las beatas incorporadas a la Madre de Dios⁶⁷¹.

en el citado libro del Archivo Histórico Nacional, sino un resumen del mismo referido por Alonso Getino.

⁶⁶⁷ AMMDT., Doc. 95, año 1482, cit. en PASSINI, J., “El portal de las casas principales de los Oter de Lobos(Tordelobos): Aportaciones de los textos”, en PASSINI, J y IZQUIERDO BENITO, R(coords)., *La Ciudad medieval de Toledo...*, pp.371-379, en concreto, p. 374

⁶⁶⁸ AHN, Nobleza, Osuna, Leg. 1739-4.

⁶⁶⁹ “Vinieron algun tiempo en el habito de la penitencia, que el santo Patriarca fundó. En él hizieron profesión, y vivieron con otras compañeras sin mudar casa en la que era de sus padres “LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Santo Domingo...*, p. 280. Pedro Alcocer consideró como fundadoras a ambas hermanas, Leonor y María. ALCOCER, P., *Historia o descripción de la Imperial ciudad de Toledo...*, Segundo Libro, Capítulo X, f CX.

⁶⁷⁰ ROJAS RODRÍGUEZ-MALO, J.M; GÓMEZ LAGUNA, A.J., PERERA RODRÍGUEZ, J; PÉREZ LÓPEZ-TRIVIÑO, J; GARRIDO RESINO, G.M., “El convento de Madre de Dios. Evolución histórica de una manzana de Toledo a través de la arqueología”, en PASSINI, J e IZQUIERDO BENITO, R(coords)., *La Ciudad medieval de Toledo...*pp.282-319, en concreto, p. 283.

⁶⁷¹ ALCOCER, P., *Historia o descripción de la Imperial ciudad de Toledo...*”, Libro segundo, capítulo X, f. CX; LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Sancto Domingo...*,p. 280; PISA, F., *Apuntamientos para la II parte de la “Descripción de la Imperial ciudad de Toledo”...*, p. 56.

Sin embargo, estas noticias resultan cuanto menos dudosas si las cotejamos con lo referido en el testamento de la fundadora. Por medio de este, hizo donación de unas casas a la comunidad de hermanas de la penitencia de Santa Catalina de Siena, en la cual ella era *soror profesas*, indicando que de ahora en adelante dicha casa había de llamarse *casa de la madre de dios y e se fagan espeçial fiesta e memoria de la madre de dios el dia de la visitación de nuestra señora santa ysabel*⁶⁷². Resulta un tanto extraño que a pesar de donar estas casas al beaterio al cual pertenecía, este hubiera subsistido como entidad independiente a la Madre de Dios hasta 1491⁶⁷³.

En dicho testamento también se alude a las *hermanas de sant pedro martir*, cuyas casas lindaban con la nueva propiedad adquirida y donada y que, en consecuencia, cabe identificar con la comunidad de hermanas de la penitencia a las que pertenece y dona la casa.

Como se ha visto en capítulos anteriores, las fraternidades de la penitencia asociadas a la Orden de Predicadores no contaron con una regla propia hasta comienzos del siglo XV, cuando Tommaso Caffarini redactó el *Tractatus de Ordine Fratrum et Sororum de Poenitentia Sancti Domini*, que constituía una elaborada y sistematizada versión de la regla de las terciarias dominicas, aunque también con un claro afán propagandístico que remontaba los orígenes de esta regla a Munio de Zamora⁶⁷⁴.

La regla de Caffarini establecía que las penitentes estarían gobernadas exclusivamente por los dominicos, a diferencia de otros grupos de beatas que dependían institucionalmente de las iglesias parroquiales. Asimismo, dichas hermanas de la penitencia debían hacer una profesión formal perpetua y tomarían el hábito del prior del convento más cercano⁶⁷⁵. En consecuencia, la referencia a estas religiosas como *hermanas de San Pedro*

⁶⁷² *mando mis casas que yo compre por mis dineros....a las hermanas de la orden de la penitencia de mi padre santo domingo la qual dicha casa quiero e es mi voluntad que sea nombrada desde agora para siempre la casa de la madre de dios*, AMMDT, Doc. 95, año de 1482, PASSINI, J., “El porta de las casas principales del os Oter de Lobos....”, p. 374.

⁶⁷³ No obstante, Eugenio Serrano Rodríguez sigue manteniendo la coexistencia de ambos beaterios hasta 1491. SERRANO RODRÍGUEZ, E., “El ascenso social de los Dominicos en Toledo y las fundaciones nobiliarias”, *Archivo Dominicano*, XXXI, 2010, pp. 101-122, en concreto, pp. 112-112.

⁶⁷⁴ Sobre el tratado de Caffarini y el origen de la Orden Tercera LEHMIJOKI GARDNER, M., “Writing Religious Rules as an Interactive Process: Dominican Penitent Women and the Making of their “Regula”, *Speculum*, 79, 2004, pp. 660-687; ÍDEM., “Le penitenti domenicane tra Duecento e Trecento” en *Il Velo, la Penna e la Parola*, a cura di Gabriella Zarri e Gianni Festa, Nerbini, Firenze 2009, pp. 113-123.

⁶⁷⁵ LEHMIJOKI GARDNER, M., “Le penitenti domenicane ...”, p. 116.

Mártir, vendría a indicar la dependencia institucional de estas respecto al vecino convento masculino, es decir, que ya eran terciarias dominicas por entonces⁶⁷⁶.

María Gómez de Silva era hija del segundo conde de Cifuentes, Alfonso de Silva y de Isabel de Castañeda⁶⁷⁷. Según Martínez Caviro las casas principales de los Condes de Cifuentes estuvieron situadas en el solar que posteriormente ocupó el monasterio de la Madre de Dios. Estas habían formado parte de las casas de Alfonso Fernández Coronel, que comprendían también el solar que posteriormente ocupó el convento de San Pedro Mártir, por cesión que les hizo a los dominicos María Coronel, a inicios del siglo XV. El resto de las casas acabaron pasando a ser propiedad de los Silva y en estas habría tenido lugar el nacimiento de Juana la Loca, el 6 de noviembre de 1479⁶⁷⁸.

No obstante, dichos palacios se limitarían solo a la zona norte de la manzana, pues sabemos que en la zona sur se asentaban unas casas pertenecientes a Fernando de Ribadeneira. Según Martínez Caviro, en fechas posteriores al citado alumbramiento de la reina Isabel, los condes de Cifuentes habrían abandonado sus primitivas casas por su incomodidad, trasladándose a unas situadas también en la colación de San Román, frente a la portería del monasterio de la Trinidad, según el censo de 1561. La portada de las estas daba a la actual plaza del Marrón, por entonces llamada del Conde de Cifuentes, y el edificio existía aún en el siglo XVIII, si bien había sido convertido ya en un conjunto de corrales y casas modestas. Asimismo, un cobertizo unía estas casas principales con otras de menor entidad, a través de la calle de la Cárcel Real, hoy de Alfonso XII⁶⁷⁹.

Según lo dicho, parece bastante probable que este primitivo palacio, que después pasó a ser secundario hubiese pasado a formar parte del beaterio de Santa Catalina en el que profesaron María Gómez de Silva y su hermana Leonor, junto la tía de ambas y aya, Francisca de Castañeda. Sin embargo, cabe recordar que el beaterio ya existía en esta manzana al menos desde 1424, por lo que, en todo caso, doña María y doña Leonor,

⁶⁷⁶ También el monasterio de Santa Catalina de Toro tuvo su origen en un grupo de beatas que no vivían en comunidad, sino dispersas en la villa, cada una en su casa y se reunían en una capilla puesta bajo la advocación del San Pedro Mártir. El encargado de su atención espiritual era el dominico fray Francisco de Santa María, fraile del convento de San Ildefonso, Sin embargo, estas no fueron recibidas oficialmente en la Orden de Predicadores hasta el 2 de mayo de 1563 en el capítulo provincial celebrado en Nuestra Señora de Atocha, en el que se las reconoció como terciarias de Santo Domingo. LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia general de Santo Domingo*....pp.311-313.

⁶⁷⁷ Del primer matrimonio de Alfonso de Silva con Isabel de Castañeda nacieron siete hijos: Juan, Rodrigo, Alfonso, Pedro, Lope, Leonor y María MARTÍNEZ CAVIRÓ, B., *Las Casas Principales de los Silva*, Real Academia matritense de heráldica y genealogía, Madrid, 2005, p. 49 y 50.

⁶⁷⁸ MARTÍNEZ CAVIRÓ, B., "El arte en el monasterio toledano de Santo Domingo el Real. Los monasterios de Madre de Dios y de Jesús y María", MARTÍNEZ-BURGOS GARCÍA, P, *Dominicas VIII Centenario*, Toledo, 2007, pp.42-67, en concreto, p. 65.

⁶⁷⁹ MARÍAS, F., *La arquitectura del Renacimiento en Toledo*..., Tomo IV, p.94

habrían donado unas casas contiguas al mismo para su ampliación, siempre situadas en la zona norte de la manzana.

Posteriormente, como se ha dicho, el beaterio recibió en 1482 de María Gómez de Silva, las casas que esta había adquirido recientemente a Pedro de Baeza y que estaban situadas en la zona meridional de la manzana. Según el cronista de la Orden, un año después de tal ampliación, el arzobispo de Toledo, Pedro González de Mendoza, dio autorización el 7 de abril de 1483 para que las religiosas de la Madre de Dios dispusiesen campana, claustro, refectorio y demás dependencias monásticas y para que se bendijese la casa y comenzasen a vivir en comunidad, profesando la regla de la tercera Orden⁶⁸⁰. Las religiosas quedaron, obviamente, bajo la supervisión del capellán perteneciente al vecino convento de San Pedro Mártir, quien debía administrarles los sacramentos y encargarse de las confesiones⁶⁸¹

Según lo visto hasta ahora, el beaterio de la Madre de Dios surgió en 1482 a partir de otro preexistente bajo la advocación de Santa Catalina de Siena. Más que una fundación, por lo tanto, se trató de una ampliación o dotación, por parte de María Gómez de Silva que conllevó además un cambio de advocación con la que se buscó quizás, como se verá más adelante, una vinculación más estrecha a la Orden y un cambio de su *status*.

En 1485, María Gómez de Silva y su hermana Leonor, ampliaron de nuevo el beaterio con la donación de una casa contigua, situada en el ángulo suroccidental de la manzana, que habían adquirido a Juana Pimentel, como se verá más adelante. Cabe señalar que en dicha carta de donación aparecen como testigos dos religiosas del beaterio: Mencía Suárez, de la que se dice que ocupaba el cargo de procuradora, y Teresa Ruys, portera⁶⁸².

En efecto, las religiosas no se contentaron con su *status* de terciarias y, deseando vivir bajo clausura y según las costumbres de las monjas de velo negro, solicitaron a la Orden su admisión en un régimen de vida más estrecho, para lo cual obtuvieron la pertinente licencia de Inocencio VIII el 28 de julio 1486. El 2 de febrero de 1487 día de la Purificación, ‘hicieron profesion doze monjas que auia en el dicho monasterio, y desde este dia quedò este monasterio de monjas veladas y encerradas’⁶⁸³

Resulta un tanto sorprendente esta rápida conversión si tenemos en cuenta que esto no les fue concedido a otras terciarias, pese a que también deseaban vivir bajo una mayor

⁶⁸⁰ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Sancto Domingo...*, p. 280.

⁶⁸¹ SERRANO RODRÍGUEZ, E., “El ascenso social de los Dominicos de Toledo...”; p. 113.

⁶⁸² AHN, Clero, Carpeta 3070, doc. 6, Otorgado el 6 de junio de 1485.

⁶⁸³ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Sancto Domingo...*, p. 281

estrechez haciendo los votos de clausura. Tal fue el caso de las religiosas de Santa Catalina de Toro. No obstante, estas religiosas, a pesar de mantener su *status* de terciarias, “estuvieron siempre firmes en esta resolución de no salir, amando tanto el encerramiento como esto”. Dado que estas tampoco tenían iglesia propia, integrada dentro de su edificio, la “autoimposición” de la clausura ocasionó “que estuvieron meses sin confessarse y sin oír Missa”⁶⁸⁴. De la misma manera, como se verá en los capítulos correspondientes, también las religiosas de los beaterios de Santa Catalina de Ávila y de Santa Cruz de la Magdalena de Aldeanueva vivieron bajo clausura y llevando el velo negro, como si de monjas se tratase, aunque en realidad no consta su transformación en religiosas de la Segunda Orden.

Los Reyes Católicos tuvieron en gran estima a las religiosas de la Madre de Dios, enviando a la fundadora y a otras monjas en la labor reformadora, como se verá más adelante, y les hicieron donación en julio de 1502 de diez mil maravedíes de renta en las alcabalas de Toledo⁶⁸⁵.

Poco después, ante el crecimiento de la comunidad monástica, Cisneros les cedió la antigua parroquia de Todos los Santos, suprimida como tal a favor de San Román y transformada en ermita., junto a una casa colindante situada al otro lado de la calle de la Cárcel Real, actual Alfonso XII. Dicha cesión tuvo lugar en 1504 y la iglesia fue restaurada en 1510, debiendo construirse entonces un pasadizo subterráneo que les permitiese acceder a la iglesia desde el monasterio, para lo cual contaron con la autorización del ayuntamiento toledano en 1511⁶⁸⁶.

Esta iglesia había sido una de las parroquias mozárabes de Toledo cuyos orígenes visigodos quedaron probados por el hallazgo de una lápida, en el curso de las excavaciones efectuadas en 1969 en el claustro del convento de Jesús y María, en la que se conmemoraba la construcción de dos coros en la iglesia de *Omnium Sanctorum* por su abad Locuber, durante el reinado de Egica. Según recogió Porres, aparece documentada por primera vez en 1153 y Rodrigo Jiménez de Rada la citó entre las nueve parroquias mozárabes toledanas⁶⁸⁷. Posteriormente, debió decrecer el número de feligreses, con la consiguiente

⁶⁸⁴ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Sancto Domingo...* pp.311-313.

⁶⁸⁵ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Santo Domingo...*, p. 281.

⁶⁸⁶ PORRES MARTÍN-CLERO, J., *Historia de las Calles de Toledo, Toledo*, 1982, Tomo II; p. 139-140; MUELAS JIMÉNEZ, M y MATEO ORTEGA, A., “La rehabilitación del antiguo convento de Madre de Dios...”, p. 325.

⁶⁸⁷ PORRES MARTÍN-CLETO, J., *Una iglesia mozárabe olvidada*. Crónica Mozárabe, núm. 3. Ed. digital, diciembre 1970. Rodrigo Jiménez de Rada la citó entre las nueve parroquias mozárabes existentes en Toledo: “Santas Justa y Rufina, Santa Eulalia, San Lucas, San Sebastián, San Marcos y San Torcuato; *Omnium Sanctorum*, Santa María de Alficén y San Cosme y San Damián” JIMÉNEZ

merma de las rentas que motivó que fuese suprimida como parroquia a favor de San Román, de la que pasó a depender. Así, como recoge Porres, en un documento de 1570 se dice que la *En la Yglesia de Todos Sanctos que es Moçárabe ay un beneficio curado anexo al curado de San Román*. En el *Memorial de muchas cosas notables que contiene la Imperial ciudad de Toledo* redactado en 1576 e inserto en las Relaciones topográficas de Felipe II se indicaba que dicha iglesia “se deshiço e yncorporó en el Monasterio de la Madre de Dios”⁶⁸⁸. Sobre dicha ermita se levantó posteriormente la Cárcel Real que dio nombre a la actual calle de Alfonso XII.

Finalmente, en 1511 las religiosas realizaron las últimas adquisiciones que les garantizaron la propiedad sobre la totalidad de la manzana, incluyendo el callejón que la separaba de San Pedro Mártir⁶⁸⁹. Esto ha venido confirmado por las intervenciones arqueológicas que han detectado una gran fase de reformas en las casas bajomedievales conservadas al noroeste y suroeste del solar en este momento⁶⁹⁰. Dos años después, el 20 de noviembre de 1513, León X confirmó al monasterio el disfrute de todos los privilegios, facultades e indulgencias propias de la Orden, a petición de los dominicos toledanos⁶⁹¹

Una vez consolidada la fundación, María Gómez de Silva permaneció al frente de la misma como priora hasta su muerte acaecida en 1532. No obstante, aunque esta había intentado exonerarse de tal cargo, según el cronista López, lo que motivó la expedición de una bula por Inocencio VIII, dada en 1491 y por la que le instaba a aceptar tal oficio⁶⁹².

La advocación dada por María Gómez de Silva al beaterio y posterior monasterio, merece a mi juicio algunas consideraciones. Además del toledano, ya se ha mencionado la existencia de un monasterio en Madrid o sus cercanías que había sido fundado por Constanza de Castilla a mediados del XV bajo esta advocación.

Con posterioridad a la fundación toledana, se estableció en la villa de Olmedo una casa un beaterio de la tercera orden bajo la advocación de Santa Catalina de Siena, el cual se

DE RADA, R., *Historia de rebus Hispaniae sive Historia gothica*, FERNÁNDEZ VALDERDE, J(ed)., CCCM, 72, Turnhout, 1987.

⁶⁸⁸ *Memorial de muchas cosas notables que contiene la Imperial ciudad de Toledo por Luis Hurtado de Toledo en VIÑAZ, C y PAZ, J(ed).*, *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II*, Madrid, 1971, Tomo I, p. 518; PORRES MARTÍN-CLETO, J., *Historia de las calles de Toledo*, Toledo, 1982, Vol I, p. 466.

⁶⁸⁹ PORRES MÁRTIN-CLERO, J., *Historia de las calles de Toledo...*, Tomo II, p. 791.

⁶⁹⁰ ROJAS RODRÍGUEZ-MALO, J.M; GÓMEZ LAGUNA, A.J., PERERA RODRÍGUEZ, J; PÉREZ LÓPEZ-TRIVIÑO, J; GARRIDO RESINO, G.M., “El convento de Madre de Dios...”p. 285.

⁶⁹¹ AMSDRT, sig. 26. cit. en SERRANO RODRÍGUEZ, E., “El ascenso social de los Dominicos en Toledo...”, p. 113.

⁶⁹² LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia ...*, p. 281.

hallaba ya constituido en 1528 y fue aceptado por el Capítulo Provincial de 1529. Su fundación se debió a Francisca de Zúñiga, que a tal fin había donado unas casas y otros bienes. Para la formación de las nuevas beatas llegaron dos religiosas procedentes de Santa Catalina de Ávila, sor María de Jerusalén y sor María de San Felipe⁶⁹³. Sin embargo, pocos años después, el beaterio fue transformado en monasterio cambiando su advocación por la de la Madre de Dios, siguiendo de esta manera un cambio similar al de las dominicas toledanas.

Asimismo, la advocación de la Madre de Dios parece haber sido también popular entre finales del XV y comienzos del XVI entre los franciscanos. El propio Cardenal Cisneros, fundó en 1500 o 1514 un monasterio de religiosas franciscanas bajo la advocación de la Madre de Dios o de la Concepción de Nuestra Señora en la villa de Illescas⁶⁹⁴. Paralelamente, instituyó una capilla dedicada a la Inmaculada Concepción en el palacio arzobispal toledano, la cual fue conocida posteriormente con el título de la Madre de Dios⁶⁹⁵.

También perteneció a la orden franciscana el monasterio de la *Madre de Deus*, fundado por la reina Leonor, hermana de Manuel I, en Lisboa en 1509. Además, en este caso se trató de la segunda fundación de clarisas coletinas en Portugal, tras el monasterio de Jesús de Setúbal, del cual procedieron las primeras religiosas⁶⁹⁶.

Doña Leonor, llamada la “rainha velha”, tuvo un papel muy significativo en el ambiente cultural de la corte manuelina, al contribuir a la difusión de las nuevas ideas que llegaban de Europa, desde el Erasmismo a la mística flamenca, pasando incluso por el ultrarreformismo de Savonarola. Desarrolló además una importante labor de promoción literaria, participando directa o indirectamente en la edición de libros, principalmente de devoción⁶⁹⁷.

También de carácter devocional fueron la mayoría de los autos que Gil Vicente escribió para ser representadas ante esta señora. Una de ellos, el *Auto de la Sebila Casandra* fue escenificada en el citado monasterio de la *Madre de Deus* en los maitines de la Navidad,

⁶⁹³ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia...*, Capítulo LXII, p. 179; AGOP, Serie XIV, *Liber KKK*, f.584.

⁶⁹⁴ MARÍAS, F., *La arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*, Tomo IV, p.174

⁶⁹⁵ AMADOR DE LOS RÍOS, J., *Toledo pintoresca o descripción de sus más célebres monumentos*, Madrid, 1845, p. 151.

⁶⁹⁶ CURVELO, ALEXANDRA (ed.), *Casa Perfeitíssima: 500 anos da Fundação do Mosteiro da Madre de Deus. / Celebrating 500 Years of the Foundation of the Convent of Madre Deus, 1509-2009*. Museu Nacional do Azulejo: 9 de Dezembro de 2009 a 11 Abril de 2010, Lisboa, Ministério da Cultura/Instituto dos Museus e Conservação /Museu Nacional do Azulejo, 2009.

⁶⁹⁷ PEREIRA, P., *Mosteiro dos Jerónimos*, Londres, 2007, pp.95-113.

en presencia de la fundadora Doña Leonor y también de las religiosas del mismo⁶⁹⁸. Dicha escenificación, que pudo haber tenido como escenario bien los cuartos de la reina en el monasterio, o incluso la propia iglesia, concluía en torno a un belén o pesebre- *o aparato do nascimento*- que se colocaría tras una cortina y sería mostrado en la escena final de la contemplación.

Gil Vicente no hizo más que recoger una tradición medieval de escenificaciones en torno al Nacimiento de Cristo, en la que intervendrían belenes o simples figuras de Jesús infante⁶⁹⁹. Baste recordar al respecto la curiosa cuna de finales del XV que se conserva en Santo Domingo el Real de Toledo, que estuvo implicada en la celebración de la Navidad que tenía lugar en este monasterio⁷⁰⁰. En Portugal, las primeras referencias documentales a grupos del Nacimiento, o belenes, se remontan al siglo XVI pero muy probablemente debieron continuar una tradición anterior⁷⁰¹. En el caso portugués, además, la advocación de la Madre de Dios, parece haber estado ligada de forma indisoluble a la devoción al Nacimiento de Cristo, y a las representaciones asociadas a este⁷⁰².

Sin embargo, no parece haber sido así en Castilla, donde aparece vinculada a otros episodios marianos, como se ha visto, a la Inmaculada Concepción, en el caso del monasterio franciscano de Illescas, o a la Visitación en el monasterio toledano⁷⁰³. No obstante, en este último caso, cabe traer de nuevo a colación la obra vicentina, en concreto, su primera obra documentada, el *Auto de la Visitación*, que se representó la noche del 7 de junio de 1502 en el paço lisboeta de Alcáçova, un día después del nacimiento de João III, heredero al trono portugués. El título hace referencia, por una parte, a la visita o recepción que el autor hizo al recién nacido infante, con motivo del cual se realizó esta

⁶⁹⁸ VICENTE, G., *Teatro Castellano*, Ed. de Manuel Calderón; Estudio preliminar de Stephen Reckert, Barcelona, Crítica, 1996, p. 81-111; VICENTE, G., *Cassandra*, Ed. de Margarida Vieira Mendes, Coleção dirigida por Osório Mateus, Quimera, Lisboa, 1992, e-book, 2005, pp. 4-5.

⁶⁹⁹ La composición dramática más famosa de Gómez Manrique, *Representación del Nascimento de Nuestro Señor*, compuesta entre 1458 y 1481, para las clarisas de Calabazanos constituye un destacado ejemplo de estas representaciones. SURTZ, R.E(ed)., *Teatro Medieval Castellano*, Madrid, 1983, pp.58-65.

⁷⁰⁰ Véase lo referido en la monografía de este monasterio y en el Capítulo III.

⁷⁰¹ Si bien de factura dieciochesca, en el monasterio lisboeta de *Madre de Deus* se documenta la existencia de un belén atribuido a Antonio Ferreira, artífice que realizó muchos de este tipo, destinados en su mayor parte a ser colocados en dependencias destinadas *ex profeso*, denominadas “salas do presepio” de las cuales constituye una buena muestra la existente en el citado monasterio de clarisas. NOBRE PAIS, A., “Presepios portugueses. A noite obscura da História”, en *Esculturas de Género. Presépio e Naturalismo em Portugal*, 10 Dezembro 2010-27 Fevereiro 2011, Museo Nacional de Arte Antiga, Lisboa, 2011, pp. 40-61, en concreto, pp. 48-51.

⁷⁰² NOBRE PAIS, A., “Presepios portugueses...”, p.43.

⁷⁰³ El beaterio de la tercera Orden medinense, conocido como las Fajardas, estuvo bajo la advocación de la Visitación. LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Sancto Domingo...*, Capítulo XIII, f. 42. Véase al respecto la monografía de Santa María la Real de Medina del Campo.

escenificación; por otra, a la festividad de la Visitación de la Virgen, celebrada el 2 de julio y, por último, aludía también al día de Navidad, cuando señor el visitaba a sus vasallos para recaudar los tributos⁷⁰⁴. Esta costumbre queda reflejada, en cierta medida, en la última escena del acto, aunque en este caso son los vasallos quienes se dirigen al palacio para rendir pleitesía al recién nacido heredero.

Las similitudes entre esta representación, la primera conocida en Portugal, y los autos navideños de la escuela Salmantina, no solo han sido percibidos por los filólogos contemporáneos, sino que también lo fueron por sus propios coetáneos. Vicente estableció un claro paralelismo entre el heredero recién nacido y el Niño Jesús; entre las alabanzas al real infante y las que los profetas de los autos navideños dedican a Cristo; y entre los pastores que ofrecen regalos y los *treinta vaqueros y porquerizos* que vienen a ofrecer regalos al futuro rey⁷⁰⁵. Tanto es así que la reina madre Leonor pidió al autor que volviese a escenificar este pequeño auto en los maitines de Navidad. Sin embargo, “porque a substancia era muy desviada”, Gil Vicente prefirió escribir una nueva composición, el *Auto pastoril castellano*, representado el 24 de diciembre de 1502 en el mismo escenario y del cual el *Auto de la Visitación* pasó a ser el prólogo⁷⁰⁶. De nuevo, al igual que en el *Auto de la Sebila Casandra* estamos ante un auto navideño, al igual que lo fue el Auto de los Reyes Magos que se representó en el mismo escenario el día de la Epifanía de 1503.

No obstante, no podemos extrapolar tal relación entre la Visitación y las celebraciones navideñas al monasterio toledano de la Madre de Dios, ni a otros puestos bajo esta misma advocación en Castilla.

En todo caso, lo que resulta claro es la proliferación de monasterios bajo esta advocación, dominicos y también franciscanos, entre la segunda mitad del siglo XV y la primera del XVI, sin que se pueda probar, sin embargo, en el caso castellano su directa vinculación con la devoción al Nacimiento de Cristo, como sí ocurrió en Portugal. Cabe destacar, además, que casi la totalidad de ellos no fueron beaterios, sino monasterios de la “Segunda Orden” ligados a la observancia. En algún caso, como el de Olmedo, su paso de

⁷⁰⁴ VICENTE, G., *Teatro Castellano*, Ed. de Manuel Calderón; Estudio preliminar de Stephen Reckert..., p.3

⁷⁰⁵ VICENTE, G., *Obras dramáticas castellanas*, HART, T.R (ed), Madrid, 1962.

⁷⁰⁶ VICENTE, G., *Teatro Castellano*, Ed. de Manuel Calderón; Estudio preliminar de Stephen Reckert..., p.3. Según ha señalado Surtz se produce en este y en otros casos, una asimilación entre *momo y auto*, es decir, entre las representaciones preteatrales y parateatrales de las celebraciones cortesanas, y los dramas, tanto religioso como profano, lo que este autor denomina “pageantry and drama”. SURTZ, R.E., *The Birth of a Theater. Dramatic convention in the Sapanish Theater from Juan del Encina to Lope de Vega*, Princeton University and Editorial Castalia, New Jersey and Madrid, 1979, pp. 85-87.

beaterio a monasterio implicó precisamente su cambio de advocación, adoptando la de la Madre de Dios. En Toledo, sin embargo, el cambio de nombre precedió a su transformación en monasterio, si bien esta tuvo lugar poco tiempo después. A este respecto, considero probable que la elección de tal advocación por parte de la fundadora, hubiera tenido una clara finalidad, esto es, favorecer la inmediata transformación del beaterio en monasterio de la segunda orden dominica. Evitaba así, la advocación de Santa Catalina de Siena, tan frecuente en las comunidades de terciarias dominicas castellanas.

III.3.LABOR REFORMADORA DE LA FUNDADORA Y OTRAS RELIGIOSAS DE LA MADRE DE DIOS.

Dada la reconocida virtud tanto de la fundadora como del recién constituido monasterio de la Madre de Dios, este contó con la protección de los Reyes Católicos y del Cardenal Cisneros, quienes confiaron a María Gómez de Silva la tarea de introducir la observancia en otros monasterios dominicos castellanos. El primero de todos ellos fue el vecino de Santo Domingo el Real, labor que llevó a cabo con ayuda de otra monja llamada sor Magdalena. Según el cronista, tal labor fue finalizada en un año y quedó como priora de la nueva comunidad reformada Catalina de la Madre de Dios, en el siglo Catalina de Mendoza, hija de Pedro Hurtado de Mendoza y una de sus más estrechas colaboradoras⁷⁰⁷.

Sin embargo, como se ha visto en el capítulo correspondiente a Santo Domingo el Real de Toledo, no resulta claro que este haya sido efectivamente reformado en esta fecha, dado que no aparece como tal en las actas de los capítulos de la Congregación de la Observancia. Además, como también se vio anteriormente, parece probable que el monasterio hubiera recibido la visita de la Beata de Piedrahita entre 1507 y 1508, que habría sido enviada por el Provincial de la Orden con fines reformadores.

Desde Santo Domingo el Real de Toledo, la fundadora de la Madre de Dios habría sido enviada al monasterio homónimo madrileño, en compañía de otras dos monjas, llamadas Paula y Eustaquio, según recoge el cronista. Esta última quedó de priora durante unos años, tras los cuales regresó a su monasterio toledano. En efecto, Santo Domingo el Real de Madrid aparece como reformado en las Actas del Capítulo de la Congregación de la Reforma que tuvo lugar en Piedrahita en 1495⁷⁰⁸.

⁷⁰⁷ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Santo Domingo...*, p. 282.

⁷⁰⁸ HERNÁNDEZ MARTÍN, R., "Actas de la Congregación de la Reforma de la Provincia de España (I)", *Archivo Dominicano*, 1, 1980, pp. 7-140, en concreto, pp. 12-13 ; 49-03 y 127-140

A continuación, María Gómez de Silva también habría reformado el monasterio de San Blas de Cifuentes. Sin embargo, como se ha visto en el capítulo correspondiente, la reforma en este no se introdujo hasta mucho después, probablemente en 1523. No obstante, es cierto que se debió a monjas de la Madre de Dios, la citada Eustaquia y otras dos religiosas⁷⁰⁹.

Finalmente, estas dejaron el monasterio cifontino en 1524 dirigiéndose a la Rioja, donde fundaron el de Nuestra Señora de la Piedad en Casalarreina⁷¹⁰

IV. EVOLUCIÓN DEL MONASTERIO EN LAS EDADES MODERNA Y CONTEMPORÁNEA.

IV.1. DECADENCIA, RUINA Y ABANDONOS.

El monasterio contó con una media de sesenta profesas, según López, siendo la mayoría de ellas de origen noble. Además de la fundadora y sus familiares, entre las monjas ilustres cabe destacar a la citada nieta del Marqués de Santillana, Catalina de Mendoza; una hija de los marqueses de Villena, Sor Ana de Christo; una hija de Hernán Vázquez de Acuña, sor María de la Madre de Dios, etc⁷¹¹.

Al igual que otros monasterios toledanos, la Madre de Dios entró en un estado de decadencia en el siglo XVIII, con disminución del número de profesas y un progresivo deterioro del edificio, el cual se hallaba en un estado ruinoso a comienzos del siglo XIX, como describe un informe de 1803. La ruina y destrucción del edificio se incrementó durante los períodos de expulsión que vivieron las monjas a lo largo de este siglo.

⁷⁰⁹ CERVERA VERA, L., *El monasterio de San Blas en la villa de Lerma...*, p. 18.

⁷¹⁰ Este había tenido su origen en la fundación de un convento femenino en 1514 por parte de Juan Fernández de Velasco, obispo de Calahorra y La Calzada. Tras la muerte de este, acaecida en 1519, quedó encargo de la fundación Don Iñigo Fernández de Velasco, hermano del obispo. Este y su mujer, María del Tovar, concluyeron la construcción del edificio pero no determinaron las religiosas que habían de poblarlo hasta 1523. En este año hicieron entrega del monasterio a su sobrina Isabel de Velasco, hija del duque de Medina-Sidonia, “para que le poblase y plantase de monjas del Orden de Santo Domingo”. Esta a su vez lo ofreció al Maestro Loaysa, quien lo recibió el 27 de septiembre de 1525. AGOP, Serie XIV, *Liber KKK*, f. 577; LOPE TOLEDO, J.M., “Don Iñigo Fernández de Velasco y el convento de la Piedad, de Casalarreina”, *Berceo*, nº 27(1953), pp. 255-270; ESTEBAN LORENTE, J.F., “ La portada de la iglesia de la Piedad de Casalarreina (La Rioja)”; *Cuadernos de investigación : Historia*, Tomo 10, fasc.2, 1984, p. 95-106. Sin embargo, ni el libro del AGOP ni los autores se alude a las monjas venidas de la Madre de Dios, que según López fueron María de la MADRE DE Dios, sor Eustochio y SOR Francisca de Belén. LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Santo Domingo...*, p. 283.

⁷¹¹ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Sancto Domingo...*, pp. 283-285.

En primer lugar, durante la invasión francesa, las monjas debieron trasladarse a Torrijos en 1808 y a su regreso al monasterio no pudieron acometer las necesarias obras de rehabilitación en el edificio⁷¹²

El escaso número de religiosas y el estado ruinoso del edificio fueron la causa de que las religiosas de la Madre de Dios fuesen expulsadas de su edificio, a consecuencia de las leyes desamortizadoras de 25 de julio 1835 y de 22 de julio de 1837. Por entonces, tal y como se recogen en los inventarios de la desamortización, el las propiedades rústicas del monasterio ya habían sufrido una merma notable⁷¹³

Las monjas fueron trasladadas al vecino monasterio de la Madre de Dios, el 24 de abril de 1842, quedando el edificio de la Madre de Dios a disposición del Estado⁷¹⁴. En un principio se pensó en derribarlo para ensanchar una plazuela, pero posteriormente fue concedido por la junta nacional de venta de bienes a la Diputación Provincial para destinarlo a cuartel de la milicia nacional. Sin embargo, esto no se llevó a cabo y dos años más tarde, las religiosas enviaron una instancia a la Intendencia de la Provincia de Toledo de Bienes Nacionales a fin de que les devolviesen su convento que, según las religiosas, estaba desocupado y no se hallaba en estado ruinoso, como se había dicho. Tal petición fue desestimada por la Intendencia que objetó que ya se habían realizado en el edificio las obras de adecuación pertinente para su nuevo uso, quedando inutilizada la iglesia y habiéndose utilizado el hierro de las rejas del locutorio y otras muchas para costear las obras, “quedando aún el resto del edificio poco seguro y en mucha parte ruinoso”⁷¹⁵. El testimonio de Parro corrobora este informe pues según el estudioso toledano, el edificio había sido demolido “casi por entero”, tras la exclaustación de las religiosas.

Tras las firma del Concordato de 1851, las cinco religiosas supervivientes pudieron regresar a su casa el 9 de enero de 1853. A partir de entonces, gracias a las limosnas y donativos particulares se “habilitó decentemente” la iglesia, según recoge Parro, y se llevaron a cabo otras obras de reparación en el edificio conventual que fueron autorizadas

⁷¹² VIZUETE MENDOZA, J.C., “La Orden de Predicadores en Toledo”, MARTÍNEZ BURGOS GARCÍA, PALMA (Coord), *Dominicas VIII Centenario*, Toledo, 2007, pp. 26-39, en concreto, p.34.

⁷¹³ Contaba entonces con 651 fanegas de tierra y siete celemines, más 1912 olivos en diversos términos, 55 fincas rústicas y 8 casas en Toledo. PORRES MARTÍN-CLETO, J., *La desamortización del siglo XIX en Toledo...* p. 160.

⁷¹⁴ AHN, Fondos contemporáneos, Ministerio de Hacienda, Legajo 4241-2. Expediente de aprobación de los quinientos setenta y seis reales de importe ocasionado en el traslado de las religiosas de Madre de Dios de Toledo al convento de Jesús y María de dicha capital.

⁷¹⁵ AHN, Fondos contemporáneos. Ministerio de Hacienda. Legajo 5641. Segunda parte.

por la reina por medio de una Real Orden, informándose de esto al arzobispo toledano en 1858⁷¹⁶.

Sin embargo, las vicisitudes del monasterio no acabaron aquí y las religiosas fueron expulsadas por segunda vez en 1869, siendo trasladadas a Santo Domingo el Real. El edificio fue cuartel de la Guardia Civil hasta 1878, cuando fue devuelto a la comunidad.

Todos estos acontecimientos provocaron la ruina completa de muchas de gran parte de las dependencias monásticas. La panda suroccidental se derrumbó por completo y se abandonaron de forma definitiva las construcciones levantadas en torno al segundo claustro, situado sobre la casa que había pertenecido a Juana Pimentel, que se transformó a lo largo del siglo XX en un espacio vacío dedicado a huerto, con tres niveles de bancales⁷¹⁷

En 1905 la comunidad debió prescindir de la iglesia, dado que esta fue arrasada por un incendio, que acabó además con cubiertas, retablos y otros elementos. Las monjas se vieron obligadas a demoler la cabecera, que quedó convertida en un depósito de carbón. En estos mismos años se reconstruyó la panda suroccidental del claustro principal, que había permanecido cerrado con una tapia⁷¹⁸

El monasterio sobrevivió en una lenta agonía hasta 1994, cuando sus últimas cuatro religiosas abandonaron el edificio.

IV.2.REHABILITACIÓN E INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL EDIFICIO DE LA MADRE DE DIOS.

Entre febrero de 2001 y febrero de 2005 se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación e intervención en el edificio con el objetivo de incorporarlo al Campos de la Universidad de Castilla-La Mancha y unirlo al anejo edificio de San Pedro Mártir, trabajos que corrieron a cargo de los arquitectos Mario Muelas y Agustín Mateo. De forma paralela a la restauración del edificio se realizaron exacciones arqueológicas en el mismo, dirigidas por Juan Manuel Rojas Malo, las cuales, debido a las necesidades planteadas por la rehabilitación del inmueble, debieron realizarse en un lapso de tiempo prolongado y sin relación física entre sí.

⁷¹⁶ PARRO, S.R., *Toledo en la mano...* Vol II, p. 139.

⁷¹⁷ RODRÍGUEZ-MALO, J.M; GÓMEZ LAGUNA, A.J., PERERA RODRÍGUEZ, J; PÉREZ LÓPEZ-TRIVIÑO, J; GARRIDO RESINO, G.M., “El convento de Madre de Dios...”p. 318.

⁷¹⁸ Una placa de madera conmemora tal suceso: “A espensas de una Sra. Piadosa se hizo este claustro el año 1905, siendo dto. Espiritual de esta comunidad D. Cipriano de la Fuente. Rueguen por ellos a Dios”, RODRÍGUEZ-MALO, J.M; GÓMEZ LAGUNA, A.J., PERERA RODRÍGUEZ, J; PÉREZ LÓPEZ-TRIVIÑO, J; GARRIDO RESINO, G.M.,“ El convento de Madre de Dios...”p. 286

No obstante, estas han permitido obtener distintas hipótesis sobre la evolución de la manzana y sus distintos momentos de ocupación⁷¹⁹. Esta se remonta a época romana, distinguiéndose dos fases dentro de este período: una alto imperial y una fase tardorromana, caracterizándose esta última por una reutilización y adaptación de las estructuras precedentes. Entre los restos romanos destaca el hallazgo de una posible calle situada al suroeste del conjunto, con un trazado similar al de la actual calle de Alfonso XII, así como de varios restos de estructuras hidráulicas en la zona de la iglesia, en el denominado salón noroeste del claustro y, sobre todo, en lo que es ahora un patio acristalado, junto a las oficinas de la biblioteca. Dichas estructuras hidráulicas incluyen canalizaciones y la cisterna de un *impluvium*⁷²⁰.

Estas prospecciones arqueológicas ha evidenciado, además, que, al igual que ocurre en otras zonas del casco histórico toledano, el trazado romano parece haber quedado parcialmente fosilizado a lo largo de la Edad Media y Moderna. No obstante, durante el período islámico, entre los siglos X y XII, tuvo lugar un cambio de orientación de este, que diverge ligeramente del de la Edad Antigua. El perímetro de la manzana que posteriormente ocupó el convento aparece ya delimitada en época islámica en la zona situada en la confluencia de las calles cobertizo de San Pedro y del callejón de San Pedro Mártir. No sucede así en la zona noreste y norte de la manzana, donde el edificio parecía extenderse fuera de los límites que posteriormente tuvo el monasterio.

Además, se identificaron los restos de dos viviendas de época islámica, sobre las cuales se construyeron otras nuevas en la Baja Edad Media, y a las que se añadieron otras tres. Entre todas ellas destaca la casa-palacio número 5, construida entre los siglos XIV y XV y de la cual se han conservado algunas dependencias. Como se verá, la traza de este

⁷¹⁹ A fin de poder acometer este ingente y discontinuo trabajo y que fuese posible interrelacionar los datos obtenidos en las diferentes excavaciones, se planteó una metodología de trabajo homogénea, con sistemas de excavación y documentación similares en todas las fases y con cuatro líneas básicas de trabajo: un mismo sistema de excavación e identificación; un solo sistema de ejes de dibujo; una cota cero única y una división del convento en sectores. ROJAS RODRÍGUEZ-MALO, J.M.; GÓMEZ LAGUNA, A.J., PERERA RODRÍGUEZ, J; PÉREZ LÓPEZ-TRIVIÑO, J; GARRIDO RESINO, G.M., “El convento de Madre de Dios...”, pp. 288-289.

⁷²⁰ A fin de poder acometer este ingente y discontinuo trabajo y que fuese posible interrelacionar los datos obtenidos en las diferentes excavaciones, se planteó una metodología de trabajo homogénea, con sistemas de excavación y documentación similares en todas las fases y con cuatro líneas básicas de trabajo: un mismo sistema de excavación e identificación; un solo sistema de ejes de dibujo; una cota cero única y una división del convento en sectores. ROJAS RODRÍGUEZ-MALO, J.M.; GÓMEZ LAGUNA, A.J., PERERA RODRÍGUEZ, J; PÉREZ LÓPEZ-TRIVIÑO, J; GARRIDO RESINO, G.M., “El convento de Madre de Dios...”, pp. 288-300

antiguo palacio condicionó la estructura de las dependencias monásticas, especialmente del claustro⁷²¹.

V. ARQUITECTURA

Al igual que sucedió con muchos de los conventos y monasterios toledanos, el de la Madre de Dios tuvo su origen en unas casas bajomedievales, que se fueron ampliando a través de la adquisición de viviendas anejas, entre finales del siglo XV y comienzos de la siguiente centuria, y que condicionaron la morfología y estructura del monasterio, que quedó patente en la irregularidad de algunas zonas, especialmente el claustro principal.

Únicamente en la zona noreste parecen haberse demolido y arrasado por completo los edificios anteriores para la construcción de la iglesia y el coro.

Las excavaciones arqueológicas han puesto de manifiesto que dos de las casas bajomedievales sobre las que se asentó el monasterio, en concreto la casa 1 y casa 2, situadas en la zona septentrional del mismo, sufrieron una importante remodelación en el siglo XV que supuso la reunificación de ambas y que se ha interpretado como el origen del beaterio de Santa Catalina de Siena. Además, aquí se ha encontrado lo que se supone fue la zona de enterramiento de las beatas y en la que se han detectado al menos cinco tumbas⁷²².

Al oriente de estas se encuentra una tercera casa, indicada con el número 3, que quizás hubiese pertenecido al conde de Cifuentes, cuyas casas estaban en esta colación y en la proximidad de San Pedro Mártir, como queda dicho, y que habrían sido donadas por sus hijas al señalado beaterio.

Posteriormente, el solar de este se amplió notablemente con la referida donación de las casas que María Gómez de Silva adquirió a Pedro de Baeza, situadas en la zona meridional y que constituyeron el claustro principal del monasterio. En 1485, el recinto monástico se amplió de nuevo con la incorporación de las casas situadas en el extremo sudoccidental, que había pertenecido a Juana Pimentel, condesa de Montalbán, conocidas popularmente como “ las casas del naranjo” y fueron adquiridas y donadas a la Madre de Dios por la fundadora y su hermana. Asimismo, en 1493 adquirieron otro inmueble y un

⁷²¹ ÍBIDEM., pp. 305 y 317

⁷²² ROJAS RODRÍGUEZ-MALO, J.M; GÓMEZ LAGUNA, A.J., PERERA RODRÍGUEZ, J; PÉREZ LÓPEZ-TRIVIÑO, J; GARRIDO RESINO, G.M., “ El convento de Madre de Dios...”,pp. 309-310

horno situado junto al primitivo beaterio de Santa Catalina, propiedad de la familia Núñez⁷²³

Con la posterior adquisición de otras casas en la zona nororiental, sobre las que se levantaron la iglesia el coro, el monasterio completó la adquisición de la manzana, que quedó así definitivamente configurada y, salvo algunas modificaciones internas llevadas a cabo en los siglos XVI y XVIII, ha llegado prácticamente en este estado hasta nuestros días.

Aunque, como se ha visto, tanto Juan López como Francisco de Pisa, consideraron que la existencia paralela en la misma manzana del beaterio de Santa Catalina y el beaterio y posterior monasterio de la Madre de Dios, hasta su unificación en 1491, el testamento de la fundadora parece negar esta contemporaneidad, habiéndose transformado muy probablemente las citadas beatas de Santa Catalina en religiosas terciarias de pleno derecho en 1482, trocando su nombre y ampliando la fábrica de su casa⁷²⁴. Esto habría sido, además, un paso previo a su inmediata transformación en monasterio que, probablemente, fue la intención de la fundadora en un primer momento.

Los abandonos y destrucciones sufridos por el edificio en las dos últimas centurias, han tenido como consecuencia que únicamente hayamos conservado poco más de la mitad del inmueble, en estado ruinoso y con varios añadidos recientes de escaso valor arquitectónico. A continuación se analizará, en la medida de lo posible, la distribución y organización de las distintas dependencias monásticas.

V.1.IGLESIA Y CORO

Como se ha visto, las terciarias de la Madre de Dios debían disponer ya en 1483 de una iglesia u oratorio, pues en este año el papa Inocencio VIII autorizó la bendición de la misma.

⁷²³ AHN, Clero, carp. 3070, nº 8. SERRANO RODRÍGUEZ, E., “El ascenso social de los Dominicos...”; p. 114.

⁷²⁴ .. Hay asimismo en este distrito el Monasterio de la Madre de Dios, de monjas de la Orden de Santo Domingo, Orden de Predicadores; y dentro de este monasterio está inserta otra fundación de beatas e Santa Catalina de Siena, las cuales ocupan el sitio antiguo de la iglesia de todos los Santos...”, PISA, F.de., *Apuntamientos para la II parte de la “Descripción de la Imperial ciudad de Toledo”, Según la copia manuscrita de Don Francisco de Santiago Palomares con notas originales autógrafas del cardenal Lorenzana*, Estudio preliminar, transcripción y notas de José Gómez Menor Fuentes. Numerario de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, IPIET., Diputación Provincial de Toledo, 1976, p. 56; PARRO, R.S, *Toledo en la mano...* Tomo II, p. 139.

Sin embargo, esta fue sin duda de reducidas dimensiones y ante el aumento del número de profesas, especialmente tras su transformación en monasterio, se hizo necesaria la construcción de una nueva iglesia.

Por eso solicitaron al cardenal Cisneros en 1504 la extinta parroquia de Todos los Santos, que se hallaba en la manzana contigua. Una vez concedida esta, fue restaurada por las religiosas y se habría construido un pasadizo subterráneo, con autorización del ayuntamiento, a fin de que las religiosas pudiesen acudir a los oficios respetando los votos de clausura que corresponden a las religiosas de la segunda Orden⁷²⁵.

Sin embargo, casi contemporáneamente al referido permiso municipal, en 1511, las religiosas compraron las casas existentes en la zona nororiental de la manzana, adquiriendo así pleno dominio sobre la misma, a fin de levantar una nueva iglesia y un coro, disponiéndose este último en el extremo nororiental y la iglesia en el suoriental.

Aunque no hay referencias documentales a la construcción de estos, las excavaciones arqueológicas parecen indicar que las obras debieron iniciarse en el siglo XVI, aunque se vieron profundamente alterados a lo largo de los siglos.

Se ha conservado el muro de separación existente entre la iglesia y el coro aunque sufrió diversas reformas entre el siglo XVII y el XX. Presenta dos vanos con revoco de cal en las paredes interiores, aunque posteriormente fueron tapiados. Probablemente estos huecos estuvieron destinados a la predicación de sermones, la escucha de la confesión de las religiosas, como se estipulaba en las constituciones de las religiosas, o funcionasen como comulgatorios⁷²⁶.

El coro funcionó probablemente como lugar de enterramiento de las religiosas, como parece demostrar el hallazgo de una sepultura en la zona noroeste del mismo y las noticias recogidas por el cronista Juan López⁷²⁷.

Según este último, Sor Ana de Christo, que fue priora del monasterio durante más de diecisiete años y falleció en 1566 fue sepultada *en la casa de la comunión* donde había un

⁷²⁵ PORRES MARTÍN-CLERO, J., *Historia de las Calles de Toledo, Toledo*, 1982, Tomo II; p. 139-140; MUELAS JIMÉNEZ, M y MATEO ORTEGA, A., “La rehabilitación del antiguo convento de Madre de Dios...”, p. 325.

⁷²⁶ *In ipsa vero ecclesia. in aliquo loco intermedio inter sorores et exteriores aptetur aliqua fenestra ferrea competentis magnitudinis. in qua fiant sermones: et in aliquo loco apto due fenestre paruule ferrate ad confessiones audiendas.*”, Constituciones Sororum Ordinis Fratrum Praedicatorum (1259): De edificiis, P. 1, *Constitutiones et Acta Capitulum Generalium Ordinis Fratrum Praedicatorum (1232-2001)*, Edited by Instituto Domenicano, Berlín, 2002; p.. 149 (cf. Const O-P1259, p. 347)

⁷²⁷ ROJAS RODRÍGUEZ-MALO, J.M; GÓMEZ LAGUNA, A.J., PERERA RODRÍGUEZ, J; PÉREZ LÓPEZ-TRIVIÑO, J; GARRIDO RESINO, G.M., “ El convento de Madre de Dios...”, pp. 310-311

altar de Nuestra Señora⁷²⁸. El mismo cronista, indica que la propia fundadora María Gómez de Silva, que se caracterizó por su gran devoción al Santísimo Sacramento y por sus deseos de comulgar frecuentemente, acudió un día al coro, “y se entrò en la capillita de la comunión a oyr Missa”⁷²⁹. En el transcurso de la celebración eucaristía ocurrió un hecho milagroso similar al referido en la vida de Santa Catalina de Siena. Esto es, un pedazo de la hostia llegó volando al lugar en el que se hallaba la religiosas. Dejando a un lado los paralelismos con Santa Catalina, lo que nos interesa es que en el muro de separación existente entre el coro y la iglesia existía no un simple altar, sino una capilla, como indican los términos empleados por el cronista, que estaría situada en el muro de separación entre el coro y la iglesia, y que funcionaría como comulgatorio.

En ella existía, además, un altar mariano ante el cual se iniciaría muy probablemente el canto de la *Salve* tras Completas, pudiendo portarse esta imagen en procesión por el coro y otras dependencias monásticas, como se documenta en otros casos. Como resulta lógico, en el monasterio existió una gran devoción a Nuestra Señora “mayormente los Sábados, y los días de nuestra Señora”. Además, el IV conde de Cifuentes, Fernando de Silva, obtuvo de Pablo III una bula por la cual concedía jubileo anual a los fieles que visitasen la iglesia monástica el día de la Natividad de Nuestra Señora, diesen limosna y rezasen por las almas de los Condes de Cifuentes⁷³⁰

Por último, en este altar también existió una imagen de Santa Cecilia que, según el libro Becerro, se remontaba a tiempos de la fundación y a la que las monjas tuvieron mucha devoción⁷³¹. En 1661 Alejandro VII concedió por medio de una bula que se fundase una cofradía dedicada a esta Virgen y Mártir, con varias indulgencias que fueron admitidas por el consejo de Santa Cruzada el 6 de marzo de 1662, como se recoge en el libro de la Cofradía conservado en el Archivo de Santo Domingo el Real de Toledo⁷³². En este consta además que pertenecieron a esta hermanada no solo monjas de la Madre de Dios, sino también de Jesús y María, dominicos de San Pedro Mártir, cistercienses de Santo Domingo el Antiguo, varias dignidades eclesiásticas del reino, varios presbíteros toledanos

⁷²⁸ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Sancto Domingo...*, p. 283.

⁷²⁹ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Sancto Domingo...*, p. 284

⁷³⁰ ALCOCER, P., *Historia o descripción de la Imperial ciudad de Toledo...*, Libro Segundo, Capítulo X, f. CX.

⁷³¹ AMSDRT, “Libro Becerro de Madre de Dios”, f. 10. vº y 263 vº. Las monjas le regalaban vestidos y otros abalorios. Por ejemplo, en el Libro Becerro se dice que Doña Teresa e Guzmán le dio muchos vestidos, una cinta de piedras y perlas de plata dorada para la Santa y que Catalina de Acuña le ofreció otros tantos trajes, cit. en GALÁN VERA, M. J; MARTÍNEZ GIL, C; PEÑAS SERRANO, P., “La música en los conventos dominicos de Toledo...”, p. 269

⁷³² AMSDRT., *Libro de la Cofradía de la Señora Sta. Cecilia Virgen y Mar. Sita en el Conv. De Madre de Dios de Toledo*, Año 1662, s/f.

y laicos de ambos sexos de Toledo y los alrededores. Asimismo, es probable que dicha cofradía contase con una pequeña capilla musical.

Como se verá más adelante, además de en el coro, las religiosas también recibieron sepulturas en las pandas suroriental y noroccidental del claustro.

Si el coro parece haber servido como lugar de enterramiento de las religiosas, en la iglesia de la Madre de Dios recibieron sepultura otras personalidades. Aunque no se han encontrado sus enterramientos, según recoge Parro, en el templo monástico habrían recibido sepultura cinco arcedianos de la catedral toledana⁷³³.

Además de estos, María de Silva, dama de linaje portugués que vino a España con Isabel de Portugal, esposa de Felipe II, manifestó en su testamento su deseo de ser enterrada en el convento de la Madre de Dios, dejando en manos de sus albaceas, entre los que estuvo Diego de Castilla, el cumplimiento de su última voluntad. Esta señora dispuso además la demolición de la capilla mayor y la construcción de una nueva para albergar su enterramiento. Sin embargo, la falta de espacio para tal reconstrucción y ampliación motivó que las dominicas renunciasen a tal patronazgo. Diego de Castilla concertó entonces el enterramiento de María de Silva con la abadesa de Santo Domingo el Antiguo, monasterio en el que, además, aquella había sido profesa entre 1537 y 1575⁷³⁴.

En tiempos del Vizconde de Palazuelos, sabemos que el retablo situado en el altar mayor constaba de tres cuerpos, en los que se superponían los órdenes dórico, jónico y corintio⁷³⁵.

En el siglo XVIII se adosaron varias edificaciones al lado del Evangelio de la iglesia, que daban acceso a la calle de San Román. La primera, situada en la zona meridional, debió constituir un pórtico que daba acceso al templo, mientras que la segunda fue una vivienda. Tras el referido cambio de orientación de la iglesia y el coro, se abrió en esta segunda edificación el acceso al templo y las sacristías, una exterior comunión con la iglesia, y otra interior, a la cual se accedía desde el nuevo coro de las religiosas.

Tras el Concordato de 1851, las religiosas regresaron al monasterio y se reedificó parte del mismo. Fue probablemente entonces cuando se cambió el sentido de la cabecera, invirtiéndose la posición de la iglesia y el coro. Este cambio, que quedó reflejado en los

⁷³³ PARRO. S.R., *Toledo en la mano...* Vol. II, p. 139.

⁷³⁴ MARÍAS, F., *Arquitectura del Renacimiento en Toledo...* Tomo III, p. 163.

⁷³⁵ LÓPEZ DE AYALA-ÁLVAREZ DE TOLEDO Y DEL HIERRO, J., *Toledo. Guía artístico-práctica...*, p. 781.

planos de Coello de 1858 y de Reinoso de 1882, se debió probablemente al mayor nivel de ruina de la nave principal de la iglesia⁷³⁶

Gran parte de la iglesia fue demolida entre 1905 y 1911 y construida de nuevo hace pocos años. Únicamente sobrevivieron las armaduras de madera que cubrían la nave, datada en el siglo XV y el del presbiterio, datado en el XVI, que fueron descritas por Palazuelos y que actualmente se conservan en la localidad toledana de Pelahustan y en Estados Unidos⁷³⁷

V.2.CLAUSTRO

El monasterio contó con un claustro principal, además de otro secundario situado en el ángulo suroccidental y un pequeño patio al norte. El claustro principal presenta una planta trapezoidal que, como han demostrado las exacciones arqueológicas llevadas a cabo en él, vino condicionada por la preexistencia de una casa o palacio bajomedieval, que ha sido denominada casa número 5 y que fue adquirida, como se ha visto, por María Gómez de Silva en 1482 y donada a la comunidad de hermanas de la penitencia en la que era profesa.

Las excavaciones realizadas en el recinto han permitido datar la construcción de dicha casa en el siglo XIV. Se ha conservado toda la fachada meridional de la misma que evidencia que ya por entonces la calle de la Cárcel Real, llamada hoy de Alfonso XII, tenía un trazado similar al que presenta en la actualidad, estando delimitada al otro lado por el palacio de los condes de Cifuentes y la iglesia de Todos los Santos.

En la zona meridional de este palacio, en lo que luego fue la panda suroriental del claustro principal, se ha conservado un salón de forma cuadrada y el zaguán, en el que se abre la fantástica puerta mudéjar que ha sido rehabilitada y que actualmente da acceso al edificio universitario⁷³⁸.

La documentación conservada ha permitido identificar esta casa o palacio con las que fueron vendidas el 7 de enero de 1424 por García Fernández de Oter de Lobos II a Don Álvaro de Luna, quien mandó como intermediarios a Martín Fernández de Sevilla,

⁷³⁶ MUELAS JIMÉNEZ, M y MATEO ORTEGA, A., “La rehabilitación del antiguo convento de Madre de Dios en Toledo...”, p. 327.

⁷³⁷ “...La iglesia es un gran salón cubierto por magnífico artesonado octógono y en bóveda, exornado con bellas labores geométricas y dorados florones colgantes...” LÓPEZ DE AYALA-ÁLVAREZ DE TOLEDO Y DEL HIERRO, J., *Toledo. Guía artístico-práctica...*, p. 781.

⁷³⁸ AGUADO GÓMEZ, R y AGUADO VILLALBA, J., “La decoración de alicatados de la fachada de Madre de Dios” ,p. 343-354 y PASSINI, J., “ El portal de las casas principales de los Oter de Lobos...”, p. 367-379

racionero de la iglesia catedral de Santa María y capellán del rey *en la su capilla de aquí de toledo* y a Juan de Verdejo, su criado⁷³⁹. En dicha escritura de venta se dice que dichas casas estaban *çerca de la iglesia de todos Santos* en la collaçion de la iglesia de Sant Roman y que tenían por linderos *de la una parte casas que dizen del ayuntamiento del cabildo de la clerecía desta dicha çibdat e de la otra parte casas que dizen de las beatas e de la otra parte el forno de cozer pan que es de la dicha clerecía e de las otras parte las calles Reales*. En este documento se precisa además que estas casas que habían pertenecido a su linaje tenían *varios cuerpos de casas* y justifica su derecho de propiedad sobre las mismas por haber comprado, durante su matrimonio con Juana de Vahamonde, el solar en el que las había labrado y edificado⁷⁴⁰ Además solicitaba que se quitase de la fachada sus armas y se colocasen las del Condestable, lo cual no se llevó a cabo, como se verá⁷⁴¹.

Posteriormente, estas casas pasaron a manos de Fernando de Ribadeneria, como dote de su esposa, y este las vendió a su vez a Pedro de Baeza y la mujer de este en 1480, por doscientos mil maravedís⁷⁴².

Finalmente, como se ha visto, María Gómez de Silva las adquirió a este último. En su testamento, del 30 de mayo de 1482, señalaba que daba estas casas, las cuales lindaban *de una parte con las casas de las hermanas de sant pedro martir e de la otra parte con las casas del cabildo menor de la clereçia desta çibdat e con las calles Reales. A las hermanas de la orden de la penitençia de mi padre santo domingo la qual dicha casas quiero e es mi voluntad que sea nombrada desde agora para siempre la casa dela madre de dios e se fagan espeçial fiesta e memoria de la madre de dios el dia de la visitación de nuestra señoira santa Isabel*⁷⁴³

⁷³⁹ García Fernández de Oter de Lobos estaba emparentado, por rama materna, con la familia de los Cervatos, uno de los más importantes linajes de la sociedad toledana entre finales del siglo XII y comienzos del XV, cuando, por falta de descendencia masculina acabó diluyéndose en otras familias por falta de sucesión masculina. A este linaje perteneció también Inés Alfón de Cervatos, a quien en 1401 Inés de Ayala y Catalina de Lancaster adquirieron unas casas lindantes con el monasterio de Santo Domingo el Real, para ampliación de este, y sobre las que se construyó el patio de la demandadera, llamado también de la Cervato. Sobre el linaje de los Cervatos MARTÍNEZ CAVIRÓ, B., “El linaje toledano del os cervatos”, *Toletum*, 34(1996), p.221-247. Sobre el monasterio de Santo Domingo el Real, véase la monografía correspondiente

⁷⁴⁰ Esto prueba que no fueron construidas por Alonso Fernández Coronel, como ha señalado Martínez Caviro. MARTÍNEZ CAVIRÓ, B., “El arte en el monasterio toledano de Santo Domingo el Real...”, p. 67.

⁷⁴¹ AHN, Nobleza, Osuna, Leg. 1739-4, en PASSINI, J., “El portal de las casas principales de los Oter de Lobos...”, en concreto p.371

⁷⁴² AMD, Doc. 108, 1480, en PASSINI, J., “El portal de las casas principales de los Oter de Lobos...”, p. 374.

⁷⁴³ AMD, Doc. 95, año de 1482, Toledo, 30 de mayo de 1482, en PASSINI, J., “El portal de las casas principales de los Oter de Lobos...”; p. 374.

Posteriormente, estas fueron ampliadas con una nueva casa adquirida por María Gómez de Silva y su hermana Leonor a Juana Pimentel, condesa de Montalbán, en 1485, conocidas como las *casas del Naranjo*:

...yo doña Leonor de Silva et yo doña María de Silva su hermana , hermanas del magnífico señor conde de Cifuentes et yo la dicha doña María priora e fundadora que so de la casa e monesterio de la penitencia de la Madre de Dios de esta muy noble ciudad de Toledo otorgamos e por escrito(...) por ante el notario publico e testigos suso escriptos ovimos comprado e compramos de la magnifica señora doña Juana Pimentel condesa de Montalbán e del padre fray Miguel del Casar fraile profeso de la orden de San Jerónimo y en su nombre e por virtud de su poder unas casas que la dicha señora condesa avya e tenya e poseya por suyas e como suyas en esta dicha ciudad de Toledo En la colación de la iglesia de San Roman que lindaban de la una parte con las casas de las beatas de la Señora Santa Catalina de Sena et de la otra parte con las casas de nos las dichas doña Leonor de Silva e doña María de Silva et de las otras dos partes con las calles publicas reales(...)nosotros cobramos para el dicho monesterio de la penitencia de la Madre de Dios desta dicha ciudad e para las señoras del dicho monesterio donde yo la dicha doña Maria agora soy priora e fundadora según dicho es e para las pasar e meter al dicho monesterio para lo antes rentar e enseñorar para la abitación e perpetua estabilidad de todas las quales señoras del dicho monesterio que agora son e por tiempo serán para siempre jamás.⁷⁴⁴

Esta casa ha sido identificada en las excavaciones con el número 4 y su existencia condicionó también el trazado oblicuo de la panda suroccidental del claustro principal.

Sin embargo, como se ha visto, la zona del monasterio situada sobre esta casa sufrió un progresivo deterioro a partir del siglo XIX hasta que fueron demolidas sus edificaciones y destinada a huerto. Desconocemos, por lo tanto, qué dependencias albergó en época tardomedieval y moderna.

Asimismo, las excavaciones han evidenciado que las pandas sureste y noroeste fueron utilizadas como zona de enterramiento de la congregación⁷⁴⁵.

En la primera de estas se encontraba el antiguo refectorio, probablemente con el “De Profundis” anejo, que se cubría con una armadura de madera muy similar a la conservada en las pandas del claustro y en la ropería. En el curso de las excavaciones se observó que algunos de los muros de esta zona estaban sin enjarjar, con primitivos huecos cortados, además de algunas zapatas festoneadas mudéjares de cronología anterior que

⁷⁴⁴ AHN, Clero, Carpeta, 3070 doc 6. Otorgado el 6 de Junio de 1485.

⁷⁴⁵ ROJAS RODRÍGUEZ-MALO, J.M; GÓMEZ LAGUNA, A.J., PERERA RODRÍGUEZ, J; PÉREZ LÓPEZ-TRIVIÑO, J; GARRIDO RESINO, G.M., “El convento de Madre de Dios...”, p. 313

parecen remitir a la primitiva edificación del palacio, perpendicular a la actual nave, seccionada, y que fue reaprovechada en parte en la construcción del convento⁷⁴⁶.

Asimismo, en la panda suroriental y la noroccidental se han conservado restos de las armaduras de madera que cubrían las pandas del claustro, así como pilares ochavados que se mantenían en los ángulos norte y este de la galería alta del claustro.

A diferencia de lo que ocurre con la iglesia y el coro, tenemos varias noticias de obras realizadas en las dependencias conventuales. En primer lugar, en 1563 el solador toledano Francisco de Albornoz llevó a cabo el enlosado de ladrillo del monasterio, por orden del Conde de Cifuentes, don Fernando de Silva⁷⁴⁷. Algunos años después, también por encargo de los Condes de Cifuentes, en este caso de la condesa Ana de Ayala, se realizaron obras en la zona de portería, como se verá, que fueron contratadas en 1579.

En 1624 se documentan de nuevo otras de poca entidad en el monasterio, en concreto, la construcción de un corredor en el monasterio y algunos cuartos adyacentes que fueron encomendados al maestro de albañilería Alonso Miguélez⁷⁴⁸

Como queda dicho, además del claustro principal, el monasterio contó con otros claustros o patios secundarios. Uno estaba situado en la zona noroeste y constaba al menos de dos pandas, ocupadas por el nuevo refectorio y por la ropería.

En la zona suroeste, sobre la antigua casa que Juana Pimentel había vendido a María y Leonor de Silva, debió existir un segundo claustro, que aparece recogido en el la perspectiva caballera de Toledo realizada por Antonio Palomeque a finales del siglo XVII. En la panda situada entre ambos claustros se dispusieron las antiguas cocinas, único resto de la primitiva construcción dado que el resto era de construcción reciente, que sobresalía del resto de la crujía. Esta panda llegó al siglo XX totalmente derruida y cerrada únicamente con una tapia. Entre 1905 y 1911 se reconstruyó, habilitándose la planta superior de la misma como dormitorio, creándose un problema de estabilidad en la edificio debido al excesivo peso de las celdas⁷⁴⁹. En las recientes obras de rehabilitación del edificio

⁷⁴⁶ MUELAS JIMÉNEZ, M y MATEO ORTEGA, A., “ La rehabilitación del antiguo convento de Madre de Dios...”, p.329

⁷⁴⁷ AHPT, Pr.1386,f, 138vº, Doc. N°110, e.p. Diego Núñez de Toledo, 3 de agosto de 1563, cit. en MARÍAS, F., *La arquitectura del Renacimiento en Toledo...*, Tomo III, p.125.

⁷⁴⁸ AHPT, Pr. 3072, f. 932, Doc. N° 103, e.p. Simón Rodríguez, 22 de mayo de 1624, cit. en MARÍAS, F., *La arquitectura del Renacimiento en Toledo...*, Tomo III, p. 126.

⁷⁴⁹ Una placa de madera conmemora tal suceso: “A espensas de una Sra. Piadosa se hizo este claustro el año 1905, siendo dto. Espiritual de esta comunidad D. Cipriano de la Fuente. Rueguen por ellos a Dios”, RODRÍGUEZ-MALO, J.M; GÓMEZ LAGUNA, A.J., PERERA RODRÍGUEZ, J; PÉREZ LÓPEZ-TRIVIÑO, J; GARRIDO RESINO, G.M.,“ El convento de Madre de Dios...”; p. 286

se derribó esta edificación, reconstruyéndola con el ancho de crujía que marcaba el edificio de las antiguas cocinas⁷⁵⁰

Cabe suponer que en torno a este claustro se hubiesen dispuesto otras dependencias de servicios, cuya configuración no es desconocida, pero de las cuales se conservan restos en el interior de las tapias que dan al Cobertizo de San Pedro Mártir y a la calle Alfonso XII. Tras el abandono de estas construcciones la zona quedó convertida en huerto, conocido como el “jardín de las monjas”, algo que se ha mantenido en la reciente rehabilitación.

V.3.ZONA DE ACCESO

En el curso de las excavaciones llevadas a cabo en la panda suroriental del claustro, en la cual, como queda dicho, se levantó el refectorio viejo sobre los restos del antiguo palacio de Oter de Lobos, se encontraron, al eliminar los revestimientos, los restos de lo que fue la rica portada de dicho palacio.

Esta fachada, datada en la primera mitad del siglo XIV, constituye un caso insólito en Toledo, no solo por la decoración de alicatado inserta en la estructura del ladrillo que presenta, sino porque las diferencias cromáticas y la alta cualificación técnica que fue necesaria para la elaboración de estas piezas, indican que muy probablemente fueron realizadas por alarifes muy especializados venidos de Sevilla o Granada, y que los alfares toledanos no supieron repetir⁷⁵¹

La estructura de la fachada, sin embargo, es utilizada de manera sistemática en el mudéjar toledano, difundiéndose posteriormente por el resto de la península. Dentro de la ciudad de Toledo presenta similitudes con la fachada del palacio de Higuera o el Palacio de los Ayala. Fuera de Toledo, encontramos una organización de fachadas semejantes en los palacios levantados por Pedro I en los Reales Alcázares de Sevilla, Astudillo y Todesillas, dándose, además, la particularidad de que los dos últimos fueron también integrados posteriormente dentro de monasterios.

La portada consta de tres cuerpos, situándose en el inferior la puerta adintelada, sobre la que se halla dispuesto un rico arquivado de ladrillo trabados de argamasa decorados con alicatados y azulejos verdes, blancos y negros, que imitan el despiece de las

⁷⁵⁰ MUELAS JIMÉNEZ, M y MATEO ORTEGA, A., “La rehabilitación del antiguo convento de Madre de Dios...”, p. 334

⁷⁵¹ AGUADO GÓMEZ, R y AGUADO VILLALBA, J., “La decoración de alicatados de la fachada de Madre de Dios...”; pp.349-353

dovelas y todo ello enmarcado en una cenefa, también de azulejería, con escudos nobiliarios. Entre estos encontramos, además de las armas de los Oter de Lobos, el escudo de la orden de la Banda. El segundo cuerpo consta de una serie de arquillos polilobulados entrecruzados y ciegos y en el cuerpo superior se encuentra un ventanal compuesto por tres arcos polilobulados y sustentados por columnas de mármol.

Tras ser convenientemente restaurada, esta magnífica portada da acceso en la actualidad a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo.

El 8 de marzo de 1579 la condesa de Cifuentes Ana de Ayala concertó con el maestro de albañilería y alarife municipal, Andrés García de Udías, la obra de la zona de la portería, que daba a la calle de la Cárcel Real, posteriormente de Alfonso XII. Tal obra consistía en el llamado “cuarto de la iglesia de Santa Catalina”; que estaba situado en la zona meridional y limitaba con la calle de San Román y con la iglesia conventual. Dicho cuarto debía dividirse en dos aposentos: una sala y un zaguán abierto a la calle de la Cárcel, ambos de tamaño muy reducido pues en total sumaban únicamente cuarenta pies de largo por veintidós de ancho. Además, se contrató la construcción sobre estos aposentos de un segundo piso con dos salas comunicadas por medio de una escalera con el zaguán inferior y, sobre todo ello, una azotea. Por último, se encargó el blanqueo de las nuevas paredes y apertura de dos puertas que comunicasen el primer piso con el patio de la portería, fijándose el precio de tal obra en cuatrocientos sesenta ducados⁷⁵².

Es posible, por lo tanto, que haya sido entonces, con la construcción del citado cuarto se tapiase la puerta mudéjar de las casas de los Oter de Lobos, que permaneció oculta hasta las obras de rehabilitación del monasterio.

Con respecto a la función de este añadido, cabe plantearse si además de ubicarse aquí la puerta reglar del monasterio, estaría destinado a albergar la sacristía, o sacristías, como sus reducidas dimensiones parecen indicar.

VI. CONCLUSIONES

María Gómez de Silva, hija del conde de Cifuentes y *soror profesa de la orden de la penitencia de nuestro padre santo domingo e nuestra madre santa cathalina de siena* hizo donación de una casa que había adquirido a Pedro de Baeza el 30 de mayo de 1482, a sus hermanas de

⁷⁵² AHPT, Pr. 2017, ff.260-265, Doc. N° 102, e.p. Miguel Ruiz de Santa María, 1580, cit. MARÍAS, F., *La arquitectura del Renacimiento en Toledo*. Tomo III., p. 125.

la penitencia, estableciendo que desde ese momento dicha casa se pusiese bajo la advocación de la Madre de Dios.

Aunque varios cronistas consideraron que la comunidad de penitentes de Santa Catalina habría continuado existiendo de forma paralela a la Madre de Dios hasta 1491, el testamento de la fundadora parece indicar que dicho beaterio fue ampliado entonces, trocando su advocación. Esta tuvo gran difusión entre la segunda mitad del siglo XV y la primera de la siguiente centuria en la Península, no solo entre las fundaciones dominicas sino también en la Orden Franciscana, como evidencian, la capilla fundada por Cisneros en el palacio arzobispal toledano, el monasterio fundado en la villa de Illescas por el cardenal y, en tierras portuguesas, la creación del monasterio de la Madre de Deus en Xabregas, en la zona oriental de Lisboa, por la reina Leonor. En el caso luso, las capillas, iglesias y ermitas puestas bajo esta advocación parecen haber estado estrechamente relacionadas con la devoción al Nacimiento de Cristo, que en el caso de las clarisas de Xabregas se puso de manifiesto en la representación de uno de los autos navideños de Gil Vicente, el *Auto de la Sebila Casandra*, por encargo de la fundadora. La obra vicentina resulta sugerente también en cuanto a la posibilidad de establecer una relación entre la festividad de la Visitación y la celebración de la Navidad, como ocurre en el Auto de la Visitación. No obstante, el nexo que une ambas es tenue y nada prueba que podamos trasladarlo al caso castellano.

Sí parece constatar en Castilla que las fundaciones femeninas puestas bajo esta advocación fueron en todos los casos monasterios, dándose además en Olmedo un caso semejante al toledano, pues un primitivo beaterio puesto bajo la advocación de Santa Catalina, cambió esta por la de la Madre de Dios al ser transformado en monasterio.

Según esto, planteo la posibilidad de que el cambio de advocación hubiese sido intencionado por parte de la fundadora, quien desearía una más estrecha vinculación con la Orden de Predicadores, transformado la comunidad de terciarias en monasterio de la Segunda Orden, como efectivamente aconteció el 28 de julio 1486, haciendo profesión en el mismo doce religiosas el 2 de febrero de 1487, día de la Purificación.

Antes de tal transformación, María y su hermana también profesas, Leonor habían donado en 1485 a estas terciarias la casa situada en el extremo sudoccidental de la manzana, perteneciente a Juana de Pimentel.

Aunque las monjas de la Madre de Dios debieron disponer en un primer momento de un pequeño oratorio para la celebración de los oficios, el aumento de la comunidad hizo necesario un espacio mayor. Por ello solicitaron a Cisneros la extinta parroquia de Todos los Santos, situada en la manzana contigua, pero separada del monasterio por una calle. A

fin de que las religiosas pudiesen mantener la clausura se hizo necesaria la construcción de un pasaje subterráneo en 1511.

En este mismo año, la comunidad adquirió las viviendas situadas en la zona nororiental de la manzana, completando así la posesión de esta.

Dichas casas no fueron readaptadas, como sucedió con las destinadas dependencias monásticas, sino que, como han evidenciado las excavaciones arqueológicas, fueron arrasadas completamente y en su solar se construyeron la iglesia y el coro monásticos.

Durante el siglo XVI se documentan otras obras en el monasterio, ente la cuales destaca la remodelación de la zona de la portería, en el último cuarto del siglo, que consistió en la construcción del llamado “cuarto de la iglesia de Santa Catalina”, de reducidas dimensiones y que quizás fue la sacristía, o sacristías, del templo monástico.

Entre finales de esta centuria y comienzos de la siguiente parece haber quedado de forma definitiva el edificio monástico. No obstante, la progresiva decadencia del inmueble a partir de finales del siglo XVIII, sumado a los forzados abandonos y destrucciones que tuvieron lugar a lo largo de la siguiente centuria, han tenido como consecuencia que gran parte del edificio haya desaparecido.

Las recientes excavaciones llevadas a cabo durante el proceso de rehabilitación del monasterio han permitido conocer, sin embargo, la evolución de la manzana en la que se asienta el monasterio desde la Antigüedad, pasando, obviamente, por las distintas etapas de la institución monástica.

El monasterio contó con un claustro principal, situado sobre las casas compradas a Pedro de Baeza y donadas en 1482, que habían pertenecido a la familia de Oter Lobos, como evidencia, además de la documentación, la magnífica puerta mudéjar encontrada en el curso de las restauraciones en la panda suroriental.

La disposición de estas casas, y de las contiguas, condicionó la forma irregular de este claustro, en cuya panda suroriental se situó el refectorio viejo, reaprovechando probablemente uno de los “palacios” o salones de las casas de los Oter de Lobos. Posteriormente, se construyó otro refectorio nuevo en la panda opuesta, la noroccidental. Es probable que uno de ellos hubiese estado destinado a las enfermas. En todo caso, resulta significativo que ambas pandas estuviesen destinadas a acoger los enterramientos de las religiosas de la comunidad.

En la panda suroccidental se han encontrado restos de las antiguas cocinas, mientras que el resto de las dependencias que la ocupaban no es desconocido por haberse derrumbado en el siglo XIX , siendo reconstruida a inicios del XX. Esta servía de

separación entre este claustro y el segundo, situado sobre las casas de Juana Pimentel, en torno al cual e situaron posiblemente dependencias de servicios, las cuales quedaron totalmente arruinadas transformándose la zona en huerto.

Por último, en la zona norte del recinto monástico, se encontraba otro patio que constaba de dos pandas, una ocupada por el citado refectorio nuevo y otra por la ropería, aunque posiblemente tuvo otro uso anterior.

Los restos del primitivo beaterio se encuentran en el extremo noroccidental del conjunto, mientras que en el nororiental se dispuso la iglesia y el coro, que invirtieron su orientación en el XIX, debido al estado ruinoso del templo. Hemos conservado el muro de separación entre ambos en el cual existía una capilla en la que se encontraba el comulgatorio de las religiosas, además de estar presidida por una imagen de Nuestra Señora, y otra de Santa Cecilia, bajo cuya advocación se fundó una cofradía en el siglo XVII. En el coro recibieron sepultura algunas religiosas, mientras que otras personas laicas o ajenas al monasterio lo hicieron en la iglesia.

Cabe destacar la protección que los Condes de Cifuentes, emparentados con la fundadora, ejercieron desde siempre con esta casa, costeando obras y reformas en la misma e incluso intercediendo ante el papa para que este les concediese determinados jubileos e indulgencias.

VII. BIBLIOGRAFÍA

ALCOCER, PEDRO., *Historia o descripción de la Imperial ciudad de Toledo con todas las cosas acontecidas en ella desde su principio y fundación. Adonde se tocan y refieren muchas antigüedades y cosas notables de la Hystoria General de España*, Imprenta de Juan Ferrer, Toledo, 1554, Libro Segundo, Capítulo X, f. CX.

GALÁN VERA, MARÍA JESÚS; MARTÍNEZ GIL, CARLOS; PEÑAS SERRANO, PABLO.,” La música en los conventos dominicos de Toledo (siglos XVI –XVIII), *Anales Toledanos*, 41, 2005, pp.255-316.

LÓPEZ, JUAN., *Tercera parte de la historia general de Sancto Domingo y de su Orden de Predicadores*, Valladolid, 1613. Ed. Facsímil, Maxtor, Valladolid, 2003, Capítulo XXXVII y XXXVIII, p. 280-285.

LÓPEZ DE AYALA- ÁLVAREZ DE TOLEDO Y DEL HIERRO, JERÓNIMO., *Toledo. Guía artístico-práctica*, Rafael y Esteban Menor, Toledo, 1890, Reeditada en 1984, Tomo II, pp.780-782

MARÍAS, FERNANDO., *La arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*, Tomo III y Tomo IV, IPIET, Madrid, 1983.

MARTÍNEZ CAVIRÓ, BALBINA., *Conventos de Toledo*, Toledo, Castilla Interior, El Viso, 1990, pp.140-149.

_____, *Las Casas Principales de los Silva*, Real Academia matritense de heráldica y genealogía, Madrid, 2005.

_____, “El arte en el monasterio toledano de Santo Domingo el Real. Los monasterios de Madre de Dios y de Jesús y María”, en MARTÍNEZ –BURGOS GARCÍA, PALMA(Coord)., *Dominicas VIII Centenario*, Empresa pública don Quijote de la Mancha 2005 S.A, Toledo, 2007, pp.42-67.

PASSINI, JEAN E IZQUIERDO BENITO, RICARDO (coords), *La Ciudad medieval de Toledo: historia, arqueología y rehabilitación de la casa: el edificio Madre de Dios: Universidad de Castilla-La Mancha*, Actas del II Curso de Historia y Urbanismo Medieval organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha, Madrid, 2007

PARRO, SIXTO RAMÓN., *Toledo en la Mano o Descripción histórico –artística de la magnífica catedral y de los demás célebres monumentos y cosas notables que encierra esta famosa ciudad, antigua corte de España, con una explicación sucinta de la misa que se titula mozárabe; y de las más principales ceremonias que se practican en las funciones y solemnidades religiosas de la Santa Iglesia primada*, Toledo, 1857, reed. IPIET, Toledo, 1978, Tomo II,

PISA, FRANCISCO DE., *Apuntamientos para la II Parte de la “Descripción de la imperial ciudad de Toledo”*(1616) , Diputación Provincial, Toledo, IPIET, 1976, p. 58

PORRES MARTÍN –CLETO, JULIO., *La Desamortización del siglo XIX en Toledo*, IPIET, Toledo, 1966. pp. 159-162.

_____., “Una iglesia mozárabe olvidada”. *Crónica Mozárabe*, núm. 3. Ed. digital, diciembre 1970

_____., *Historia de las Calles de Toledo*, Editorial Zocodover, Diputación Provincial, IPIET, Toledo, 1971.

VIII. ILUSTRACIONES



FIG.1. PLANO-GUÍA DE TOLEDO DE JOSÉ REINOSO.1882

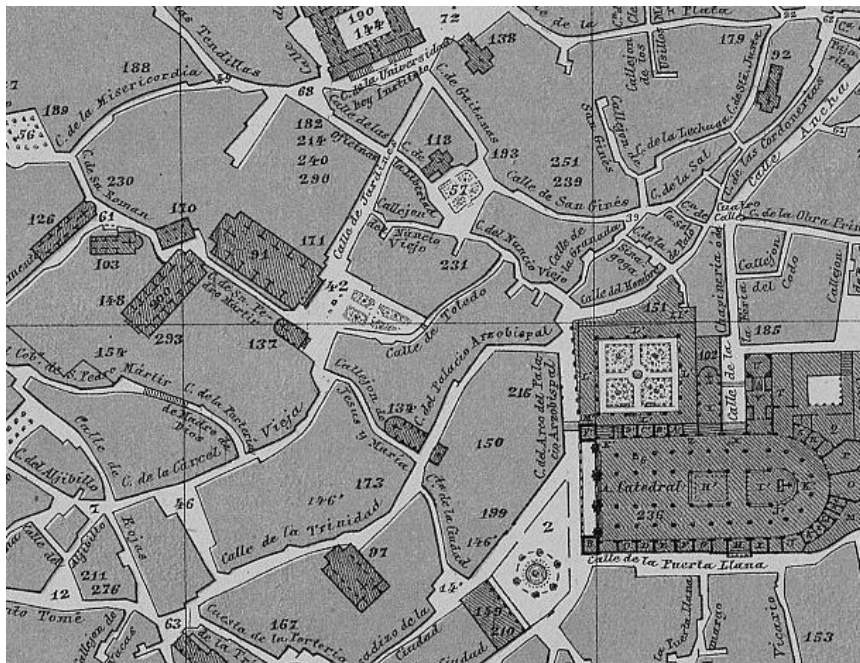


FIG. 2. DETALLE DEL PLANO DE REINOSO. EL NÚMERO 137 CORRESPONDE AL MONASTERIO DE LA MADRE DE DIOS.

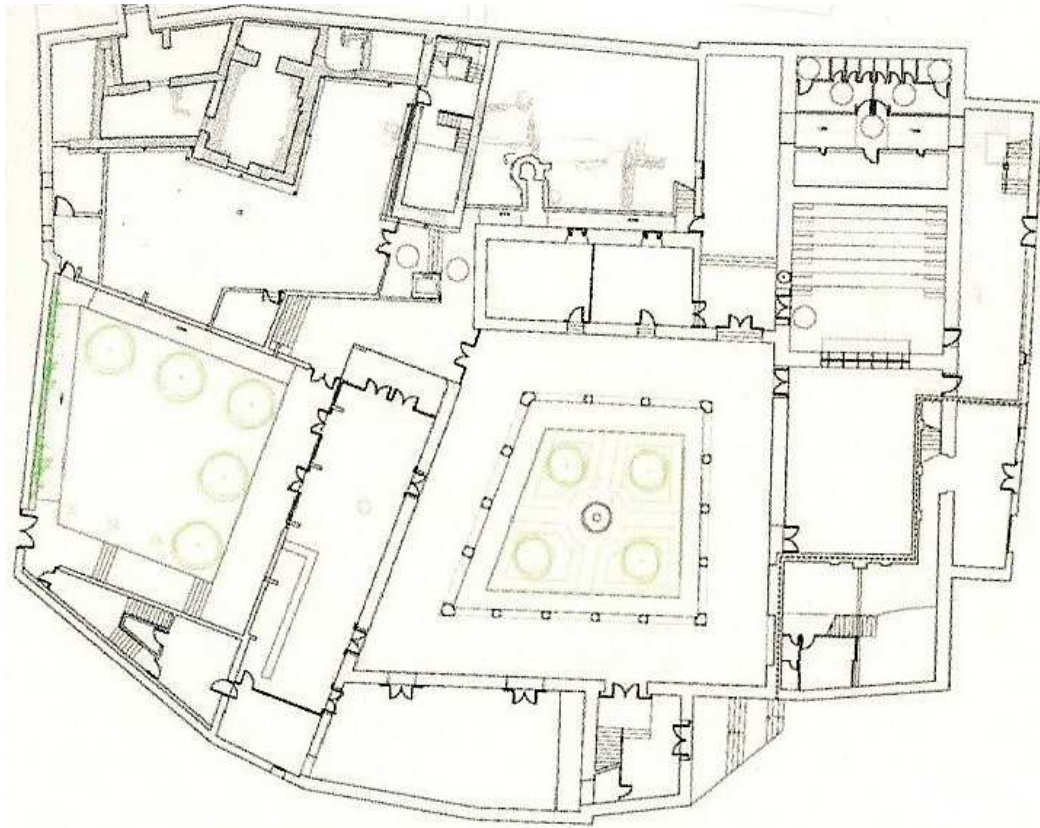


FIG. 3. ESTADO DEL ANTIGUO MONASTERIO DESPUÉS DE SU REHABILITACIÓN. PLANO DE MARIO MUELAS JIMÉNEZ Y AGUSTÍN MATEO ORTEGA.

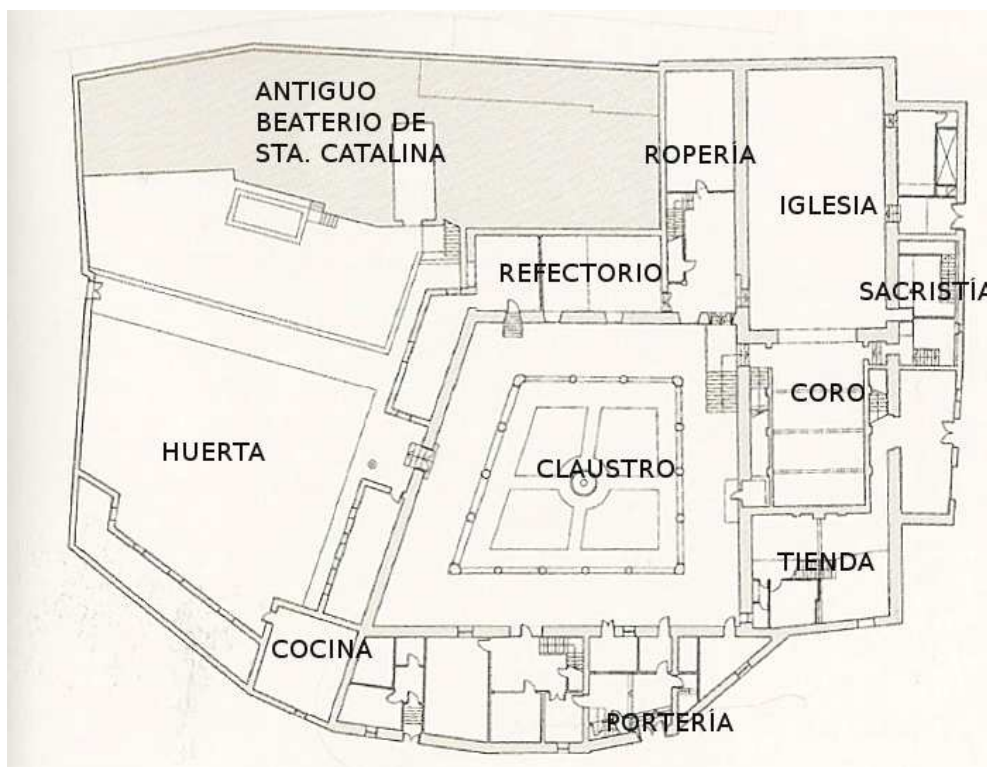


FIG.4. ESTADO DEL MONASTERIO DE LA MADRE DE DIOS ANTES DE LA REHABILITACIÓN (SOBRE PLANO DE MARIO MUELAS JIMÉNEZ Y AGUSTÍN MATEO ORTEGA)



FIG. 5. RECONSTRUCCIÓN HIPOTÉTICA DEL ESTADO DEL EDIFICIO EN EL SIGLO XVII(SOBRE PLANO DE MARIO MUELAS JIMÉNEZ Y AGUSTÍN MATEO ORTEGA)

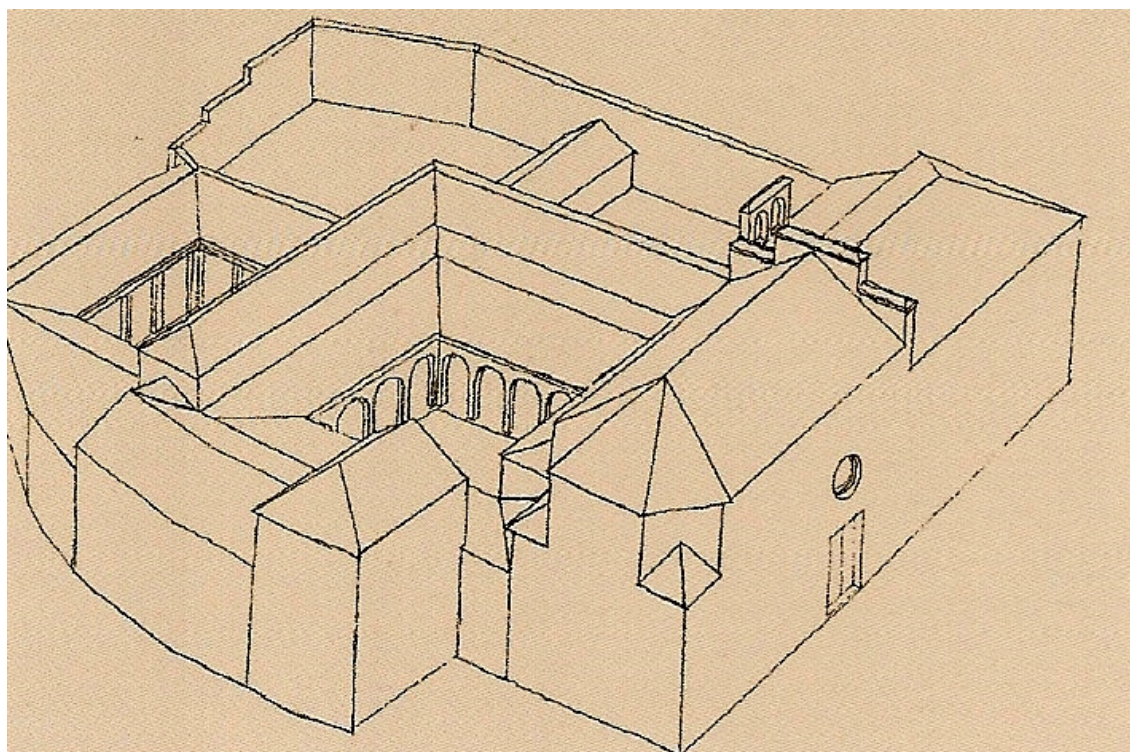


FIG. 6. ESTADO HIPOTÉTICO DEL EDIFICIO A FINALES DEL SIGLO XV (MARIO MUELAS JIMÉNEZ Y AGUSTÍN MATEO ORTEGA)

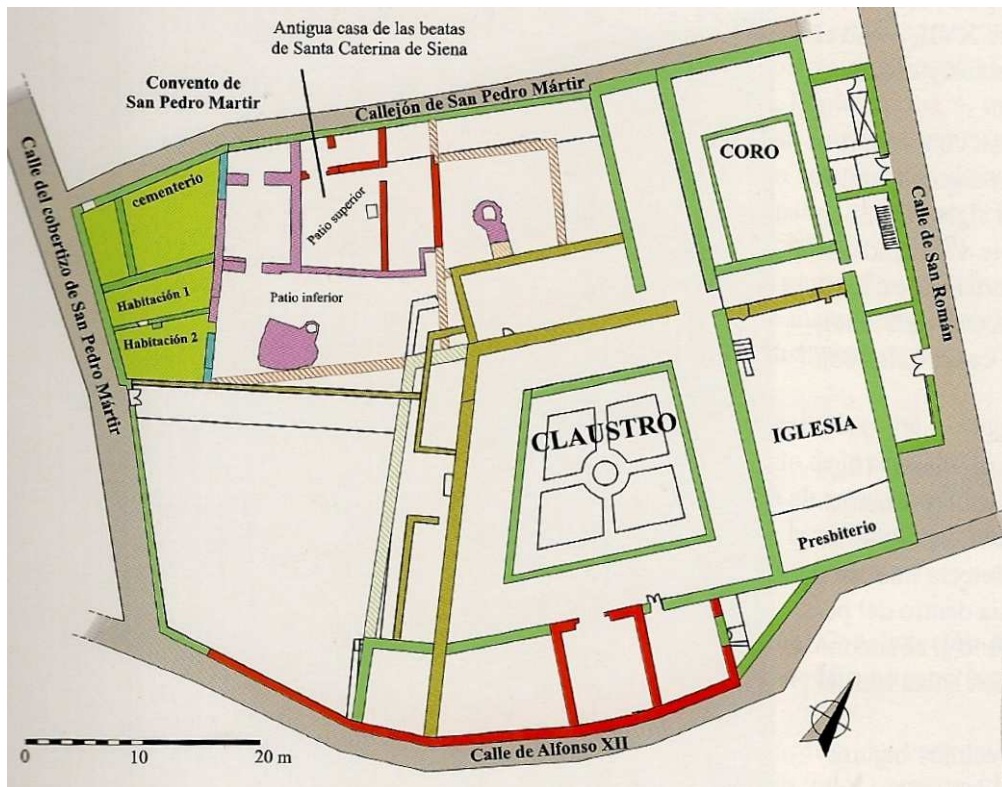


FIG. 7. TRANSFORMACIÓN DE LA MANZANA TRAS LA CONSTRUCCIÓN DEL MONASTERIO EN EL SIGLO XVI. (ROJAS RODRÍGUEZ-MALO; GÓMEZ LAGUNA; PERERA RODRÍGUEZ; PÉREZ LÓPEZ-TRIVIÑO; GARRIDO RESINO)

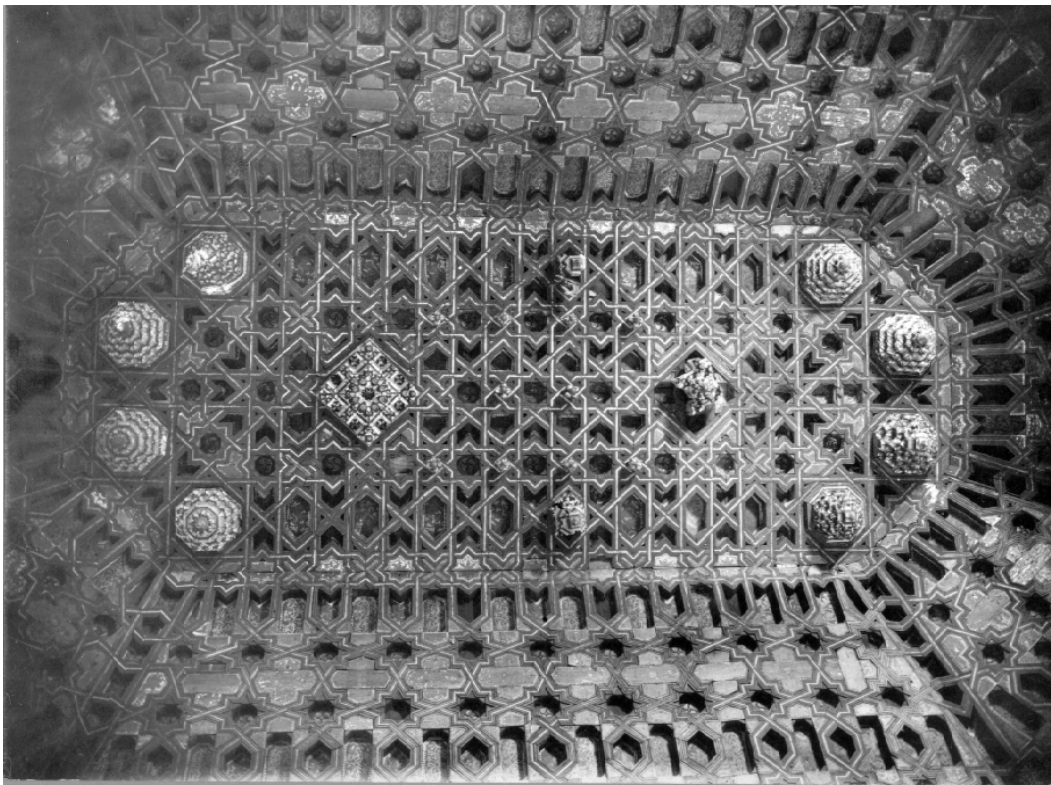
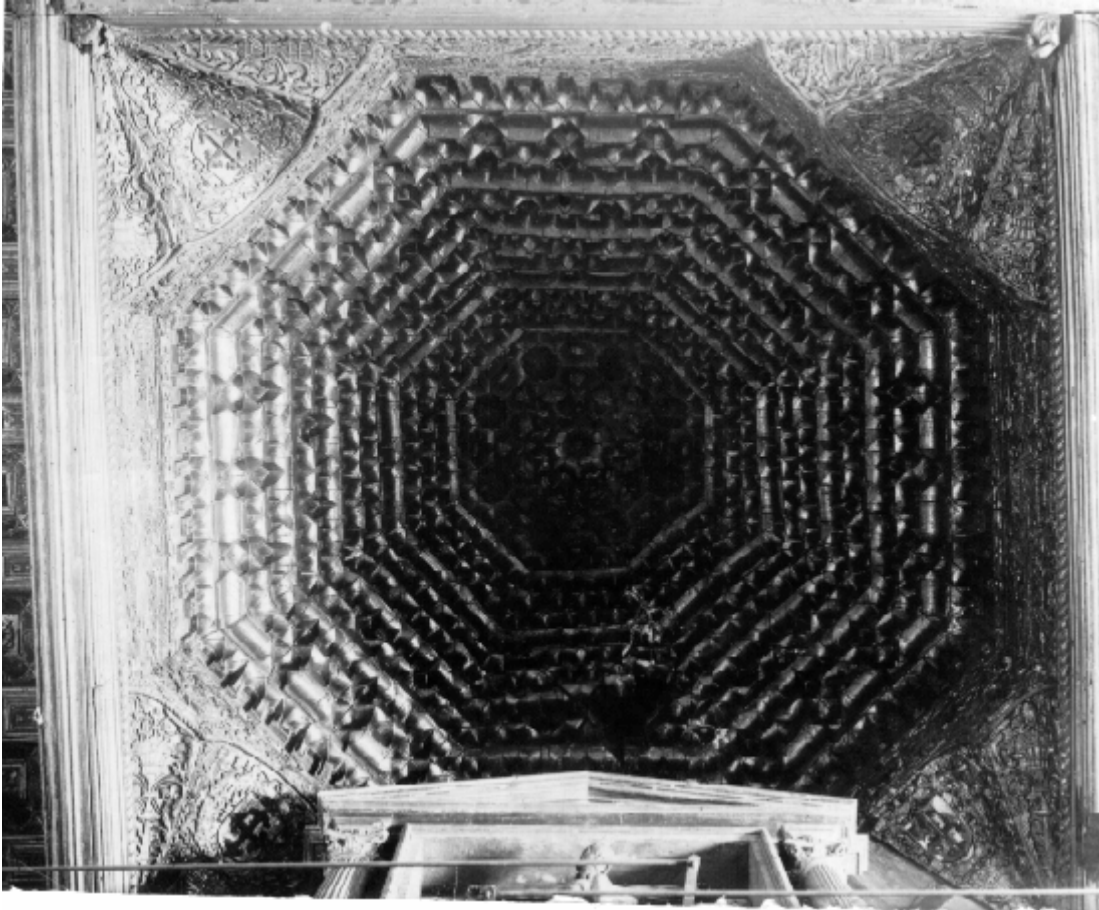


FIG.8. ARMADURA DE MADERA DE LA IGLESIA (FOTO ARCHIVO SANTO DOMINGO EL REAL TOLEDO)



**FIG. 9. ANTIGUA ARMADURA DE MADERA DEL PRESBITERIO DE LA MADRE DE DIOS
(FOTO ARCHIVO SANTO DOMINGO EL REAL DE TOLEDO)**



**FIG.10. VISTA DEL MURO QUE SEPARA CORO E IGLESIA DURANTE LAS OBRAS DE
REHABILITACIÓN.**

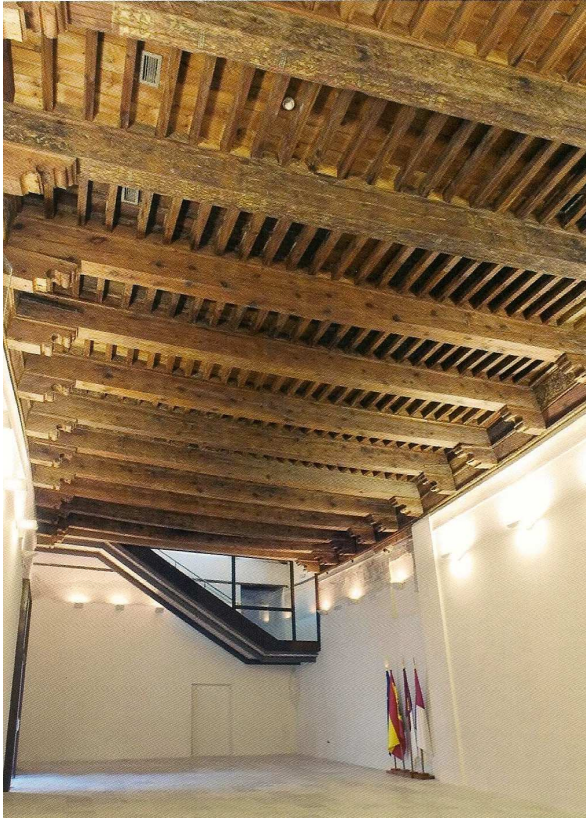


FIG. 11. ESTADO ACTUAL DEL ANTIGUO REFECTORIO.



FIG. 12. ARMADURA DE MADERA DEL REFECTORIO VIEJO.



FIG. 13. ZAPATAS FESTONEADAS MUDÉJARES, DE CRONOLOGÍA ANTERIOR, PERTENECIENTES PROBABLEMENTE AL PALACIO DE LOS OTER DE LOBOS



FIG.14. CLAUSTRO PRINCIPAL DEL MONASTERIO.



**FIG. 15. CLAUSTRO
PRINCIPAL DEL
MONASTERIO.**

**FIG.16. ANTIGUA PORTADA DEL
PALACIO DE LOS OTER DE LOBOS.**



FIG. 17. ESTADO DE LA PORTADA EN EL CURSO DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN.



FIG.18. CORREDOR DE LA BIBLIOTECA GENERAL DEL CAMPUS DE TOLEDO DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA.



FIG. 19. SALA DE LECTURA DE LA BIBLIOTECA GENERAL DEL CAMPUS DE TOLEDO DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA.

XVIII. SANTA CATALINA DE SIENA DE VALLADOLID

I. FUENTES

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

Sección Clero Regular-Secular.

Legajos, 7845-7850

Sección de fondos contemporáneos Ministerio de Hacienda

Legajo 2231,2

ARCHIVO GENERAL DE LA ORDEN DE PREDICADORES (ROMA)

Serie XIV. Liber KKK, ff. 812-821, 1488. *De Conventu Sanctae Catharinae Sen. Vallisoletano*

Serie XIV. Liber. Q, primera parte, ff.574y segunda parte, ff. 858-893.

Serie XII. 38800 Valladolid. Sancta Catharinae⁷⁵³

ARCHIVO DE SANTA CATALINA DE SIENA DE VALLADOLID⁷⁵⁴

Lumen Domus, escrito por Leonarda Pedrero y sor María de la Piedad Barrera a partir de 1914. Una abreviada del mismo se conserva en el Archivo General de la Orden de Predicadores en Roma.

⁷⁵³ Notas copiadas del *Lumen Domus o crónica conventual* por Sor María Dolores Dueñas y enviadas a Roma, al maestro General Padre Fray Marian Stanislao Gillet

⁷⁵⁴ En el archivo monástico se conservan también varias cartas de los Maestros Provinciales o Generales de la Orden, un Libro de Profesiones que comienza en 1504, Libro de Defunciones desde el siglo XVI, Legajos de Bulas, Rescriptos y Privilegios, Libros de Administración desde 1589, Testamento de Don Juan Acacio Soriano (1598), Libro de Consejo, Libro Becerro y Lumen Domus. Se conservaba también el Testamento de Doña María de Castro pero en la actualidad se encuentra desaparecido.

Libro Becerro del convento de Santa Catalina de la ciudad de Valladolid compuesto por el P. Vicente Velazquez, del convento de San Pablo, en el año de 1763.

Informe técnico sobre el estado actual del Monasterio de Santa Catalina de Siena realizado por AAGR ARQUITECTOS. Arquitecto Ricardo Martín Belcos. Proyecto número 059

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE VALLADOLID

Sección de Pergaminos, Mapas y Dibujos..

Carpeta 7, Expediente 29. Pedro de Mazuecos. Traza de la planta de la Capilla Mayor del Monasterio de Santa Catalina de Siena. 1604. Firmada por Pedro de Mazuecos. Procede del Protocolo 777 del escribano de Valladolid Tomás López. Fol. 831-832.

Carpeta 7. Expediente 30. Pedro de Mazuecos. Traza del Alzado de un lateral interior en la capilla Mayor del Monasterio de Santa Catalina de Siena.

Carpeta 7. Expediente 31. Traza del Alzado de la Embocadura de la Capilla Mayor del Monasterio de Santa Catalina de Siena.

Carpeta 7. Expediente 32. Traza del Alzado y Planta de la Obra del Tejado de la Iglesia del Monasterio.

Sección Comisión Provincial de Monumentos. . S.H. 268.2 (32 Y 32 BIS)

Copia simple de inventarios de objetos de arte y libros de los conventos de Valladolid existentes y suprimidos. Cuaderno con 20 inventarios 1837 1838.

Inventario de las Pinturas y Esculturas pertenecientes al Convento de Santa Catalina.

ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID.

Registro de Ejecutorias

Caja. 0240.0077.

Ana de Vivero , vecina de Zamora , con García de Vaillarael, adelantado de Cazorla, sobre entrega a Ana de Vivero de unos tapices que María Manrique , su madre, le había dejado en

su testamento y que García de Villarael había depositado en el convento de Santa Catalina de Valladolid.. Fechado el 28 de Septiembre de 1509.

II. HISTORIOGRAFÍA

Las primeras noticias acerca del monasterio de Santa Catalina nos las proporcionó el cronista de la Orden de Predicadores Juan López quien tuvo además ocasión de conocerlo de primera mano puesto que residió muchos años en Valladolid. Sin embargo, se limitó a describir su fundación, que atribuyó a María de Manrique y no a su hija Elvira, y a la relatar la vida de algunas monjas destacables por su vida de santidad⁷⁵⁵.

Treinta años después de publicarse la obra del *Monopolitano* salió a la luz la *Historia de Valladolid* de Antolínez de Burgos, que se refiere brevemente al monasterio sin aportar nada nuevo a lo ya dicho por López⁷⁵⁶. Lo mismo sucede con la *Historia de Valladolid* de Manuel Canesí escrita a mediados del siglo XVIII⁷⁵⁷.

Los diversos historiadores que se ocuparon de la historia local vallisoletana en el siglo XIX continuaron repitiendo lo ya dicho anteriormente centrándose de nuevo en la fundación y algún otro hecho significativo. Tal fue el caso de las obras de Sangrador Víttores, Gallardo, Rubio y Borrás⁷⁵⁸. Martí y Monsó fue el primero en ocuparse del monasterio desde un punto de vista histórico-artístico en su obra miscelánea publicada a finales de siglo. En ella se incluyeron además dibujos de detalles del claustro y capilla mayor⁷⁵⁹. Este estudio de Martí y Monsó fue la base para la primera monografía histórico-artística de Santa Catalina obra del Juan José Martín González que fu publicada en 1945.⁷⁶⁰

Posteriormente se han publicado otros trabajos sobre aspectos puntuales del

⁷⁵⁵ LOPEZ, J., *Tercera parte de la Historia General de Santo Domingo y de su Orden de Predicadores*, Valladolid, 1613., Tomo II, Capítulo XLIII. "De la fundación del convento de Santa Catalina de Valladolid", pp 297-299,

⁷⁵⁶ ANTOLÍNEZ DE BURGOS, J., *Historia de Valladolid*, 1641, Ed. Facsímil, Valladolid, Grupo Pinciano: Caja de Ahorros provincial,

⁷⁵⁷ CANESÍ, M., *Historia de Valladolid*, 1750, edición facsímil a cargo de, Celso Almuiña, Grupo Pinciano, Caja España y Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid, 1997, Libro IV, capítulo 21, folio 202. .

⁷⁵⁸; SANGRADOR VÍTTORES, M., *Historia de Valladolid*, 1851, Valladolid, Grupo Pinciano, 1979. GALLARDO, R., *Manual histórico y descriptivo de Valladolid*, Grupo Pinciano Valladolid, 1861, p. 194 ; RUBIO Y BORRÁS, M., *Nueva guía de Valladolid*, Valladolid, 1895, p. 80

⁷⁵⁹ MARTÍ Y MONSÓ, J., *Estudios histórico artísticos relativos principalmente a Valladolid: basados en la investigación de diversos archivos*. Imprente de Leonardo Miñón, Valladolid, 1898-1902, 2º edición facsímil, Valladolid, Ámbito, 1992, p. 223.

⁷⁶⁰ MARTIN GONZÁLEZ, J.J., "El convento de Santa Catalina de Valladolid", en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, Valladolid, Tomo XII, 1945, pp.111-125.

edificio⁷⁶¹. También se recogen aspectos de su fundación así como noticias documentales en la obra del Padre Hoyos Registro Historial de la Provincia de España⁷⁶².

En 1987 se publicó el tomo correspondiente a los monumentos religiosos de la ciudad de Valladolid del *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid* en el que se dedica un capítulo a Santa Catalina⁷⁶³.

Finalmente, con motivo de la conmemoración en 1998 del quinto centenario de su fundación el padre dominico Cándido Aniz Iriarte realizó un trabajo monográfico de los quinientos años de historia del monasterio vallisoletano en el que junto a otros muchos aspectos de la historia del primer monasterio de dominicas vallisoletana se aportan algunos datos sobre el proceso constructivo del edificio⁷⁶⁴.

III. FUNDACIÓN Y FUNDADORAS

III.1. INTENCIÓN FUNDACIONAL POR DOÑA MARÍA DE MANRIQUE

El deseo de fundar un monasterio de dominicas en Valladolid, que por entonces no contaba con ninguno, partió de Doña María Manrique, viuda de Manuel de Benavides, señor de la Mota en la década de los sesenta del siglo XV. Sin embargo, como se verá, la muerte le impidió llevar a cabo la fundación que fue materializada por su hija Doña Elvira.

Cuando Doña María manifestó a su intención, se encontró con la oposición de dos de sus hijos: Don Gómez y Don Juan, que reaccionaron en forma violenta impidiendo la comunicación de Doña María con los religiosos dominicos, apropiándose de los objetos de valor de la morada familiar y, finalmente, encerrando a su madre en la fortaleza de la Mota de Toro. Gracias a la ayuda de su hija Doña Elvira, Doña María logró escapar refugiándose en el convento de San Cebrián de Mazote⁷⁶⁵. Según la tradición, cuando Doña María llegó

⁷⁶¹ MARTÍN GONZÁLEZ., J. J., *El convento de Santa Catalina y Juan de Juni*, Madrid, 1954; SANTAMARÍA, ALFONSO, R., "Iglesia del convento de Santa Catalina de Valladolid". En *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 1960, pp. 174-180; URREA FERNÁNDEZ, J., "Las trazas de Mazuecos y otros datos sobre el convento de Santa Catalina de Valladolid", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, tomo 52, 1986, pp 401-404.

⁷⁶² HOYOS, M.M., *Registro Historial de la Provincia de España*, 3 Vol., Madrid, OPE, 1966-68

⁷⁶³ MARTÍN GONZÁLEZ, J.J y DE LA PLAZA SANTIAGO, F.J., *Catálogo monumental de la Provincia de Valladolid*, Tomo XV, *Parte Segunda, Monumentos religiosos de la ciudad de Valladolid(Conventos y Seminarios)*, Valladolid, 1987, Edición facsímil, 2001, pp.49-63.

⁷⁶⁴ ANIZ IRIARTE, C., *500 Años de Fidelidad. V Centenario de la fundación del convento de Santa Catalina de Siena*, Valladolid, 1488-1988, Editorial OPE Caleruega, Burgos, 1988.

⁷⁶⁵ El monasterio de Santa María de las Dueñas de San Cebrián de Mazote había sido fundado el día de San Jerónimo de 1305 por Teresa Alfonso, quien donó el pueblo a las dominicas de Zamora para que fundasen en él un nuevo monasterio femenino de la Orden de Predicadores. La escritura

al convento la priora se hallaba haciendo oración ante un Cristo crucificado el cual dijo: “Ve a abrir la puerta a la Señora de la Mota que viene huyendo de su hijo”. Desde entonces dicho Cristo quedó con la boca abierta⁷⁶⁶.

Desde allí, María Manrique se dirigió a Valladolid donde, según el *Libro Becerro*, compró *unas casas, un corral y un solar*⁷⁶⁷, situadas en las cercanías de la iglesia de San Pablo. Estas eran propiedad del Cabildo de Santa María la Mayor, Colegiata que ejercía su jurisdicción espiritual y material sobre la zona siendo independiente del Obispo de Palencia. En aquel momento Pedro González de Mendoza, quinto hijo del primer Marqués de Santillana y gran Cardenal de España, ejercía el cargo de Abad⁷⁶⁸.

Doña María adquirió las casas y el corral el día 20 de febrero de 1474 pero no consta si las habitó, las reformó o las tuvo simplemente a su disposición. Pasados unos años, en 1481, obtuvo la propiedad de otro solar, quizás contiguo, perteneciente al convento de San Pablo⁷⁶⁹. En 1483 otorgó testamento, en el que desheredó a sus hijos Don Gómez y Don Juan, dejando en cambio muy mejorada a su hija doña Elvira y estableció que su cuerpo fuese enterrado en la capilla de San Pedro Mártir en San Pablo y que en su lápida sepulcral se grabase su escudo de armas: el de los Rojas y Manrique⁷⁷⁰. Falleció en ese mismo año dejando inconclusa la fundación del monasterio⁷⁷¹.

fundacional puede verse en DEL CASTILLO, H., *Segunda parte de la historia General de Santo Domingo y de su Orden de Predicadores*, Casa de Francisco Sánchez, Madrid, 1592, Cap XXIII. “De los monasterios de monjas de San Cebrián de Mazote y las Dueñas de Zamora”, f. 34.

⁷⁶⁶ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la Historia General de Santo Domingo*..., p. 297; AMSCV, *Libro Becerro del convento de Santa Catalina de la ciudad de Valladolid*; AMSCV, *Lumen Domus*, s.f.

⁷⁶⁷ AMSCV, *Libro Becerro*, Leg. I, n. 11

⁷⁶⁸ Durante la segunda mitad del siglo XIV y a lo largo del siglo XV el Cabildo de la Colegiata fue perdiendo su protagonismo en cuestiones económicas, y religiosas mientras que las iglesias parroquiales y los monasterios que adquirieron cada vez más importancia. Sobre este tema RUCQUOI, A., *Valladolid en la Edad Media*, Volumen II, *El Mundo Abreviado(1367-1474)*, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, Valladolid, 1987, pp. 284-290.

⁷⁶⁹ La escritura de venta la firmó el Vicario General de la Observancia en los Reinos de Castilla, fray Alonso de Cebrián

⁷⁷⁰ El texto lo transcribió Sor Leonarda Pedrero en el *Lumen Domus*., y se halla también en el *Libro Becerro* (Leg. I, n.12). Parte del mismo también en MARTÍ Y MONSÓ, J., *Estudios histórico-artísticos relativos principalmente a Valladolid*, p. 223. Fue otorgado el 1 de Agosto de 1483, falleciendo Doña María el 14 del mismo mes: *En 1483 Doña María Manrique mujer que fue de Don Manuel de Benavides otorgó su testamento(...)sobre su sepultura se ponga una piedra gravada con sus Armas de los Rojas y Manrique(...)Por quanto Doña Elvira de Benavides su hija siempre la fue muy obediente sirviéndola en ...su enfermedades..destierros y pobreza la mejora(...)Por quanto el Mariscal Gómez de Benavides y Juan de Benavides su hermano..pusieron en ella las manos y...la pusieron presa...en la fortaleza de su villa de la Mota...robándola todo quanto en su casa tenía ...y la dejaban morir de hambrelos deshereda por ingratos. Reposó en la capilla elegida en San Pablo hasta 1489 cuando su hija trasladó su cuerpo a la nueva fundación inaugurando los enterramientos en Santa Catalina.*

⁷⁷¹ A pesar de que sería su hija Doña Elvira la que concluiría la fundación muchos autores han seguido considerando a Doña María como fundadora basándose en lo que dice Juan López y se recoge también en el *Libro Becerro*, Leg I, 1: *vino a Valladolid y procuró poner en ejecución su deseos, para*

III.2. EMPLAZAMIENTO Y FUNDACIÓN DEL MONASTERIO POR DOÑA ELVIRA MANRIQUE.

El monasterio de Santa Catalina de Siena se encuentra actualmente en la manzana situada entre las calles de San Quirce, San Agustín, Santo Domingo de Guzmán y Expósitos. El edificio y la huerta del mismo ocupan la mayor parte de la manzana, aunque no en su totalidad ya que una pequeña parte corresponde a viviendas.

Según Aniz Iriarte las razones que llevaron a elegir este emplazamiento fueron la cercanía al centro urbano, a la vez que gozaba de un cierto aislamiento, su considerable amplitud, la cercanía a otros centros religiosos- en especial al convento de dominicos de San Pablo- y el hecho de que al no ser zona privilegiada su compra podía resultar más asequible que otras⁷⁷².

Por entonces no existía otra casa femenina de la Orden de Predicadores en Valladolid, siendo Santa Catalina la primera de las siete que llegaría a haber en la ciudad. La topografía eclesiástica de Valladolid a finales del XV, momento en el que las dominicas llegaron a la villa era la siguiente. Dentro de las órdenes mendicantes, los franciscanos habían sido los primeros en establecerse en Valladolid. El convento de San Francisco fue fundado en la década de 1220 extramuros de la ciudad en un lugar conocido como Ríos Olmos. Posteriormente, la reina Doña Violante les donó unos terrenos próximos a la ermita de Santiago y allí se trasladaron en 1275, edificándose el edificio que pervivió hasta que fue demolido a finales del siglo XIX⁷⁷³. Dicha reina también favoreció a los dominicos

cuyo fin compró diversas casas y huertas, en donde fundó el convento. Hizo primeramente la iglesia y luego los demás dormitorios y oficinas y dio además 24000 maravedís de renta anual. Siendo la primera priora Doña Elvira Manrique su hija. Consideran a Doña María como fundadora ANTOLÍNEZ DE BURGOS, J., *Historia de Valladolid*, 1641, Ed. Facsímil, Grupo Pinciano: Caja de Ahorros provincial, Valladolid, 1987; SANGRADOR VÍTORES, M., *Historia de Valladolid*, 1851, Grupo Pinciano, Valladolid, 1979. GALLARDO, R., *Manual histórico y descriptivo...*, p. 194 ; RUBIO Y BORRÁS, M., *Nueva guía de Valladolid ...*, p. 80; RUCQUOI, A., *Valladolid en la Edad Media...*, Vol II, p 280. Sin embargo, en el propio Becerro al hablar de Doña María Manrique existe una llamada al margen que dice *fue Doña Elvira su hija la fundadora*. Por otra parte, las lápidas sepulcrales de Doña María De Manrique y Elvira Benavides que se conservan el claustro del monasterio aclaran rotundamente que *la madre de la fundadora*, Doña María, falleció el 14 de agosto de 1483, y que Doña Elvira de Benavides y Manrique , su hija, fundó , edificó y dotó este monasterio , del que fue religiosa y priora hasta su fallecimiento el 21 de Diciembre de 1505 MARTÍ Y MONSÓ, J., *Estudios histórico-artísticos...*,p. 223.. MARTIN GONZÁLEZ, J.J.,” El convento de Santa Catalina de Valladolid”, en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, Valladolid, Tomo XII, 1945, p.111s.

⁷⁷².ANIZ IRIARTE, C., 500 *Años de Fidelidad*,p. 22.

⁷⁷³ FERNÁNDEZ DEL HOYO, M. A., *Patrimonio perdido. Conventos desaparecidos de Valladolid*, Valladolid, 1998; ROJO ALIQUÉ, F.J., “Para el estudio de conventos franciscanos en Castilla y León. San Francisco de Valladolid en la Edad Media” en GRANA CID, M.M y BOADAS LLAVAT, A., *El franciscanismo en la Península Ibérica. Balance y Perspectivas. I Congreso Internacional*,

facilitando la fundación del convento de San Pablo en 1276⁷⁷⁴. Por su parte, el monasterio de las clarisas fue fundado entre 1243 y 1246, extramuros de la villa y puesto inicialmente bajo la advocación de San Francisco⁷⁷⁵. En la segunda mitad del siglo XIII también se fundaron los monasterios femeninos de San Quirce y las Huelgas Reales⁷⁷⁶ y los conventos masculinos de la Merced y la Trinidad⁷⁷⁷.

Cabe observar que los cuatro conventos masculinos existentes por entonces en la villa se ubicaban intramuros pero en la periferia del recinto, muy cercanos a la muralla: San Pablo al norte, La Trinidad al suroeste, San Francisco al sur y la Merced al sureste. En el centro se ubicaba la colegiata de Santa María la Mayor. Por el contrario, todos los monasterios femeninos se hallaban fuera de la muralla. Santa Clara, Las Huelgas y San Quirce.

A este siglo fecundo en fundaciones sucedió otro en el que no se produjo ninguna y la estructura parroquial se mantuvo también inalterada. En el siglo XV se reanudaron las fundaciones. Durante la primera mitad se crearon tres conventos masculinos: el de San Benito en 1390; el de San Agustín en 1407 y el jerónimo de Santa María de Prado en 1440, situándose los dos primeros intramuros y el último bastante alejado de la muralla de la villa. En la segunda mitad de siglo se invirtió la tendencia, surgiendo varias comunidades

Madrid, 22-27 de septiembre de 2003, pp 419 -428; ÍDEM.,” El convento de San Francisco de Valladolid en la Edad Media (1220-1518); Fundación y Reforma (I)”, *Archivo Ibero-Americano*, año 65, número 250-251, 2005, pp 135-302; ÍDEM., “El convento de San Francisco de Valladolid en la Edad Media (1220-1518). Los aspectos materiales (II)”, *Archivo Ibero-Americano*, año 65, número 252, 2005, pp.421-586; ÍDEM.,” El convento de San Francisco de Valladolid en la Edad Media (1220-1518): Vida en el convento y proyección social”, *Archivo Ibero-Americano*, Año 66, n° 255, 2006, pp.413-594.

⁷⁷⁴ PALOMARES, J.M., *El convento de San Pablo. Aportaciones histórico-artísticas de un convento vallisoletano*, edición del Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, Valladolid, 1970; ÍDEM.,” Aspectos de la historia del convento de San Pablo de Valladolid”, en *Archivum Fratrum Praedicatorum*, XLIII, 1973, p. 91.

⁷⁷⁵ Esta sería seguramente la advocación de su iglesia provisional. Poco después de la llegada de las clarisas a Valladolid Doña Sol donó a las monjas sus casas y pertenencias para que en ellas erigieran iglesia y convento. Sería entonces adaptada como iglesia alguna de las dependencias de dichas casas. La primitiva fábrica del convento ha sufrido notables cambios hasta perder por completo su fisonomía medieval. La advocación inicial de San Francisco se cambió más tarde por la *Omnium Sanctorum* o de Todos los Santos, que conservó hasta mediados del siglo XV adoptando entonces la de Santa Clara que conserva en la actualidad. SARASOLA, M., “El siglo XIII en Valladolid. Origen del convento de Santa Clara”, *Estudios y Documentos de Historia Medieval*, n° 16, Universidad de Valladolid, 1960.

⁷⁷⁶ MARTÍN GONZÁLEZ, J.J; DE LA PLAZA SANTIAGO, F.J., *Catálogo monumental de Valladolid. Tomo XV, Parte Segunda. Monumentos religiosos de la Ciudad de Valladolid*, Diputación de Valladolid, 2001(edición facsímil), pp187-197 y pp. 109-121. Estaban ubicados ambos extramuros. El monasterio de San Quirce , cisterciense, estuvo originalmente en la margen derecha del río Pisuerga,. Posteriormente durante las guerras entre Pedro I y su hermano don Enrique decidieron instalarse intramuros en unas casas que les había donado la familia Ulloa.

⁷⁷⁷ RUCQUOI, A., *Valladolid en la Edad Media*, Vol I, Junta de Castilla y León, 1987.

femeninas. Además del monasterio que nos ocupa, y muy cerca de él, se había creado en 1462 un beaterio de franciscanas que obtuvo en 1484 la autorización para vivir en comunidad por parte de Inocencio VIII⁷⁷⁸. Este y el vecino de Santa Catalina fueron pues los primeros monasterios femeninos creados intramuros.

Volviendo a nuestro monasterio de Santa Catalina, como se ha visto, Doña María de Manrique había adquirido unas casas y un corral a la Colegiata de Santa María la Mayor en las proximidades del convento de San Pablo que posteriormente amplió con la compra de un solar adyacente perteneciente al citado convento de Predicadores. Su hija Doña Elvira adquirió entre 1486 y 1487 nuevos lotes de casas, corrales, huertas y naves. En concreto, compró a Don Pedro Fernández de Velasco, Condestable de Castilla, unas casas que habían pertenecido a Don Luis de Velasco, obispo de León quien se hallaba en deuda con Doña Elvira de la que había obtenido prestamos⁷⁷⁹.

Parece ser que fue precisamente sobre las casas de Don Luis de Velasco sobre las que comenzó a edificarse el monasterio, tal y como consta en una petición hecha por el Cabildo de Santa María la Mayor contra doña Elvira Manrique que estaba edificando un monasterio en las citadas casas del obispo de León lo cual iba en perjuicio del cabildo⁷⁸⁰. Hasta ahora ningún autor ha señalado la existencia de restos de esta primitiva edificación reutilizada en el monasterio de Santa Catalina. Sin embargo, en una habitación situada en

⁷⁷⁸ ANTOLÍNEZ DE BURGOS, J., *A la nobilísima y Ynsigne Ciudad de Valladolid...*, p. 368; CANESÍ, M., *Historia de Valladolid...*, f.202; MARTÍN GONZÁLEZ, J.J.; DE LA PLAZA SANTIAGO, F.J., *Catálogo monumental de Valladolid*. Tomo XV..., p131. Ya en el siglo XVII este beaterio daría lugar al actual convento de Santa Isabel. RUCQUOI, ADELINE, *Valladolid en la Edad Media*. Vol II...P. 280

⁷⁷⁹ AMSCV, *Libro Becerro*, leg. N.17. El citado Luis de Velasco pertenecía una familia de la alta nobleza procedente de Trasmiera en Cantabria que llegó a alcanzar grandes cotas de poder e influencia en el Reino de Castilla. Luis de Velasco sucedió a Don Rodrigo de Vergara el 15 de mayo de 1479 y ocupó la silla episcopal leonesa hasta 1484 en que fue sucedido por Don Íñigo Manrique. A partir de esta fecha fue nombrado obispo de Córdoba cargo que ocupó solo durante este año. RISCO, M., *España Sagrada*, Tomo XXXVI. *Memorias de la Santa Iglesia catedral de León, concernientes a los cinco últimos siglos, con un copioso Apéndice de Concilios, Escrituras, y otros Documentos muy útiles para la Historia particular de esta Ciudad y su Iglesia, y para la general del Reyno*. Madrid en la Oficina de Blas Román, Año de MDCCLXXXVII, Trat LXXII. Cap. II. Obispos del siglo XV., pp. 81 y 82

⁷⁸⁰ En 1487 dice el libro Becerro que *Don Fernando de Villalpando, canónigo de la ciudad de Salamanca, poderhabiente del Señor Don Pedro Fernando de Velasco, Condestable de Castilla, otorgó una escritura en venta a favor del Doña Ana Elvira Manrique de unas casas sitas en Valladolid, cerca del convento de San Agustín, por precio de 275000 maravedies. Su fecha en Medina del Campo a 1º de Diciembre del referido año(...) en esta casa se fundó este convento, según consta de una petición, que está unida con el antecedente, que presentó Don Pedro Gutiérrez en nombre del Cabildo de Santa María la Mayor de Valladolid, querellándose de que dicha Doña Elvira estaba fabricando un convento de religiosas en unas casas que fueron de Don Luis de Velasco, obispo de León, lo cual era en perjuicio de dicho Cabildo su parte. Lo cual visto por fray Rodrigo Solís, prior del convento de San Agustín, y juez conservador de dicho Cabildo, mandó bajo pena de excomunión que la dicha Doña Elvira cesara en dicha obra, y pareciese a alegar su justicia*, AMSCV, *Libro Becerro*, leg. N. 18. En ANIZ IRIARTE, C., *500 Años de fidelidad...*p. 23. No se sabe como concluyó este pleito.

la panda noreste del claustro, sobre la bodega, se conservan restos de un alfarje mudéjar policromado en el que pueden observarse escudos jaquelados de quince piezas, ocho de oro y siete de veros, de azur y plata. Se trata del escudo de la familia de los Velasco y, por tanto, queda claro que se trata de una de las dependencias de las casas del citado obispo, adquiridas por Doña Elvira para la edificación del monasterio. Me ocuparé más adelante de la misma con más detalle.

En 1488 a instancia de Doña Elvira Inocencio VIII emitió la bula para la fundación del convento dirigida al Obispo de Palencia, al Chantre de León y a un Canónigo de Toledo en la cual dice:

*Inocencio Obispo, siervo de las siervas de Dios, al venerable hermano Obispo de Palencia, y a los amados hijos el Chantre de León, y Sancho Velasco de Cuellar, canónigo de Toledo, salud eclesiástica y apostólica bendición*⁷⁸¹.

La súplica que poco ha nos ha sido hecho por parte de la amada hija en Cristo, Elvira Manrique, del obispado de Palencia, contenía que dicha señora, llevada del fervor de la devoción, deseando conmutar las cosas terrenas por las celestiales, y las transitorias por las eternas, deseaba que de los bienes que Dios la había concedido, se erigiese, construyese y edificase un Monasterio de monjas de la Orden de San Agustín, que viviesen bajo el cuidado y régimen de los frailes predicadores, con capilla, campanas, cementerio, claustro, refectorio, dormitorios y huertas para diversión y hortalizas y otras oficinas necesarias para el uso y habitación de una Priora y de Monjas de dicha Orden, en unas ciertas casas que hizo construir y edificar a su costa en la Villa de Valladolid, del obispado de Palencia, con tal que para esto se la concediese autoridad apostólica.

Por lo cual, por una parte de dicha Doña Elvira (que asegura haber ya recibido consigo algunas mujeres honestas, para tomar el hábito de dicha Orden, y hacer la profesión acostumbrada por las monjas de la misma) nos fue humildemente suplicado que nos dignásemos de la benignidad apostólica conceder licencia para construir, edificar y erigir, y para hacer y suficientemente dotar un monasterio de dicha Orden en las mencionadas casas (...) bajo la advocación de Santa Catalina de Siena, con perpetua clausura y con iglesia pequeña, campanilla, campana, cementerio, claustro, refectorio, dormitorio, huertas para diversión y hortalizas, y otras oficinas necesarias para el uso y habitación sobredichas, y que también nos dignásemos proveer oportunamente, sobre las cosas arriba dichas, otras licencias que fuesen necesarias.

Nos, pues mandamos que, después que dicha Doña Elvira hubiese suficientemente dotado dicho monasterio, le concedáis en nuestro nombre licencia de construirle, hacerle, edificarle y erigirle (sin perjuicio de nadie) bajo la advocación de Santa Catalina de Sena(.....)

Nos, pues, concedemos y permitimos al Monasterio, Priora, y Monjas que a través del tiempo en

⁷⁸¹ El obispo de Palencia al que se dirige era Alonso de Burgos, O.P, confesor de Isabel la Católica que se encontraba por esas fechas sumamente atareado en la fundación y construcción del Colegio de San Gregorio de Valladolid (1487-1496). El Chantre de León era Don Sancho de Velasco, y el canónigo de Toledo Don Sancho de Toledo de Cuellar.

él viviesen , que puedan usar y gozar, tanto en vida como en muerte , de todas y cada una de las gracias, privilegios e inmunidades, indulgencias y exenciones concedidas por la Silla Apostólica a dicha Orden(...)

Asimismo concedemos que dicha Doña Elvira, después que haya recibido el hábito que las monjas de dicha Orden acostumbran traer, e hiciere la profesión acostumbrada entre ellas, sea priora del dicho Monasterio , mientras viva, y viviendo ella no pueda ser movida de dicho Priorato , sino que, mientras ella viva, solamente se instituya y confirme por el Maestro General o por el Provincial en dicho monasterio una Subpriora elegida por las monjas del mismo; además , exceptuadas las monjas recibidas por Doña Elvira , ninguna otra sea recibida en adelante en el monasterio sin el consentimiento del Maestro General o del Provincial de dicha Orden(...)

Item más. Ordenamos que el Maestro General de la Orden , o el Provincial que en su caso hubiere en los Reinos de Castilla y León , pueda hacer visita al Monasterio, Priora y Monjas del mismo , teniendo y ejerciendo en ella solamente la jurisdicción que tiene y ejerce en otros Monasterios, Prioras y Monjas de la Orden ; y que después del fallecimiento de dicha Doña Elvira se debe elegir y nombrar Priora de dicho Monasterio conforme a los estatutos y costumbres de dicha Orden , y a los privilegios apostólicos concedidos; y que dicha Priora ha de ser confirmada por dicho Prelado General o Provincial. Todo lo cual determinamos y ordenamos por la autoridad y tenor de las presentes(.....)

Dado en Roma en San Pedro , tres días antes de las kalendas de diciembre , que es a veintinueve de noviembre , año de la Encarnación del Señor, mil cuatrocientos ochenta y ocho. De mi Pontificado año quinto⁷⁸².

Recibida la Bula pontificia, en el mes de diciembre debieron quedar oficialmente destinadas a vivienda conventual las casas que fueron de Don Luis de Velasco, en las cuales debían estar ya avanzadas las obras para adaptarlas a monasterio como queda claro en el referido pleito establecido por la colegiata de Santa María la Mayor y en la propia bula fundacional pues dice explícitamente: *en unas ciertas casas que hizo construir y edificar a su costa en la Villa de Valladolid.*

Llegarían entonces al monasterio algunas monjas procedentes de Santo Domingo de Segovia con las que doña Elvira realizó unos meses de noviciado profesando el 15 de febrero de 1489⁷⁸³. Lo que es seguro que es que, por entonces, la nueva fundación debía contar ya con las dependencias necesarias para el desarrollo de la vida monástica. Debía estar ya acabado o muy avanzado el claustro, como se verá, y también por entonces se debió iniciar la construcción del coro, aunque este se concluiría ya entrado el siglo XVI. La presencia de las armas de la fundadora, tanto en estos, como también en la actual sala

⁷⁸² Esto es un extracto. Se reproduce el texto íntegro en ANIZ IRIARTE, C., *500 Años de fidelidad...*pp. 189-191.

⁷⁸³ AGOP. Serie XII, 38800. *Resumen de la Crónica Conventual.*

capitular y sacristía, situadas en la panda suroeste, prueba la pertenencia de estas dependencias a la fábrica primitiva. Como se ha visto, los restos de las casas del obispo Luis de Velasco se integraron en la panda noreste del claustro.

Antes de finalizar el año de 1489 doña Elvira adquirió las casas de los herederos de Don Pedro de Calatayud que tenía a censo perpetuo Don Manuel Sevillano. Se trataba de una tintorería integrada por dos vergeles, dos pozos con sus portales y sobrados, viviendas y galerías⁷⁸⁴. Se ubicarían estas viviendas en el actual Patio de la Magdalena y desde este momento la fundación cuenta con una superficie de dos mil doscientos metros cuadrados aproximadamente.

La cuestión no quedó aquí, sino que Doña Elvira fue adquiriendo poco a poco varias casas más de la calle García Montes, actual Santo Domingo de Guzmán, para lograr independencia total⁷⁸⁵. Un documento sin fecha habla expresamente de las casas adquiridas al convento de Nuestra Señora de Aniago por valor de dieciocho mil maravedíes y que lindaban, por ambos lados, con otras propiedades de Santa Catalina. Como señaló el padre Aniz Iriarte, es posible que estas operaciones dificultaran durante algunos años la construcción del coro e iglesia como un solo bloque.

Doña Elvira falleció el 21 de Diciembre de 1505 y fue enterrada en el coro junto a su madre

IV. EL MONASTERIO EN LAS EDADES MODERNA Y CONTEMPORÁNEA.

Le sucedieron en el cargo Sor Leonor del Corral (1505-1508 y 1508-1511), Sor Leonor de Velasco (1511-1514 y 1514-1517) y Sor Isabel de Sarmiento (1517-1533 y 1537-1546). A esta última se atribuye una parte significativa en la construcción del monasterio continuando el empeño de la fundadora, si bien no consta con precisión cuáles fueron exactamente las obras efectuadas bajo su mandato⁷⁸⁶. No se ha tenido en cuenta, sin embargo, a Doña Catalina de Benavides que ocupó el cargo de priora entre 1533 y 1536 y a la que, como se verá, quizás quepa atribuir también un destacado papel en la construcción del edificio.

⁷⁸⁴ AMSCV, *Libro Becerro*, Leg I, n. 35.

⁷⁸⁵ El monasterio fue edificado en la calle García Montes, llamada luego de Santa Catalina y actualmente de Santo Domingo de Guzmán

⁷⁸⁶ AMSCV, *Lumen Domus*, I, 42-43; AMSCV, *Libro Becerro*, f.5-6; ANIZ IRIARTE, C., *500 Años de Fidelidad...* p. 62.

Además de concluirse las obras del coro, iglesia y claustro iniciadas a finales de la centuria anterior, durante el siglo XVI el monasterio recibió numerosas profesiones creciendo notablemente. Esto coincidió con los años de apogeo de la vida en la ciudad que era por entonces la tercera población de Castilla, tras Sevilla y Toledo. Las profesiones se multiplicaron no solo en Santa Catalina sino en los demás monasterios vallisoletanos. Además, en los años centrales del siglo XVI se crearon en Valladolid otros tres monasterios dominicos. El primero fue el de San Felipe de la Penitencia, fundado en 1530 como Pía Unión destinado a acoger jóvenes arrepentidas de su vida pública. Posteriormente, pasaron a ser Beatas de la Tercera Orden y finalmente Claustrales o monjas dominicas⁷⁸⁷. En 1545 se fundó el convento del Corpus Christi de dominicas contemplativas y en 1550 el de la Madre de Dios⁷⁸⁸

En lo que respecta a la economía del monasterio, los bienes que Doña Elvira había dejado producían inicialmente veinticuatro mil maravedís anuales de renta.. A esa cantidad inicial se sumaron donaciones y fundaciones como la del Licenciado Soriano , que dejó en 1598 seiscientos ducados de renta a la comunidad , y la de Doña María de Castro, patrona de la Capilla Mayor, que proporcionaba mil cien ducados de renta en 1604. A parte de eso hay que tener en cuenta la dote aportada por las jóvenes que profesaban en el monasterio.

En el siglo XVII, a una inicial etapa de euforia con el advenimiento de la Corte de Felipe III (1601-1606), le sucede un periodo de crisis que se extenderá hasta finales de la centuria. Estos primeros y breves años de bonanza coincidieron con la fundación del Mayorazgo de María de Castro sobre la capilla mayor de la iglesia, que trajo como consecuencia el derribo de la antigua capilla Mayor y la edificación de una nueva que se encargó a Pedro Mazuecos. Asimismo, gracias a la limosna dada por Felipe III se reformó el refectorio a partir de 1616. Años después, en 1640, su hijo Felipe IV también ayudó al monasterio con una limosna de mil ducados⁷⁸⁹

También a inicios de esta centuria se crearon dos nuevos monasterios de dominicas en la villa. El primero, el monasterio de Nuestra Señora de la Laura no fue una fundación sino un traslado del monasterio fundado en 1600 en Villafranca del Bierzo por la Duquesa

⁷⁸⁷ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la Historia de Santo Domingo...; Capítulo XLVIII. De la fundación del convento de San Felipe de la Penitencia de Valladolid*, pp. 306-309.

⁷⁸⁸ Sobre el Corpus Christi HOYOS, M.M., *Registro Historial de la Provincia...*, Vol II, pp..47-60. Sobre el convento de la Madre de Dios, destruido en la Guerra de la Independencia. LÓPEZ, J. *Tercera parte de la historia...*, Tomo II, Tercera parte, Capítulo XLVIII y LI; HOYOS, M.M, *Registro Historial...*, II vol, pp.104-112.

⁷⁸⁹ AGOP., Serie XIV, *Liber Q*, ff. 858-893.

de Alba⁷⁹⁰, El segundo, Porta Coeli, había sido fundado anteriormente como beaterio franciscano, pasando en 1615 a ser un monasterio de claustrales dominicas. Además de estos dos, la comunidad de San Felipe de la Penitencia creó en 1610 la llamada Casa de Aprobación o Convento de la Magdalena en las que las jóvenes arrepentidas experimentaban la nueva vida que se disponía a adoptar⁷⁹¹. Así pues, se alcanzó un total de siete fundaciones femeninas vinculadas de una manera u otra a la Orden de Predicadores en la ciudad de Valladolid.

En 1626 el monasterio de Santa Catalina, junto con otras muchas fundaciones religiosas y también edificios civiles, se vio afectado por la crecida del Río Pisuerga, lo que obligó a las monjas a trasladarse al convento de la Madre de Dio temporalmente. Esto quizás hizo necesario efectuar obras de reparación en el edificio. Sin embargo, en el *Liber Q* del Archivo de la Orden de Predicadores de Roma se dice que los daños no fueron de gran importancia en comparación con lo sufrido por otros conventos. En conmemoración de tal catástrofe las monjas colocaron una cruz formada con azulejos de Talavera en la pared exterior del monasterio⁷⁹²

En contraste con la pujanza de los siglos XVI y XVII, durante el siglo XVIII, especialmente en la segunda mitad, el monasterio vivió momentos de crisis con escasez de vocaciones, tal y como se manifiesta en las cartas de los Maestros Generales y Provinciales. Sin embargo, como ha señalado Aniz Iriarte, en otras fuentes como el *Libro Becerro*, elaborado por fray Vicente Velázquez en 1763, se silenció esta crisis⁷⁹³.

La decadencia económica se reflejó también en una relajación de la vida conventual tal y como se evidencia en las *Declaraciones y Ordenaciones* que el Maestro General Boxadors dirigió al monasterio con motivo de su visita en 1761⁷⁹⁴.

⁷⁹⁰ Se mantuvo siempre como Monasterio dominicano pero con Constituciones propias, a modo de nueva Congregación. No se incorporó a las Constituciones Generales hasta 1929.

⁷⁹¹ Sobre Porta Coeli. LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Santo Domingo...*, Vol II, Tercera Parte, Capítulo LII, pp.319-320.

⁷⁹² AGOP. Serie XII, 38800. *Copia de la Crónica Conventual*. p.4; AGOP, Serie XIV, Liber Q, ff. 862

⁷⁹³ ANIZ IRIARTE, C., *500 Años de Fidelidad...*, p. 107.

⁷⁹⁴ MORTIER, A., *Histoire des Maîtres généraux de l'Ordre des Frères Prêcheurs*, Paris 1909, Tomo VII, pp.385-409. Con motivo de su visita a España publicó unas declaraciones- exhortaciones destinadas a todas las dominicas de España que han estado vigentes hasta el siglo XX. Estas fueron firmadas el 3 de marzo de 1761 en el convento de Santo Tomás de Madrid. Escribió además otros tres documentos dirigidos a Santa Catalina de Valladolid. Uno firmado en el convento de Santiago de Pamplona, el 22 de julio de 1761, sobre urgente regulación de los Libros de administración y capitales en el convento de Santa Catalina y dos más, firmados en Santo Tomás de Madrid, a 11 de diciembre del mismo año y que se refieren a la vida interna de la comunidad de Santa Catalina. El primero tuvo como consecuencia la elaboración del citado Libro Becerro al que ya me he referido. Se conservan en el AMSCV, Leg. Cartas, etc, números 18-24. ANIZ IRIARTE, C., *500 Años de Fidelidad...*, p. 117.

En ellas llaman la atención las recomendaciones que hace sobre algunos aspectos de la liturgia: Advierte se tenga cuidado de que la exposición del Santísimo se haga solamente en el altar mayor, no en el altar el coro o en otro lugar, por digno que este sea. Recomienda que en la celebración del Oficio Divino no se mezclen los salmos y lecturas con villancicos jocosos u otras piezas similares y no se acompañe el Oficio con órgano. También advierte que en las gradas o salas de visita, rejas y puertas no se representen comedias, ni haya bailes y tañer de instrumentos festivos. El que se hagan estas recomendaciones es prueba evidente de que era algo frecuente en el monasterio⁷⁹⁵.

Asimismo, en las Ordenaciones destinadas a todos los monasterios de contemplativas de la Orden prohíbe que se realicen fiestas con comidas y espectáculos en la toma de hábito de las religiosas; no se acceda a la toma de hábito vestida de novicia y se suprima la costumbre de que el escapulario sea llevado procesionalmente por un Niño Jesús para entregarlo luego a la novicia que profesa⁷⁹⁶. Con respecto a los Niños Jesús utilizados en el ritual de profesión de las novicias, Aniz Iriarte señala la existencia de una buena colección de ellos en una capilla del claustro hasta fechas recientes⁷⁹⁷.

El Maestro Boxadors estuvo acompañado en su visita por el Padre Cristianópulo quien copió gran cantidad de documentos existentes en el archivo con el objetivo de enviarlos a Roma para elaborar la siempre inconclusa historia general de la Orden. Estos documentos se conservan hoy en el Archivo General de la Orden de Predicadores en Roma.

Durante el siglo XIX continuó tanto la crisis tanto económica como de vocaciones. Los franceses entraron en el monasterio el 12 de junio de 1808 y se llevaron todos los objetos de plata del servicio de celebrar y adornos de las imágenes. Además, forzaron la huida de las once religiosas que por entonces lo poblaban⁷⁹⁸.

Como es sabido, entre 1835 y 1855 el gobierno prohibió las profesiones religiosas,

⁷⁹⁵ En 1610 el Consejo Real ordenase a los alcaldes de Valladolid que evitasen la representación de comedias en iglesias y monasterios. *En el Consejo se tiene noticia que en esa ciudad se representan muy de bordinario las comedias en los monasterios y yglesias dellos, con notable escándalo, que mas de la indecencia de representarse cosas profanas delante del Santísimo Sacramento se siguen otros ynconvenitnes en ofensa de Dios Nuestro Señor que conviene evitar. Vm bordenará a los alcaldes de esta Audiencia que tengan cuidado con que no se representen comedias en yglesias de los monasterios de esa ciudad, proveyendo lo que pareciere conveniente para excusarlo- De Madrid a diez y ocho de febrero de mil seiscientos y diez años. Por mandato de los Señores del Consejo , Juan Gallo Andrada, VIRGILI BLANQUET, M.A., Ambiente musical del siglo XVII en Valladolid, Ateneo de Valladolid, Valladolid, 1872.*

⁷⁹⁶ AMSCV, Leg. Cartas, etc, nn. 18-24. Hasta hace algunos años se conservaban en una capilla del claustro procesional multitud de Niños Jesús que sin duda eran utilizados en el ritual de profesión. Respecto a la conservación del Santísimo exclusivamente en el altar mayor véase el capítulo III, apartado, II.1.2.

⁷⁹⁷ ANIZ IRIARTE, C., *500 Años de fidelidad...* p. 117.

⁷⁹⁸ AGOP., Serie XII, 38800, *Copia de la Crónica Conventual*, p. 16

por lo que la comunidad quedó sumamente mermada, resultando excesivamente grande el coro bajo. En consecuencia, se habilitó como coro una pequeña galería alta situada al os pies del templo y como refectorio el destinado a las enfermas.

Durante estos años también se realizaron otras obras. En concreto, en 1845 se reparó la cerca, así como el tejado de la iglesia y el coro⁷⁹⁹.

En 1861 a consecuencia de un rayo quedó muy dañada la torre del campanario-situada sobre la pared maestra del coro bajo- y se decidió reconstruirla en otro lugar, sobre la pared lateral de la iglesia⁸⁰⁰. En el año 1881 se entarimó el coro bajo, levantándose y vendiéndose el anterior pavimento de azulejos, y también se edificó la sala de labor sobre la *habitación destinada a depósito*⁸⁰¹. Sin duda, esta no era otra que la que he identificado con los restos de las casas del Obispo Luis de Velasco. En efecto, como puede verse en el plano, sobre esta, en la panda noroeste del claustro se dispone una sala de labor.

La Revolución de 1868 previó la supresión de los monasterios de Corpus Christi, Porta Coeli y San Felipe de la Penitencia, y la incorporación de estas monjas al de Santa Catalina, que era sin duda el más pujante. Finalmente solo el de Corpus Christi fue suprimido pasando a incorporarse las religiosas al monasterio de Santa Catalina hasta 1876 en que pudieron regresar a su monasterio⁸⁰².

V. ARQUITECTURA

La construcción del monasterio de Santa Catalina sobre unos edificios preexistentes que se fueron transformando progresivamente en las diferentes dependencias monásticas condicionó, al igual que sucedió en otros monasterios, la configuración arquitectónica del mismo.

Distinguir las distintas fases constructivas resulta complicado dadas las escasas noticias relativas al proceso constructivo; el sentido crítico con el que deben leerse algunas fuentes y la ausencia de intervenciones arqueológicas hasta la fecha. Este último aspecto parece que va a ser subsanado pues en el curso de la restauración que está llevando a cabo la Junta de Castilla y León en Santa Catalina se pretende también excavar algunas partes del

⁷⁹⁹ Con motivo de estas obras se instruyó un expediente cuyo presupuesto ascendía a 71.154 reales y ocho maravedíes y que fue remitido a la Administración General de Bienes Nacionales el 12 de junio de 1845, siendo aprobado el 27 de Junio del mismo año AHN, Fondos Contemporáneos, Ministerio de Hacienda, leg. 2231, 2.

⁸⁰⁰ AGOP. Serie XII, Copia de la Crónica Conventual o *Lumen Domus*, p.16 (página 246 de la Crónica)

⁸⁰¹ AGOP. Serie XII, 38800 *Copia de la Crónica Conventual de Santa Catalina de Siena*, f. 19.

⁸⁰² ANIZ IRIARTE, C., *500 Años de Fidelidad...*, p. 139

edificio, aunque las obras avanzan a un ritmo muy lento.

V.1.IGLESIA.

Se ubica en la panda sureste sobresaliendo notablemente del perímetro del claustro. El templo existente actualmente es producto de las profundas remodelaciones efectuadas a comienzos del siglo XVII por el arquitecto Pedro Mazuecos, quien recibió el encargo por parte de los testamentarios de Doña María de Castro para rehacer la capilla mayor, y a quien también se debe la reconstrucción de la nave a finales de este mismo siglo⁸⁰³.

Como se ha visto en la bula fundacional, Doña Elvira solicitó permiso para erigir un monasterio de dominicas que contase con *capilla, campanas, cementerio y claustro*. Más adelante, en la misma bula, se le concedía permiso para edificar tal monasterio insistiéndose en que ha de contar con *iglesia pequeña, campanilla, campana, cementerio, claustro, refectorio, dormitorio, huertas, para la diversión y hortalizas y otras oficinas*. La insistencia en denominar capilla o iglesia pequeña al primitivo templo monástico nos indica que debía ser algo más próximo a un oratorio, que cumplía sin duda las necesidades litúrgicas de las monjas. Esto fue algo habitual en los primeros años de historia de los monasterios los primeros años de la fundación de los conventos es habitual la presencia de un oratorio en alguna de las dependencias conventuales cuando aún no está concluida la iglesia⁸⁰⁴. Es muy probable que la sala capitular del monasterio hiciera las veces de oratorio como se documenta en otros casos⁸⁰⁵. Posteriormente, una vez que las monjas habitaban ya el monasterio se llevó a cabo la construcción de la iglesia, que sería de menores dimensiones que la actual pues cuando se amplió la capilla mayor a inicios del siglo XVII bajo el patronazgo de Doña María de Castro se rompieron los muros de la misma y solo tres de los arcos de la nueva se situaron

⁸⁰³ URREA FERNÁNDEZ, J., “Las trazas de Mazuecos y otros datos sobre el convento de Santa Catalina de Valladolid”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, Tomo 52, 1986, pp401-404.

⁸⁰⁴ Véase al respecto lo referido en el capítulo IV, apartado II.1.

⁸⁰⁵ El altar se introdujo en el capítulo debido en muchos casos a su función como espacio privilegiado de enterramiento. En este altar se celebraban las misas por el alma de los difuntos allí sepultados. En el caso que nos ocupa no tenemos constancia de que existiesen enterramientos en el capítulo. De todas formas, esto no era indispensable para que existiera un altar en el mismo. En el ceremonial para uso de Religiosas dominicas de Ambrosio Maria Potton, se dice “A corta distancia del coro, con entrada al Claustro, ha de haber una sala llamada Capítulo, según nuestras leyes. En ella hay asientos a derecha e izquierda para todas las Religiosas, y un altarcito en el fondo”. POTTON, A.M., *Ceremonial para uso de Religiosas dominicas compuesto por Ambrosio Maria Potton, traducido al Castellano y Acomodado a las costumbres de España por el Reverendo Padre Fray Perfecto Cantelli, Vergara*, 1900, p.21.

sobre los muros de la anterior⁸⁰⁶.

La iglesia, a diferencia del coro que se cubría con bóveda de crucería, se hallaba cubierta con un alfarje de madera que se eliminó en 1697, cuando se cubre la nave con la bóveda de lunetos que podemos ver actualmente⁸⁰⁷. Ya en el primer capítulo general de los dominicos celebrado en 1228 se había limitado el uso de la bóveda al coro y la sacristía, cubriéndose la iglesia en muchos casos con un alfarje de madera, como sucedía aquí⁸⁰⁸.

Aunque se creía que no se conservaba ningún resto de esta cubierta, el reciente hallazgo de unas vigas de madera policromadas en el desván situado sobre la cocina lleva a replantearse esto. En ellas aparecen representados varios escudos con un león de gules rampante sobre fondo de oro con bordura de oro con calderas de plata. Estas armas pueden corresponderse con las de la priora Sor Catalina Benavides (1533-1536). Como se verá más adelante, considero probable que dichas vigas hayan sido reutilizadas en este lugar en una fecha posterior procedentes de otro ámbito del monasterio que bien pudiera ser la iglesia, de cuyo alfarje de madera tenemos constancia documental como acabamos de ver. De todos modos, un análisis *in situ* de estos restos permitiría confirmar esta hipótesis⁸⁰⁹.

Con respecto a la construcción de la iglesia, hasta la fecha no teníamos ninguna constancia documental. El 13 de Febrero de 1523 se realizó una escritura de acuerdo entre la priora del monasterio y el cantero Antonio de Ciezas sobre varias obras que este debía acometer en el monasterio⁸¹⁰. En este documento se indica que el citado cantero debía realizar cimientos de obra de cantería en distintas partes del monasterio- que bien pudieron incluir la iglesia-, estipulándose las condiciones en que habían de realizarse lo mismos⁸¹¹.

⁸⁰⁶ AMSCV, Lumen Domus, I, 23-24, Condiciones impuestas por el Conde de Nieva a Pedro Mazuecos. *El Maestro....romperá la capilla mayor, por los cuatro pies y medio de cada lado....Abrirá sus cimientos : la parte de afuera, sillares de Villanubla labrados...; cuatro arcos triunfales., tres de ellos por encima de las tapias viejas....* Copia en *Lumen Domus*, I, 23-24.

⁸⁰⁷ *Para que la entrada de la dicha capilla tenga autoridad y belleza, desbará el copete de la armadura que al presente tiene el cuerpo de la iglesia...* Condiciones impuestas por el conde Nieva a Pedro Mazuecos. AMSCV, Copia en *Lumen Domus*, I, 23-24. URREA FERNÁNDEZ, J., “Las trazas de Mazuecos....”, p. 404.

⁸⁰⁸ *Ecclesia non fiat lapidibus testudinata, nisi forte super chorum et sacristiam*, VOLTI, P., “L’explicite et l’implicite Dans les sources normatives de l’architecture mendicante”, *Bibliothèque de l’école des Chartes, Des sources à l’oeuvre*, Tome 162, Paris, Genève, 2004; pp.51-73. En concreto p.62.

⁸⁰⁹ He tenido conocimiento de las citadas vigas gracias a unas fotografías que las religiosas de Santa Catalina tuvieron la amabilidad de enviarme.

⁸¹⁰ AHN. Clero Secular-Regular, Leg .7848,

⁸¹¹ *aya de hazer/ e haga en el dicho monasterio todos los cimientos e tapias de cante/ ría que la dicha señora priora quisiese e mandase todo a su costa/ e que estos cimientos ayan de thener e tengan desde el funda/ mento de abajo hasta en la haz/ de la tierra quatro pies e medio de/ vara en ancho de piedra de Villanubla que tenga muy bue/ nos lechos y la piedra gruesa e que por la parte de dentro an/ de ser e sea el dicho cimiento a cordel(..) e.que el tal cimiento aya de ir muy quaja/ do de su cal e cascajo e ripio e después de fecho el/ dicho cimiento hasta en la haz/ de la tierra se ayan de acoger/ en ancho medio pie e de allí a arriba suban e hagan/ de canteria de quatro pies de ancho de sus*

También debía labrar las tapias que le fuesen encargadas por las monjas⁸¹².. Se dice además que las citadas obras debían de estar concluidas en abril del años siguiente, es decir, 1524.

Gracias al *Libro de Defunciones* del monasterio sabemos que las sepulturas en la nave de la iglesia se inauguraron a partir de 1540, lo que supone que para esta fecha ya habrían concluido las obras⁸¹³ Suponiendo que las obras encargadas a Antonio de Ciezas incluyesen los cimientos de la iglesia, entre 1524 y 1540 se levantarían los muros de la nave, cubriéndose esta con la citada armadura de madera.

Las paredes del presbiterio y nave de la iglesia estaban cubiertas desde fecha que desconocemos por amplias colgaduras que se renovaron a mediados del siglo XVIII⁸¹⁴. Quizás se tratase, al igual que ocurre en otros casos, de un grupo de sargas destinadas a paramentar la iglesia en determinadas celebraciones⁸¹⁵

Una vez concluida la iglesia, la primera novedad introducida en la misma fue la construcción del altar del Cristo bajo el patronazgo de Don Luis Cristóbal de Robles y Doña Magdalena, quienes donaron en 1572 un Cristo Crucificado que tenían en su domicilio y que ha sido atribuido a Juan de Juni⁸¹⁶. Para acoger el Cristo se labró una hornacina con arco de medio punto de gran tamaño en el lado derecho de la nave. Los patronos estipularon además que sus cuerpos debían ser enterrados a los pies de este altar y así dice el epitafio situado en este lugar. Sin embargo, Doña Magdalena, una vez muerto su marido, profesó como religiosa en 1586 y, en consecuencia, fue sepultada en el coro a los pies de otro Cristo. Los restos de Don Cristóbal fueron entonces trasladados al coro para reposar junto a los de esposa⁸¹⁷. Por otra parte, el propio Juan de Juni había dispuesto en su testamento otorgado en 1577 que su cuerpo fuese sepultado en Santa Catalina junto a su

biladas yguales/ ..y labradas a pico de gorrion de ambas partes quaja/ das e su buen ripio y cal y cascajo. AHN. Clero Secular-Regular, Leg .7848,

⁸¹² *que las otras tapias que se / han de baxr de quatro pies e medio* .AHN. Clero Secular-Regular, Leg .7848,

⁸¹³ AMSCV, *Libro de Defunciones* , cit. ANIZ IRIARTE, C., *500 Años de Fidelidad...*,p. 199.

⁸¹⁴ ANIZ IRIARTE, C., *500 Años de Fidelidad...*p. 110. En 1753 se vendieron las colgaduras del altar mayor por doscientos reales de vellón a fin de obtener fondos para adquirir unas nuevas. Las familias de las religiosas contribuyeron a su vez con 3450 reales. Efectuada la reforma en el presbiterio se gastaron otros 5.340 reales para sustituir también las colgaduras de la nave.

⁸¹⁵ Como se ha visto, en el monasterio de Sancti Spiritus de Toro, por ejemplo, se conservan siete sargas realizadas a finales del siglo XVI que se colocaban en los muros de esta durante el ciclo litúrgico de la Pasión. Las escenas representadas en ellas son: Oración en el Huerto, Lavatorio ante la mesa de la Cena, Prendimiento, Ecce-Homo, Camino del Calvario, Crucifixión y Quinta Angustia.

⁸¹⁶ AGAPITO Y REVILLA, J., *La obra de los maestros de la escultura vallisoletana*, Valladolid, 1920, pp. 166 a 168 y 248. Confirman esta atribución Martín González y García Chico. GARCÍA CHICO, E., *Juan de Juni*, Valladolid, 1949,p.34; MARTÍN , GONZÁLEZ., J.J., *El convento de Santa Catalina y Juan de Juni*, Madrid, 1954,p. 29;

⁸¹⁷ AMSCV, *Libro de Defunciones de Santa Catalina*. ANIZ IRIARTE, C., *500 Años de Fidelidad...*,p. 55.

mujer e hijos que ya reposaban allí⁸¹⁸

En el siglo XVI se documentan, además, otros enterramientos en la nave de la iglesia. Por ejemplo, en 1582 Francisco de Castro mandó que su mujer María de Barrios fuese sepultada *en una sepultura junto al púlpito que está como entran a la iglesia de dicho monasterio a la mano derecha junto a la grada de la capilla mayor*, hasta que fuese trasladada por deseo del monasterio, de su marido o testamentarios. Señalaba, además, que allí se hallaban enterrados también sus padres. El capellán de dicho monasterio Francisco de Mazo recibió los huesos de María de Barrios en depósito⁸¹⁹.

La iglesia actual es de una sola nave, de reducidas dimensiones, con tres tramos y cubierta de cañón con lunetos decorada con variado temario geométrico de fajas, puntas de diamante, círculos y otras figuras y vanos de tipo termal al lado de la epístola. Los tres tramos se articulan por pilastras con filetes en su fuste que se extiende a la rosca de los arcos.

La nave de la iglesia es de mayor anchura que el coro sobresaliendo hacia el exterior mientras que al interior se alinea con el muro de aquel. El acceso se encuentra en el segundo tramo del lado del Epístola, mientras que en el tramo más cercano a la capilla mayor se abre la capilla de Juan Acacio Soriano, que alberga el sepulcro de dicho caballero, fallecido el 23 de mayo de 1598. En su testamento realizado el 21 de abril del mismo año dispuso que su cuerpo fuese sepultado en la capilla que el señalase en el monasterio de Santa Catalina, dejando como heredero universal de sus bienes al citado monasterio y estableciendo la fundación de una capellanía⁸²⁰. La capilla elegida es la que tenía como

⁸¹⁸ Testamento otorgado el 4 de Abril de 1477. Durante mucho tiempo se supuso que la sepultura se hallaba a los pies del citado Cristo, siendo una prueba más para atribuirle la obra. Sin embargo, el hecho de que los patronos de este altar hubieran dispuesto, como se ha visto, ser enterrados allí, antes de la muerte de Juni y que no fuesen trasladados al coro hasta muchos años después, parece indicar que Juni debe reposar en otro lugar. Según Martín González la sepultura de Juni se encuentra junto a la columna que sostiene el arco toral de entrada a la capilla mayor, en el lado de la Epístola, bajo el escudo de Doña María de Castro, siguiendo las informaciones de las monjas. MARTÍN GONZÁLEZ, J.J., *El convento de Santa Catalina*....p. 116.

⁸¹⁹ AHN. Clero. 7848, Doc 4.

⁸²⁰ MARTÍN GONZÁLEZ, J.J., “El convento de Santa Catalina de Valladolid”....p. 112. La copia del testamento, que se conserva en Santa Catalina, dice así: *Yo deseo y quiero dejar en mi entierro y capilla mi hacienda y esta es bastante para honrarse con ella cualquier monasterio...si escogiere la capilla que está detrás de la Sacristía mando que se haga lo siguiente... que si yo el tiempo de fin y muerto no hubiere abierto el arco de la dicha capilla, y hecho la reja y altar, todo lo que de ellos faltare e haga luego por el dicho convento y por mis testamentarios con gran brevedad, de manera que se comience luego como yo falleciere y se continuase hasta acabar. Reja de hierro bien labrada y se haga un retablo y altar para el cual dejo el retablo que yo tengo y todas las imágenes de pincel que yo a la sazón hubiere... del dinero que yo dejase, o de lo mejor parado de mis bienes, y (eso) acabado se ponga un bulto de piedra en medio, y su reja, como está en la Capilla del Contador Periañez del Corral, en San Pablo (o el sepulcro de Don Alonso de Burgos en San Pablo); y así mismo en la dicha capilla se ponga un letrero con letras doradas que diga: ESTA CAPILLA ES DEL HONRADO CABALLERO JUAN ACACIO SORIANO, ABOGADO QUE FUE DE ESTA REAL AUDIENCIA DE VALLADOLID, NATURAL DEL REYNO DE*

advocación el Espíritu Santo y fue ampliada y enriquecida a su costa en los primeros años del siglo XVII, siendo el sepulcro de alabastro obra del escultor Matías Roldán⁸²¹

Como se ha indicado, en 1603 Doña María de Castro , viuda de Don Antonio Cabeza de Vaca, Caballero del Hábito de Santiago y Señor de la Villa de Villamete, tomó el patronato de la capilla mayor para enterrarse allí con su esposo , sepultado por entonces en San Benito, y los sucesores en su estado y mayorazgo⁸²².

Si bien no se conserva este testamento de Doña María de Castro, cabe suponer que esta había dispuesto en el mismo la ampliación de la capilla mayor con la finalidad de crear un ámbito adecuado para albergar sus sepulcros⁸²³. Los testamentarios, presididos por el Conde de Nieva, Don Francisco Enríquez, ordenaron que todas las disposiciones de Doña María se llevasen a cabo *aunque ello implicara modificaciones en la nave, presbiterio y cripta de la iglesia*. En la notaría de Don Tomás López se han conservado las escrituras de los contratos de obras. Los primeros documentos llevan fecha de 30 de abril 1604, y en ellos se estipulan las condiciones en que ha de efectuarse la obra entre don Francisco Enríquez y Pedro de Mazuecos, estableciéndose por fiadores de este último Juan de Nates y Francisco Salvador⁸²⁴. En el *Lumen Domus* se recoge un documento en el que constan las condiciones

ARAGÓN. ESTÁ EN ELLA SEPULTADO. *Creó algunas rentas para la Misa perpetua en una capilla sita en la iglesia d este convento con la advocación del Espíritu Santo , y en ella se diga una Misa rezada cada día, en el verano a las diez y en el invierno a las once dadas y que se le den al capellán cien ducados en cada un año, y dicho capellán ha de ayudar a las tres Pascuas, a la Misa Mayor , y ha de poner cera y vino para las rezadas.* AGOP, Serie XII, *Copia de la crónica conventual de Santa Catalina...* folio 14.

⁸²¹ En cuanto al sepulcro véase GARCÍA CHICO, E., *Nuevos documentos para la historia del arte en Castilla. II. Escultores*, Valladolid, 1941, pp. 105 ss.

⁸²² El 25 de mayo de 1603 Doña María otorgó una escritura, previo acuerdo con la priora Doña Juliana de Anaya, en la que asumía el patronato de la capilla, dando de renta anual a dicho monasterios mil cien ducados en cada año, situados en juros y censos ciertos. Con la condición que la priora y monjas tuviesen obligación a mandar decir en la dicha capilla misa mayor conventual cantada con la solemnidad que en él se acostumbraba. Y la condición de que no se pudiese sepultar en dicha capilla otra persona, ni poner otras armas que no fuesen las suyas. AMSCV, *Lumen Domus* I, 119-120 y *Libro Becerro*, Leg II, n.2-8. ; MARTÍN GONZÁLEZ, J.J y DE LA PLAZA SANTIAGO, F.J., *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid...*, p. 61. El Maestro General Jerónimo Xavierre que se hallaba en Valladolid en 1605 con motivo de la celebración del Capítulo General de la Orden de Predicadores que tuvo lugar en el convento de San Pablo aceptó el patronato de la capilla mayor. AGOP., Serie XIV, *Liber Q*, ff 858-893. Sobre la visita del Maestro General se habla también en el AMSCV, *Lumen Domus*.I, 292 y ANIZ IRIARTE, C, *500 Años de Fidelidad...*p. 82. Sin embargo, parece que tras la firma del testamento, Doña María titubeó, considerando si no sería más gloriosa una sepultura en San Agustín. Esto ocasión que, tras su muerte en 1603, tuviese lugar un litigio entre agustinos y dominicas, que se resolvió a favor de estas últimas, dado que contaban con el testamento de la citada señora.

⁸²³ Martí y Monsó recoge un testamento de Doña María de Castro de 25 de Febrero de 1603 en el que rectifica de su voluntad de enterrarse en Santa Catalina señalando que desea hacerlo, en cambio, en San Agustín. MARTÍ Y MONSÓ, J., *Estudios histórico-artísticos relativos principalmente a Valladolid...*,p. 228. Cabe tener presente, sin embargo, que este es anterior al citado anteriormente.

⁸²⁴BUSTAMANTE GARCÍA, A., *La arquitectura clasicista del foco Vallisoletano (1561-1640)*, Valladolid, Institución Cultural Simancas, 1983, pp318y ss.

impuestas por el conde de Nieva a Pedro Mazuecos para la construcción de la capilla mayor, al que ya me he referido. En él se describe como se han de derribar los muros de la antigua capilla para edificar la nueva, que ha de hacerse con sillares de Villanubla al exterior. Asimismo ordena el desmonte de la armadura de madera que cubría por entonces la iglesia y se dispone la ubicación de los dos lucillos sepulcrales a ambos lados de la iglesia de piedra de Campaspero, y la labra de seis escudos que se colocarán donde dispusiera el conde de Nieva⁸²⁵.

Además, en el Archivo Histórico Provincial de Valladolid se conservan las trazas firmadas por Pedro de Mazuecos⁸²⁶. La reforma arquitectónica se concluyó en 1606, siendo trasladados en 1607 los restos de Doña María de Castro y Don Antonio Cabeza de Vaca a la cripta del Altar Mayor⁸²⁷. Entre 1607 y 1608 Pedro de la Cuadra labró las esculturas orantes en alabastro de Cogolludo⁸²⁸.

El resultado es un espacio centralizado que queda claramente diferenciado del resto de la nave y que se cubre con una cúpula octogonal, con lunetos y ventanas, sobre pechinas y cuatro arcos torales

El cuerpo de la iglesia no es obra de Pedro de Mazuecos sino que fue reformado posteriormente. Agustín Bustamante la atribuyó a Francisco de Praves insertándola de

⁸²⁵ AMSCV, Copia en *Lumen Domus*, I, 23-24.

⁸²⁶ AHPV, Pergaminos, Mapas y Dibujos, Carpeta 7, expedientes 29, 30 y 31 Traza de la planta de la Capilla Mayor del Monasterio de Santa Catalina de Siena, Traza del Alzado de un lateral interior en la capilla Mayor del Monasterio de Santa Catalina de Siena, Traza del Alzado de la Embocadura de la Capilla Mayor del Monasterio de Santa Catalina de Siena.. Ver URREA FERNÁNDEZ, J., “Las trazas de Mazuecos...”, op. cit. Agustín Bustamante señaló la deuda de la capilla mayor de Santa Catalina con respecto a la de la Iglesia Penitencial de Nuestra Señora de las Angustias, obra de Juan de Nates, que se había concluido poco antes BUSTAMANTE GARCÍA, A., *La arquitectura clasicista...*p. 319.

⁸²⁷ Thomas López, *escribano público, dio fe y testimonio de cómo el señor Conde de Nieva, patrón y testamentario perpetuo de doña María de Castro, mandó sacar de la iglesia de San Benito el Viejo de esta ciudad los huesos de Don Antonio Cabeza de Vaca y de doña María de Castro su mujer y se trasladaron a la capilla mayor de este convento de Santa Catalina. Su fecha es de 16 de Febrero de dicho año (1607)*. AMSCV, *Libro Becerro*, cit. en MARTÍN GONZÁLEZ, J.J y DE LA PLAZA SANTIAGO, F.J, *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid...*p. 61.

⁸²⁸ Queda constancia de las capitulaciones firmadas entre los testamentarios Francisco Enríquez, Conde de Nieva, Diego Sarmiento de Acuña y Pedro de la Cuadra, escultor para la realización de los bultos. AMSCV, *Lumen Domus* I. Fol. 126-6. El retablo de la capilla mayor fue atribuido por Martí y Monsó a Pedro López de Minaya quien cobró el 27 de diciembre de 1607 *quinze reales por lo que hizo en los bultos de Doña María de Castro* SANTAMARÍA, ALFONSO.R., “Iglesia del convento de Santa Catalina...”. p.174. Otros autores se lo atribuyen íntegramente a su hijo Diego Valentín Díaz, Y no falta quien defiende la colaboración de ambos. MARTÍN GONZÁLEZ, J.J., *Arquitectura, urbanismo y escultura del siglo XVII. En Historia de Valladolid*, Vol. IV, p. 141; VALDIVIESO GONZÁLEZ, E., *La pintura en Valladolid en el siglo XVII*, Valladolid, 1972, pp. 256 ss; M MARTÍN GONZÁLEZ, J.J y DE LA PLAZA SANTIAGO, F.J., *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid...*p. 53.

lleno en el Clasicismo vallisoletano⁸²⁹. Sin embargo, como señaló Jesús Urrea Fernández, la documentación obliga a retrasar su construcción. En efecto, fue en 1697 cuando Sor Luisa Fernández Manrique firmó una escritura con los maestros Bernardo Celada y Juan Martínez para realizar la bóveda de la iglesia para *mayor adorno, aseo y decencia del culto divino... al estilo y fábrica que están las demás iglesias desta Ciudad por ser la fábrica que hoy tiene muy antigua estarse undiendo y no corresponder a la fábrica de la capilla mayor de la iglesia*. Se eliminaría entonces la armadura de madera que cubría la nave, además de realizarse otras obras secundarias como el ensanche de la puerta de la iglesia y el coro alto⁸³⁰.

V.2.SACRISTÍA

Actualmente se denomina sacristía a un espacio contiguo a la sala capitular en la panda suroeste del claustro. Como se verá, en origen ambos espacios constituían uno solo, siendo separados mediante un tabique posteriormente. Por otra parte, existen en el monasterio otros espacios que reciben el nombre de sacristías y que no son más que despensas o almacenes. Adosada al muro de la epístola de la capilla mayor entre esta y la cerca del monasterio se construyó, ya entrada la Edad Moderna, otra sacristía, que sería la sacristía exterior y que, en la actualidad, es la única que funciona como tal.

Desconocemos como sería la sacristía primitiva del monasterio, aunque, como se ha visto, en los monasterios femeninos, dado que las religiosas no oficiaban a diario, solo era necesario un pequeño espacio para guardar los ornamentos litúrgicos⁸³¹.

V.3. CORO

El coro fue una de las primeras partes construidas. Iniciado posiblemente en 1489, posee forma rectangular de veinte por siete metros de lado. Las paredes-sin materiales nobles- son lisas en su parte inferior. Se cubre con una bóveda de crucería estrellada en tres tramos realizada en yeso en yeso. El segundo tramo se cubre con bóveda sin nervios de ligazón, con nervios combados curvos, que unen los terceletes y dibujan un romboide de lados curvos alrededor del polo, y combados conopiales que apoyan en el centro de los cuatro lados y se unen sobre los cruceros. El primer y el tercer tramo se cubren con bóvedas de nervios combados curvos, que dibujan una estrella de ocho puntas sobre los

⁸²⁹ BUSTAMANTE GARCÍA, A., *La arquitectura clasicista...*p. 320.

⁸³⁰ URREA FERNÁNDEZ, J., “Las trazas de Mazuecos...”, p. 404.

⁸³¹ Véase al respecto lo referido en el capítulo IV, apartado V.

cuatro lados y los terceletes, y otros en torno al polo dibujando cuatro lóbulos. Alfonso Santamaría señaló que, aunque el trazado de la iglesia pueda fecharse en el siglo XV, el friso que recorre el muro bajo la bóveda, con ménsulas flanqueadas por dos cabezas de ángeles, parece indicar una fecha de construcción más tardía. Además, el parecido de la bóveda con la del sotocoro de la iglesia de la Concepción, que se empezó a construir bien entrado el siglo XVI, y con las dos cubiertas de la capilla de San Francisco de Santa Isabel, también obra del XVI parece apoyar esta hipótesis.⁸³² Según este autor, el coro, si bien se inició a finales del siglo XV se concluiría en el siglo XVI⁸³³.

Sin embargo, la noticia de que el cuerpo de Doña María de Manrique, inicialmente sepultado en San Pablo fuese trasladado ya en 1489 al coro monástico por su hija, parece contradecir esta teoría. Posteriormente, en 1505, tras su muerte, Doña Elvira fue también sepultada en el coro junto a su madre⁸³⁴. Amabas lápidas fueron trasladadas al claustro cuando se sustituyó la primitiva solería de cerámica del coro por el entarimado actual⁸³⁵.

En el lado derecho del coro, próxima a la reja, y frente a la puerta de acceso desde el claustro, se construyó la capilla llamada del Rosario que tiene dos cuerpos, correspondiendo el segundo a una ampliación en un momento posterior. Por un documento de 6 de marzo de 1554 del rey Carlos I dado en Valladolid mandó se les concediese la rinconada que está en la calle pública a la que daba el monasterio para ampliación de la capilla de Rosario, tal y como había pedido la priora de Santa Catalina y tras haber declarado diversos maestros de obra que no se seguía perjuicio a la dicha calle⁸³⁶. Según la tradición monástica esta capilla fue incluso lugar de enterramiento de un hijo de Felipe II, algo que carece de toda base documental⁸³⁷. Comunica con el coro a través de una

⁸³² SANTAMARÍA, ALFONSO, R., “Iglesia del convento de Santa Catalina...”,p. 178.

⁸³³ SANTAMARÍA, ALFONSO, R., “Iglesia del convento de Santa Catalina...”,p. 179.

⁸³⁴ AGOP., Serie XII, 38800. *Resumen de la Crónica Conventual.*, f.2 ANIZ IRIARTE, C., *500 Años de fidelidad...*, p. 29. Doña Elvira falleció el 21 de Diciembre de 1505. Su cuerpo fue sepultado en el coro, al lado de la sepultura de su madre, a 4,5 metros de la reja, bajo una lápida que reza así: *Aquí yace la Señora Doña Elvira Manrique Benavides de buena memoria que fundó, edificó y dotó este Monasterio donde fue religiosa y priora hasta que murió. Falleció el 21 de diciembre del año 1505.* En el Lumen Domus se dice que están enterradas junto al facistol.

⁸³⁵ MARTÍ GONZÁLEZ, J.J.,” El convento de Santa Catalina de Valladolid “..... p.111.Al retirarse la antigua reja de cuadradillo que separaba el coro de la iglesia se ha encontrado un zócalo de azulejería, ofreciendo en medio la figura de San Vicente Ferrer.

⁸³⁶ AGOP. Serie XII. *Copia de la Crónica conventual de Santa Catalina*, folio 15.

⁸³⁷ Las religiosas solicitaron en 1555 al rey Carlos V y al Consejo de Valladolid autorización para ocupar un pequeño espacio que quedaba libre, entre la pared de la iglesia y la calle de Santo Domingo (entonces García Montes), dado que está habitualmente convertido en basurero público. Autorizada su ocupación, las Hermanas ampliaron la capilla del Rosario (en el coro) y situaron el muro conventual al borde mismo del camino, tal y como hoy se encuentra. ANIZ IRIARTE, C., *500 Años de fidelidad...*p. 54. En la crónica monástica se recoge la tradición según la cual se halla enterrado en esta capilla el hijo menor de Felipe II. Según esta, al pie del altar de la capilla del

puerta con embocadura de yesería y zócalo de azulejería pintada, con motivos de cadeneta, ovas, perlas y rosas. La capilla tiene cúpula de crucería estrellada, con claves colgantes, del tipo de los Corral de Villalpando⁸³⁸.

En el año 1574 siendo priora Ana de Rojas se acometieron nuevas obras en el coro pero no sabemos de qué tipo⁸³⁹. En la pared que separaba el coro de la iglesia existió un altar que presidía toda la liturgia coral y que fue retirado en 1858 abriéndose en su lugar el pertinente espacio para colocar la reja que permitiera una mayor participación de las monjas en la Eucaristía⁸⁴⁰. Quizás perteneciesen a un retablo situado en este altar dos pequeñas esculturas de la Virgen y San Juan Evangelista que se conservan en el coro alto y se atribuyen a Juan de Juni y que muy probablemente debían formar parte de un Calvario.

Con respecto al uso del coro como espacio funerario, no se documenta en Santa Catalina que haya recibido sepultura en él ningún laico de la comunidad, con excepción de Luis Cristóbal Robles, al que ya me he referido, y de doña Elvira Rojas, marquesa de Alcañices⁸⁴¹. Y de la sepultura de los condes de Alcaudete y los señores de Altetestiene en la capilla del Rosario⁸⁴².

El resto de las sepulturas que se conservaron en el coro hasta 1881 pertenecían a religiosas tal y como consta en el *Libro de Profesiones* del Convento y en la crónica conventual. Gracias a este sabemos que la madre Isabel de Sarmiento, que fue la tercera priora del monasterio, reposa en medio del coro⁸⁴³. Sor María Hurtado (m.1581) fue

Rosario apareció una sepultura junto a una cruz de unos veinte centímetros. La tradición dice que el Señor reveló a sor Asunción D que en aquella sepultura se encontraba el hijo menor de Felipe II, que había sido allí enterrado cuatro siglos antes y que la cruz había sido tallada con la madera del árbol que había en el Huerto donde el Señor hizo estación antes de su Pasión. AGOP. Serie XII, 38800. folio 19

⁸³⁸ MARTÍN GONZÁLEZ, J.J y DE LA PLAZA SANTIAGO, J., *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid...*, p. 51. Sobre los Corral de Villalpando PÉREZ VILLANUEVA, J., “La escultura en yeso en Castilla. La obra de los hermanos Corral” en B.S.A.A, 1933, facs, VI, pp 370-373; V.V.A.A., *La obra en yeso policromado de los Corral de Villalpando*, Madrid, 1994.; PARRADO DEL OLMO, JESÚS MARÍA.,” A propósito de los Corral de Villalpando” , *Estudios de Historia y Arte: homenaje al profesor Alberto C. Ibáñez Pérez* , coord. por Lena Saladita Iglesias Rouco, René Jesús Payo Herranz, María Pilar Alonso Abad, 2005, pp. 323-330.

⁸³⁹ “En el año 1574 siendo priora la madre Ana de Christo se hizo el coro, sillería del claustro y otras obras en que se gastaron dos mil ducados cantidad que dieron los religiosos de sus cortas rentas y mucha labor”AGOP. Serie XIV. Liber Q, ff. 858-893. Se trata sin duda de Ana de Rojas que fue priora entre 1567 y 1581 y entre 1585 y 1588.

⁸⁴⁰ ANIZ IRIARTE, C., *500 Años de fidelidad...*p, 140.En 1905, temiendo que la pared se desplomara, se colocaron cuatro columnas de hierro fundido. La reja colocada por entonces permaneció allí hasta 1972.

⁸⁴¹ AGOP., Serie XIV, *Liber Q*, f.863. Consta como Luis Enrique comendador de la Orden de Alcántara e hijo de esta señora había solicitado y obtenido de Pío V le concediese jubileo perpetuo el día de San Pedro y San Pablo a quien rogase por la dicha señora en 1571.

⁸⁴² ÍBIDEM.

⁸⁴³ AGOP, Serie XIV, Liber Q f.863.

también enterrada en el coro al pie del Santo Cristo que ella misma trajo⁸⁴⁴. Igualmente fueron enterradas en el coro Sor Isabel de Mújica(m.1629), fundadora de la Piedad de Béjar; Sor Francisca de Villafranca (m.1639), fundadora de la Encarnación de Plasencia;⁸⁴⁵ Sor Ana Alonso Vázquez de la Puente(m.1637),fundadora de la Madre de Dios de Valladolid- está enterrada en la lápida del centro del coro detrás del atril, en la que corresponde al coro derecho-; Sor Francisca Calderón (m.1638) y Sor Bernarda(m.1649)⁸⁴⁶.

Como se ha visto, entre los años 1835 y 1855 el gobierno prohibió las profesiones de nuevas religiosas, reduciéndose, en consecuencia, notablemente el número de monjas. Esta disminución llegó hasta tal punto que el coro bajo resultó excesivamente grande para la celebración del Oficio Divino y por eso se habilitó como coro una tribuna que daba frente al altar mayor, ampliándola sobre el primer tramo de la nave de la iglesia, tal como está en la actualidad⁸⁴⁷. Además, en el muro del Evangelio, en lo alto y junto al Cristo de Juni, hay una reja que comunica con la clausura con un pequeño balcón en el que las religiosas se retiran a orar individualmente.

V. 4. CLAUSTRO PROCESIONAL

Al igual que sucede en otros muchos casos, el monasterio de Santa Catalina cuenta con un claustro principal o procesional y un segundo claustro conocido con el nombre de Patio de la Magdalena.

El primero se adosa al costado noroeste de la iglesia, algo poco frecuente pero que, como se ha visto, se debió a los condicionamientos impuestos por las edificaciones previas. Es de forma casi cuadrangular. Tiene veintiún metros de lado por diecinueve, con seis arcadas por lado y dos pisos⁸⁴⁸. Las arcadas bajas constan de pilastras octogonales, que se han relacionado con las del Colegio de Santa Cruz, capiteles góticos de hojarasca y arcos

⁸⁴⁴ Este Cristo está tallado en madera y mide 117 centímetros. Sor María Hurtado tenía gran devoción por este y pasaba ante él muchas horas de día y de noche. En la crónica conventual se relata un milagro realizado por esta imagen. AMSCV., *Lumen Domus*, I., 79-82.

⁸⁴⁵ AGOP. SeRIE XII, 38800. *Copia de la Crónica Conventual*, p. 5. La fundación de este cenobio, debida a Martín López de la Mota, regidor de Plasencia, tuvo lugar durante la prelatura de Andrés de Noroña(1581-1586) y las primeras monjas, procedentes del monasterio, vallisoletano llegaron a Plasencia en 1588. MATÍAS GIL, A., *Las siete centurias del a ciudad de Alfonso VIII. Recuerdos hitóricos de la M.N. y M.L. Ciudad de Plasencia, en Extremadura*, Plasencia, Impr. De Evaristo Pinto Sánchez, 1877, reed. Asociación Cultural Placentina” Pedro de Trejo”, 1984, pp. 144, 203.

⁸⁴⁶ AGOP. Serie XII, 38800, *Copia de la Crónica Conventual*, pp, 7 y 12.

⁸⁴⁷ ANIZ IRIARTE, C., *500 Años de Fidelidad...*,p. 133.

⁸⁴⁸ Según los planos realizados por Ricardo Marin Belcos, AAGR Arquitectos, conservados en el monasterio de Santa Catalina y cuya consulta fue posible gracias a la amabilidad de dicha comunidad.

carpaneles cuyo intradós se decora con rosetas. Sobre ellos reposan los antepechos del primer piso, alternando en ellos la obra gótica con motivos renacentistas. Su construcción debe retrasarse al siglo XVI, pues no se concibe una obra de este carácter en el siglo anterior⁸⁴⁹. La segunda arquería posee columnas toscanas que sostienen arcos de medio punto, en cuyas enjutas se colocan rosetones y las armas de la fundadora completándose las esquinas con los emblemas de los cuatro evangelistas. La parte alta bajo el alero se ornamentó con una greca plateresca, de cuyo estilo son también unos infantes que juegan en las enjutas de la primer arquería, insertos en ella en un omento posterior. Los techos del claustro son de vigas de madera y bovedillas de yeso hechas a molde y blanqueadas.

Según todo lo dicho, puede concluirse que el claustro comienza a edificarse en los últimos años del siglo XV, concluyéndose en los primeros años del siglo XVI.⁸⁵⁰ Martín González ha señalado su relación con el patio del Colegio de Santa Cruz, iniciado en 1487 y también con el claustro del monasterio de Santa Cruz, hoy dominicas francesas, que pudo ser acabado antes de 1537 y que se debió a Fernando de Entreambasaguas⁸⁵¹. Basándose en esto, Martín González sugirió que quizás pudieran atribuirse a este maestro también los otros dos claustros citados.

El claustro comenzó a utilizarse como lugar de enterramiento de las monjas en 1530 lo cual indica que ya por entonces las obras debían estar muy avanzadas⁸⁵². Sabemos que a finales del siglo XVI, en concreto en el año 1574, bajo el priorato de Ana de Rojas, se estaban realizando obras en el mismo⁸⁵³. Es probable que dichas obras correspondiesen a la labra de las capillas del Patrocinio y de la Soledad en el claustro alto, a la elevación de un tercer piso sobre dos pandas del claustro destinado a celdas para las religiosas y a la realización de la decoración plateresca del claustro: los niños, el friso y las diversas portadas con decoración en relieve en yesería que dan acceso a las distintas dependencias. Finalmente, en el siglo XIX, bajo el Priorato de Catalina Cebador (1881-1884) y Alejandra

⁸⁴⁹ MARTÍN GONZÁLEZ, J.J., “El convento de Santa Catalina de Siena.....”p. 117.

⁸⁵⁰ ANIZ IRIARTE, C., *500 años de fidelidad.....*p. 30. Este autor transcribe una página del *Lumen Domus* que habla del claustro: *Subsiste de la primitiva edificación un hermoso patio cuyas bellezas solamente pueden admirarse trasponiendo la puerta que cierra la clausura, por lo que no nos extraña que se haga de él completa omisión en las historias de este arte. Fácilmente se comprende a primer golpe de vista que hay en él mezcla de dos estilos, gótico y renacimiento. Y dado que en 1489 se puso por obra todo lo autorizado en la licencia de Roma, es claro que a esa época pertenece la construcción del patio y claustro (su primera parte al menos).*

⁸⁵¹ GARCÍA CHICO, E., “El claustro del Monasterio de Santa Cruz de Valladolid”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, Tomo VI, p. 226.

⁸⁵² ANIZ IRIARTE, C., *500 años de fidelidad..*p.200.

⁸⁵³ *En 1574 siendo priora la madre Ana de Christo se hizo el coro, sillería del claustro y otras obras en que se gastaron puede dos mil ducados cantidad que dieron los religiosos de sus cortas rentas y mucha labor.* AGOP., Serie XIV, Liber Q, fff. 858-893.

Valderrábano(1887-1891) se puso la cristalera en dos paños del claustro.

V.4.1. Panda sureste o panda de la iglesia.

Está ocupada por la iglesia que sobresale de dicha panda hacia el noroeste, el coro y en el ángulo sureste una escalera que da acceso al cuerpo superior, y que se cubre con bóveda ovalada, gallonada y con gran pinjante en el centro que se ha relacionado con los Corral de Villalpando⁸⁵⁴ . Probablemente se tratase de una obra del taller de estos, que debía contar con un amplio número de tallistas y yeseros de los que no tenemos noticia⁸⁵⁵ .

V. 4.2. Panda de las monjas o de la Sala Capitular

En el extremo sur de esta panda se encuentra la escalera que da acceso al piso superior y a la que me acabo de referir. A continuación se disponen la sala capitular y la sacristía, cubiertas ambas mediante un alfarje de madera policromado y separadas por un tabique y que, en origen, debieron constituir una única dependencia, como se verá más adelante. Inmediatamente después se dispone un paso al lavadero, una despensa, que no tiene acceso desde el claustro sino desde el lavadero, y la capilla de la Virgen de la Peña de Francia, que no ocupa toda la profundidad de la panda, tan solo la mitad de ella. Detrás se sitúa otra despensa con acceso desde el lavadero. Es obvio que todos estos espacios son fruto de reformas posteriores, como queda patente al observar el plano de fábrica⁸⁵⁶ .

Las divergencias con respecto al modelo monástico benedictino se debieron a la construcción del monasterio sobre edificios preexistentes. De esta manera, la panda de la sala capitular no se adosa a la iglesia como es lo habitual sino a la escalera que da acceso al piso superior y que se sitúa entre el capítulo y el coro. Como se ha visto, en origen, no existió en esta panda ninguna sacristía, lo cual resulta lógico teniendo en cuenta que la iglesia se halla considerablemente alejada. Algo que sí aparece aquí tomado de los modelos

⁸⁵⁴ MARTÍN GONZÁLEZ, J.J y DE LA PLAZA SANTIAGO, F.J., *Catálogo monumental de la Provincia de Valladolid. Tomo XV*, p 51.

⁸⁵⁵ PARRADO DEL OLMO, J.M., “A propósito de ...”; p. 325. En la familia de los Villalpando destacan el rejero, arquitecto y tratadista Francisco de Villalpando y sus hermanos, Juan, Jerónimo y Rodrigo Corral de Villalpando. Estuvieron activos en el tercio central del siglo XVI. A partir de 1563 no hay noticias biográficas de ellos.

⁸⁵⁶ AMSCV, *Informe técnico sobre el estado actual del Monasterio de Santa Catalina de Siena* , Plano de la Planta Baja. Arquitecto Ricardo Marín Helcos, AAGR ARQUITECTOS. Agradezco a las monjas de Santa Catalina que me hayan facilitado estos planos. Cabe señalar que la Capilla de la Virgen de la Peña de Francia se halla a una cota más baja que la Sala Capitular y la sacristía. Según se puede ver en este informe técnico.

cistercienses, es la existencia, a continuación de la sala capitular, de un paso al lavadero, que se correspondería con la salida a la huerta. Cerrando esta panda es posible que se dispusiera una sala de monjas destinada a trabajos de la comunidad⁸⁵⁷. Sin embargo, quizás sus dimensiones resulten escasas para las cuarenta monjas que constituyeron la comunidad de Santa Catalina en sus primeros años⁸⁵⁸.

El segundo piso de esta panda debió tener en origen la misma compartimentación que la planta baja, esto es, se dividía básicamente en dos espacios rectangulares. El primero, situado sobre la sala capitular, albergaría probablemente el archivo y tesoro del monasterio. En la actualidad se encuentra dividido por un tabique en dos ámbitos ocupados por la biblioteca y un almacén. En el segundo, quizás se dispusiera una cámara para la priora del monasterio si bien no tenemos constancia documental al respecto⁸⁵⁹. A mediados del XVI parte de ella fue ocupada por otra de las capillas devocionales del claustro, la capilla del Patrocinio.

Volviendo a la **sala capitular** y sacristía, cubiertas por el mismo alfarje policromado, actualmente separado por el tabique pero cuya continuidad evidencia que se trató de un único espacio. A esto se suma la poco probable ubicación de una sacristía en un lugar tan alejado de la iglesia. El alfarje es de doble orden y presenta una decoración en zigzag en la parte inferior de las jácenas y de las vigas menores o jaldetas. Su tablazón está constituida por tablas rectangulares, adornadas con cuadrados calados bordeados, por un saetino de eslabones blancos con un punto central oscuro. El interior de los mismos está dividido en cuatro triángulos de color blanco y negro alternativamente. El resto de la tabla, bordeando los cuadrados, va decorado con un entrelazo en tonos gris y blanco sobre fondo rojo⁸⁶⁰. Las tabicas están decoradas con escudos, sumándose a los pertenecientes a la Orden de Predicadores, otros cuatro que corresponden cada uno de ellos a un cuartel de las

⁸⁵⁷En los monasterios del Cister la sala de monjas era un espacio destinado inicialmente a las novicias y que acabó funcionando como sala de trabajos de las monjas. Al fondo de la misma se disponían las letrinas. ABAD CASTRO, C., “El pabellón de monjas”, VV.A.A., *Monjes y Monasterios. El Cister en el Medievo de Castilla y León*, Dirección científica Isidro G.Bango Torviso, Valladolid, 1998, p.187.

⁸⁵⁸ El *Libro de Profesiones* del monasterio comienza en 1504 pero el *Lumen Domus* recoge las profesiones realizadas en los primeros años (1489-1503) que ascienden al número de 40 religiosas. AMSCV, *Lumen Domus*, I, 24-26.

⁸⁵⁹Esto era lo habitual en los monasterios cistercienses. ABAD CASTRO, C., “ El pabellón de monjes” en *Monjes y Monasterios...*p. 187.

⁸⁶⁰ Una techumbre muy similar puede verse en el artesonado del coro del a ermita de Capilludos en Castrillo de Tejeriego. URREA FERNÁNDEZ, J., *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid, Antiguo Partido Judicial de Valoria la Buena*, Diputación de Valladolid, 2003, p. 30.

armas de la fundadora⁸⁶¹. Esto mismo sucede en el claustro donde aparecen representados los cuarteles del escudo tanto en las columnas del ángulo del claustro bajo como en las enjutas de los arcos del piso superior. Tan solo en las lápidas sepulcrales aparecen los cuatro cuarteles reunidos en un escudo⁸⁶². La presencia de esta heráldica demuestra la pertenencia de esta dependencia a la primera fase constructiva del monasterio.

Siguiendo el esquema monástico benedictino el capítulo se situaba en la panda contigua de la iglesia ocupando el extremo de esta panda. En nuestro caso aparece no contigua a la iglesia sino al coro, debido a los condicionamientos con que contó el monasterio al ser edificado sobre edificios preexistentes⁸⁶³.

En el capítulo, como es sabido, tenía lugar la reunión de la comunidad después de maitines o prima. En esta reunión se leían una serie de textos: Martirologio, Constituciones, Evangelio; se rezaba por los difuntos; se confesaban las culpas y se trataban los asuntos de la comunidad⁸⁶⁴.

Además de hacer las funciones de sala capitular es muy probable que funcionase en un primer momento y hasta la conclusión de la iglesia como oratorio, como se ha visto. No se documenta la existencia de un altar en ella. Sin embargo, en el *Liber Q* del AGOP se nos habla de un crucifijo milagroso que fue trasladado desde su capilla y puesto en el coro⁸⁶⁵. Se trataría muy probablemente del Cristo donado al monasterio por Doña María Hurtado en 1555 y que actualmente se encuentra, efectivamente, en el coro⁸⁶⁶. Cabe plantearse si la mencionada capilla no sería la sala capitular y si no formarían parte de este conjunto las descritas figuritas de la Virgen y San Juan Evangelista atribuidas a Juan de Juni que se conservan en la actualidad den el coro

⁸⁶¹ El primero presenta sobre campo de gules, dos calderas jaqueladas de oro y sable, puestas en alo, con cuatro sierpes de sinople, salientes de cada lado de las asas; el segundo en campo de oro, cinco estrellas de azur de ocho rayos puestas en souter; el tercero es un escudo partido presentando un león rampante de gules en campo de oro y un bastón en palo de gules y ocho calderas de sable en campo de oro también; el cuarto sobre fondo de sinople presenta una banda de gules y bordura de oro.

⁸⁶² AMSCV, *Lumen Domus*, I,8-10

⁸⁶³ De todos modos en el Ceremonial de Potton se dice que el capítulo ha de disponerse a corta distancia de coro con entrada desde el claustro. POTTON, A.M., *Ceremonial para uso de las religiosas dominicas compuesto en francés por el padre Ambrosio Maria Potton traducido al castellano y acomodado a las costumbres de España por el reverendo padre fray Perfecto Canteli*, Vergara, 1900,p.21.

⁸⁶⁴ MORTIER, A., *Histoire des Maîtres généraux...*p.624. Con respecto al Martirologio, el maestro Maestro Fray Juan Martínez de Prado, que visitó el monasterio en 1663, señaló a las religiosa que podían rezar a los siguientes santos: Santa Bibiana y Santa Juliana, San Zenón mártir; San Arsenio confesor, San Bibiano confesor, San Demetrio Mártir, San Máximo Mártir de los cuales tenían reliquias en el Monasterio. AGOP, Serie XIV, *Liber Q*, Parte primera. Folio 891

⁸⁶⁵ AGOP, Serie XIV, Liber Q, parte primera, folio 862

⁸⁶⁶ En el *Libro Becerro* y *Lumen Domus*, en cambio, se dice que fue donado para ser colocado en el coro. Sin poder afirmar nada como seguro, considero que es más fiable el citado *Liber Q* como fuente por haberse redactado anteriormente.

La sala capitular fue reformada a finales del siglo XIX bajo el priorato de sor Alejandra Valderrábano(1887-1891)⁸⁶⁷. Desde esta dependencia se accede a la escalera situada en el ángulo sur del monasterio que da acceso al piso superior del mismo.

V.4.3. Panda del refectorio

La configuración actual de esta panda es fruto de las reformas efectuadas en la misma en el siglo XVII. Desconocemos como se organizó en su origen pero considero muy probable que estuviera ocupada por el refectorio, siguiendo la tradicional disposición benedictina que se mantuvo durante la Edad Media en aquellas comunidades que seguían la regla de San Agustín⁸⁶⁸.

Actualmente, junto al refectorio, ocupando la esquina entre esta panda y la panda de la sala capitular se dispone la cocina. Finalmente, en el extremo norte se encuentra la capilla del Cristo Yacente, que no ocupa toda la profundidad de la panda situándose tras ella un cuarto ciego. Me ocuparé de ella más adelante junto al resto de capillas devocionales que jalonan el claustro.

En el segundo piso de esta panda se dispusieron las primitivas celdas. Posteriormente, ante el aumento del número de monjas se hizo necesario la ampliación del dormitorio construyéndose un tercer piso sobre esta panda y la panda de la cilla y un nuevo pabellón-dormitorio situado en el segundo claustro del monasterio, el Patio de la Magdalena.

V.4.3.1. Refectorio

El **refectorio** en su aspecto actual es fruto de la reforma que sufrió en el siglo XVII. Se encuentra dividido en dos naves mediante una serie de soportes de madera, que además se prolongan en el espacio que hemos descrito como cocina. Esto parece indicar que en su origen era de mayores dimensiones, siendo la compartimentación producto de una intervención posterior, quizás a causa de la disminución del número de religiosas, que

⁸⁶⁷ ANIZ IRIARTE, C., *500 Años de Fidelidad...*p. 146.

⁸⁶⁸ CARRERO SANTAMARÍA, E., “ La topografía claustral de las catedrales del Burgo de Osma, Sigüenza y Tarragona en el contexto del Tardorrománico Hispano” , en *La cabecera de la Catedral calceatense y el tardorrománico hispano, Actas del Simposio en Santo Domingo de la Calzada* , 29 al 31 de Enero de 1998, Logroño 2000, pp. 389-417, en concreto, p. 415.Fue el caso de las catedrales, colegiadas y canónicas regladas, monasterios premostratenses , dominicos y de jerónimos. En todos ellos el refectorio se dispuso paralelo a la panda. Los cistercienses, en cambio, introdujeron la variante con respecto al modelo benedictino de disponer el refectorio perpendicular a la panda .

haría innecesario un refectorio de tales dimensiones.

Felipe III concedió al convento 800 ducados para la reforma del Refectorio por una cédula real emitida el día 11 de diciembre de 1616 en la que se dice:

*El Rey. A tesoreros y oficiales de la Casa de la moneda de la ciudad de Valladolid o a otra cualquiera persona a cuyo cargo está o estuviera le distribución del feble de la moneda que en ella se labra. Sabed, que he tenido a bien aplicar, como por la presente aplicamos en el dicho feble, a la Priora, monjas y convento de Santa Catalina de Sena de esta Ciudad, para ayudar al refectorio que han de reparar y reedificar, 800 ducados por una vez, que montan 300 000 maravedies...Yo el rey*⁸⁶⁹

Las obras consistieron en abrir dos ventanales para luz y saneamiento, colocar un friso de azulejos de Talavera de ciento veintiséis centímetros de alto y un lienzo sobre la mesa de la priora en el que aparecían representados la Virgen del Rosario, Santo Domingo en actitud de imponer silencio y Santa Catalina de Siena, patrona de la comunidad. En el ángulo inferior derecho de Santo Domingo aparece el escudo de la Orden y en el inferior izquierdo de Santa Catalina el escudo del monasterio⁸⁷⁰. En la parte superior una inscripción, al pie de los escudos del Rey, dice: *dióles limosnas para hacer la obra de este refectorio el rey Felipe III, año 1616*. Ambos cuadros se atribuyen a Diego Valentín Díaz⁸⁷¹.

Con respecto al friso de azulejería este se divide en tramos por medio de pilastras cajeadas separadas entre sí noventa y cuatro centímetros que imitan el trabajo en mármol. El espacio comprendido entre cada par de ellas señalaría el que debía ocupar cada monja. Aparecen en todo el friso escudos de la Orden de Predicadores, marcándose el lugar correspondiente a la sede priora con el escudo de Felipe III. Se ha señalado como posible autor de esta azulejería a Hernando de Loaysa que tenía un horno en Valladolid del que salieron importantes mosaicos.⁸⁷²

En el *Libro de Procuración* conservado en el archivo monástico, que empieza en el año 1589 y rige hasta 1636 se dice:

Obra del Refitorio. Anse gastado mil y doscientos y cincuenta y un real con que se acabó la obra del Refitorio, sin algunas menudencias que están asentadas en el libro de la procuradora.

En pago de los oficiales y materiales y gratificar y caminos y otras menudencias todas tocantes a la obra y

⁸⁶⁹ AMSCV, Lumen Domus, I, 152-153. La reina Doña Margarita de Austria, esposa de Felipe III, durante la estancia de la Corte en Valladolid (1601-1606) debió conocer las necesidades que padecían estas y otras monjas, pues era a miga de ellas, como fundadora del monasterio de las Descalzas reales.

⁸⁷⁰ Este lienzo sufrió algún daño o deterioro y fue cortado en dos partes, una correspondiente a Santo Domingo y otra correspondiente a Santa Catalina, eliminándose la Virgen del Rosario que se hallaba entre ambos. En la actualidad entre ambas pinturas se dispone un crucifijo.

⁸⁷¹ Sobre la iconografía habitual en los refectorios dominicos, véase el capítulo IV, apartado IX.

⁸⁷² MORATINOS GARCÍA, M y ZUBIZARRETA VILLANUEVA, O., *Azulejería en la clausura monástica de Valladolid, Valladolid, Diputación Provincial, 2005*.

*unas pinturas. Mas se gastaron quinientos y ochenta y seis reales en la dicha obra en las cosas que arriba son dichas de manera que por todo que se a gastado en la obra sin algunas cosillas que están asentadas en el libro de la procuradora doce mil y seiscientos ducados y cuarenta y cinco reales. Paso en cuenta en el mes de octubre de 1616*⁸⁷³.

Lamentablemente, en la actualidad el techo se halla cubierto con un entarimado de vigas de madera de factura posterior.

V.4.3.2. Dormitorio

A diferencia de otros monasterios de fundación anterior, el de Santa Catalina contó ya desde su origen con celdas independientes para las monjas. En la bula fundacional se alude expresamente a dormitorios y cámaras para la priora y para las demás religiosas. Estas primeras celdas se situaron en el segundo piso de la panda del refectorio, en el claustro procesional, y fueron de dimensiones muy reducidas(apenas 6,34 metros cuadrados) y de gran austeridad. El Monopolitano dice de ellas: “en las celdillas, donde a penas cabe la cama, y una silla, no hay género de curiosidad, ni demasía, ni de imágenes en que pudiera aver alguna más licencia”⁸⁷⁴.

La existencia de celdas individuales iba contra las Constituciones de la Orden, en las que se prohibía taxativamente que ninguna monja tuviese una celda propia para dormir⁸⁷⁵. No obstante, dado que el monasterio de Santa Catalina se fundó ya dentro de la Observancia y habida cuenta de la estrechez de estas dependencias, parece probable que más que celdas individuales se tratase de *cellae* abiertas en un dormitorio común. Sea como fuere, cabe llamar la atención sobre la ubicación tanto de estas, como de los dormitorios de Pisa y Toledo sobre el refectorio. En todos estos ejemplos la construcción del dormitorio,

⁸⁷³ MARTÍN GONZÁLEZ, J.J., *El convento de Santa Catalina de Valladolid*,...p. 122. Se superaron con creces por lo tanto los ochocientos ducados que el Rey había dejado al Monasterio para reedificación del Refectorio.

⁸⁷⁴ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la Historia*...Capítulo XLVIII, p.304.

⁸⁷⁵ *Nulla que in communi tolerari possit habeat specialem locum ad iacendum. nisi forte propter rerum custodiam cum necessitas hoc requirit: in quo casu non minus quam tres iaceant in loco predicto.*Constitutiones Sororum Ordinis Fratrum Praedicatorum (1259): De lectis, p. 1. Digitale Bibliothek Spezial: Constitutiones et Acta Ordinis Fratrum Praedicatorum, Berlín, 2002, p. 122 (cf. Const O-P1259, p. 341. Esto se mantendrá en las constituciones promulgadas por Fray Antonio Cloche. AGOP, XII, 30 *Regola e Costituzione delle Suore di San Domenico Reviste e ristampate d'Ordine del Reverendo Padre General Fray Antonio Cloche*, Roma 1687 Nella stamperia della reverenda camera.. Hasta el año 1971 no se introduce en la legislación la existencia de celdas individuales en los monasterios. AGOP, XII, 657 *Livre des Constitutions des Moniales*, 1971, Premier Distinction : la vie des soeurs. Section 1. Suivre le Christ.Chapitre I. La consecration religieuse. Art. 5. L`observance régulière. La cellule

con o sin división interna en *cellae* parece haber estado vinculado más que a la introducción de la observancia a una versión rigorista de esta. Por lo tanto, cabe suponer que tal disposición viniese condicionada por las peculiaridades litúrgicas de todos ellos, incluyendo aquí el de las dominicas de Santa Catalina.

Al Provincial o Vicario debieron parecerles quizás estas celdas demasiado austeras o bien existían diversos tipos de celda, estableciendo diferencias innecesarias entre las hermanas que no eran de su agrado. Estos debieron ocasionar algún fastidio a las monjas y Doña Elvira llevó el asunto a la curia romana, obteniendo como respuesta en 1504 un privilegio o rescripto del Cardenal de Santa Susana, enviado en nombre del Papa Julio II, por el que se concedía a las religiosas que siguiesen viviendo en sus celdas y haciendo uso de sus cámaras sin que volviesen a molestarlas los citados prelados, pues sus viviendas respondían a la voluntad de la fundadora.

Como se ha visto, en los años centrales del siglo XVI las profesiones fueron muy abundantes, coincidiendo con los años de pujanza de la villa. El número de hermanas se había duplicado y el primitivo dormitorio construido para una reducida comunidad primitiva resultó pequeño. El Maestro General Justiniano en un documento de 3 de febrero de 1567, correspondiente a la Visita Canónica efectuada en ese año, hablaba de la conveniencia de construir un nuevo dormitorio para que cada hermana dispusiera de su celda propia⁸⁷⁶. Quizás fue entonces cuando se construyó el pabellón noroeste del Patio de la Magdalena del que me ocuparé más adelante.

No obstante, cabe tener presente que en fechas cercanas se documenta también la construcción de celdas individuales en otros monasterios, como el de las Dueñas de de Medina del Campo, o en Santo Domingo el Real de Toledo⁸⁷⁷.

Además sobre las primitivas celdas y sobre la panda de la cilla se levantó un tercer piso ocupado por celdas de mayores dimensiones que las primitivas. Especialmente grandes son las que se sitúan sobre la panda del refectorio, y es probable que, al igual que se documenta en otros casos, acogiesen no solo a una religiosa, sino también criadas, familiares y quizás educandas. En esta panda, el ángulo que está sobre la cocina fue reformado entre 1868 y 1870 para habitación de Doña Gregoria Acosta, quien vivió en el monasterio estos dos años junto a una doncella pero sin profesar como religiosa. Actualmente esta zona es conocida como *Torre de Doña Gregoria* en recuerdo de esta señora⁸⁷⁸.

⁸⁷⁶ ANIZ IRIARTE, C., *500 Años de fidelidad...*p. 49

⁸⁷⁷ Véase al respecto el capítulo IV, apartado VIII.1.

⁸⁷⁸ Agradezco a la comunidad de Santa Catalina esta información.

Recientemente se han descubierto en el desván situado precisamente sobre esta dependencia unas vigas policromadas, a las que ya se ha hecho referencia, en las que aparece repetidas veces un escudo con un león rampante de gules sobre fondo de oro y bordura de oro con hojas. Dichas vigas pueden datarse en el siglo XVI, lo que significaría que ya en este siglo se habría construido el tercer piso del claustro. Considero esto poco probable. Como dije, creo más bien que dichas vigas fueron reutilizadas en este lugar procedentes de otra dependencia, como puede ser la iglesia, que sabemos que se cubría con un alfarje de madera o el refectorio que, antes de la reforma llevada a cabo en el siglo XVII, se cubriría también probablemente con un alfarje policromado⁸⁷⁹.

V.4.5. Panda de la cilla y restos de casas del obispo Luis de Velasco

Por último, en la panda noreste se dispone una despensa de considerables dimensiones que no tiene acceso desde el claustro principal sino desde el segundo claustro o patio de la Magdalena. A continuación de esta se encuentra otra dependencia alargada y estrecha de función desconocida, seguida de la Capilla de la Visitación, que al igual que las capillas vistas anteriormente tampoco ocupa toda la profundidad de la panda, sino que tras ella se sitúa un camarín al que se accede desde la habitación contigua⁸⁸⁰. Finalmente y cerrando esta panda se encuentra la bodega, situada dos metros por debajo del nivel del claustro, y a la que se accede a través de una escalera. Sobre ella se sitúa una habitación conocida como *sacristía vieja* o *ropería alta* y que se encuentra abandonada en la actualidad⁸⁸¹.

La diferencia de cotas con respecto al claustro, parece indicar la pertenencia tanto de esta dependencia, como del a bodega situada bajo ella, a una construcción anterior⁸⁸².

Lo más llamativo es la techumbre mudéjar que la cubre. Se trata de un alfarje de doble orden en el que las vigas mayores o jácenas sustentan otras vigas menores o jaldetas. Su tablazón está constituido por tablas rectangulares, adornadas con alfardones bordeados,

⁸⁷⁹ Agradezco de nuevo a las monjas de Santa Catalina, y en especial a Sor Cristina, el haberme facilitado fotografías de estas vigas.

⁸⁸⁰ Me ocuparé de la capilla de la Visitación más adelante junto al resto de Capillas devocionales del claustro.

⁸⁸¹ Ninguno de los autores que se ha ocupado hasta la fecha del monasterio de Santa Catalina ha hecho referencia a esta dependencia. Agradezco a la comunidad de Santa Catalina que me la información sobre la existencia de este alfarje policromado, así como que me hayan permitido su visita de esta habitación y proporcionado fotografías de la misma.

⁸⁸² Se encuentra a 1, 91 metros sobre el nivel del piso bajo del claustro, y por debajo por lo tanto del segundo piso del claustro que está a 2, 30 m. AMSCV, Informe técnico sobre el estado actual del Monasterio de Santa Catalina de Siena realizado por AAGR. Arquitecto Ricardo Martín Belcos. Proyecto número 059, Dibujo. A.03.

por un saetino de eslabones blancos con un punto central rojo. El interior de los alfardones se encuentra vacío y puede observarse la madera de la tabla. Las jaldetas carecen también de decoración. En exterior de los alfardones se decora en cambio con hojas disimétricas en tonos ocres y anaranjados sobre fondo verde, o bien en tonos verdes sobre fondo anaranjado. El borde superior de las jácenas va decorado con estilizados motivos florales encadenados en tonos verdes y anaranjados sobre fondo ocre. Las tabicas están adornadas con escudos sobre fondo negro o rojo. Cada uno de ellos está cobijado por un arquillo mixtilíneo, decorado con un saetino de eslabones blancos con un punto central rojo. Sus albanegas son lisas del color contrario. Los escudos representados son escudos jaquelados de quince piezas, ocho de oro y siete de veros y corresponden a las armas de los Velasco.

Teniendo en cuenta todo lo dicho hasta el momento parece claro que esta dependencia junto con la bodega situada en su piso inferior debieron pertenecer a las **casas del obispo Luis de Velasco** que habían sido vendidas a Elvira Manrique por don Pedro Fernández de Velasco en 1487⁸⁸³.

Es notable la semejanza de este alfarje con el existente en el sotocoro de la iglesia de San Millán de los Balbases en la provincia de Burgos⁸⁸⁴. Este fue realizado en varias fases comenzándose entorno a 1360 bajo el reinado de Pedro I, siendo continuado bajo el patrocinio de Juan Fernández de Velasco(m.1418) y su mujer María Solier, II Señores de Medina de Pomar y de Briviesca(1384-1418), a finales del siglo XIV e inicios del XV⁸⁸⁵. En concreto, el saetino de eslabones blancos con un punto central rojo, que bordea los arquillos mixtilíneos que cobijan los escudos en San Catalina, lo vemos también en las tabicas occidentales del primer tercio del alfarje de los Balbases.

Sin embargo, en lo que respecta a la función de este espacio, poco puede decirse, habida cuenta la ausencia de documentación sobre la misma

⁸⁸³ AMSCV, *Libro Becerro*, leg. N. 18.

⁸⁸⁴ CONCEJO DÍEZ, M.L., *El arte mudéjar en Burgos y su provincia*, Tesis doctoral realizada bajo la Dirección de Doña Balbina Martínez Caviro, Universidad Complutense, Madrid, 2003, pp, 156-197.

⁸⁸⁵ En torno al año 1360 debemos situar la decoración figurativa de las dos primeras jácenas o vigas maestras que integran este alfarje donde se representan escenas de caza y luchas o enfrentamientos entre hombres y seres fantásticos que deben relacionarse con el alfarje de las galerías oeste y norte del claustro bajo del monasterio de Santo Domingo de Silos fechado entre 1366 y 1384 bajo el mandato el abad Juan V. También Se relaciona con las dos techumbres del monasterio cisterciense de Santa María la Real de Vileña patrocinadas, la primera de ellas por Enrique II y su mujer Juana Manuel, y la segunda, de nuevo, por un miembro de la familia Velasco: Pedro Fernández de Velasco y María Sarmiento, I Señores de Medina del Pomar y Briviesca(1369-1384). CONCEJO DÍEZ, M.L., *El arte mudéjar en Burgos y su provincia...*,p. 194.

V.4.6.Capillas devocionales

Los dos pisos del claustro del monasterio vallisoletano de Santa Catalina de Siena están jalonados por una serie de capillas construidas a partir de finales del XV y dedicadas al Santo Cristo, la Visitación, Nuestra Señora de la Peña de Francia- en el claustro bajo-y las capillas de la Soledad y el Patrocinio de la Virgen, en el claustro alto. Salvo la primera, todas ellas parecen vincularse al culto mariano, aunque la ausencia de referencias documentales a las mismas no permite aclarar su funcionalidad. Sin embargo, dado que el monasterio vallisoletano se fundó ya dentro de la observancia, pero claramente influenciado por la vuelta al eremitismo-como evidencia la construcción de diminutas celdas individuales en lugar de dormitorio común- es posible que las capillas del claustro, hubiesen estado destinadas a la oración, devoción individual y prácticas penitenciales⁸⁸⁶.

En el vecino monasterio de Descalzas Reales los ángulos del claustro se decoraron con un ciclo de pinturas de la Pasión: Oración en el Huerto, Prendimiento, Improperios, Flagelación, Jesús ante Pilatos y Coronación de Espinas. Resulta más claro aquí, al igual que en otros casos, que tales escenas constituirían sendas estaciones litúrgicas de las procesiones celebradas en conmemoración de la Pasión de Cristo y que, como se ha visto en el capítulo IV, pudieron asociarse también a los “peregrinajes virtuales” a los Santos Lugares⁸⁸⁷.

V.4.6.1.Capilla del Santo Cristo o Capilla del Sepulcro .

Fue la primera en construirse, remontándose a los primeros años del monasterio⁸⁸⁸. Se cubre con armadura de limas moamares del segundo cuarto del s. XVI con lacerías de madera que enmarcan rosetones, mientras que las faldas con casetones, están decoradas con balaustres. Está policromada en rojo, azul y blanco. El pavimento es de azulejos pintados y de arista y las gradas azulejería⁸⁸⁹.

Recibe este nombre porque en ella se venera el Cristo yacente del taller de Gregorio

⁸⁸⁶ Sin excluir su uso devocional, en ocasiones, la apertura de capillas en el claustro vino motivada por cuestiones de índole práctica. Esto fue lo que sucedió en el monasterio zamorano, en el que se abrieron tres capillas en el espacio existente entre la panda septentrional y el nuevo templo monástico, levantado en el siglo XVIII, que no se dispuso de forma paralela al claustro.

⁸⁸⁷ Véase al respecto el capítulo IV, apartado X.

⁸⁸⁸ MARTÍN GONZÁLEZ, J.J., “El convento de Santa Catalina de Valladolid ...”.p. 119.

⁸⁸⁹ MORATINOS GARCÍA M y VILLANUEVA ZUBIZARRETA, O., *Azulejería en la clausura monástica de Valladolid*, Valladolid, Diputación Provincial, 2005.

Fernández⁸⁹⁰. Sin embargo, dado que la construcción de la capilla es anterior, es posible que anteriormente estuviese bajo otra advocación, o bien que hubiese existido otra imagen de Cristo yacente, lamentablemente desaparecida. Sea como fuere, este se vería muy probablemente implicado en las ceremonias paralitúrgicas que tendrían lugar en torno a la Pasión. No tenemos testimonio documental acerca de las mismas en el caso de Santa Catalina pero están sobradamente documentadas en otros casos⁸⁹¹.

En las Descalzas Reales de Madrid, una capilla situada en el segundo piso del claustro, alberga también un Cristo Yacente atribuido a Gaspar Becerra que posee en su costado una oquedad en la que se colocaba el Santísimo Sacramento en la ceremonia del Santo Entierro del Viernes Santo. Tras su exhibición en los oficios se hacía un pequeño recorrido procesional en el llamado claustro de capellanes⁸⁹².

El Cristo de Santa Catalina se coloca en el coro el día de Viernes Santo desde donde puede ser observado por los fieles. Según todo lo dicho, no parece descabellado suponer que se viese también envuelto en la representación del Santo Entierro el Viernes⁸⁹³.

⁸⁹⁰ Esta obra no fue comentada por los críticos e historiadores del arte, que han tratado del convento. El primero en sacarle a la luz fue Don Francisco Mendizábal en un artículo del “Diario Regional”; en que se establecen relaciones de este Cristo con el del Pardo y el de la Luz, sin atreverse a dar una atribución fija a Gregorio Fernández. Dos años más tarde se decidió sin rodeos por tal atribución. MENDIZÁBAL, F., “Del Valladolid desconocido. Las joyas de la clausura monacal” en *Diario Regional*, del 17 de abril de 1919; ÍDEM., “De la vida espiritual de Castilla. Arte y Santidad”, *Blanco y Negro* del 21 de marzo de 1922. En el catálogo monumental de la Provincia de Valladolid se atribuye no al propio Gregorio Fernández sino a su taller. MARTÍN GONZÁLEZ, J.J y DE LA PLAZA SANTIAGO, F.J., *Catálogo Monumental de la Provincia...*p. 58.

⁸⁹¹ Véase al respecto lo referido en el capítulo III, apartado IV.2.

⁸⁹² Según Rodríguez de Ceballos la devoción al Santo Sepulcro habría a España procedente de Baviera y Tirol vía las Descalzas Reales por especial empeño de personas reales vinculadas a la Casa de Austria, algo que, como se ha visto, carece de total fundamento, pues tales prácticas se documentan mucho antes. RODRÍGUEZ .G. DE CEBALLOS, A., “Espacio sacro teatralizado: el influjo de las técnicas escénicas en el retablo barroco”; *En torno al Siglo de Oro*, Instituto de estudios almerienses, Almería, 1992, p. 141; ÍDEM., “Arte y mentalidad religiosa en el Museo de las Descalzas Reales,” *Reales Sitios*. Año XXXV, número 138(4º trimestre de 1998),pp.13-24. Además de está, en el monasterio de las Descalzas existieron otra serie de capillas: la dedicada al Ecce-Homo, situada también en el claustro alto; la llamada Casita de Nazaret; la capilla de la Virgen de Loreto y la Capilla del Milagro, entre otras.

⁸⁹³ Además del citado Cristo de Gregorio Fernández alberga varias imágenes de madera de santos y lienzos. Las paredes están cubiertas de lienzos varios de ellos de Valentín Díaz (San Ambrosio de Siena, San Diego Veneciano, Santo Domingo; El Padre Enrique Suzón; Fray Luis de Granada y San Pio V), Sobre el altar de la capilla se encuentra un ejemplar de la escuela. hispano-flamenca, que representa la Visión apocalíptica de San Juan. También se conserva en esta capilla una escultura en madera policromada de San Vicente Ferrer, que antes se encontraba en la iglesia en el altar del Cristo de Juni, fechada a finales del siglo XVII y que es obra de Gregorio Fernández. También un San Raimundo de Madera Policromada y un San Pablo que se atribuye a Juan de Ávila. MARTÍN GONZÁLEZ, J.J y DE LA PLAZA SANTIAGO, F.J., *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid...*p. 58

V.4.6.2. Capilla de la Visitación.

En el centro de la panda noreste se encuentra la capilla de la Visitación, llamada también capilla de los Ángeles, que data de mediados del siglo XVII. Posee dos tramos, con cúpula de forma ovalada, adornada con cabezas de ángeles. El pavimento y los zócalos están decorados con azulejería. Dentro de ella hay un retablo rococó que alberga una escultura de la Virgen del Buen Suceso; una mesa con plancha de jaspe; un Santa Catalina barroca del siglo XVII; un grupo de San Pedro y San Pablo, policromados igualmente y de reducidas dimensiones, y una pintura sobre el Tránsito o Traslación de la Magdalena, entre otras obras⁸⁹⁴.

Si en las Descalzas Reales de Madrid el Santísimo de colocaba en el propio Cristo Yacente, en Santa Catalina, según la tradición monástica, era depositado durante el Triduo Pascual en esta capilla llevándose sin duda a cabo una procesión por el claustro⁸⁹⁵.

Por otra parte, la denominación *de los ángeles*, debida a la decoración de la cúpula, quizás pueda relacionarse con el culto a los siete arcángeles que se difundió notablemente en España en los siglos XVI y XVII, especialmente en los monasterios femeninos. A pesar de que la Inquisición prohibió en 1645 su culto y representación, ordenando a los artistas que se limitasen a los tres arcángeles tradicionales, encontramos imágenes posteriores, como, por ejemplo, las existentes en el monasterio de las Descalzas Reales de Madrid⁸⁹⁶.

V.4.6.3. Capilla de la Peña de Francia.

Situada en la confluencia de la panda de la sala capitular con la del refectorio, se cubre con bóveda de crucería, con labor de yeso; mientras que el pavimento y las gradas son de azulejería. Alberga un retablo rococó, del siglo XVIII, una escultura de Vestir de Nuestra Señora de la Peña de Francia del segundo cuarto del siglo XVII, una santa Catalina de Alejandría del tercer cuarto del XVII y una Santa Teresa de Jesús de la segunda

⁸⁹⁴ MARTÍN GONZÁLEZ, JUAN JOSÉ y DE LA PLAZA SANTIAGO, FRANCISCO JAVIER., *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid...*, p. 58.

⁸⁹⁵ Debo esta información a las religiosas de Santa Catalina. En las Descalzas de Madrid, además el Cristo de Becerra se utilizaba también durante el llamado ejercicio de las *Cuarenta Horas* que consistía en la manifestación pública del Santísimo ininterrumpidamente durante los tres días que duraba el carnaval RÓDRIGUEZ DE CEBALLOS, ALFONSO., “Arte y mentalidad religiosa...”, p.16

⁸⁹⁶ Las religiosas contaron para ello con un privilegio de Pío V. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A, “Arte y mentalidad religiosa en el Museo...”p. 21

mitad del siglo XVII y probablemente de origen napolitano⁸⁹⁷.

V.4.6.4. Capilla de la Soledad

Se encuentra en el segundo piso del claustro, en la panda sureste y se data en la segunda mitad del siglo XVI. Se accede a ella a través de una portada plateresca decorada con numerosas figuras de factura nerviosa. La flanquean dos columnas corintias, con tercio bajo labrado también con figuras. Sobre la puerta se dispone un tímpano perforado para iluminar el interior que contiene un grupo de la Virgen de la Soledad que da nombre a esta capilla. Se cubre con una bóveda de crucería⁸⁹⁸.

V.6.4.5. Capilla del Patrocinio de la Virgen.

De pareja cronología es la capilla del patrocinio de la Virgen situada también en el segundo piso del claustro, en la panda de la sala capitular, justo enfrente de la que acabo de describir y sobre la capilla de la Peña de Francia. Se accede a ella también a través de una portada esculpida en piedra blanca pero que carece de las bellas proporciones de la anterior. En los lados se disponen unas columnas arracimadas que sustentan un dintel con arco de medio punto y un óculo perforado en medio, mientras que el friso se decora con figuras apostólicas sedentes. Los espacios lisos se han ornado con motivos de hojas, pámpanos y figuras humanas repetidas. Se cubre con cúpula con yeserías representando a Isaías, San Juan, Jeremías, San Marcos, Zacarías, San Mateo, San Lucas y David del último cuarto del siglo XVI. Alberga en su interior un retablillo barroco en el están incorporados unos relieves de alabastro también de esta fecha⁸⁹⁹.

Por último, según un inventario de los objetos de arte y libros del monasterio realizado por la Comisión Provincial de Monumentos en 1838 existía otra capilla dedicada a San Alejo. Al ser suprimido el culto de este santo en 1969, por conocerse pocos datos seguros sobre su vida, es probable que la capilla que ocupaba recibiera otra advocación siendo una de las descritas anteriormente⁹⁰⁰.

⁸⁹⁷ MARTÍN GONZÁLEZ, J.J y DE LA PLAZA SANTIAGO, F.J., *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid...*p.55.

⁸⁹⁸ MARTÍN GONZÁLEZ, J.J., “El convento de Santa Catalina de Valladolid...p. 124; MARTÍN GONZÁLEZ, J.J y DE LA PLAZA SANTIAGO, F.J., *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid...*p. 59.

⁸⁹⁹MARTÍN GONZÁLEZ, J.J., “El convento de Santa Catalina de Valladolid”...p. 125.

⁹⁰⁰ AHPV, Sección Comisión Provincial de Monumentos. S.H.268.2(32 y 32 BIS).

Asimismo, en una de las capillas del monasterio vallisoletano se conservaban numerosos Niños Jesús que eran entregados a las novicias en la toma de hábitos, costumbre que fue habitual en los monasterios femeninos de distintas órdenes⁹⁰¹. Como se ha visto, fue prohibida para los dominicas de la Provincia de España por el Maestro General Boxadors en las Ordenaciones que dirigió a las mismas en 1761.

V.5. SEGUNDO CLAUSTRO O PATIO DE LA MAGDALENA.

Como se ha visto al hablar de la fundación del monasterio, en 1489 Doña Elvira adquirió la tintorería de Don Pedro de Calatayud, que tenía a censo perpetuo Don Manuel Sevillano.⁹⁰² Sobre estas casas se edificó el segundo claustro conocido con el nombre de patio de la Magdalena. Es este de mayores dimensiones que el claustro procesional y de forma trapezoidal. Con la compra por parte de Doña Elvira de otras casas situadas en la calle García Montes, actual Santo Domingo, se cerraría el lado sureste del mismo, que pasó a constituir la zona de acceso al monasterio.

A este patio de la Magdalena se abrirían una serie de dependencias de servicio: almacenes, talleres, zonas de trabajo, junto al citado pabellón dormitorio del que hablaré a continuación, y en el medio se situaba una huerta. De hecho, cuando se alude en la documentación a la huerta del monasterio se están refiriendo a este patio.

Se conservan algunas columnas toscanas procedentes del este claustro similares a las de la portería del monasterio que se edificó en 1582. En todo caso, lo más destacado es la existencia en él de una capilla o ermita dedicada a San Juan Bautista, sobre la que posteriormente se edificó el pabellón dormitorio y sobre la que volveré más adelante⁹⁰³.

⁹⁰¹ La imagen del Niño presidía las tomas de hábito y profesión cistercienses y también las celebraciones paralitúrgicas que tenían lugar en torno a la Natividad y Epifanía. No se sabe cuando se empezó a generalizar esta costumbre de dar a las novicias un Niño Jesús. En numerosos monasterios se conservan abundantes colecciones de ellos. Es el caso de las Descalzas Reales de Madrid donde se conservan de diversos tipos siendo los más abundantes los niños reclinados en cunas que las religiosas visten con mimo con ropas de los colores de las diferentes festividades y ciclos litúrgicos. RUIZ ALCÓN, M.T., “Imágenes del Niño Jesús del monasterio y convento de las Descalzas Reales”, *Reales Sitios*, II -6. pp. 28-36.

⁹⁰² Se trataba de una tintorería integrada por dos vergeles, dos pozos con sus portales y sobrados, viviendas y galerías AMSCV, *Libro Becerro*. Leg I, n. 35.

⁹⁰³ Agradezco la información acerca de la localización de la ermita de San Juan Bautista a la comunidad de Santa Catalina.

V.5.1. Pabellón-dormitorio

Se trata de un pabellón rectangular de considerables dimensiones que se articula en cuatro pisos. El piso bajo sirve de almacén y se construyó sobre la referida capilla de San Juan Bautista. El segundo piso se sitúa más o menos al nivel de los despachos prioral y federal, el obrador y almacén y otra serie de dependencias situadas en la zona de acceso y en él se disponen diversas dependencias del noviciado y un almacén⁹⁰⁴. El tercer piso se sitúa al mismo nivel que el segundo piso del claustro procesional y está ocupado, al igual que el cuarto, por las celdas de las monjas, dispuestas a ambos lados de un pasillo central. Este pabellón debió ser construido tras la referida visita del Maestro General Justiniano en 1567, tras la cual ordenó la construcción de nuevas celdas, a fin de que cada hermana dispusiera de una. Según se dice en el *Lumen Domus*, este pabellón fue rehecho de nuevo en el siglo en 1764 siendo priora sor Bernarda Rodríguez Bayón⁹⁰⁵.

V.5.2. Ermita de San Juan Bautista

En la huerta del monasterio existían algunas ermitas a las que se retiraban a orar las religiosas, según nos informa el Monopolitano⁹⁰⁶. En concreto, en el *Liber Q* del AGOP se habla de una de ellas, la de San Juan Bautista, relatándose el milagroso hecho de que durante el desbordamiento de los ríos Pisuerga y Esgueva en 1626 el agua no entró dentro de ella, a pesar de haber sobrepasado la altura de una vara en su exterior⁹⁰⁷. Esta capilla se conserva, en el Patio de la Magdalena, que como se ha visto aparece denominado con frecuencia como huerta, y, en concreto, bajo el descrito pabellón del dormitorio.

Esta presencia de pequeñas capillas o ermitas se entiende dentro de la recuperación del anacoretismo que tiene lugar en el siglo XVI, especialmente por parte de Santa Teresa, quien dispuso en sus constituciones que la huerta de sus monasterios había de ser suficientemente espaciosa para hacer ermitas en las que se pudiera orar. El ideal para la

⁹⁰⁴ AMSCV, AAGR Arquitectos. Ricardo Marín Bolcos. *Informe técnico sobre el estado actual del Monasterio de Santa Catalina de Siena*, Levantamiento entreplanta, proyecto número 59, dibujo número A. 03;

⁹⁰⁵ Los gastos de fábrica ascendieron a 4584 reales ; y los de cielo raso y blanqueo ,a 716. ANIZ IRIARTE, C., *500 Años de fidelidad...*p.110.

⁹⁰⁶ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la Historia...*Capítulo XLVIII,p.304. Se habla de huerta pero en realidad se trata del Patio de la Magdalena tal y como confirma la ubicación de los restos de la capilla de San Juan Bautista en este lugar.

⁹⁰⁷ AGOP., Serie XIV, Liber Q, f. 863.” A su vuelta el convento halló el suelo enjuto y lleno de polvo .Una tapia que naturalmente había de caer sobre la dicha ermita en fuerza del combate de las aguas cayó de la otra parte dejándola libre.”

oración y la penitencia era, como recordaba San Juan de la Cruz, *los desiertos en los que el eremita edificaba estrechísimas celdas y cuevas*. No obstante, Santa Teresa no hizo más que recuperar una tradición medieval documentada en numerosos monasterios que dispusieron ermitas y eremitorios en la huerta con santos de la devoción particular⁹⁰⁸.

Asimismo, tenemos varios ejemplos de estos espacios en monasterios de clarisas. En la huerta del monasterio de Carrión de los Condes se encontraba la ermita de la Piedad, de época medieval, aunque reformada después y otra ermita. Asimismo, en el monasterio de Calabazanos se conserva la ermita del San Miguel del siglo XVI⁹⁰⁹.

Por su parte, en las Descalzas Reales de Madrid parece haber existido también una pequeña ermita de la Magdalena situada al fondo de la huerta, que no fue la única, sino que existieron otras celdas destinadas a este retiro solitario⁹¹⁰.

Habida cuenta la denominación de este patio, no debe descartarse que hubiese existido en él otra capilla dedicada a Santa María Magdalena.

V.6. PORTERÍA.

El único dato que tenemos acerca de su construcción es que en 1582 se hicieron la portería y otras “cosas” del monasterio, obra en que se gastaron mil y cuatrocientos ducados, siendo priora la madre Aldonza de Castilla hija legítima de la Casa de los Castilla⁹¹¹

V.7. CASA DEL CAPELLÁN

El monasterio careció desde su origen de un Colegio o pequeña comunidad de dominicos vinculados a Santa Catalina. Esto parece lógico dada la proximidad de los frailes de San Pablo y San Gregorio que serían los que desempeñarían las funciones de capellán, confesor y administrador. Por lo tanto no contó, en su origen con un espacio destinado a vivienda de estos frailes. Sin embargo, en 1628 al salir a subasta pública unas casas colindantes que daban a la calle de Santo Domingo, el administrador del convento las adquirió y pasaron a constituir la casa del capellán y la vivienda de la demandadera⁹¹².

⁹⁰⁸ OMAECHEVARRÍA, I., “Eremitorios y celdas en la tradición monástica”, *Recollectio*, número 5, 1982, pp.295-298.

⁹⁰⁹ ANDRÉS GONZÁLEZ, PATRICIA., Los Monasterios de Clarisas en Palencia...pp.62-64.

⁹¹⁰ RODRÍGUEZZ G. DE CEBALLOS, A., “Arte y mentalidad religiosa en el Museo de las Descalzas Reales”, *Reales Sitios*. Año XXXV, n° 138 (4º trimestre 1998., pp13-24. En concreto p.23.

⁹¹¹ AGOP, Serie XIV, *Liber Q*, ff. 858-893.

⁹¹² ANIZ IRIARTE, C., *500 Años de fidelidad*...p. 85.

Estas casas estaban en el compás del monasterio y tenemos constancia de que fueron reparadas bajo el priorato de Sor Alejandra de Valderrábano (1887-1991) haciéndose nueva su galería⁹¹³. En el siglo XX fueron destinadas a vivienda de particulares efectuándose reparaciones en las mismas en la década de los noventa⁹¹⁴

V.8.HUERTA

El primer dato que tenemos acerca de la construcción de la cerca conventual es un pleito entre el monasterio y el conde de Benavente en 1527 por las ventanas y azoteas que este había hecho en su casa y que las monjas consideraban de gran perjuicio, dado que a través de las mismas podían ser observadas cuando se hallaban en la huerta. Por ello, recurrieron a la sentencia de los licenciados Francisco de Espinosa y Pedro López de Alcocer que por escritura dada en Valladolid el 14 de Abril de 1527 establecieron que el conde era libre de edificar los cuartos que quisiese en su casa, con tal que diese trescientos ducados al convento para levantar las tapias del mismo. Establecía además este documento la pena diez ducados de oro para quien contraviniese dicha sentencia⁹¹⁵.

Las monjas comenzaron las obras de levantamiento de las tapias de la huerta, pero el gasto fue mucho mayor de los trescientos ducados estimados, y, en consecuencia, recurrieron de nuevo. Don Antonio de Pimentel, hijo y heredero del difunto Conde de Benavente, y los testamentarios del mismo se comprometieron a aceptar lo que sentenciasen los licenciados Esteban Daze y Gonzalo de Burgos⁹¹⁶

Pocos años después se documenta un nuevo pleito por motivos semejantes. En este caso contra Juan Rodríguez de Soria, quien había abierto en una casa que tenía en la Calle de la Puente, cerca del monasterio de Santa Catalina, una solana desde la cual *se veían todas las ventanas de los dormitorios del dicho monasterio y la mayor parte de la iglesia de manera que las dichas monjas no podían salir a al dicha huerta ni ponerse a las ventanas de sus celdas sin ser vistas desde la dicha solana y sus agujeros lo qual era en gran daño del recreamiento del dicho monesterio*⁹¹⁷. Se solicitó que se obligase al licenciado Juan Rodríguez de Soria a cerrar la citada solana y a no volver a abrirla más.

⁹¹³ ANIZ IRIARTE, CÁNDIDO., *500 Años de fidelidad....*,p. 146.

⁹¹⁴ Agradezco esta información a las monjas de Santa Catalina.

⁹¹⁵ Escritura dada en Valladolid el 14 de Abril de 1527. AHN, Clero, Leg 7847, Leg12, número 1.

⁹¹⁶ Escritura dada en Valladolid el 24 de Septiembre de 1530 ante Francisco de Salamanca, escribano. AHN. Clero, Leg.7847,Legajo 12, número 1

⁹¹⁷ Escritura dada en Valladolid a 14 de Junio de 1569 ante Francisco Fanega, escribano. AHN, Lega 7847, Leg 12, núm 4. La calle de la Puente es sin duda la Calle de la Puente Mayor actual situada al Norte de la manzana ocupada por el Monasterio.

A partir de estos documentos queda claro que ya en el primer cuarto del siglo XVI se había edificado por lo tanto la cerca que cerraba la huerta del monasterio.

Por último, a la huerta se abre la enfermería que consta de dos pisos, aunque se trató de una obra tardía, realizada durante el primer mandato de Sor Catalina Cebador, entre 1881 y 1884, y desconocemos dónde se situó la enfermería anteriormente⁹¹⁸.

VI. CONCLUSIONES.

El primer monasterio de dominicas de los siete que llegaron a existir en Valladolid fue fundado en 1488 por doña Elvira Manrique, que cumplió así los deseos de su madre María, quien había fallecido antes de llevar a término esta empresa.

Se construyó aprovechando unas casas preexistentes, que fueron adquiridas por la fundadora y convenientemente para alojar a la comunidad monástica. Entre estas estuvieron las pertenecientes al obispo Luis de Velasco, vendidas en 1487 a Doña Elvira y de las que aún se conservan restos, que, sin embargo, resultaban desconocidos hasta el momento, por hallarse dentro de la clausura. Asimismo, en 1489 se adquirió la tintorería de los herederos de Don Pedro de Calatayud, actualmente patio de la Magdalena. El proceso se completó con la adquisición de otras casas en la manzana del monasterio.

No cabe duda de que la existencia de unos edificios anteriores, al igual que en otros casos, condicionó la construcción de las dependencias monásticas apreciándose algunas diferencias con respecto al modelo monástico benedictino.

La iglesia y el coro aparecen invertido con respecto a la disposición tradicional. Esto se debió muy probablemente, a que cuando se inició la construcción en el lugar hoy ocupado por la iglesia y la portería se hallaban unas casas que fueron adquiridas posteriormente, como he dicho.

La sala capitular se dispone por tanto, no contigua a la iglesia sino al coro. Esta pertenece a la primera fase constructiva del monasterio, tal y como atestiguan las armas de la fundadora que aparecen decorando la armadura de madera que la cubre. Realizaría además la función de oratorio hasta la conclusión de la iglesia conventual que no tuvo lugar hasta 1540. Bajo el priorato de Elvira Manrique (1489-1505) se realizó, por lo tanto, la sala capitular, se inició la construcción del claustro disponiéndose en torno a él las dependencias necesarias para la vida conventual y se empezó la construcción del coro .

⁹¹⁸ ANIZ IRIARTE, C., *500 Años de fidelidad...*p. 144.

Tras su muerte continuaron las obras, avanzando notablemente bajo los prioratos de Isabel de Sarmiento (1517-1533; 1537-1546) y Catalina Benavides (1533-1536) avanzaron notablemente las obras del monasterio. En 1523 se estaban construyendo los cimientos de cantería de alguna parte del monasterio, que bien pudiera ser la iglesia, que fue concluida en 1540. También por estas fechas, en 1523, se construía la tapia del monasterio. El coro ya se había concluido, probablemente, y el claustro lo hizo por estos años, pues se empezó a utilizar como lugar de enterramiento en 1530. En estos años se realizó también la capilla del Santo Cristo, una de las muchas que jalonan el claustro de Santa Catalina, y la escalera que da acceso al segundo piso situada entre el coro y la sala capitular.

En la segunda mitad del siglo XVI continuaron las obras en el monasterio. Se amplió la capilla del Rosario, abierta al coro, con una rinconada de la calle pública que había sido concedida al monasterio por orden de Carlos I de 1554.

En 1567 el Maestro General Justiniano tras su visita al monasterio indicó la necesidad de construir un nuevo dormitorio para que cada hermana dispusiese de una celda. Sería bajo el priorato de Ana de Rojas (1567-1581) cuando se construyó el pabellón-dormitorio situado en el Patio de la Magdalena que albergaba además en su piso superior el noviciado. Además, bajo su priorato se realizaron obras en el coro y en el claustro, labrándose en el piso superior de este las capillas de la Soledad y del Patrocinio de la Virgen. Además, se levantó un tercer piso sobre dos pandas del mismo: la del refectorio y la de la cilla. También durante su mandato se hizo el altar del Cristo de Juan de Juni, que fue donado en 1572 por Don Cristóbal y Doña Magdalena de Robles.

Bajo el priorato de Aldonza de Castilla (1581-1585) se construyó la portería del monasterio .

A inicios del XVII Doña María de Castro tomó bajo su patronazgo la capilla Mayor ordenando la reedificación de la misma. Sus testamentarios llevaron a cabo tales deseos encargándose las obras a Pedro Mazuecos.

Por estas fechas también se realizó también la capilla del Juan Acacio Soriano que se abre en el muro de la epístola de la nave de la iglesia y se reformó el refectorio Además se construyeron otras dos capillas en el claustro procesional: la capilla de la Peña de Francia y la de la Visitación.

En 1628 se adquirieron unas casas situadas en el compás del monasterio en las que se edificó la casa del capellán y a finales de la centuria, en 1697, los maestros Bernardo Celada y Juan Martínez contrataron la realización del a bóveda de la iglesia.

En el siglo XVIII fueron pocas las obras realizadas en el monasterio. En 1764 se rehizo el Pabellón Dormitorio del Patio de la Magdalena siendo priora sor Bernarda Rodríguez Bayón y se edificó la tribuna situada a los pies de la iglesia. Fue importante en cambio para la historia de Santa Catalina la realización del Libro Becerro en 1763 y la visita del Maestro General Boxadors en 1761 que dejó unas Ordenaciones dirigidas a este monasterio.

En 1845 se reparó la cerca, así como el tejado de la iglesia y el coro. En 1858 se quitó el altar que presidía el coro colocándose en su lugar la reja actual. En 1861 se trasladó la torre del campanario a su ubicación habitual sobre la pared lateral de la iglesia. Entre 1868 y 1870 fueron reformadas unas dependencias situadas en el tercer piso sobre la cocina para habitación de Doña Gregoria. En el año 1881 se entarimó el coro bajo levantándose para ello todos los azulejos que constituían el pavimento de dicho coro que se vendieron a fin de costear la obra de entarimado. También se hizo la sala de labor.

A lo largo del siglo XX no se llevaron a cabo intervenciones en el monasterio de Santa Catalina por parte de los organismos oficiales competentes. Finalmente, en la actualidad la Junta de Castilla y León ha emprendido la tan necesaria restauración del edificio.

VII. BIBLIOGRAFÍA

ANIZ IRIARTE, CÁNDIDO., *500 años de fidelidad. V Centenario de la fundación del convento de Santa Catalina de Siena*, Valladolid, 1488-1988, Editorial OPE, Caleruega, Burgos, 1988

‘

ANTOLÍNEZ DE BURGOS, JUAN., *Historia de Valladolid, 1701*, ed. facsímil Grupo Pinciano, Caja de Ahorros provincial, Valladolid, 1987.

BUSTAMANTE GARCÍA, AGUSTÍN., *La arquitectura clasicista del foco vallisoletano (1561-1640)*, Institución Cultural Simancas, Valladolid, 1983.

HOYOS, MANUEL MARÍA., *Registro Historial de la Provincia de España*, Madrid, OPE, 1966-68

LÓPEZ, JUAN., *Tercera parte de la historia general de Santo Domingo y su Orden de Predicadores*, Valladolid, 1613; Tomo II; Capítulos XLIV y XLV, ff.297-305.

MARTÍ Y MONSÓ, JOSÉ., *Estudios histórico artístico relativos principalmente a Valladolid: basados en la investigación de diversos archivos. Imprente de Leonardo Miñón, Valladolid, 1898-1902, 2º edición facsímil, Ámbito, Valladolid, 1992*

MARTÍN GONZÁLEZ., JUAN JOSÉ.,” El convento de Santa Catalina de Valladolid”, en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, Valladolid, Tomo XII, 1945-1946, pp. 111-125

_____, *El convento de Santa Catalina y Juan de Juni*, Madrid, 1954,

MARTÍN GONZÁLEZ, JUAN JOSÉ Y DE LA PLAZA, FRANCISCO JAVIER., *Catálogo monumental de la Provincia de Valladolid. t. XV, Parte Segunda. Monumentos religiosos de la ciudad de Valladolid*, Valladolid, 1987, Edición facsímil, 2001, pp.49-63.

MENDIZÁBAL, FRANCISCO., “Maravillas del arte oculto en la clausura monacal de Castilla “, *ABC*. Domingo 29 de Octubre de 1927

QUADRADO, JOSÉ MARÍA., *Valladolid, historia, monumentos, artes y naturaleza*, Barcelona, 1885. Edición facsímil, Grupo Pinciano, Caja de Ahorros Provincial, 1989.

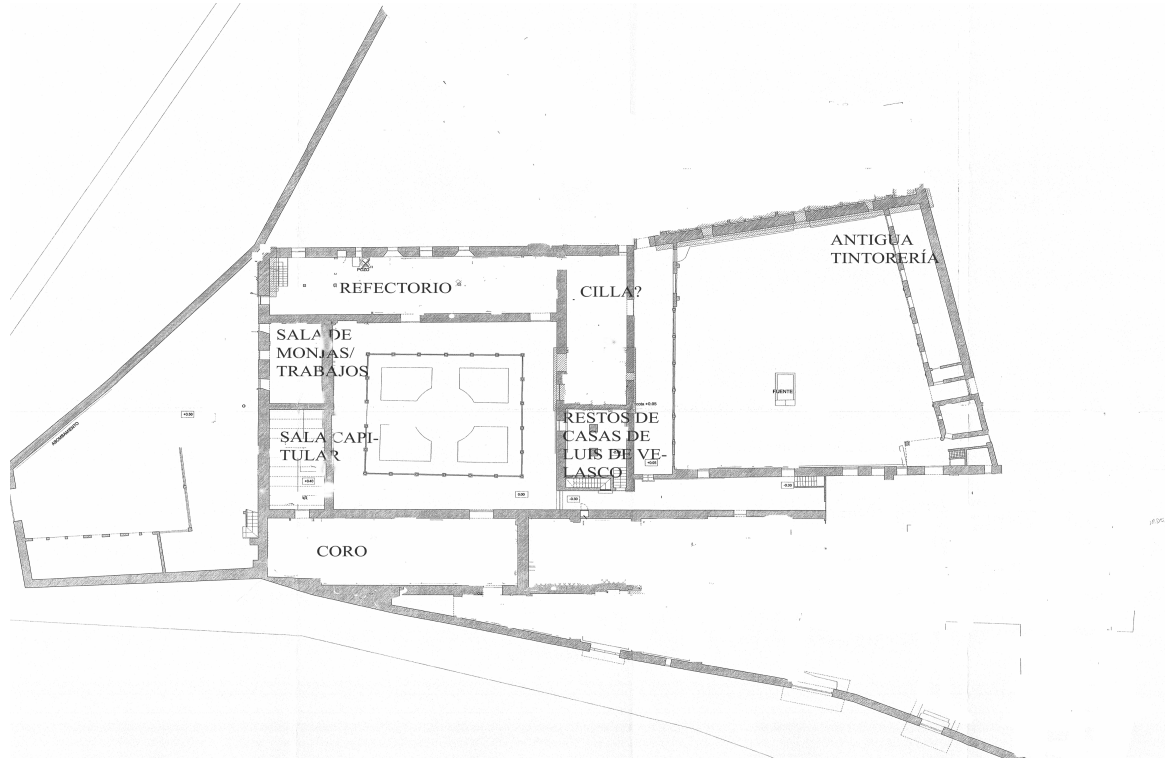
RUCQUOI, ADELINE., *Valladolid en la Edad Media, Vol II, El mundo Abreviado (1367-1474)*, Junta de Castilla y León , Valladolid, 1987.

SANGRADOR VÍTORES; MATÍAS., *Historia de Valladolid*, 1851(1ª edición), reed. Grupo Pinciano, Valladolid, 1979.

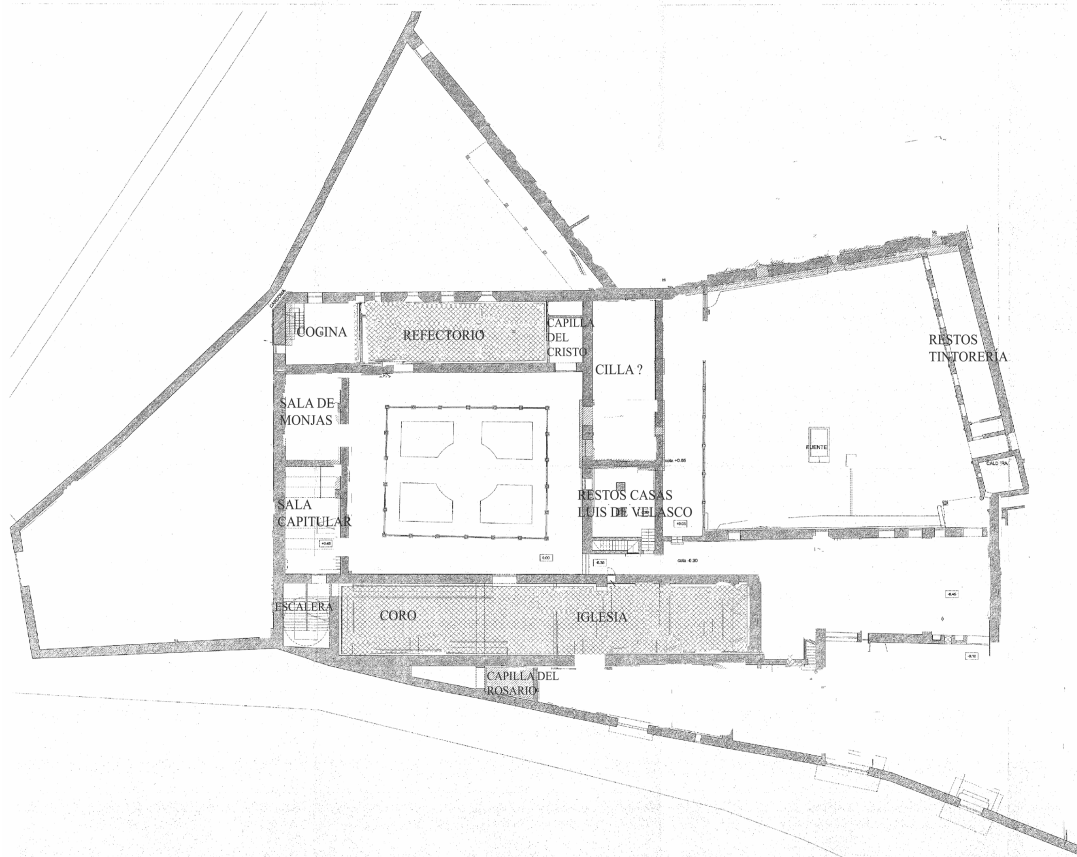
SANTAMARÍA, ALFONSO, R.,”Iglesia del convento de Santa Catalina de Valladolid”. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 1960, pp. 174-180.

URREA FERNÁNDEZ, JESÚS., “Las trazas de Mazuecos y otros datos sobre el convento de Santa Catalina de Valladolid”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, tomo 52, 1986, pp 401-404.

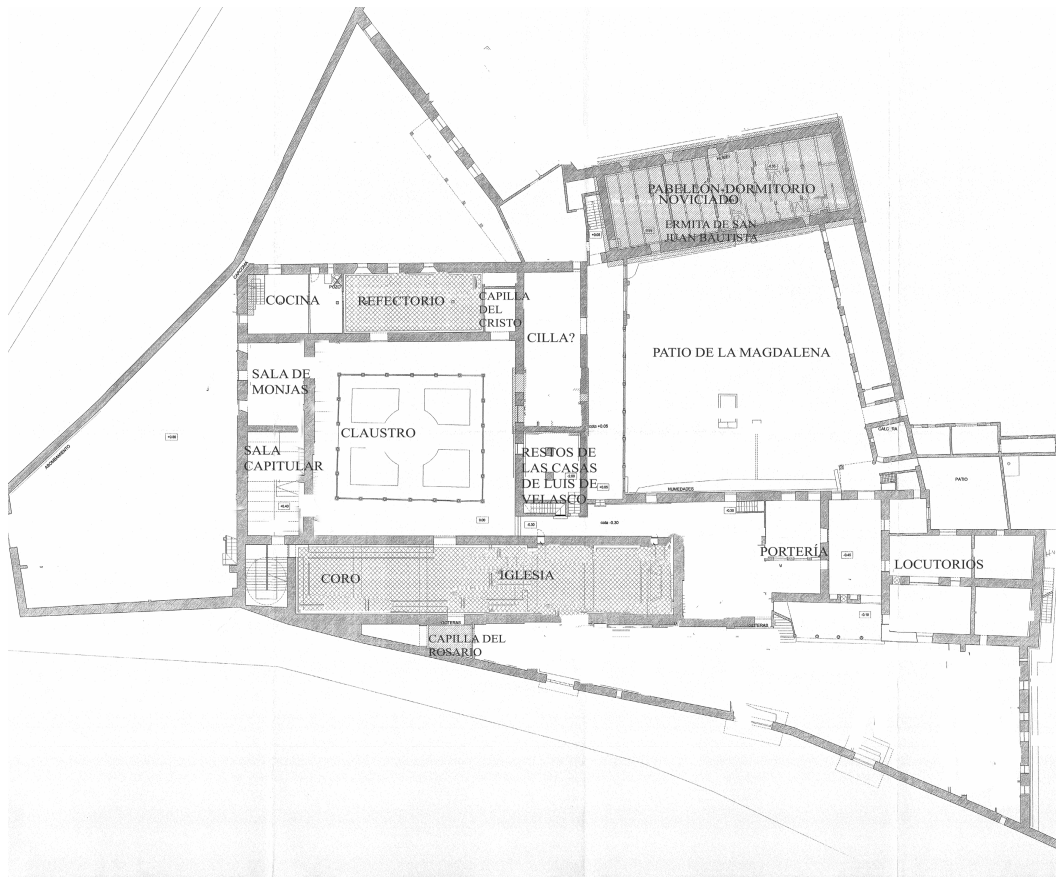
VIII. PLANOS



PLANO.1 RECONSTRUCCIÓN HIPOTÉTICA DEL MONASTERIO DE SANTA CATALINA DE SIENA A FINALES DEL SIGLO XV. PRIORA ELVIRA DE MANRIQUE(1489-1505)



PLANO.2 RECONSTRUCCIÓN HIPOTÉTICA DEL MONASTERIO DE SANTA CATALINA DE SIENA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVI.



PLANO.3. RECONSTRUCCIÓN HIPOTÉTICA DEL MONASTERIO DE SANTA CATALINA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVI

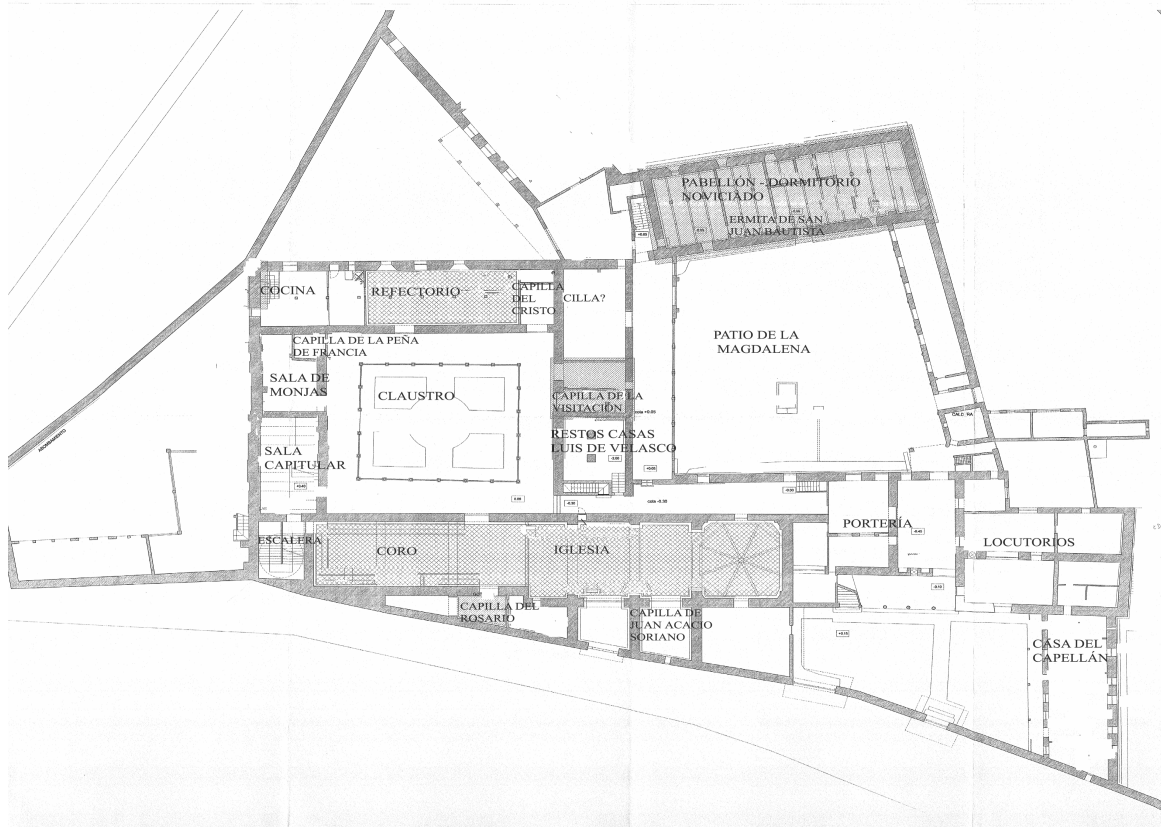


FIG.4. RECONSTRUCCIÓN HIPOTÉTICA DEL MONASTERIO EN EL SIGLO XVII.

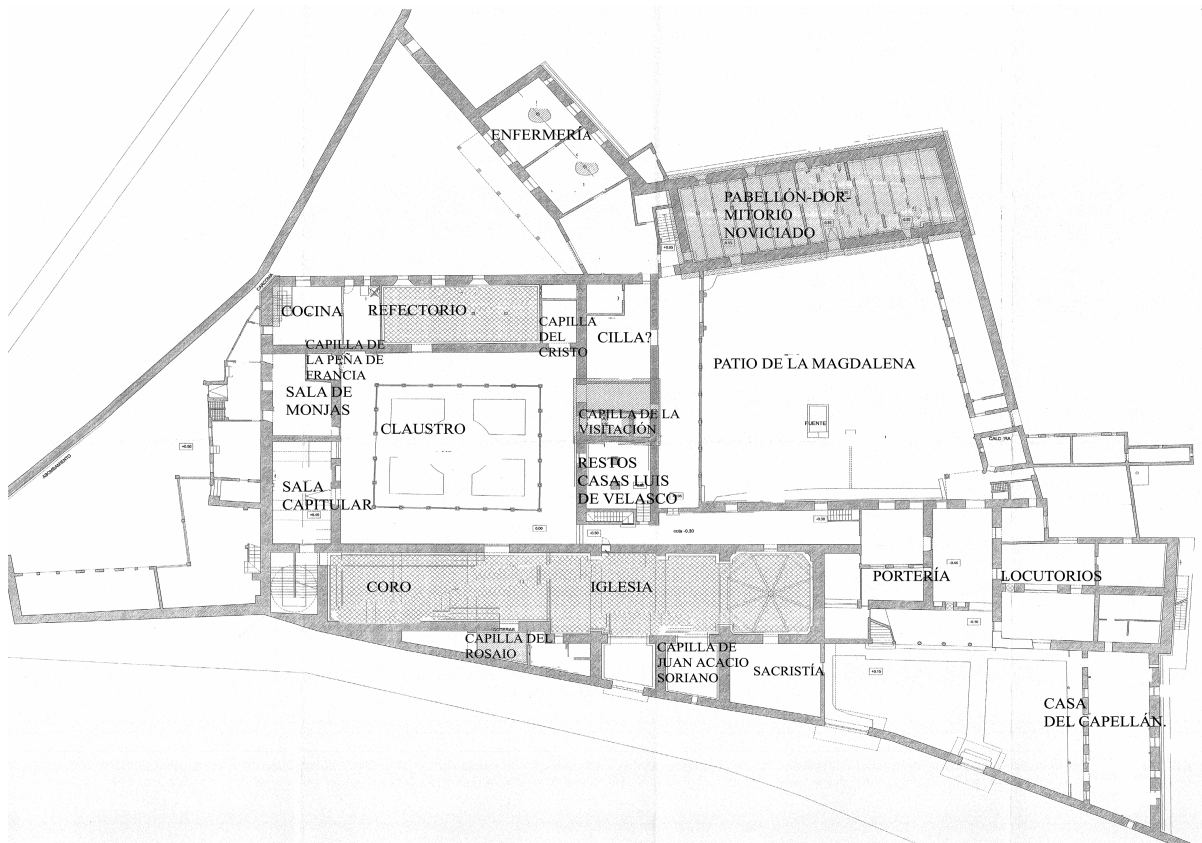


FIG.5. RECONSTRUCCIÓN HIPOTÉTICA DEL MONASTERIO DE SANTA CATALINA EN EL SIGLO XIX

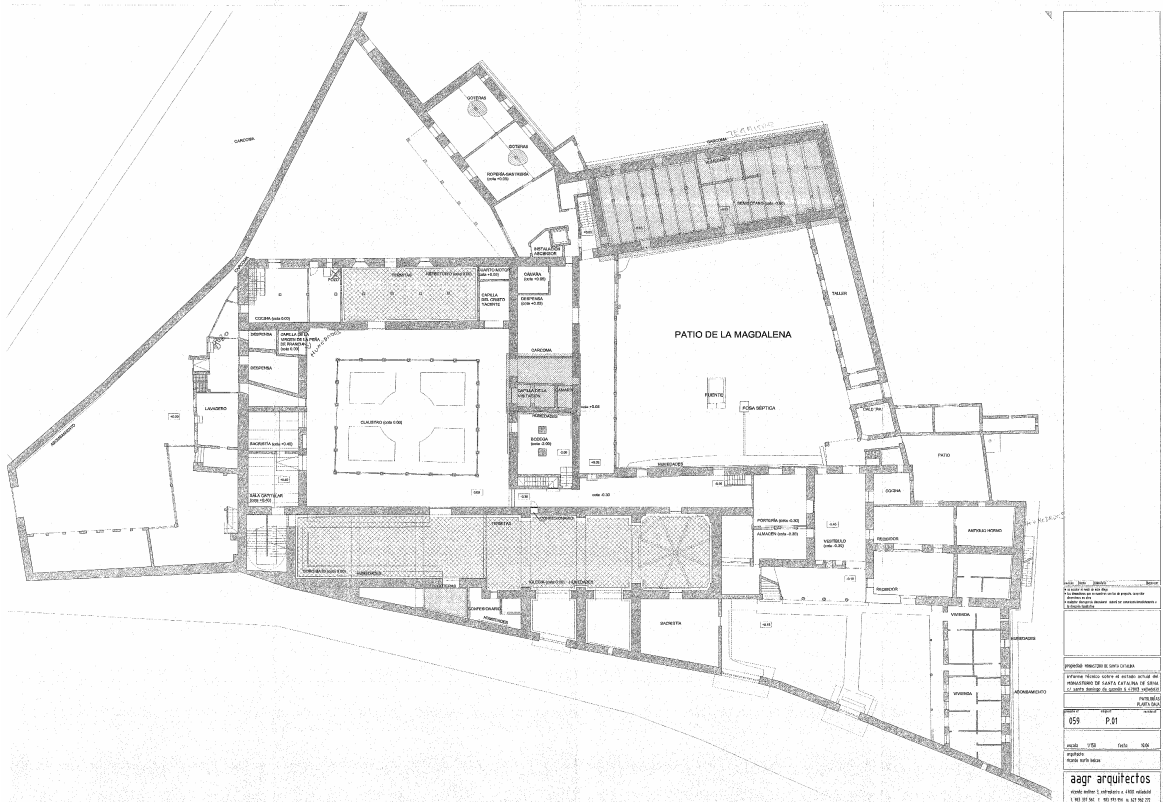


FIG.6. MONASTERIO DE SANTA CATALINA DE SIENA. LEVANTAMIENTO PLANTA BAJA. AAGR ARQUITECTOS. PROYECTO.059. ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SANTA CATALINA.

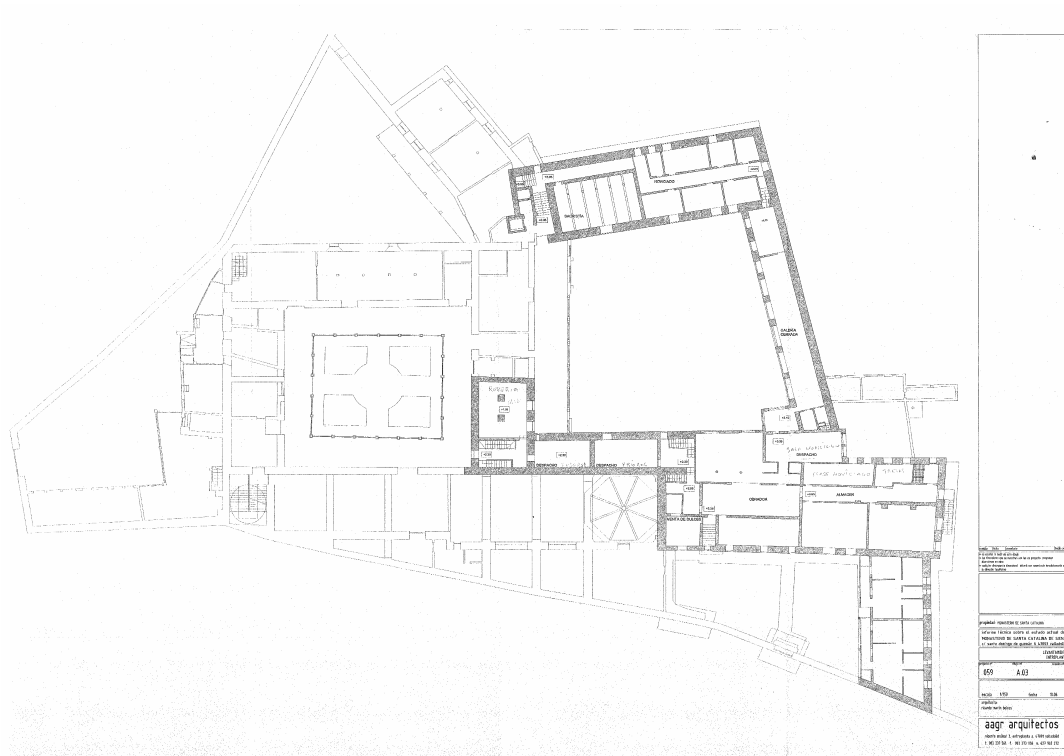


FIG.7. MONASTERIO DE SANTA CATALINA DE SIENA. LEVANTAMIENTO ENTREPLANTA- AAGR ARQUITECTOS, PROYECTO 059, DIBUJO NÚMERO A.03 (AMSCV)

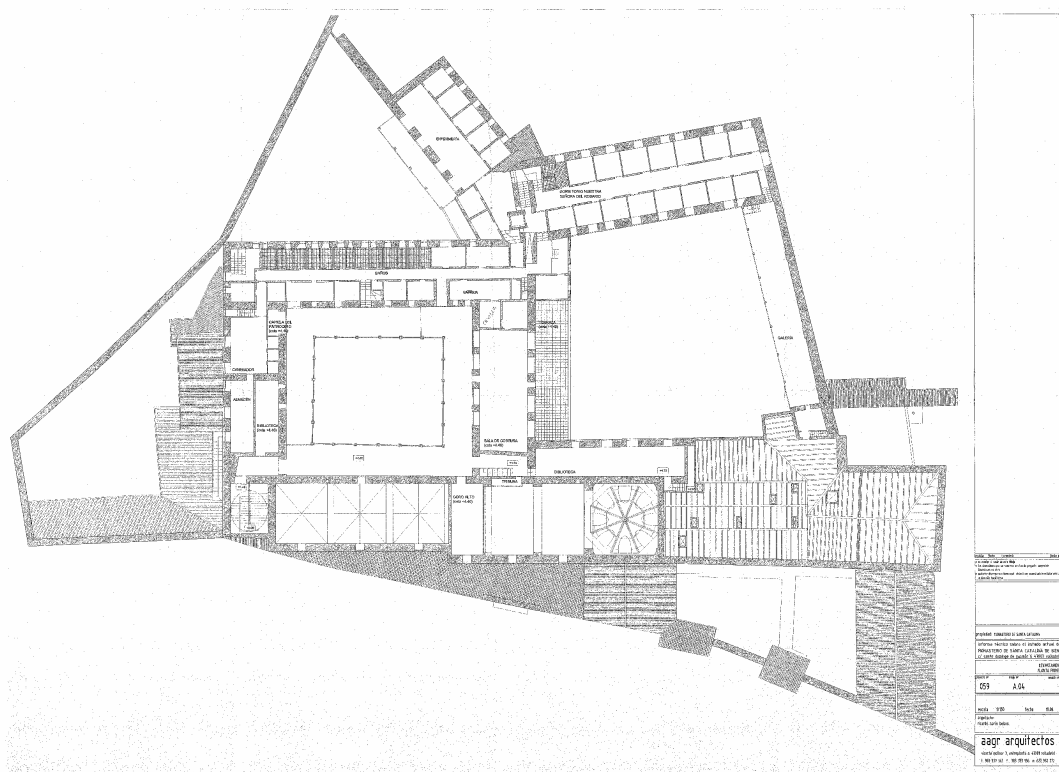


FIG.8. PLANO DEL MONASTERIO DE SANTA CATALINA DE SIENA. LEVANTAMIENTO PLANTA PRIMERA. AAGR ARQUITECTOS, PROYECTO 059, DIBUJO NÚMERO A.04 (AMSCV)

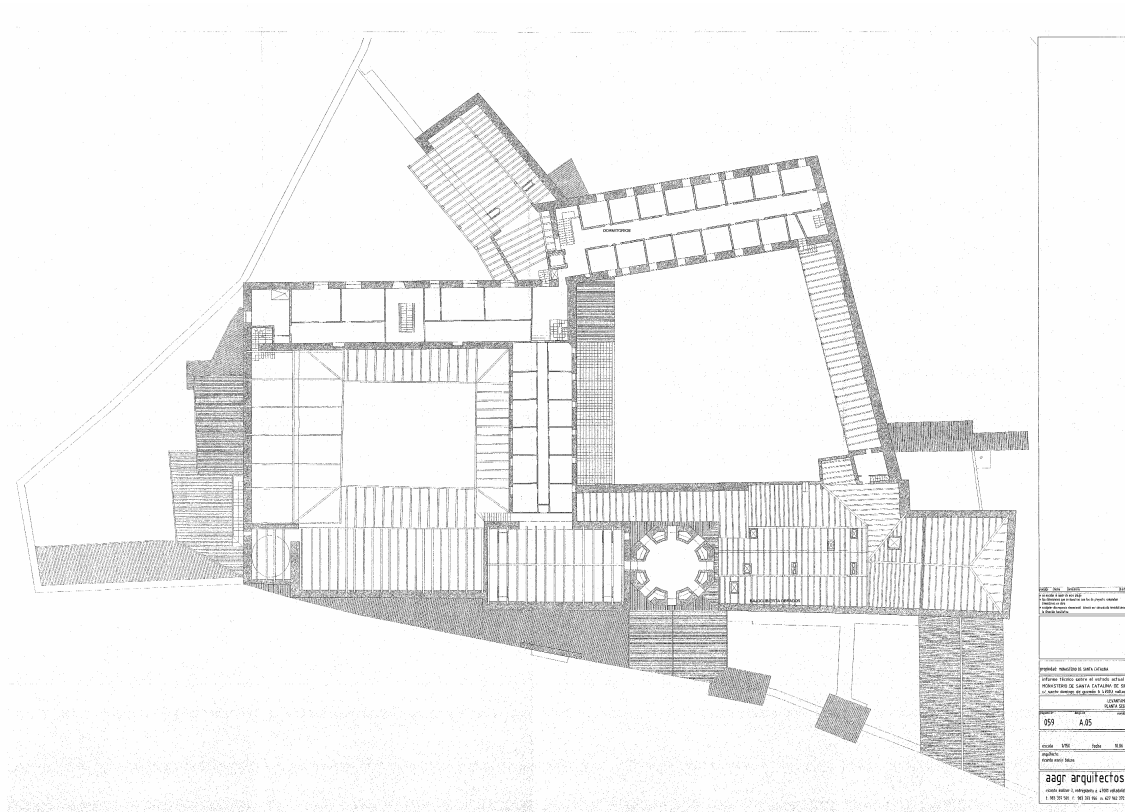


FIG.9. PLANO DEL MONASTERIO DE SANTA CATALINA DE SIENA. LEVANTAMIENTO PLANTA SEGUNDA.AAGR ARQUITECTOS, PROYECTO 059, DIBUJO NÚMERO A.05 (AMSCV)

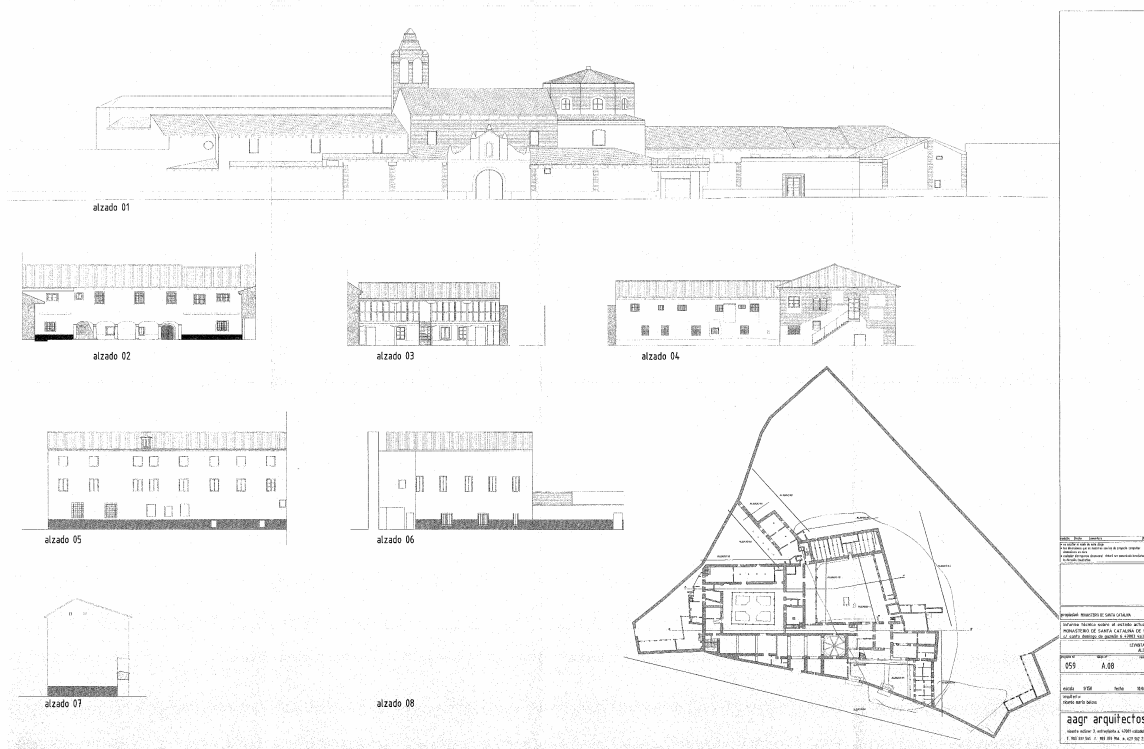


FIG.10, PLANO DEL MONASTERIO DE SANTA CATALINA DE SIENA. ALZADOS, AAGR ARQUITECTOS, PROYECTO 059, DIBUJO NÚMERO A.08 (AMSCV)

IX. ILUSTRACIONES

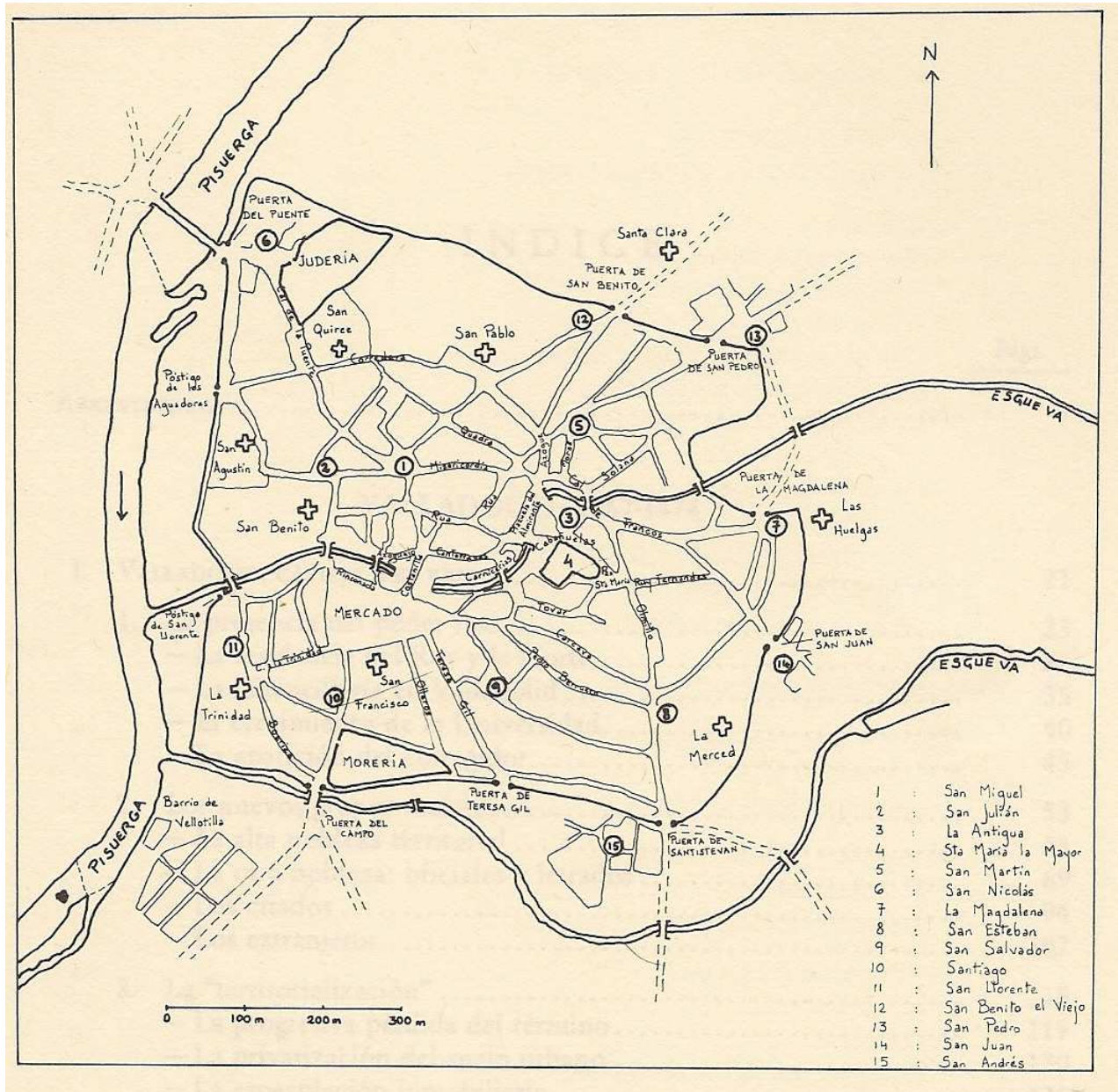


FIG.1. VALLADOLID HACIA 1450 (SEGÚN ADELINE RUCQUOI)



FIG.2. CORO BAJO.



FIG.3. BÓVEDA DEL CORO.



FIG.4 NAVE DE LA IGLESIA CON ALTAR MAYOR AL FONDO.

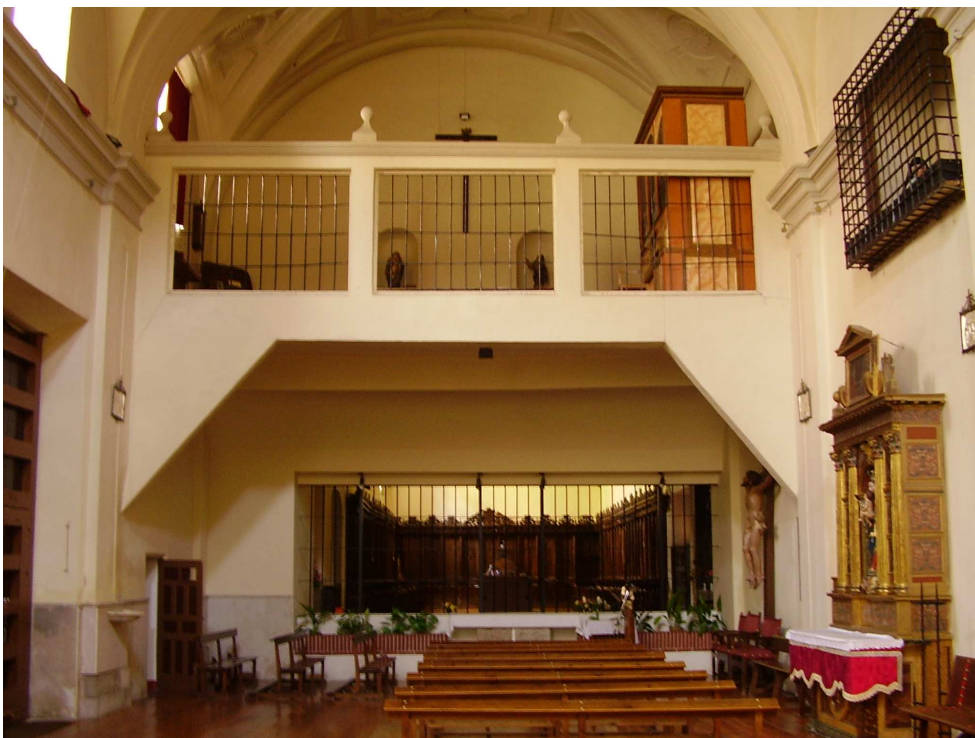


FIG.5 NAVE DE LA IGLESIA CON CORO BAJO Y CORO ALTO AL FONDO Y TRIBUNA LATERAL.



FIG. 6. VISTA DE LA IGLESIA DESDE EL CORO ALTO.

FIG.7. ALTAR DEL CRISTO DE JUAN DE JUNI.



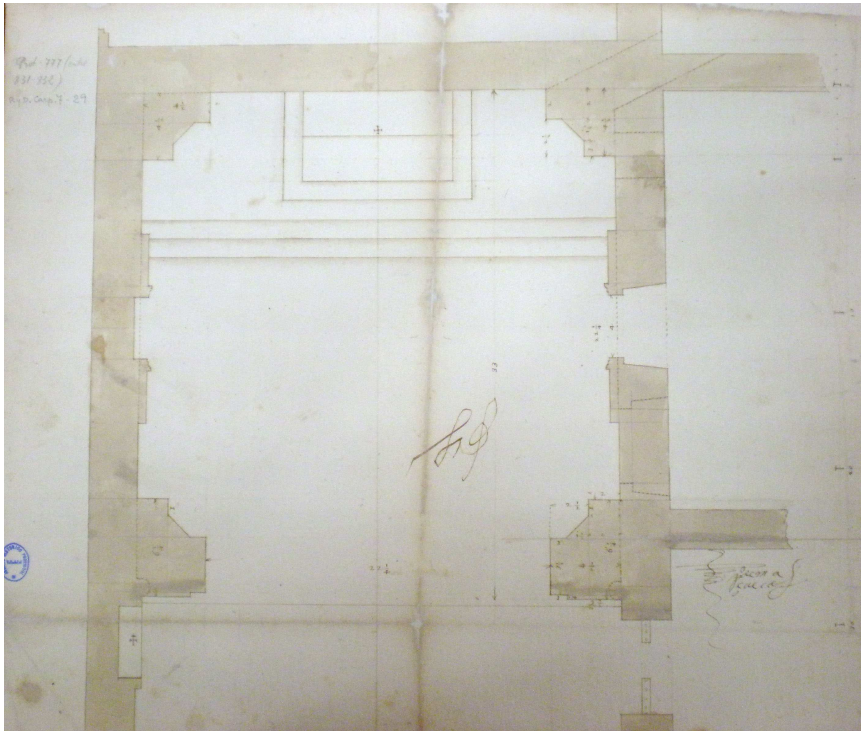


FIG.8. TRAZA DE LA PLANTA DE LA CAPILLA MAYOR. PEDRO DE MAZUECOS

(AHPV. SECCIÓN DE PERGAMINOS, MAPAS Y DIBUJOS. CARPETA 7, EXPEDIENTE 29)

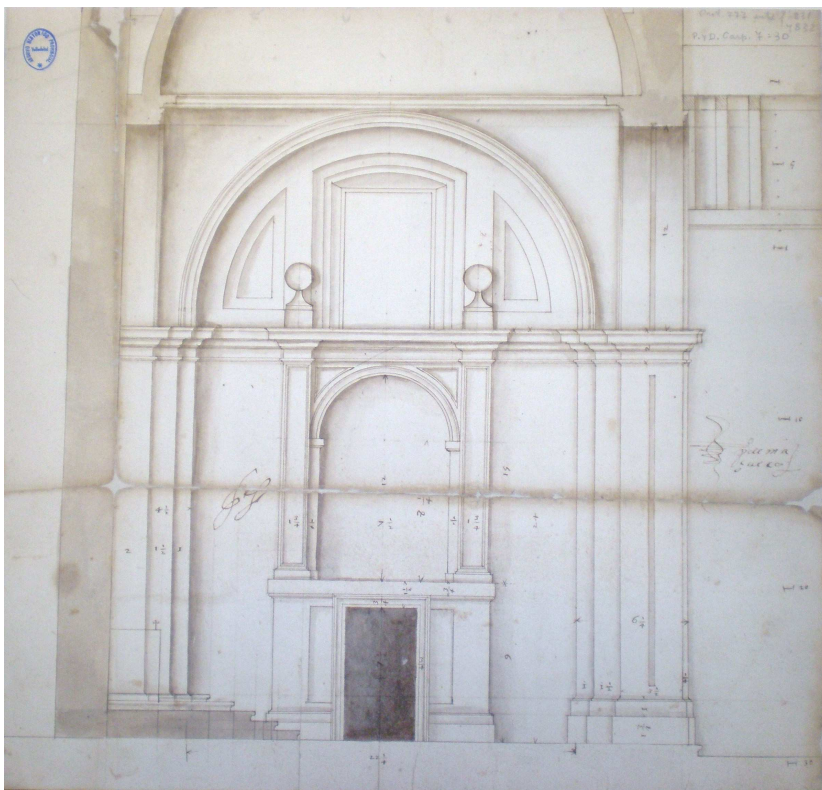


FIG.9. TRAZA DEL ALZADO DE UN LATERAL DE LA CAPILLA MAYOR. PEDRO DE MAZUECOS.

(AHPV. SECCIÓN DE PERGAMINOS, MAPAS Y DIBUJOS. CARPETA 7, EXPEDIENTE 30)

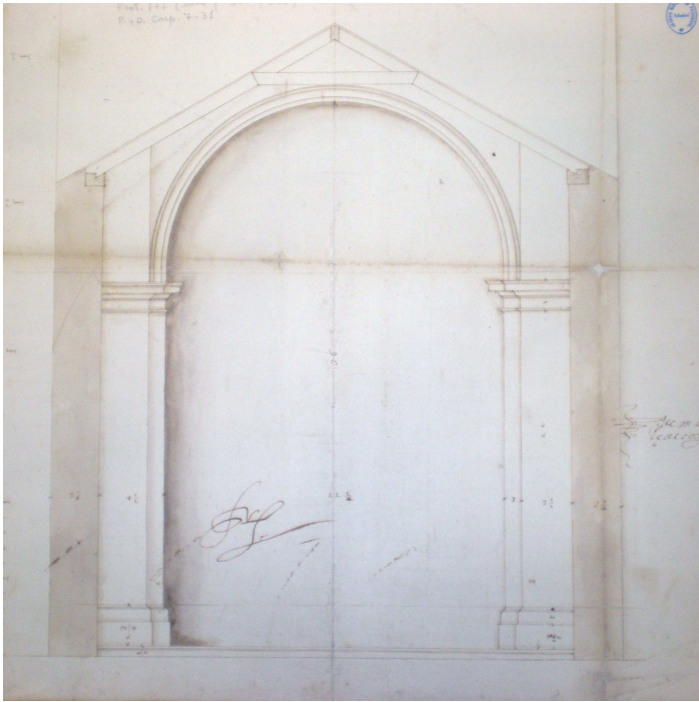


FIG.10. TRAZA DEL ALZADO DE LA EMBOCADURA DE LA CAPILLA MAYOR. PEDRO DE MAZUECOS (AHPV. SECCIÓN DE PERGAMINOS, MAPAS Y DIBUJOS. CARPETA 7, EXPEDIENTE 31)

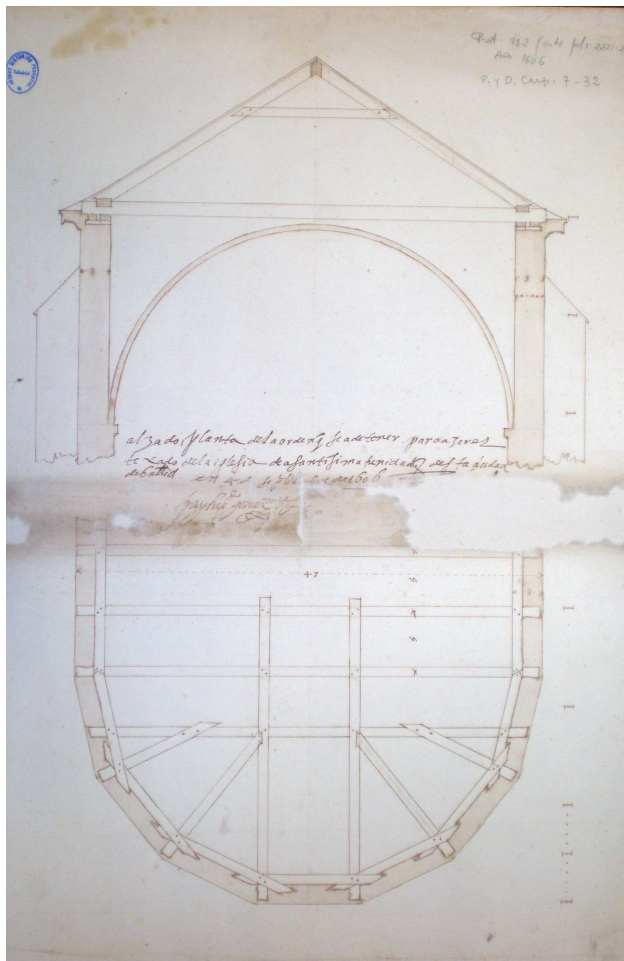


FIG.11. TRAZA DEL ALZADO Y PLANTA DE LA OBRA DEL TEJADO DE LA IGLESIA. PEDRO DE MAZUECOS. (AHPV. SECCIÓN DE PERGAMINOS, MAPAS Y DIBUJOS. CARPETA 7, EXPEDIENTE 32)



FIG.12. CLAUSTRO PROCESIONAL.



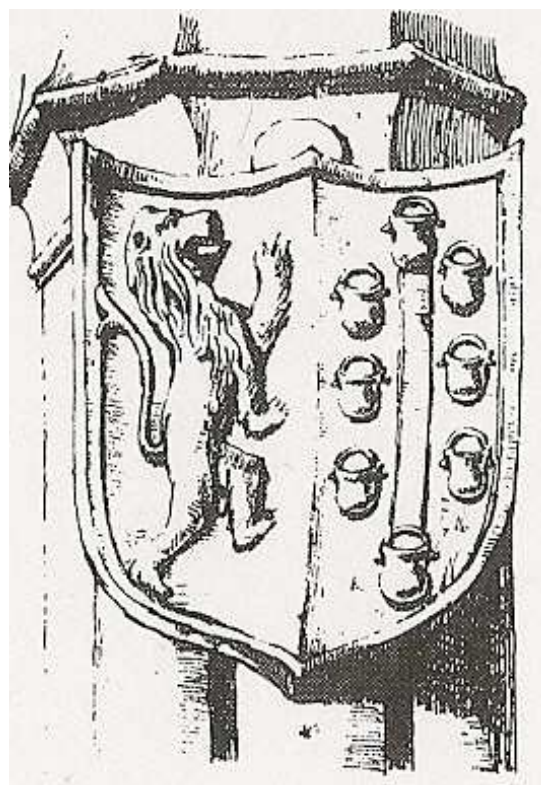
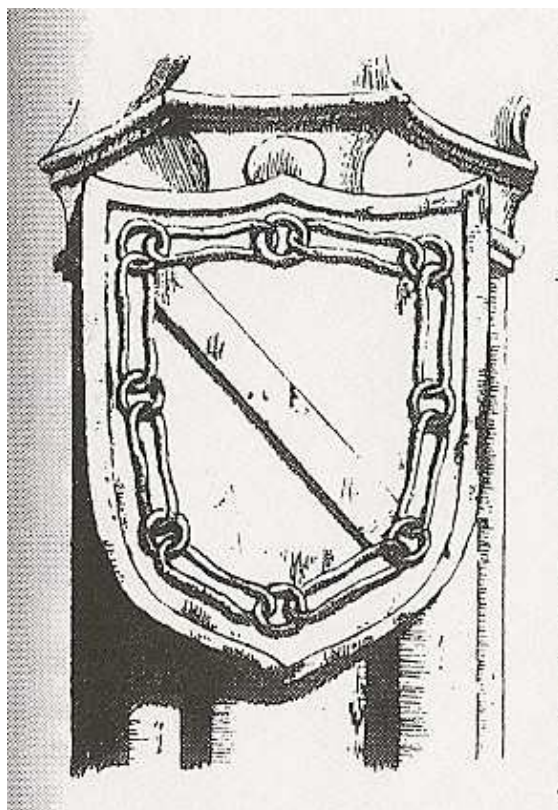
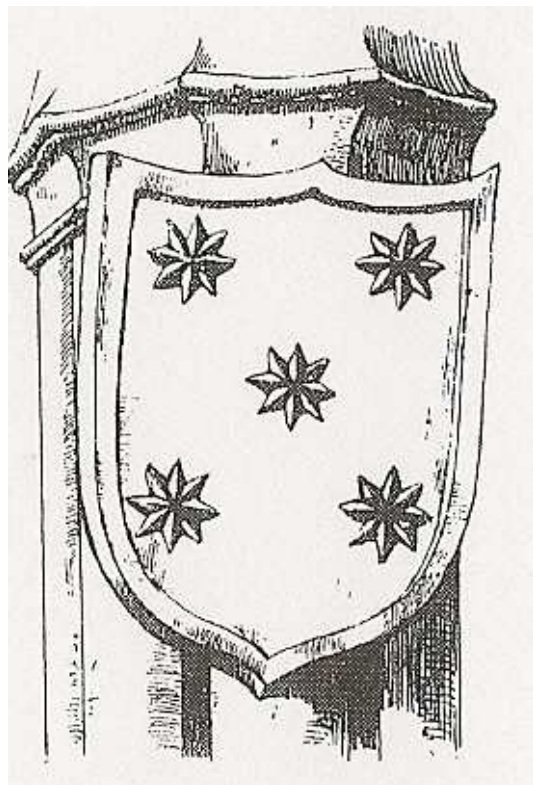
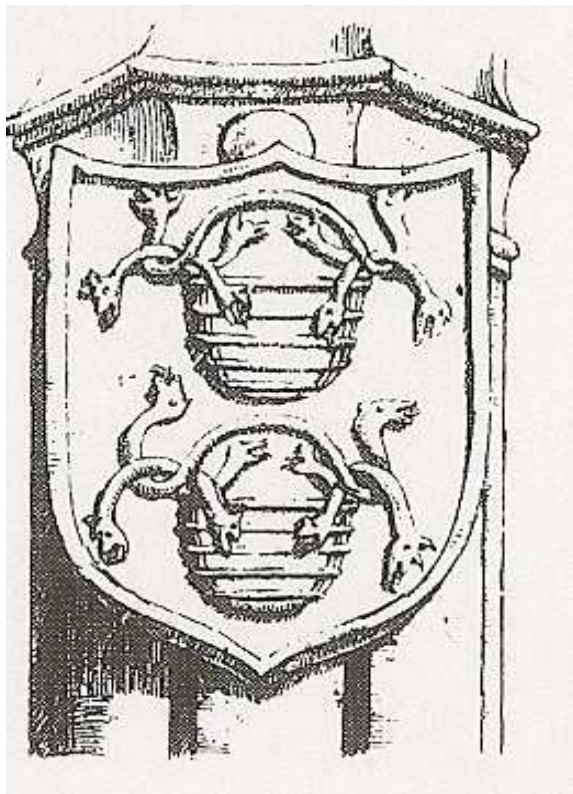
FIG. 13. VISTA DEL CLAUSTRO
CON ESPADAÑA.-



FIG. 14. ALFARJE DE LA SALA CAPITULAR. PUEDE VERSE COMO LA PARED DIVISORIA ENTRE ESTA DEPENDENCIA Y LA SACRISTÍA INTERRUMPE EL ALFARJE. (FOTOGRAFÍA DE SOR CRISTINA)



FIG. 15. ALFARJE DE LA SALA CAPITULAR. PUEDEN VERSE LOS ESCUDOS DE LA FUNDADORA(FOTOGRAFÍA DE SOR CRISTINA)



FIGS.16,17,18Y 19. CUARTELES DEL ESCUDO DE DOÑA ELVIRA DE MANRIQUE EN EL CLAUSTRO (SEGÚN MARTÍ Y MONSÓ)



FIG. 20. REFECTORIO.



FIG.21. ARMADURA DE MADERA DE LOS RESTOS DE LAS CASAS DEL OBISPO LUIS DE VELASCO(ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SANTA CATALINA DE VALLADOLID)



FIG.22. ARMADURA DE MADERA. RESTOS DE LAS CASAS DEL OBISPO LUIS DE VELASCO. DETALLE DE TABICA CON EL ESCUDO DE LOS VELASCO(AMSCV)



FIG. 23. ARMADURA DE MADERA. RESTOS DE LAS CASAS DEL OBISPO LUIS DE VELASCO. DETALLE DE TABICA CON ESCUDO.(AMSCV)



FIG. 24. DETALLE DE LA ARMADURA DE MADERA DE LOS RESTOS DE LAS CASAS DEL OBISPO LUIS DE VELASCO. ALFARDONES (AMSCV)



FIG. 25. DESVÁN SITUADO SOBRE LA COCINA. RESTOS DE ARMADURA DE MADERA POLICROMADA (FOTO DE SOR CRISTINA)



FIG.26. DETALLE DE UNA VIGA DE MADERA POLICROMADA DEL DESVÁN SITUADO SOBRE LA COCINA(FOTO DE SOR CRISTINA)



FIG.27. DETALLE DE LOS RESTOS DE UNA ARMADURA DE MADERA EN EL DESVÁN SITUADO SOBRE LA COCINA(FOTO DE SOR CRISTINA)



FIG.28. DETALLE DE LOS RESTOS DE UNA ARMADURA DE MADERA POLICROMADA DEL DESVÁN SITUADA SOBRE LA COCINA(FOTO DE SOR CRISTINA)



FIG.29. VIGA DE MADERA POLICROMADA. DESVÁN SITUADO SOBRE LA COCINA(FOTO DE SOR CRISTINA)



FIG. 30. CAPILLA DEL SANTO CRISTO.



FIG. 31. CRISTO YACENTE DEL TALLER DE GREGORIO FERNÁNDEZ.



FIG.32. ARMADURA DE MADERA DE LA CAPILLA DEL CRISTO.



FIG.33 CAPILLA DE LA VISITACIÓN.

FIG.34. CAPILLA DE LA PEÑA DE FRANCIA.



FIG.35.PATIO DE LA MAGDALENA O SEGUNDO CLAUSTRO DEL MONASTERIO.



FIGS. 35-37. RESTOS DE LA CAPILLA DE SAN JUAN BAUTISTA.



XIX. SAN MIGUEL Y SANTA ISABEL DE TRUJILLO

I. FUENTES

Fuentes Publicadas

AGS, Registro del Sello, o, nº. 3407, f. 20. Documento por el cual los Reyes Católicos hicieron donación a las dominicas de la sinagoga de los judíos y de los bienes asociados a esta. Dado en Barcelona , 25 de noviembre den 1492. BEINART, H., Trujillo. *A Jewish Community in Extremadura on the Eve of the Expulsión from Spain*, Jerusalem, 1980, p. 248-250

AGS, Registro del Sello, 11, nº13, f. 7, BEINART, H., *Trujillo. A Jewish Community in Extremadura...*, p. 257-258. Documento por el que los Reyes Católicos dispusieron que de todas las deudas que se debiesen a Samuel Barzilay se pagasen diez mil maravedíes a los dominicos y dominicas de Trujillo.

Fuentes Inéditas

AGOP.

Serie XIV, Libro KKK. 328; 579. Ingresos en 1795. T. III; 1ª parte; p. 24.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.

Sección Clero

Legajo 1438. Documentos eclesiásticos. Siglo XVIII.

II. HISTORIOGRAFÍA.

Al abordar el estudio del monasterio de dominicas de San Miguel y Santa Isabel de Trujillo, resulta sin duda llamativo la ausencia de referencias al mismo en las crónicas de la Orden de Predicadores. Tal olvido por parte de los cronistas quizás se explique por la situación apartada del monasterio, que no fue visitado por los Maestros de la Orden hasta

1987. No obstante, el vecino convento de la Encarnación sí aparece referido en la obra de Juan López, aunque de forma breve y somera, que nada que tiene que ver con el detenimiento empleado en otras casas⁹¹⁹.

No obstante, pocos años después de la publicación de la obra del Monopolitano, otro dominico, y también obispo de la sede placentina, incluyó en la vasta obra dedicada a su diócesis, referencias al monasterio trujillano, indicando su origen como beaterio de la tercera Orden⁹²⁰.

A finales del siglo XVIII, Ponz recogió en su obra una descripción del retablo mayor y de otro dedicado a Santa Ana, ubicado en la nave, ambos desaparecidos⁹²¹.

No encontramos nuevas referencias al mismo hasta el siglo pasado, cuando varios historiadores trujillanos, se ocuparon del mismo en sus respectivas obras, aunque centrándose en aquellos aspectos que lo relacionaban con la historia de Trujillo y, en concreto, con algunos de los linajes más importantes de la ciudad, algunos de cuyos miembros recibieron sepultura en la iglesia de las dominicas⁹²².

También por estas fechas, en el Catálogo de la provincia de Cáceres, elaborado por Mérida se incluyó una brevísima reseña, con referencia a algunas obras de arte mueble conservadas en el mismo⁹²³.

Aunque resulta llamativa su ausencia en posteriores estudios del arte extremeño⁹²⁴, a partir de los años ochenta del siglo pasado algunos aspectos del monasterio fueron estudiados en diversos trabajos de mayor amplitud temática. Tal fue el caso de la obra de Pizarro Gómez, quien proporcionó noticias sobre algunas reformas urbanísticas decimonónicas realizadas en las proximidades del monasterio y que afectaron a este⁹²⁵. Los estudios sobre la judería trujillana también sacaron a la luz algunos documentos

⁹¹⁹ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia general de Sancto Domingo y de su Orden de Predicadores*, Valladolid, 1613. ed. facsímil, Maxtor, Valladolid, 2003, Capítulo XII, pp.214-215. Quiero agradecer a la priora, Sor Inmaculada de Jesús Redondo y al resto de la comunidad de San Miguel de Trujillo su amable atención.

⁹²⁰ FERNÁNDEZ, A., *Historia y Anales de la Ciudad y Obispado de Plasencia*, 1627, Cáceres, 1952, Vol III, pp. 266-270

⁹²¹ PONZ, A., *Viage de España en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*, Madrid, 1794, tomo VII, Carta séptima, pp. 175-176

⁹²² ACEDO, F., *Guía de Trujillo, Histórica, descriptiva y práctica*, 1913, p. 52; NARANJO ALONSO, C., *Trujillo y su Tierra, Historia, Monumentos e Hijos Ilustres*, Trujillo, 1922-1923; reeditado en Madrid, 1983, p. 102; CORDERO ALVARADO, P., *Trujillo, guía monumental y heráldica*, 2ª ed. Cáceres, 1996.

⁹²³ MÉLIDA, J.R., *Catálogo monumental de España. Provincia de Cáceres. (1914-1916)*, Ministerio de instrucción pública y Bellas Artes, Madrid, 1924, pp. 364-365.

⁹²⁴ ANDRÉS ORDAX, S(dir)., *Monumentos artísticos de Extremadura*, Editorial Regional de Extremadura, Consejería de Educación y cultura, Mérida, 1986

⁹²⁵ PIZARRO GÓMEZ, F.J., *Arquitectura y urbanismo en Trujillo (siglos XVIII-XIX)*, Cáceres, 1987.

importantes para conocer los orígenes del monasterio⁹²⁶. Por último, la figura de Francisco Becerra, que trabajó en su construcción, ha sido objeto de diversos estudios, que también han contribuido a un mejor conocimiento de la fábrica monástica⁹²⁷. Ramos Rubio, cronista de Trujillo y autor de numerosas publicaciones sobre distintos aspectos de la historia de la villa, ha dedicado un estudio monográfico a la rica colección de Niños Jesús conservada en San Miguel, y también se ha ocupado de otros aspectos, como la platería u otras imágenes góticas conservadas en el monasterio, en otros artículos⁹²⁸

Por último, se ha publicado recientemente la primera publicación monográfica sobre el monasterio, saldando así una deuda secular con las dominicas trujillanas⁹²⁹

III. EL MONASTERIO EN LA EDAD MEDIA.

III.1. EMPLAZAMIENTO

Tras ser reconquistada por Alfonso VIII en 1184 y pasar un breve periodo bajo dominación cristiana, Trujillo fue recuperada por los musulmanes, hasta su definitiva reconquista en 1232, bajo el reinado de Fernando III. La tradición atribuyó este triunfo a la Virgen de la Victoria que desde entonces se constituyó en patrona de la villa, apareciendo en el escudo de la misma.

Durante un primer momento, hasta mediados del siglo XIV, el núcleo urbano se mantuvo dentro del recinto amurallado situado en la zona elevada, conocida como “villa”.

⁹²⁶ BEINART, H., Trujillo. *A Jewish Community in Extremadura on the Eve of the Expulsion from Spain*, Jerusalem, 1980.

⁹²⁷ SOLÍS RODRÍGUEZ, C., “El arquitecto Francisco Becerra: su etapa extremeña”, *Revista de estudios extremeños*, nº XXIX, 1973; GARCÍA OVIEDO, C., “Francisco Becerra; interpretaciones de la arquitectura española en América”, *Anales de Historia del Arte*, nº 11, 2001, pp. 121- 148; FERNÁNDEZ MUÑOZ, Y., “ La obra de Francisco Becerra en la Iglesia de Santo Domingo de Trujillo”, *Actas del Congreso de La Tierra de Trujillo en el Renacimiento (1500-1600)*, Trujillo, 2006; ÍDEM., “ La formación de los maestros constructores en el siglo XVI, tanto Extremadura como en América, a propósito de Francisco Becerra”, *Actas del Quinto Congreso Nacional de Historia de la Construcción: Burgos, 7-9 junio de 2007*, Vol 1, 2007, pp. 285-294; ÍDEM., “Modelos arquitectónicos de las catedrales americanas de Francisco Becerra”, *Norba- arte*, nº 27 (2007), pp. 29-54.

⁹²⁸ RAMOS RUBIO, J.A., “La imaginería medieval en Trujillo” en *Actas del Congreso Trujillo Medieval*. Real Academia de Extremadura de las Letras las Artes, Trujillo, 2002, pp. 77-95; ÍDEM., “Las imágenes del Niño Jesús exentas del Convento de San miguel de Trujillo“, en *XXXV Coloquios Históricos de Extremadura, dedicado a la memoria del Obispo D. Gutierre de Vargas Carvajal. Trujillo, 18 al 24 de septiembre de 2006*, Trujillo, 2006, pp. 530-550; ÍDEM., “La platería barroca en la tierra de Trujillo”; *Anales de la Real Academia de Doctores*, Vol 11, nº 1, 2007, pp. 155-176

⁹²⁹ BARRADO BARQUILLA, J; MÉNDEZ HERNÁN, V; RAMOS RUBIO, J. A., *Historia y Arte del Monasterio de Dominicas de San Miguel y Santa Isabel de Trujillo (siglos XV-XX)*, Monumenta Histórica Iberoamericana de la Orden de Predicadores, Volumen XXXV, Editorial San Esteban, Salamanca, 2009.

A partir de este momento Trujillo comenzó a crecer fuera de la cerca, con la construcción de las iglesias de San Martín y San Clemente, dando lugar a sendos arrabales en torno a las mismas que fueron el origen de la zona extramuros conocida como “ciudad”. Esta denominación de la zona más nueva se debió muy probablemente a que en 1430 Juan II concedió a Trujillo tal título. Esto y la concesión del mercado franco en 1465 por Enrique IV, marcaron el despegue económico de Trujillo, que continuó tras la conquista de América, dando lugar a una importante actividad constructiva entre finales del siglo XV y comienzos del XVI, momento en el que se fundó el monasterio de San Miguel⁹³⁰.

La “villa”, o zona alta intramuros se organizó en torno a la iglesia de Santa María la Mayor, que según la tradición se habría levantado sobre la primitiva mezquita, mientras que la zona baja se vertebró en torno a la iglesia de San Martín y a la plaza que se organizó ante esta y en la que tenía lugar el mercado. Posteriormente, además, se establecieron aquí las casas consistoriales y las moradas de los principales linajes trujillanos.

En esta zona baja también estuvo situada la comunidad judía, la cual se documenta por primera vez en 1290, cuando es mencionada junto a otras comunidades de la diócesis placentina en una lista con los tributos que cada una de ellas estaba obligada a pagar a la corona. Los judíos de Trujillo gozaron de los mismos derechos que el resto de juderías castellanas que fueron renovados por los sucesivos monarcas, incluyendo la reina Isabel al inicio de su reinado. No obstante, fueron víctimas de numerosos ataques durante estos años de inestabilidad⁹³¹. En 1480 las Cortes reunidas en Toledo ordenaron una separación de los judíos, moros y cristianos en las distintas ciudades, aunque solo unas pocas poblaciones cumplieron tal medida en un primer momento. En Trujillo se intentó tal separación por medio de un intercambio de propiedades, lo cual ocasionó ciertamente varios disturbios y abusos.

La judería estuvo situada al sur de la plaza mayor, desde el entrante de la plaza llamado La Rinconada por las calles actuales de Aburría, Nueva, Tiendas y Hernando Pizarro⁹³². En 1484 los reyes Católicos intervinieron para asegurar la apertura de una calle

⁹³⁰ ANDRÉZ ORDAX, S(dir)., *Monumentos artísticos de Extremadura...*,p.564. En 1440 Juan II transfirió Trujillo, junto a las de El Elgujela, La Zaraza y Santa Cruz la Sierra, al Conde de Béjar, Pedro Estúñiga.

⁹³¹ BEINART, H., *Trujillo. A Jewish Community in Extremadura...*, pp. 4-12. Aunque no tenemos constancia de que la judería trujillana hubiese sufrido ningún asalto en 1391, cuando una ola de violencia antisemita se extendió por Castilla y Aragón, sí que conocemos diversas agresiones a la misma en la segunda mitad del siglo XV. Un ejemplo de ellos fue el sufrido durante la Pascua de 1486, cuando un grupo de cristianos tiraron piedras a las casas de los judíos ocasionando graves daños, haciéndose necesaria la intervención de los Reyes Católicos.

⁹³² FERNÁNDEZ –DAZA ALVEAR, C., *La ciudad de Trujillo y su tierra en la Baja Edad Media*, Madrid, 1991,p. 100.

para la población judía en Trujillo, lo cual contó, no obstante, con la oposición de los cristianos que consideraban que esto iba contra sus intereses. Sabemos que la nueva judería contó con dos puertas, de las cuales solo una estaba abierta⁹³³.

Poco antes de la promulgación del decreto de expulsión de los judíos, los Reyes Católicos instaron al Corregidor de Trujillo a poner en práctica la ley aprobada en las Cortes de Briviesca por Juan I, por la cual se obligaba a judíos y moros a respetar el domingo como día de descanso. En este documento, otorgado en Córdoba, el 13 de enero de 1492, se indica además que los dominicos de Santa María de la Encarnación serían los beneficiarios de las multas impuestas a quienes incumpliesen lo dispuesto pero insisten en que non *ayan de tener otro cargo ni ejecución en ello*⁹³⁴.

El convento de los frailes predicadores había sido establecido poco antes en un terreno situado extramuros, pero próximo a la muralla, que les había sido donado por el concejo y en el que se establecieron en 1489, contando con la pertinente autorización de Inocencio VIII, quien concedió indulgencias a quienes ayudasen a la construcción del nuevo edificio.

Anteriormente los dominicos habían contado con un establecimiento en el berrocal trujillano, cuya fundación tuvo lugar en 1466, según recoge Juan López, y que estuvo bajo la advocación de Santa Catalina de Siena⁹³⁵. Esto último, unido a su situación apartada, sugiere la posibilidad de que este primitivo asentamiento más que un convento propiamente dicho hubiera sido una comunidad de ermitaños, pertenecientes a la Tercera Orden, similar a la que existió en las proximidades de Aldeanueva de la Vera entre 1445 y 1509⁹³⁶. Fuesen terciarios o dominicos de la primera orden, lo cierto es que esta comunidad contó con autorización de Pablo III, otorgada en 1471, para que el domingo infraoctava del

⁹³³ BEINART, H., *Trujillo. A Jewish Community in Extremadura...*, pp. 18-19.

⁹³⁴ AGS, Registro del Sello, 9, nº 68, f. 62, BEINART, H., *Trujillo. A Jewish Community in Extremadura...*, p. 227-229

⁹³⁵ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia general...*, p.214.

⁹³⁶ El convento de Santa Catalina de la Vera tuvo su origen en una serie de beatos que se retiraron a hacer penitencia en parajes cercanos a Aldeanueva de la Vera, en 1445, a imitación de los padres desierto, que la primera fase de la Reforma había tomado como modelo. Posteriormente edificaron una ermita dedicada a Santa Catalina y adquirieron una casa, que fue conocida hasta 1581 como "casa de los beatos". Se desconoce si desde un principio, o desde fechas posteriores, estos beatos vivieron bajo la regla de la Tercera Orden de Santo Domingo, contando con la aprobación expresa de Alejandro VI en 1498. En todo caso, la advocación de Santa Catalina de Siena no pudo ser anterior a 1461, año de la canonización de esta. El convento fue recibido en la Orden en el capítulo de Valladolid de 1509, aunque desconocemos si a partir de entonces siguieron viviendo bajo la tercera regla, sujetos al ordinario, o pasaron a forma parte de la primera orden. HERÁNDEZ MARTÍN, R., "Actas De los Capítulos Provinciales de la Provincia de España del siglo XVI (II)", *Archivo Dominicano* VII (1986), pp.5-47, en concreto, pp.39 y 40; MARTÍN MARTÍN, T., *El convento de Santa Catalina de la Vera (1445-1845). Estudio histórico de una comunidad de dominicos en Aldeanueva de la Vera (Cáceres)*, Salamanca, 2002, pp. 33-34

Corpus Christi pudiesen realizar una procesión con el Santísimo Sacramento por toda la ciudad, a semejanza de la que se hacía el día del Corpus⁹³⁷.

Una vez en su nuevo establecimiento, los dominicos de Trujillo se beneficiaron de las multas impuestas a los judíos, como se ha visto líneas arriba, y también de los bienes que habían pertenecido a aquellos. Así el 25 de noviembre de 1492, por medio de una carta otorgada en Barcelona, los Reyes Católicos concedieron a los frailes de la Encarnación las piedras y ladrillos del cementerio judío de la ciudad, para la labra del convento⁹³⁸. En la misma fecha los monarcas otorgaron al convento de Santa Isabel la sinagoga de Trujillo, como se verá más adelante.

Además de las dos fundaciones dominicas, entre los siglos XV y XVI, coincidiendo con la expansión demográfica y urbanística de la villa, tuvieron lugar la mayor parte de las fundaciones monásticas y conventuales. La mayoría de ellas fueron femeninas y, al igual que sucedió con el primitivo monasterio dominico de Santa Isabel, como se verá, muchas tuvieron su origen en beaterios, asociados a las órdenes terceras mendicantes. Aún aquellas fundaciones que parecen haberse constituido desde un primer momento como monasterios, tuvieron como característica común la utilización de un templo preexistente una cierta laxitud en el cumplimiento de la clausura. A lo largo del siglo XVI, con las reformas de Cisneros y, posteriormente, los decretos tridentinos, se fue regulando la vida de estas religiosas.

Una de las primeras fundaciones fue la del convento de San Francisco el Real de la Puerta de Coria, que tuvo su origen en una Real Cédula concedida por Juan II, en Toro a 28 de junio de 1425 a favor de varias beatas, eximiéndolas del pago de cualquier tipo de tributo. Estas religiosas pertenecían a linajes nobles trujillanos, los cuales habían realizado

⁹³⁷ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia general...*, p. 215. Según el cronista en este convento fundó capellanías Gonzalo Pizarro, aunque no se puede asegurar que este hidalgo fuese el conquistador, hermano de Francisco Pizarro. La iglesia conventual no se finalizó hasta el primer tercio del siglo XVIII, a expensas del dominico y obispo placentino Francisco Lasso de la Vega quien además fundó una dotación para reparos de la iglesia y decencia y aseo de los ornamentos de la sacristía. Este prelado también costeó la construcción de los tres lienzos del claustro, la sacristía y la librería. Asimismo, dispuso ser enterrado en un sepulcro construido a sus expensas, junto a las gradas del altar, siendo trasladados posteriormente sus restos al convento de San Pablo de Sevilla. Tras la exclaustación de los religiosos el convento de la Encarnación fue utilizado como colegio preparatorio militar y, posteriormente, sede de distintas instituciones docentes. Entre 1566 y 1586 se levantó en la plazuela del convento una alhóndiga, también adaptada para representación de comedias. Desde 1581 el mercado semanal se trasladó de la palaza a la plazuela situada delante del convento de los predicadores. Además, en 1578 se levantó en otro frente de la plaza el Hospital de la Caridad. Según Pizarro Gómez, no se conserva nada de la fábrica primitiva. PIZARRO GÓMEZ, F.J., *Arquitectura y urbanismo en Trujillo...*, p. 20.

⁹³⁸ AGS, Registro del Sello, 9, n° 3407, f. 20, BEINART, H., *Trujillo. A Jewish Community in Extremadura...*, p. 247-248.

varios servicios a la corona. El nuevo monasterio perteneció a la Orden Tercera de San Francisco hasta 1809, cuando las tropas napoleónicas expulsaron a las religiosas. Desde 1818, estas habitaron, junto a las de San Pedro y las jerónimas de Santa María de la Concepción en el antiguo palacio de los Chaves⁹³⁹. De él se conserva el claustro y las ruinas del templo conventual.

Otra fundación de beatas de la tercera Orden Franciscana fue el de San Pedro y Santa Isabel, que tradicionalmente se creyó fundado por Juana Mexía y María de Sotomayor, hijas de Juan de Chaves y Francisca de Ribadeneyra. Sin embargo, recientemente se ha encontrado el documento original de fundación, debida a un sacerdote de Santa María la Mayor y fechado el 16 de marzo de 1493⁹⁴⁰.

El monasterio de Santa María de la Concepción, de monjas jerónimas, situado junto a la parroquial de Santa María la Mayor, fue fundado en 1478 por Catalina Álvarez Altamirano, sobre sus propias casas⁹⁴¹. Tal fundación tuvo lugar un año después de que Sixto IV probase oficialmente la fiesta de la Inmaculada Concepción enriqueciéndola con indulgencias, si bien la polémica entre *maculistas* e *inmaculistas* no acabó aquí. Una de las principales impulsoras del culto a la Inmaculada Concepción fue la reina Isabel quien, en el mismo año de la aprobación de la fiesta por el pontífice, donó cuarenta mil maravedíes al monasterio jerónimo de Guadalupe, procedentes de las rentas de Trujillo, para la celebración solemne de la fiesta de la Inmaculada Concepción, a fin de conmemorar la victoria “sobre el adversario de Portugal”⁹⁴². Al año siguiente de 1478 concedió un privilegio de veinte mil maravedíes al monasterio dominico de Santo Domingo el Real de Toledo, a fin de que celebrasen la Inmaculada Concepción, de manera solemne y en memoria de los monarcas⁹⁴³. Por su parte, la orden jerónima se caracterizó también por su particular devoción a la Inmaculada, algo que resulta lógico si tenemos en cuenta que San Jerónimo fue considerado uno de los más importantes defensores de la misma y que parte del texto para el oficio de la Inmaculada se tomó de unos escritos atribuidos a este

⁹³⁹ PIZARRO GÓMEZ, F.J., *Arquitectura y urbanismo en Trujillo...*, p. 168.

⁹⁴⁰ RAMOS RUBIO, J.A., *Fundación de los conventos de la T.O.R.F de Trujillo (Conventos de San Francisco el Real y San Pedro)*, Cáceres, 1992.

⁹⁴¹ MÉLIDA, J.R., *Catálogo monumental de España...*, p.364; MURO CASTILLO, M y RAMOS RUBIO, J.A., *Estudios sobre los conventos de la Orden Jerónima en Trujillo: Monasterio de la Concepción y Palacio del os Duques de San Carlos*, Institución Cultural El Brocense, Trujillo, 1989.

⁹⁴² LISS, P.K., *Isabel La Católica*, Madrid, 1998, traducción del original inglés *Isabel the Queen. Life and Times*, Oxford, 2002, pp. 155-156.

⁹⁴³ AMSDRT, *Asiento de todas las posesiones del monasterio de Santo Domingo el Real. Comenzado en 1507*, fol 7 r. Citado en BARRIOS SOTOS, J.L., *Santo Domingo el Real de Toledo a fines de la Edad Media(1364-1507)*, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios toledanos, Diputación Provincial de Toledo , 1997,p. 40.

santo⁹⁴⁴.

También bajo la advocación de la Inmaculada Concepción se creó en el primer tercio del siglo XVI otro monasterio femenino, en este caso perteneciente a la Orden Concepcionista, que había sido fundada por Beatriz de Silva con gran apoyo de la reina Isabel. Si bien inicialmente estuvieron bajo la regla de San Benito, posteriormente, por influencia del Cardenal Cisneros, la Orden adoptó la regla de San Francisco, por lo que las religiosas han sido conocidas tradicionalmente como concepcionistas franciscanas. Esto es incorrecto dado que las concepcionistas no constituyen una rama de los franciscanos, sino una orden independiente con hábito y otros usos propios, tal y como fue aprobada por Inocencio VIII el 1489⁹⁴⁵. En 1533 ocho monjas procedentes del monasterio de Cabeza de Buey se asentaron en unas casas junto a la parroquia de San Clemente, construida en el arrabal al que dio nombre en el siglo XVI, la cual estaba comunicada con las citadas casas por medio de una ventana, que permitía a las religiosas asistir a la celebración del Oficio divino⁹⁴⁶. Sin embargo, en caso de Trujillo, es probable que en un momento desconocido, pero en todo caso poco después de su fundación, el monasterio hubiera pasado a la Orden de Santa Clara, pues cambiaron su primitiva advocación por la de la santa de Asís. A finales del siglo XVI se levantó el actual claustro y templo, que actualmente acoge el parador nacional de turismo.

Las referidas fundaciones de beatas de la orden tercera franciscana antecedieron al establecimiento de los terciarios franciscanos en Trujillo, que habitaron desde 1500 en el berrocal trujillano, en el convento de Nuestra Señora de la Luz, cuya imagen aún se venera en la iglesia. A partir de 1502 se trasladaron a su ubicación actual, extramuros, pero más cercana a la villa, iniciándose la nueva construcción, en el solar que les había sido concedido por el concejo de Trujillo⁹⁴⁷. A partir de 1562 se remodelaron gran parte de las dependencias, concluyéndose las obras en 1585, cuando se realizó el claustro clasicista, muy similar al del monasterio de Santa Clara.

⁹⁴⁴ Sobre la devoción a la Inmaculada Concepción entre las monjas jerónimas, centrándose en Córdoba véase VALENZUELA GARCÍA, C.M., “La festividad de la Inmaculada Concepción en las monjas jerónimas cordobesas durante la Edad Media”, en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F.J (coord)., *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte: actas del simposium, 1/4-IX-2005*, San Lorenzo de El Escorial, 2005, Vol.1, pp. 89-118

⁹⁴⁵ JÍMENEZ SÁNCHEZ, A.J., “Beatriz de Silva y la Inmaculada Concepción: Orígenes de una orden”, en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J (Coord)., *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte: actas del simposium, 1/ 4- IX- 2005*, Vol. 1, pp.691-709.

⁹⁴⁶ BAZAGA IBÁÑEZ. M.J., “Convento de la Inmaculada Concepción (conocido por Convento de Santa Clara) Trujillo”, *XXX Coloquios Históricos de Extremadura: homenaje póstumo a Juan Antonio de la Cruz Moreno, Trujillo, 24 al 30 de septiembre de 2001*, Trujillo, 2002, pp. 57-60.

⁹⁴⁷ ANDRÉS ORDAX, S(Dir)., *Monumentos artísticos de Extremadura....*, p. 573.

Frailes franciscanos atendieron también la iglesia dedicada a Santa María Magdalena existente en un arrabal extramuros que tomó el nombre de la misma. El templo fue reconstruido gracias a las ayudas económicas de Felipe II.

Por último, una nueva casa franciscana, en este caso femenina, fue el convento de San Antonio, fundado en 1584 con religiosas procedentes de las Descalzas Reales de Madrid, cuyas monjas fueron exclaustradas en 1836 uniéndose con las religiosas de Santa Clara⁹⁴⁸.

Las fábricas de todos estos conventos y monasterio sufrieron remodelaciones en el siglo XVII, pero durante esta centuria no se llevaron a cabo nuevas fundaciones con excepción del convento de la Merced, fundado sobre unos inmuebles pertenecientes a Catalina de la Cueva, cerca del convento de las Descalzas de San Antonio⁹⁴⁹.

III.2. DE BEATERIO A MONASTERIO.

El monasterio de San Miguel fue la primera fundación femenina asociada a la Orden de Predicadores en Extremadura⁹⁵⁰. Al igual que sucedió con sus hermanos frailes, parece haber tenido su origen en un beaterio, o mejor dicho, en una serie de beatas, probablemente pertenecientes a la Tercera Orden seglar, *que estauan en la dicha çibdad derramadas por no tener casa dispuesta donde se ençerasen e estubiesen, segund convenía a su regla e religión.* A fin de remediar este estado los monarcas les concedieron la sinagoga de los judíos, así como los *otros vienes, muebles e rayzes q, qu eran de la dicha synoga de los judíos sean anexos al dicho monesterio para el proveyimiento e sustentamiento de la dicha priora e monjas e convento del dicho monesterio que agora son o fueren de aquí adelante*⁹⁵¹.

⁹⁴⁸ Aquí profesó Sor Mariana de Jesús, que había sido dama de Ana de Austria y que destacó como poeta y escritora. A ella se debe una relación de la fundación de este convento conservada en el Archivo Histórico nacional.

⁹⁴⁹ TENA FERNÁNDEZ, J., *Trujillo histórico y monumental*, Alicante, 1967, p. 101.

⁹⁵⁰ Hasta 1500 no se fundó un nuevo monasterio en Zafra, puesto bajo la advocación de Santa Catalina, lo que de nuevo nos plantea la duda sobre si se trataba de un monasterio o más bien una comunidad de terciarias, las cuales proliferaron a finales del siglo XV asociadas a la santa sienesa. Documentación sobre esta casa y otros conventos y monasterios dominicos en Extremadura en PÉREZ ORTÍZ, M.G., "Documentación sobre conventos dominicos en el Archivo Diocesano de Mérida-Badajoz (ss. XVI-XIX)", *Archivo Dominicano*, XXVIII, 2007, pp. 147-172, en concreto, p. 157.

⁹⁵¹ AGS, Registro del Sello, o, n.º. 3407, f. 20, BEINART, H., *Trujillo. A Jewish Community in Extremadura...*, p. 248-250. El dominico fray Alonso Fernández también indica en su obra sobre el obispado placentino que el monasterio de San Miguel "ha sido de beatas de la Tercera Orden, aunque con tanta observancia y concierto como si fuera convento de monjas desde su principio". FERNÁNDEZ, A., *Historia y Anales de la Ciudad y Obispado de Plasencia*, 1627, Cáceres, 1952, Vol III, p. 266-270

Aunque en este momento tuvo lugar la donación formal en manos de fray Francisco de Toro, prior del monasterio de la Encarnación, los reyes ya habían concedido a este algunos meses antes la dicha sinagoga, para la citada fundación femenina. Sin embargo, esta cesión fue objetada por los habitantes y concejo de Trujillo, según los cuales *dicha çibdad tiene poca neçesidad por que ay tres o quatro casas de religiosas que bastan para la dicha çibdad*. En cambio, los trujillanos solicitaron a los reyes la concesión de la sinagoga para uso como iglesia parroquial adicional, pues la de San Martín se había quedado pequeña. Ante tal dilema, en el mes de agosto los monarcas comisionaron a Álvaro de Porras, a la sazón corregidor de Trujillo, averiguar aquello que más convenía a la villa⁹⁵². Según lo dicho anteriormente, resulta claro que la donación a los dominicos se mantuvo.

Sin embargo, los dominicos y dominicas no percibieron los bienes de la sinagoga que les habían sido concedidos, pues Symuel Barselay, mayordomo de esta se los llevó consigo al abandonar Trujillo. En compensación, los monarcas dispusieron que de todos los bienes y deudas que se debiesen a Symuel Barselay en Trujillo se entregasen diez mil maravedís a los monasterios de Santa María de la Encarnación y Santa Isabel *para que se disruiua(sic) e gaste en la labor e reparo de los dichos monasterios por mano del dicho prior*⁹⁵³

La fundación fue puesta bajo la advocación de Santa Isabel, inusual en la orden dominica pero que vino motivada por el patronazgo de la reina, al igual que sucedió con el monasterio de Santa Isabel la Real de Granada⁹⁵⁴.

Las obras del monasterio comenzaron en 1502, según recoge Mérida, aunque no consta en su obra referencia documental al respecto⁹⁵⁵.

Posteriormente, probablemente por considerarse inadecuado su emplazamiento en la sinagoga, las religiosas se trasladaron a su emplazamiento actual junto a la ermita de San Miguel, situada también extramuros y no muy alejada de la sinagoga, y en la que ya se celebrara culto en 1466⁹⁵⁶. El concejo de Trujillo les donó unos terrenos alledaños y Martín Alonso de Hinojosa y su mujer, les cedieron sus casas anejas a la iglesia de San Miguel, por

⁹⁵² Documento dado en Tárrega o Tarazona, el 9 de agosto de 1492., AGS, Registro del Sello, 9, nº 2646, f. 15; BEINART, H., *Trujillo. A Jewish Community in Extremadura...*, p. 241-242.

⁹⁵³ AGS, Registro del Sello, 11, nº13, f. 7, BEINART, H., *Trujillo. A Jewish Community in Extremadura...*, p. 257-258.

⁹⁵⁴ GARCÍA VALVERDE, M.L., “El monasterio de Santa Isabel la Real de Granada: su fundación y su archivo”, *Archivo Ibero-americano*, 58, nº 231, 1998, p. 491-530, GÓMEZ-MORENO CALERA, J.M., “El tesoro artístico del monasterio de Santa Isabel la Real de Granada”, *El franciscanismo en Andalucía: conferencias del VII Curso de Verano. El arte franciscano en las catedrales andaluzas (Priego de Córdoba, 31 de julio al 5 de agosto de 2001)*, Córdoba, 2003, Vol. 1, p. 65-90.

⁹⁵⁵ MÉLIDA J.R., *Catálogo monumental de España. Provincia de Cáceres...*, p. 364-365.

⁹⁵⁶ TENA FERNÁNDEZ, J., *Trujillo histórico y monumental...*, p. 64.

no tener descendencia. La citada ermita quedó englobada dentro del recinto monástico⁹⁵⁷.

No sabemos el momento del traslado, aunque se ha barajado el año de 1529, pues en él se data una Provisión Real, a fin de que el concejo trujillano pudiese dar ciento cincuenta mil maravedíes al monasterio dominico de San Isabel, cuyas monjas intentaban vivir en clausura y tenían necesidad de un nuevo edificio⁹⁵⁸.

Esta alusión a la clausura parece sugerir que quizás en aquel momento aún se trataba de religiosas de la Tercera Orden, cuya forma de vida fue sujeta a un mayor control tras la reforma del clero de Cisneros y, más adelante, tras la celebración del Concilio de Trento. En muchos casos, como fue el del monasterio de San Miguel, los primitivos beaterios acabaron transformándose en monasterios, adoptando así una forma de vida sujeta a un régimen jurídico más preciso y sobre todo, se instó a la clausura⁹⁵⁹. No obstante, algunas terciarias continuaron en este status, aunque adoptaron una vida en todo similar a la de las monjas de la Segunda Orden.

De todos modos, en 1532 recibieron una nueva Provisión, por la que se les concedieron treinta fanegas de trigo dadas por el concejo y en 1541 de nuevo el Rey obligó al concejo a socorrer a las religiosas⁹⁶⁰. Por lo tanto, la cita documental de 1529 no prueba ningún traslado, pero las sucesivas donaciones realizadas en estos años sí que pudieron haber estado destinadas a las obras que por entonces se estarían realizando en el monasterio.

No obstante, en fechas tan tardías como el año de 1599 encontramos aún referencia a una beata del convento de San Miguel, Catalina Baptista, a la cual Alonso de la Plaza y mujer María de León, dejaron un censo situado sobre unas casas sitas en la calle Nueva o calle Tiendas, cerca de la primera ubicación de las dominicas, por lo tanto⁹⁶¹. Lo más probable en este caso, no obstante, es que el término beata fuese empleado

⁹⁵⁷ La condición impuesta fue que el monasterio recibiese sin dote a las parientas de los Hinojosas de Trujillo y a las de su mujer, de Toledo. BARRADO BARQUILLA, J; MÉNDEZ HERNÁN, V y RAMOS RUBIO, J.A., *Historia y arte del monasterio de Dominicas de San Miguel...*, p. 68

⁹⁵⁸ AMT, 1529, 1.3.78-1, f. 131, cit. en BARRADO BARQUILLA, J; MÉNDEZ HERNÁN, V y RAMOS RUBIO, J.A., *Historia y arte del monasterio de Dominicas de San Miguel...*, p. 67

⁹⁵⁹ CAVERO DOMÍNGUEZ, G., "Anchoritism in the Spanish Tradition" en McAVOY, L.H., *Anchoritic traditions of medieval Europe*, Woodbirdge, 2010, p. 91-101 p. 104.

⁹⁶⁰ AMT, Año 1532, 1-3-78-1, f. 135y Año 1541. 1-2-78-1, f. 104, cit. en BARRADO BARQUILLA, J; MÉNDEZ HERNÁN, V y RAMOS RUBIO, J.A., *Historia y arte del monasterio de Dominicas de San Miguel...*, p. 71

⁹⁶¹ AMT, Legajo 65, carpeta, 9. Escritura de censo otorgada por Alonso de la plaza y María León, su mujer, a favor de Catalina Baptista, beata del convento de San Miguel, sobre unas casas en la calle nueva por recio de 7968 maravedíes. En Trujillo, a 18 de noviembre de 1599, ante Álvaro Sánchez Becerra. Fue redimido el 14 de abril de 1600. LÓPEZ ROL, M.L., *Archivo municipal de Trujillo: Catálogo, 1256-1599*, Badajoz, 2007, p. 166.

incorrectamente, haciendo referencia a la condición anterior de las monjas de San Miguel.

III.3.CURA MONIALIUM

Los dominicos de Trujillo parecen haberse ocupado desde un principio de la atención espiritual y sacramental de sus hermanas, siendo frecuente que el cargo de vicario de la comunidad de San Miguel, que era nombrado por el provincial, lo ejerciese el prior del convento de la Encarnación aunque, en ocasiones, este podía delegar en otro fraile tal tarea. El primero de ellos fue fray Francisco de Toro, quien negoció con los Reyes Católicos la cesión de la sinagoga para establecer en ella el monasterio, como se ha visto.

Pero, a diferencia de lo que ocurrió en otros monasterios, los dominicos trujillanos no solo se ocuparon de la atención espiritual sino también de la administración económica y jurídica del monasterio, ocupando los cargos de procurador y administrador hasta la exclaustración de los religiosos en 1835. Así entre 1813 y 1817, al menos, fray Francisco Gómez, que por entonces era prior del convento de Nuestra Señora de la Encarnación, aparece también como procurador del monasterio de San Miguel⁹⁶². Las dominicas trujillanas no contaron con administradores laicos, por lo tanto, algo que fue frecuente en muchos monasterios, especialmente a partir de la reforma. Sin embargo, el desempeño de esta función por parte de los frailes no estuvo exenta de tensiones durante el primer cuarto del siglo XIX, ya que los religiosos consideraban escasa la cantidad de seis reales que percibían por tales servicios⁹⁶³.

Además de los frailes del convento de la Encarnación, el visitador de la Orden, cargo que a comienzos del siglo XIX era ocupado por fray Diego Salcedo, realizaba visitas periódicas al monasterio a fin de evaluar el estado de la vida religiosa en el mismo⁹⁶⁴.

Tras la exclaustración de los religiosos, las dominicas continuaron recibiendo atención espiritual por parte de dominicos exclaustrados, tres de los cuales ocuparon el cargo de capellán entre 1851 y 1882: fray Fausto Corrales, fray Alonso Pizarro y fray

⁹⁶² No obstante, en la lista de cuarenta vicarios nombrados en 1801, faltan los nombres de los pertenecientes a los monasterios de San Sebastián el Antiguo, Trujillo, Tudela y Salamanca SALVADOR Y CONDE, J., *Historia de la Provincia Dominicana de España...*, p.114 y173.

⁹⁶³ Las monjas recurrieron entonces al Maestro general de la Orden, a la sazón fray Joaquín Briz, solicitándole ayuda en la solución de tal problema. AMSMT, Papeles sueltos, Año 1826, Doc. 3. Cara enviada por el Maestro General desde Zaragoza a favor de las religiosas en el asunto de la administración monástica. BARRADO BARQUILLA, J., MÉNDEZ HERNÁN, V y RAMOS RUBIO. J.A., *Historia y arte del monasterio de dominicas de San Miguel...*,p. 77.

⁹⁶⁴ SALVADOR Y CONDE, J., *Historia de la Provincia Dominica de España...*, p. 114.

Miguel Calderón⁹⁶⁵. Desde 1883 hasta la actualidad los capellanes pertenecen al clero diocesano.

Al igual que sucedió con el resto de monasterios femeninos, a partir de 1854, las religiosas quedaron sometidas a la autoridad de los respectivos Ordinarios, quienes intervinieron mucho más que los Provinciales, en la regulación de la vida claustral, situación que ha pervivido hasta la actualidad. Un ejemplo de ello lo tenemos en el texto enviado por el obispo placentino y delegado temporal de su Santidad, a la sazón Pedro Casas y Souto a las dominicas en 1901, en el que establecía una serie de disposiciones relativas a la vida comunitaria, en concreto, al número de religiosas de las comunidades, a la cuantía de las dotes y a la administración de los capitales del monasterio. El número de religiosas estipulado para el monasterio de Trujillo fueron veinte religiosas de velo negro o de coro y tres legas, en todo caso un número que el monasterio pudiese mantener sin agobios económicos.⁹⁶⁶.

Debido a la situación de Trujillo, muy alejada de los centros neurálgicos de la Provincia de España, ningún Maestro General visitó el monasterio hasta 1986, cuando lo hizo fray Damián Byrne.

IV. EL MONASTERIO EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA

La invasión francesa supuso un duro golpe para la villa de Trujillo y para el monasterio de las dominicas pues durante la contienda se perdió la mayor parte de la documentación del archivo monástico, lo cual dificulta notablemente la labor del historiador a la hora de conocer la evolución de esta institución y, obviamente, también de las obras arquitectónicas y artísticas de la misma. Además de la pérdida de gran parte de la documentación, no se ha conservado libro de profesiones anterior a 1825, ni tampoco ningún tipo de crónica monástica.

Por su parte, los dominicos de la Encarnación se vieron obligados a abandonar su

⁹⁶⁵ AHDPE, *Libro de Profesiones de La Encarnación de Trujillo* (1537- 1833), p. 62 r; AMSMT, *Libro nuevo de Profesiones*, p.3 r - 4v, cit. en BARRADO BARQUILLA, J., MÉNDEZ HERNÁN, V y RAMOS RUBIO, J.A., *Historia y arte del monasterio de dominicas de San Miguel...*, pp. 86-88. A pesar de la exclaustación de los religiosos el padre Pizarro continuó actualizando el Libro de Profesiones del convento masculino de Trujillo que funcionó más bien como crónica y obituario. De la misma manera, fue él quien instó a las dominicas a incluir en su *Nuevo Libro de Profesiones* no solo las tomas de hábito, sino también los nombres de las profesas que recordase, las defunciones de las religiosas y algunos sucesos destacados desde la invasión francesa en adelante.

⁹⁶⁶ Dado en Plasencia el 16 de diciembre de 1901, AMSMT, Correspondencia, 1901, Doc. 10, cit. en BARRADO BARQUILLA, J; MÉNDEZ HERNÁN, V, y RAMOS RUBIO, J.A., *Historia y arte del monasterio de dominicas de San Miguel...*, pp. 103-107.

convento en 1808, sin poder regresar al mismo hasta 1823. El edificio fue convertido en cuartel, utilizado por las tropas de ambos bandos y saqueado. Sin embargo, probablemente debido al cuidado que tuvieron los frailes en llevárselo consigo, sí hemos conservado en este caso el *Libro de Profesiones*, actualmente en el archivo de las monjas, que se inició en 1537 y salvo la interrupción del periodo bélico señalado, llegó hasta el año de 1833⁹⁶⁷. Junto a este llegaron al monasterio de San Miguel, tras la excomunión de los frailes, la imagen de Nuestra Señora del Mayor Dolor, la de la virgen de la Encarnación y el Santísimo Cristo.

Finalizada la guerra de Independencia, y comenzado el reinado de Fernando VII el padre José María Ramos, a la sazón profesor de sagrada teología, calificador, revisor numerario del Santo Oficio y Vicario provincial, envió una carta, dada el 17 de mayo de 1814, a todos los conventos y monasterios extremeños instándoles a realizar plegarias durante nueve días en acción de gracias y en petición por el nuevo gobierno y a ayunar durante tres días por el nuevo rey Fernando VII⁹⁶⁸.

En 1825 las religiosas comenzaron el Nuevo Libro de Profesiones, aunque, como se indica en el mismo, apenas se escribió nada en él hasta 1854⁹⁶⁹. Esto se debió probablemente a la precaria situación en la que quedó el monasterio tras la invasión francesa y el Trienio Liberal, que había provocado una notable relajación de la vida comunitaria. Se hicieron necesarias algunas reparaciones en el edificio, que fueron autorizadas por el provincial fray Fernando Mena, en 1829, a condición de que *en primer lugar se habilite el refectorio, y habilitado se coma en comunidad*⁹⁷⁰.

Poco después, las monjas se vieron obligadas a abandonar su convento a consecuencia de las leyes desamortizadoras, dado que no se dedicaban a la hospitalidad ni a la enseñanza, ni tampoco alcanzaban el número de veinte religiosas requerido para la permanencia de estas instituciones. El monasterio contaba únicamente por entonces con ocho profesas, dos de las cuales decidieron regresar a casa de sus padres, permaneciendo solo seis monjas que se refugiaron en el monasterio dominico más cercano, el de la

⁹⁶⁷ BARRADO BARQUILLA, J., "Libro de Profesiones del convento dominico de la Encarnación, de Trujillo (1537-1833), *Archivo Dominicano*, XXIX (2008), pp. 155- 182.

⁹⁶⁸ SALVADOR Y CONDE, J., *Historia de la Provincia Dominicana de España: De 1800 a la excomunión...*, p. 122.

⁹⁶⁹ *los libros de cuentas de la fundación y de profesiones en los trastornos que han ocurrido en todo el Reino, desde el año 1805, hasta el día de hoy que estamos a 16 de septiembre de 1854*, AMSMT., *Libro Nuevo de Profesiones* (1825-), f. 2, cit en BARRADO BARQUILLA, J.; MÉNDEZ HERNÁN, V y RAMOS RUBIO, J.A., *Historia y Arte del monasterio de Dominicas de San Miguel...*, p. 79.

⁹⁷⁰ AMSMT., Papeles sueltos, 1829, doc. 5, cit. en BARRADO BARQUILLA, J., MÉNDEZ HERNÁN, V y RAMOS RUBIO, J.A., *Historia y Arte del monasterio de Dominicas de San Miguel...*, p. 78.

Encarnación de Plasencia, donde permanecieron entre 1836 y 1850. Por Real Orden de 4 de noviembre de 1850 se les devolvió el monasterio, así como la huerta de este y a él se trasladaron con autorización del gobernador eclesiástico de la Diócesis de Plasencia⁹⁷¹. A su regreso las acompañaron dos monjas del monasterio de Orellana la Vieja, comunidad que desapareció a consecuencia del decreto desamortizador⁹⁷².

En 1857 había quince monjas profesas en el monasterio, número reducido si lo comparamos con otras comunidades. A consecuencia de todas estas circunstancias adversas la vida comunitaria se encontraba bastante deteriorada, siendo frecuente que las religiosas no realizasen las comidas en el refectorio junto a sus hermanas, sino en la celda. Además, muchas de ellas disponían libremente de su propio dinero

La redacción del nuevo libro de profesiones fue reanudada, o prácticamente comenzada, en 1854, como se ha señalado anteriormente. Su redacción resulta un tanto caótica, sirviendo este simultáneamente de crónica y obituario. No obstante, esto no debe achacarse únicamente a los desgraciados sucesos del siglo XIX, puesto que las noticias sobre la historia del monasterio recogidas por las religiosas continuaron siendo fragmentarias y escasas prácticamente hasta la actualidad.

Tras la restauración de la Provincia dominicana de España en 1879 los dominicos se preocuparon de la restauración de la observancia regular en los conventos femeninos. El Provincial Cayetano García Cienfuegos escribió varias cartas a las religiosas de Trujillo, respondiendo a varias dudas estas sobre algunos aspectos de la vida comunitaria, para lo que además encomienda a las religiosas que consulten los monasterios de Santa Catalina de Ávila y San Blas de Lerma, los cuales se caracterizaban por su observancia⁹⁷³.

El hecho es que no hemos conservado ninguno. En 1896, en pleno proceso de reincorporación de las religiosas a la Orden de Predicadores, las religiosas trujillanas solicitaron a fray Jesús Aguilar, capellán de las dominicas de Santillana del Mar, en envío de

⁹⁷¹ AMSMT, Papeles sueltos, Año 1850, doc. 6. cit en BARRADO BARQUILLA, J; MÉNDEZ HERNÁN, V, y RAMOS RUBIO, J.A., *Historia y arte del monasterio de dominicas de San Miguel...*, p. 85.

⁹⁷² BARRADO BARQUILLA, J., MÉNDEZ HERNÁN, V., RAMOS RUBIO, J.A., *Historia y arte del monasterio de las dominicas de San Miguel...*,p. 80.

⁹⁷³ AMSMT., Cartulario, Año 1889, Doc. 1, Correspondencia, Año 1890, Doc. 2, y año 1891, Doc. 3, cit. en BARRADO BARQUILLA, J; MÉNDEZ HERNÁN, V, y RAMOS RUBIO, J.A., *Historia y arte del monasterio de dominicas de San Miguel...*, p. 93. La tradicional observancia del monasterio de Santa Catalina de Ávila estaba ya probada en el siglo XVI, cuando una monja del cenobio abulense, doña Francisca de Bracamonte, fue priora de Trujillo. LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia de Santo Domingo...*, Tomo I, Capítulo LXII, f. 179.

un libro litúrgico, así como un Suplemento⁹⁷⁴. Los libros litúrgicos de cronología anterior debieron desaparecer también a consecuencia de los referidos sucesos acaecidos a lo largo de esta centuria.

A partir de 1968 se llevaron a cabo una serie de restauraciones que supusieron la renovación de prácticamente todos los espacios del entorno monástico: el templo conventual, el coro, sacristías, celdas y otros espacios comunes. Tales obras se iniciaron bajo el priorato de sor Rosario Redondo de Jesús, continuándose bajo sus sucesoras sor Corazón de María de la Riva y bajo la actual priora sor Inmaculada de Jesús Redondo.

A sor Rosario Redondo debemos también una serie de noticias escritas, a partir de 1968, referentes sobre todo a las obras y restauraciones que se realizaron en el monasterio desde entonces. Esta información es de especial valor dado que no existen proyectos de intervenciones debidas a la administración estatal o provincial.

V. ARQUITECTURA

Del primitivo monasterio de Santa Isabel, situado en la antigua sinagoga de los judíos, se conserva únicamente la portada de acceso, abierta en la actual calle Hernando Pizarro. No obstante, esta parece ser de cronología posterior a la fundación del monasterio pues en ella se utilizó un lenguaje clasicista que encontramos en algunas obras de Francisco Becerra, como por ejemplo en la portada del palacio de Juan Pizarro Orellana y en el balcón en esquina del Palacio de los Chaves-Calderón, construidos en la segunda mitad del siglo XVI. Esta portada consta de un primer cuerpo sobre columnas con capiteles rematados en volutas y dispuestos en esviaje que sustentan un entablamento cuyos ángulos, sobresalientes y dispuestos también en esviaje, se rematan en sendos pináculos. Sobre este cuerpo, se dispone otro de menores dimensiones, a modo de hornacina que repite la estructura del piso inferior aunque rematada con un frontón en este caso.

En fecha desconocida las dominicas se trasladaron a la ermita de San Miguel, la cual utilizarían como oratorio hasta la construcción de la iglesia monástica que debió iniciarse a mediados del siglo XVI, o después. En la década de los setenta de este siglo se estaba trabajando en el claustro, como se verá, que, al igual que el comenzado templo, quedó inconcluso. En fechas posteriores, pero no muy alejadas, se inició la construcción del templo actual.

⁹⁷⁴ AMSMT, Correspondencia, Año 1896, Doc. 6. cit. en BARRADO BARQUILLA, J; MÉNDEZ HERNÁN, V, y RAMOS RUBIO, J.A., *Historia y arte del monasterio de dominicas de San Miguel...*, p. 98.

Si el siglo XVI se caracterizó por una febril actividad constructiva en Trujillo, este ritmo se ralentizó notablemente en la siguiente centuria. Exceptuando la conclusión de las fábricas conventuales iniciadas en el siglo anterior, como fue el caso de los conventos de San Antonio, la Magdalena, San Francisco, Santa Clara y San Pedro, únicamente se levantó un nuevo convento, el de la Merced y algunas ermitas⁹⁷⁵. En lo que respecta a la arquitectura civil, a comienzos del siglo se realizaron obras en los palacios de San Carlos, Sufraga y Juan Pizarro de Aragón. La actividad se ralentizó aún más en la segunda mitad de la centuria, debido a la crisis económica.

Tras la construcción del templo, durante los siglos XVII y XVIII las dominicas son parecidas haber realizado más intervenciones en el edificio.

A lo largo del siglo XIX se vieron obligadas a abandonar su edificio en varias ocasiones, como se ha visto, destinándose el edificio durante su ausencia a otros usos. Tras el abandono del monasterio en 1809, a consecuencia de la ocupación francesa, hasta el restablecimiento del ayuntamiento realista en 1823 el edificio de las dominicas tuvo diversos usos: hospital, teatro, cuartel, casas de vecinos, etc⁹⁷⁶. En 1836, cuando las monjas fueron de nuevo desalojadas se consideró la posibilidad de transformarlo en hospital o enfermería militar. Esto no parece haberse llevado a cabo pero en 1844 las dependencias monásticas se utilizaron como cuartel⁹⁷⁷.

El edificio llegó al siglo XX en notable estado de deterioro pero no fue hasta finales de la década de los sesenta cuando se inició una remodelación profunda del mismo. No obstante, dichas restauraciones no estuvieron dirigidas y costeadas por la administración sino que fueron las propias monjas las encargadas de llevarlas a cabo, con la ayuda de benefactores. Al igual que sucedió en otros monasterios, como Santo Domingo de Lekeitio, muchas de estas obras se realizaron sin un proyecto, trabajando las propias dominicas, a fin de abaratar costes. Aunque a partir de 1968 se realizaron anotaciones de las mismas, la ausencia de planos y de un proyecto arquitectónico dificulta el conocimiento del alcance de estas intervenciones.

V.1. IGLESIA

El principal problema que se presenta a la hora de abordar el estudio tanto de la

⁹⁷⁵ PIZARRO GÓMEZ, F.J., *Arquitectura y urbanismo en Trujillo...*, p. 27.

⁹⁷⁶ NARANJO, C., *Trujillo y su Tierra...*, p. 343.

⁹⁷⁷ AMT, Leg. 440, Libro de acuerdos de 1838; Leg. 446, Libro de Acuerdos de 1844; Leg. 452, Libro de acuerdos de 1850, cit en PIZARRO GÓMEZ, F.J., *Arquitectura y urbanismo en Trujillo...*, p. 196.

fábrica arquitectónica del templo de las dominicas como de su mobiliario litúrgico, es la falta de documentación acerca de su construcción y de las sucesivas remodelaciones realizadas. Estas afectaron, además de la arquitectura, a los altares y sepulcros que ornaban en templo, la mayoría de los cuales no se encuentran en la actualidad en su ubicación primitiva.

Las dominicas de Trujillo utilizaron en un primer momento la ermita de San Miguel, que, junto a la primitiva advocación de Santa Isabel, dio nombre al monasterio desde entonces.

Se trataba de una pequeña iglesia gótica de una sola nave, a la cual se accedía por medio de un discreto arco carpanel, abierto a la calle Tintoreros, actualmente tapiado sin comunicación con la citada calle, por haberse edificado unas casas delante. Se encuentra adosada al lado de la epístola del templo actual y dispuesta de manera perpendicular a este. De la misma se conservan grandes arcos carpaneles de dovelas talladas en piedras berroqueñas, los cuales se ha considerado que delimitarían los tramos de la bóveda de crucería. Actualmente se cubre con una sencilla armadura de madera de cronología posterior y se han colocado toscos pilares de apoyo en el centro de los arcos⁹⁷⁸. Aunque su uso actual es de almacén o sacristía, en ella debieron celebrar los oficios litúrgicos las religiosas hasta la edificación del nuevo templo monástico.

Se ha señalado que las obras del monasterio comenzaron en 1502, pero no existen pruebas documentales al respecto. Sí sabemos, como se ha recogido anteriormente, que en 1529 las monjas de Santa Isabel necesitaban un nuevo edificio para vivir en clausura y, a tal fin Carlos I autorizó al concejo de Trujillo a donarles ciento cincuenta mil maravedíes, que fueron seguidos de nuevas limosnas en años sucesivos.

Por estos años se estaba levantando en Trujillo el nuevo templo de San Martín de Tours, en sustitución de la iglesia del siglo XIV que se había quedado pequeña. Las obras se iniciaron en 1526 por la capilla mayor, la cual se concluyó en 1540 bajo la dirección de Sancho de Cabrera. Entre 1553 y 1558 se documenta a Alonso y Francisco Becerra trabajando a las órdenes de Cabrera en la iglesia de San Martín, cuya parte principal se culminó en el tercer cuarto del siglo XVI⁹⁷⁹.

La iglesia de San Martín se cubrió con una bóveda de crucería con terceletes y combados cuya tracería es muy similar a la de los dos tramos que cubren el coro alto del

⁹⁷⁸ BARRADO BARQUILLA, J; MÉNDEZ HERNÁN, V, y RAMOS RUBIO, J.A., *Historia y arte del monasterio de dominicas de San Miguel...*, p. 135

⁹⁷⁹ RAMOS RUBIO, J.A., *La iglesia parroquial de San Martín de Tours de Trujillo* en <http://www.conistadetrujillo.com>

monasterio de las dominicas. Estos debieron pertenecer a un templo cuya construcción debió iniciarse en la segunda mitad del siglo XVI, quedando interrumpida y en la que debió intervenir alguno de los maestros implicados en la iglesia de San Martín. Dado que Francisco Becerra se documenta trabajando en el claustro en 1570, aunque como se señala en un documento del 23 de enero de este año, ya tenía obras comenzadas en el monasterio, parece tentador atribuirle el inicio de la construcción del templo monástico. Asimismo, la marcha del maestro a tierras americanas en 1573 explicaría la interrupción de las obras⁹⁸⁰

Esta frustrada iglesia fue sustituida por el templo actual cuya arquitectura se inserta ya plenamente dentro del clasicismo. La construcción de este no debió iniciarse más allá del a década de los ochenta del siglo XVI, pues ya en 1587 el capitán Martín de Meneses y su mujer fundaron una capilla en el mismo, como se verá más adelante. Asimismo, el entallador Juan de la Fuente y su esposa recibieron sepultura en 1590 y en 1591 lo hicieron Francisco Jiménez y Catalina Cascos. Aunque no existen datos al respecto, dadas las fechas y el hecho de que se encuentre enterrado en el templo García Carrasco maestro de cantería, colaborador de Francisco Becerra, que fue uno de los más destacados de Trujillo, tras la marcha de su maestro en 1573, no parece descabellada la posibilidad de que este hubiera sido el autor de las trazas⁹⁸¹.

Por otra parte, la iglesia de las dominicas presenta una planta similar a la de los conventos de San Francisco y la Encarnación y se cubre con una bóveda similar a la de este último. Las fábricas de sendos conventos masculinos se concluyeron en la segunda mitad del siglo XVI, probablemente en el último cuarto. Ambas constan de una única nave con sus iglesias de una única nave con capillas laterales entre los muros de estribo y crucero cubierto con cúpula. No obstante, mientras que los tres tramos de la nave de la iglesia de San Francisco, y las capillas laterales se cubren con bóvedas de crucería, la nave de la iglesia de la Encarnación lo hizo con bóveda de cañón con lunetos y arista en las capillas situadas

⁹⁸⁰ GARCÍA OVIEDO, C., “Francisco Becerra; interpretaciones de la arquitectura española en América...”, p.130- 133. Se ha considerado la posibilidad que durante la primera mitad del siglo XVI hubiesen trabajado en el monasterio algunos maestros canteros trujillanos, como Juan de Villalante, Cristóbal García y Diego Alonso Iñigo; y en la segunda mitad, Francisco Becerra, Juan de Fradua, Pedro Vázquez BARRADO BARQUILLA, J; MÉNDEZ HERNÁN, V y RAMOS RUBIO, J.A., *Historia y arte del monasterio de Dominicas de San Miguel...*, pp. 68-69. Sin embargo, como se ha visto, no parecen haber llegado hasta nuestros días dependencias levantadas en la primera mitad del siglo XVI, a no ser que estas lo hubieran sido en la antigua sinagoga, en cuyo caso tampoco se conservan. Por otra parte, salvo Becerra, nada prueba la intervención de estos maestros en el monasterio de San Miguel.

⁹⁸¹ SANZ FERNÁNDEZ, F., “La arquitectura trujillana del Renacimiento a través de sus casas, palacios y conventos”, *XXX Coloquios Históricos de Extremadura: homenaje póstumo a Juan Antonio de la Cruz Moreno, Trujillo, 24 al 30 de septiembre de 2001*, 2002, pp. 587-632

entre los contrafuertes⁹⁸².

El templo levantado para las dominicas fue más simple, dado que contó con una única nave de tres tramos cubierta con bóveda de cañón con lunetos, sin crucero y con capillas laterales entre los contrafuertes cubiertas con bóveda de cañón. El desnudo aspecto que presenta en la actualidad, fruto de la última restauración que dejó a la vista la mampostería de los muros y el ladrillo de las bóvedas, ha desvirtuado el aspecto original del templo.

El altar mayor estuvo presidido por un retablo, hoy desaparecido, descrito por el ayudante de Ponz, que contaba con tres cuerpos, el primero de orden jónico y los dos superiores de Orden corintio con figuras de santos pintadas entre los intercolumnios⁹⁸³. Desconocemos la fecha de su realización pero, por la descripción que se hace del mismo y, teniendo en cuenta, el desprecio por el arte del último barroco por parte de Ponz, cabe suponer que se tratase de un retablo clasicista de finales del siglo XVI o inicios del XVII.

En 1825, siendo priora sor Micaela de la Encarnación, se hizo un nuevo retablo para la iglesia, cuya pintura no fue concluida hasta 1856, ayudando en esta tarea el padre Pizarro, a la sazón vicario del monasterio. En 1851 se invirtieron cinco mil reales en renovar las pinturas de este altar y también las de los retablos colaterales⁹⁸⁴.

En el centro del retablo mayor se alojaba una imagen de Nuestra Señora del Mayor Dolor flanqueada a ambos lados por sendas imágenes de Santo Domingo y San Vicente Ferrer, mientras que el ático del retablo estaba coronado por el patrono del monasterio, San Miguel.

Nuestra Señora del Mayor Dolor es una obra del primer tercio del siglo XVIII, del escultor Bartolomé Fernández Jerez, que fue costeadada por el dominico obispo placentino Francisco Laso de la Vega y que llegó al monasterio de San Miguel en 1835. No obstante, esta solo fue colocada en altar mayor den 1881, en sustitución de una imagen de Nuestra Señora del Rosario, también procedente del convento de los frailes y que tampoco fue la imagen titular original⁹⁸⁵. En 1895 una señora, cuyo nombre es desconocido, se ofreció a costear una peana para la *Dolorosa del altar mayor* pero, dado que posteriormente solo aportó trescientos reales para la construcción de la misma, la comunidad debió costear los dos mil

⁹⁸² ANDRÉS ORDAX, S(dir), *Monumentos artísticos de Extremadura...*, pp. 574-575.

⁹⁸³ PONZ, A., *Viage de España ...*, tomo VII, Carta séptima, pp. 175- 176

⁹⁸⁴ BARRADO BARQUILLA, J.; MÉNDEZ HERNÁN, V y RAMOS RUBIO. J.A., *Historia y arte del monasterio de dominicas...*, p. 77.

⁹⁸⁵ Tras la supresión del monasterio y la marcha de las religiosas a Plasencia, la imagen se guardó en el convento de los franciscanos observantes, regresando al monasterio de San Miguel en 1852. AMSMT, *Libro de Profesiones*, p. 3, cit en BARRADO BARQUILLA, J., MÉNDEZ HERNÁN, V y RAMOS RUBIO. J.A., *Historia y arte del monasterio de dominicas de San Miguel...*, p. 88

doscientos cincuenta y siete reales restantes⁹⁸⁶. Apenas iniciada la pasada centuria las monjas manifestaron su intención de realizar tras el presbiterio un camarín destinado a esta imagen de la Virgen, tomando posiblemente como modelo el camarín levantado en el siglo XVIII tras el testero de Santa María la Mayor. El obispo Pedro Casas autorizó a tal fin, la adquisición de un terreno propiedad de la Marquesa de la Coquilla⁹⁸⁷. No obstante, dicha construcción nunca se llevó a cabo.

El retablo mayor desapareció en la remodelación llevada a cabo en la iglesia en la década de 1970, adecuándose así a la nueva concepción del espacio templario y de su decoración tras el Concilio Vaticano II. Las conclusiones de este respecto a la imagen religiosa quedaron reflejadas en el capítulo VII de la Constitución sobre la Sagrada Liturgia y trajeron como consecuencia una disminución del número de imágenes y el establecimiento de un orden jerárquico⁹⁸⁸.

Tras la desaparición de este retablo, la imagen de Santo Domingo fue colocada en la capilla de Martín de Meneses y la imagen del San Miguel es la que se encuentra en el coro alto o en la primera capilla del lado del Evangelio. Por su parte, la imagen de Nuestra Señora del Mayor Dolor preside actualmente el presbiterio, junto a un Crucificado que hasta entonces había presidido la capilla de Nuestra Señora de Fátima. La Virgen fue colocada sobre los restos de un antiguo púlpito, que estuvo colocado en el lado del Evangelio, junto a la puerta. Junto a ella existe un pequeño cuadrado en el que se recogen las indulgencias que fueron concedidas por diversos obispos placentinos, y también uno abulense, en el siglo XIX⁹⁸⁹. No obstante dichas indulgencias fueron concedidas a la capilla del convento de la Encarnación en la que se encontraba la imagen originariamente.

En el presbiterio, a ambos lados, se encontraban además dos óleos de grandes dimensiones que representaban respectivamente a Santa Catalina de Alejandría y a Santa Cecilia, como puede verse en una fotografía conservada en el archivo del monasterio. Tras la reforma fueron colocados en la dos primeras capillas, del lado del Evangelio y de la

⁹⁸⁶ AMSMT, Correspondencia, Año 1891, Doc. 5. cit. en BARRADO BARQUILLA, J; MÉNDEZ HERNÁN, V, y RAMOS RUBIO, J.A., *Historia y arte del monasterio de dominicas de San Miguel...*, p. 97.

⁹⁸⁷ AMSMT, Correspondencia, 1900, Doc. 7, cit. en BARRADO BARQUILLA, J; MÉNDEZ HERNÁN, V, y RAMOS RUBIO, J.A., *Historia y arte del monasterio de dominicas de San Miguel...*, p.101.

⁹⁸⁸ “ Manténgase firmemente la práctica de exponer imágenes sagradas a la veneración de los fieles; con todo, que sean pocas en número y guarden entre ellas el debido orden, a fin de que no causen extrañeza al pueblo cristiano ni favorezcan una devoción menos ortodoxa” , *Concilio Vaticano.II. Constituciones, Decretos, Declaraciones, Documentos pontificios complementarios*, Madrid, BAC, 1965, p. 202-206.

⁹⁸⁹ BARRADO BARQUILLA, J., MÉNDEZ HERNÁN, V y RAMOS RUBIO. J.A., *Historia y arte del monasterio de dominicas de San Miguel...*, p. 147

Epístola, de la nave. Ambas pinturas, junto a la situada a los pies de la iglesia, en el muro de separación del coro, y que representa la Anunciación procedían también. del convento de la Encarnación. Esta última se ha relacionado con José Mera, a quien se atribuyen otras obras conservadas en el monasterio⁹⁹⁰

Además del retablo mayor, en la obra de Ponz se elogia otro altar situado en el cuerpo de la iglesia dedicado a Santa Ana que estaba realizado en piedra y presidido por un cuadro en medio firmado por José Mera⁹⁹¹. Este pintor, nacido en 1672 en Villanueva de la Serena, se documenta trabajando en esta localidad y en Don Benito, Plasencia, Coria y Trujillo. Entre los cuadros atribuidos a Mera se encuentran varios en los que aparece representada Santa Ana. Uno de ellos, inserto actualmente en un retablito barroco en la catedral de Coria, representa a la Virgen con el Niño y Santa Ana, siguiendo modelos murillescos⁹⁹². Asimismo, en la iglesia de San Martín de de Trujillo encontramos, sobre la hornacina que cobija la imagen de *La Coronada*, un cuadro en el que se representa a la Sagrada Familia con San Joaquín y Santa Ana, firmado y fechado por Joseph de Mena en 1724 y del cual se ha sugerido una posible procedencia del convento trujillano⁹⁹³

Junto a esta Santa Ana y al referido cuadro de la Anunciación, se le atribuye también una pintura de Santo Domingo con San Miguel Arcángel, conservada en uno de los locutorios del monasterio.

La última capilla del lado de la Epístola, estuvo presidida por un retablo dedicado a Nuestra Señora de la Encarnación, imagen titular del convento de los frailes, conocida por sus hechos milagrosos y que fue trasladada a San Miguel tras la exclaustración, junto a Nuestra Señora del Mayor Dolor, como se ha dicho, y un Santísimo Cristo⁹⁹⁴. La duquesa Viuda de la Roca fue patrona de esta capilla, en la cual recibieron sepultura varios miembros de su familia, renovándose a su costa en 1850 las pinturas de esta capilla⁹⁹⁵. En una carta enviada en 1893 por el provincial Cayetano García Cienfuegos a las religiosas de

⁹⁹⁰ TERRÓN REYNOLDS, M.T., *Patrimonio pictórico de Extremadura, siglos XVII y XVIII*, Universidad de Extremadura, Salamanca, 2000, p. 175.

⁹⁹¹ PONZ, A., *Viage de España ...*, tomo VII, Carta séptima, p. 176; GONZÁLEZ VICARIO, M.T., “En torno a la iconografía de la escultura religiosa española tras el Concilio Vaticano II”, *Cuadernos de Arte e Iconografía*, Tomo II-4, Segundo semestre de 1989

⁹⁹² ANDRÉS ORDAX, S., “El pintor extremeño José de Mera”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, Tomo 47, 1981, p. 489-493.

⁹⁹³ ANDRÉS ORDAX, S., “Nuevo cuadro de José de Mera en Trujillo”; *Norba-Arte*, V, Cáceres, 1984; BARRADO BARQUILLA, J, MÉNDEZ HERNÁN, V y RAMOS RUBIO, J.A., *Historia y arte del monasterio de dominicas de San Miguel...*, p. 146; *Nosotros, Extremadura en su patrimonio, Catálogo de la Exposición celebrada en la iglesia de San Francisco Javier y Centro “San Jorge” de Cáceres de 31 de octubre de 2006 al 31 de enero de 2007*, Caja de Extremadura y Lundweg, Barcelona, 2006, p. 315s.

⁹⁹⁴ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia general...*, p. 214.

⁹⁹⁵ BARRADO BARQUILLA, J., MÉNDEZ HERNÁN, V y RAMOS RUBIO, J.A., *Historia y arte del monasterio de dominicas de San Miguel ...*, p. 91

Trujillo les dice que una talla procedente del convento de los frailes, probablemente la de La Encarnación, no conservaba *privilegio ninguno para las visitas, las cuales deben VV. Hacer donde acostumbra*⁹⁹⁶.

Estas pinturas fueron retiradas en el curso de la restauración efectuada en los años setenta, descubriéndose un altar de piedra del siglo XVII que consta de una hornacina bajo arco de medio punto, flanqueado por dos columnas con capitel compuesto y fuste realizado en distinto material que sustentan un entablamento liso rematado por una cornisa con sendos chapiteles con bolas en los extremos y en el centro escudo cuartelado con las armas de los Altamirano y de los Cuevas, a quienes corresponde el enterramiento, como puede leerse en la inscripción situada en el friso liso:

ESTA CAPILLA Y ENTERRAMIENTO ES DE DON FRANCISCO DE LA CUEVA ALTAMIRANO, SACERDOTE, ES ALTAR PRIVILEGIADO PERPETUO, SÁQUESE ANIMA DEL PURGATORIO CON UN AMISA. AÑO 1674.

Su restauración fue costeadada por el conde de los Campos de Orellana, Miguel Granda Torres, quien regaló al monasterio la imagen de Nuestra Señora del Carmen, que lo preside actualmente⁹⁹⁷.

Aquí se encontraba también la sepultura del maestro de cantería García Carrasco, que actualmente se encuentra en la primera capilla del lado de la epístola, como se verá.

Frente a esta capilla, en el lado del Evangelio, se abría otra en la que se encuentra el enterramiento del Capitán Martín de Meneses, su mujer y herederos, el cual también estuvo ocultó por un altar⁹⁹⁸. Este consta de una hornacina bajo arco de medio punto moldurado, con figuras de victorias en las enjutas y flanqueado por pilastras corintias acanaladas que sustentan el entablamento rematado con cornisa y frontón triangular partido. En medio de este se sitúa un escudo bellamente labrado de tres cuarteles, que contiene las armas de los Meneses, Barrantes y Sotomayor. Está flanqueado por sendos *putti* y actualmente cobija una imagen de Santo Domingo.

En la inscripción del friso puede leerse: *ESTA CAPILLA Y ENTERRAMIENTO ES DEL SR. CAPITAN MARTÍN DE MENESES Y DE SU MUGER DOÑA ANA DE OROZCO Y VILLAVICENCIO Y DE SUS HEREDEROS, ACABOSE AÑO DE 1587 AÑOS.*

Martín de Meneses fue capitán del ejército español en Perú, y emprendió junto a

⁹⁹⁶ AMSMT, Correspondencia, 1891, Doc. 5. cit. en BARRADO BARQUILLA, J; MÉNDEZ HERNÁN, V, y RAMOS RUBIO, J.A., *Historia y arte del monasterio de dominicas de San Miguel...*, p. 96.

⁹⁹⁷ BARRADO BARQUILLA, J; MÉNDEZ HERNÁN, V, y RAMOS RUBIO, J.A., *Historia y arte del monasterio de dominicas de San Miguel...*, p. 114.

⁹⁹⁸ TENA FERNÁNDEZ, J., *Trujillo histórico y monumental*, Alicante, 1968, P. 73

Martín de Olmos, la definitiva campaña en 1572 contra Tupaz Amaro. Tras sus gestas americanas regresó a Trujillo, junto a su esposa, Ana de Orozco. No obstante, en su testamento, Martín de Meneses y su esposa dispusieron ser enterrados en la iglesia de San Martín⁹⁹⁹. Por algún motivo desconocido esto no pudo llevarse a cabo y recibieron sepultura en el templo de San Miguel, que además de pertenecer al monasterio era también el templo parroquial que les correspondía por hallarse situadas sus casas en esta colación.

A continuación de esta capilla encontraba la de San José, desaparecida al abrirse aquí el acceso al templo. Frente a ella, en el lado de la Epístola, se encuentra la capilla de la Virgen de Fátima, sin retablo en la actualidad, presidida únicamente por una sobria imagen mariana de mediados de la pasada centuria, y en la que estuvo anteriormente el crucifijo que preside el presbiterio.

Finalmente, la primera capilla del lado del Evangelio está presidida por una pintura de Santa Catalina de Alejandría del siglo XVIII, anteriormente en el presbiterio, como se ha referido. Tanto en esta, como en la correspondiente capilla del lado de la Epístola, se conservan varias laudas sepulcrales que fueron retiradas del pavimento del templo en el curso de las restauraciones llevadas a cabo en los años setenta.

En la primera de las contenidas en esta capilla comenzando por occidente puede leerse: *D FRANCIS XIMENEZ E DE SU MUGER CATALINA CASCO E DE SUS HEREDEROS, 1591*. La siguiente lauda sepulcral correspondía también a un miembro de la familia Casco, pues en ella se lee: *SEPULTURA DE SANCHO CASCO, QUE ESTÉ EN GLORIA*¹⁰⁰⁰.

No resulta extraño que varios miembros de esta familia de los Casco recibiesen sepultura en la iglesia de San Miguel, puesto que estos hidalgos tuvieron su casa, al menos desde el último cuarto del siglo XV, en el arrabal de San Miguel, en la calle Tintoreros, la cual se abre a oriente del monasterio de las dominicas y desde la cual se accedía a la primitiva ermita de San Miguel.

⁹⁹⁹ *Primeramente encomendamos nuestras ánimas a la santísima Trinidad que la crió redimió y alumbró y mandamos que cuando cada uno de nos fuere fallecido que el cuerpo sea enterrado en la iglesia parroquial de San Martín de esta dicha ciudad de Trujillo en la sepultura que allí tenemos y que el entierro que allí compraremos que a tal enterramiento se hallen el cabildo mayor y menor de la clerecía de esta ciudad, los frailes de San Francisco y Santo Domingo de ella y las cofradías del Santísimo Sacramento y del Rosario y Soledad de nuestra Señora y que haga el entierro y lleven las bachas la cofradía del Santísimo Sacramento y que se haga un oficio de nueve lecciones con la ofrenda de trigo y vino y carneros que es ordinario y se suele hacer en esta ciudad y que las misas de entierro y todas las que aquel día se pudieren decir se digan en la capilla del señor cardenal Cervantes de Gante que está en la dicha iglesia(...)* Item mandamos que después de cada uno de nos se fallecido se digan por su ánima doscientas misas rezadas y de réquiem con sus responsos sobre nuestras sepulturas las que dieren en la dicha iglesia que han de ser cien misas y cincuenta en San Francisco y cincuenta en la Encarnación por los frailes de dicho convento SALINERO, G., *Une ville entre deux mondes: Trujillo d'Espagne et les Indes au XV^e siècle*, Bibliothèque de la Casa de Velázquez, Madrid, 2006, pp. 427-431.

¹⁰⁰⁰ Esta estuvo anteriormente junto a la capilla de la Virgen del Carmen, es decir la capilla de los Altamirano.

Dicha familia se hallaba emparentada con los Hinojosa y Valverde, quienes habían cedido sus casas anejas a la ermita para construcción del monasterio. A este linaje perteneció el conquistador Francisco Pizarro, hijo ilegítimo de Gonzalo Pizarro y Francisca González, de la cual sabemos que vivía con sus padres Juan Mateos y María Alonso en el arrabal de Huertas. Sin embargo, tras la muerte de su padre y el matrimonio de su madre con Juan Casco, pasó a residir, junto a su familia, en el arrabal de San Miguel¹⁰⁰¹. De acuerdo con esto, se ha considerado que el conquistador trujillano debió nacer en este barrio y recibir el bautismo en la vecina iglesia de San Miguel, en 1496, cuando esta aún no pertenecía a las dominicas. El escudo de los Pizarro se encuentra en el dintel de la puerta que da acceso a la sacristía, en el lado de la Epístola.

Volviendo al referido Sancho Casco, este parece haber sido un clérigo, cuya estancia en Perú se documenta entre 1579 y 1589. Al regreso de la misma trajo consigo una niña llamada Catalina Casco, cuyo parentesco con el sacerdote desconocemos, pero que quizás fuese la mujer referida en la otra lauda sepulcral. En un codicilo del testamento de Sancho Casco, otorgado el 22 de agosto de 1593, dejó establecido que se diese *a Catalina Casco que tiene en su casa una cama de ropa y el trigo que coma*. Asimismo, otra de sus disposiciones testamentarias fue la fundación de tres capellanías, de veinticinco mil maravedís de renta cada una, en la iglesia de San Miguel. Por último, como heredero que era de Francisco Velásquez, instituyó también una misa cantada por este señor, que había de decirse en la iglesia de las dominicas el día de San Gregorio¹⁰⁰².

En esta capilla se encuentra también una de las muchas imágenes de San Miguel que ornán el monasterio. Se trata de una talla dieciochesca de madera policromada.

La capilla situada en el lado opuesto de la Epístola está presidida por una pintura de Santa Cecilia, anteriormente en el presbiterio, y en ella se ubica también la imagen decimonónica de San José que anteriormente presidía la capilla central del lado del Evangelio. En esta capilla se colocaron otras tres lápidas. La primera comenzando con tiene el escudo de la Cerda y bajo él puede leerse: *AQUÍ YACE SOR MARÍA ROSA DE SANTA CATALINA, HIJA LEGÍTIMA DE DON ANTONIO RISEL Y DOÑA JUANA CALDERÓN. MURIÓ EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE AÑO 1740*¹⁰⁰³.

¹⁰⁰¹ PORRAS BARRENECHEA, R., "Dos documentos esenciales sobre Francisco Pizarro", *Revista Histórica*, Lima, 1948, XVIII, p. 81 y 82.

¹⁰⁰² También indica, en un codicillo de su testamento APAMT, Juan de Lucio, testamento del clérigo Sancho Casco, 22 de agosto de 1593, cit. en SALINERO, G., *Une ville entre deux mondes: Trujillo d'Espagne et les Indes au XVIe siècle...*, p. 235 y 456.

¹⁰⁰³ CORDERO ALVARADO, P., *Trujillo, guía monumental...*, p. 164. Hasta la reforma de la iglesia en la década de los setenta del siglo pasado, esta lauda estuvo en el pavimento de la capilla de la

La siguiente está presidida por un escudo cuartelado con una torre de plata sobre gules con un brazo armado saliendo de su homenaje en el primer y cuarto cuartel, y con dos lobos de sable al palo sobre plata en el segundo y tercer cuartel. Según Cordero Alvarado, dichas armas corresponden a doña Juana María Girón y Núñez Vela, quinta marquesa de Sofraga, y esposa de Gregorio Bejarano de Orellana y Cervantes, propietario del vecino palacio de Barrantes-Cervantes, situado frente al monasterio de las dominicas, en la plaza de San Miguel. Tras enviudar, esta señora profesó como religiosa en el vecino monasterio, donde permaneció el resto de sus días, recibiendo sepultura en el mismo¹⁰⁰⁴. No obstante, según Lozano Ramos, dicha lauda habría pertenecido a Catalina Suárez¹⁰⁰⁵.

Por último, también en esta capilla, encontramos la losa sepulcral del maestro cantero García Carrasco, que anteriormente estuvo en la capilla de la Encarnación y en la cual puede leerse:

ESTE ENTERRAMIENTO MANDÓ HAZER G^o CARRASCO, MAESTRO DE CANTERÍA, I EN ÉL ESTÁ ENTERRADO, QUEDOLE DOTADO DE CIERTA CANTIDAD DE MISAS CON RESPONSOS CANTADOS. PAGÓ POR EL SITIO A ESTE CONVENTO 52 MARAVEDÍES. MANDÓ QUE NO SE ABRA JAMÁS.

García Carrasco fue un maestro de cantería, colaborador de Francisco Becerra y que tras la marcha de este a América, se consolidó como uno de los más importantes de Trujillo¹⁰⁰⁶. En 1585 estaba trabajando en las casas consistoriales, en concreto, en la capilla, situada en el piso alto. También remató la torre de Santa María la Mayor, junto a Francisco Sánchez, a partir de 1588. En esta iglesia también realizó la capilla de los Altamirano, la cual le fue encomendada por Álvaro Luis Altamirano en 1583. El cumplimiento de este encargo se debió a la intervención en 1587 de fray Domingo de Barciales, fraile del convento de la Encarnación y probablemente testamentario del citado Álvaro Luis. Dicho monumento se situó en el lado de la epístola del altar mayor y el 7 de diciembre de 1588 estaba ya terminado. Carrasco también trabajó en las parroquias de Santiago, en el

Virgen de Fátima. BARRADO BARQUILLA J; MÉNDEZ HERNÁN, V y RAMOS RUBIO, J.A., *Historia y arte del monasterio de dominicas de San Miguel...*p.. 141.

¹⁰⁰⁴ SALAZAR Y CASTRO, L., *Historia genealógica de la casa de Lara, justificada con instrumentos, y escritores de inviolable fe*, Madrid, 1697, Tomo II, p. 579; CORDERO ALVARADO, P., *Trujillo, guía monumental...*, p. 164.

¹⁰⁰⁵ LOZANO RAMOS, J., “Heráldica trujillana en interiores”, *XXIV Coloquios históricos de Extremadura*, 1995.

¹⁰⁰⁶ SANZ FERNÁNDEZ, F., “La arquitectura trujillana del Renacimiento a través de sus casas, palacios y conventos”, *XXX Coloquios Históricos de Extremadura: homenaje póstumo a Juan Antonio de la Cruz Moreno, Trujillo, 24 al 30 de septiembre de 2001, 2002*, p. 587-632

convento de San Francisco o el Palacio de los Barrantes-Cervantes¹⁰⁰⁷.

Existieron otras dos capillas dedicadas al Niño Jesús de Praga, en la que había un sepulcro con las armas de los Tapia; y otra dedicada al Santísimo Cristo en la que estuvo la referida sepultura de Francisco Ximénez y Catalina Casco¹⁰⁰⁸.

Junto al coro bajo existía otra lápida en la que podía leerse la siguiente inscripción: *SEPULTURA DE JUAN DE LA FUENTE Y DE ISABEL GARCÍA SU MUJER, 1590.*

Juan de la Fuente fue un entallador de origen mirobrigense, activo en Trujillo en el último cuarto del siglo XVI, donde trabajó en la iglesia de Santa María la Mayor, e las Casas Consistoriales para las cuales realizó dos imágenes de San Andrés y San Gregorio que fueron muy veneradas. Ante San Andrés se renovaban los cargos concejales, mientras que San Gregorio era abogado de las cosechas y de la ganadería, existiendo desde 1582 un voto de ir con su consejo en procesión desde Santa María la Mayor a la ermita de San Juan¹⁰⁰⁹.

Cabe plantearse la posibilidad de que tanto Juan de la Fuente como García Carrasco hubiesen trabajado en la construcción del monasterio y de ahí que recibiesen sepultura en su iglesia.

En el siglo XIX otra de las capillas estuvo presidida por Nuestra Señora del Mayor Dolor y, tras el traslado de esta al presbiterio, por una imagen de Nuestra Señora del Rosario, también procedente del convento de la Encarnación. Esta capilla fue remodelada, corriendo con el gasto de las obras el sacerdote Agustín Solís Fernández que la dotó de los ornamentos litúrgicos necesarios y se convirtió en capellán y mayordomo mayor de la misma¹⁰¹⁰.

También existió en el templo monástico una imagen de la beata Juana de Aza, madre de Santo Domingo, que fue enviada a restaurar en 1866, regresando al monasterio dos años después.

A mediados del siglo XIX la lámpara del Santísimo Sacramento parecía estar en la

¹⁰⁰⁷ RAMOS RUBIO, J.A., *Estudios histórico artístico de la iglesia de Santa María la Real de Trujillo*, Cáceres, 1990; ÍDEM., *Estudio histórico- artístico de la iglesia de Santiago Apóstol de Trujillo*, Cáceres, 1996; ÍDEM., *La iglesia de Santa María la Mayor de Trujillo*, Editorial Lancia, León, 2001; BARRIOCANAL LÓPEZ, Y y GALLEGO DOMÍNGUEZ, O., “La capilla funeraria de los Altamirano en Santa María la Mayor (Trujillo)”; *Norba- arte*, XX-XXI (2000-2001), pp. 29-39.

¹⁰⁰⁸ BARRADO BARQUILLA, J., MÉNDEZ HERNÁN, V y RAMOS RUBIO. J.A., *Historia y arte del monasterio de dominicas de San Miguel...*, p. 141

¹⁰⁰⁹ MÉNDEZ HERNÁN, V., “Aproximación al estudio de los talleres de escultura de la ciudad de Trujillo durante el Barroco”, en *Actas del Congreso Trujillo desde el Barroco al Neoclasicismo, siglos XVII y XVIII*, Real Academia De Extremadura de Las Letras y las Artes, Trujillo, 2003, p. 94s. cit. en BARRADO BARQUILLA, J., MÉNDEZ HERNÁN, V y RAMOS RUBIO. J.A., *Historia y arte del monasterio de dominicas de San Miguel ...*, p. 144.

¹⁰¹⁰ AMSMT., *Libro Nuevo de Profesiones*, p. 6. cit. en BARRADO BARQUILLA, J., MÉNDEZ HERNÁN, V y RAMOS RUBIO. J.A., *Historia y arte del monasterio de dominicas de San Miguel...*, p. 91.

iglesia, como evidencia una dotación realizada por dos señoras en 1855 para alumbrar *la lámpara del Santísimo de la iglesia*¹⁰¹¹

El 10 de enero de 1972 se inició la restauración del templo, con proyecto del arquitecto Miguel López-Pedraza y Munera y bajo la dirección del maestro de obras Juan Barrado, la cual duró cinco años. El templo se reabrió al culto el Domingo de Ramos de 1977.

Se eliminó entonces el encalado que había sido colocado en 1916, dejando a la vista la labor de mampostería de la iglesia, así como el ladrillo de la bóveda. En una fotografía conservada en el archivo monástico puede apreciarse el estado del presbiterio antes de esta intervención, cuya bóveda se halla decorada por falsos nervios pintados. Asimismo, se excavó hasta treinta centímetros el pavimento del templo extrayendo, entre la abundante tierra quitada, las baldosas y la pizarra negra que estaba ya muy deteriorada y removiéndose, como se ha visto, las lápidas sepulcrales. La obra comenzó por la capilla de Don Francisco de la Cueva Altamirano, prosiguiendo por el presbiterio y a continuación por el resto de la nave y las capillas laterales. La puerta de la iglesia se abrió en la segunda capilla del lado del Evangelio, ocupada hasta entonces por el altar de San José y se construyó una sacristía exterior, que se comunicaba con la clausura por medio de un torno. Esta sacristía estaba unida a la sacristía interior¹⁰¹². Además, en el curso de estas obras se descubrió la existencia de una cripta bajo el presbiterio, cuyas dimensiones eran cuatro metros de largo, por tres de ancho y dos de alto. En ella se colocaron los restos mortales encontrados bajo el pavimento de la nave y fue sellada de nuevo.

V.2.CORO

En un primer momento, como queda dicho, la pequeña ermita de San Miguel, debió hacer las veces de oratorio de las dominicas. Posteriormente, con la construcción del templo monástico, probablemente en el primer tercio del siglo XVI, es posible que dicha

¹⁰¹¹ *El día 1 de Febrero dio Doña María Pastor 3 arrobas de aceite para alumbrar al Santísimo, por medio año de 1855. El día 2 de Agosto a (sic) traído la Señora Inés, la de Malpartida (Cáceres) el aceite para la lámpara; esta la trae por medias arrobas del mismo año (1855) de modo que entre estas dos señoras atizan la lámpara del Santísimo... de la iglesia cada una medio año.* AMSMT., Libro nuevo de profesiones..., p. 3r., cit. en BARRADO BARQUILLA, J., MÉNDEZ HERNÁN, V y RAMOS RUBIO, J.A., *Historia y arte del monasterio de dominicas de San Miguel...*, p. 88.

¹⁰¹² BARRADO BARQUILLA, J; MÉNDEZ HERNÁN, V, y RAMOS RUBIO, J.A., *Historia y arte del monasterio de dominicas de San Miguel...*, p. 115. Se siguió así lo establecido en el Ceremonial de Ambrosio María Potton. POTTON, A.M, *Ceremonial para uso de las religiosas dominicas, Traducido al castellano y acomodado a las costumbres de España por el Reverendo Padre Fray Perfecto Canteli, O.P., Vergara, El Santísimo Rosario, 1900.*

ermita, abierta en el costado de la epístola de la iglesia, hubiese funcionado como coro monástico.

Posteriormente, con la construcción del nuevo templo, probablemente a finales del siglo XVI, el coro de las religiosas debió disponerse a los pies de la nave, donde se encuentra en la actualidad, aunque no sabemos si contaron desde este momento con un coro bajo y esta disposición fue consecuencia de una reforma ulterior.

Lo cierto es que el coro bajo se encontraba en un estado de gran deterioro en la década de los setenta del siglo pasado, debido en gran parte a las humedades del aljibe situado bajo el mismo. Esta situación hacía obligatoria la celebración del oficio divino y de la misa conventual en el coro alto, aunque las monjas debían bajar al bajo, atravesando el claustro, para recibir la comunión. A fin de evitar estas incomodidades, en 1968 se inició la construcción de un escalera que comunicaba ambos coros y pocos años después se inició la reforma del coro bajo, cerrándose el aljibe bajo una losa y demoliéndose parte del muro de separación entre coro e iglesia para abrir un vano de mayor amplitud, que fue cerrado con una reja, a través del cual las religiosas pudiesen contemplar el altar mayor, de acuerdo con las recientes directrices del Concilio Vaticano II¹⁰¹³. Anteriormente, este muro únicamente estaba horadado por dos ventanas de reducidas dimensiones, cerradas con una reja, y otra pequeña abertura que hacía las veces de confesionario. Se seguía así lo establecido en las Constituciones de las religiosas dominicas¹⁰¹⁴.

En el coro bajo se conserva en la actualidad una interesante imagen de Santo Domingo Penitente, de escuela sevillana del siglo XVII¹⁰¹⁵. Santo Domingo aparece aquí arrodillado ante un crucifijo que sostiene en su mano derecha, mientras que en la otra porta una cadena con la que mortifica su torso desnudo. Lleva una túnica estampada enrollada en torno a la cintura, la cual pende conformando una base triangular que da estabilidad a la imagen y contrasta con la tensión del rostro y de la anatomía perfectamente trabajada.

¹⁰¹³ En esta obra estuvo presente el aparejador del Ayuntamiento de Trujillo, a la sazón Germán Petisco. BARRADO BARQUILLA, J; MÉNDEZ HERNÁN, V, y RAMOS RUBIO, J.A., *Historia y arte del monasterio de dominicas de San Miguel...*, p. 111.

¹⁰¹⁴ *In ipsa uero ecclesia. in aliquo loco intermedio inter sorores et exteriores aptetur aliqua fenestra ferrea competentis magnitudinis. in qua fiant sermones: et in aliquo loco apto due fenestre paruule ferrate ad confessiones audiendas.*, Constituciones Sororum Ordinis Fratrum Praedicatorum (1259): “De edificiis”, p. 1, *Constitutiones et Acta Capitulum Generalium Ordinis Fratrum Praedicatorum (1232-2001)*, Edited by Instituto Domenicano, Berlín, 2002; p.149 (cf. Const O-P1259, p. 347)

¹⁰¹⁵ BARRADO BARQUILLA, J; MÉNDEZ HERNÁN, V, y RAMOS RUBIO, J.A., *Historia y arte del monasterio de dominicas de San Miguel...*, p. 147. No obstante, según estos autores procedía del Oratorio privado de los Condes de Quintanilla, condado instituido en 1709 en los sucesores de Alonso de Quintanilla, Contador Mayor de los Reyes Católicos. *El archivo del mayorazgo de Alonso de Quintanilla. Fondos documentales conservados en la Fundación Museo de las Ferias (1419-1918)*, Monografías del Archivo, n1 2, Medina del Campo, 2009.

Estaba situado sobre una peana con representaciones pictóricas de distintos episodios de la vida del Santo, que actualmente no se encuentra en el coro monástico.

Aunque no se trata de una de las iconografías más frecuentes de Santo Domingo, tuvo gran difusión en la escuela andaluza a partir del siglo XVII. Una de las imágenes más famosas fue la realizada por Martínez Montañés para el retablo del convento de Portaceli en 1605, que actualmente se conserva en el Museo de Bellas Artes de Sevilla¹⁰¹⁶.

También se atribuyó, en un primer momento, a Montañés y se identificó con Santo Domingo una pieza adquirida en 2003 por el Museo Nacional de Escultura de Valladolid. Sin embargo, recientemente, el rostro imberbe, el hábito negro ceñido con correa y los pies calzados de la figura han llevado a considerar que el representado fuese San Nicolás de Tolentino, primer santo de la orden agustina. Su culto tuvo gran difusión, tras su canonización en 1446, gracias a su condición de intercesor de las almas del Purgatorio y de taumaturgo, aunque no se introdujo en España hasta comienzos del siglo XVII, cuando se le atribuyó la curación milagrosa de la epidemia de peste que asoló Córdoba en 1601. Además, aunque perteneciente a la escuela sevillana del siglo XVII, y con claro influjo de Montañés, según Marcos Villán, presenta características más afines a la obra de Juan de Mesa¹⁰¹⁷.

A la escuela granadina del siglo XVII cabe adscribir la recientemente restaurada imagen de Santo Domingo Penitente que actualmente se conserva en la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Bedmar, en la provincia de Jaén. No obstante, es de calidad notablemente inferior al Santo Domingo de Portaceli de Montañés.

Desde comienzos del siglo XVII, además de tallas escultóricas también abundaron las representaciones pictóricas de este asunto. Entre las más tempranas estuvo el Santo Domingo Penitente, representado por el Greco hacia 1610 y conservado en la National Gallery de Londres, o bien, el que poco después, hacia 1618, fue pintado por Luis Tristán y actualmente se conserva en el Museo del Greco. Santo Domingo aparece arrodillado frente a un Crucifijo, aunque en este caso no lo sujeta con la mano y mortificando sus espaldas con una cadena. En primer plano, como atributos iconográficos encontramos un perro con

¹⁰¹⁶ MORENO MENDOZA, A., *Museo de Bellas Artes de Sevilla*, Volumen 1, 1991, p.

¹⁰¹⁷ Esta imagen de San Nicolás arrodillado ante el crucifijo y flagelándose fue extraña fuera de los ámbitos conventuales en España, siendo más habitual en tierras americanas, especialmente en aquellas zonas en las que, debido a los religiosos agustinos, surgieron cofradías penitenciales bajo la advocación de la Admirable Penitencia de San Nicolás Tolentino, tales como Guanajuato, Zacatecas, Taxco o San Luis de Potosí. MARCOS VILLÁN, M.A., “San Nicolás de Tolentino penitente”. *Museo Nacional Colegio de San Gregorio: colección / collection*. Madrid: 2009. pp. 202-203.

la tea encendida y los libros, los cuales, en el caso de los penitentes, representan obras de meditación o ejercicios espirituales que giran en torno a la Pasión y muerte de Cristo¹⁰¹⁸.

Más tardío es el lienzo de Juan Bautista Maíno, actualmente conservado en el Museo Provincial de Salamanca, y realizado en torno a 1630.

También en el Museo de Bellas Artes sevillano se conserva un Santo Domingo Penitente, datado en torno a 1635, y atribuido al Juan del Castillo, quien también se documenta como pintor de otro lienzo con el mismo asunto iconográfico perteneciente a una colección privada. Asimismo, Palomino citó otra pintura con la misma iconografía en una colección particular granadina¹⁰¹⁹. En Italia también encontramos algún ejemplo, siempre dentro del siglo XVII, como el Santo Domingo Penitente de Filippo Tarchiani, pintor *caravaggista*, activo en Toscana¹⁰²⁰.

Lo que parece claro es que el origen de la representación de Santo Domingo como Penitente no fue barroco sino que se remonta al menos al siglo XV, cuando se miniaron los *Nueve Modos de Orar*, redactados entre 1260 y 1288. Como he referido en otros capítulos, en ellos se sistematizaron los distintos grados de la oración, realizada siempre frente a la figura de un Crucificado. En el tercer modo se recoge la costumbre de Santo Domingo de disciplinarse con una cadena de hierro mientras oraba ante un Crucificado, a imitación de lo cual se hizo obligatorio en la Orden que todos los frailes *se* disciplinaran con varas sobre sus espaldas desnudas, los días de feriales después de Completas, al mismo tiempo que recitaban devotamente el *Miserere* o el salmo *De Profundis*, algo en lo que insistió la Congregación de la Reforma¹⁰²¹. Sin embargo, a pesar de que las representaciones del Santo orante ante la Cruz se hicieron muy frecuentes a partir de entonces¹⁰²².

La aparición del tipo iconográfico del Santo Domingo penitente debe entenderse dentro del contexto de retorno a los orígenes y reforma de las órdenes monásticas que tuvo lugar a partir del siglo XIV en Italia, de acuerdo con los principios humanistas.

¹⁰¹⁸ Museo del Greco, IN. CE00025; PÉREZ SÁNCHEZ, A E; NAVARRETE PRIETO, B., *Luis Tristán b. 1585-1624*, Madrid, 2001, p. 228.

¹⁰¹⁹ PALOMINO, A, *El Museo pictórico y escala óptica (1715-1724)*, Madrid, 1947, p. 861; cit. en VALDIVIESO GONZÁLEZ, E; SERRERA CONTRERAS, J.M., *Pintura sevillana del primer tercio del siglo XVII*, Madrid, 1985, pp. 353-354.

¹⁰²⁰ PACCAROTTI, G., *La pintura barroca en Italia*, Madrid, 2000, p. 340.

¹⁰²¹ GALMES, L y GÓMEZ, V.T., *Santo Domingo de Guzmán. Fuentes para su conocimiento*, Madrid, 1987, p. 209; HERNÁNDEZ MARTÍN, R., “Actas de la Congregación de la Reforma de la Provincia de España (I)”, *Archivo Dominicano*, I (1980), pp. 9-33, en concreto, p. 27.

¹⁰²² A imitación de Santo Domingo y con una clara contaminación iconográfica entre unas representaciones y otras, fue frecuente la representación de otros santos dominicos orantes ante el Crucifijo. Tal fue el caso de Santo Tomás, San Pedro Mártir, San Vicente Ferrer y también Santa Catalina de Siena. CARRERO SANTAMARÍA, E., “Un panegírico de la predicación. La exaltación de la Cruz y la iconografía de los Dominicos en Segovia”, *Pedro Berruguete y su entorno. Simposium internacional*, Palencia, 2004, pp.361-370, en concreto, pp. 365-367.

Según ha estudiado Christine Weigel, el nuevo ideal ascético asociado a la Observancia, dio lugar a la aparición y difusión de la iconografía de los santos penitentes, cuyos atributos fueron el crucifijo y la autoflagelación, a través de los cuales el asceta llegaba a comprender el sufrimiento de Cristo, y la calavera, que recordaba la muerte¹⁰²³.

No obstante, como se ha visto en el capítulo III, la representación de Santo Domingo penitente flagelándose ante la Cruz, según el tercero de los *Modos de Orar*, no parece haber gozado de la misma fortuna que tuvieron las representaciones de otros santos penitentes, y de manera muy especial las de San Jerónimo Penitente. Esto debe entenderse como una consecuencia de la relativa moderación que caracterizó siempre el espíritu dominico. Así, aunque la Congregación de la Reforma hiciese obligatorias estas prácticas penitenciales, también se intentaron evitar aquellos excesos que no eran acordes con la Orden. Este cuidado se extremó en el caso de las monjas, más proclives a una religiosidad más sensual y exacerbada.

Si durante los siglos XV y XVI apenas parecen haber existido imágenes de Santo Domingo penitente, probablemente debida al celo de los reformadores, esta situación cambió a partir de Trento. Además de San Jerónimo y Santo Domingo aparecieron entonces representaciones de otros santos mortificándose, como fue el caso de San Nicolás Tolentino.

En el caso de las esculturas referidas de Santo Domingo, el modelo para estas representaciones no parece haber estado, sin embargo, en las miniaturas *quattrocentistas* de los Modos de Orar, sino que vino dado por la iconografía de San Jerónimo penitente, cuya iconografía fue introducida en Castilla y Andalucía en el primer cuarto del siglo XVI. Aunque el santo ya fue representado de esta manera en 1495 en una tabla del Maestro de la Seu d'Urgell, conservada en el MNAC, su introducción en Castilla se debió a Diego de Siloé, cuya formación italiana es conocida y quien lo representó en el retablo de San Pedro realizado para la Capilla del Condestable de la Catedral de Burgos y también en un relieve atribuido a este artista y conservado en el Museo de la Colegiata de Covarrubias¹⁰²⁴. Por su parte, Pietro Torrigiano realizó en 1525 la famosa imagen del santo penitente para el monasterio de San Jerónimo de Buenavista, que actualmente se conserva en el Museo de Bellas Artes de Sevilla, y que se convirtió en modelo para este tipo de representaciones.

¹⁰²³ WIEBEL, C., *Askese und Endlichkeitsdemut in der italienischen Renaissance. Ikonologische Studien zum Bild des heiligen Hieronymus*, Weinheim, 1988, p. 24, cit. en MARTINO ALBA, P., *San Jerónimo en el arte de la Contrarreforma*, Madrid, 2003, p. 101.

¹⁰²⁴ MORÁN RUBIO, M., "Un relieve de San Jerónimo (Covarrubias) próximo a Diego de Siloé", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, Tomo XLVI (1980), pp. 485-490.

Ya avanzado el siglo XVII se hizo frecuente la inclusión del Santo Domingo Penitente junto a Santa Catalina de Siena, flanqueando la Crucifixión, asunto que encontramos, por ejemplo, en una pintura devocional de finales del XVII conservada en el monasterio de San Blas de Lerma¹⁰²⁵

Pero, volviendo al coro bajo de Trujillo, en él se encuentra otra de las imágenes más destacables del monasterio. Se trata de un Crucificado gótico datable en el último cuarto del siglo XIV y que está clavado en una cruz que no es la original. Presenta notables semejanzas con el existente en la parroquia de San Francisco procedente de la parroquia de Santa María la Mayor. Además de estos, se conserva en Trujillo otro cristo gótico, actualmente en una capilla de muro del Evangelio de la iglesia de Santiago, que se conoce como Cristo de las Aguas. En este caso, tal denominación no se debió a su llegada a través de una corriente fluvial, o del mar, como sucedió en otros casos, sino que era la imagen que la ciudad sacada en procesión en época de sequía¹⁰²⁶.

V.3.SACRISTÍAS

Desconocemos la ubicación original de la sacristía. En una fecha ignorada esta se ubicó adosada al ábside de la iglesia, en el lado de la Epístola. En 1880 se proyectó una ampliación de la calle Tintoreros, para “facilitar la vuelta de los carruajes que vayan a tomar la calle de San Antonio o la Plazuela de San Miguel”. Al mismo tiempo, se dispuso el derribo de una parte de la sacristía, a fin de alinear la iglesia conventual, con una cochera perteneciente a los Marqueses de la Coquilla, contigua a la sacristía, confiriendo de esta manera un aspecto más regular a la plaza¹⁰²⁷.

Como he referido líneas arriba, en 1900, se consideró la posibilidad de adquirir esta cochera y una fragua, perteneciente también a los marqueses, a fin de construir un camarín para la Virgen de Nuestra Señora del Mayor Dolor y ampliar la sacristía pero esta operación no parece haberse consumado.

¹⁰²⁵ La figura de Santo Domingo está inspirada en el Santo Domingo de Maíno. CASILLAS GARCÍA, J.A., *El monasterio de San Blas, de la villa de Lerma. Una historia inmóvil*, Salamanca, 2008, p. 203

¹⁰²⁶ RAMOS RUBIO, J.A., “La imaginería medieval en Trujillo”, *Actas del Congreso Trujillo Medieval*, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, Trujillo, 2002, p. 77-95.

¹⁰²⁷ AMT, Leg. 1081, Libro 6, Proyecto de ensanche en la calle de Tintoreros de Trujillo, cit. en PIZARRO GÓMEZ, F.J., *Arquitectura y urbanismo en Trujillo...*, p. 226-231

Por último, en las obras efectuadas en los años setenta del siglo pasado, se construyó una sacristía exterior, unida a la sacristía interior y con la que se comunicaba mediante un torno.

V.4.CLAUSTRO.

El monasterio nunca contó con un claustro completo con sus cuatro pandas, sino que únicamente se levantaron la panda septentrional, adosada a la iglesia y el coro, y la panda oriental, de la cual solo se conserva el arranque. La panda conservada consta de cinco tramos en su piso bajo, a los que cabe sumar otro tramo en la truncada panda oriental, y se abre a la huerta, parte de la cual fue vendida en momentos de apuro económico y para costear parte de las obras de restauración de los años setenta.

El piso inferior se articula por medio de arcos de medio punto sobre columnas jónicas con éntasis en la zona inferior, que apoyan en un podio corrido, a modo de estereóbato. El acceso al piso superior se encuentra en el ángulo occidental de esta panda y se realiza a través de una escalera de granito, cuya factura y decoración renacentista se asemejan a la que presenta la escalera de doble vuelta en el claustro de San Francisco de la Coria. En la antesala de la escalera se conserva la imagen más antigua de San Miguel Arcángel existente en el monasterio. Se trata de una figura tallada en madera y policromada, datada en el siglo XVI y que se relaciona con el foco toledano¹⁰²⁸. Otras muchas imágenes y pinturas decoran la escalera pero entre ellas destaca, por lo poco frecuente, una pintura del siglo XVII, que representa al Beato Suso, uno de los místicos renanos del siglo XIV, autor del *Exemplar*, destinado a servir de guía en la experiencia mística de las religiosas dominicas a las que iba destinado¹⁰²⁹.

La galería superior se compone de doce vanos adintelados sobre columnas con capiteles con volutas, muy similares a los que aparecen en el piso bajo del palacio Orellana-Toledo y en el claustro del palacio de Orellana-Pizarro, y zapatas, muy similares a las de la cornisa del Palacio de la Conquista, que sustentan el entablamento. Entre las columnas se colocó un antepecho liso, horadado por pequeños óculos, similar al empleado en la galería superior del Palacio de los Híjar de Mendoza, obra también de Francisco Becerra, o en el

¹⁰²⁸ BARRADO BARQUILLA, J; MÉNDEZ HERNÁN, V, y RAMOS RUBIO, J.A., *Historia y arte del monasterio de dominicas de San Miguel...*, p. 168.

¹⁰²⁹ HAMBURGUER, J.F., *The Visual and the visionary*, 1998, p. 198-200

convento de Santa Clara¹⁰³⁰. Esta galería superior se cubrió con una armadura de madera, que después fue reemplazada por la actual cubierta de viguetas y bovedillas.

No parece que las bóvedas de arista de albañilería que cubren la galería baja, ni los gruesos machones exteriores de refuerzo, fuesen construidas en una fecha posterior en sustitución de una armadura de madera, como se sugirió¹⁰³¹. Según Fernández Muñoz dichas bóveda fueron construida por el propio Becerra, antes de su partida a tierras americanas en 1573, y la construcción de los machones exteriores que restan esbeltez al conjunto, no se debió a necesidades constructivas sino a los infundados temores de las religiosas del colapso de la bóveda levantada sobre tan frágiles apoyos. Esta autora ha indicado estas discrepancias entre Becerra y las dominicas trujillanas como una de las posibles causas que motivaron su marcha al continente americano¹⁰³². La recuperación de este tipo de bóveda de aristas en Trujillo tuvo lugar, en efecto, en la década de los setenta del siglo XVI, y se debió a Francisco Becerra, siendo el claustro de San Miguel, uno de los primeros ejemplos en los que se utiliza en sustitución de los anteriores alfarjes de madera. A partir de la siguiente centuria se generalizó su uso, compartiendo protagonismo con la bóveda de cañón con lunetos, que se empleó, por ejemplo, en la nave de la iglesia monástica.

Los arranques de estas bóvedas de arista son siempre de sillería, aunque sus elementos pueden ser tanto obra de cantería como de albañilería. Becerra las empleó también en el zaguán del Palacio de los Marqueses de Santa Marta y , años después, el maestro trujillano cubrió con una bóveda similar las naves de la catedral de Lima. Aunque estas no se han conservado al ser destruidas por un terremoto, y sustituidas por otras de crucería con terceletes, sí han persistido las de la sacristía de la catedral limeña, debidas al mismo Becerra, y muy semejantes a las del claustro de las dominicas trujillanas. Estas últimas presentan, no obstante, un aspecto desnudo, al igual que el templo, tras haberse eliminado el enlucido en el curso de la última restauración¹⁰³³.

¹⁰³⁰ SANZ FERNÁNDEZ, F., “La arquitectura trujillana del Renacimiento a través de sus casas...” p. 600.

¹⁰³¹ BARRADO BARQUILLA, J; MÉNDEZ HERNÁN, V, y RAMOS RUBIO, J.A., *Historia y arte del monasterio de dominicas de San Miguel...*, p. 134. Según estos autores, la galería del clautro bajo estuvo cubierta por una armadura de madera que fue sustituida en una fase posterior por la bóveda de arista actual.

¹⁰³² FERNÁNDEZ MUÑOZ, Y., “Francisco Becerra: Arquitecto de dos mundos: Extremadura y América, en el siglo XVI. Etapa Americana”, *Coloquios Históricos de Extremadura*, XXVIII, 2001, pp. 141-182.

¹⁰³³ SANZ FERNÁNDEZ, F., “La arquitectura trujillana del Renacimiento a través de sus casas...”, pp. 587-632; FERNÁNDEZ MUÑOZ, Y., “Modelos arquitectónicos de las catedrales americanas de Francisco Becerra”, *Norba- arte*, n° 27 (2007), pp. 29-54, en concreto, p. 52-53.

Otro de los elementos novedosos de este claustro, fue el empleo de los capiteles jónicos, los primeros de este tipo en Trujillo.

El 23 de enero de 1570 el prior de la Encarnación de Trujillo facultó a las monjas de San Miguel para que se concertasen públicamente con Becerra, en relación a las obras que este estaba realizando para la comunidad. En dicho documento se indica que Becerra debe acabar las obras comenzadas y cobrar el dinero que se le adeuda ¹⁰³⁴ Francisco Becerra, nacido en Trujillo entre 1535 y 1540, era hijo del maestro Alonso Becerra con quien se formó ¹⁰³⁵. A través de la obra de ambos llegó a un lugar apartado como fue Trujillo el eco de la obra toledana de Covarrubias, especialmente en lo que concierne a la decoración de patios y portadas, aunque los Becerra tendieron a una mayor depuración y ausencia de ornamentación ¹⁰³⁶.

Junto al influjo de Covarrubias, Francisco Becerra, acusó el de Rodrigo Gil de Hontañón quien en la década de los cincuenta del siglo XVI se hallaba trabajando en la catedral de Plasencia y a quien se debieron varias fábricas parroquiales de la diócesis placentina, por encargo del prelado placentino Gutierre de Vargas Carvajal ¹⁰³⁷. Entre ellas destaca la iglesia trujillana de Santiago de los Caballeros, iniciada en 1549 con trazas de Gil de Hontañón y en la que participó Sancho de Cabrera, con quien trabajó poco después Becerra, aún como aprendiz ¹⁰³⁸.

En efecto, entre 1553-1558 lo encontramos trabajando, como se ha dicho líneas arriba, a las órdenes de Cabrera, primero en la iglesia de San Martín y posteriormente en Santa María la Mayor, cuyas bóvedas, como ya se ha referido, presentan evidentes similitudes con las de los dos tramos del coro alto. En 1560 junto a su padre en la parroquial de Herguijuela. A partir de 1566 se le documenta trabajando, también junto a su

¹⁰³⁴ APT, Pedro de Carmona, 1570, Leg. 15, 39-40, cit. en SANZ FERNÁNDEZ, F., “La arquitectura trujillana del Renacimiento a través de sus casas...”; nota. 27.

¹⁰³⁵ En el interrogatorio de la Probanza de méritos, realizada el 17 de junio de 1585 en Lima, con la finalidad de conseguir de Felipe II el nombramiento de Maestro Mayor de los reinos del Perú, daba cuenta de su formación con su padre y con su abuelo materno Hernán González. Asimismo, informaba del ambiente de la ciudad en la cual Becerra, antes de su partida a tierras americanas, no era más que uno de los cincuenta oficiales del oficio. MARCO DORTA, E., *Fuentes de la Historia del Arte hispanoamericano I*, Sevilla, 1951, p. 288.

¹⁰³⁶ A pesar de su dilatada actividad constructiva, tanto en la ciudad de Trujillo como en América, la figura de Francisco Becerra careció durante años de un estudio monográfico que estudiase su obra de forma global. A los primeros estudios de Solís Rodríguez, se han sumados en fechas recientes las aportaciones de García Oviedo y de Yolanda Fernández Muñoz, autora de una tesis sobre Becerra, defendida en 2006, así como de numerosos artículos. Esta bibliografía ya ha sido referida al abordar la historiografía sobre el monasterio.

¹⁰³⁷ CASASECA CASASECA, A., *Rodrigo Gil de Hontañón (Rascafría, 1500-Segovia, 1577)*, Salamanca, 1988; GARCÍA OVIEDO, C., “Francisco Becerra; interpretaciones de la arquitectura española en América”..., pp.125-126.

¹⁰³⁸ CASASECA CASASECA, A., *Rodrigo Gil de Hontañón...*, p. 49-55.

padre Alonso Becerra en la iglesia de Santo Domingo en Trujillo cuyas obras, no obstante, debieron iniciarse algunos años antes¹⁰³⁹. La planta adoptada en este templo se repetirá en otras obras de Becerra tanto en España como en América. Se trata de una planta alargada de una sola nave y con cabecera ochavada.

Antes de su partida a tierras americanas trabajó también en una serie de conventos trujillanos. El primero de ellos fue el de San Francisco, cuya obra contrató en 1570 junto a Francisco Sánchez¹⁰⁴⁰. Como se ha referido, en 1502 los Reyes Católicos habían autorizado a los frailes de la Orden Tercera de Trujillo el inicio de las obras de su nuevo convento que se levantó sobre una antigua mezquita árabe. Esta primitiva fábrica de reducidas dimensiones fue sustituida por el nuevo convento, levantado a partir de 1562. A Becerra se debió la construcción de un cuarto, tres portadas y tres altares, probablemente desaparecidos en las obras realizadas en el convento para adecuarlo a cuartel, tras la exclaustación. El claustro, construido después de su partida a tierras americanas, evidencia un clasicismo purista, ajeno a la obra de Becerra¹⁰⁴¹.

También participó en las obras del monasterio de Santa María de la Concepción Jerónima, que había sido fundado en el siglo XV junto a la iglesia de Santa María la Mayor y realizó una capilla, hoy desaparecida en el monasterio de Guadalupe entre los años 1570 y 1571.

Becerra embarcó en el verano de 1573 en Sevilla rumbo a América, instalándose en un primer momento en Méjico donde en ese mismo año se le documenta trabajando para el convento de Santo Domingo¹⁰⁴². En 1575 fue nombrado Maestro Mayor de la catedral de Puebla. Posteriormente, en torno a 1581, pasó un breve período en Quito, donde trabajó en los conventos de Santo Domingo y San Agustín. Finalmente, hacía 1583 llegó a Lima, llamado por el virrey Martín Enríquez de Almansa, quien deseaba encargarle los proyectos de las catedrales de Lima y Cuzco¹⁰⁴³.

¹⁰³⁹ SOLÍS RODRÍGUEZ, C., *El arquitecto Francisco Becerra: su etapa extremeña*. Diputación provincial de Badajoz, Badajoz, 1973, p. 27; RAMOS RUBIO, J.A., “La iglesia parroquial de Santo Domingo de Trujillo”, *Arte e Historia*, en *Comarca de Trujillo*, nº 169, noviembre de 1996, pp. 21-22; GARCÍA OVIEDO, C., “Francisco Becerra; interpretaciones de la arquitectura española en América...”, pp.130- 133;

¹⁰⁴⁰ SOLÍS RODRÍGUEZ, C., *El arquitecto Francisco Becerra: su etapa extremeña...*, p. 69.

¹⁰⁴¹ ANDRÉZ ORDAX, S(dir)., *Monumentos artísticos de Extremadura...*, pp. 572-573; RAMOS RUBIO, J.A., *Trujillo. Una ciudad de ensueño*, Ayuntamiento de Trujillo, 2009, p. 27.

¹⁰⁴² Durante su primera etapa en el continente americano trabajó en México, interviniendo en el convento dominico de Yacutlán, en los conventos de San Francisco, Santo Domingo, San Agustín en Puebla y en el colegio de San Luis de esta misma ciudad; así como en otras capillas e iglesias diversos pueblos.

¹⁰⁴³ GARCÍA OVIEDO, C., “Francisco Becerra; interpretaciones de la arquitectura española...”;pp. 142-143.

Así pues, la interrupción de las obras del claustro y del templo monástico debió deberse a la marcha de Becerra.

En 1968, por iniciativa de la Madre Federal, se restauró el piso alto del claustro, que se hallaba en estado ruinoso, con los intercolumnios tapiados, en los cuales se abría únicamente una pequeña ventana, obra que fue realizada por las propias religiosas, sin seguir ningún plan de restauración. El piso del claustro, de cal basta y rollos, se cambió por un solado de terrazo, obras realizadas por Juan Bravo en 1970. También se cambió la techumbre de la panda meridional del claustro, obra en la que también trabajaron las religiosas¹⁰⁴⁴

Además del claustro, Becerra realizó sala capitular y el refectorio, pero, como se verá, estas dependencias fueron remodeladas o reubicadas posteriormente, por lo que resulta difícil distinguir las partes construidas por este maestro¹⁰⁴⁵

V.4.1. Dormitorios, refectorio y cocina

Actualmente, las celdas están situadas en el pabellón oriental del claustro, sobre el refectorio. No obstante, dicha disposición no es anterior a finales del siglo XIX cuando se realizaron importantes obras de remodelación en el monasterio.

En 1892 se hicieron reformas en el llamado *dormitorio antiguo*. Se creó entonces el actual refectorio mediante la unificación de dos de sus celdas. Hasta esta fecha venía utilizándose como comedor otra celda de este dormitorio, que desde entonces realizó las funciones de cocina. Ya en 1829, el provincial fray Fernando Mena había autorizado ciertas obras en el monasterio, a condición de que *en primer lugar se habilite el refectorio, y habilitado se coma en comunidad*¹⁰⁴⁶. No sabemos, sin embargo, si estas llegaron a realizarse.

El refectorio fue restaurado de nuevo en fechas recientes, bajo el priorato de Inmaculada de Jesús Redondo. Se cubre con dos tramos de bóveda de arista y sus paredes están revestidas de madera. Está presidido por un Crucificado de marfil hispano-filipino del

¹⁰⁴⁴ BARRADO BARQUILLA, J; MÉNDEZ HERNÁN, V, y RAMOS RUBIO, J.A., *Historia y arte del monasterio de dominicas de San Miguel...*, p. 112.

¹⁰⁴⁵ SOLÍS RODRÍGUEZ, C., “Francisco Becerra y los canteros trujillanos del siglo XVI”, *Actas del XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte: España entre el Mediterráneo y el Atlántico*, Granada, 1973, tomo II, p. 414.

¹⁰⁴⁶ AMSMT., Papeles sueltos, 1829, doc. 5, cit. en BARRADO BARQUILLA, J., MÉNDEZ HERNÁN, V y RAMOS RUBIO, J.A., *Historia y Arte del monasterio de Dominicas de San Miguel...*, p. 78.

siglo XVII, además de varias pinturas devocionales en las que aparece Cristo, Santo Domingo, San Francisco y Santa Margarita de Hungría¹⁰⁴⁷

Las reducidas dimensiones del antiguo refectorio se debieron, en primer lugar, al escaso número de religiosas existentes en el monasterio trujillano, situación que se hizo especialmente angustiosa en el siglo XIX, tras la invasión napoleónica, la posterior supresión del monasterio y la consiguiente crisis económica. En segundo lugar, esta precaria situación motivó un abandono de la vida comunitaria, al igual que sucedió contemporáneamente en otros monasterios de la Orden¹⁰⁴⁸.

Una tercera celda, perteneciente al *dormitorio antiguo*, se convirtió en ropería. Se trataría, como resulta obvio, de celdas de notables dimensiones, conocidas como *celdones* y que habrían alojado a una religiosa junto a algunas sirvientas o hermanas legas, como sucedió en otros monasterios.

Existió también un dormitorio común que fue restaurado en 1968 dividiéndolo en tres celdas. También se dividió en dos celdas la sala de novicias, destinada al trabajo e instrucción de estas y en la celda prioral se hizo un dormitorio y un despacho.

Sin embargo, también parecen haber existido celdas individuales que, según las religiosas del monasterio no se restauraron ni reformaron hasta la década de los setenta del siglo pasado. Por entonces, debieron iniciarse obras en esta zona urgentemente ante la inminente ruina que amenaza estas dependencias. Se procedió a la demolición de estas celdas, levantando una sola nave en la que se construyeron dieciocho celdas, bajos y un *office*, obras que finalizaron en 1982¹⁰⁴⁹.

En el monasterio se conservan varias cruces de celda, obra devocional muy recuente en los conventos españoles e hispanoamericanos en los siglos del barroco, que decoraban las celdas y focalizaban las devociones de las religiosas, así como numerosas imágenes del Crucificado, realizadas también en los siglos XVII y XVIII¹⁰⁵⁰.

¹⁰⁴⁷ BARRADO BARQUILLA, J; MÉNDEZ HERNÁN, V y RAMOS RUBIO, J.A., *Historia y arte del monasterio de dominicas de San Miguel y Santa Isabel...*, p. 174..

¹⁰⁴⁸ BARRADO BARQUILLA, J; MÉNDEZ HERNÁN, V y RAMOS RUBIO, J.A., *Historia y arte del monasterio de dominicas de San Miguel y Santa Isabel...*, p. 92.

¹⁰⁴⁹ BARRADO BARQUILLA, J; MÉNDEZ HERNÁN, V y RAMOS RUBIO, J.A., *Historia y arte del monasterio de dominicas de San Miguel y Santa Isabel...*, p. 120.

¹⁰⁵⁰ BARRADO BARQUILLA, J; MÉNDEZ HERNÁN, V, y RAMOS RUBIO, J.A., *Historia y arte del monasterio de dominicas de San Miguel...*p.170-171. En el monasterio de Santa María la Real de las Dueñas de Zamora, se conservan varias cruces de madera que decoraban las celdas y que focalizarían las devociones de cada monja. También se conservan cruces de celda en Santo Domingo el Real de Segovia y en el monasterio de clarisas de San Antonio el Real de esta misma ciudad. RIVERA DE LAS HERAS, J.A., "Cruz de celda" en MELÉNDEZ ALONSO, A.I(Comisario), *Las Edades del hombre. Remembranza...*,p. 207-208.

V.4.2.Cementerio.

Como se ha visto, la iglesia de las dominicas trujillanas sirvió como lugar de enterramiento de muchos miembros de los linajes más destacados de Trujillo, algunos de los cuales dispusieron de una capilla propia. Asimismo, aquellas personas más modestas, que no pudieron permitirse el elevado coste que esto suponía recibieron sepultura en el cuerpo de la nave, tal y como testimonian las lápidas que tapizaban el pavimento de la misma. Los restos humanos encontrados bajo estas, en el curso de las obras realizadas en la década de los setenta del siglo XX, fueron colocados en cuatro cajas de madera y colocados en la cripta existente bajo el presbiterio.

Por su parte, desde finales del siglo XIX las religiosas recibieron sepultura en la huerta, pero desconocemos la ubicación original del cementerio.

V.5.IMÁGENES DE DEVOCIÓN

El monasterio de San Miguel conserva un nutrido grupo de imágenes devocionales de distinto tipo, calidad y cronología. Algunas de ellas han sido referidas la tratar sobre las distintas dependencias monásticas pero son muchas más las que han sido omitidas. La mayoría fueron realizadas en los siglos XVII y XVIII, siendo mucho más escasas las ejecutadas en el siglo XVI o en época contemporánea. En lo que respecta a la iconografía, como resulta lógico, existen en el monasterio numerosas imágenes del Santo Arcángel titular, que además era uno de los santos taumaturgos, junto a San Roque, San Sebastián y San Antón, cuyas representaciones se difundieron ampliamente tras el concilio tridentino.

En segundo lugar frecuentemente representado a Santo Domingo, la beata Juana de Aza, Santo Tomás de Aquino y otros santos dominicos. Santo Domingo recibiendo el Rosario. Como ya he señalado, destaca la existencia de un cuadro del Beato Suso.

En contra de la posición *maculista* de la Orden, pero de forma semejante a lo que ocurrió en otros muchos monasterios femeninos, en San Miguel contamos con un nutrido grupo de representaciones de la Inmaculada Concepción, de los siglos XVII y XVIII, que sin duda es un reflejo de la importancia que esta festividad mariana tuvo en la villa de Trujillo.

Asimismo, también aparecen santos y advocaciones propios de las órdenes franciscanas, carmelita y agustina.

Los Crucifijos y los Niños Jesús, relacionados con los dos momentos más importantes del calendario litúrgico, también estuvieron, como resulta obvio, entre las imágenes más repetidas.

Resulta especialmente llamativo el elevado número de Niños Jesús conservados, incluyendo diversos tipos iconográficos que una cronología que va desde el siglo XVI al XX.

Dentro de estas, las imágenes más numerosas son las que representan al Niño en majestad o Triunfante, las cuales pueden relacionarse con el Niño Jesús de Praga, cuyo origen, según la tradición, estuvo en la escuela andaluza de inicios del XVI, debiéndose su difusión a los carmelitas descalzos, en cuyo convento praguense, se conservaba esta imagen¹⁰⁵¹. Además, en la iglesia del monasterio existió una capilla o altar dedicada al Niño de Praga.

Los Niños triunfantes llevan en su mano izquierda un estandarte o cruz, en lugar del globo terráqueo del Niño praguense, como símbolo de su Resurrección y Victoria, mientras que bendicen con la otra mano. No obstante, las imágenes de este tipo conservadas en el monasterio trujillano, realizadas en los siglos XVII y XVIII, han perdido sus atributos.

Por su parte, los Niños en majestad representa a Cristo Niño como Rey y Señor y, en consecuencia, suelen ir vestidos con traje de gran riqueza, corona y sentados en tronos. Normalmente sustentan el globo terráqueo, aunque los del monasterio de San Miguel lo han perdido también, mientras bendicen con la otra. Se conservan varios niños de este tipo de los siglos XVII, XVIII y XIX¹⁰⁵². Este tipo iconográfico tuvo su origen en la celebración de la circuncisión de Jesús, cuando se le impuso el nombre de Emmanuel, siendo conocidos por ello con el nombre popular de *Manolitos*.¹⁰⁵³

También existe un nutrido grupo de Niños Jesús de la Pasión, muchos de los cuales, no obstante, han perdido también sus atributos. Dentro de este grupo,

¹⁰⁵¹ OLRS, J., *El Niño Jesús de Praga es de origen español*, Ecclesia, 1952, VEGA GIMÉNEZ, M.T. de., *Historia, iconografía y evolución de las imágenes exentas del Niño Jesús (Catálogo de la Provincia de Valladolid)*, Valladolid, 1984, pp. 33-37.

¹⁰⁵² RAMOS RUBIO, J.A., “Las imágenes de los Niños Jesús del convento de San Miguel...”; p. 539-550.

¹⁰⁵³ RUIZ ALCÓN, M.T., “Imágenes del Niño Jesús del monasterio convento de las Descalzas Reales”, *Reales Sitios*, 6, 1965, pp. 28-36; en concreto p. 34; LLOMPART, G., “Imágenes Mallorquinas exentas del Niño Jesús”; *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, XLVI, 1980, p.363-374; VEGA GIMÉNEZ, M.T.de., *Historia, iconografía y evolución...*pp. 39-42; GARCÍA SANZ, A., “La collezione dei Niños Jesús” en *Niños Jesús, Sculture policrome dalle Collezioni Reali di Madrid*, Milán, 1989; ÍDEM, “Los Niños Jesús del Monasterio de las Descalzas Reales de Madrid” en RAMOS SOSA, R, (ed), *Actas del Coloquio Internacional: El Niño Jesús y la infancia en las artes plásticas, siglos XV al XVII, IV Centenario de Niño Jesús de Sagrario, 1606-2006*, Sevilla, 2010.

encontramos en el monasterio de San Miguel varios Niños Nazarenos, vestidos con túnicas moradas de terciopelo y raso.

En contra de referido por muchos autores, y como ya señalase Emile Mâle, las representaciones del Niño Jesús asociadas a elementos relacionados con su futura Pasión, no surgieron a raíz de la Contrarreforma sino que, tal y como confirman casos como los manuscritos de Unterliden, existían ya en la Baja Edad Media¹⁰⁵⁴. Normalmente participaban en las ceremonias que tenían lugar en torno a la Pascua¹⁰⁵⁵

Dentro de este tipo de Niños de la Pasión se encuentra también las representaciones del Niño Jesús dormido sobre calaveras, corazones y cruces. Aunque en el monasterio trujillano se ha conservado un Niño Jesús dormido en una cunita de cristal de finales del siglo XVI no presenta ninguno de estos atributos, quizás porque los ha perdido¹⁰⁵⁶.

Además de las imágenes devocionales, en el monasterio de las dominicas d Trujillo se conserva la mayor colección de reliquias de la ciudad, custodiadas en relicarios de oro, plata y marfil.

Por último, cabe señalar la importante colección de platería del convento, destacable por su calidad. Entre las piezas destacan varias obras del platero cordobés Damián de Castro y la existencia de varias piezas procedentes del desaparecido monasterio dominico de Orellana la Vieja¹⁰⁵⁷

VI. CONCLUSIONES

El monasterio de Santa Isabel tuvo su origen en la donación que los Reyes Católicos hicieron en 1492 a los dominicos de la Encarnación de la antigua sinagoga de los judíos y los bienes asociados a esta. Tal concesión tuvo como finalidad proporcionar un lugar en el que pudiesen vivir en comunidad una serie de beatas vinculadas a la orden dominica, que hasta entonces se hallaban dispersas en distintos puntos de la villa. El grupo de beatas se habría convertido así en una comunidad de terciarias que, según se

¹⁰⁵⁴ MÂLE, E., *L'art Religieux de la fin du XVI siècle, du XVII siècle et du XVIII siècle*. París, 1951; RUBBLACK, U., "Female Spirituality and the Infant Jesús in Late Medieval Dominican Convents", *Gender and History* VI /1 (1994), pp.37-57.

¹⁰⁵⁵ Véase al respecto la monografía correspondiente al monasterio de Santo Domingo el Real de Madrid.

¹⁰⁵⁶ RAMOS RUBIO, J.A., "Las imágenes de los Niños Jesús del convento de San Miguel..."; p. 539-550.

¹⁰⁵⁷ RAMOS RUBIO, J.A., "La platería barroca en la tierra de Trujillo"; *Anales de la Real Academia de Doctores*, Vol 11, nº 1, 2007, pp. 155-176

establecía en la regla escrita a inicios del siglo XV por Caffarini, estarían gobernadas por los dominicos, recibían el hábito de la Orden, y debían hacer una profesión formal a fin de asegurar la perpetuidad de su vocación.

Por otra parte, esto se encuadra claramente dentro del proceso de reforma del clero que los Reyes Católicos estaban llevando a cabo y que tuvo especial cuidado en regular y controlar estas formas de religiosidad femenina laical. En Trujillo existieron, además de este, varios beaterios entre los siglos XV y XVI, los cuales dieron lugar a comunidades de terciarias, vinculadas en su mayor parte a la orden franciscana, las cuales acabaron transformándose también en monasterios.

Los frailes de la Encarnación se ocuparon desde un principio tanto de la asistencia espiritual y sacramental a sus hermanas como de la administración económica y jurídica del monasterio, ocupando los cargos de procurador y administrador hasta la exclaustración.

Las terciarias no permanecieron mucho tiempo en la sinagoga, quizás porque consideraron poco adecuada la ubicación de esta, junto a la plaza y al mercado, quizás porque nunca llegaron a percibir las rentas y bienes de la misma, o bien porque el edificio resultó pequeño para la comunidad.

Pronto se trasladaron a unas casas contiguas a la ermita de San Miguel, que les fueron donadas a tal fin por Martín Alonso de Hinojosa y su mujer, en las que establecerían el monasterio, utilizando como oratorio la primitiva ermita, de la cual aún se conservan restos en el interior de la clausura. La advocación de San Miguel se unió a la antigua de Santa Isabel, aunque esta última fue cayendo en desuso progresivamente.

No sabemos cuando cambiaron su estatus de beatas por el de monjas de la segunda orden, pues los capítulos provinciales no dicen nada al respecto.

Lo cierto es que en 1529 las religiosas necesitaban construir un nuevo edificio para vivir en clausura, para lo cual recibieron una provisión real, a fin de que el concejo les librase cierta cantidad de maravedíes. Esto podría indicar que a partir de entonces abandonaron su primitiva condición de terciarias y pasaron a ser monjas.

Por otra parte, se ha considerado que en este año habría tenido lugar el traslado al nuevo emplazamiento, aunque nada lo prueba y, además, debemos recordar que en años sucesivos el monasterio recibió nuevas donaciones.

Sea como fuere, la primitiva ermita de San Miguel, debió servir de oratorio hasta la edificación de la iglesia monástica, cuya construcción no debió iniciarse antes de mediados del siglo XVI, como evidencian los dos tramos de bóveda conservados, que actualmente cubren el coro alto y que presentan una tracería muy similar a las bóvedas que cubren la

nave de la iglesia parroquial de San Martín. Las obras de ampliación de este templo, cuya primera fábrica databa del siglo XIV, se iniciaron en 1526, concluyéndose la cabecera en 1540. Entre 1553 y 1558 trabajaron en las mismas, a las órdenes de Sancho Cabrera, Alonso Becerra y su hijo Francisco Becerra. Este último se documenta realizando obras para el monasterio de las dominicas en 1570, cuando el prior de la Encarnación autorizó a las religiosas de San Miguel a concertar con este maestro las obras que este estaba realizando para la comunidad. Becerra se comprometió a acabar lo comenzado y las religiosas a pagarle la cantidad adeudada.

Se ha considerado que este documento haría referencia a la construcción de la única panda conservada del claustro- atribuida a Becerra, junto al refectorio, sala capitular y algunos dormitorios-, pero es posible que también se debiese a este maestro el inicio de la construcción del templo monástico, el cual debió quedar inconcluso, al igual que el claustro, tras su partida a América en 1573. En este momento, el viejo oratorio de San Miguel, hoy convertido en almacén-sacristía, pudo haber seguido en uso a modo de coro lateral.

Si bien el claustro nunca llegó a terminarse- conservándose únicamente la citada panda septentrional y el arranque de la panda oriental-, las obras de la iglesia debieron reanudarse algunos años después. No obstante, no se continuó el proyecto primitivo, sino que se levantó un templo que responde ya plenamente a la arquitectura clasicista de finales del siglo XVI, presentando notables semejanzas con la desaparecida iglesia del convento de la Encarnación. Su construcción debía estar ya avanzada a finales de la década de los ochenta pues en 1587 recibieron sepultura en esta iglesia Martín de Meneses y su esposa y, poco después, el entallador Juan de la Fuente y Francisco Jiménez y Catalina Cascos. Asimismo, también reposó en el templo de las dominicas García Carrasco, maestro de cantería que, tras haber sido colaborador de Becerra, se convirtió en uno de los más destacados maestros de Trujillo, tras la partida de aquel, y al que quizás pueda atribuirse el actual templo monástico.

Junto a las sepulturas referidas existieron otras muchas que tapizaron el pavimento de la iglesia, hasta que fueron removidas en las restauraciones realizadas en la década de los setenta del siglo pasado, sin que exista constancia de la ubicación de cada una de ellas. Mientras que los restos mortales encontrados fueron colocados en la cripta situada bajo el presbiterio, algunas de las laudas se dispusieron en las distintas capillas que se abren a ambos lados de la nave. Además de las losas sepulcrales, también existieron monumentos funerarios de mayor empaque, en concreto, los ubicados en las dos últimas capillas,

correspondientes al citado capitán Martín de Meneses y a Francisco de la Cueva Altamirano.

Los siglos XVII y XVIII parecen haber sido de escasa o nula actividad constructiva en el monasterio de San Miguel, al igual que sucedió, por otra parte, en el conjunto de la villa. En cambio, la producción de obras de arte mueble fue cuantiosa, datándose en esta centuria la mayoría de las pinturas e imágenes que decoran la iglesia y distintas dependencias monásticas. Entre ellas destaca la rica colección de Niños Jesús conservada, así como varios Crucificados, imágenes del titular San Miguel Arcángel, de otros Santos de la Orden, piedad, inmaculadas, etc. Llama especialmente la atención una imagen de Santo Domingo penitente, perteneciente a la escuela andaluza del siglo XVII, y que llegó al monasterio procedente del oratorio privado de los Condes de Quintanilla. Tras la excomunión de los frailes, se trasladaron al monasterio diversas imágenes procedentes de su convento, entre ellas la de Nuestra Señora del Mayor Dolor, que preside actualmente el presbiterio, una imagen del Rosario, de la Encarnación y el Santísimo Cristo que presidió otra de las capillas de la iglesia.

En el coro bajo se conserva en la actualidad un Crucificado gótico, del último cuarto del siglo XIV, cuya procedencia se desconoce.

La primera mitad del siglo XIX fue un período convulso para el monasterio, cuyas monjas debieron abandonarlo a raíz de la invasión napoleónica, entre 1808 y 1823, y, a consecuencia de las leyes desamortizadoras, entre, 1836 y 1850. Dichas expulsiones, además de conllevar la desaparición de la mayor parte de la documentación monástica, acarrearón desperfectos en el edificio, que fue utilizado como hospital, cuartel, teatro, etc. Esto, unido a la precaria situación económica, motivó una relajación de la vida comunitaria, situación que se trató de subsanar tras la restauración de la provincia dominica de España, en 1879.

A finales de la década de los setenta del siglo pasado se iniciaron una serie de necesarias restauraciones en el edificio. No obstante, estas no contaron con proyecto arquitectónico y fueron posibles gracias a la participación directa de las religiosas en las mismas y a las generosas donaciones de algunos benefactores. Cabe lamentar, en cambio, la ausencia tanto de planos como de una memoria detallada de las mismas que nos permita conocer exactamente lo realizado en el monasterio. Además de la señalada remoción de los sepulcros sin documentar la ubicación de los mismos, en el curso de las obras se despojó al templo y al claustro del enlucido que cubría sus muros y bóvedas dejándolo con un aspecto desnudo que nunca debió tener y se cambiaron de ubicación muchos de los altares e

imágenes situados en las capillas. Algunos de ellos fueron eliminados, como fue el caso del altar mayor, del siglo XIX, y el de Nuestra Señora de la Encarnación, situado en la última capilla del lado de la Epístola.

VII. BIBLIOGRAFÍA.

ACEDO, FEDERICO., *Guía de Trujillo, Histórica, descriptiva y práctica*, Madrid, 1913.

ANDRÉS ORDAX, SALVADOR(dir.), *Monumentos artísticos de Extremadura*, Editorial Regional de Extremadura, Consejería de Educación y cultura, Mérida, 1986

BARRADO BARQUILLA, JOSÉ; MÉNDEZ HERNÁN, VICENTE; RAMOS RUBIO, JOSÉ ANTONIO., *Historia y Arte del Monasterio de Dominicas de San Miguel y Santa Isabel de Trujillo (siglos XV-XX)*, Monumenta Histórica Iberoamericana de la Orden de Predicadores, Volumen XXXV, Editorial San Esteban, Salamanca, 2009.

CORDERO ALVARADO, PEDRO., *Trujillo, guía monumental y heráldica*, Instituto de Estudios Heráldicos y Genealógicos de Extremadura, Cáceres, 1996

FERNÁNDEZ –DAZA ALVEAR, CARMEN., *La ciudad de Trujillo y su tierra en la baja Edad Media*, Badajoz, 1993,

FERNÁNDEZ, ALONSO., *Historia y Anales de la Ciudad y Obispado de Plasencia*, 1627; reeditado en Cáceres, 1952, Vol III, pp. 266-270

LÓPEZ, JUAN., *Tercera parte de la historia general de Sancto Domingo y de su Orden de Predicadores*, Valladolid, 1613. Ed. Facsímil, Maxto , Valladolid, 2003., Capítulo XII, ff.214-215

LÓPEZ ROL, MARÍA LUISA., *Archivo municipal de Trujillo: Catálogo, 1256-1599*, Badajoz, 2007.

MÉLIDA, JOSÉ RAMÓN., *Catálogo monumental de España. Provincia de Cáceres. (1914-1916)*, Ministerio de instrucción pública y Bellas Artes, Madrid, 1924.

NARANJO ALONSO, CLODALDO., *Trujillo y su Tierra, Historia, Monumentos e Hijos Ilustres*,

Trujillo, 1922-1923; reeditado en Madrid, 1983.

PIZARRO GÓMEZ, FRANCISCO JAVIER., *Arquitectura y urbanismo en Trujillo (siglos XVIII-XIX)*, Junta de Extremadura y Universidad de Extremadura, Cáceres, 1987.

PÉREZ ORTÍZ, GUADALUPE., “Documentación sobre conventos dominicos en el Archivo Diocesano de Mérida-Badajoz”; *Archivo Dominicano*, XXXVIII, 2007, pp. 147-172.

PONZ, ANTONIO., *Viage de España en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella, Madrid, 1794*, tomo VII, Carta séptima, pp. 175-176

RAMOS RUBIO, JOSÉ ANTONIO., “La imaginería medieval en Trujillo” en *Actas del Congreso Trujillo Medieval*. Real Academia de Extremadura de las Letras las Artes, Trujillo, 2002, pp. 77-95.

_____, “Las imágenes del Niño Jesús exentas del Convento de San miguel de Trujillo“, en *XXXV Coloquios Históricos de Extremadura, dedicado a la memoria del Obispo D. Gutierre de Vargas Carvajal. Trujillo, 18 al 24 de septiembre de 2006*, Trujillo, 2006, pp. 530-550.

SANZ FERNÁNDEZ, FRANCISCO., “La arquitectura trujillana del Renacimiento a través de sus casas, palacios y conventos”, *XXX Coloquios Históricos de Extremadura: homenaje póstumo a Juan Antonio de la Cruz Moreno, Trujillo, 24 al 30 de septiembre de 2001*, 2002, pp. 587-632

TENA FERNÁNDEZ, JUAN., *Trujillo histórico y monumental*, Artes gráficas Alicante, Trujillo, 1967.

VIII. ILUSTRACIONES

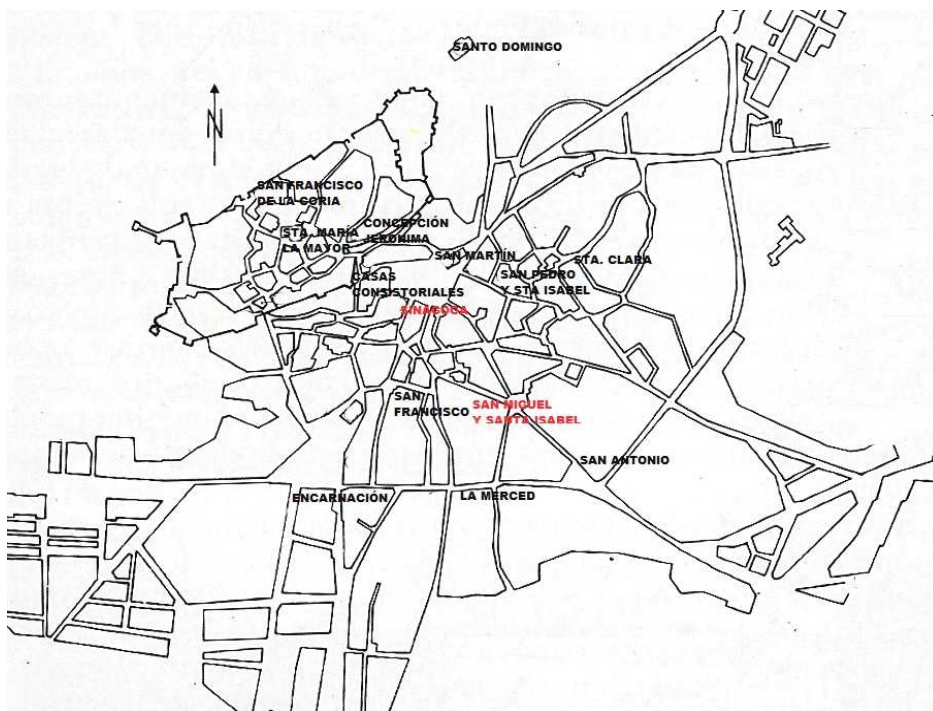


FIG. 1.
TRUJILLO A
COMIENZOS
DEL SIGLO
XVII.



FIG. 2. VISTA AÉREA DEL MONASTERIO.

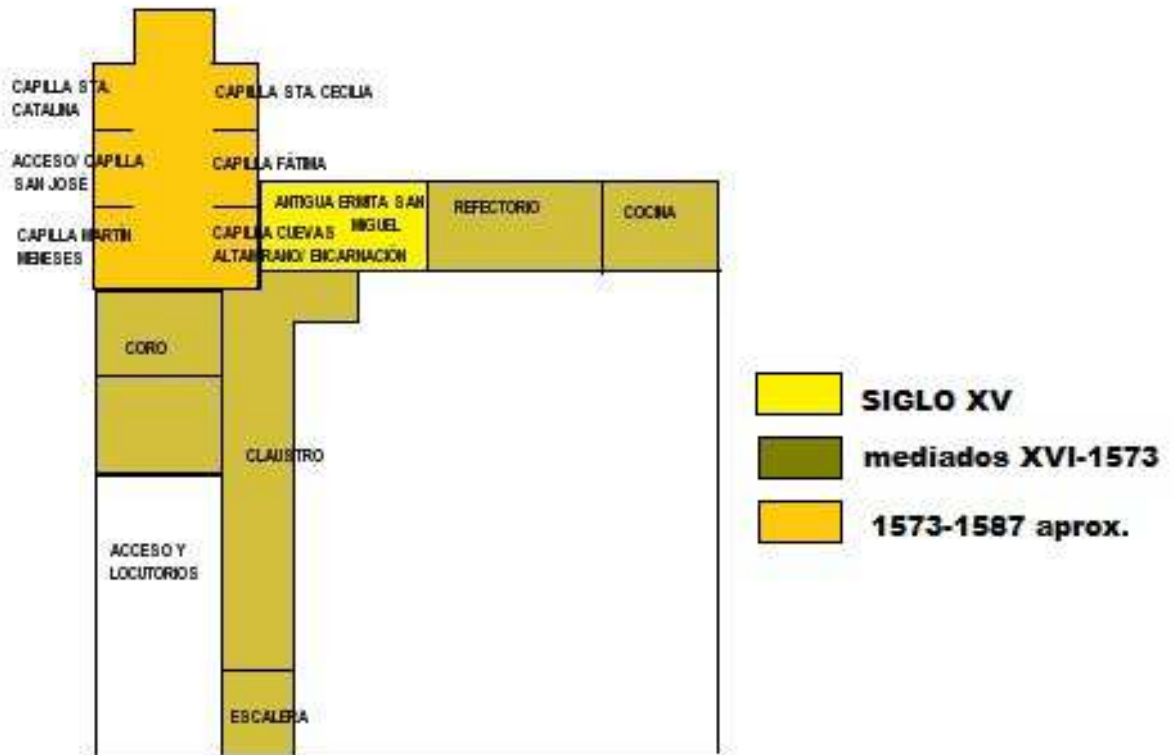


FIG. 3. CROQUIS DEL MONASTERIO DE SAN MIGUEL CON ETAPAS CONSTRUCTIVAS.



FIG. 4. ACCESO DEL ANTIGUO MONASTERIO DE SANTA ISABEL, SITUADO EN LA SINAGOGA. CALLE HERNANDO PIZARRO.



FIG. 5. PUERTA DE ACCESO A LA ANTIGUA ERMITA DE SAN MIGUEL.



FIG. 6. ARCO DE LA ANTIGUA ERMITA DE SAN MIGUEL.



**FIG. 7. IGLESIA VISTA
DESDE EL CORO.**

**FIG.8 DESAPARECIDA IGLESIA DE LA
ENCARNACIÓN. (FOTOGRAFÍA. AMT)**



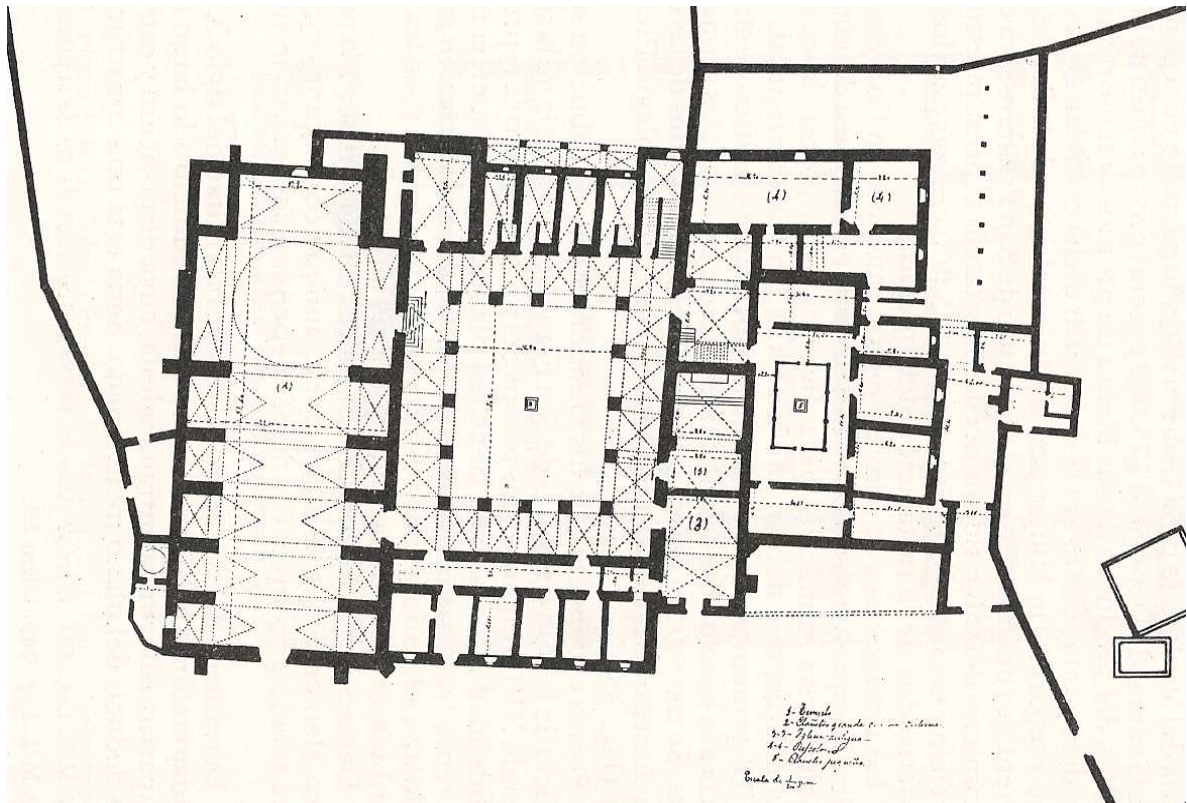


FIG. 9. PLANO DEL CONVENTO DE LA ENCARNACIÓN ANTES DE CONVERTIRSE EN COLEGIO PREPARATORIO MILITAR, AUTOR DESCONOCIDO, S.F. (PIZARRO GÓMEZ; P. 287)

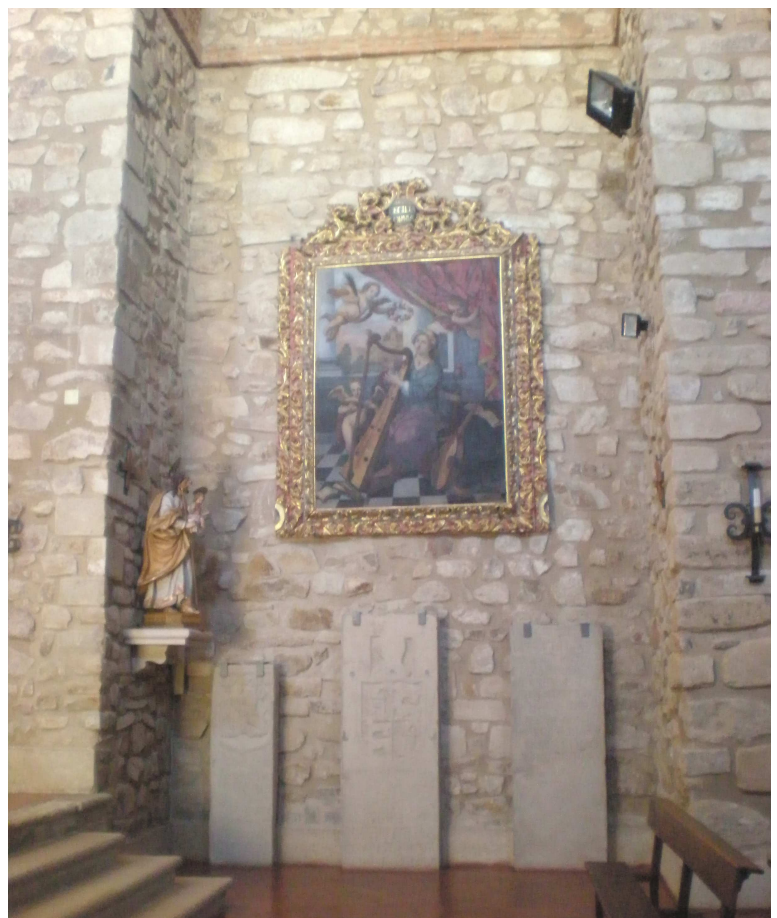
FIG. 10. RETABLO DE LA IGLESIA REALIZADO ENTRE 1825 Y 1856 Y ELIMINADO EN LA RESTAURACIÓN DE LOS AÑOS SETENTA. (FOTO ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SAN MIGUEL Y SANTA ISABEL)





FIG.11. NUESTRA SEÑORA DEL MAYOR DOLOR Y CRUCIFICADO EN EL PRESBITERIO.

FIG. 12. CAPILLA DE SANTA CECILIA. LADO DE LA EPÍSTOLA. LOSAS SEPULCRALES DE SOR MARÍA ROSA DE SANTA CATALINA, JUANA MARÍA GIRÓN Y NÚÑEZ VELA, MARQUESA DE SUFRAGA Y GARCÍA CARRASCO



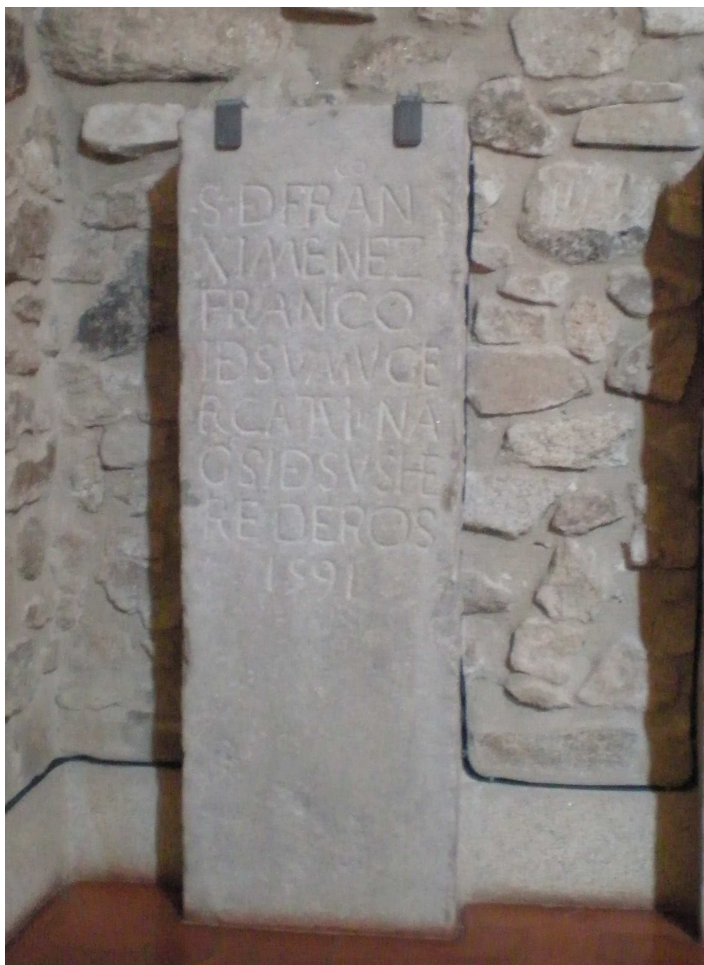


FIG.13. PRIMERA CAPILLA DEL LADO DEL EVANGELIO. LAUDA SEPULCRAL DE FRANCISCO XIMÉNEZ Y CATALINA CASCO

FIG.14. PRIMERA CAPILLA DEL LADO DEL EVANGELIO. LAUDA SEPULCRAL DE SANCHO CASCO.





FIG. 15. PRIMERA CAPILLA DEL LADO DEL EVANGELIO. IMAGEN DE SAN MIGUEL.

FIG. 16. ÚLTIMA CAPILLA DEL LADO DE LA EPÍSTOLA. SEPULCRO DE FRANCISCO DE LA CUEVA ALTAMIRANO, VIRGEN DEL CARMEN. ANTIGUA CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACIÓN.





Fig. 16. ÚLTIMA CAPILLA DEL LADO DEL EVANGELIO. SEPULCRO DEL CAPITÁN MARTÍN MENESES Y DE ANA DE OROZCO Y VILLAVICENCIO. IMAGEN DE SANTO DOMINGO.

FIG. 17. ARMAS DE LOS PIZARRO SOBRE LA PUERTA DE ACCESO A LA SACRISTÍA.



FIG. 18. MURO DE SEPARACIÓN ENTRE LA IGLESIA Y EL CORO. SAN MARTÍN DE PORRES.



FIG. 19. MURO DE SEPARACIÓN ENTRE LA IGLESIA Y EL CORO. ANUNCIACIÓN ATRIBUIDA A JOSÉ MERA Y CORO ALTO.



FIG. 20. EXTERIOR DE LA IGLESIA MONÁSTICA DE SAN MIGUEL Y SANTA ISABEL.



FIG. 21. BÓVEDA DEL CORO ALTO.



FIG. 22. DETALLE DE UNO DE LOS DOS TRAMOS DE LA BÓVEDA DEL CORO ALTO.



FIG. 23. DETALLE DE LA BÓVEDA DE LA NAVE DE LA IGLESIA DE SAN MARTÍN.



FIG. 24. CORO BAJO.

**FIG. 25. SANTO DOMINGO
PENITENTE. ESCUELA
ANDALUZA. INICIOS SIGLO XVII.**





FIGS. 26 Y 27. VISIÓN LATERAL Y TRASERA DEL SANTO DOMINGO PENITENTE.





FIG. 28. MARTÍNEZ
MONTAÑÉS. SANTO
DOMINGO PENITENTE.
MUSEO DE BELLAS
ARTES DE SEVILLA

FIG. 29. *LOS NUEVE
MODOS DE ORAR.*
TERCER MODO. SIGLO
XV.





**FIG. 30. CORO BAJO. CRUCIFICADO.
ÚLTIMO CUARTO DEL SIGLO XIV.**

FIG. 31. CLAUSTRO





FIG. 32. CLAUSTRO.

FIG.33. DETALLE DE LA BÓVEDA DEL CLAUSTRO.





FIG. 34. PISO ALTO DEL CLAUSTRO



FIG. 35. CAPITEL CON VOLUTAS Y ZAPATAS. DETALLE DE LA GALERÍA SUPERIOR DEL CLAUSTRO.

XX. SANTA CRUZ DE ALDEANUEVA

I. FUENTES

Fuentes Inéditas

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

Clero Secular-Regular

Legajos 174-184

Libros. 445. *Libro de Becerro a donde están asentados todos los propios y rentas, de beneficios, juros, mercedes de su majestad, zensos, rentas, debesas, y prados, según ora espresado con la mayor claridad, que se pueda, el qual, se hizo en el mes de junio, año de 1721.*

Fondos contemporáneos. Ministerio de Hacienda.

Legajo 5638-1. Obras en el convento de Santa Cruz de la Magdalena de Aldeanueva.

ARCHIVO GENERAL DE LA ORDEN DE PREDICADORES (ROMA)

Serie XIV, *Liber KKK*, f. 576

Serie XIV, *Liber Q*, parte seconda, f. 837-840.

II. HISTORIOGRAFÍA

Llama la atención la ausencia de referencias al beaterio de Aldeanueva en las crónicas de la Orden de Predicadores, a pesar de la importancia que este llegó a tener, como evidencian las rentas que percibía aún a finales del siglo XVIII y el nutrido grupo de religiosas que lo poblaron, según se recoge en el libro becerro del mismo. Este fue compilado en el siglo XVIII y, junto a la segunda parte del *Liber Q* y el *Liber KKK* del AGOP, también realizados a mediados de esta centuria, constituye una fuente fundamental

para conocer la historia de la institución¹⁰⁵⁸. A estas debe sumarse otra documentación conservada en el Archivo Histórico Nacional y algunos papeles que en la actualidad custodian las dominicas de Mosén Rubí, en Ávila, los cuales no he podido consultar.

A mediados del siglo XIX Pascual Madoz refirió la fundación del monasterio, aunque dando una fecha errónea para la misma, como se verá más adelante¹⁰⁵⁹.

Por su parte, Gómez Moreno ha sido quien realizó la primera y más pormenorizada descripción de la arquitectura del monasterio, si bien esta se hallaba ya en un estado de ruina y abandono a comienzos del siglo XX, tras el incendio de 1866 y el sucesivo traslado de las dominicas Ávila¹⁰⁶⁰.

Sin embargo, la indiferencia de la historiografía frente a esta institución contrasta con el interés suscitado por su fundadora, Sor María de Santo Domingo, la famosa Beata de Piedrahita. A los trabajos clásicos de Beltrán de Heredia y Bernardino Llorca, cabe añadir los más recientes de Bilinkoff y Sastre Varas¹⁰⁶¹. Jiménez Ballesta y Sierra Cantos dedicaron un estudio monográfico a la vida de la Beata, poniéndola en relación con la localidad de Aldeanueva y el monasterio dominico de la misma¹⁰⁶².

Asimismo, el libro con sus visiones, recopilado por su confesor, Diego de Victoria ha sido traducido, editado y estudiado por Mary Giles, mientras que Elizabeth Lehfeltdt se ha ocupado también del caso de la Beata, dentro del más amplio contexto de las religiosas femeninas, monjas y beatas, en el Siglo de Oro español¹⁰⁶³.

¹⁰⁵⁸ AHN, Clero, Libros 445; AGOP, Serie XIV, *Liber KKK*, f. 576 y *Liber Q*, parte seconda, f. 837-840.

¹⁰⁵⁹ MADOZ, P., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Tomo III, Madrid, 1850

¹⁰⁶⁰ GÓMEZ MORENO, M., *Catálogo monumental de la provincia de Ávila*, Ediciones Institución Gran Duque de Alba, Avila, 1983, 2 vols, eds. Aúrea de la Morena Bartolomé y María Teresa Pérez Higuera

¹⁰⁶¹ LLORCA, B., *Die spanische Inquisition und die "Alumbrados"*, Berlín, 1933; BELTRÁN HEREDIA, V., *Historia de la Reforma de la Provincia de España (1450-1550)*, Roma, 1939; ÍDEM., "Las corrientes de espiritualidad entre los dominicos de Castilla durante la primera mitad del siglo XVI", en *Miscelánea Beltrán de Heredia*, Salamanca, 1971-1973, Tomo III, p. 519-672; BILINKOFF, J., "Charisma and Controversy: the Case of María de Santo Domingo", *Archivo Dominicano*, 10 (1989), p. 55-56; ÍDEM., "A Spanish Prophetess and Her Patrons: The Case of María de Santo Domingo", *Sixteenth Century Journal*, 23(1992), pp.21-34; SASTRE VARAS, L., "Proceso de la beata de Piedrahita", *Archivo Dominicano*, 11(1990), pp. 359-402; ÍDEM., "Proceso de la beata de Piedrahita (II)", *Archivo Dominicano*, 12(1991), pp. 337-386

¹⁰⁶² JIMÉNEZ BALLESTA, J y SIERRA SANTOS, E., *Historia de Aldeanueva de Santa Cruz y vida de la Beata sor María de Santo Domingo*, NIETO GUTIÉRREZ, B(ed); Madrid, 1999.

¹⁰⁶³ GILES, M. E., *The Book of Prayer of Sor María of Santo Domingo. A Study and Translation*, State University of New York Press, Albany, 1990; LEHFELDT, E.A., *Religious women in golden age Spain: the permeable cloister*, Ashgate Publishing Limited, Cornwall, 2005.

Como sucede en el caso de otros muchos monasterios, las obras del padre Hoyos y las de Salvador Conde constituyen una referencia fundamental, aportando interesantes noticias documentales¹⁰⁶⁴.

Finalmente, en fechas recientes, Nieva Ocampo ha vuelto a incidir sobre el movimiento ultrarreformador y, en cierta medida, cismático, organizado en torno a la Beata, insertándolo dentro del proceso de reformas y “reformas” de la provincia de España de la Orden de Predicadores¹⁰⁶⁵.

III. BEATERIO DE ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ . **FUNDACIÓN DE LA BEATA DE PIEDRAHITA**

El monasterio se estableció en la pequeña aldea de Aldeanueva perteneciente a la jurisdicción de la villa de El Barco de Ávila, que a su vez formaba parte del señorío de Valdecorneja. Este había sido concedido en 1369 a García Álvarez de Toledo por Enrique II. Posteriormente, Fernando Álvarez de Toledo, cuarto señor de Valdecorneja, heredó de su tío don Gutierre la villa de Alba de Tormes, a la que se asoció el título condal en 1439. En 1469 Enrique IV elevó este condado a la categoría ducal, siendo el primer duque de Alba García Álvarez de Toledo¹⁰⁶⁶. La casa de Alba estuvo estrechamente ligada a las beatas de Aldeanueva. Como se verá, la construcción del primer monasterio se debió al segundo duque de Alba, Fadrique Álvarez de Toledo, mientras que el segundo edificio, levantado a partir de 1569, tras el devastador incendio de 1565, fue costado por el tercer duque, el Gran Duque de Alba, Fernando Álvarez de Toledo y Pimentel y por su mujer María Enríquez de Toledo y Guzmán.

No obstante, la vinculación de los Álvarez de Toledo a los Predicadores ya venía de antaño, pues el segundo señor de Valdecorneja, Fernando Álvarez de Toledo y su mujer Leonor de Ayala habían fundado en la villa de Piedrahita un convento de frailes de la Orden, que fue habitado por estos desde 1371. Más de un siglo después, el convento de Piedrahita se convirtió, junto al monasterio de Aldeanueva, el baluarte de Sor María de Santo Domingo, adoptando los frailes y monjas de estas casas una posición rebelde frente a

¹⁰⁶⁴ HOYOS, M.M de los., *Registro Documental de la Provincia de España*, 3 vols, Madrid, 1961, Tomo I; ÍDEM., *Registro Historial de la Provincia de España*, 3 vols, Madrid, OPE, 1966-68, Tomo I y Tomo III, Ingresos en 1795. T. III; 1ª parte; p. 24; SALVADOR Y CONDE, J., *Historia de la Provincia Dominicana de España. Tomo II: De 1800 a la exclaustración*, Salamanca, 1991.

¹⁰⁶⁵ NIEVA OCAMPO, G., “Incorporarse a Jesucristo: prácticas sacramentales y penitenciales entre los dominicos castellanos en el siglo XVI”, *Hispania Sacra*, 58-117(2006), pp. 39-67

¹⁰⁶⁶ CANTOS CANALEJO. E.C., “Piedrahita, su Comunidad de Villa y Tierra y los duques de Alba...”, pp.1141-1144.

la Provincia de España, como se verá más abajo. Junto al convento masculino, existió también en Piedrahita un beaterio vinculado a la Orden de Predicadores.

Pero no fue este el único movimiento reformador que tuvo su origen en estas tierras del señorío de Valdecorneja. En Piedrahita profesó fray Juan Hurtado de Mendoza quien, no contento con la recién finalizada reforma de la Provincia, lideró en el seno de la misma, y prácticamente a continuación del organizado en torno a la Beata de Piedrahita, un movimiento que abogaba también por una mayor rigidez en la observancia¹⁰⁶⁷.

En concreto, las beatas dominicas se situaron en el extremo meridional de la localidad, cercana a las vías de acceso a la misma, disposición habitual en las casas mendicantes. No lo fue, sin embargo, su fundación en una pequeña aldea, dada la costumbre de los dominicos y franciscanos de establecer sus casas en ciudades de cierta entidad. Además del monasterio de Santa Cruz, la pequeña localidad de Aldeanueva únicamente contó con un templo parroquial, puesto bajo la advocación de Santa María Magdalena y que debió ser reedificado en el siglo XVI.

En lo que respecta a su fundación, aunque Pascual Madoz señaló que el monasterio de Santa Cruz habría tenido sus orígenes en un colegio de niñas, fundado en 1480 por una joven perteneciente a la familia de los Paniaguas, esto parece bastante improbable. La fundadora, Sor María de Santo Domingo, pertenecía en efecto a la familia de los Paniaguas, pero las primeras noticias sobre la misma son notablemente posteriores¹⁰⁶⁸.

Todo parece indicar que el monasterio o beaterio de Aldeanueva fue fundado por Sor María de Santo Domingo, la famosa Beata de Piedrahita, el 13 de septiembre de 1504, víspera de la Exaltación de la Santa Cruz, fecha significativa si tenemos en cuenta la especial devoción a la Pasión de Cristo que caracterizó la religiosidad de la Beata¹⁰⁶⁹. En un principio fue conocido como convento de la Beata del Barco de Ávila debido a que las beatas residieron durante un breve período en esta localidad y a que Aldeanueva pertenecía a la jurisdicción de aquella. Posteriormente, tomó el nombre de la Santa Cruz, en conmemoración de su fecha de fundación y a su vez dio nombre al pueblo, que fue conocido como Aldeanueva de Santa Cruz o Aldeanueva de las Monjas.

A este nombre se añadió el de María Magdalena, debido a la anexión por parte del monasterio del beneficio de la parroquia de Aldeanueva, puesta bajo esta advocación. Así,

¹⁰⁶⁷ MEDRANO, M., *Historia de la Provincia de España, de la Orden de Predicadores*, D. Gabriel del Barrio, II parte, V lib, Madrid, 1731, ff. 197-200.

¹⁰⁶⁸ MADOZ, P., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Tomo III, Madrid, 1850, p. 119-120.

¹⁰⁶⁹ AGOP, Serie XIV, *Liber Q*, parte seconda, f. 837.

en 1518 ya era conocido como monasterio de la Vera Cruz de la Magdalena, nombre que ha perdurado. A esto cabe añadir, la vinculación personal de la Beata con María Magdalena, con la que se identificó, buscando la aprobación de sus profecías y su papel de predicadora y reformadora¹⁰⁷⁰

Como se ha visto en otros capítulos, en torno a Sor María de Santo Domingo se organizó un grupo *ultrarrigorista* que pretendió llevar a cabo una reforma dentro de la recién reformada Provincia de España, llegando a hacer peligrar seriamente la unidad de esta.

La Beata inició su vida religiosa en el beaterio dominico de Santa Catalina de Piedrahita, para pasar posteriormente al de Santa Catalina de Ávila, y de este, en 1507, a una residencia aneja al convento de Santo Tomás de Ávila. Estos cambios se debieron, según algunos autores, al conflicto que su estricto modo de vida había ocasionado en estas casas¹⁰⁷¹.

Tres años antes habría fundado una casa de religiosas en Aldeanueva, contando para ello con el apoyo y ayuda de los propios vecinos de esta aldea, al que se sumaría el de los Reyes Católicos, grandes defensores de la Beata, así como el de Don Diego de Toledo, Gran Prior de la Orden de San Juan; el del Conde Osorno; el Conde de Oropesa; el conde de Nueva y de los duques de Alba, Don García Álvarez de Toledo y su mujer, entre otros miembros de la nobleza¹⁰⁷².

En un principio, las religiosas se instalaron en unas casas que les habían sido donadas por los vecinos¹⁰⁷³. El 13 de septiembre de 1504 se colocó la primera piedra y, según la tradición conventual, al excavar los cimientos se halló una piedra *en forma de Cruz; Y tantas quantos vezes se partía tantas se encontrava la mesma Gloriosa Señal de nuestra Redempción; por lo qual fue prezisso y como consiguiente a tal maravilla de tan gran Misterio Yntitular como oy se Yntitula a este Convento con el prezioso renombre de Santa Cruz de la Magdalena*¹⁰⁷⁴.

En el referido año de 1507 Sor María de Santo Domingo se trasladó a Toledo, por orden del provincial Diego Magdaleno, con la finalidad de promover la observancia entre

¹⁰⁷⁰ SURTZ, R.E., “The New Magdalen: María de Santo Domingo” en ÍDEM, *Writing Women in Late Medieval and Early Modern Spain. The Mothers of Saint Teresa of Avila*, University of Pennsylvania Press, 1995, pp. 85-103

¹⁰⁷¹ BILINKOFF, J., “A Spanish Prophetess and Her Patrons...” p. 22-3, cit. en LEHFELDT, E.A., *Religious women in golden age Spain...*, p.165.

¹⁰⁷² AHN, Clero, Libros. 445. f. 3r; AGOP, Serie XIV, *Liber Q*, Segunda parte, f. 837.

¹⁰⁷³ ...*para cuyo edificio no solamente la ayudó el favor del cielo pero todos los vecinos de su propio lugar le davan sus propias cassas y toda la tierra la ayudó con sus limosnas...* AGOP, Serie XIV, *Liber Q*, Segunda parte, f. 837.

¹⁰⁷⁴ AHN, Clero, Libros 445, f. 3v.

los religiosos y religiosas de la Orden¹⁰⁷⁵. De camino este destino se cree que pudo haber visitado también los conventos y monasterios de Madrid y Segovia¹⁰⁷⁶. Lógicamente el papel de reformadora y predicadora de esta mujer, fue seriamente cuestionado y, pese a contar con firmes valedores como los Reyes Católicos o el Cardenal Cisneros, el inicial apoyo de los dominicos pronto quedó diluido, y surgieron voces críticas ante la exacerbada religiosidad de Sor María de Santo Domingo. Asimismo, también se cuestionaron sus raptos ascéticos y profecías, su papel como reformadora y predicadora e incluso que estas escuchase confesiones-aunque no *sacramentaliter*, según refirió el padre Juan Hurtado¹⁰⁷⁷.

Volviendo a Aldeanueva, la fundación de este monasterio, fue la única de las profecías de la Beata que llegó a materializarse¹⁰⁷⁸. El 14 de agosto de este año de 1507 las obras debían estar bastante avanzadas pues se celebraron los Oficios Divinos por primera vez en *oratorio* y profesaron dos hermanas de la fundadora, que tomaron los nombres de Sor María de la Asunción y la Madre María de los Santos¹⁰⁷⁹. Al año siguiente, el obispo abulense dio licencia para que pudiesen tener el Santísimo Sacramento en *su oratorio*¹⁰⁸⁰.

Se ha considerado que las beatas debieron vivir en casas separadas durante estos primeros años sin hacer vida comunitaria, con excepción de su reunión para la celebración de los oficios en el citado oratorio. Lo cierto es que en 1510 aún se estaban realizando obras en el monasterio, como evidencia la autorización dada por Tomás Vío Cayetano para que la Beata acudiese a supervisarlas¹⁰⁸¹. Según el padre Hoyos las terciarias no se habrían trasladado al nuevo monasterio hasta 1512, aunque dicho dato debe ser tomado con cautela¹⁰⁸² las noticias relativas a la construcción de un edificio y el transcurso de casi tres años hasta la inauguración de este, me inclinan a considerar que sí debieron contar con un edificio en el cual habían vida comunitaria.

Según se recoge en el Libro Becerro, el Maestro General Vicente Bandello habría visitado el monasterio, recibéndolo en la Orden la vigilia de Pentecostés del año de mil

¹⁰⁷⁵ ANIZ IRIARTE, C., *Las Lauras. Reforma y Recolección Dominicana (s.XVII)*, San Esteban, Salamanca, 1998, p. 37.

¹⁰⁷⁶ BILINKOFF, J., "A Spanish Prophetess....", p. 23; BELTRÁN DE HEREDIA, V., *Historia de la reforma en la Provincia....*, p. 79-80.

¹⁰⁷⁷ BELTRÁN DE HEREDIA, V., *Historia de la reforma....*, p. 113-114.

¹⁰⁷⁸ GILES, M.E., *The Book of Prayer of Sor María of Santo Domingo. A Study and Translation*, State University of New York Press, Albany, 1990, p. 27

¹⁰⁷⁹ AHN, Clero, Libros 445, f. 3v. Todas las religiosas del beaterio tomaron el nombre de María.

¹⁰⁸⁰ AGOP, Serie XIV, *Liber KKK*, f. 576r.

¹⁰⁸¹ BELTRAN DE HEREDIA, V., *Historia de la reforma....*, p. 125

¹⁰⁸² HOYOS, M.M., *Registros historial de la Provincia de España*, Editorial OPE, Madrid y Villava, 1966-1968, vols. 2, p. 177.

quinientos diecinueve¹⁰⁸³. Esto resulta del todo imposible dado que el mandato de Bandelli finalizó en 1506 y por lo tanto, en caso de haber tenido lugar tal visita tuvo que acontecer necesariamente antes de la referida fecha. De haber tenido lugar, evidenciaría el apoyo de la más alta jerarquía de la Orden, al menos en este momento, al movimiento organizado en torno a Sor María de Santo Domingo.

Sin embargo, no mucho después, los excesos de esta y sus seguidores motivaron que en el capítulo provincial de Zamora de 1508 se dictasen una serie de ordenaciones destinadas a frenar las irregularidades promovidas este grupo¹⁰⁸⁴. Además, entre 1508 y 1509, el provincial Magdaleno incoó al menos dos procesos en contra de la Beata entre que, sin embargo, no llegaron a realizarse por la oposición de los partidarios de la religiosa, que no dudaron en recurrir al cardenal Cisneros y a los Reyes Católicos, firmes apoyos del movimiento, quienes a su vez instaron al Maestro General Tomás Vio de Cayetano a deponer a, provincial Diego Magdaleno. El General accedió y nombró un provincial afín a la Beata. Asimismo, se incoó el cuarto y último proceso con un tribunal favorable. La sentencia de este proceso, emitida en marzo de 1510, resulta cuanto menos sorprendente pues, pese a la audaz propuesta de la Beata de extender la reforma a la jerarquía eclesiástica, e incluso al papado y a sus claras inclinaciones savonarolianas, fue exonerada de toda culpa y, más aún, proclamada como modelo de vida cristiana¹⁰⁸⁵.

No obstante, la religiosa abandonó sus misiones reformadoras y tras la muerte de otro de sus más fervientes defensores, el padre fray Antonio de la Peña, en 1512, regresó a su convento de Aldeanueva donde ocupó el cargo de priora¹⁰⁸⁶.

Por entonces, el segundo Duque de Alba, Don Fadrique Álvarez de Toledo, había tomado bajo su protección del beaterio de Aldeanueva costeadando una reedificación o reforma del edificio entre que ya estaba finalizada en 1512¹⁰⁸⁷.

A pesar de la interrupción de la labor reformador de la Beata, las religiosas de Aldeanueva y los frailes de Piedrahita mantuvieron una actitud rebelde, llegando a someterse a la dirección reformista de Cisneros, pese a la prohibición expresa del capítulo provincial de 1508. Tanto unos como otros solicitaron directamente el apoyo del Cardenal, el cual recibió cartas de la propia Beata y de las dominicas de Aldeanueva. Estas

¹⁰⁸³ AHN, Clero, Libros, 445, f. 7v.; AGOP, Serie XIV, *Liber Q*, Parte Seconda, f. 840.

¹⁰⁸⁴ BELTRÁN HEREDIA, V., "Las corrientes de espiritualidad entre los dominicos de Castilla...", en concreto, p. 525

¹⁰⁸⁵ SASTRE VARAS, L., "Proceso de la beata de Piedrahita...", XI (1990), p. 364.

¹⁰⁸⁶ BILINKOFF, J., "A Spanish Prophetess...", p. 24.

¹⁰⁸⁷ JIMÉNEZ BALLESTA, Jy SIERRA SANTOS, E., *Historia de Aldeanueva de Santa Cruz y vida de la Beata sor María de Santo Domingo*, NIETO GUTIÉRREZ, B(ed); Madrid, 1999.

últimas, en un misiva enviada en 1512, pusieron de manifiesto su apoyo a fray Diego de Vitoria, confesor de la Beata y vicario de la comunidad, temiendo que este las abandonase¹⁰⁸⁸.

La afinidad de Cisneros con este movimiento resulta lógica dado que las características de este se encontraban ciertamente más próximas a la observancia franciscana que al espíritu de la Orden de Predicadores. La influencia de la Beata se puso de manifiesto en algunas de las obras traducidas y publicadas por voluntad de Cardenal. Entre estas destacaron la *Vida de Santa Catalina de Siena*, traducida y publicada en Alcalá de Henares, en 1511, por el seguidor de la beata fray Antonio de la Peña, con el sello del Cardenal, así como la traducción de las cartas y oraciones de esta.¹⁰⁸⁹ Aunque esta obra no parece haber inspirado las visiones de la Beata, ocurridas en fechas anteriores, ya sus contemporáneos percibieron los paralelismos existentes entre ambas mujeres.

Asimismo, Cisneros compartió las simpatías de la Beata por Savonarola, publicándose con sus armas, en el mismo lugar y año que las obras arriba citadas, la *Devotísima exposición sobre el psalmo de Miserere mei Deus*, que supuso la introducción en la mística española de los escritos del florentino¹⁰⁹⁰

Por último, los diversos raptos ascéticos que sufrió sor María de Santo Domingo fueron recogidos por su confesor, Diego de Victoria, y publicados en 1518 bajo el título *Libro de Oración*¹⁰⁹¹.

A pesar de llevar ya unos años en funcionamiento, según el Libro Becerro, la bula de aprobación no llegó hasta el 16 de enero de 1517 y fue otorgada en San Pedro por León X. Por ella nombraba a la fundadora priora del monasterio e instaba al arzobispo de Toledo y a los obispos de Plasencia y Ávila a ayudar y favorecer esta nueva fundación. Asimismo, autorizó a las religiosas a hacer los tres votos substanciales de religión y a tener vicario y religiosos de dicha Orden *para que se las ayuden y administren los santos Sacramentos*. Se intentaba solucionar así, por lo tanto, el problema de la clausura, que tanto preocupaba a las autoridades civiles y eclesiásticas del momento, proporcionándoles además un grupo de

¹⁰⁸⁸ AHN, Universidades 1224 F, f. 36 y 47, cit. en LEHFELDT, E.A., *Religious women in goleen age Spain...*, p. 168.

¹⁰⁸⁹ SURTZ, R.E., *Wrinting Women in Late Medieval and Early Modern Spain: the mothers of Saint Teresa of Avila*, University of Penssylvania Press , 1995, p.10; NIEVA OCAMPO, G., "La creación de la Observancia regular en el convento de San Esteban de Salamanca durante el reinado de los Reyes Católicos", *Cuadernos de Historia de España*, LXXX, 2006, p. 91-126, en concreto, p. 114.

¹⁰⁹⁰ BELTRÁN HEREDIA, V. , "Las corrientes de espiritualidad entre los dominicos...", p. 528.

¹⁰⁹¹ GILES, M. E, *The Book of Prayer of Sor María of Santo Domingo. A Study and Translation*, State University of New York Press, Albany, 1990

frailes que se ocupasen de la atención espiritual y de la administración de los bienes de las religiosas¹⁰⁹².

Asimismo, por medio de otro breve otorgado en 1520 el pontífice dio facultad al obispo abulense para que aprobase los estatutos u ordenaciones que ellas habían hecho, *mudando y reformando lo que juzgase conveniente, con tal que aprobadas una vez las hubiesen de guardar para en adelante* y le autorizó a bendecirlas y darles velo¹⁰⁹³.

Esto nos indica, en primer lugar, que las religiosas de Aldenueva contaron con unos estatutos propios que habrían introducido modificaciones con respecto a las Constituciones de la Tercera Orden de Santo Domingo, y que muy probablemente recogerían las peculiaridades de la religiosidad de la Beata y sus seguidores. En segundo lugar, el hecho de que hiciesen los tres votos y llevaran velo nos indica que, aunque beatas, su vida era en todo semejante a la de las monjas.

De la misma manera, también las religiosas del beaterio abulense de Santa Catalina, en el que, como se ha dicho, había sido profesora María de Santo Domingo, tomaron los votos solemnes y vivieron bajo clausura¹⁰⁹⁴.

Adriano VI, por medio de un documento dado en Zaragoza el 25 de octubre de 1522, les concedió que pudieran traer el velo negro como verdaderas monjas y el resto de gracias e indulgencias de estas¹⁰⁹⁵. Se confirmaba así, y se clarificaba, lo ya dispuesto por su antecesor en el solio pontificio, equiparándolas a las monjas, aunque no lo fueran *de iure*.

Según se indica en el *Liber KKK*, por estos años el número de profesas ascendía por entonces a la asombrosa cifra de doscientas cuarenta religiosas¹⁰⁹⁶. Esto resulta difícil de creer si tenemos en cuenta que ni siquiera monasterios como Santo Domingo el Real de Madrid llegaron a sobrepasar la centena.

¹⁰⁹² CAVERO DOMÍNGUEZ, G., “Anchoritism in the Spanish tradition” en McAvoy, L.H, *Anchoritic Traditions of Medieval Europe*, Woodbridge, 2010, p.91-111, en concreto, p. 104-105

¹⁰⁹³ AGOP, Serie XIV, *Liber KKK*, f. 576r.

¹⁰⁹⁴ LEHFELDT, E.A., *Religious women in golden age Spain...*, p.168. Véase al respecto la monografía correspondiente al beaterio de Santa Catalina de Ávila.

¹⁰⁹⁵ *...pudiesen traer pelo negro con todas las demás gracias, e indulgencias que a las demás monjas, siendo así verdad, que el dicho convento fundado por dicha fundadora es de Beatas de la Tercera Regla de Nuestro Padre Santo Domingo y no solo concedió esta gracia su santidad si no es otras muchas a este convento y Religiosas por medio de nuestra fundadora(...)* en este convento se guardaba la regla y Constitución y Constituciones de la Orden como en ella está escrita y a durado y durará hasta nuestros tiempos y mucho más, porque ahora se guarda de la misma suerte que en los demás monasterios de monjas sin haverles quedado de beatas mas que solo poder entrar mugeres en el dicho convento. AHN, Clero, Libros, 445, f. 6v.

¹⁰⁹⁶ AHN, Clero, Libro 45, f. 7r. Según el *Liber KKK* del AGOP tal bula fue otorgada tres años antes, en 1514. AGOP, Serie XIV, *Liber KKK*, f. 576r.

Tanto las religiosas de Aldeanueva, como los frailes de Piedrahita depusieron su rebeldía tras la muerte de la Beata, acaecida en 1524, y se sometieron a la autoridad de la Provincia de España¹⁰⁹⁷.

La fama del beaterio, o monasterio, de Aldeanueva fue notable en la provincia pues de él salieron varias religiosas para fundar otras casa, o bien simplemente profesaron en otros monasterios, difundiendo el modo de vida de Aldeanueva. Este fue el caso de sor Aldonza de Luna, que, como se ha visto en la monografía correspondiente a Santa Catalina de Ávila, fue priora en Aldeanueva, profesando posteriormente en Ávila, donde difundió las prácticas penitenciales extremas que caracterizaron a los seguidores de la Beata¹⁰⁹⁸.

Sin embargo, la influencia entre ambos beaterios fue recíproca, dado que entre 1524 y 1530 llegaron a Aldeanueva dos religiosa procedentes de la casa abulense: sor María de Jerusalén y su hermana sor María de San Felipe, siendo elegida la primera como priora de Santa Cruz. En 1530, o quizás antes, ya habían abandonado Aldeanueva, trasladándose a Olmedo, donde fundaron un nuevo beaterio bajo la advocación de la Madre de Dios, que posteriormente fue transformado en monasterio¹⁰⁹⁹.

Posteriormente, dos religiosas salmantinas, Sor María de Toledo y Sor María de Córdoba, las cuales eran hermanas y pertenecientes a la casa de Alba, fueron enviadas por la Provincia reformar el referido beaterio de Aldeanueva, donde la primera ocupó el cargo de priora, y la segunda el de Subpriora o Maestra de Novicia¹¹⁰⁰.

Según el *Liber Q*, Sor María de los Ángeles y sor María de San Francisco, pertenecientes a la familia de los Manrique y los Toledo y profesas en Aldeanueva, fueron enviadas a los monasterios vallisoletanos de San Felipe de la Penitencia y del Corpus Christi, donde ocuparon respectivamente el cargo de priora. La fundación del primero tuvo lugar 1530, como casa de recogida para mujeres arrepentidas, pasando a pertenecer posteriormente a la Orden Tercera, por lo que resulta lógica la afirmación del Libro del AGOP. Sin embargo, consta que el monasterio del *Corpus Christi* fue creado como casa de

¹⁰⁹⁷ BELTRÁN DE HEREDIA, V, *Historia de la Reforma de la Provincia de España (1450-1550)*, Roma, 1939, P. 251-253.

¹⁰⁹⁸ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia Tercera parte de la Historia de Santo Domingo y de su Orden de Predicadores*, Valladolid, 1613,I, cap. XLIV, p. 183.

¹⁰⁹⁹ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la historia...*, Capítulo LXII, p. 179. Según el Liber KKK el beaterio de Olmedo, inicialmente bajo la advocación de Santa Catalina ya existía en 1528, siendo aceptado por el capítulo provincial al año siguiente. AGOP, Serie XIV, Liber KKK, f. 584.

¹¹⁰⁰ No se precisan las fechas que en esto tuvo lugar, pero sabemos que sor María de Córdoba ocupaba el cargo de priora del monasterio de Santa María de la Consolación en 1618, mientras que su hermana lo fue entre 1633 y 1642. AMNSCS, *Noticia de la fundación del Convento de Santa María de la Ciudad de Salamanca, Orden de Santo Domingo sacada de las historias que de dicha Orden escribió el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Obispo de Monopoli*, 3 p. Cap 4, f. 7r.

la segunda Orden en 1545, por lo que no resulta lógico que se enviase a beatas terciarias a tal fin¹¹⁰¹.

Asimismo, el *Liber Q* también nos informa del envío de religiosas a otros monasterios de terciarias dominicas: al de Santa María Magdalena de Salamanca, creado a mediados del siglo XVI, al monasterio de la Visitación de Medina del Campo, creado a finales del siglo XV, y al de Santa Catalina de Toro¹¹⁰².

Como resulta lógico, dado que el beaterio fue creado ya dentro de la observancia, de la extrema observancia cabría decir, no fue reformado.

De todos modos, el primer monasterio apenas sobrepasó la mitad de la centuria, pues fue víctima de un devastador incendio, que comenzó el 18 de septiembre de 1565 y se prolongó durante cinco días, destruyendo prácticamente todo el convento, del cual únicamente sobrevivió alguna pared, aunque las trescientas religiosas que, según el Becerro, existían por entonces en el monasterio, lograron salvarse¹¹⁰³.

IV. EL MONASTERIO EN LAS EDADES MODERNA Y CONTEMPORÁNEA.

El monasterio debió sufrir, al igual que otros, las consecuencias de la crisis del siglo XVII, pues a comienzos del XVIII las rentas percibidas por este habían disminuido mucho, según se recoge en el *Libro Becerro*, iniciado en 1721¹¹⁰⁴. No obstante, a pesar de esto, a finales del siglo XVIII, el monasterio de Santa Cruz era, tras el de Santo Domingo el Real de Madrid, el que percibía mayores ingresos de toda la Provincia de España¹¹⁰⁵

¹¹⁰¹ LÓPEZ, J., *Tercera parte de la Historia...; Capítulo XLVIII*, p. 306-309; HOYOS, M.M., *Registro Historial de la Provincia...*, Tomo II, p. 47-60.

¹¹⁰² AGOP, Serie XIV, *Liber Q*, Segunda parte, f.840. “Y porque el santo monasterio de la Cruz de Aldeanueva era de gran observancia, truxo la religion dos madres de allí de gran aprovación. Vino por Priora la madre Maria de la Resurrección muger muy calificada en virtud, y observancia, y por su compañera Soror Maria de San Iorge, de no menos virtud que la Priora. Ambas fueron de mucha aspereza de vida, gran penitencia maravilloso recogimiento, perpetua oracion, y devoción. Con estas madres se fundo la casa en gran virtud, y con el gobierno de la Priora vinieron las cosas en grande acrecentamiento, viviendo muy santamente, y a esse andar fue precioso su fallecimiento”, LÓPEZ, J., *Tercera parte de la Historia...* capítulo LXXIII, f. 314.

¹¹⁰³ AHN, Clero, Libros, 445, f. 13v; AGOP, Serie XIV, *Liber Q*, Segunda parte, f. 848

¹¹⁰⁴ *Y habiendo por la penuria de los tiempos venido las rentas de dicho convento en no poca disminución por la Incuria y poca practica de papeles que debe considerarse en mugeres mas dedicas a Dios y al ejercicio de las virtudes y Divinos Oficios que al de papeles y negocios seculares; reconoziendo que acaso esta penuria resulta del Ymbolucro de papeles, y no tener fácil expedición su hallazgo en sus archivos, la Señora Sor María de la Visitación de los Reyes priora de dicho Convento con Consulta de las señoras Depositarias y Discretas deel ha determinado hazer un Libro Becerro.* AHN, Clero, Libros 445, f.1r.

¹¹⁰⁵ HOYOS, M.M., *Registro Historial de la Provincia...* Tomo III; 1ª parte; p. 24.

Según el Libro Becerro, por entonces ocupaban los cargos de vicario y procurador de la comunidad de dominicas, fray Antonio del Rosario y fray Joseph León de Castro, respectivamente¹¹⁰⁶. Como se ha visto, al menos desde 1517 las religiosas fueron atendidas por una pequeña comunidad o residencia de frailes, que a finales del siglo XVI contaba con cuatro o cinco religiosos, como aparece recogido en el capítulo provincial celebrado en Segovia, en 1595¹¹⁰⁷.

Además, los frailes del convento de Santo Tomás de Ávila tuvieron por costumbre visitar a las dominicas de Santa Cruz desde fecha desconocida. En 1797 tanto los frailes de Piedrahita como las religiosas de Aldeanueva recibieron la visita del provincial fray José Muñoz. Dado que este apenas realizó visitas pastorales mientras estuvo al frente de la provincia, es probable que esta se hubiera debido más que a su cargo de provincial a su pertenencia a la comunidad de Santo Tomás de Ávila¹¹⁰⁸.

Hubiese sido o no tan numeroso como aseguran las fuentes, lo cierto es que el número de religiosas del monasterio de Aldeanueva se había reducido ya de forma dramática a comienzos del siglo XIX. Esto facilitó que la desamortización de 1835 enajenase buena parte del edificio y lo pusiese a la venta.

Apenas veinte años después, una Real Orden de Isabel II, aprobó el expediente para la reparación del templo y convento de Aldeanueva, que contaba con un presupuesto de cincuenta mil reales. Esto fue comunicado el 15 de diciembre de 1857 al obispo abulense, de quien dependían por entonces las religiosas¹¹⁰⁹.

Sin embargo, lo que restaba del monasterio fue asolado de nuevo por el fuego en 1866, lo cual motivó que el dominico fray Fernando Blanco y Lorenzo, que a la sazón ocupaba la silla episcopal abulense, trasladase en 1872 a las catorce dominicas existentes en Aldeanueva a la capilla de Mosén Rubí en Ávila¹¹¹⁰.

V. ARTE Y ARQUITECTURA EN EL MONASTERIO.

Podríamos decir que la historia constructiva del edificio de las dominicas de Aldeanueva ha cerrado su círculo. Si, como se ha visto, el beaterio se asentó inicialmente en las casas donadas por los vecinos de Aldeanueva, casi cuatro siglos después, han sido los moradores de esta aldea abulense los que han hecho suyos los muros del antiguo

¹¹⁰⁶ AHN, Clero, Libros 445, f. 1.r.

¹¹⁰⁷ HOYOS, M.M., *Registro Documental de la Provincia...*, Tomo I, p. 29.

¹¹⁰⁸ SALVADOR Y CONDE, J., *Historia de la Provincia Dominicana de España*. Tomo II..., p.94.

¹¹⁰⁹ AHN, Fondos Contemporáneos, Ministerio de Hacienda, Legajo 5638-1.

¹¹¹⁰ HOYOS, M.M., *Registro Historial de la Provincia...*, Tomo I, p. 56.

monasterio, levantando sus viviendas entre sus ruinas y reutilizando materiales del mismo para la construcción de otras.

El monasterio que dio nombre al pueblo-Aldeanueva de las Monjas o Aldeanueva de Santa Cruz- ha sido totalmente reabsorbido dentro del tejido urbano.

Dado que no hemos conservado nada del edificio primitivo, los únicos datos al respecto son los que podemos extraer del *Libro Becerro* y de los libros Q y KKK del AGOP, siempre teniendo en cuenta que se trata de fuentes muy tardías, redactadas en el siglo XVIII y que, en consecuencia, deben ser tomadas con la pertinente cautela.

Como se ha visto, en 1508 el obispo abulense, a la sazón Alfonso Carrillo de Albornoz, concedió a las religiosas que pusiesen tener el Santísimo Sacramento en su *oratorio*, en el que se había oficiado por primera vez la víspera de la Asunción del año anterior¹¹¹¹. Esto parece indicar que las religiosas no contaron en un primer momento con iglesia, sino con un pequeño oratorio, algo que fue frecuente durante los primeros años de existencia no solo de los beaterios, sino también del os monasterios de la Segunda Orden y también de algunos conventos masculinos.

Si bien en un primer momento las beatas de Aldeanueva debieron vivir desperdigadas en las casas donadas por los habitantes del pueblo, reuniéndose únicamente para la celebración de los oficios religiosos, cuando en 1507 se concluyó el edificio que se había comenzado tres años antes, cabe suponer que se trasladasen a este. Como queda dicho, entre 1508 y 1512, el segundo Duque de Alba debió costear una reforma o ampliación de esta casa, dado que no parece lógico que apenas concluido se levantase otro monasterio¹¹¹².

La descripción del incendio de 1565 nos indica que este tuvo su origen en la sala de labor, situada en la planta baja, y sobre la que se disponía la enfermería, en la cual había en aquel momento más de cuarenta monjas. Gracias al aviso de dos religiosas que permanecían en vela en oración, tanto las enfermas como el resto de las trescientas monjas existentes en el monasterio lograron escapar a la catástrofe:

...emprendiose el fuego a las doze de la noche, en una cassa de labor baja, encima de la qual estava el cuarto de las enfermas donde había más de cuarenta: fue Dios servido se hubiesen quedado dos religiosas en oración hasta aquella ora, sin haver otra ninguna por rrecoger haviendo en el Convento trescientas monjas en aquella sazón estas dos religiosas por el humo grande que vieron sacaron el fuego y

¹¹¹¹ AGOP, Serie XIV, *Liber KKK*, f. 576r.

¹¹¹² JIMÉNEZ BALLESTA, J y SIERRA SANTOS, E., *Historia de Aldeanueva de Santa Cruz y vida de la Beata sor María de Santo Domingo*, NIETO GUTIÉRREZ, B(ed); Madrid, 1999.

*despertaron a las demas estando y apodeado el fuego de el convento, y con todo se libraron todas sin peligrar ninguna , con haver muchas enfermas , y entre ellas muchas tullidas y impedidas*¹¹¹³.

El fuego dejó únicamente en pie algunas paredes, aunque gracias a la diligencia de la depositaria, sor María de la O del Barco, escaparon de las llamas el Santísimo Sacramento, una imagen del Santo Cristo, una imagen de Nuestra Señora y las escrituras de archivo¹¹¹⁴.

Asimismo, sabemos que la sepultura de la fundadora y sus dos hermanas se encontraba a la entrada del refectorio, es decir, probablemente en una panda del claustro, señalada por una humilde lápida.

Por su parte, Aldonza Manrique, perteneciente a la casa de Alba y que había dejado la villa de fuente Dueñas al monasterio, recibió sepultura en el coro de las religiosas¹¹¹⁵

La priora, sor María de la Asunción, hermana de la fundadora, puso toda su diligencia en la reconstrucción del convento, para lo cual los Duques de Alba ofrecieron el Palacio que tenían en la villa de El Barco, a lo que se sumaron las limosnas de esta localidad para que se reedificase aquí. No obstante, las religiosas rechazaron tal generosa oferta y decidieron reconstruirlo en Aldeanueva.

Si bien no se edificó en sus palacios, el Gran Duque de Alba, Don Fernando Álvarez de Toledo y Pimentel y su mujer, Doña María Enríquez de Toledo y Guzmán, contribuyeron generosamente donando quinientas fanegas de trigo y cuarenta arrobas de aceite anuales al monasterio. Asimismo, los sucesores de la casa de Alba siguieron favoreciendo a las religiosas, incrementando la dotación inicial con otras trescientas fanegas de trigo¹¹¹⁶.

Además de los duques de Alba, los señores priores de la Orden de San Juan, Don Antonio de Toledo y Don Rodrigo de Toledo, también dieron mil fanegas de trigo cada año y costearon todo el gasto necesario para las enfermas¹¹¹⁷.

No tenemos más noticias hasta el abandono del monasterio en 1872, cuando los vecinos de Aldeanueva se adueñaron del mismo, levantando sus casas en las pandas del claustro, que pasó a ser una plaza abierta, situada en la zona suroccidental del pueblo.

Se conserva el primer piso de las cuatro pandas del claustro, cada una de las cuales está constituida por seis arcos escarzanos sobre pilares ovalados de basas góticas, que se prolongan sin capitel formando la rosca del arco de perfil redondeado. Los arcos de los ángulos del claustro apoyan en ménsulas que en algunos casos se decoran con el emblema

¹¹¹³ AHN, Libros, 445, f. 13v.

¹¹¹⁴ AGOP, Serie XIV, *Liber Q*, Segunda parte, f. 848.

¹¹¹⁵ AHN, Libros, 445, f. 9v.

¹¹¹⁶ AHN, Libros, 445, f. 14v.

¹¹¹⁷ AHN, Libros 445, f. 14v; AGOP, Serie XIV, *Liber Q*, Segunda parte, f.848

de la Orden. El piso superior únicamente se conserva en la pandas occidental y parte de la meridional y consta de sencillos soportes, con pequeñas zapatas de madera que sustentan una estructura adintelada.

En la panda occidental, la mejor conservada, se han instalado las casas consistoriales de Aldeanueva.

La iglesia conventual, renovada en el siglo XVII, se ubicó en la panda meridional y de ella conservamos la puerta que daba acceso a la misma desde el claustro, realizada en ladrillo, de arco de medio punto con alfiz y los escudos de la Orden en las albanegas. Asimismo, también permanece en pie la portada exterior, constituida por un sencillo arco deprimido rectilíneo, sobre el que se dispuso el escudo de los patronos, los Duques de Alba.

Además, en varias casas de Aldeanueva pueden observar piezas procedentes del monasterio que han sido reutilizadas en jambas, dinteles, etc.

En los años ochenta del siglo pasado muchas piezas escultóricas y pictóricas procedentes del antiguo monasterio fueron reutilizadas en diversos retablos del templo parroquial de Santa María Magdalena, que fue restaurado entonces.

La imagen titular, que actualmente preside el retablo mayor de esta pequeña iglesia, y que representa a María Magdalena enteramente cubierta por una melena rizada que cae hasta los pies y rodeada por cuatro ángeles en actitud de llevarla hasta el cielo, pudo haber pertenecido al monasterio de las dominicas¹¹¹⁸. El culto a María Magdalena experimentó un gran crecimiento en los siglos de la Baja Edad Media llegando a adquirir una importancia únicamente superada por la Virgen María. La Orden de Predicadores jugó un importante papel en la difusión de tal devoción a través de los sermones que tuvieron como objeto la Magdalena y que se basaron en la vida de la santa recogida por el dominico Jacopo da Varagine¹¹¹⁹. En lo que respecta a la Península Ibérica, destacan especialmente

¹¹¹⁸ Se representa aquí el éxtasis de la santa, cuya iconografía se basa en la Leyenda Dorada del dominico Jacopo da Voragine, según la cual, años después de la muerte de Cristo, el obispo San Maximino, Marta, Lázaro y María Magdalena fueron expulsados de Judea, siendo introducidos en una barca, en la que llegaron a Provenza. Una vez aquí la Magdalena se retiró a una cueva, llamada *Sainte Baume*, a hacer penitencia. Estando aquí, “cada día los ángeles se llevaban a santa Magdalena al cielo, en donde escuchaba con sus propios oídos los conciertos de las legiones celestes”. Este arrebató o éxtasis comenzó a ser representado en el siglo XV, perpetuándose esta tradición durante la siguiente centuria y cobrando especial popularidad a partir de la Contrarreforma. MÁLE, E., *L'art religieux après le Concile de Trente*, 1932, ed. española, El arte religioso de la contrarreforma, Madrid, 2001, pp. 183-186.

¹¹¹⁹ MONTAGNES, C.B., “Marie-Madeleine et l'Ordre des Precheurs”, *Mémoires Dominicaine*, 8 (1996), pp. 87-100; JANSEN, K.L., *The Making of the Magdalen, Preaching and Popular Devotion in the Later Middle Ages*, Princeton University Press, 2000; ESPONERA CERDÁN, A., “Algunos

los sermones de San Vicente Ferrer que dedicó varios a esta santa¹¹²⁰. Así la Magdalena se convirtió en modelo no solo para los movimientos laicales de corte eremítico o penitencial, sino también para las religiosas de vida contemplativa, especialmente aquellas ligadas a la orden franciscana o dominica¹¹²¹.

Asimismo, se conserva en la parroquia un Crucificado datado en el primer tercio del siglo XVI, que bien pudo haber sido la imagen rescatada del incendio según el libro Becerro. En la actualidad está situado en un retablo ubicado en el lado de la Epístola de la nave.

Frente a este, en el lado del Evangelio se dispone otro retablo compuesto de varias piezas del siglo XVI que fueron ensambladas una centuria más tarde. Está presidido por una imagen de la Virgen del Rosario, de vestir, que, dada su advocación perteneció probablemente a las dominicas de Santa Cruz. Por último, existen también otras piezas escultóricas, pictóricas y de orfebrería, poco documentadas pero cuya procedencia conventual no debe descartarse¹¹²².

VI. CONCLUSIONES

Aunque se alude a él como monasterio de Santa Cruz, o Santa Cruz de la Magdalena, lo cierto es surgió como casa de terciarias dominicas por iniciativa de la controvertida Beata de Piedrahita, cuya fundación ya había sido profetizada por esta años antes. Junto al cercano convento masculino de Piedrahita, constituyó el foco del movimiento de sesgo ultrarreformista y de tintes savonarolianos, organizado en torno a Sor María de Santo Domingo y que a punto estuvo de acabar con la recién lograda unidad de la Provincia de España.

Pese a la oposición de buena parte de la Orden, a las prohibiciones establecidas el capítulo provincial de Zamora de 1508, y a los varios procesos incoados contra ella, la Beata logró salir indemne de los mismos. Así, aunque fue apartada de la labor reformador que se le había encomendado en un primer momento, la Beata se retiró a su beaterio de Aldeanueva donde siguió defendiendo sus ideas y gozó de gran fama y veneración. Esta

materiales sobre la vinculación de los dominicos con Santa María Magdalena a lo largo de la Historia”, *Teología Espiritual*, 49 (2005), pp. 282-303

¹¹²⁰ FERRERO, A., “St. Vicent Ferrer`s Catalán Sermon on Saint Mary Magdalene”, *Anuario de Estudios Medievales*, 40/1, enero-junio de 2010, p. 415-433.

¹¹²¹ JANSEN, K.L., *The Making of the Magdalen...*, p. 116-129; 135-142.

¹¹²² JIMÉNEZ BALLESTA, J y SIERRA SANTOS, E., *Historia de Aldeanueva de Santa Cruz y vida de la Beata sor María de Santo Domingo*, NIETO GUTIÉRREZ, B (ed); Madrid, 1999.

posición de privilegio, en un momento en que los poderes civiles y eclesiásticos intentaban controlar y regular todo tipo de movimientos laicales femeninos, se debió a los poderosos apoyos con los que contó la Beata: el Cardenal Cisneros, los propios Reyes Católicos y también los Duques de Alba, entre otros miembros de la nobleza.

Las terciarias de Aldeanueva se encontraban en un principio dispersas en distintas casas que les habían sido donadas por los vecinos. El 13 de setiembre de 1504, víspera de la exaltación de la Santa Cruz, se colocó la primera piedra del edificio que debía estar ya concluido o muy avanzadas las obras la víspera de la Asunción de 1507, momento en que se celebraron los primeros oficios en *su oratorio*, profesando además las dos hermanas de la fundadora.

Poco después el segundo duque de Alba debió costear una ampliación o reforma del edificio y tanto él como sus sucesores actuaron como patronos de la institución.

Aunque ya funcionaba como beaterio desde estas fechas, no recibió la aprobación papal hasta 1517, momento en que León X autorizó a las religiosas a hacer los tres votos sustanciales y a disponer una comunidad de frailes que se ocupasen de la *cura monialium*. Por lo tanto, a pesar de que oficialmente se trataba de un beaterio, las religiosas de Aldeanueva fueron sujetas a la clausura, como si se tratase de verdaderas monjas. Este mismo pontífice ordenó en 1520 la aprobación por parte del obispo abulense de las ordenaciones que las religiosas habían elaborado para el monasterio. Esto parece indicar, que no se guiaron exclusivamente por las Constituciones de la Orden Tercera dominica, sino que dispusieron de sus normas particulares, propias del monasterio.

Finalmente, en 1522, Adriano VI ratificó la equiparación de las beatas con las verdaderas monjas, concediéndoles que pudiesen usar el velo negro, como estas, así como el disfrute de los mismos privilegios.

A partir de este momento, si bien no consta que el beaterio fuese transformado en monasterio, lo cierto es que sus religiosas debieron llevar una vida que no difería de la de sus hermanas de la Segunda Orden.

El fallecimiento de la beata en 1524 puso fin a las ansias de independencia del movimiento organizado en torno a ella, y sus seguidores fueron readmitidos en la Provincia.

El beaterio debió gozar de notable fama en su época y varias de sus religiosas fueron enviadas a fundar o refundar otras casas de beatas o terciarias dominicas. Con el vecino beaterio de Santa Catalina de Ávila se dio una mutua influencia, mientras que religiosas de Aldeanueva fueron enviadas a los de San Felipe de la Penitencia de

Valladolid, la Madre de Dios de Olmedo, a la Visitación de Medina del Campo, a Santa Catalina de Toro y a Santa María Magdalena de Salamanca. Todos ellos fueron casas de la tercera regla” que llaman de Penitencia”, y estuvieron por ello muy vinculadas a la figura de María Magdalena, que tuvieron como modelo y la cual era venerada también el beaterio de Aldeanueva. Tras la desaparición del monasterio, muchas de las piezas de arte mueble fueron trasladadas a la vecina parroquia puesta también bajo la advocación de esta santa, donde se reutilizaron en diversos altares. Es probable que la imagen titular que preside actualmente el retablo mayor procediese de vecino monasterio.

En lo que respecta a la arquitectura del primer edificio, no sabemos prácticamente nada pues desapareció por completo en un incendio acaecido en 1565. Únicamente sabemos, gracias al *Libro Becerro* y a los Libros del AGOP, que el fuego se inició en la sala de labor, sobre la cual estaba situada la enfermería. Por otra parte, el elevado número de religiosas que, según estas fuentes, habitaban por entonces el monasterio, resulta un tanto inverosímil, pues ni siguiera la fundación más importante de las dominicas en Castilla-Santo Domingo el Real de Madrid-se acercó nunca a esta cifra.

Sabemos que antes del incendio la sepultura de la fundadora y sus dos hermanas estaba ubicada frente a la entrada del refectorio, probablemente en una panda del claustro, mientras que en el coro de las religiosas reposaban los restos de Aldonza Manrique, benefactora del monasterio, perteneciente a la casa de Alba.

Tras el incendio, la reconstrucción corrió a cargo del tercer duque de Alba, Alfonso Álvarez de Toledo y su esposa y se inició en 1569. Los restos de este segundo edificio son los que han llegado a nuestros días, muy maltrechos tras sufrir un segundo incendio en 1866 y el posterior abandono de las religiosas que dejó al edificio en un estado de ruina progresiva, agravada al haber sido utilizado como cantera por parte de los vecinos del pueblo.

En la actualidad, los restos de Santa Cruz han quedado totalmente embebidos en la estructura urbana del pueblo, ubicándose incluso el ayuntamiento en la panda occidental del claustro. Esta y la meridional, antiguamente ocupada por la iglesia, han conservado los dos pisos de su galería, mientras que en las dos restantes únicamente sobreviven los arcos escarzos exentos.

Además de en la parroquia, donde se trasladaron varias de las obras de arte mueble del monasterio, otras piezas y bloques de piedra han sido reutilizados en la construcción de otras casas en Aldeanueva, dándose el proceso inverso al que dio origen al primitivo beaterio.

La destrucción de las dependencias conventuales, debido a su transformación en viviendas particulares, hace imposible conocer su distribución, que pudo haber estado condicionada por el peculiar modo de vida de estas religiosas, las cuales, como se ha dicho, se rigieron por unas ordenaciones propias.

VII. BIBLIOGRAFÍA

BELTRÁN HEREDIA, VICENTE, *Historia de la Reforma de la Provincia de España (1450-1550)*, Instituto Histórico Dominicano, Roma, 1939

_____, “Las corrientes de espiritualidad entre los dominicos de Castilla durante la primera mitad del siglo XVI”, Salamanca, 1941, reeditada en *Miscelánea Beltrán de Heredia*, OPE, Salamanca, 1971-1973, Tomo III, pp. 519-672

BILINKOFF, JORDI., “Charisma and Controversy: the Case of Maria de Santo Domingo”, *Archivo Dominicano*, 10 (1989), pp. 55-56.

_____, “A Spanish Prophetess and Her Patrons: The Case of María de Santo Domingo”, *Sixteenth Century Journal*, 23(1992), pp. 21-34.

GILES, MARY. E., *The Book of Prayer of Sor María of Santo Domingo. A Study and Translation*, State University of New York Press, Albany, 1990

GÓMEZ MORENO, MANUEL, *Catálogo monumental de la provincia de Ávila*, eds. Aúrea de la Morena Bartolomé y María Teresa Pérez Higuera, Ediciones Institución Gran Duque de Alba, Avila, 1983, 2 vols.

HOYOS, MANUEL MARÍA DE LOS., *Registro Documental de la Provincia de España*, 3 vols, Madrid, 1961, Tomo I

_____, *Registro Historial de la Provincia de España*, 3 vols, Madrid, OPE, 1966-68, Tomo I y Tomo III, Ingresos en 1795. T. III; 1ª parte; p. 24.

JIMÉNEZ BALLESTA, JUAN Y SIERRA SANTOS, ENRIQUE., *Historia de Aldeanueva de Santa Cruz y vida de la Beata sor María de Santo Domingo*, NIETO GUTIÉRREZ, B(ed); Madrid, 1999.

LEHFELDT, ELIZABETH.A., *Religious women in goleen age Spain: the permeable cloister*, Ashgate Publishing Limited, Cornwall, 2005.

MADOZ, PASCUAL., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Tomo III, Madrid, 1850

NIEVA OCAMPO, GUILLERMO., «Incorporarse a Jesucristo: prácticas sacramentales y penitenciales entre los dominicos castellanos en el siglo XVI»; *Hispania Sacra*, 58-117(2006), pp. 39-67

ORDIERES DÍEZ, ISABEL., *Historia de la restauración monumental en España, 1835-1936*, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Madrid, 1995.

SALVADOR Y CONDE, JOSÉ., *Historia de la Provincia Dominicana de España. Tomo II: De 1800 a la exclaustración*, Salamanca, 1991.

SANTOS CANALEJOS, ELISA CAROLINA DE., “Piedrahita, su Comunidad de Villa y Tierra y los duques de Alba en el siglo XV”, *En la España medieval*, nº9, °986, p. 1141-1174.

SASTRE VARAS, LÁZARO., “Proceso de la beata de Piedrahita”, *Archivo Dominicano*, 11(1990), pp. 359-402

_____,”Proceso de la beata de Piedrahita (II)”, *Archivo Dominicano*, 12, (1991), p. 337-386

SURTZ, RONALD.E., *Writing Women in Late Medieval and Early Modern Spain: the mothers of Saint Teresa of Avila*, University of Pennsylvania Press, 1995

VIII. ILUSTRACIONES.



FIG.1. VISTA AÉREA DE ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ.



FIG. 2. MONASTERIO DE SANTA CRUZ DE ALDEANUEVA. RESTOS DEL CLAUSTRO. PANDAS MERIDIONAL Y OCCIDENTAL.



FIG.3. MONASTERIO DE SANTA CRUZ DE ALDEANUEVA. PANDA MERIDIONAL.



FIG. 4. EXTERIOR DE LA PANDA MERIDIONAL. ANTIGUA IGLESIA.



FIG.5. MONASTERIO DE SANTA CRUZ DE ALDEANUEVA. RESTOS DEL CLAUSTRO. PANDAS SEPTENTRIONAL Y ORIENTAL.



FIG.6. RESTOS DEL CLAUSTRO DE SANTA CRUZ DE ALDEANUEVA. AL FONDO PANDA OCCIDENTAL, ACTUALMENTE AYUNTAMIENTO.



FIG. 7. ESCUDO DE LA CASA DE ALBA SOBRE LA ANTIGUA PUERTA DE ACCESO AL TEMPLO.



FIG.8.ESCUDO DE LA ORDEN DE PREDICADORES EN UNA MÉNSULA DEL CLAUSTRO.



FIG.9. CASA DE ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ CON RESTOS DEL ANTIGUO MONASTERIO.



FIG. 10. RETABLO MAYOR DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA MAGDALENA.

XXI. NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACIÓN DE BILBAO.

I. FUENTES

Fuentes Inéditas

ARCHIVO DEL MONASTERIO DE LA ENCARNACIÓN DE BILBAO

-Libro que contiene la fundación de este Convento de Nuestra Señora de la Encarnación, extramuros de esta Villa de Bilbao y fées de religiosas que en él van y están profesas desde el año 1499.(1594)

-Memorial y apuntamientos para el pleito con el Prior y Cabildo de la Villa. De parte de la Priora y monjas de la Encarnación de Bilbao, 13 de mayo de 1615

-Fundación de los Conventos de la Encarnación y Santo Domingo, ambos del Orden de Predicadores de la Villa de Bilbao del Señorío de Vizcaya, 11 de julio de 1769

-Constituciones que fray Domingo de Vitoria.1523

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

Fondos Contemporáneos. Ministerio de Hacienda

Legajo 1966, Caja 2-Provincia de Vizcaya Relación que manifiesta la fecha en que se hicieron cargo estas oficinas de los bienes de los conventos de ambos sexos situados en esta provincia con expresión de los que continúan aun en posesión de ellos.

ARCHIVO GENERAL DE LA ORDEN DE PREDICADORES (ROMA)

Serie XIV. *Liber KKK*, f. 576.

Serie XIV. *Liber III*, Segunda parte, ff. 668-687 (3 doc. 1505-1522, registri e storia)

II. HISTORIOGRAFÍA.

En las crónicas de la Orden de Predicadores no encontramos ninguna noticia relativa al monasterio del a Encarnación, hasta la crónica decimonónica del padre Herrero, en la que, no obstante, únicamente se narran las vicisitudes de las monjas bilbaínas durante la guerra de Independencia¹¹²³.

Así pues, las primeras referencias al monasterio de Santo Domingo las entramos a finales del siglo en las obras de los historiadores vizcaínos. Juan Ramón Iturriza y Zabala, que únicamente lo cita entre los siete monasterios femeninos existentes en Bilbao¹¹²⁴. Sin embargo, cabe destacar el importante aporte documental de Estanislao Labayru y Goicoechea, que transcribió una serie de documentos del archivo monástico, no solo en su monumental obra sobre la provincia de Vizcaya, sino en una serie de ocho artículos publicados en el periódico *Beti-Bat* entre el 8 de junio y el 4 de julio de 1883¹¹²⁵. Junto a estos cabe citar al historiador bilbaíno Guiard Larrauri que aportó algunas noticias documentales sobre las beatas, y después monjas, de la Encarnación, además de sobre contexto de la villa de Bilbao, en el cual surgió la institución¹¹²⁶.

También a finales del siglo XIX se editó una reseña histórica del monasterio elaborada por unas de sus religiosas, que lamentablemente no me ha sido posible consultar¹¹²⁷.

Ya en los años sesenta del siglo pasado, el padre Hoyos recogió algunas referencias documentales en su Registro Historia, si bien estas se refieren principalmente al anejo convento de los frailes¹¹²⁸.

Años más tarde, el también dominico Salvador y Conde lamentaba no haber tenido acceso al archivo del monasterio, por lo que los datos que recoge en su obra relativos a esta

¹¹²³ HERRERO, M., *Historia de la Provincia de España de la Orden de Predicadores desde la muerte del Rvmo. Quiñones hasta la expulsión de los franceses*, en CUERVO, J., *Historiadores del Convento de San Esteban de Salamanca*, Salamanca, 1915; t. III, pp. 746-749.

¹¹²⁴ ITURRIZA Y ZABALA, J.R., *Historia General de Vizcaya y Epítome de las Encartaciones*, 1ª edición, Barcelona, 1884, Tomo III, p. 770; MUGÁRTEGUI, J. J de, “Fundación de los conventos de Vizcaya, según Juan Ramón de Iturriza y Zavala”. *Revista Internacional de los Estudios Vascos* (24). pp. 622-626.

¹¹²⁵; LABAYRU y GOICOECHEA, E.J., *Historia General del Señorío de Vizcaya*, Bilbao, 1895-1903, 6 vol.

¹¹²⁶ GUIARD LARRAURI, T., *Historia de la Noble Villa de Bilbao*, Bilbao, 1912,

¹¹²⁷ *Reseña histórica del convento de las Dominicas de la Encarnación de Bilbao, por una Religiosa del mismo convento*. Ed. El Santísimo Rosario. Vergara 1894, p. 223.

¹¹²⁸ HOYOS, M.M., *Registro Historial de la Provincia de España*, Madrid, OPE, 1966-68., Tomo I, pp. 290-294.

casa se basaron en el la referida *Reseña histórica del convento*, debida a una religiosa del mismo, y a la obra del Padre Herrero¹¹²⁹.

La primera monografía sobre el monasterio fue la realizada en 1971 por Enrique Abaigar, en la que hizo un detallado recorrido no solo por la historia del monasterio de la Encarnación sino también por la del anejo convento de frailes de Santo Domingo¹¹³⁰.

En fechas más recientes, Rodríguez Condado realizó una segunda monografía, por encargo de las dominicas, hoy residentes en Lejona, con motivo del quinto aniversario de la creación del beaterio en la calle Somera, la cual, si bien se ciñe en lo fundamental a lo ya referido por Abaigar, también aporta alguna noticia desconocida y, sobre todo, presta una mayor atención a los aspectos arquitectónicos y artísticos¹¹³¹.

A pesar de los avatares que vivió el monasterio durante el siglo XIX, en el archivo monástica se han conservado varias cartas de la reina Juana , documentos pontificios y diocesanos , actas notariales, etc.

Además, existe una crónica que se remonta a la fundación del beaterio en 1499, aunque debe ser tomada con cautela, al igual que todo ese tipo de fuentes, frecuentemente panegíricas, a lo que se suma, en el caso que nos ocupa, el que la versión conservada sea una copia realizada en 1594, por haber sido notablemente dañado el original a consecuencia del desbordamiento del Nervión del 22 de septiembre de 1593¹¹³².

Además de esta, también se conserva varios memoriales, de gran valor porque en ellos se transcribe o da noticia de documentos desaparecidos en los violentos sucesos del siglo XIX y XX. Entre estos destacara un memorial elaborado en 1615 y el que realizó en 1769 el por entonces prior del monasterio fray José Cabezas, compuesto de cuatro folios¹¹³³

¹¹²⁹ SALVADOR Y CONDE, J., *Historia de la Provincia Dominicana de España. Tomo II: De 1800 a la exclaustación*, Salamanca, 1991, p.258.

¹¹³⁰ ABAIGAR, E., *El Convento de la Encarnación (Bilbao)*, Ed. Vizcaína. Bilbao 1971,

¹¹³¹ RODRÍGUEZ CONDADO, E., *El monasterio de la Encarnación del Hijo de Dios (1499-1999) y el convento de Santo Domingo de Bilbao (1527-1835)*, Gráficas Alustiza, Bilbao, 1999.

¹¹³² Como se recoge puntualmente en el propio libro. *Año mill quinientos y noventa y tres fue el diluvio y creciente de las aguas que subió una vara más alta que el “depósito”-archivo-y echó a perder todos los libros y papeles, si no es los de privilegios y escrituras que sacaron con tiempo y no ubo lugar para más y destrozó particularmente el libro de las profesiones y recibimientos y cada hoja, puesta a la candela, trasladamos a este libro puntualmente y por la verdad firmamos aquí ntros nombres en año de mil quinientos e noventa y quatro, en el mês de enero.* AMNSEB, *Libro que contiene la fundación...*, f. 5v, cit. en RODRÍGUEZ CONDADO, E., *El monasterio de la Encarnación...*, p. 15.

¹¹³³ AMNSEB, *Memorial y apuntamientos para el pleito con el Prior y Cabildo de la Villa. De parte de la Priora y monjas de la Encarnación de Bilbao* ; AMNSEB, *Fundación de los Conventos de la Encarnación y Santo Domingo, ambos del Orden de Predicadores de la Villa de Bilbao del Señorío de Vizcaya*

Asimismo, se han conservado en el monasterio algunos libros litúrgicos, si bien la mayoría de ellos son de cronología tardía¹¹³⁴

III. BEATAS, TERCARIAS Y MONJAS. ORÍGEN Y TRANSFORMACIONES DE UNA COMUNIDAD FEMENINA EN LOS ALBORES DE LA EDAD MODERNA

III.1. EMPLAZAMIENTO.

Bilbao fue constituida como villa en 1300 por medio de la carta puebla que Diego López de Haro V, señor de Vizcaya, concedió a sus moradores el 15 de junio de ese año, en Valladolid. Sin embargo, como evidencia este documento, resulta claro que existía una población de gentes dedicadas a la mar situada en torno al “puerto de Bilbao” y a la iglesia de “Sanctiago”. Es probable que parte de estos primeros pobladores se hubiesen asentado en la zona conocida como Bilbao la Vieja, y antiguamente, *Allende la Puente*, en la orilla izquierda de la ría, como consideró Labayru, mientras que otros pudieron hacerlo en el margen derecho, quizás cerca de San Nicolás¹¹³⁵. En contra de esto, Gautier Dalché ha considerado que la puebla de Bilbao habría surgido en torno al monasterio de Begoña, aunque esto no viene probado ni por la documentación ni por la arqueología¹¹³⁶

La carta puebla, inspirada en el Fuero de Logroño, les eximió de todo tributo y les concedió que tuviesen Alcaldes, Jurados, Prevoste y Escribano Público, además de señalar los extensos términos de la villa.

Esta concesión fue sucedida, además, por otras exenciones y privilegios, entre los que destacó el concedido por el rey Fernando IV en 1301, a instancias del señor de

¹¹³⁴ Un ejemplo de estos es el un *Cantoral con los responsorios y oficios del Jueves, Viernes y Sábado Santos y de San Gabriel, Ángeles Custodios y Cátedra de San Pedro*, realizado por fray Cipriano de Payueta en Valladolid, en 1734, por disposición de María Ignacia de Santa Rosa Monasterio y Salcedo, monja de la Encarnación.

¹¹³⁵ TORRECILLA GORBEA, M.J e IZARZUGAZA LIZARRAGA, I., “Evolución urbana del primer Bilbao”; VVAA., *Bilbao, arte e historia*, Diputación Foral de Vizcaya, Bilbao, 1990, tomo I, p. 42; MARTÍNEZ MÁRTINEZ, S., “ Desarrollo urbano de Bilbao en la Edad Media”, en ARIZAGA BOLUMBURU, B y SOLÓRZANO TELECHEA, J.A(coords), *Ciudades y villas portuarias del Atlántico en la Edad Media: Nájera. Encuentros Internacionales del Medievo*, Nájera, 27-30 de julio de 2004, pp. 115-146, en concreto, p. 117; ARÍZAGA BOLUMBURU, B y MARTÍNEZ MARTÍNEZ, S, *Bizkaia. Atlas de villas medievales de Vasconia, Eusko Ikaskuntza*, Donostia, 2006, pp. 17-18; LABAYRU, E., *Historia general del Señorío de Bizcaya...*, Tomo II..., p. 268

¹¹³⁶ GAUTIER DALCHÉ, T., *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media (siglos IX-XIII)*, Siglo XXI, Madrid, 1979, pp. 94-95.

Vizcaya, que equiparó a los bilbaínos con los comerciantes gascones y genoveses de Sevilla y eximía del pago de cualquier tributo a quienes acudiesen al puerto de Bilbao a comerciar.

Todos los privilegios concedidos por Diego López de Haro fueron confirmados por su sucesora doña María Díaz de Haro en 1310, quien además estableció el paso obligatorio por la villa de Bilbao del camino que conducía de Pancorbo a Bermejo, pasando por Orduña. Esta disposición que fue clave en el auge comercial de Bilbao que quedó así en una situación ventajosa respecto a la villa de Bermeo, su principal competidora y hasta entonces cabeza del señorío¹¹³⁷. Este privilegio y otros fueron confirmados por Alfonso XI y por los sucesivos monarcas.

La primitiva villa de Bilbao contó con un trazado regular constituido por Siete Calles paralelas unidas mediante cantones y únicamente interrumpidas por la presencia de la iglesia de Santiago, frente a la cual se organizó una plaza. Todo ello estuvo cercado por una muralla en la que se abrían varias puertas, siendo las más importantes la de Zamudio, que se abría al norte y daba paso al camino que conducía a Murguía, Plencia, Bermeo y Guernica; y el portal de Ibeni, situado al sur, que daba paso al arrabal homónimo, el actual Atxuri. Además de estas existían otras siete puertas en la ribera y también en la zona noroccidental, hacia El Arenal y San Nicolás¹¹³⁸. Estas dos últimas zonas dieron lugar a sendos arrabales, a los que cabe sumar el ya citado de Ibeni y el de *Allende la Puente* o Bilbao la Vieja.

En lo que respecta a la topografía eclesiástica de la villa, además de la primitiva iglesia de Santiago, anterior a la fundación de Bilbao, la siguiente en importancia fue la dedicada a San Antón, situada frente al puente que conducía al arrabal del otro lado del río y abierta a la Plaza Mayor o de la Ribera. Fue construida sobre las ruinas del antiguo alcázar en el primer tercio del siglo XIV y abierta al culto en 1433.

A estas se sumaron en el último cuarto del siglo XV las iglesias de San Nicolás de Bari, en el arrabal del Askao y el Arenal, y la de los Santos Juanes, en Ibeni, asociada al hospital del mismo nombre, como se verá más adelante.

Junto a estas, se documenta la existencia del Santuario de Nuestra Señora de Begoña, cuya primitiva y modesta iglesia conocemos gracias a la descripción recogida en el inventario eclesiástico ordenado por los Reyes Católicos en 1513. En su interior se conservaba la venerada imagen gótica de la Virgen, datada por Lizarralde en el siglo XIV. El templo actual fue levantado en 1519 y ampliado en 1588, con trazas de Sancho Martínez de Asego y bajo las órdenes del maestro cantero Juan de Urinona. A pesar de ser atendido

¹¹³⁷ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, S., “Desarrollo urbano de Bilbao en la Edad Media...”, p. 122.

¹¹³⁸ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, S., “Desarrollo urbano de Bilbao en la Edad Media...”, pp.125-127

el santuario por el cabildo de Santiago de la villa de Bilbao, Begoña constituyó una anteiglesia con sus correspondientes barrios y cofradías, una de las cuales era Achuri¹¹³⁹. Además, entre las cinco ermitas pertenecientes a la anteiglesia de Begoña se encontraba una dedicada a Santo Domingo de Guzmán, que estaba situada en la cumbre del Meazábal, fundada, según la tradición, por San Vicente Ferrer, y en la que, según recoge Delmas, existió una hospicio o casa de predicación para religiosos de esta Orden¹¹⁴⁰.

Dicha ermita permanecía en pie a finales del siglo XIX, como testimonian las obras de reparación que se efectuaron en la misma en 1883. Según la tradición, en ella habría recibido la fundadora de la Encarnación el hábito dominico, de manos de un misterioso fraile¹¹⁴¹.

Tanto el santuario de Begoña, como las iglesias parroquiales referidas, eran regidas por el cabildo eclesiástico de las iglesias unidas de Bilbao y Begoña, dependiente a su vez el Obispado de Calahorra.

Las órdenes mendicantes no se asentaron en la villa de Bilbao hasta finales del siglo XV, siendo los primeros en hacerlo los franciscanos, algo que fue común a todo el señorío de Vizcaya, pues ya desde la segunda mitad del siglo XIII contaron con casas en Vitoria y en 1357 fundaron un convento en Bermeo¹¹⁴². En 1421 varios hidalgos de Bilbao decidieron donar la ermita dedicada a San Mamés que existía en la barriada de Basurto a los frailes menores, junto a una casa colindante, a fin de que estos establecieron un convento en ella. Contando con autorización de Eugenio IV, el convento de San Mamés fue establecido en 1447. Sin embargo, poco después, los vecinos de la villa solicitaron a Sixto IV permiso para que los frailes se trasladasen a un lugar más cercano. Esto fue concedido por el pontífice aunque estableciendo que debían seguir ocupándose de la asistencia de la ermita de San Mamés.

La segunda casa de los franciscanos se estableció en Bilbao La Vieja en 1475 en unos terrenos que donaron Juan de Arbolancha y Elvira Fernández de Basabe, a tal fin. Dicho Juan de Arbolancha acordó con los franciscanos costear la mano de obra de la construcción de la capilla mayor y las otras cuatro capillas menores del presbiterio en las que había de enterrarse él y sus sucesores y que estarían decoradas con sus armas, trato que,

¹¹³⁹ ELUSTONDO, J.A; ITURRATE SÁENZ DE LAFUENTE, J y VILLAREJO GARÁIZAR, A., *Guía para visitar los santuarios marianos de los territorios históricos de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya*, Encuentro, Madrid, 1999, pp. 226-235.

¹¹⁴⁰ DELMAS, J.E., *Guía Histórico-descriptiva del viajero en el Señorío de Vizcaya*, Bilbao, 1865, p.385.

¹¹⁴¹ ABAIGAR, E., *El convento de la Encarnación de Bilbao...*, pp.13-14.

¹¹⁴² GARCÍA FERNÁNDEZ, E., “Dominicos y franciscanos en el País Vasco (siglos XIII-XV).”, *VI Semana de Estudios Medievales*, Logroño, 1996, pp.213-233, en concreto pp. 222-224.

sin embargo, no parece haber cumplido el citado patrono. En 1539 Carlos V concedió a los religiosos la facultad de poner sus armas reales e imperiales en la iglesia y claustro, lo que motivó que pasase a ser conocido como convento imperial. El edificio ha desaparecido, construyéndose un lugar con sus materiales, aunque aún puede apreciarse el solar¹¹⁴³.

El convento de los agustinos en Bilbao también tuvo su origen en un eremitorio, hoy desaparecido, situado en San Bartolomé del monte Berriz, en la anteiglesia de Deusto, en 1390. Aquí permanecieron hasta que en 1515 adquirieron un solar situado extramuros, al norte de la villa, en el lugar que ocupa actualmente el ayuntamiento, donde levantaron su convento que permaneció hasta la desamortización de Mendizábal, sufriendo un grave incendio en 1836, durante las guerras carlistas, que lo redujeron a un lamentable estado, lo cual motivó su derribo en 1863¹¹⁴⁴.

En la segunda mitad del siglo XV se constituyeron dos beaterios en Abando: el de las mercedarias calzadas, establecido en 1450, y el de las beatas de la Concepción, creado en 1467, en los cuales no se estableció la clausura hasta 1621 y 1629, respectivamente¹¹⁴⁵. El segundo de ellos, además fue transformado en monasterio de franciscanas en 1602, cambiando su advocación por el Triunfo de la Cruz y estuvo situado en el solar que hoy ocupa la estación de Abando¹¹⁴⁶.

El monasterio de Santa Clara también tuvo su origen en un beaterio, reducido a clausura en 1610, siendo trasladado a Begoña a mediados del siglo XIX¹¹⁴⁷.

Junto a estos beaterios, dependientes de órdenes religiosas, existió otro asociado al hospital de los Santos Juanes, cuya existencia y funcionamiento estuvo regulado, al igual que sucedió con esta institución hospitalaria, por el regimiento de la villa de Bilbao, siendo el alcalde el que autorizaba el ingreso de las beatas, o su abandono¹¹⁴⁸. Dicho hospital estaba destinado a acoger a pobres y peregrino, y estuvo situado en

¹¹⁴³ En 1475 Juan Arbolancha y su mujer Elvira Fernández de Basabe cedieron los terrenos para que se erigiera el nuevo convento de San Francisco y este se comenzó a edificar en 1498. LABAYRU Y GOICOECHEA, J., *Historia General de Señorío de Bizcaya*, Bilbao, 1895-1903; Reedición Bilbao, 1968, Tomo II, pp. 274-275.

¹¹⁴⁴ DELMAS, J.E., *Señorío de Vizcaya. Guía historico-descriptiva del viajero en 1864...*, p.52; MUGÁRTEGUI, J.J de, "Fundación de los conventos de Vizcaya...", p. 623.

¹¹⁴⁵ MUGÁRTEGUI, J.J de, "Fundación de los conventos de Vizcaya...",p. 624.

¹¹⁴⁶ MUGÁRTEGUI, J.J de, "Fundación de los conventos de Vizcaya...",p. 624.

¹¹⁴⁷ ITURRIZA Y ZABALA, J.R., *Historia general de Vizcaya...* Tomo III; p. 770.

¹¹⁴⁸ Queda patente así la realidad diversa y plural de los beaterios en la Baja Edad media y la Edad Moderna, la cual permanece aún poco estudiada, como ha señalado ATIENZA LÓPEZ, A., "De Beaterios a conventos. Nuevas perspectivas sobre el mundo de las beatas en la España Moderna", *Historia Social*, 57(2007), pp.145-168.

Ibeni, al menos desde mediados del siglo XV, como prueba la donación realizada en 1469 al mismo por Catalina Martínez de Arbolancha. El edificio primitivo parece haber sido sustituido en el último cuarto del siglo XV por un nuevo hospital como consta en la documentación de la Villa de Bilbao, en la que se alude tanto al hospital viejo, como al *Ospital nuevo de los Santos Juanes*¹¹⁴⁹. Contaba, además, con una capilla aneja, cuya transformación en parroquia fue autorizada por Sixto IV, dando lugar a un enfrentamiento con las parroquias de Santiago y San Antón, que no se resolvió hasta 1477¹¹⁵⁰. A partir de 1532 se inició la construcción de un nuevo edificio, lo que ocasionó un enfrentamiento entre el regimiento y los dominicos y dominicas de la Encarnación, como se verá más adelante. Desconocemos la fecha precisa de desaparición de este beaterio, pero fue en todo caso posterior al Concilio de Trento¹¹⁵¹.

Por lo tanto, cuando María Ortiz de Madariaga y Novia, hija de Pedro Ortiz de Madariaga, estableció a finales del siglo XV un beaterio en unas casas de la calle Somera, ya existían en la villa de Bilbao varias instituciones femeninas de este tipo.

A estos se añadieron otros dos beaterios en el curso del siglo XVI, ambos vinculados a la orden agustina: el de la Esperanza, creado en 1540 y el de Santa Mónica, instituido a finales del siglo XVI. La institución obligatoria de la clausura en ambos, ordenada por el provincial de la Orden agustina en 1563, no parece haberse llevado a cabo, y ambos beaterios no adoptaron la clausura hasta el primer cuarto del siglo XVI, en torno a 1621, conminadas por el visitador episcopal, en cumplimiento de un breve enviado por Paulo V al obispo de Calahorra, por que instaba a que todos los beaterios de su obispado aceptasen tal medida¹¹⁵².

Esta proliferación de beaterios no fue exclusiva de la villa de Bilbao, sino que fue un fenómeno generalizado entre finales del siglo XV y el XVI¹¹⁵³. La mayoría de los beaterios vizcaínos, no obstante, se transformaron en monasterios una vez entrado el siglo

¹¹⁴⁹ ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ et alii., *Libro de acuerdos y decretos municipales de la Villa de Bilbao (1509-1515)*, San Sebastián, 1995, pp. 113, 236 y 310.

¹¹⁵⁰ LABAYRU Y GOICOECHEA, E. J., *Historia General de Vizcaya...* Vol. III, pp. 288-290; GONDRA REZOLA, J.M., “El primer Hospital de los Santos Juanes...”, *Gaiak*.

¹¹⁵¹ En el Libro de Acuerdos de la villa se recogen varias noticias acerca de estas beatas, las cuales debían ser obligatoriamente nacidas en la villa de Bilbao. ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, J et alii, *Libro de acuerdos y decretos municipales de la Villa de Bilbao (1509-1515)*..., pp. 113, 114, 120,125.

¹¹⁵² ITURRIZA Y ZABALA, J.R., *Historia general de Vizcaya...*, Tomo III, p. 770; MUGÁRTEGUI, J.J de., “Fundación de los conventos de Vizcaya...”p. 625; DELMÁS, J.E., *Guía histórico-descriptiva del viajero...*, p.54; ATIENZA LÓPEZ, A., “De Beaterios a conventos...”, en concreto, p. 154.

¹¹⁵³ MIURA ANDRADES, J.M., “Formas de vida religiosa femenina en la Andalucía medieval. Emparedadas y beatas”, en MUÑOZ, Á y GRAÑA, M.M., *Religiosidad femenina: expectativas y realidades (s.VIII-XVIII)*, Madrid, 1991, p. 143-163.

XVII, probablemente por la tardía aplicación de los decretos tridentinos en la diócesis calagurritana

El crecimiento económico de Bilbao recibió un nuevo impulso el 22 de junio de 1511, con la aprobación, por parte de la reina Juan I de las ordenanzas que regulaban la asociación de mareantes existente en la villa, que desde entonces se llamó “Consulado, Casa de Contratación, Juzgado de los hombres de negocios de mar y tierra y Universidad de Bilbao”¹¹⁵⁴.

A lo largo de la Edad Moderna se establecieron nuevas órdenes en la villa. Entre ellas cabe destacar la fundación en 1604 el colegio de San Andrés de los padres jesuitas, situado intramuros. Tras la expulsión de los religiosos de esta orden en 1767, se trasladó a su iglesia la antigua parroquia de los Santos Juanes, que hasta entonces había estado ubicada en Achuri, junto al hospital de la misma advocación. Con excepción de una leprosería junto a San Nicolás y algún pequeño hospital bajomedieval de vida efímera, el de los Santos Juanes fue la única institución asistencial existente en la villa durante la baja Edad Media y la Edad Moderna. Más que un hospital fue en realidad una mezcla de asilo para pobres y refugio de peregrinos, que contó con varios edificios a lo largo de los siglos, hasta su traslación a Basurto a finales del siglo XIX. Como se verá más adelante, en 1532 tuvo lugar un enfrentamiento entre esta institución y los dominicos bilbaínos, quienes se opusieron a la erección del hospital en las inmediaciones del monasterio de la Encarnación¹¹⁵⁵

Por su parte, los carmelitas rigieron un hospicio-residencia situado también en Achuri y que fue fundado en 1618 por María Díaz de Aguirre, aunque los frailes no se asentaron de forma definitiva en el mismo hasta 1692, ocupándose, además del hospicio, de la confesión de fieles en la parroquia de Santiago¹¹⁵⁶.

Finalmente, en 1698 se instaló en la villa una nueva comunidad de dominicos. Se trataba de catorce religiosos irlandeses que se vieron obligados a abandonar su país en virtud de un decreto de Guillermo III de Inglaterra y del Parlamento Inglés en 1697. Aquí permanecieron hasta mediados del siglo XIX¹¹⁵⁷.

¹¹⁵⁴ GUIARD LARRAURI, T., *Historia del consulado y casa de contratación de la Villa de Bilbao: 1511-1699*, Bilbao, 1972, p. 23.

¹¹⁵⁵ GONDRA REZOLA, J.M., “El primer Hospital de los Santos Juanes, Bilbao (1469-1661)”, *Gaiak*.

¹¹⁵⁶ MUGÁRTEGUI, J.J de., “Fundación de los conventos de Vizcaya...”; p. 626.

¹¹⁵⁷ LABAYRU y GOICOECHEA, E., *Historia General del Señorío de Vizcaya...*, Tomo V, Lib II, cap. XXVIII, p. 589.

III.2.FUNDACIÓN DE UN BEATERIO EN LA CALLE SOMERA

Como se ha visto líneas arriba, María Ortiz de Madariaga y Novia(m.1547), una joven perteneciente a uno de los linajes más importantes de la villa de Bilbao estableció en 1499 un beaterio en la calle Somera, en el que residió sola, junto a una criada, en un primer momento y, posteriormente, con otras religiosas¹¹⁵⁸.

La tradición conventual, referida en el citado *Libro de la fundación*, vincula dicho beaterio a la Orden de Predicadores desde sus orígenes aunque esto, como se verá a continuación, no resulta tan claro¹¹⁵⁹. Según este, su deseo de fundar un monasterio dominico en la villa de Bilbao chocó con la oposición de sus padres, ante lo cual la joven se dirigió al Santuario de Begoña a pedir ayuda a la Madre de Dios. De camino al santuario se encontró con un religioso, que la condujo al la cima de Meazabal, posteriormente llamada de Santo Domingo de Meazabal, donde existía una ermita que, según la tradición local, habría sido construida por el propio San Vicente Ferrer, en su visita a la villa en 1408, de camino a Inglaterra e Irlanda¹¹⁶⁰. El misterioso dominico le impuso el hábito dominico y le dio el nombre de María de Santo Domingo, desapareciendo acto seguido¹¹⁶¹.

Dicho suceso logró vencer la oposición de su familiares, quienes además le concedieron una casas que tenían en la calle Somera y le dieron “juntamente una criada que la sirviese e hiciese compañía, y acudiendo a todas las necesidades que de comida y

¹¹⁵⁸ Este testimonio parece poner de manifiesto que, en un principio, se trataría de una beata individual, dando posteriormente paso a un beaterio constituido, fenómeno que, por otra parte, fue bastante frecuente. MIURA ANDRADES, J.M.,” Formas de vida religiosa femenina ...”, pp. 143-149.

¹¹⁵⁹ La denominación de beata y beaterio no solo es utilizada por la historiografía actual para referirse a realidades muy diversas, sino que ya en el periodo bajomedieval y durante la Edad Moderna no se establecía distinción entre beaterio y convento de la tercera orden sin clausura, ambigüedad que queda patenten e la documentación y que hace que resulte sumamente difícil discernir si estamos ante un beaterio o ante una comunidad de terciarias y , por ello, en muchos casos, es imposible conocer con precisión en qué momento se produjo el paso de un *status* a otro: su evolución de beaterio a comunidad de terciarias; y de comunidad de terciarias a convento. ATIENZA LÓPEZ, A., “De beaterios a conventos...”; p. 147.

¹¹⁶⁰ Así lo sostiene la tradición local, recogida por Labayru, entre otros. LABAYRU y GOICOECHEA, E., *Historia General del Señorío de Vizcaya...* Tomo IV, pp. 14-15: Sin embargo, no existe ninguna referencia que pruebe la visita de San Vicente Ferrer a la villa de Bilbao. Como ha señalado Cátedra, existen muchas dudas en la reconstrucción de las campañas castellanas del santo valenciano, discutiéndose aún el número de veces que estuvo en Castilla. En muchos casos, como sin duda ocurre en el que nos ocupa, las noticias sobre las campañas castellanas de San Vicente dependen de tradiciones locales y hagiográficas sin documentación fehaciente que lo respalde. CÁTEDRA GARCÍA, P. M., *Sermón, Sociedad y Literatura en la Edad Media. San Vicente Ferrer en Castilla (1411-1412) estudio bibliográfico, literario y edición de los textos inéditos*, Valladolid, 1994.

¹¹⁶¹ AMNSEB, *Libro que contiene la fundación...*, cit.en ABAIGAR, E., *El convento de la Encarnación de Bilbao...*, p. 13.

vestido se les ofreciese”, hecho que habría tenido lugar el 11 de mayo de 1499¹¹⁶².

La calle Somera era la primera, o más occidental, de las siete que conformaban el núcleo urbano de Bilbao, próxima a la puerta de Ibeni y, por lo tanto, no muy alejada del posterior emplazamiento del monasterio.

Debemos tener en cuenta que estas noticias sobre la fundación fueron copiadas casi un siglo después y con un claro interés propagandístico legitimador que buscó asimilar dicho beaterio a las terciarias dominicas desde sus orígenes, atribuyendo para ello la imposición del hábito a la fundadora a San Vicente Ferrer. Cabe recordar que en el caso de las terciarias dominicas, estas recibían el hábito del prior del convento masculino más cercano, del cual dependían institucionalmente.

Dado que no existe documentación de estos primeros años de vida del beaterio, nada prueba su vinculación formal con la Orden de Predicadores, máxime cuando no existía convento de dominicos en la villa de Bilbao. Se trataría más bien de un grupo de beatas que vivían en comunidad bajo ciertas normas, y se reunía probablemente para la Misa y administración de los sacramentos en la iglesia de San Antón, aunque, como queda dicho, la propia ambigüedad de las fuentes de la época hace que sea imposible conocer con certeza su *status*.

Poco a poco se fueron sumando religiosas a este recogimiento hasta alcanzar el número de veintinueve en el año de 1513, las cuales aparecen referidas en el citado libro conservado en el archivo, que fue a la vez crónica y libro de profesiones.

Sin embargo, los orígenes no fueron fáciles, pues debieron vencer la oposición y hostigamiento al que las sometieron ciertas personas, probablemente familiares de las religiosas, los cuales veían con dolor que sus bienes pasasen a esta institución. Por ello, la reina Juana había expedido una cédula a favor de las beatas de la calle Somera, y destinada al Corregidor del Señorío, al que instó a no consentir “que se les hiciese fuerza ni agobio a las dichas religiosas e que ninguno lego entrase en el dicho monasterio sin consentimiento de dichas Beatas Religiosas, ni sacar religiosas profesas dél, o como la mi merced fuese”¹¹⁶³.

A pesar de estos disturbios el número de religiosas siguió incrementándose y enseguida resultaron insuficientes las casas situadas en la calle Somera, por lo cual

¹¹⁶² LABAYRU Y GOICOECHEA, J., *Historia General de Señorío de Bizcaya...* Tomo III, p. 527. Según recogió Guiard, entre las *fogueras*, o casas, existentes en la villa de Bilbao en el año de 1514 se refiere que en un *fuego* de la calle Somera “biben las beatas”. GUIARD LARRAURI, T., *Historia de la Noble Villa...*, Tomo I, pp. 263-300.

¹¹⁶³ AMNSEB, cit. en ABAIGAR, E., *El convento de la Encarnación de Bilbao...*, pp. 21 y 22.

decidieron trasladarse a unos terrenos de su propiedad en Ibeni¹¹⁶⁴.

III.3. TERCIARIAS DOMINICAS EN IBENI.

A la oposición de los parientes de las religiosas se sumó ahora la resistencia de los clérigos de la villa, que no veían con buenos ojos el establecimiento de un nuevo monasterio en la villa, y tanto menos extramuros. Debido a ello, las religiosas debieron solicitar de nuevo la protección de la reina Juana, y también la del obispo calagurritano.

La primera emitió el 30 de mayo de 1513 una segunda Real Cédula a su favor, por la que de nuevo instaba al Corregidor de la villa a garantizar la construcción del nuevo monasterio de las beatas, sin que nadie “se lo impidiese, ni perturbase”¹¹⁶⁵.

Sin embargo, la licencia del obispado de Calahorra se hizo esperar, por hallarse vacante la sede, y no fue recibida hasta el 13 de febrero de 1515, firmada por el administrador apostólico del obispado de Calahorra y La Calzada, el Cardenal Don Diego de Arborea, Obispo de Albano¹¹⁶⁶.

Por entonces las obras ya debían estar bastante avanzadas, pues la primera piedra había sido colocada el 5 de agosto de 1513 por fray Domingo de Montemayor, , siendo costeadas la construcción con las dotes de las religiosas que, como evidencia la referida crónica monástica, pertenecían a familias nobles e insignes¹¹⁶⁷.

El 7 de marzo de este mismo año de 1515 fray Domingo de Montemayor bendijo la iglesia y otros lugares del monasterio y, tras esto, dijo misa en la iglesia, como consta en el acta notarial levantada a tal efecto¹¹⁶⁸.

Sin embargo, a juicio de Rodríguez Condado, las dominicas no se habrían trasladado a su nueva casa hasta la celebración de la festividad de la Encarnación, 25, de

¹¹⁶⁴ Aunque territorialmente perteneció a la anteiglesia de Begoña, jurisdiccionalmente dependía de Bilbao. Posteriormente dio origen a un barrio o arrabal en torno al monasterio que a partir del siglo XVIII fue conocido como Achuri.

¹¹⁶⁵ AMNSEB, Carta de la reina Doña Juana, cit. en RODRÍGUEZ CONDADO, E., *El monasterio de la Encarnación...*, p. 22.

¹¹⁶⁶ *a la Priora e religiosas de la tercera Regla de Santo Domingo de la Orden de Predicadores residentes en la Villa de Bilbao de este dicho Obispado para que puedan edificar e edifiquen i eregir e erijan a facer de nuevo una iglesia e Casa e monasterio de la Bocación de la Encarnación de nuestra Señora ; AMNSEB, Libro de Fundación...* cit. en RODRÍGUEZ CONDADO, E., *El monasterio de la Encarnación...*, p. 24.

¹¹⁶⁷ ABAIGAR, E., *El convento de la Encarnación de Bilbao...*, p. 26

¹¹⁶⁸ .. se bestió de bestiduras sagradas e tañendo la campana andubo solemnemente procesión con la cruz levantada e con cirios encendidos echando agua benita, e ansí bendita y consagrada dicha iglesia, el sobredicho frai Domingo dijo Misa a campana tañida en presencia de la dicha señora madre priora , supriora e las otras religiosas betas del dicho monasterio e de los testigos de y suso escritos....AMNSEB., *Acta notarial de la bendición del monasterio iglesia y cementerio de la Encarnación*, cit. en RODRÍGUEZ CONDADO, E., *El monasterio de la Encarnación...*, p. 26.

marzo, de donde tomaron la advocación probablemente, en solemne procesión en la que participó toda la villa¹¹⁶⁹. En tal acto estuvo presente también el Duque de Alba, Don Fadrique Álvarez de Toledo, quien se encontraba de paso en Bilbao, camino de Flandes y que donó ochocientos ducados para la construcción del monasterio¹¹⁷⁰.

Esta será la fecha que se tomará como fundación del monasterio, celebrándose con motivo del cuarto centenario de su existencia grandes fastos conmemorativos en la villa¹¹⁷¹.

No obstante, los problemas de las terciarias con el cabildo eclesiástico de Bilbao no acabaron aquí, y estas se vieron obligadas a solicitar de nuevo el auxilio de la reina y también del pontífice. La primera tomó bajo su amparo al monasterio de la Encarnación el 23 de febrero de 1516, y el 18 de agosto de este mismo año León X expidió el Breve *Exponi nobis*, que confirmaba todo lo hecho y concedía facultad a la priora y al capítulo para elegir de vicario a un religioso dominico, que estaría bajo la autoridad inmediata del provincial, es decir, les concedió un capellán-administrador propio¹¹⁷².

Contando con estos avales, las religiosas llegaron a un acuerdo con los miembros del Cabildo Eclesiástico de la villa, que fue aprobado respectivamente por beatas y Cabildo los días 13 y 17 de noviembre de 1516, actuando de nuevo fray Domingo de Montemayor, en representación del monasterio. Dicho acuerdo autorizó y reguló la existencia de una comunidad de cuatro frailes de la Orden. En caso de no existir estos, las beatas podrían demandar al cabildo que les proveyese de los capellanes seculares necesarios. Asimismo, se concedió que las religiosas pudiesen recibir enterramientos en su iglesia pero se prohibió que los frailes del monasterio saliesen fuera de la puerta del mismo para recibir los cadáveres, lo que correría a cargo del cabildo de Bilbao.¹¹⁷³

Si, como se ha dicho, nada nos permitía asegurar una vinculación formal del beaterio de la calle Somera a la Orden de Predicadores, a partir de 1513 parece clara tal dependencia. La presencia de fray Domingo de Montemayor en la colocación de la

¹¹⁶⁹ AMNSEB, *Libro de la Fundación...*, RODRÍGUEZ CONDADO, E., *El monasterio de la Encarnación...*, p. 27; AGOP, Serie XIV, *Liber KKK*, f. 576 v.

¹¹⁷⁰ ABAIGAR, E., *El convento de la Encarnación de Bilbao...*, p. 29.

¹¹⁷¹ Las celebraciones tuvieron lugar durante los días 23, 24 y 25 de marzo de 1915. RODRÍGUEZ CONDADO, E., *El monasterio de la Encarnación...*, p. 130

¹¹⁷² AMNSEB, Carta de Doña Juana dada en Madrid el 23 de febrero de 1516 y Breve Pontificio de León X.

¹¹⁷³ AMNSEB, *Fundación de los Conventos de la Encarnación...*, 1769, cit. en ABAIGAR, E., *El convento de la Encarnación de Bilbao...*, p36. Según Abaigar, estas normas estuvieron en vigor hasta la fundación del convento de Santo Domingo. Sin embargo, un siglo más tarde las monjas se vieron envueltas en un litigio con el cabildo de la villa, el cual denunciaba el incumplimiento de la Concordia de 1516. RODRÍGUEZ CONDADO, E., *El monasterio de la Encarnación...*, p. 78.

primera piedra, acompañando a las religiosas en su traslado y su aparición como representante de las mismas en varios documentos así lo confirman.

Esto viene refrendado además por lo recogido en el *Liber KKK* del Archivo general de la Orden en Roma, que no hace referencia a la existencia de un beaterio anterior y señala como fecha de fundación del monasterio de terciarias el año de 1515, *cuando se edificó iglesia y se puso en ella el santísimo Sacramento por el Padre Fray Domingo de Montemayor, prior de Santo Domingo de Vitoria*¹¹⁷⁴.

Fray Domingo de Montemayor fue hijo del convento de San Esteban de Salamanca. En 1510 fue nombrado prior del convento de Aranzazu y en 1516 del de Santo Domingo de Vitoria, llevando a cabo una importante actividad apostólica, reformista y fundacional en las actuales provincias de Álava y Vizcaya¹¹⁷⁵. La labor desarrollada por este fraile puede paragonarse a la que contemporáneamente desarrollaron otros frailes, los cuales, aunque situados dentro de la observancia, mostraron su deseo de un mayor rigorismo, pero no al modo del grupo de Piedrahita, sino combinado con un interés por el estudio y la formación y un mayor compromiso con la sociedad, ausente en aquellos. Entre estos reformadores cabe citar a fray Pablo de León en Asturias, fray Juan Hurtado en Castilla o fray Alonso Valentín en Aragón¹¹⁷⁶. Precisamente, a esta provincia fue enviado fray Domingo de Montemayor tras su experiencia en tierras vascas, con fines reformadores, por orden del maestro general fray Francisco de Ferrara y con autorización de Clemente VII, siendo nombrado provincial de Aragón en 1531. Su labor reformadora no estuvo exenta de métodos un tanto violentos, que, lógicamente, fueron silenciados por los cronistas de la Orden, quienes presentaron su asesinato a manos de otros frailes, como un auténtico martirio¹¹⁷⁷.

¹¹⁷⁴ AGOP, Serie XIV, *Liber KKK*, f. 576.

¹¹⁷⁵ En la historia de la Provincia de Aragón se dice que “hubo de tomar por orden del superior el camino de Vizcaya para predicar en ella la palabra de Dios en compañía de otro padre llamado fray Martín de Sanctis”. DIAGO, F., *Historia de la Provincia de Aragón de la Orden de Predicadores, desde su origen y principio hasta el año de mil y seiscientos*, Santa Catheryna martyr de Barcelona, 1599, Libro I, Cap. LI. f. 83 v.

¹¹⁷⁶ BELTRÁN DE HEREDIA, V., “Las corrientes de espiritualidad entre los dominicos de Castilla durante la primera mitad del siglo XVI”, en *Miscelánea Beltrán de Heredia*, OPE, Salamanca, 1971-1973, Tomo III, pp. 519-672, en concreto, p. 531-544; NIEVA OCAMPO, G., “La creación de la Observancia regular en el convento de San Esteban de Salamanca durante el reinado de los Reyes Católicos”, *Cuadernos de Historia de España*, LXXX, 2006, pp. 91-126, en concreto, p. 124; ÍDEM., “Formas de integración socio-funcional de los dominicos castellanos de la observancia: los frailes de San Esteban de Salamanca en la primera mitad del siglo XVI”. *Temas Medievales*, vol.14, 2006, pp. 157-193; en concreto, p. 165.

¹¹⁷⁷ DIAGO, F., *Historia de la Provincia de Aragón de la Orden...* Libro I, Cap. LI. ff. 84 v y. 85; NIEVA OCAMPO, G., “Formas de integración socio-funcional...”; p. 168.

El convento de los frailes de Vitoria, fundado en el siglo XIII, fue la primera fundación dominica en tierras vascas y la única hasta la creación en 1368 del monasterio de Santo Domingo de Lekeitio. De este salieron posteriormente las monjas fundadoras de San Juan de Quejana, en 1378, y Santa Ana de Elorrio, en 1594¹¹⁷⁸. Asimismo, en 1511, se creó una segunda casa en Vitoria, en este caso femenina, y que, al igual que el monasterio bilbaíno, también tuvo su origen en beaterio anterior¹¹⁷⁹.

Volviendo al nuevo monasterio de la Encarnación, una vez que las religiosas se asentaron en su nueva casa y sellaron la paz con el cabildo de la villa por medio del acuerdo señalado, las profesiones aumentaron notablemente, llegando a alcanzar en pocos años la cifra de sesenta y dos profesas, la mayoría de las cuales, como queda dicho, pertenecieron a familias nobles y destacadas.

III.4. TRANSFORMACIÓN EN MONASTERIO

Pocos años después, el 22 de enero de 1522, hallándose presente en Vitoria Adrian Florisz Boeyens, en calidad de regente del reino de Castilla, le fue notificada su elección como papa. Este momento fue aprovechado por el prior de Santo Domingo de Vitoria, que solicitó al recién electo Adriano VI la transformación del monasterio de terciarias de la villa de Bilbao en casa de la Segunda Orden.

La respuesta del papa llegó el 17 de julio de ese mismo año, en un breve dirigido a fray Domingo de Montemayor, que autorizaba tal transformación y a la vez encomendaba a Montemayor la redacción de unas Constituciones propias para las religiosas del nuevo monasterio. Estas fueron elaboradas siguiendo las Constituciones de las monjas de Humberto de Romanas de 1259, pero con algunas variaciones y adaptaciones, tendentes a atenuar el rigor de las mismas¹¹⁸⁰.

Tras ser leídas en el capítulo y aprobadas por las religiosas, estas hicieron profesión solmene, no en manos de fray Domingo de Montemayor, sino del obispo de Astorga, fray Álvaro de Osorio, a quien el papa Adriano VI había encomendado tal labor por hallarse de paso en Bilbao. Esto tuvo lugar “el primer día de Pentecostés de el año de 1523 y después

¹¹⁷⁸ GARRASTACHU, J.M., *Seis siglos de aventuras*, Bilbao, 1963, pp. 101-105

¹¹⁷⁹ El convento de Santo Domingo de esta ciudad fue sede en 1331 de un Capítulo General de la Orden. Este edificio se vio seriamente dañado por el incendio de 1423 y posteriormente fue reconstruido con trazas de fray Martín de Santiago. GARCÍA FERNÁNDEZ, E., “Dominicos y franciscanos en el País Vasco (siglos XIII-XV)”, *VI Semana de Estudios Medievales*, Logroño, 1996, pp.213-233, en concreto pp.215y 216.

¹¹⁸⁰ AMNSEB, *Constituciones de fray Domingo de Vitoria, 1523*.

bendijo toda la Iglesia”¹¹⁸¹. Resulta llamativa la rápida transformación en monasterio del beaterio de Ibeni, teniendo en cuenta que el resto de los existentes en la villa de Bilbao no llevaron a cabo tal transformación hasta el primer cuarto del siglo XVII, como se ha visto, algo que fue extensivo a todo el señorío de Vizcaya. Esta situación tuvo su causa y origen en la intervención de las autoridades del Señorío en 1584 en el pleito que enfrentaba a las beatas franciscanas de Santa Cruz y Santa Isabel de Bilbao al provincial de la Orden, que pretendía obligarlas a adoptar el cuarto voto, en cumplimiento del *motu proprio* de Pío V, Circa Pastoralis. Las citadas autoridades rogaban a su santidad que *mandase moderar el dicho motu proprio en los dichos beaterios deste señorío por ser muy necesarios para la buena educación y doctrina*¹¹⁸². Es decir, el señorío quería renunciar a las labores asistenciales que llevaban a cabo algunas beatas, tanto en la educación y crianza de las hijas de la villa, como también atendiendo hospitales u otras instituciones asistenciales, como se ha visto en el caso de las beatas de los Santos Juanes.

Sin embargo, esta situación cesó a comienzos del siglo XVII, como se ha visto cuando Paulo V instó por medio de un breve enviado al obispo calagurritano a que este “reducese a clausura” todos los beaterios de su obispado¹¹⁸³

Las religiosas de la Encarnación debían gozar de gran fama de observantes, pues poco después de su constitución en monasterio, dos de ellas, Sor María del Espíritu Santo y Sor María de San Bartolomé, fueron enviadas, según el *Libro de la fundación*, a reformar el monasterio de San Juan Bautista de Quejana, cuyas monjas previamente habían opuesto seria resistencia a los reformadores enviados desde Aldeanueva¹¹⁸⁴.

Asimismo, apenas transcurridos cuatro años de su constitución en monjas de la Segunda Orden, las religiosas procedieron a la transformación de la vicaría de religiosos aneja al convento en un convento y colegio.

Este quedó regulado por medio de una escritura, dada ante el notario Fortún Martínez el 18 de febrero de 1527, que anuló el antiguo acuerdo entre el clero de la villa y las religiosas en 1516. En ella se establecía la existencia un colegio constituido por diez religiosos, que enseñaría gratuitamente filosofía y teología moral. Se autorizaba a los frailes de dicha casa el uso de la Iglesia monástica, conjuntamente con las dominicas, y se les

¹¹⁸¹ AMNSEB, *Libro que contiene la fundación...*s.f; ABAIGAR, E., *El convento de la Encarnación de Bilbao...*, p. 40.

¹¹⁸² ARANA, M.J., *La clausura de las mujeres. Una lectura teológica de un proceso histórico*, Bilbao, 1992, p. 258, cit. en ATIENZA LÓPEZ, J., “De Beaterios a conventos...”; p. 168.

¹¹⁸³ ATIENZA LÓPEZ, J., “De Beaterios a conventos...”; p. 154

¹¹⁸⁴ AMNSEB, *Libro de la fundación...*, cit. en RODRÍGUEZ CONDADO, E., *El monasterio de la Encarnación...*, p.64.

concedía el pie de altar y tres capellanías que tenían las monjas. En dicha escritura figuran los religiosos residentes en la vicaría por entonces, a los que se sumó fray Domingo Montemayor, quien ocupaba el cargo de prior en Salamanca¹¹⁸⁵.

El convento había sido ya aceptado en el Capítulo Provincial celebrado en Ávila en 1526 y lo fue en el Capítulo General de la Orden que tuvo lugar en Roma en 1530¹¹⁸⁶. Aunque, como ha señalado Salvador y Conde, son muy pocas las noticias que nos han llegado de este, especialmente durante los primeros doscientos cuarenta y tres años, hasta la redacción del Memorial del Padre Cabezas en 1769, fue sin duda un convento de pleno derecho, como evidencian las citadas actas capitulares y las visitas de los provinciales al mismo¹¹⁸⁷. La iglesia era considerada, asimismo, templo parroquial teniendo sus religiosos facultad para predicar la Cuaresma en la iglesia de Santiago, alternándose con franciscanos y agustinos, privilegio del que quedaron excluidas otras órdenes presentes en la villa, como fueron los Carmelitas y los Capuchinos.

Además, ambas comunidades fueron agregadas de San Juan de Letrán, como se manifestó en la protesta que fray Martín de Santo Tomás, a la sazón prior del convento de Santo Domingo y del monasterio de la Encarnación, dirigió a Carlos I ante las pretensiones del ayuntamiento bilbaíno de reedificar el hospital de los Santos Juanes en sus inmediaciones. En virtud de su vinculación a la basílica lateranense, ambas instituciones tenían privilegio pontificio para que en una distancia de “cien canas, o sea, doscientas varas castellanas”, no se edificase casa alguna. A este privilegio, sumó el prior las razones de salubridad, cuestiones a las que los bilbaínos del momento eran muy sensibles pues acaban de sufrir en 1530 una fatal epidemia de peste que, además, fue la causa que determinó la instalación del nuevo hospital extramuros. La intervención de Carlos I, por medio de una carta enviada el 19 de enero de 1532, motivó que se desechase tal proyecto y se optase por la construcción del hospital a medio camino entre la parte de Ibeni y el monasterio

¹¹⁸⁵ AMNSEB, *Fundación de los Conventos de la Encarnación...* 1769, cit. en HOYOS, M.M., *Registro historial de la provincia...*, p.292.

¹¹⁸⁶ HERNÁNDEZ MARTÍN, R., “Acta del capítulo provincial de Ávila”, *Archivo Dominicano*, XXII(2001), pp.2-23; “Item... sancti Dominici in oppido de Biluao et collegium” *Haec sunt acta capituli generalis Romae celebrati in conventu sanctae Mariae super Minervam in festo Pentecostes die quinto iunii anno Domini MDXXX*, *Digitale Bibliothek Spezial: Constitutiones et Acta Ordinis Fratrum Praedicatorum*, Berlín, 2002, p. 4458 (cf. MOPH 9, P. 228)

¹¹⁸⁷ “No es, verbi gracia, como Santo Domingo el Real de Madrid o el de Quejana, aquí cerca, donde los religiosos moran sin designación porque no son conventos formales”; AMNSEB., *Fundación de los Conventos de la Encarnación...*1769, cit. en, HOYOS, M.M., *Registro historial de la provincia...* Tomo I, p.292. Sin embargo, resulta significativo que no figure en la tabla de fundaciones palentina y en la de Roma lo haga con el nombre de la Encarnación y la fecha fundacional de 1529

dominico¹¹⁸⁸.

No es mucho lo que sabemos respecto a la organización interna del monasterio pero debió contar, muy probablemente, con religiosas legas, además de las profesas o de *velo negro*. Además, sí se documenta la acogida de niñas educandas, contando con la pertinente autorización del Nuncio de su Santidad y del Provincial

Del mismo modo, cabe destacar la formación de una notable capilla musical, de la cual tenemos noticia durante los siglos XVII y XVIII, aunque su existencia pudo ser anterior¹¹⁸⁹.

En esta última centuria tuvo lugar un hecho significativo para la Orden en la villa de Bilbao, en el cual participaron activamente tanto los frailes de Santo Domingo como las religiosas de la Encarnación. Se trató de las fiestas celebradas con motivo de la canonización de Pío V, el 22 de mayo de 1712, las cuales se desarrollaron durante cinco días, entre el 4 y el 9 de mayo de 1713 y en las que participó toda la villa. Varias imágenes del monasterio fueron sacadas en procesión con tal motivo y la iglesia de la Encarnación, especialmente el presbiterio, fue decorado con estructuras efímeras. Asimismo, durante estos días, tanto los frailes de Santo Domingo, como los religiosos irlandeses presentes en Bilbao, y los mayordomos de la Cofradía del Rosario comieron en el locutorio de las religiosas. Además, con la limosna recogida esos días se hizo una nueva puerta en la portería monástica¹¹⁹⁰.

IV .EVOLUCIÓN DEL MONASTERIO EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA

Al igual que sucedió en la mayoría de los monasterios, desde finales del siglo XVIII, las religiosas de la Encarnación vivieron una etapa convulsa, que ocasionó graves daños en la hacienda monástica y, obviamente, en el propio edificio.

¹¹⁸⁸ *El hospital no se funde junto al convento .. bula del emperador D. Carlos y su madre la Reina D^a Juana para que el hospital no se funde cerca del convento por ser impositivo de la extensión del convento de los frailes y por los malos ayres y otras cosas y se confirme a la Villa unas casas y huerto para fundarlo.* Dado en Medina del Campo el 19 de mayo de 1532. AMNSEB, *Libro de Fundaciones...*s/f. RODRÍGUEZ CONDADO, E., *El monasterio de la Encarnación...*, p.72. Se trata de una copia efectuada “a la vela”, a finales del siglo XVI, porque el original había sido afectado por las inundaciones del año 1593.

¹¹⁸⁹ En 1655 profesó Sor Graciosa de la Encarnación, maestra de capilla, que trajo al convento dos arpas y un manucordio. Por su parte, Sor María de Santo Domingo, que profesó en 1691, era bajonista; Sor Josefa de la Concepción, profesas en 1701, además de tocar el arpa y el bajón era también compositor; So Luisa de San Vicente, que tomó los hábitos en 1705 fue una hábil organista; en 1734 profesó Sor María de San Juan Bautista y San Damián, arpista y organista. ABAIGAR, E., *El convento de la Encarnación de Bilbao...*, p. 46.

¹¹⁹⁰ RODRÍGUEZ CONDADO, E., *El monasterio de la Encarnación...*, pp. 91-93.

Se vieron obligadas a abandonar su monasterio en diversas ocasiones, siendo la primera en julio de 1795, cuando ante la inminente invasión de Bilbao por parte de las tropas francesas durante la guerra de Convención, se trasladaron al monasterio de San Blas de Lerma, donde permanecieron cuarenta y ocho días. En su ausencia, el monasterio sirvió como cuartel tanto a franceses como a españoles, causando cuantiosos daños materiales.

Poco tiempo después, en el curso de la Guerra de la Independencia, los franceses ataron de nuevo Bilbao, teniendo lugar un célebre enfrentamiento en Achuri el 16 de agosto de 1808. Un día antes, en la festividad de Begoña, las monjas habían abandonado el monasterio ante la temida proximidad del ejército enemigo, regresando el 11 de septiembre de ese mismo año. Sin embargo, el 25 de ese mismo mes, les fue comunicada la decisión del Comisario de la Plaza de transformar el convento en hospital para la tropa, debiendo abandonarlo de nuevo, repartiéndose las religiosas entre Santa Clara de Castro Urdiales, Baracaldo y Bilbao. El convento les fue devuelto en mayo de 1809 y, dados los destrozos ocasionados en el edificio, se vieron obligadas a invertir noventa y dos mil ochocientos cincuenta reales para readaptar el convento a su forma anterior porque los ocupantes habían derribado tabiques¹¹⁹¹. En julio de 1810 fueron expulsadas de nuevo por las tropas francesas que lo utilizaron como cuartel. Según Manuel Herrero, las monjas habrían huido entonces a Portugalete en compañía de tres religiosos, aunque no existen datos fehacientes al respecto¹¹⁹².

Según el *Libro de Profesiones*, durante estos años las religiosas recibieron sepultura en el huerto de San Francisco e incluso alguna en el de las mismas monjas, de forma secreta¹¹⁹³. Finalmente pudieron regresar a su monasterio el 22 de abril de 1815.

Fue mayor aún el daño ocasionado durante la primera guerra carlista, debido a la incautación del monasterio por parte del ayuntamiento a fin de convertirlo en hospital de convalecientes para la epidemia de cólera que asolaba la villa, aunque finalmente se destinaría a acuartelamiento de la tropa. Las monjas fueron expulsadas en septiembre de 1834 y no pudieron regresar hasta después de la firma del Concordato de 1851, tras dirigir un memorial al Nuncio de su Santidad¹¹⁹⁴. No obstante, el piso bajo del monasterio siguió dedicado a hospital militar hasta 1861.

¹¹⁹¹ SALVADOR Y CONDE, J., *Historia de la Provincia Dominicana de España. Tomo II. De 1800 a la exclaustración...*, p. 257.

¹¹⁹² HERRERO, M., *Historia de la Provincia de España de la Orden...* en CUERVO, J., *Historiadores del convento de San Esteban de Salamanca...*, Tomo III, p. 746-749.

¹¹⁹³ AMNSEB, *Libro que contiene la fundación...* f. 228 y ss, cit. en RODRÍGUEZ CONDADO, E., *El monasterio de la Encarnación...*, p. 117.

¹¹⁹⁴ AMNSEB, Memorial dirigido al Nuncio, Legajo "Papeles sueltos", s.f, cit. en RODRÍGUEZ CONDADO, E., *El monasterio de la Encarnación...*, p. 121.

Además, a consecuencia de la desamortización les fueron incautados sus bienes en 1837, en contraste con otras comunidades dominicas de la provincia, como Lekeitio o Elorrio, las cuales pudieron mantener sus propiedades¹¹⁹⁵.

Durante la segunda guerra carlista las tropas liberales ocuparon la iglesia y el convento, debiendo alojarse las religiosas en la reducida hospedería, en la cual se abrió convenientemente una puerta que comunicase con el antecoro. El monasterio fue devuelto a las religiosas en 1876 pero, debido a los desperfectos en el mismo, no pudieron volver a habitarlo hasta 1880, cuando se concluyeron las obras de reparación, la mitad de las cuales fueron costeadas por el ayuntamiento de la villa¹¹⁹⁶.

Tras la exlaustración, las religiosas siguieron contando con la asistencia espiritual de los dominicos, exceptuando breves lapsos entre 1839 y 1850 y entre 1880 y 1891. En 1951 se restauró la comunidad de frailes de Santo Domingo de Bilbao, convirtiendo la Casa Vicarial en “Domus formalis”, dotándola de un Superior y con derecho de contar con seis religiosos, al menos, de los cuales cuatro habían de ser sacerdotes. Poco después, en enero de 1969, fue de nuevo erigida en convento, según las nuevas normas aprobadas en el Capítulo General de Chicago, celebrado en 1968¹¹⁹⁷. Entre los superiores de la misma cabe citar al padre Jacinto Garrastachu Robredo, a quien se debió, como se ha visto, la primera monografía sobre el monasterio de Santo Domingo de Lekeitio.

En 1930 dos monjas de la Encarnación fueron enviadas al convento de las Lauras de Valladolid, con fines reformadores. Este convento, al que ya me he referido en otros capítulos, fue fundado dentro de la descalcez o recolección dominicana en 1607 por María Álvarez de Toledo y Colonna, Duquesa de Alba, pero contó con unas constituciones propias y no fue incorporado a la Orden hasta el siglo XX. Tal intento, sin embargo, quedó frustrado, y las monjas de la Encarnación regresaron a su convento unos meses después¹¹⁹⁸.

Durante la Guerra Civil las dominicas cedieron al Partido Nacionalista Vasco el edificio para los fines benéficos que este considerase convenientes. Además, sus superiores dispusieron la exlaustración discrecional de las monjas, a las cuales se acogieron veintiséis religiosas, quedando diez voluntarias para la atención de la casa y del culto, aunque posteriormente todas regresaron al monasterio.

Tras la guerra, como es lógico, se efectuaron nuevas obras de reparación en el monasterio, entre las que destaca la apertura de una puerta para el paso del ganado en el

¹¹⁹⁵ AHN, Fondos Contemporáneos, Ministerio de Hacienda, Leg.1966-Caja 2.

¹¹⁹⁶ RODRÍGUEZ CONDADO, E., *El monasterio de la Encarnación...*, p. 124.

¹¹⁹⁷ ABAIGAR, E., *El convento de la Encarnación de Bilbao...*, p.63

¹¹⁹⁸ RODRÍGUEZ CONDADO, E., *El monasterio del a Encarnación...*, p. 137.

muro que daba camino del asilo de las hermanitas de los pobres, que antes tenían paso por la puerta regular; la reconstrucción del muro que separaba el monasterio de las Casas de Ollerías y la renovación de la cocina monástica¹¹⁹⁹.

Tras la celebración del Concilio Vaticano II, se llevaron a cabo importantes obras de reparación y adecuación en la iglesia de las dominicas. Tras algunas intervenciones de saneamiento e instalación de calefacción, en 1965 se llevó a cabo una profunda reforma de todas las capillas del templo, bajo la dirección de Francisco Coello de Portugal, y el bilbaíno Julián de Larrea. Dichas obras supusieron el derribo de los muros de separación existentes entre las capillas, la supresión del púlpito situado en el primer pilar del lado del Evangelio de la nave, y la eliminación del retablo mayor, dejando la piedra de los muros en toda su desnudez. Las monjas trabajaron personalmente en las obras, a fin de abaratar costes y también se vendieron unos cuadros¹²⁰⁰.

En 1966 el templo de la Encarnación fue erigido en parroquia, desmembrándose de la de San Antón, y quedando encomendada a los dominicos de la Provincia de España, quienes debían proveer párroco y tres coadjutores.

Finalmente, diversas causas motivaron el traslado de las monjas a un nuevo monasterio situado en Lejona, proyectado por fray Coello de Portugal y construido entre 1969 y 1976¹²⁰¹. En viejo edificio fue vendido, junto con su huerta en 1974, obteniendo así dinero para la financiación del a nueva obra¹²⁰².

V. ARQUITECTURA

Las obras del nuevo monasterio se iniciaron, como queda dicho, el 5 de agosto de 1513, víspera de Santo Domingo, estando presente fray Domingo de Montemayor, quien bendijo la iglesia y otros lugares el 7 de marzo de 1515, siendo trasladadas las religiosas al mismo apenas unos días después.

Cabe suponer que por entonces se hubiesen concluido al menos las dependencias necesarias para la vida comunitaria aunque, resulta evidente que las obras aún estaban en curso, por el poco tiempo transcurrido desde su inicio, y por dos documentos emitidos por la reina Juana en ese mismo año. Por el primero, dado el 22 de diciembre de 1515, ordenó la venta a las religiosas de varios terrenos pertenecientes a Juan Sánchez Manchaca por un

¹¹⁹⁹ RODRÍGUEZ CONDADO, E., *El monasterio de la Encarnación...*, p. 149.

¹²⁰⁰ AMNSEB, *Segunda Crónica*, pp. 247-250, cit. en RODRÍGUEZ CONDADO, E., *El monasterio de la Encarnación...*, p. 158.

¹²⁰¹ PORTUGAL, C, de., *La arquitectura, un espacio para el hombre*, Pamplona, 2005, pp. 21-23

¹²⁰² RODRÍGUEZ CONDADO, E., *El monasterio de la Encarnación...*, p. 163.

precio justo. Tres años después, una nueva cédula de Juana I ordenaba la venta de nuevos terrenos para la construcción de la Casa de los frailes, aunque dichas disposiciones no parecen haber tenido efecto hasta el año de 1524, cuando fueron ratificadas por Carlos I.

Como ya lamentó Abaigar, apenas hemos conservado entre los papeles del archivo monástico noticias relativas a la construcción del templo y de las dependencias conventuales, resultando sumamente difícil, por lo tanto, precisar la cronología de su proceso constructivo y los artífices que intervinieron en el mismo.

V.1.IGLESIA

La iglesia monástica consta de una única nave con cinco tramos, con testero cuadrangular al exterior, que en el interior se resuelve con una media naranja avenerada con casetones, transepto acusado en planta y en alzado y capillas abiertas a ambos lados de la nave. Esto no último no fue alto frecuente en los conventos femeninos, pero debe tenerse en cuenta que el de la Encarnación contó con una vicaria, y posteriormente convento, aneja, que motivaría sin duda la proliferación de fundaciones pías en su iglesia.

En lo que respecta a la cubierta, existen notables diferencias entre las distintas zonas del templo, que evidencian distintas fases constructivas, como se verá. Las bóvedas más sencillas las encontramos en las dos capillas laterales del ábside y en la sacristía situada a los pies de la nave del Evangelio, que se cubren con bóveda de crucería simple. Tanto la nave central, como la capilla mayor, el crucero y los brazos del transepto se cubren con bóvedas de terceletes con combados, de semejante tracería en el ábside y en los dos primeros tramos de la nave, mayor complejidad en el crucero, y estructura más simplificada en el sotocoro. Las bóvedas que cubren la nave, reposan en sólidos pilares cilíndricos.

Las restantes capillas laterales del lado del Evangelio y la última del lado de la Epístola se cubren con bóveda de crucería con terceletes. Por último, la capilla del Rosario presenta una cúpula con balconada y linterna. Las capillas se abren a la nave por medio de arcos de medio punto y estaban convenientemente separadas y comunicadas únicamente por medio de atajos. Sin embargo, la última reforma de 1965 dañó la concepción espacial del templo, eliminando los muros de separación entre ellas y transformándolas en una suerte de naves laterales. A los pies del templo, sobre los dos últimos tramos de la nave se sitúa el coro alto sobre un arco escarzano.

La fachada del templo de la Encarnación guarda muchas semejanzas con la del desaparecido convento de los agustinos, cuyo estado en 1850 fue reproducido en la obra de

Juan Delmas¹²⁰³. No obstante, también han sido señaladas sus semejanzas con San Esteban, que le habría servido de modelo, si consideramos a fray Martín de Santiago como su tracista, de lo que se hablará más abajo¹²⁰⁴. Al igual que el templo salmantino, se cobija bajo un gran arco guardapolvo, que en este caso no es de medio punto, sino apuntado, como el que existía en la fachada del desaparecido convento agustino o en San Vicente de Abando.

Sin embargo, a diferencia de este y de los templos de San Antón y de Begoña, cuya portada está constituida por un arco escarzano, la de la Encarnación consta de un arco de medio punto, moldurado con un tondos en las enjutas y flanqueadas por un par de pilastras cajeadas a cada lado, entre las cuales se sitúan sendas hornacinas, vacías. Dichas pilastras se levantan sobre un podio, también liso y se rematan con capiteles corintios. Sobre ellas se sitúa un arquivado con friso liso que sustenta un segundo cuerpo, flanqueado por una pilastra cajeadada a cada lado, rematadas por molduras que sustentan un nuevo entablamento y un frontón curvilíneo, que cobija la figura de Dios Padre. En el centro del segundo cuerpo se sitúa un relieve de la Anunciación. Por lo demás, el resto de la portada, se caracteriza por su sobriedad y por la ausencia de decoración escultórica.

A la vista de la arquitectura, resulta evidente que cuando fray Domingo de Montemayor bendijo la iglesia, junto con las dependencias monásticas, el 25 de marzo de 1515, aquella aún no había sido finalizada, como tampoco debió estarlo en el Pentecostés de 1523, cuando de nuevo recibió la bendición, en este caso del obispo de Astorga, fray Álvaro de Osorio¹²⁰⁵.

Gracias a la documentación conservada en el archivo monástico, sabemos que en 1518 la comunidad vendió, en presencia de fray Domingo de Montemayor, las capillas laterales de la cabecera a Juan de Herquiñigo y a Ortuño de Arana y su mujer María Ortiz de Uriondo, respectivamente, quienes se comprometieron a costear las obras de construcción de las mismas y a dotarlas convenientemente, a cambio de los servicios espirituales de las religiosas.

La primera, era la situada en el lado del Evangelio y fue dotada por este mercader bilbaíno con ciento veinte mil maravedíes¹²⁰⁶.

¹²⁰³ DELMAS, J.E., *Señorío de Vizcaya. Guía histórico-descriptiva del viajero en 1864...*, p. 50

¹²⁰⁴ ABAIGAR, E., *El convento de la Encarnación...*, p.67; ECHEVERRÍA GOÑO, P.L y VÉLEZ CHAURRI, J.J., “ La arquitectura del siglo XVI” en CASTAÑER, X(ed)., *Arte y Arquitectura en el País Vasco. El Patrimonio del Románico al siglo XX*, San Sebastián, 2003, p. 46.

¹²⁰⁵ ABAIGAR, E., *El convento de la Encarnación de Bilbao...*, p. 40.

¹²⁰⁶ “En la iglesia de las religiosas de la Encarnación se edificó este año de 1518 , por dotación de 120 000 maravedíes y el compromiso de la Priora y el Padre Montemayor, la primera capilla de vínculo particular, perteneciente al linaje de los Herquiñigo. Tenía la misma forma, capacidad y

La del lado de la Epístola, vendida el 25 de julio a los Arana y Ortiz de Uriona, era también llamada capilla del Cristo, y las terciaras dominicas se comprometieron a celebrar en ella una misa cantada con ministros todos los sábados por estos señores, otra los segundos días de Pascua de Navidad y Resurrección y otra e las festividades de Santo Tomás de Aquino, San Vicente Ferrer, Santa Catalina de Siena y San Pedro Mártir y el día de las ánimas. Sin embargo, en el momento de la cesión, a capilla debía estar ya construida pues se dice que estos señores la *habían levado desde sus cimientos*¹²⁰⁷.

Ambas capillas se cubren, como se ha dicho, con el mismo tipo de bóveda de crucería y en los muros laterales de ambas se abren sendos arcosolios de factura idéntica, a excepción, obviamente, de la decoración heráldica de los mismos. Podemos adscribir las, por lo tanto, a la primera fase constructiva de la iglesia, que podemos situar antes de la consagración de 1523. Esta habría sido costeada con las dotes de las religiosas, con las aportaciones de los patronos de las capillas señaladas y también con los ochocientos ducados donados por Don Fadrique de Toledo, Duque de Alba, en 1515, como queda dicho.

Poco después, Antonio Martínez de Novia, rico comerciante bilbaíno, emparentado con la fundadora y padre de sor María de Santa Eufrasia, que profesó con doce años en el monasterio, contribuyó también de manera generosa a la construcción del templo, costeando no solo la capilla mayor del mismo, sino probablemente también otras zonas, puesto que invirtió en ello todos los bienes de su única heredera, la citada sor María. En agradecimiento, el 7 de julio de 1527 la comunidad concedía a dicho señor, ya fallecido, enterramiento en medio del presbiterio, bajo la grada del altar mayor, junto con sus parientes y allegados” por las muchas buenas obras que dellos a recibido la dicha casa y Monasterio y espera recibir dellos o de sus descendientes”¹²⁰⁸. Posteriormente, las religiosas otorgaron otra escritura, el 13 de agosto de 1547, por la que se comprometieron, con permiso del prior de Santo Domingo, Fray Antonio de Zafra, y del Provincial, a colocar las armas de Antón de Novia en la clave de la bóveda y otros dos escudos en los pilares de dicha capilla y que la tumba de este “ que está en medio de la mencionada capilla” permanezca siempre como está, y si algún día desapareciera las monjas se comprometían a poner una lápida con la inscripción y escudo en sustitución de aquella. No obstante, esto no significaba que no pudiesen recibir sepultura en la capilla mayor otras

altura que la de Sancho Martínez de Bilbao la Vieja en la de San Francisco” LABAYRU GOICOECHEA, E.J., *Historia General de Vizcaya...*, Tomo IV, Lib. II, cap. 21, p. 433.

¹²⁰⁷ AMNSEB, cit. en ABAIGAR, E., *El convento de la Encarnación...*, p. 70.

¹²⁰⁸ AMNSEB, cit. en ABAIGAR, E., *El convento de la Encarnación...*, p. 71.

personas. Así, en 1723, recibió sepultura aquí don Sebastián de Garay, escribano de la Villa, muy afecto y bienhechor del Monasterio¹²⁰⁹. Las armas de los Novia presiden, en efecto, el remate avenerado del presbiterio, bajo un relieve pétreo del Misterio de la Encarnación, flanqueado por Santo Domingo y Santo Tomás de Aquino, del cual parte un emparrillado de piedra abocinado.

Esta capilla estuvo presidida por una imagen de la Virgen del Rosario, conocida popularmente con el sobrenombre de “la Morenita” que ya existía a mediados del siglo XVI, pues, según se relata en el *Libro de la fundación*, durante la crecida del Nervión del 14 de septiembre de 1553 fue arrastrada por el agua, regresando incólume, siendo venerada posteriormente en el coro de las religiosas¹²¹⁰.

Desconocemos si se colocó entonces otra imagen u otro retablo en el presbiterio, pues no tenemos más noticias hasta 1673, año de profesión de Sor María Jesús Labeaga y Barrutia, en cuyo acta puede leerse: “Trajo en dote cinco mil quinientos ducados y cerca de otros mil para ayuda de hacer el altar mayor”, es decir, para labrar un retablo para el altar mayor¹²¹¹. Este también desapareció, al ser sustituido en 1883 por otro procedente del desaparecido convento de agustinos en Uribarri, colocándose en el centro del mismo una imagen de Santo Domingo del escultor Larrea. Sin embargo, Labayru, que tuvo ocasión de verlo antes de esta fecha, no lo consideró de mucho mérito¹²¹².

En el curso del tercer cuarto del siglo XVI no parece haberse enajenado ninguna otra capilla, ni tampoco tenemos noticia alguna de obras realizadas en la iglesia. Estas no se retomaron hasta finales de la década de los setenta. Cabe tener en cuenta, no obstante, el incendio que asoló la villa el 8 de noviembre de 1571 y que probablemente ocasionó serios daños en el monasterio de la Encarnación, al igual que sucedió en otros templos de la villa¹²¹³.

Por ello, las obras que se documentan en el templo a partir de 1577 pudieron deberse a la necesidad de reconstruir buena parte de este, tras la catástrofe y no a que se hubiera producido un parón en las obras de la iglesia desde mediados de la centuria, permaneciendo inconclusa, aunque la ausencia de documentación durante estos años

¹²⁰⁹ RODRÍGUEZ CONDADO, E., *El monasterio de la Encarnación...*, p. 96.

¹²¹⁰ AMNSEB, *Libro que contiene la fundación de este Convento...*, cit. en ABAIGAR, E., *El convento de la Encarnación de Bilbao...*, p. 74.

¹²¹¹ AMNSEB, *Libro que contiene la fundación...*, cit. en RODRÍGUEZ CONDADO, E., *El monasterio de la Encarnación...*, p. 191.

¹²¹² RODRÍGUEZ CONDADO, E., *El monasterio de la Encarnación...*, p. 192.

¹²¹³ LABAYRU y GOICOECHEA, J.E., *Historia General de Vizcaya...*, Tomo IV, p. 412. Las naves laterales de la iglesia de Santiago se quemaron por completo y solo quedó en pie la principal y la torre de las campanas. DELMAS, J.E., *Guía histórico-descriptiva del viajero...*, p.36

parece abundar en esta hipótesis.

Lo cierto es que el 25 de enero de 1577 las monjas vendieron a la familia de Bilbao la Vieja la capilla del lado del Evangelio del transepto, puesta bajo la advocación de la Virgen del Rosario, *para que la edificase, cerrase y enbovedase y adornase en un plazo de ocho años*. En compensación, las monjas se comprometieron a cantar vísperas y otros oficios en Navidad y fiestas de la Virgen. Posteriormente, cambio su advocación por la de Santa Ana y San Pio V¹²¹⁴.

Aquí, en el pilar izquierdo y lindante con la nave del crucero estuvo situado el púlpito, erigido en 1578, y al cual se accedía por medio de una escalera horadada en el propio pilar que fue rellenada en la restauración de 1965, a la vez que se eliminaba aquel. Estaca compuesto por chapas de hierro plateado separadas con finos baquetones dorados a modo de columnillas. En la base podía leerse el siguiente versículo: *ANNUNTIA POPULO MEO SCELERA EORUM* (Is. 58,1), mientras que el tornavoz estaba decorado con una imagen de San Vicente Ferrer. La relación entre este versículo y el predicador valenciano no es casual pues enlaza perfectamente con el tono apocalíptico de los sermones y, además, en el citado pasaje del profeta Isaías se alude a la relación existente entre la voz, la trompa y la predicación, identificación que está muy presente en San Vicente Ferrer¹²¹⁵.

Por su parte, la capilla situada en el brazo opuesto, de la Epístola fue donada a Pedro Agurto Gaztañaga el 19 de marzo de 1592, para que la erigiese en honor de Santo Domingo, la enrejase y la dotase de todo lo necesario, pudiendo situar en ella su escudo de armas. Este se comprometió a situar en ella su sepulcro, a construir retablo, altar y otras cosas accesorias y a *cubrir la de bóveda de cal y canto o de ladrillo, como se hiciera e fuese haciendo la capilla mayor y las demás de la dicha Iglesia*. Las monjas, en compensación, se comprometieron a celebrar una misa con responso todos los domingos del año después de la misa conventual y otra misa solemne el día de San José¹²¹⁶. Además, las religiosas se

¹²¹⁴ LABAYRU y GOICOECHEA, J.E., *Historia General de Vizcaya...*, Tomo IV, p. 433.

¹²¹⁵ El texto de Isaías dice: “Clama, ne cesses/ Quasi tuba exalta vocem tuam/ Et annuntia populo meo accelera forum/ Et domui Jacob percata eorum”. Mientras que San Vicente Ferrer en una de sus muchos sermones predicó: “La trompa es la preycació a manera de trompa. En la trompa ha moles canons, axí en la preycació ha moltes parts... La trompa ha lo principi estret, après exemple`s . Axí és del preycador; quan studie no-y ha degú, sino ell tot sols, e despuix quan hix a preycar, exemple`s a tanta gent que és en lo sermó”. SAN VICENTE FERRER, *Sermons* (A cura de Joseph Sanchos Sivera), Barcelona, 1934, Vol II, p. 102, Sermón XXXVII. Cit. en GIMENO BLAY, F.M., “Canite tuba, paeparentur omnes”, *Anuario Musical*, 60 (2005), pp.3-19, en concreto, pp. 11y 12.

¹²¹⁶ AMNSEB, cit. en ABAIGAR, E., *El convento de la Encarnación...*, p. 73. El 18 de julio de este mismo año y a instancias de Fray Francisco Díaz, prior del convento de Santo Domingo, el obispo de Calahorra declaró festivo en toda la villa el día de Santo Domingo, celebrado por entonces el 5 de agosto, basándose en el *motu proprio* de Gregorio XIII, que la había hecho fiesta de precepto en

comprometieron a no abrir a la misma ninguna ventana ni reja en el muro meridional de dicha capilla, que lindaba con el monasterio y en el que estuvo situado el coro alto y bajo hasta la construcción del situado a los pies del templo¹²¹⁷.

No tenemos documentación referida al resto de las capillas del templo. Únicamente sabemos que el *maestro Beogrant*, su mujer Juana de Friscobaldi y la hija de ambos, Peronilla acotaron sus “carneras” o sepulcros en el templo¹²¹⁸.

Dicho *maestro Beogrant* fue sin duda, Guiot Beaugrant(m 1550), escultor, arquitecto tracista e ingeniero hidráulico, originario de Lorena de donde pasó a Flandes, donde trabajó para Margarita de Austria. Este estaba efectivamente casado con Giovanna Friscobaldi, hija de un banquero florentino, lo que indica, junto a los encargos principescos, una cierta categoría social, y en 1533 se documenta en Bilbao, contratando el retablo de la parroquial de Santiago y dedicado al comercio de obras de arte, que vendía a los condestables de Burgos. Junto a sus hermanos, Juan y Mateo, trabajó activamente en el País Vasco, Navarra y la Rioja. Entre 1546 y 1548 estuvo al frente del equipo de escultores que labraron la portada de la parroquial de San Antón, siguiendo las trazas dadas en 1544 por Juan de Garita¹²¹⁹.

El hecho de que este hubiera dispuesto su sepultura en la iglesia de las dominicas podría indicar una posible participación en las obras del templo.

Lo que sí es cierto es que, como queda visto en los documentos referidos, a finales del siglo XVI aún se estaba trabajando en la iglesia monástica. La capilla de Pedro Agurto Gaztañaga debía construirse *como se hiciera e fuese haciendo la capilla mayor y las demás de la dicha Iglesia*. Este dato no concuerda, sin embargo, con el referido compromiso de las monjas de colocar las de las armas de Antón Novia en la clave de la bóveda del presbiterio en 1547. Sin embargo, estas no aparecen en la clave, aunque sí bajo el relieve de la Anunciación situado en el muro oriental del ábside, como se ha dicho.

Todo parece indicar, por lo tanto, que las obras sufrieron un notable retraso, quizás debido a la carencia de medios económicos y que durante buena parte del siglo XVI la iglesia monástica debió ser de dimensiones reducidas, probablemente limitada únicamente

todos los lugares que tuviesen convento de la Orden. RODRÍGUEZ CONDADO, E., *El monasterio de la Encarnación y ...*, p. 51

¹²¹⁷ RODRÍGUEZ CONDADO, E., *El monasterio de la Encarnación...*, p. 187.

¹²¹⁸ GUIARD LARRAURI, T., *Historia de la Noble Villa de Bilbao...*, Tomo I, p. 419.

¹²¹⁹ BARRIO LOZA, J.A y MOYA VALGAÑÓN, J.G., RUIZ NAVARRO, J., *Los Beaugrant en el contexto de la escultura manierista vasca*, Bilbao, 1984, GARCÍA GAÍNZA, M.C., “La escultura”, en ÁVILA, A., *El siglo del Renacimiento*, Madrid, 1998,, p. 176; MARÍAS, F., “El Renacimiento “a la castellana” en el País Vasco: concesiones locales y resistencias a lo “antiguo””, *Ondare. Cuadernos de Artes Plásticas y Monumentales*. Eusko Ikaskuntza, Donostia- San Sebastián (1998), pp. 17-31, en concreto, p. 20.

a la zona del presbiterio y transepto, como parece sugerir la existencia de un coro lateral, adosado al brazo meridional del transepto, y probablemente cubierta con una estructura provisional de madera. Únicamente, las dos capillas laterales de la cabecera debieron ser construidas en piedra y abovedadas por sus respectivos patronos antes de 1523, en un estilo plenamente gótico aún.

La paternidad de las trazas de la iglesia de la Encarnación fue atribuida por Abaigar a Juan de Álava, debido a que este fue maestro de obras de San Esteban de Salamanca, convento en el que fue profeso fray Domingo de Montemayor, vicario de la Encarnación. Según este autor, este habría sido quien habría recurrido a Juan de Álava a tal fin. A esto suma, además, el hecho de que la construcción del nuevo convento salmantino se hubiese debido a fray Juan Álvarez de Toledo, dominio y obispo de Córdoba, hijo de don Fadrique de Toledo que estuvo presente en la primera consagración de la iglesia e hizo una donación para su construcción, como queda dicho.

Sin embargo, si, como hemos dicho, la primera fase constructiva del templo debe situarse antes de 1523, esto no parece posible, dado que la primera piedra del convento salmantino no fue colocada hasta el 20 de junio de 1524¹²²⁰. Además, lo construido entonces, es decir las dos capillas laterales de la cabecera destacan por su sobriedad y sencillez y los dos sepulcros construidos en ellas se insertan aún plenamente dentro del gótico tardío, sin que aparezca ningún elemento renacentista.

Por su parte, Fernando Marías, ha puesto en relación la iglesia de la Encarnación con fray Martín de Santiago, quien habría dado probablemente su traza entre 1540 y 1560¹²²¹. Este lego dominico sustituyó a Juan de Álava a, frente de las obras de San Esteban en 1533, hasta su muerte acaecida en 1555, siendo sucedido por Rodrigo Gil de Hontañón¹²²².

Además, en el capítulo celebrado en Toro en 1533, se estableció que todo edificio de la Orden, debía levantarse obligatoriamente bajo la supervisión de cuatro frailes, entre los que se encontraba fray Martín de Santiago¹²²³. El fraile había trabajado entre 1530 y

¹²²⁰ VALDIVIESO GONZÁLEZ, E., “Una planta de Juan de Álava para la iglesia de San Esteban de Salamanca”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, Valladolid, 1975, pp.221-240; RODRÍGUEZ G.DE CEBALLOS, A., *La Iglesia y el convento de San Esteban de Salamanca: estudio documentado de su construcción*, Salamanca, 1987, p. 31-32.

¹²²¹ MARÍAS, F., “El Renacimiento “ a la castellana” en el País Vasco...”, p.27.

¹²²² FERNÁNDEZ ARENAS, J., “Martín de Santiago. Noticias de un arquitecto andaluz activo en Salamanca”; *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 43(1977), p. 157-172, en concreto, p. 170; RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A., *La iglesia y el convento de San Esteban...*p. 31-32

¹²²³ *Iten ordenamos y mandamos, para que lo que uno ha edificado no los destruya otro que no se haga ningún edificio nuevo en nuestras casas, sin que sea determinado por los padres designados, cuya determinación abarca también al modo (de hacerlo). Y esto bajo precepto.* AGOP, XIII, 26045, f.336v, cit. por SASTRE VARAS,

1540 en el desaparecido convento de Santo Domingo de Vitoria, y en 1538 en el hospital de Santiago de esta misma ciudad. A continuación realizó la traza, aprobada en Valladolid en 1542, para el convento de San Telmo de San Sebastián, cuyo claustro guarda evidentes semejanzas con el desaparecido vitoriano. En 1546 fue aprobada una nueva traza, simplificada y la obra fue concluida en 1562, dirigida por maestros locales¹²²⁴.

Los sólidos pilares cilíndricos que sustentan las bóvedas de crucería de la nave del templo recuerdan a los que el legó dominico empleó en la desaparecida iglesia de Santo Domingo de Vitoria y que conocemos gracias a fotografías antiguas.

Sin embargo, el trazado de las bóvedas del presbiterio, transepto, crucero y los dos primeros tramos de la nave parecen alejarse de la obra del lego dominico. En concreto, las bóvedas que cubren el presbiterio y los primeros tramos de la nave, se asemejan a las diseñadas para cubrir la nave principal de la catedral de Segovia en una de las dos trazas conservadas en el Archivo catedralicio, que ha sido atribuido por Casaseca Casaseca a Juan Gil de Hontañón o a García de Cubillas¹²²⁵.

Asimismo, el cuerpo inferior de la portada, que da acceso al templo muestra un estilo más evolucionado que lo acerca a algunas portadas de Gil de Hontañón, o atribuidas a este maestro, especialmente las realizadas en los años centrales del siglo XVI. En ellas empleó frecuentemente columnas o pilastras sobre plintos, flanqueando caso siempre arcos de medio punto con las claves y salmeres marcados y con tondos en las esquinas. La semejanza es mayor en el caso de la portada de San Martín de Mota del Marqués, datada en 1554 o la septentrional de la parroquia de Villamar de los Escuderos, en las cuales empleó, al igual que en la portada de la Encarnación, pilastras lisas cajeadas. también pilastras lisas cajeadas¹²²⁶. El cuerpo superior, sin embargo, se aleja del estilo de Hontañón, presentado una solución sumamente sobria, que muy probablemente fue realizada en fechas posteriores.

Según lo dicho hasta aquí, tras una inicial fase constructiva entre 1513 y 1523, no parece improbable que fray Martín de Santiago hubiese dado unas trazas para la iglesia de la Encarnación quedando su materialización en manos de maestros activos en la localidad, quizás el citado Guiot Beaugrant, que poco antes de mediada la centuria trabajaba en la

L., "Fundación y construcción. Del convento" en TABOADA, J., *Historia del convento de Nuestra Señora del Rosario*, Oviedo-Salamanca, 2002, pp.61-71, en concreto, p.80

¹²²⁴ MARÍAS, F., "El Renacimiento "a la castellana" en el País Vasco...", p.27.

¹²²⁵ CASASECA CASASECA, A., "Trazas para la catedral de Segovia", *Archivo Español de Arte*, t. LI (1978), p. 29-51; ÍDEM., *Rodrigo Gil de Hontañón (Rascafría, 1500-Segovia, 1577)*, Salamanca, 1988, p. 274.

¹²²⁶ CASASECA CASASECA, A., *Rodrigo Gil de Hontañón...*, p. 300-302.

vecina iglesia de San Antón.

No obstante, las obras se ralentizaron notablemente y se introdujeron modificaciones en las mismas, especialmente en lo que respecta a las cubrición de las bóvedas de la nave, cuya tracería responde a un momento posterior y que se estaba construyendo a finales del siglo XVI, como evidencia la documentación. Las capillas laterales corrieron a cargo de los patronos y debieron levantarse también en este momento. Finalmente, se construirían los dos últimos tramos de la nave y el coro elevado a los pies.

Volviendo a la capilla del transepto sur, dedicada a Santo Domingo, es posible que hubiera estado presidida por una imagen del santo, realizada en madera, cuya existencia se documenta antes de 1593 y a la que se atribuyen diversos hechos milagrosos, siendo el más destacado el haber sobrevivido a la riada de este año. Tras esto, fue colocada, al igual que la Virgen del Rosario, en un altar del coro.

A consecuencia de esta inundación, y a fin de evitar daños futuros, debieron edificarse entonces los muros que separaban estas capillas del transepto de la nave, cuya construcción ocultó los arcos góticos de la construcción primitiva, que fueron descubiertos en las obras de restauración llevadas a cabo en la década de los sesenta.

La iglesia de la Encarnación fue sede de dos cofradías, que acabarían fusionándose, desde finales del siglo XVI. La primera de ellas fue la Cofradía del Santísimo Rosario, instituida el 20 de abril de 1581, a la sazón prior de Santo Domingo de Bilbao¹²²⁷. Sin embargo, la capilla de la cofradía no fue la situada en el brazo septentrional del transepto, sino en la capilla mayor en la que, por entonces, se veneraba aún la imagen de Nuestra Señora del Rosario¹²²⁸. En 1604 fue dotada de nuevos estatutos y, ante los numerosos aspirantes existentes, fue abolido el “*numerus clausus*” de cofrades.

Posteriormente, el 19 de septiembre de 1618, se instituyó una nueva cofradía, la de la Esclavitud, en honor del Santísimo Sacramento y de la Santísima Virgen en la escena de

¹²²⁷ La primera Cofradía del Rosario, con este título propiamente, fue la establecida en el convento dominico de Colonia, el 8 de septiembre de 1475, extendiéndose posteriormente por Alemania, Holanda e Italia. En 1481 se estableció una cofradía en Santa María Sopra Minerva, que llevó a ser Archicofradía, de la cual dependían todas las demás. En el País Vasco, como queda dicho, la difusión de esta devoción se debió a fray Domingo de Montemayor quien estableció una cofradía del Rosario en Santo Domingo de Vitoria, antes de 1530. A lo largo del siglo XVI se documenta la fundación en el País Vasco de 13 cofradías del Rosario, cifra elevada si tenemos en cuenta que el número total de fundaciones en España fue de cincuenta y nueve. Posteriormente, la batalla de Lepanto dio el espaldarazo definitivo a la devoción al Rosario en España, contribuyendo notablemente a su difusión. LABARGA GARCÍA, R., “La devoción del Rosario: datos para la historia”, *Archivo Dominicano*, XXIV (2003), pp.225-277.

¹²²⁸ AMNSEB, *Noticia de la Cofradía del Santísimo Rosario*, p. 253, cit. en RODRÍGUEZ CONDADO, E., *El monasterio de la Encarnación...*p. 67. En 1586 el regimiento inscribió esta cofradía entre las municipales y autorizó a sus mayordomos a pedir limosna.

su destierro en Egipto. Dicha cofradía fue agregada a la que los dominicos tenían en la Minerva de Roma y aprobada por Pablo III, pero su existencia autónoma fue breve ya que en 1633 se fusionó con la preexistente del Rosario en la *Cofradía del Rosario y Esclavos del Santísimo Sacramento del Altar y Nuestra Señora del Destierro*

A diferencia de lo que sucedió en otros monasterios de la Orden, no parece que el de la Encarnación hubiese sufrido la influencia del contexto religioso de la villa en lo que al culto a la Inmaculada se refiere. Muy al contrario, se documenta un altercado sucedido el 24 de marzo de 1660 en el curso de la procesión nocturna que celebraba anualmente la Cofradía de la Expectación del Pacto de Nuestra Señora, situada en la iglesia del Colegio de la Compañía de Jesús, al entrar dichos cofrades en la iglesia de la Encarnación. Esto se debió a la existencia del convento de frailes anejo, los cuales manifestaron abiertamente su oposición al culto de la Purísima¹²²⁹.

Por último, las dominicas bilbaínas también tuvieron especial devoción a San Gil Abad, que fue patrono de la comunidad desde 1525, según refiere el libro de fundación y, asimismo, como resulta lógico, no fueron ajenas a la devoción de la villa a Nuestra Señora de Begoña, habiéndose sido además obra de fray Tomás de Ganda, fraile profeso del convento de Santo Domingo de Bilbao, la famosa historia de esta imagen mariana¹²³⁰.

V.2.CORO

Como se ha visto, el coro elevado situado a los pies del templo no debió ser construido hasta finales del siglo XVI. Hasta entonces, este estuvo situado adosado al brazo meridional del transepto e integrado dentro de las dependencias monásticas, como se decía en la escritura de venta de la capilla sita aquí a Pedro Agurto Gaztañaga, el 19 de marzo de 1592. Desde entonces, dado que se comprometen a no abrir ninguna venta ni reja, cabe suponer que se trasladó a otro lugar, siendo destinado el primitivo coro a sacristía. Es probable que este mismo espacio fuese el utilizado por las religiosas durante la segunda guerra carlista, cuando la iglesia fue ocupada por los militares liberales. Las monjas se instalaron entonces en la *hospedería*, en la que se abrió una puerta que la comunicase con el *antecoro*, donde tenían el Santísimo y en el que celebraron los oficios y la misa, hasta que les fue devuelto el templo en 1880. Cabe plantearse si dicha hospedería estaría situada en la

¹²²⁹ MAÑARICUA, A.E., *La Inmaculada en Vizcaya, Bilbao*, 1954, p. 163-167.

¹²³⁰ GRANDA, T., *Historia y milagros de la prodigiosa imagen de Nuestra Señora de Begoña. Especial Abogada, y protectora del muy noble y muy leal Señorío de Vizcaya*, Bilbao, 1699.

panda este, zona ocupada actualmente por el convento de los frailes¹²³¹.

Además del coro alto, situado a los pies del templo, las religiosas dispusieron, probablemente a partir de finales del XVI, de un coro situado en los dos últimos tramos de la nave de la epístola y estaba separado de la iglesia por un amplio vano enrejado en el que se abría la craticula del comulgatorio. En este coro bajo, además, recibían sepultura las religiosas. Posteriormente, se ha cerró la reja y se abrió una puerta, habiendo quedado transformado este espacio en capilla para el culto los días laborables.

Finalmente, a comienzos de la pasada centuria, entre 1906 y 1910, la Cofradía del Santísimo Rosario, reconstruyó la segunda capilla del lado de la Epístola, situando en ella tal advocación. Esta estaba situada frente al comulgatorio de las monjas y se decoró con un retablo neogótico presidido por una imagen de la Virgen y en el que se encontraba el Sagrario. Se cubrió con una cúpula balconada y con linterna, que aun existe¹²³²

Esta disposición nos recuerda a la ya vista en el monasterio de Santo Domingo de Lekeitio, donde Domingo de Gomendio costeó en el segundo cuarto del siglo XVIII la ampliación de la capilla del Rosario, situada también en el lado de la Epístola, y frente a la que se trasladó entonces el coro bajo, que había estado situado a los pies del templo, en el que, siguiendo los deseos del patrono, se enterraron las religiosas¹²³³.

Asimismo, también en este momento, en concreto en 1906, con motivo de la beatificación de San Valentín de Berrio-Ochoa, se erigió un altar dedicado a este en la antigua capilla de los Erkiñigo, situada en el lado del Evangelio, como se ha visto, junto a la capilla mayor. De la misma manera, también las dominicas lekeitiarras recibieron en este mismo año una imagen de este santo, colocada inicialmente en la referida capilla del Rosario, entre el altar y el comulgatorio y trasladada después a la capilla del lado del Evangelio, llamada de la Cruz, de la Piedad o del Descendimiento.¹²³⁴

Como queda dicho, la capilla de los Arana y Ortiz de Uriondo, en el lado de la Epístola de la cabecera del templo, se conoció también con el nombre de Capilla del Cristo, por lo que es posible que, aunque no se ha conservado, hubiese estado presidida por un Crucificado u otra imagen perteneciente al ciclo de la Pasión pues, como es sabido, durante la Baja Edad Media, en muchos casos se documenta la suplantación de un episodio por el otro dentro de este ciclo de la Lamentación. Así tenemos edificios o capillas dedicadas al Santo Cristo cuya advocación está encarnada por un Descendimiento o ciclos de la Pasión

¹²³¹ RODRÍGUEZ CONDADO, E., *El monasterio de la Encarnación...*, p. 124

¹²³² RODRÍGUEZ CONDADO, E., *El monasterio de la Encarnación...*, p. 124.

¹²³³ Véase al respecto la monografía sobre Santo Domingo de Lekeitio.

¹²³⁴ GARRASTACHU, J., *Seis siglo de aventuras...*p. 124-125.

en los que la Crucifixión está sustituida por un Descendimiento¹²³⁵.

V.3.CLAUSTRO

Se levantó adosado al costado meridional de la iglesia monástica y únicamente contó con dos pandas, la meridional y la occidental y en los que se abrían un total de dieciséis arcos.

Las sucesivas adaptaciones realizadas en el edificio a lo largo del siglo XIX a fin de acomodarlo como cuartel y hospital, destruyeron gran parte de las dependencias antiguas.

Fue restaurado bajo la dirección de los arquitectos Ramón de Urmeneta y Asarnate y José de Garitacelaya y Lacrozana, por los alumnos de la Escuela Taller de Bilbao. En la panda occidental se encontraba la portería y la puerta reglar, los locutorios y la escalera que conducía al segundo piso. Probablemente, también se ubicaron en esta zona la cocina, el refectorio y la despensa. En la panda oriental se levantó en los años sesenta, el actual convento de los frailes, cerrando el claustro por este lado. Aquí estuvo situado, no obstante, el primitivo coro de las religiosas, posteriormente destinado a sacristía. Según la descripción de los actos celebrados con motivo del IV centenario de la fundación, la comunidad ofreció una velada literario-musical de carácter privado, en la *gran puerta de la sacristía que daba al claustro*¹²³⁶. Más que a una puerta de una sacristía parece que nos estamos refiriendo aquí a la puerta de la sala capitular, cuyo uso inicial quizás había sido abandonado.

Además del coro situado a los pies de la iglesia, las religiosas parecen haber dispuesto de un oratorio en el interior del convento, al cual Inés de Goikoetxea hizo donación en 1756 de varias imágenes devocionales¹²³⁷.

Las celdas, enfermería y salas de labor se ubicarían en el piso superior. Tras los desperfectos sufridos a raíz de la guerra de la Independencia, se habilitaron en 1817 los dormitorios situados entre la huerta y el claustro¹²³⁸.

¹²³⁵ ESPAÑOL, F., “Los Descendimientos hispanos” en TOSCANO, BRUNO y SAPORI, G, *La Deposizione lignea in Europa: l'immagine, il culto, la forma*, Perugia, 2004, pp.511-554, en concreto p. 540.

¹²³⁶ RODRÍGUEZ CONDADO, E., *El monasterio de la Encarnación...*, p. 131.

¹²³⁷ RODRÍGUEZ CONDADO, E., *El monasterio de la Encarnación...*, p. 99.

¹²³⁸ HOYOS, M.M., *Registro historial de la provincia...*, Tomo I, p. 294.

VI. CONCLUSIONES

El monasterio de la Encarnación de la villa de Bilbao tuvo su origen en un beaterio instituido en 1499 por una ilustre joven bilbaína, María Ortiz de Madariaga y Novia, en unas casas familiares en la calle Somera. Cabe señalar, no obstante, que en un principio llevo una vida de beata solitaria, contando con la asistencia de una criada, aunque, probablemente debido a su reputación en la villa, poco después se le agregaron otras mujeres creciendo incrementándose notablemente la comunidad. Asimismo, a pesar de lo referido por la crónica conventual, no resulta nada claro su vinculación inicial con la Orden de Predicadores, tratándose probablemente de una leyenda con claros fines legitimados y propagandistas. Esta ambigüedad en cuanto al status del beaterio fue común, por otra parte, a la mayoría de estas instituciones pues incluso sus contemporáneos parecían englobar dentro de la misma denominación a distintas formas de vida religiosa femenina, que si bien contaron con evidentes similitudes, también es cierto que fueron notablemente diferentes en otros aspectos.

Transcurridos unos años de la fundación, las religiosas decidieron trasladarse a una propiedad que tenían en Ibeni, frente a la puerta del mismo nombre, extramuros de la villa. Esto se vio motivado por el elevado número de beatas existentes y quizás por su vinculación a la Orden de Predicadores que, ahora sí, aparece como representante y autoridad de las religiosas, en la figura de fray Domingo de Montemayor, a la sazón prior de Santo Domingo de Vitoria.

Dicho frailes estuvo presente tanto en la colocación de la primera piedra del edificio el 5 de agosto de 1513, como en la bendición de la iglesia y otros lugares del monasterio que tuvo lugar el 7 de marzo de 1515, trasladándose las religiosas a su nueva casa el día de la Encarnación de ese mismo año. Su presencia parece indicar que ya por entonces constituía una comunidad de terciarias regulares de la Orden de Santo Domingo, aunque los comienzos no fueron fáciles pues, a la oposición de algunas familiares, se sumó la del cabildo bilbaíno, ante lo cual debieron recurrir a la reina Juana I e incluso al papa León X, a fin de que estos garantizaran sus derechos. Este pontífice les concedió además un capellán-administrador de su Orden, al que poco después se unirían otros tres frailes, constituyendo una comunidad de cuatro, según acordaron con el cabildo de la villa en 1516.

Poco tiempo después, no obstante, no contentas con su condición de terciarias, las religiosas consiguieron, vía fray Domingo de Montemayor, ser admitidas en la Segunda Orden. Ésto, sin embargo, no fue autorizado por el Provincial o General de la Orden, sino

por el papa Adriano VI, que encomendó a Montemayor la redacción de unas constituciones propias, aunque muy semejantes a las de las monjas dominicas aprobadas en 1259. Las monjas hicieron profesión solemne el día de Pentecostés de 1523 en manos del obispo astorgano, quien bendijo de nuevo la iglesia.

El 18 de febrero de 1527 se anuló el antiguo convenio suscrito entre el cabildo de Bilbao y las dominicas, y se firmó un nuevo acuerdo que autorizaba la existencia de un colegio compuesto por un total de diez religiosos, que compartirían iglesia con las religiosas, aunque tenían derecho a predicar en la mayor de la villa en ciertas festividades.

Por entonces la fábrica monástica debía contar al menos con las estructuras necesarias para el desarrollo de la vida reglar, respetando la clausura, aceptada por las religiosas al profesar en la segunda Orden, y quizás antes, cuando aún eran terciarias dominicas. Asimismo, debía tenerse en cuenta, en el caso de la iglesia, las necesidades suscitadas en el espacio litúrgico, por la convivencia de ambas comunidades.

La iglesia de la Encarnación consta de una única nave, transepto marcado en planta y en alzado, tres capillas en la cabecera y , sobre todo, como elemento más característico, la apertura de varias capillas ambos lados de la nave que fueron vendidas a particulares, quienes se comprometieron a costear su construcción y dotación, disponiendo en ellas su enterramiento y fundado capellanías y aniversarios por su alma.

Las primeras en venderse fueron las capillas situadas a ambos lados del ábside mayor, las cuales fueron enajenadas ambas en 1518 y cuya construcción debe situarse entonces, estando concluidas probablemente antes de 1523. A esta primera fase contribuyó el duque de Alba, con la donación de ochocientos ducados. Por entonces, no obstante, debían haberse finalizado otras zonas del templo, o bien las religiosas se sirvieron durante estos primeros años de un oratorio situado dentro de la clausura y que quizás pudo haber sido transformado posteriormente en coro lateral, abierto en el brazo meridional del transepto.

Poco después debió iniciarse una segunda fase, probablemente con trazas de fray Martín de Santiago, el cual había estado al frente de las obras de San Esteban de Salamanca y también fue obra suya el convento de Santo Domingo de Vitoria, ambas instituciones muy vinculadas al citado fray Domingo de Montemayor que fue vicario de las religiosas hasta la constitución del colegio de los frailes en 1527.

En este mismo año la comunidad concedió a Antonio Martínez de Novia y sus familiares, enterramiento en el presbiterio, en agradecimiento por la generosidad que este había tenido con el monasterio. Asimismo, en 1547 se comprometieron a colocar las armas

de este señor en la clave de la bóveda y los pilares de dicha capilla, especificando que su sepulcro ya estaba colocado por entonces en el presbiterio. Por lo tanto, es probable que a mediados del siglo XVI se hubiese cerrado ya la bóveda de la capilla mayor y, las semejanzas que esta presenta con las que cubren los dos primeros tramos de la nave parecen indicar que estos también debieron finalizarse en fechas cercanas. Aunque se siguiesen las trazas de fray Martín de Santiago, o de otro maestro, la dirección de las obras debió correr a cargo de un maestro local, o asentado en la localidad. En este sentido, resulta atractiva la posibilidad de que dicho maestro hubiera sido Guiot Beaugrant, que recibió sepultura, junto a su esposa, en este templo.

Sin embargo, Beaugrant falleció en 1550 y por entonces aún no se habían levado los brazos del transepto como evidencian las escrituras de venta de estos a dos familias bilbaínas. El del lado del Evangelio fue vendido en 1577 a la familia Bilbao la Vieja, encomendándosele que la *edificase, cerrase y enbovedase* en un plazo de ocho años, y un año después fue colocado el púlpito uno de los pilares que separan esta iglesia del crucero, el más próximo a la nave, por lo que cabe suponer que la bóveda se cerraría en fechas cercanas.

La del brazo contrario se vendió en 1592 a Pedro Agurto Gaztañaga para que la erigiese en honor de Santo Domingo. Esta escritura evidencia además que el coro alto y bajo de las religiosas estuvo situado hasta entonces adosado al muro meridional de este brazo del transepto y al que se abría por los correspondientes vanos, que las religiosas se comprometieron a cerrar.

Desde este momento, debió habilitarse también el coro alto situado a los pies y, quizás, el coro lateral situado en los últimos tramos de la nave de la Epístola.

No obstante, aunque el silencio documental durante el tercer cuarto del siglo XVI parece indicar un parón en el proceso constructivo del templo, también hay que tener en cuenta el pavoroso incendio que asoló Bilbao en 1571, destruyendo gran parte del caserío y ocasionando cuantiosos daños en numerosos templos, entre los cuales, a pesar de no tener noticias al respecto, pudo haberse incluido también el de la Encarnación.

A finales del siglo XVI debieron levantarse también los muros que separaban el transepto de la nave y que fueron demolidos en el curso de la restauración llevada a cabo en 1965.

Ya a comienzos del siglo XX se construyó la capilla del Rosario, en el segundo tramo de la nave de la Epístola, destruyendo otra anterior. Dicha advocación había estado situada anteriormente en la capilla del brazo septentrional del transepto, frente a la de Santo

Domingo, situada en el brazo contrario, aunque la cofradía instituida en 1581 en honor de esta Virgen, tuvo por capilla, la mayor del templo. La disposición adoptada a comienzos del XX fue muy similar a la del monasterio de Santo Domingo de Lekeitio, en el cual se había reconstruido en la primera mitad del siglo XVIII una capilla dedicada a la Virgen del Rosario, en el lado de la Epístola del crucero, frente a la que se había situado el coro de las religiosas con su comulgatorio, como en Bilbao. Parece tratarse, a falta de otros ejemplos similares, de una característica regional, que se explica por la enorme devoción existente en el País Vasco al Rosario desde que fuese predicado por el referido fray Domingo de Montemayor, vicario de la Encarnación.

En lo que respecta al resto de las dependencias monásticas, las sucesivas destrucciones y adaptaciones sufridas por el edificio a lo largo del convulso siglo XIX, a consecuencia de su adaptación como hospital militar y cuartel, acabaron con la mayoría de las estructuras primitivas.

El claustro constaba únicamente de dos pandas, la occidental y la meridional, adosada a la iglesia, que en la actualidad acogen el Museo Diocesano de Arte Sacro de Vizcaya.

VII. BIBLIOGRAFÍA.

ABAIGAR, ENRIQUE., *El Convento de la Encarnación de Bilbao (Síntesis histórico-crítica)*, Publicaciones de la Junta de Cultura de Vizcaya, Bilbao 1971.

Reseña histórica del convento de las Dominicas de la Encarnación de Bilbao, por una Religiosa del mismo convento. Ed. El Santísimo Rosario. Vergara 1894.

DELMAS, JUAN ERNESTO., *Guía Histórico-descriptiva del viajero en el Señorío de Vizcaya*, Bilbao, 1865.

GARCÍA FERNÁNDEZ, ERNESTO., “Dominicos y franciscanos en el País Vasco (siglos XIII-XV)”, *VI Semana de Estudios Medievales*, Logroño, 1996, pp.213-233.

GUIARD LARRAURI, TEÓFILO., *Historia de la Noble Villa de Bilbao*, Editorial La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1912.

HERRERO, MANUEL., *Historia de la Provincia de España de la Orden de Predicadores desde la muerte del Rvmo. Quiñones hasta la expulsión de los franceses*, en CUERVO, JUSTO., *Historiadores del Convento de San Esteban de Salamanca*, Salamanca, 1915; t. III, pp. 746-749.

HOYOS, MANUEL MARÍA., *Registro Historial de la Provincia de España*, OPE, Madrid, 1966-68., Tomo I, pp. 290-294.

MUGÁRTEGUI, JUAN JOSÉ DE., *Fundación de los conventos de Vizcaya, según Juan Ramón de Iturriza y Zavala*. *Revista Internacional de los Estudios Vascos* (24). pp. 622-626.

ITURRIZA Y ZABALA, JUAN RAMÓN., *Historia General de Vizcaya de todo el señorío y particular de cada una de las anteiglesias, villas, ciudad, concejos y valles; desde su fundación hasta el año de 1885. Escrita hasta 1787 por Juan Ramón de Iturriza y Zabala y ampliada hasta nuestros días por Manuel de Azcárraga y Régil*, Barcelona, 1884.

LABAYRU Y GOICOECHEA, ESTANISLAO., *Historia General del Señorío de Vizcaya*, Casa Editorial "La Propaganda", Bilbao, 1895-1903, 6 vols.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SERGIO., "Desarrollo urbano de Bilbao en la Edad Media", ARIZAGA BOLUMBURU, BEATRIZ Y SOLÓRZANO TELECHEA, JESÚS ÁNGEL (coords), *Ciudades y villas portuarias del Atlántico en la Edad Media: Nájera. Encuentros Internacionales del Medioevo*, Nájera , 27-30 de julio de 2004, pp. 115-146.

RODRÍGUEZ CONDADO, EUGENIO., *El monasterio de la Encarnación del Hijo de Dios (1499-1999) y el convento de Santo Domingo de Bilbao (1527-1835)*, Gráficas Alustiza, Bilbao, 1999.

SANCHO, HIPÓLITO., *Memorias Históricas de la Fundación de los conventos de frailes y monjas predicadores de la Villa de Bilbao*, Vergara, 1915.

SALVADOR Y CONDE, JOSÉ., *Historia de la Provincia Dominicana de España. Tomo II: De 1800 a la exclaustación*, Salamanca, 1991

VIII. ILUSTRACIONES

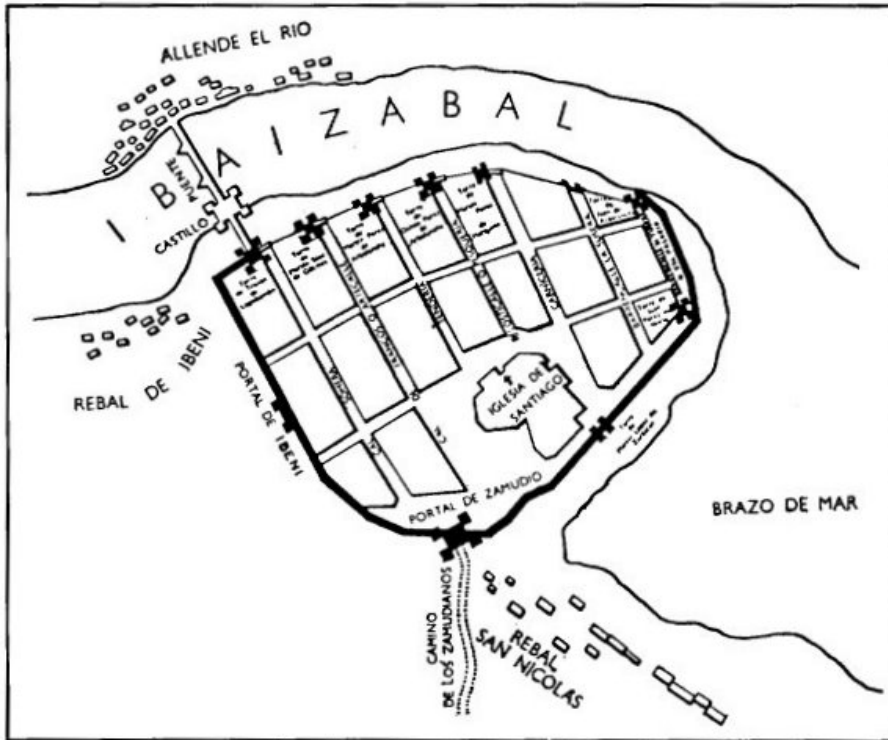
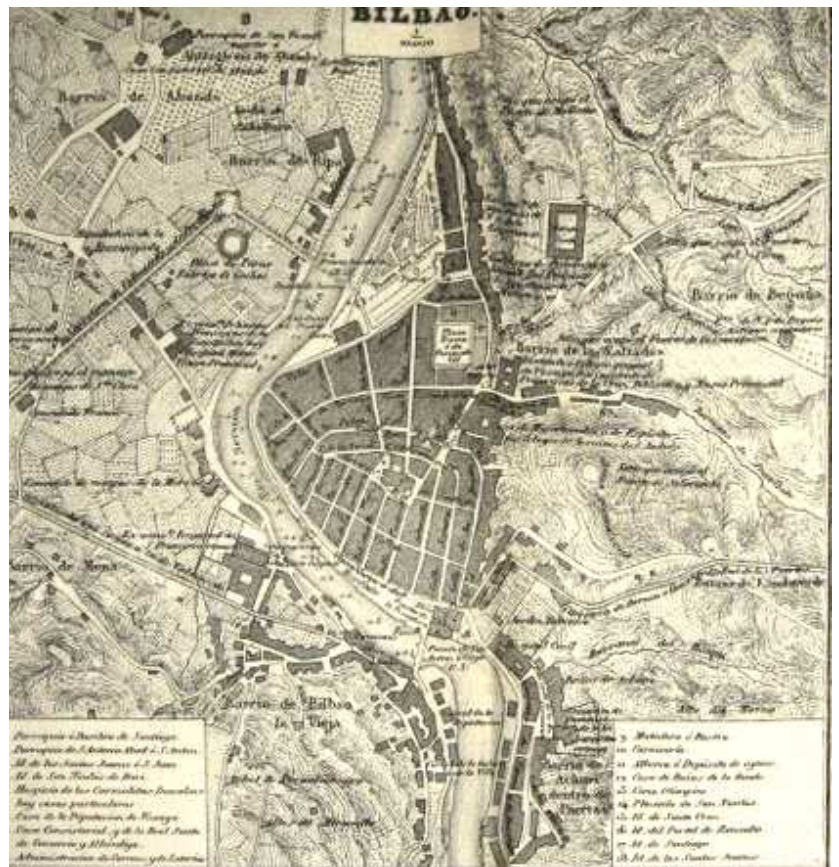


FIG.1. BILBAO
EN 1442.
SEGÚN
JUAN.E.
DELMAS

FIG.2. BILBAO. PLANO DE
COELLO. 1857.



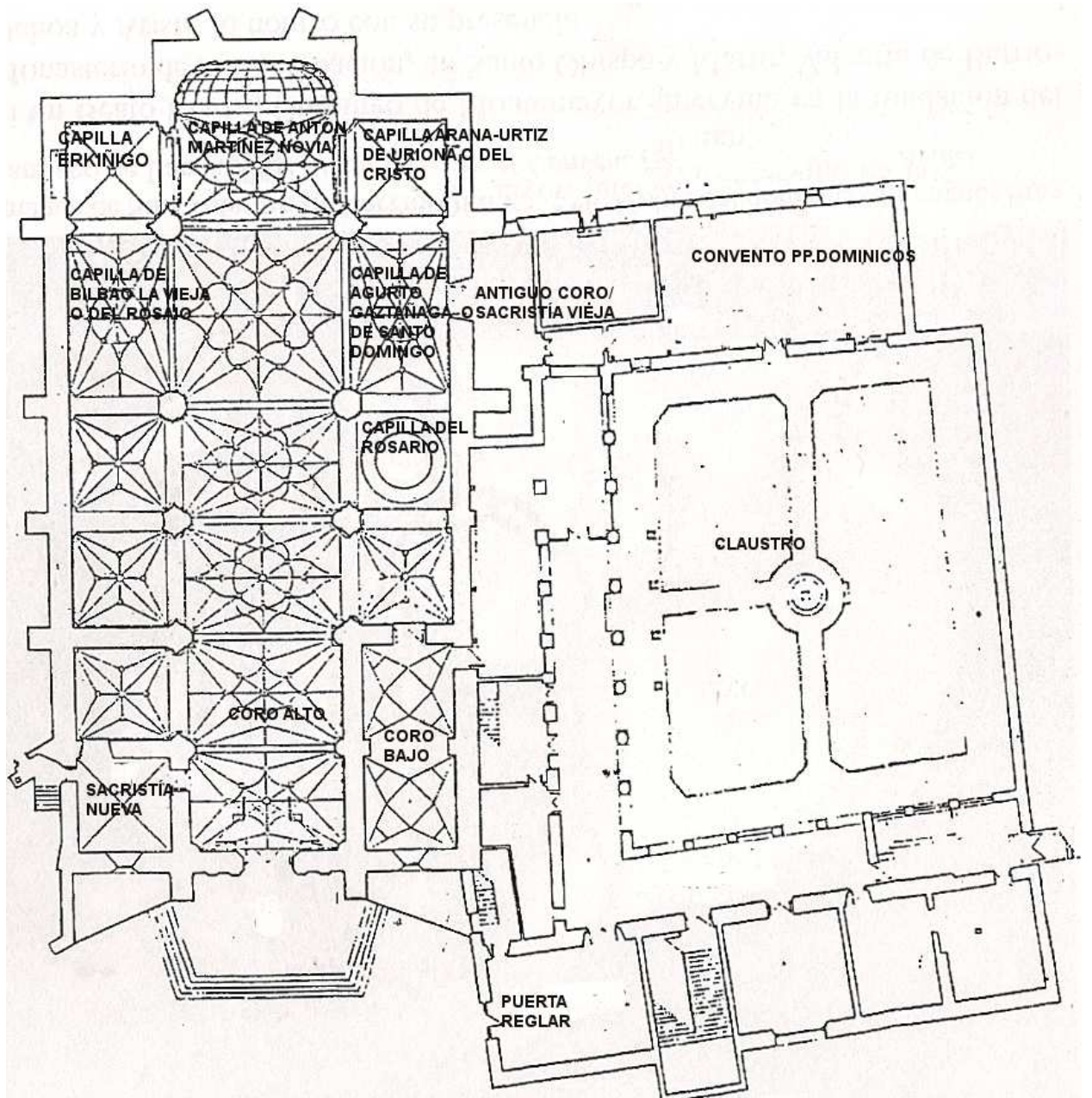


FIG 3. PLANO DEL MONASTERIO DE LA ENCARNACIÓN.

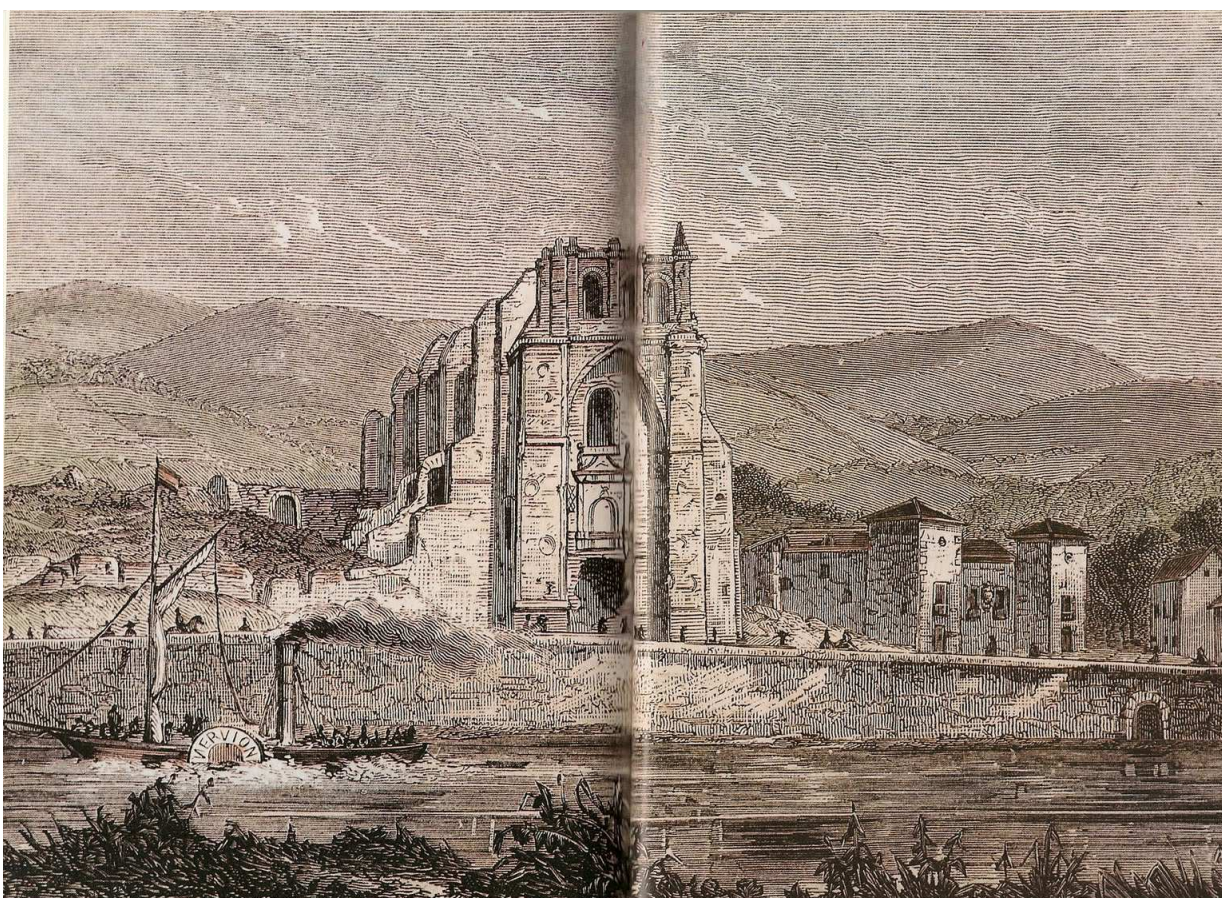


FIG.4. FACHADA DEL LA IGLESIA Y A LA DERECHA, ANTIGUA PUERTA REGLAR, HOY ACCESO AL MUSEO DIOCESANO DE ARTE SACRO.



FIG.5. VISTA LATERAL DE LA FACHADA DE LA IGLESIA

FIG.6 DETALLE DE LA PORTADA DE LA IGLESIA..



**FIG. 7. GRABADO DEL DESAPARECIDO CONVENTO DE SAN AGUSTÍN.
JUAN. E. DELMAS.**



FIG.8 Y 9. VISTA EXTERIOR DE LA CABECERA DE LA IGLESIA.





**FIG.10. INTERIOR DE LA IGLESIA.
DETALLE DE LA BÓVEDA DEL
CRUCERO, CAPILLA IZQUIERDA
DEL TRANSEPTO Y CAPILLA DE
ARANA-URTIZ DE URIONA**

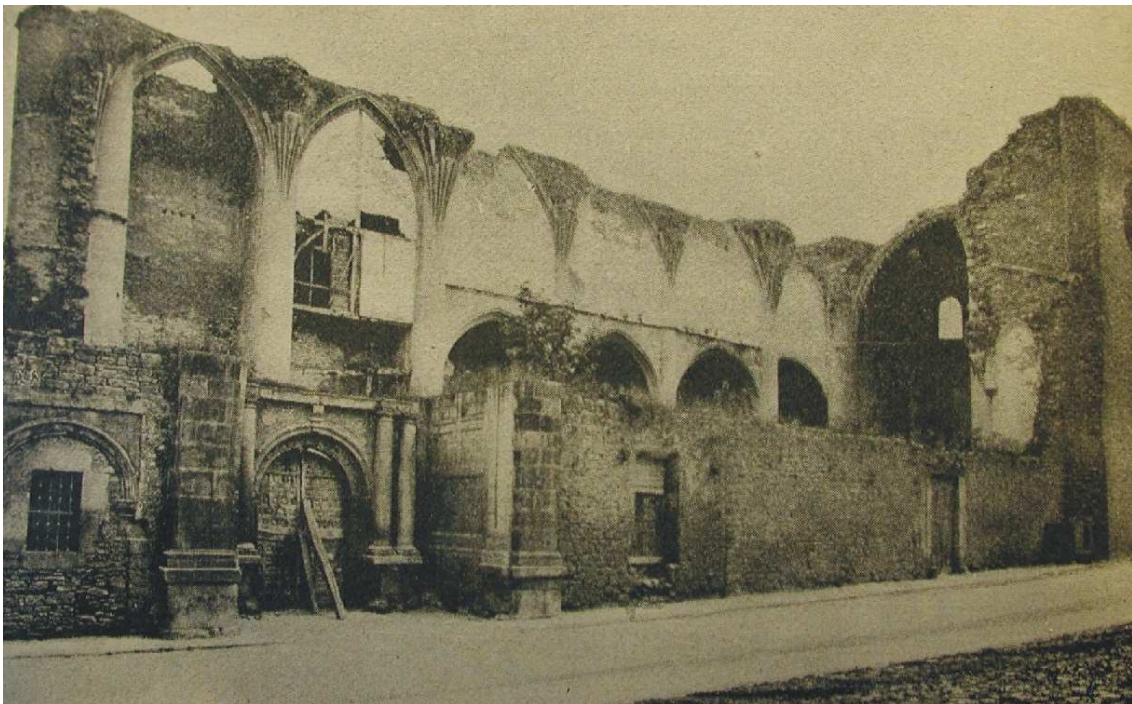


FIG. 11. IGLESIA DEL DESAPARECIDO CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE VITORIA

FIG. 12. VISTA DE LA IGLESIA DESDE EL SOTOCORO

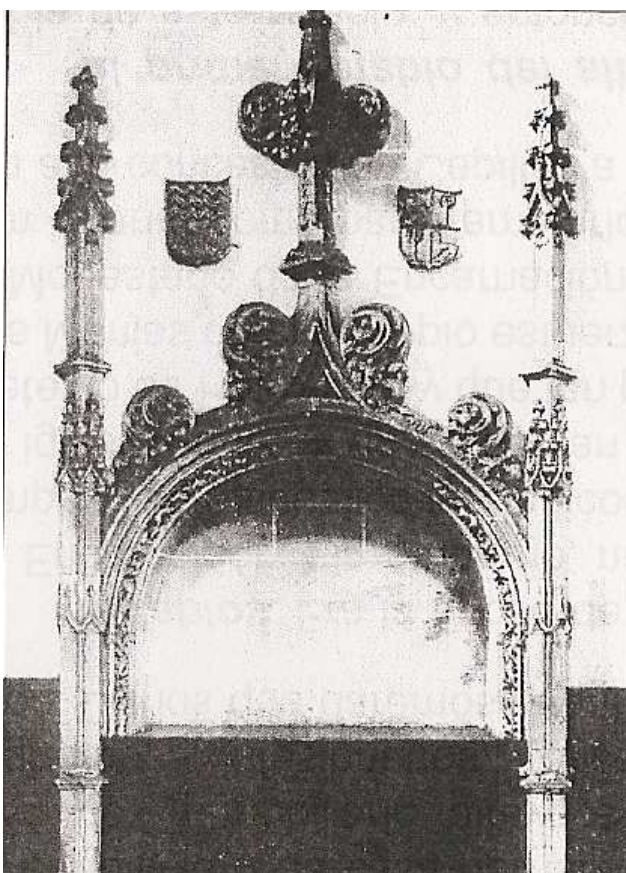


FIG. 13. SEPULCRO DE LOS ERKIÑIGO. CAPILLA DEL LADO DEL EVANGELIO (FOTO RODRÍGUEZ CONDADO)